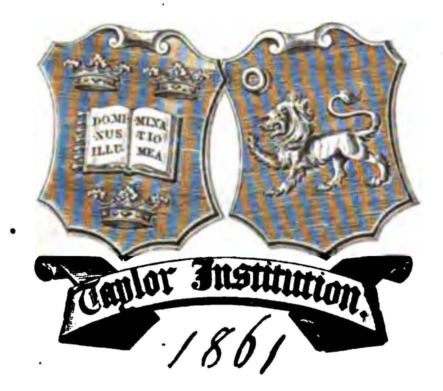



DOMI NUS ILLU
MINA TIO MEA
Taylor Institution.
1861

OBSERVACIONES

SOBRE LA HISTORIA

DE LA

GUERRA DE ESPAÑA,

QUE ESCRIBIERON LOS SEÑORES

CLARKE, SOUTHEY, LONDONDERRY Y NAPIER.

OBSERVACIONES

SOBRE LA HISTORIA

DE LA

GUERRA DE ESPAÑA,

QUE ESCRIBIERON LOS SEÑORES

CLARKE, SOUTHEY, LONDONDERRY Y NAPIER,

PUBLICADAS EN LONDRES EL AÑO DE 1829

POR

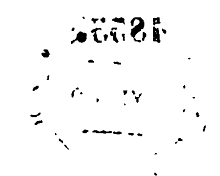
DON JOSÉ CANGA ARGÜELLES,
Ministro jubilado del Consejo supremo de las Indias, &c.

Y REIMPRESAS EN VIRTUD DE PERMISO DE S. M.

TOMO I.

MADRID:
IMPRENTA DE D. MIGUEL DE BURGOS.

1833.



PRÓLOGO.

Al cabo de veinte años, durante los cuales nadie se atrevió á negar á la nacion española el tributo de la admiracion que se la debe por la noble tenacidad con que sostuvo la lucha contra el Capitan del siglo; algunos historiadores ingleses se empeñan en rebajar su mérito y en poner en duda la heroicidad de sus servicios (1). Por manera que al trasmitir á la posteridad la relacion de la *gloriosa guerra de la Peninsula*, los mismos que han tenido parte en los triunfos, y que han recogido en ella una abundante cosecha de honor, por un exaltado amor propio, deprimen á los que les franquearon el campo y les acompañaron en los combates, despojando á la fama que han adquirido en ellos del brillo y esplendor que les corresponden.

El Teniente Coronel inglés Napier, de un

(1) En el número de estos sobresale el Teniente Coronel V. F. P. Napier, en el tomo I de su *History of the War in the Peninsula.*

modo claro y decidido, y el ilustre Marqués de Londonderry, con mas disimulo y arte (1), en las *Historias de la guerra de España* que acaban de publicar tratan con desden á los españoles; como si la gloria que á estos les corresponda pudiera defraudar nunca á la que pertenezca á la nacion británica. Demasiadamente confiado Napier en el derecho que sus circunstancias puedan darle para ser creido de sus paisanos, vilipendia á la nacion española, que si en el dia se ve privada del premio debido á sus méritos insignes, en el año de 1808, con su asombroso sacudimiento, sacó á las demas naciones del letargo en que yacian; enseñándolas con su ejemplo el único camino honroso que les quedaba, capaz de conducirlas al recobro de la independencia y de la dignidad que lloraban perdidas.

Olvidado Napier de las obligaciones que contrae el que se llama historiador, y desgraciadamente acucioso de realzar á su patria, trata con poco miramiento al pueblo español, que, despues de haber abierto la campaña

(1) *Narrative of the Peninsular War, from* 1808 *to* 1813, *by Lieut-Gen. Charles W. Vane, Marquis of Londonderry.*

fiado en sus propias fuerzas, y señalado los primeros pasos de su carrera con victorias tan ruidosas como inesperadas, facilitó á la Inglaterra *el campo de batalla que largo tiempo deseaba adquirir*, segun expresion del señor Londonderry (1). En él luchó con toda seguridad, sin temer los reveses que proporcionan las intrigas sordas de los gabinetes, ni los del odio nacional que habia sufrido en Flandes (2); y desconcertando los planes de su enemigo aceleró su vencimiento, asegurando la suerte venturosa que hoy disfruta, con mayores utilidades que hasta alli habia logrado, á costa de descalabros, de desembolsos y de alianzas infructíferas. Sin hacer aprecio de la inexpugnable buena fé que los

---

(1) *Folio* 88.

(2) El señor Clarke, en la historia del Marqués y Conde de Wellington, (tomo 1, folio 30) dice: "que la mayor „ parte de las calamidades que sufrió el ejército británico, „ mandado por el Duque de York, nacieron de la falta de „ cordialidad de los flamencos....." ¡Qué diferente conducta la de los españoles, segun lo acredita entre otros muchos lances el que refiere el mismo historiador! Lord Proby, dice, se hallaba solo en Tordesillas cuando entró en el pueblo una patrulla de caballería francesa. Permaneció escondido en él, y aunque todos los vecinos lo sabian, ninguno le delató. Retirados los enemigos se presentó el Lord en la calle, y todos le manifestaron su gozo dándole la enhorabuena, y añadiéndole *que aunque no tenian armas, hubieran perecido antes que dejar que le hicieran prisionero.* (*Folio* 250, *tomo* 1).

españoles guardaron á la nacion británica en las épocas mas apretadas, en las cuales la conveniencia propia aconsejaba el abandono, y los militares británicos desesperaban del éxito feliz de la lucha (1), el citado historiador no encuentra en la insurreccion española el resultado de las virtudes, ni vé en ella mas que robos y asesinatos, venganzas y mala fé, barbarie, inconstancia, doblez y corrupcion; dando lugar á que de todo se deduzca, como él mismo lo infiere, que los españoles han hecho poco en la guerra de su independencia; que es usurpada la opinion que disfrutan, y que todo el premio de la victoria se debe exclusivamente á la nacion inglesa.

Si un amor exaltado á su patria condujo las plumas de este y de otros historiadores; y si el impulso de su conducta disculpa á los ojos de sus conciudadanos sus lastimosas aberraciones; si la imparcialidad es su guia, proponiéndose *hablar solamente de lo que han presenciado*: yo que, víctima de una revolucion política, envuelto en sus destrozos, y alejado de la patria que me dió el ser,

(1) Londonderry, folios 366, 578.

miro como propio su honor y su buen nombre; que tuve alguna intervencion en varios de los acaecimientos que se refieren, y fui testigo del heróico alzamiento, desde que empezó en el mayo de 1808 hasta que terminó con la victoria en el de 1814; calorosamente conmovido por las narraciones, poco ajustadas á la verdad, de los sucesos que contienen las obras á que me refiero; viendo que gratuitamente se procura envilecer á una *nacion, que para* poseer los timbres de noble, de heróica, de sábia y denodada no necesita mendigar memorias modernas, ni disminuir el mérito de las demas; en medio de la horfandad y del disgusto que me rodean, respondiendo fiel á los estímulos del amor á mi nacion, que me devora, no puedo permanecer pasivo, ni dejar de ocuparme, del modo que me sea dado, en su defensa.

Bien conozco que mi situacion favorece muy poco á mis deseos; siendo para mí tan desventajosa la que me cabe, cuanto es favorable á los á quienes contesto la que disfrutan. Ellos se encuentran en su pais nativo gozando consideraciones que naturalmente deben influir en el buen acogimiento de sus

escritos; tienen facilidad de adquirir los documentos necesarios; y se han tomado para redactar sus obras todo el tiempo que han creido del caso: mientras que yo me encuentro en un pais extraño, sin proteccion ni apoyo; sumido en la fatalidad que acompaña á un expatriado; desnudo de los copiosos datos, memorias y apuntaciones que poseía en España, y precisado á contestar sin dilacion á los que violentamente han atacado mi sensibilidad, por haber vulnerado el decoro de mi patria. La vindicacion de su honor es á mis ojos tan urgente, cuanto es atroz el insulto recibido; y el silencio y la morosidad en repelerle, dando vigor al veneno de la detraccion, causarian daños irreparables.

El rigor de tan poderosas circunstancias disculpando los defectos de este escrito, me hará mas conciso de lo que debiera, ciñendo mis *observaciones* á los puntos que pueda sujetar á la crítica, afianzada sobre los documentos que poseo y sobre los auxilios que me prestará mi memoria, la cual no me hará traicion en este lance; porque el tamaño é importancia de los sucesos que debo examinar han hecho en ella tan profunda impre-

sion, que ni el tiempo, ni el torbellino de mis desgracias, ni la serie de mis aventuras políticas han sido poderosas para borrarlas.

Partiendo de esta base y llevando por guia la verdad y la justicia, me propongo contestar al señor Napier y á cuantos hayan visto los *acontecimientos de la Península del modo que él;* sin otro objeto que el de salvar la opinion nacional del naufragio que la amenaza. ¡Ojalá que esta muestra débil del amor á mi nacion, estimule á otros mas diestros, para hacer su defensa de un modo correspondiente á su grandeza! ¡Quiera el cielo que este tributo que pago á la patria que me he visto precisado á abandonar, llegue á manos del Monarca español! Tal vez convencido por su lectura de la imperiosa necesidad en que está de vindicar el honor de la nacion que gobierna, que es suyo propio, hará que al cabo salga á la luz pública la *historia* verdadera *de los sucesos de la Península*, limpia de las inexactitudes y consejas con que la afean los que, no siendo españoles, se empeñan en escribirla.

Historia tan deseada como interesante;

por serlo de los acontecimientos mas ruidosos que hasta aquí nos ofrece el siglo en que vivimos (1). Su falta podrá influir en que la fama justamente adquirida por la nacion española pase desfigurada á la posteridad, si la mano del patriotismo no procura arrancar los negros lunares con que la rivalidad intenta afearla, oscureciendo el brillo de las heróicas hazañas y de las virtudes de que hizo un glorioso alarde por espacio de seis años. Al fin se trata de defender el honor patrio; y á tan sagrado objeto ¿no se sacrificarán las mezquinas pasiones, poniendo en contribucion para lograrlo los talentos?

El honor español, repito, y la fama justamente adquirida durante los seis años sangrientos de la guerra contra el genio militar de nuestra edad, interesan en impedir que sin contestacion alguna de parte de los que hemos sobrevivido á tan hercúlea lucha, cir-

(1) Una comision de oficiales militares de gran mérito encargada por S. M. reinante de escribir la *historia de la guerra de España*, correspondiendo á los deseos del Rey, dió á la luz pública el tomo primero, que fué recibido con los mayores elogios, por la veracidad y maestría con que está escrito. La terminacion de esta obra, digna de la proteccion augusta, pondria un freno á las detracciones de los extranjeros.

culen por los pueblos cultos las *historias* á que me refiero. El mal efecto de su lectura debe ser correspondiente á la ansia con que son buscadas, segun lo acredita la rapidez del despacho que han tenido. El objeto que se han propuesto sus autores al escribirlas, siendo demasiadamente lisonjero al amor patrio de los ingleses, pone un obstáculo poderoso al frio escrutinio que, sin él, harian de la rigorosa exactitud de los hechos sobre que descansan.

ÍNDICE.

OBSERVACIONES

SOBRE

LA HISTORIA

DE LA

GUERRA DE ESPAÑA.

§. I.

OBJETO QUE SE HAN PROPUESTO LOS HISTORIADORES INGLESES.

El Teniente Coronel Napier, en el prefacio al tomo primero de su *Historia de la Guerra Peninsular*, descubre el verdadero fin que se ha propuesto al escribirla: el cual no puede menos de alarmar á quien se precie de pertenecer á la nacion española, tan noble como mal correspondida. "Los españoles, dice al folio IX, »han propalado con osadía, y el mundo ha »creido, *que la libertad de la Península ha »sido obra de sus manos*. Opinion contraria á »la verdad, y que me propongo impugnar, »por ser injusta á la fama del general británico, »é injuriosa á la gloria del ejército inglés." El señor Londonderry, aunque de un modo mas cortés y disfrazado, lo apoya cuando asegura

"que, del aspecto que ofrecia España el año »de 1811 deducian los gefes militares del ejér»cito británico que este era el principal man»tenedor de la lucha; que no se podia fiar de »los esfuerzos de España y Portugal; y qué »mientras la Rusia y las potencias del Norte »permanecieran quietas, la Inglaterra debia »separarse de una *contienda que no le ofrecia »triunfos ni honor* (1)." Al paso que esta manifestacion de las opiniones de los militares británicos realza el mérito de los españoles, porque descubre la inconmensurable grandeza de su empresa; en el tema que se ha propuesto Napier no veo mas que un fantasma creado por él para hacerse un mérito en combatirle, injuriando á man salva al inocente pueblo español, blanco exclusivo de sus tiros. *Inocente* le llamo, porque se le supone autor de una jactanciosa agresion, que ha estado tan lejos de él cuanto lo está la verdad de la falsía, la moderacion del orgullo, y el reconocimiento mas sincero de la negra ingratitud. ¿Y cuándo, preguntaré yo al historiador, los españoles han propalado *osadamente haber sido los exclusivos operarios de su independencia*? ¿En qué época lo han hecho de un modo tal, que se pueda reconvenir por ello á la nacion? Sin salir de Londres me hallo en disposicion de acreditar con documentos rela-

(1) Folio 578.

tivos á las varias épocas de la insurreccion peninsular, que la nacion española ha manifestado de un modo legal y franco su reconocimiento á la inglesa por la cooperacion que prestó al logro de su independencia, *uniendo sus armas á las españolas contra el enemigo comun* (1). Los españoles, lejos de contribuir al descrédito de las tropas británicas y de su ilustre gefe, les han dado pruebas tan distinguidas como multiplicadas de gratitud, de admiracion, y de la mas *firme alianza*; las cuales están en contradiccion con la *osadía* de que se les moteja, con la *jactancia* que se les echa en cara, y con la perfidia que se les imputa.

Los ingleses que se presentaron en España en los primeros dias de la insurreccion, fueron recibidos con las señales menos equívocas de aprecio; y un inglés ocupó una silla entre los vocales de la junta suprema de Valencia. En el folio 51 del *manifiesto de los servicios hechos por este reino* (2) hay un pasaje que no puedo menos de trasladar, porque robustece mi opinion. "El pueblo valenciano, dice, » impaciente de comunicarse con los ingleses, » corre al puerto del Grao: se apodera del pri» mer barco que se le presenta: en él se em-

(1) Son palabras literales del tratado de Alianza ajustado entre Inglaterra y España del dia 14 de enero de 1809.

(2) Se imprimió en Valencia el año de 1809, en casa de Monfort, en un tomo en cuarto.

»barcan aquellos sugetos que se creyeron mas »á propósito para el caso: se entran mar aden»tro, y abordando al primer buque inglés que »se les ofrece á la vista, parlamentan con su »capitan: le hacen venir á tierra entre las acla»maciones de la alegría.... y ponen las prime»ras bases *á la alianza que media entre las »dos naciones.* En la historia política de Es»paña no se encuentra noticia de un tratado »de amistad mas sincero ni mas solemne que »el que Valencia ajustó con Inglaterra el dia 25 »de mayo de 1808. Sin aparato, sin fórmulas »diplomáticas, sobre la simple cubierta de un »buque corsario, á la faz del cielo y de la »tierra, un corto número de valencianos pa»triotas estrechan en sus brazos á los ingleses; »les piden su amistad; les descubren las hor»ribles tramas con que el emperador de los »franceses intentaba esclavizar á España, y *la »decision del pueblo á morir antes que ceder;* »el pueblo lo confirma con entusiasmo, *jura »eterna union con la Gran Bretaña*, y pide »la aprobacion de sus votos al gobierno esta»blecido."

La misma junta de Valencia, al cumplimentar en el mes de julio de 1809 al Honorable *Frederick North* individuo de la cámara de los Comunes en su tránsito por aquella capital, no contenta con manifestarle la gratitud de los valencianos "*por la nobleza* con que »los ingleses habian derramado su sangre en

»Galicia y Talavera, le protestó que esta con-»ducta haria eterna su *amistad*, y que ense-»ñarian á sus hijos á respetar á una nacion »cuyos individuos *se sacrificaban por asegu-»rar su independencia* (1)."

"Fuí recibido en Cadiz," escribia á su gobierno el señor Marqués de Wellesley en 11 de agosto del mismo año, "con las mas cor-»diales y exaltadas expresiones de veneracion »hácia *la persona de S. M. B.*, de respeto á »su gobierno, de adhesion *á la alianza ingle-»sa*, y de *afectuosa gratitud por lo que ha re-»cibido la nacion española de la generosidad »de los consejos de S. M.* (2)."

Apenas se reunieron las córtes extraordinarias en Cadiz el año de 1810, expidieron un decreto mandando erigir un monumento público á S. M. B. Jorge III, "por el generoso »interés que habia manifestado, y como *testi-»monio del reconocimiento nacional* que pro-»fesaba la España *á la invicta nacion inglesa*, »*que tanto empeño habia tomado en la glo-»riosa defensa de la española* (3).

Las mismas córtes en 30 de enero de 1812, »deseosas de dar un testimonio público y cor-»respondiente á la generosidad de la nacion

---

(1) *Frederick North* pidió copia del discurso que pronunció ante él la diputacion de la junta, y no contenta esta con facilitársele, le publicó en el diario y gaceta de aquella ciudad.

(2) El Español, periódico, tomo I, folio 178.

(3) Folio 19, tomo 1 de los decretos de las córtes.

»española *del aprecio y gratitud de la misma* »*por los importantísimos servicios* que habia »hecho en favor de la causa el General en »gefe de las tropas británicas Lord Vizconde »Wellington, y señaladamente por el que aca»baba de hacer tomando por asalto la plaza »de Ciudad-Rodrigo; conformándose con la »propuesta de la regencia del reino, le conce»dieron la Grandeza de España de primera »clase para sí y sus succesores, con el título »de *Duque de Ciudad-Rodrigo* (1)." En 11 de abril del referido año, "para dar un nuevo tes»timonio de la gratitud nacional al Lord Du»que de Ciudad-Rodrigo, *por el nuevo y dis»tinguido servicio que con las esforzadas tro»pas de su mando acababa de hacer en la glo»riosa reconquista de Badajoz; y atendiendo »á las extraordinarias circunstancias que con»currian en este General, y le hacian acree»dor al premio mas honroso que la nacion ha »decretado á los valientes que la defienden*, se »le concedió *la Gran Cruz de San Fernando »con el uso de la banda y orla y la pension »de 30.000 rs., que son las mayores distincio»nes de la Órden* (2)."

Las referidas córtes en 7 de agosto del mismo año "*intimamente reconocidas á los repe»tidos eminentes servicios* que el Lord Well-

(1) Folio 75, tomo 3 de los decretos de las córtes.
(2) Folio 188, tomo 3 id.

»ington, Duque de Ciudad-Rodrigo, hacia á »la causa santa, y deseando darle un nuevo »testimonio *del alto aprecio* que merecian á la »nacion sus gloriosas acciones, señaladamente »*la importante victoria que con el valiente ejér-* »*cito aliado de su mando acababa de conse-* »*guir en Salamanca*, le concedieron la con- »decoracion del collar de la insigne Órden del »Toison de Oro (1)"; habiendo nombrado una diputacion de su seno que pasó á la casa del Honorable Enrique Wellesley, hermano del Duque y embajador de Inglaterra, á darle la enhorabuena en nombre de la nacion por una victoria *tan* señalada, *junto con sus gracias* por tan distinguido servicio; á lo cual contestó el embajador, que quedaba muy *reconocido por esta atencion del congreso* (2).

Al desembarcar en Alicante la expedicion anglo-española al mando del General Maytland, la autoridad económica alli residente dirigió, con fecha de 9 de agosto de 1812 una circular á los pueblos de su mando noticiándoselo, y asegurándoles de la "*sincera volun-* »*tad de la noble nacion británica en auxiliar* »*nuestra causa*, *acreditada* con la sangre der- »ramada por sus hijos; habiéndola hecho suya, »y enviando para sostenerla sus tropas y sus »mejores generales." En 17 de agosto del mis-

(1) Folio 50, tomo 3 de los decretos de las córtes.
(2) Clarke, Life of Wellington, tomo 1, folio 523.

mo año "condescendiendo las córtes con los »justos deseos del ayuntamiento de Salaman»ca, le concedieron permiso para colocar en »la plaza mayor de esta ciudad el busto del »Lord Wellington, Duque de Ciudad-Rodri»go, con una inscripcion que *perpetuára la »memoria de la célebre batalla de los Arapi»les* (1)." Esto, despues que las mismas habian ya mandado erigir en aquel sitio un monumento que trasmitiera á la mas remota posteridad la memoria *de la gloriosa victoria que el ejército aliado, al mando del Duque de Ciudad-Rodrigo, habia conseguido el dia* 23 *de julio* (2).

Cuando este distinguido personaje, libres las Andalucías, se presentó en Cadiz, recibió en ella el homenaje mas ilustre, aunque comedidamente respetuoso, de la admiracion y del reconocimiento público. En 22 de setiembre de 1812 "las córtes españolas, apreciando »en gran manera los distinguidos talentos y re»levantes servicios del Duque de Ciudad-Ro»drigo, le concedieron el mando *de los ejérci»tos españoles* (3);" y en 3 de julio de 1813 mandaron levantar un monumento en Vitoria "*capaz de perpetuar en la mas remota poste»ridad* la memoria *de la gloriosa victoria que*

---

(1) Clarke, Life of Wellington, folio 6, tomo 3.
(2) Folio 47 id.
(3) Folio 90, tomo 3 de los decretos de las córtes.

»*el ejército aliado, al mando de aquel gefe,*
»*habia logrado el dia* 21 *de junio* sobre los
»franceses, mandados por el Rey José (1)." Finalmente, cuando el gobierno legítimo se declaraba contra las enagenaciónes de las fincas de la corona, con fecha de 22 de julio de 1813 hizo una ley de excepcion en favor del Duque de Ciudad-Rodrigo, "*adjudicando á él, y á*
»*sus herederos y succesores el sitio y posesion real*, conocido en la vega de Granada
»por el *Soto de Roma, en nombre de la nacion, y en testimonio de su mas sincera gratitud* (2)."

A vista de esta serie de datos, cuyo número pudiera aumentar hasta el infinito, tomándolos en la historia particular de cada provincia, ¿en dónde, preguntaré á Napier, está la *jactanciosa osadía* de los españoles en llamarse *exclusivos agentes de su libertad*? ¿En dónde el abatimiento del honor del ejército inglés y de la fama *de su caudillo*, dimanado de la conducta de aquellos? ¿Pudieron los españoles dar á uno y otro mayores pruebas de agradecimiento? ¿Pudieron manifestar de un modo mas claro y decisivo la parte que su cooperacion tuviera en los triunfos? El ilustre Duque ¿no recibió de los españoles cuanto pudieron darle en *reconocimiento de sus servicios*? ¿No

(1) Folio 131, tomo 4 de los decretos de las córtes.
(2) Folio 141, tomo 4 id.

le colmaron de honras? ¿No reconocieron sus altos méritos?

Y la nacion española ¿pudo dar una muestra mas clásica de moderacion que la que vió el mundo, cuando al terminarse la lucha con la caida del coloso, solo se anunció *cooperadora de tan asombroso suceso*? Cuando en la emocion de la alegría, compañera de la victoria, las córtes resolvieron en 22 de abril de 1814 que se abriera una medalla alusiva al asunto, declararon que lo hacian para perpetuar la memoria "*de lo mucho que la nacion »española habia contribuido al destronamiento »to del tirano de Europa y á la libertad del »mundo* (1)." ¿Es este el lenguaje de la *osada jactancia*? Para darle este nombre seria preciso alterar el verdadero sentido de las palabras, á influjo de la exaltacion del celo por su patria, que alabo, alabaré y respetaré en el señor Napier, mientras que con él no invada el territorio del honor ageno.

Los españoles dicen, y nadie puede contradecirles, que *en tanto su libertad es obra de sus manos*, en cuanto ellos solos, sin impulso ageno, sin oferta alguna exterior de auxilios, cuando todas las probabilidades estaban en contra suya, y cuando la fuerza, el prestigio, las victorias y la fortuna seguian dóciles la voluntad del venturoso guerrero que, habiendo

(1) Folio 187, tomo 5 de los decretos de las córtes.

encadenado las naciones mas poderosas, amenazaba con la muerte y la esclavitud á las que pretendieran huir de su mano, osaron levantarse para resistirle; y pronunciando el terrible *No* de su decision, con su valor y con los triunfos adquiridos, llamaron al campo de la gloria, que habian abierto con su sangre, á la única nacion que, prevalida de su localidad, y auxiliada por la sabiduría de su gobierno, se resistia á aumentar el catálogo desdichado de las que con su abatimiento hacian mas brillantes los triunfos del sojuzgador de Europa.

Los españoles *en tanto se llaman, sin exageracion, autores de su libertad*, en cuanto, comprometidos en la lucha, la mantuvieron del modo que les fue dado, ora solos, ora en union con los ingleses, sin desistir de su intento, ni avenirse con el opresor, aun en momentos en que, agolpándose las desgracias para probar su firmeza, los mismos caudillos británicos confesaban que la empresa *tenia mal aspecto* (1), *y que nada se podia esperar de ella* (2). Finalmente, los españoles han sido *autores de su libertad*; porque su heróica resolucion, enseñando al gabinete de San James que en el último confin de Europa se hallaban los hombres capaces de detener la marcha del

(1) Sir Arthur Wellesley, en carta á Frere de 16 de junio de 1809, folio 129, en el Español, tomo. I.

(2) Londonderry, folio 564.

genio de la guerra y de desbaratar sus proyectos, *abrió*, como dice el señor Napier, *la brecha* militar *por donde debia ser asaltado Napoleon;* y una vez abierta á costa de la sangre española, la nacion británica *unió sus fuerzas á las peninsulares* para combatir al enemigo comun. Cuando bajo este concepto sostengo que la *libertad ha sido obra de nuestras manos*, ni desconozco el precio de la cooperacion británica, dispensada despues que los españoles habian hecho costosísimos ensayos para acreditar la firmeza de su resolucion; ni niego que á los esfuerzos de la Gran Bretaña hayamos debido el terminar la lucha con mayor presteza que nos hubiera sido dado lograrlo entregados á solos nuestros recursos. Pero tampoco se me podrá disputar que con el apoyo de la invulnerable decision española la Inglaterra logró defender su causa con éxito mas feliz que el que le habian producido sus anteriores esfuerzos; puso fin á la ansiedad en que la tenia el Capitan del siglo; aseguró en sus manos el tridente, y adquirió en la política europea una influencia mayor que la que hasta entonces habia tenido.

No se crea que mi opinion en esta parte sea hija de la llamada *jactancia* española. En ella han convenido los ingleses. "Los ministros de »S. M. B., en cumplimiento de sus órdenes, »decia Lord Collingwood con fecha de 13 de »julio de 1808 á la junta suprema de Valen-

»cia, han mandado que nada quede por hacer »á fin de poner á los españoles en estado de »mantener la independencia de su pais. La »causa es comun: *los intereses no solo de Es»paña sino de la Europa, dependen de ella, »y su importancia exige que nuestros esfuer»zos vayan unidos* (1)." El almirante Jorge Martin, en carta á la misma junta de 25 de junio, le habia asegurado ya "que en la na»cion británica hallaria un *vivo* deseo de coo»perar á *ayudarla* en la *gloriosa* causa (2);" pues, como el citado Lord Collingwood asegu-raba al Capitan General de las islas Baleares, "*el gobierno británico* habia tomado sobre sí »la causa de España; como *que era la causa »de la Inglaterra* el cortar los progresos de »una ambicion ilimitada, que por largo tiem»po habia estado desolando su pais." "*Los inte»reses de España é Inglaterra son unos mis»mos*," añadia, "y sus esfuerzos deberán unir»se contra el enemigo comun (3);" porque, como exclamaba el ministro Canning, *la lucha era tan británica como española* (4).

Una vez que han sido *comunes á Inglaterra y á España los intereses que se disputaron en la lucha terrible de los seis años*, es, sobre triste, ridículo emplearse en el dia en de-

(1) Véase el documento núm. I en los apéndices.
(2) Véase el documento núm. II id.
(3) Véase el documento núm. III.
(4) Southey, tomo 1, folio 347.

batir la cuestion que promueve el señor Napier. Las dos naciones fueron recíprocas auxiliares en la empresa: las dos unidas vencieron al gigante; y (como dijeron los autores de un periódico español que se publicó en Londres) "las nobles enseñas de las dos naciones, ma»tizadas aun con la sangre derramada en hon»rosas lides por ingleses y españoles: los títu»los y las divisas de honor que decoran al ilus»tre caudillo que llevó en sus hombros la vic»toria desde Ciudad-Rodrigo á Waterloo, y »las que adornan los pechos de los gefes mili»tares de ambos pueblos: los apellidos puestos »á algunas de las calles de la gran capital del »imperio británico, y hasta el cañon desolador »que sirve hoy de adorno al delicioso parque »de San James.... son otras tantas lenguas vi»vas *que recuerdan* á la Inglaterra y España »sus triunfos y sus servicios, y *á la Europa la »memoria de sus libertadores.*"

Convengamos de buena fe en que si ambas naciones caminaron unidas al logro de tan digna empresa, la española, por haber señalado un coto á la desmedida ambicion del mandante en Francia, cuando todas las naciones del continente estaban abismadas en la depresion, tiene un derecho para que se la llame *autora de su libertad*, así como la Gran Bretaña le tiene al reconocimiento peninsular, por la cooperacion de sus fuerzas, con la cual contribuyó al logro de la independencia de España, y

á la del mundo civilizado; sin que en la alianza de los dos pueblos hubiesen mediado solamente los respetos de las familias reinantes, ni los intereses pecuniarios, debiéndose toda á los hermosos sentimientos del honor, correspondidos por la nacion inglesa, tan célebre en el mundo por su valor militar, como por el denuedo cívico con que sabe mantener ilesa su libertad é independencia.

§. II.

CARACTER DE LA INSURRECCION ESPAÑOLA DEL AÑO DE 1808.

Este es el artículo sobre el cual se han derramado las mayores exageraciones é inexactitudes. Empeñado el señor Napier en sostener *que es usurpada la fama de los españoles*, para lograrlo deprime el mérito insigne de su insurreccion, haciendo de su caracter una pintura negra y ridícula. ¡Ojalá que no le acompañára en el fondo de la idea el ilustre Londonderry, aunque con mas cortesanía y reserva! porque nos hubiera economizado el disgusto de contradecir algunos pasajes de su *historia*, la cual está escrita, en lo general, con mucho juicio y bastante exactitud. El señor Napier, para llevar al cabo su idea en esta parte, ha prodigado sobre el retrato que forma del levantamiento español colores tan negros

y matices tan horribles, que sorprenden á los que le hemos presenciado; á los que nos hemos deleitado con su vista en la época en que ha aparecido, y en el dia nos complacemos con la reminiscencia de sus facciones y de sus hermosos atavíos; porque vimos renacer entonces, como Cabarrús lo aseguraba, el *espíritu noble* antiguo español (1).

Para describir el caracter de nuestra insurreccion se vale el citado historiador de un estilo tal, que ninguno que se precie de tener sangre española, unida á un amor vehemente á la verdad, podrá dejar de conmoverse. De mí sé decir, que al leer los pasajes relativos al objeto, y al cotejarlos con la remembranza de los acaecimientos á que se refieren, no pude contener mi disgusto mezclado con la compasion al historiador, á quien agita desgraciadamente el extravío de una pasion, noble si se quiere en su raiz. Tal es el jaez de las imputaciones que se hacen á los españoles:

"La libertad, dice el señor Napier, que los »franceses facilitaron á Godoy, la marcha del »Rey Fernando, y el avance de las tropas de »Napoleon sobre Madrid, excitaron la indig»nacion popular; *y tumultos y asesinatos se »verificaron en varias partes* (2)." "Los *asesi»natos* de Sevilla y Cadiz fueron *imitados en*

(1) Southey, tomo 1, folio 294.
(2) History of the Peninsular War, vol. 1, folio 23.

»*todas partes*, y apenas *hubo pueblo en que no* »*hubiese habido víctimas inocentes* (1)." "Los »españoles supersticiosos fueron conducidos »hasta el furor fanático por un clero omnipo»tente, que temia perder sus riquezas; mas »despues del primer movimiento de *indigna*»*cion, la causa de la independencia produjo* »*un corto entusiasmo* (2)."

"Es mas facil oprimir á un pueblo que des»pojarle de sus sentimientos generosos; y cuan»do el patriotismo desaparece de las clases su»periores se queda en las ínfimas. En la Penín»sula sucedió así. Renació el patriotismo con »un *calor y energía* que *ennoblecieron la for*»*ma feroz con que apareció.* Del pueblo fue»ron los nobles sentimientos: *la locura, la* »*crueldad y el crímen fueron las consecuen*»*cias del mal gobierno* (3)."

"La Europa miró con admiracion y asom»bro el universal y casi simultáneo esfuerzo »del pueblo español, y la energía desplegada »por una nacion tan perezosa y envilecida. El »asombro recayó sobre un acto de valor que, »mirado á cierta distancia y *sin atender á su* »*faz odiosa*, se presentaba con toda la belleza »ideal del patriotismo de Numancia (4)." Niega que el levantamiento hubiese sido efecto de las virtudes, y le atribuye á las causas siguien-

(1) History of the Peninsular War, vol. 1, folio 34.
(2) Id. folio X. (3) Id. folio 22. (4) Id. folio 38.

tes: primera, al influjo del caracter arrogante de los peninsulares: segunda, al convencimiento de la fatalidad del gobierno: tercera, á la elacion que produjeron en el ánimo de los pueblos los tumultos de Madrid y de Aranjuez: cuarta, á los efectos del sistema mercantil continental que obstruia el comercio aumentando el número de los contrabandistas, los cuales fueron los primeros á tomar parte en la insurreccion: quinta, al atraso de la civilizacion del pais, *pues á haberla tenido el español se hubiera adherido á los franceses;* y sexta, al modo peculiar de vivir de los españoles, que no conocen los placeres y refinamientos de la sociedad, porque el clima favorece su parsimonia, y la apatía les hace sufrir resignados el hambre, la opresion y la pobreza (1).

"Ningun *esfuerzo grande y general*, añade, se hizo para lanzar á los invasores del »suelo español, ó al menos ninguno se sostuvo »con valor firme en el campo (2)." "*Los copiosos socorros de dinero de Inglaterra y el valor de las tropas anglo-portuguesas sostuvieron la guerra* (3)." "Desde que la fuerza »británica se presentó en el campo, los espa»ñoles dejaron de obrar como principales en la »lid que, sostenida en el centro del pais, ame-

(1) History of the Peninsular War, vol. 1, folio 42.
(2) Id. folio X. (3) Id. folio IX.

»nazaba la existencia y la independencia na»cional (1)."

"La noticia de los acaecimientos del 2 de »mayo y de la atrocidad francesa acabó de »disponer los ánimos. Al 2 de mayo succedie»ron en toda España *los tumultos*, *los robos,* »*los asesinatos*, *las atrocidades,* y la bondad »intrínseca de la causa se desfiguró con los crí»menes cometidos en Cadiz, Sevilla, Badajoz, »y sobre todo en Valencia, *preeminente en* »*barbarie, en una época en que todos eran* »*bárbaros* (2)." "Los primeros movimientos »mal dirigidos y la energía del pueblo, se em»plearon en *asesinatos; y el miedo y la pusi»lanimidad siguieron á la insolencia de los* »*motines, cuando se acercó el verdadero ries»go* (3)." "Despues de la dispersion de la Cen»tral, las fuerzas y el espíritu público español »quedaron aniquilados con el entusiasmo, á »excepcion de algunas plazas; y el Emperador »fue dueño de las operaciones de los españo»*les* (4)." "En seis semanas se disiparon los »ejércitos de España, y desvanecido el resplan»dor del prestigio quedó sola la realidad. Des»de San Sebastian á Asturias, desde Asturias »á Talavera, y desde esta ciudad á Zaragoza, »todo quedó sometido. Fuera de estos límites »todo estaba apático ó lleno de miedo; y

(1) History of the Peninsular War, vol. 1, folio X.
(2) Id. folio 27. (3) Id. folio 28. (4) Id. folio 424.

»10.000 soldados franceses podian marchar, »sin recelo, desde un cabo al otro de la Pe»nínsula (1)."

"Lo que durante la lucha se creyó ser *cons»tancia decisiva*, no fue realmente mas que »una succesion momentánea de furores, y una »serie de chispas eléctricas producidas por el »rozamiento constante del ejército francés, que »cada dia se fue debilitando; porque la cos»tumbre llegó á reconciliar á los españoles con »las injurias é insultos de la guerra (2)." "El »conflicto entre los veteranos franceses y la es»tirpe *española, sangrientamente vengativa*, »tomó un caracter implacable de ferocidad, »desgraciado para el linaje humano; porque el »español defiende siempre su causa con cruel»dad heredada (3)."

"La insurreccion española, continúa, ofre»ció el raro espectáculo de ver al patriotismo »sostener un sistema villano de gobierno; á »una asamblea popular ocupada en restablecer »el despotismo; á las clases altas buscando un »señor extranjero, y á las ínfimas armándose »para defender la causa de la hipocresía y del »desgobierno. Los tumultos y los asesinatos »aterraron y disgustaron á la parte sensible del »pueblo. Un manejo corrompido en la hacien»da apagó el patriotismo, abandonando al ejér-

---

(1) History of the Peninsular War, vol. 1, folio 417.
(2) Id. folio 489. (3) Id. folio 5.

»cito. El paisano convertido en soldado, huía »al primer encuentro, arrojaba las armas, y ó »se retiraba á sus hogares, ó atraido por la li»cencia de las *partidas* se reunia á las bande»ras de unos hombres que, siendo por la ma»yor parte en su orígen ladrones, oprimian en »tanto grado al pueblo como el enemigo. Este »es el secreto de la *constancia* española (1)."

"Los españoles, prosigue, sin conocer su »actual *miseria é ignorancia*, acordándose de »lo que habian sido tomaron una ridícula acti»tud que apenas les corresponderia en tiempo »de Carlos V, al paso que los portugueses, te»*merosos* de la ambicion de un vecino pode»roso, habitualmente se sometieron á la direc»cion inglesa (2)." "Los ministros británicos »*mirando la insurreccion española meramen»te como la brecha militar por donde debia ser »asaltado Napoleon*, no se cuidaron de los re»sultados de tan ruidoso acaecimiento (3)." "Los hombres de estado de Inglaterra *no tra»taron de mejorar la condicion física y moral »de los españoles*; los cuales, ciegos con el ren»cor personal, solo se ocuparon de las vengan»zas. Sus gefes *orgullosos é incapaces no pen»saron en ello, ni lo desearon. Sin unidad en »sus planes y sin concierto, siguieron una po»lítica pobre y personal: sus esfuerzos milita-*

(1) Hostory of the Peninsular War, vol. 1, folio XI.
(2) Id. folio 270. (3) Id. folio 271.

»*res fueron abortivos; y una conducta militar* »*ruda y sin ciencia contribuyó al desarrollo* »*de la bárbara violencia española, y al tras-* »*torno de las instituciones españolas* (1)."

Confiesa el señor Napier "que los resulta» dos produjeron un cambio maravilloso en los »negocios de Europa. Los españoles, añade, »descubrieron en el giro de la contienda mas »crueldad que valor; mas violencia que intre»pidez; y mas odio personal á los franceses »que entusiasmo por la causa. Ellos á la ver»dad abrieron un vasto campo á los esfuerzos »agenos, ofreciéndoles un punto de apoyo para »la palanca que removió el mundo civilizado; »pero con seguridad podemos decir, que el »genio previsor y el impulso vinieron de afue»ra. Los españoles fueron unos aliados útiles; »mas como agentes principales no descubrie»ron sabiduría, valor, ni habilidad bastante »para resistir la fuerza prodigiosa que los aco»metió (2)."

Para robustecer su opinion, copia el señor Napier el siguiente pasaje de una carta del Lord Collingwood al General Darymple, fecha en abril de 1809. "Yo, dice, jamas he for»mado una idea exagerada acerca del éxito de »la lucha española, y no he tenido motivo para »rectificarla. Las clases ínfimas del pueblo que

(1) History of the Peninsular War, vol. 1, folio 272.
(2) Id. folio 43.

»están dominadas por el clero, bien goberna»das harian algo; ¿pero en dónde se encuen»tran los directores?" (1)

Tal, cual acabamos de reconocer, es la pintura que el citado escritor hace del caracter de la insurreccion española. Si fuera exacta, todo nuestro honor y mérito vendrian á tierra, con menoscabo de la buena opinion que hasta aqui hemos tenido, con vergüenza de los que habian formado un realzado concepto de la lucha peninsular, y hasta con risible descrédito del que Napoleon tenia de nosotros, cuando recorriendo en el silencio de Santa Helena la *historia asombrosa* de sus expediciones, al hablar del levantamiento de la Península le rindió el homenaje mas imparcial y honorífico, diciendo "que los verdaderos *españoles* que se »habian declarado sus mas acérrimos enemi»gos, cuando invadió su pais, habian adquiri»do la mas alta gloria *por la resistencia que le* »*habian hecho* (2)." Aunque este testimonio está en contradiccion con lo que asegura el historiador á quien contesto, descubriendo la grandeza de alma del héroe, el cual no creyó degradar con él su mérito, ni se persuadió que necesitaba humillar á sus contrarios para realzarle; la delicadeza española se ve precisada á

(1) History of the Peninsular War, folío XCV de los apéndices.

(2) Casas, Memorias de Santa Helena, traduccion inglesa, vol. 1, folio 288, edicion de Londres, 1823.

responder mas detenidamente á las arbitrarias imputaciones que se hacen á los que hasta aqui han llevado la palma que la justa admiracion del mundo ha puesto en sus manos.

¡Fatalidad inexplicable la que hace olvidar lo que ha pasado ante nosotros, por lisonjear una pasion, ocupada en levantar castillos de grandeza sobre las ruinas del ageno merecimiento! ¡Suerte verdaderamente desgraciada la que se empeña en sumir á los españoles en el vilipendio, en la época en que los detractores disfrutan de lleno las ventajas producidas por su consagracion, despues que en la de los aprietos habian merecido sus aplausos! Valientes, heróicos, firmes y generosos nos llamaba el mundo, mientras que en los años corridos desde 1808 á 1814 luchando denodados contra la muerte, la miseria y las seducciones, resistíamos al genio militar; rompiendo en sus manos las pesadas cadenas con las cuales, despues de haber sujetado á las naciones mas poderosas, trataba de oprimir la indomable fiereza española; y en el de 1828, logrado ya el sagrado fin de la empresa, cuando la España no goza mas premio de sus sacrificios que el haber asegurado su independencia, al paso que la Gran Bretaña, aliada suya en la lucha, disfruta de lleno las ventajas derivadas del poder y de la consideracion, conquistadas con las proezas unidas de sus valientes y de los denodados peninsulares, un inglés que ha seguido

los pendones de ambos pueblos, se emplea en destrozar la opinion de los que con él pelearon, derramaron con él su sangre, y al fin triunfaron, sufriendo empero las consecuencias de la lucha en la desolacion de sus campos, en la ruina de su industria, y en la pobreza y miseria general que los rodea; al paso que los británicos, al sacar de la Península sus banderas, y al conducirlas á su pais nativo orladas con *inmarcescibles laureles*, han encontrado intactos los antiguos manantiales de su riqueza doméstica, engrosados con los nuevos medios de prosperidad que las victorias han puesto en *sus manos*.

4.

Del caracter español.

La historia de la guerra de España no puede escribirse dignamente no conociendo bien la índole del *caracter nacional*. Esto se echa muy de menos en las de los señores Londonderry y Napier; los cuales formaron su opinion sobre la fe de informes inexactos, sobre la rápida observacion de los acontecimientos, ó sobre el empeño de graduar el caracter de toda la nacion española por el de una ó dos de sus provincias. Tan lastimosa equivocacion, que ha llenado siempre de errores las descripciones de la Península hechas por extranjeros, resalta en muchos pasajes de la citada historia, y mas poderosamente en la desagradable pin-

tura que Napier hace *del caracter de la insurreccion de España.*

La estructura topográfica de sus provincias, unida á las vicisitudes políticas que algunas han experimentado en otros siglos, y á la variedad de reinos en que se ha dividido, mandados por príncipes y dirigidos por leyes diferentes; han introducido tal diversidad de hábitos y de costumbres entre los españoles, que forman de la Península un agregado de pueblos señalados con matices muy varios en la lengua, en las costumbres y en el caracter. ¿Qué tienen de comun el modo de vivir, el idioma y los hábitos del gallego con los del catalan? ¿En qué se parecen las costumbres y el caracter del festivo andaluz á las del honrado castellano? ¿En qué se asemeja el lenguaje y las costumbres del vascongado á las del asturiano, y las de este á las del manchego y del murciano? La vivacidad centellante del valenciano ¿tiene alguna afinidad con la seriedad espartana del aragonés?

En los diferentes colores que ofrece al observador la fisonomía moral de los habitantes de las provincias de España, los hay sin embargo generales, ó llamemos típicos, que forman el *verdadero caracter nacional.* Tales son: primero, el apego á los ejemplos de sus mayores: segundo, el mirar con desden las costumbres extranjeras: tercero, la sobriedad y la parsimonia en los goces: cuarto, la repugnan-

cia á recibir innovaciones capaces de abolir los usos antiguos: quinto, el amor á la religion: sexto, constancia imperturbable en las desgracias: séptimo, fidelidad á toda prueba en el cumplimiento de las palabras, y en la guarda de la amistad: octavo, veracidad: noveno, extrema sensibilidad á los impulsos del honor: décimo, respetuosa sumision á las autoridades: undécimo, acendrada lealtad al Rey: duodécimo, valor y denuedo: décimotercio, irritabilidad por los desprecios: décimocuarto, pundonor: décimoquinto, ardor decisivo en la ejecucion de sus resoluciones. "La buena fé (dice el historiador francés Foy) es la base del »*caracter de los españoles*. Están dotados na»turalmente de la sinceridad que nace de la »reflexion. Si alguna vez disimulan, jamas fin»gen. La moderacion y la templanza los alejan »del trabajo. No hay nacion alguna que haya »conservado como la española un convenci»miento mas íntimo de la dignidad del hom»*bre. El inglés* rivaliza al español en esta par»te; pero en él es el resultado del órden social »bajo cuyas influencias vive, cuando en el es»pañol es obra de su instinto, el cual sobresale »mas en las clases inferiores del pueblo que en »las altas. Nada codicioso de la ganancia y con »pocos vicios, es religioso, abunda en entu»siasmo, honra los talentos y el valor, y res»peta al desgraciado."

"Se llama *perezoso* al pueblo español (aña-

»de otro ilustre escritor francés) (1). ¿*Perezo-»sos* los hijos de los que supieron pelear 700 »años con los moros? ¿Naturalmente *perezosos* »los que conquistaron las Américas, y los des-»cendientes de los que corrieron victoriosos la »Alemania, la Italia y los Paises-Bajos, llevan-»do sus pendones á la costa de África? ¿*Pere-»zosos* por caracter los que en frágiles leños »han navegado desde Barcelona á Buenos-Aires »y á Lima, y desde Cadiz á Filipinas, miran-»do impávidos las borrascas del Cabo de Hor-»nos y las calmas del Océano Pacífico? ¿Pere-»zoso, indolente y apático el español, cuando »es el único que ha hecho mas largas navega-»ciones?"

Si el señor Napier hubiera tenido la suerte de formar una idea parecida á la que contienen las anteriores descripciones del *caracter* español, habria apreciado debidamente el mérito de la insurreccion del año de 1808, sin incurrir en los lastimosos extravíos que encierra su historia. Pero, llamada su atencion á las armas, y alterada con su ruido la quietud que reclamaba el examen filosófico de una nacion como la española, durante su residencia en ella no ha podido hacer las detenidas y críticas observaciones que requeria el caso; resultando de ello que no hubiese atribuido al *caracter nacional* los movimientos momentáneos que

(1) Mr. Pradt, *Garanties à demander à l'Espagne.*

producia en los habitantes de la Península la original y aterradora novedad de los sucesos.

2.

Situacion en que se hallaba España cuando su levantamiento.

Ni el conocimiento del *caracter* nacional basta para formar juicio exacto del mérito singular de la insurreccion del año de 1808, á no acompañarle con un detenido examen sobre el estado en que se hallaba España cuando se verificó un suceso tan singular y extraordinario. El que al escribir la historia de la guerra de los seis años prescinda de la situacion política en que se encontraba la Península, cuando una noble y general insurreccion de sus habitantes declaró la guerra al que disponia de los destinos del mundo, se expone á desfigurar los hechos y á incurrir en errores, perjudiciales al fin que debe proponerse todo historiador.

Diez y nueve años habian pasado desde la muerte del virtuoso Carlos III hasta que el afortunado Napoleon tendió su mano irresistible sobre la España, para aumentar con su sumision el número de los despojos con que encumbraba su poder; y en tan corto espacio de tiempo la nacion habia caido del esplendor y prosperidad que disfrutaba bajo aquel Monarca, verdadero padre del pueblo, en el abati-

miento y en la desgracia. Cediendo Carlos IV á las sugestiones mañosas de los Potentados que miraban con enojo la revolucion francesa, abandonó los planes de una estricta neutralidad, que su padre habia adoptado, como únicos que podian labrar el bien de la nacion, lanzándose en una lucha que sumergió al Estado en un mar de desdichas. No faltaron hombres fuertes y celosos que con valor cívico procuraron contener la tempestad que amenazaba, ya resistiendo la guerra con la Francia, y ya poniendo anticipadamente en claro las miras de Napoleon; pero la fatalidad y la suerte aciaga inutilizaron sus esfuerzos, y el mal aconsejado Monarca corrió el camino de su perdicion y de la del pueblo que gobernaba.

Empeñado en una guerra costosa y de éxito fatal, los reveses y las enormes pérdidas sufridas en su consecuencia le obligaron á negociar una paz desventajosa con Francia; la cual, conociendo por este paso impolítico y precipitado nuestra debilidad, desde el año de 1795 formó el plan funesto de avasallarnos. A la paz con aquella nacion se siguió la guerra con la Gran Bretaña, que duró, sin mas intérvalo que el de un año, hasta el momento en que los sucesos de 1808 unieron á los españoles y á los britanos en una sincera alianza. Catorce años de combates y de guerras marítimas y terrestres, en las cuales consumió la nacion la enorme suma de 8.400.000.000 de rs., arruinaron

su comercio, disminuyeron su poblacion, agotaron sus recursos, y al fin terminaron dejándola dependiente de la omnipotente voluntad del que, no satisfecho con haber ceñido sus sienes con la corona de Clodoveo, dilataba los proyectos de su ambicion desde los hielos del Newa hasta el Cabo de Finisterræ, tratando de llevarlos á cabo con la fuerza de sus soldados, con los recursos de su genio, y con las arterías de su temible diplomacía.

Contando con el abatimiento del gobierno español, teniendo una equivocada opinion del *caracter nacional*, y creyendo mas facil la *conquista* de la Península que la del resto de Europa, que atónita le rendia vasallaje, con astutos ardides empezó á tirar las líneas de la usurpacion, engañando al Monarca con las apariencias de una amistad que hacia idénticos los intereses de ambos. A la merced de esta política seductora, Napoleon nos compromete con el Portugal; saca de España sus mejores tropas para que auxiliaran sus proyectos en el Norte de Europa; con pretextos de ventajas introduce en ella sus tropas, que se apoderan con maña de las principales fortalezas; fomenta los disgustos en la familia reinante; se erige en mediador suyo; engaña al jóven Monarca; le lleva á Francia, y cuando á costa de intrigas y con el auxilio de sus satélites armados consigue apoderarse de toda la familia real, y dejar á la nacion sin gobierno, arrojando la

máscara se apodera de la corona, la traslada á las sienes de su hermano, y da una constitucion á los españoles. Mas cuando en el frenesí de la alegría producida por el feliz éxito de sus empresas se cree dueño de todo, los españoles dan el grito de su indignacion; le oponen una heróica resistencia, y levantados contra la descarada usurpacion del que tenia atemorizado al mundo, porque no habia experimentado aun el peso de la decision popular, le declaran la guerra, y se la mantienen inalterables hasta que logran encerrar su orgullo en la pequeña isla del Elba.

"Cuando el pueblo español levantó su cer»viz generosa contra la tiranía extranjera se vió »rodeado de enemigos, desprovisto de todo »para resistirlos, sin Rey, y sin un gobierno »de antemano establecido que pudiera poner »en movimiento y reunir á su voz las fuerzas »de la nacion, dirigir su impulso y aprovechar »los recursos del estado para combatir las con»siderables fuerzas que simultáneamente inva»dieron la Península, y que estaban ya pérfi»damente apoderadas de sus plazas principa»les (1)." En dicha época la marina española, que en el reinado de Carlos III constaba de 200 buques, se hallaba tan arruinada, como que para remitir el año de 1808 seis de estos

(1) Palabras del señor Don Fernando VII en el decreto dado en Valencia á 4 de mayo de 1814.

á Francia se hicieron los mayores esfuerzos, *llegando á Mahon llenos de averías* (1). El ejército español, que en la época de Carlos III se componia de 148.000 hombres (2), al tiempo de la insurreccion no pasaba de 50.000 dentro de España, comprendidas las milicias; al paso que el de los franceses en la Península apoderado de la capital y del gobierno, de los repuestos, de las fábricas de armas, y de las principales fortalezas, constaba de 116.919 hombres y 16.895 caballos (3). Los productos de las rentas públicas, que á fines del reinado de Carlos III ascendian á 641.242.157 rs., en la época del alzamiento de la nacion no pasaban de 400.000.000, y el déficit ó desnivel entre los gastos y los ingresos desde el año de 1793 al de 1798 (4) habia seguido la progresion de 101.000.000 á 800.000.000 de rs. anuales. Los productos de la agricultura se regulaban en 5.143.938.355 rs., y en 9.000.000 las fanegas de trigo que tenia que introducir España del extranjero para su consumo. Los valores de la industria se estimaban en 1.500.000.000 de rs., y el saldo del comercio entre nosotros y el extranjero ofrecia una

---

(1) Sempere, Grandeur et décadence de la monarchie espagnole, tomo 2, folio 170.
(2) Id. tomo 2, folio 119.
(3) Véase el documento núm. IV.
(4) Véase el documento núm. V.

pérdida de 500.000.000 de rs. (1). Para cada labrador habia 6 que no lo eran, 19 para cada artesano, y 410 para cada comerciante. La acreditada, y en otros tiempos opulenta casa de los cinco Gremios mayores de Madrid se hallaba arruinada, porque, lo mismo que el Banco, tenia sus fondos en poder del gobierno. La Compañía de Filipinas habia sufrido pérdidas enormes que hacia años la impedian repartir dividendos á sus accionistas. Finalmente la deuda pública que, segun un ilustrado escritor español (2), ascendia en tiempo del señor D. Felipe V á 1.260.521.565 rs., en el año de 1808 se estimaba en 7.194.266.839 rs.; entrando en esta suma los atrasos de sueldos, viudedades y otros, con 1.019.927.739 rs. (3).

Si el señor Napier hubiera tomado en cuenta tan críticas circunstancias, apreciando debidamente el espíritu que animaba á la nacion en medio de tan graves dificultades, habria formado mas ventajosa idea del caracter de la insurreccion; y tanto este historiador cuanto el ilustre Londonderry hubieran dado á la resis-

(1) Memoria sobre las rentas y gastos de la Corona, presentada á las Córtes por el Secretario del despacho de Hacienda, é impresa en Cadiz en 1811 en la imprenta real. Memoria para el congreso de Amiens, en el folio 85 tomo 1 de mi *Diccionario de Hacienda*, publicado en Londres.

(2) Sempere, Grandeur et décadence de la monarchie espagnole, tomo 2, folio 169.

(3) Memoria manuscrita del Secretario del despacho de Hacienda en 24 de enero de 1811.

tencia española todo el valor que en sí tuvo, y que de algun modo le disminuyen con las explicaciones que de ella hacen, siendo ambos unos militares que han tenido parte activa en la guerra. Quizás en el modo con que han visto á España habrá tenido influencia la fuerza de los hábitos contraidos en su pais nativo. El concierto y el órden que en él prevalecen les hicieron ver con desfavorable prevencion lo que ocurria en un pais desgraciado, que, despues de haber sido por espacio de 20 años teatro lastimoso de infortunios, se encontraba huérfano de directores, saqueado en su fortuna, y *envuelto* en un cisma político, en el momento en que los movimientos generosos de su caracter le obligaban á entrar en un combate que para llevarse á buena cima reclamaba medios abundantes, órden y regularidad, imposibles de reunirse con la rapidez que demandaba la calidad de los sucesos que en él pasaban.

3.

Del origen de la insurreccion española.

A pesar de tan poderosos obstáculos como se ofrecian para hacer una útil resistencia al usurpador, el pueblo español, que observaba en el silencio sus pasos, desde que en el marzo de 1808 empezó á descubrir sus intenciones, hasta que en el 2 de mayo intentó aterrarle con los asesinatos de Madrid, revolvia en

su memoria la serie de sus infortunios, mezclada con los recuerdos de sus pasadas glorias. Estimulado por el honor y por el convencimiento de la infamia que le esperaba si sucumbia á la agresion extranjera, se preparaba para la lid, esperando la ocasion de manifestar sus sentimientos y de hacer la explosion sangrienta de su denuedo. La prision del Rey, la abdicacion ilegal del trono hecha por la dinastía reinante, y la promulgacion de la ley fundamental de un nuevo gobierno dictada por un labio extranjero y extendida por la mano ensangrentada del que fundaba el derecho á la pasiva obediencia sobre el horror que habian inspirado los alevosos asesinatos del Prado, hicieron ver á la nacion española que se la tenia por nada en el mundo, y que se jugaba impunemente con su valor y su décoro. El sentimiento del pudonor ofendido, bullendo á un tiempo en los pechos de todos, animó el levantamiento, que empezó sin fondos y sin armas, y se sostuvo en medio de la penuria y de las mas sensibles privaciones. El grito de la independencia se lanzó entre las cadenas del despotismo militar de los franceses, y las provincias alzaron sus pendones y juraron guerra al tirano, sin concentrar sus planes y sin mas union que la que producia la nobleza de sus sentimientos.

Los desaciertos del gobierno y los demas agentes que cita Napier no fueron los exclusi-

vos promotores de la insurreccion. El convencimiento del *desprecio* con que se le trataba puso simultáneamente en armas al pueblo español. La burla que Napoleon hacia de su caracter; el modo con que conducia su intriga; el ardid indecente con que arrebató á Fernando, y el orgullo jactancioso con que se tituló regenerador de la nacion, fueron los verdaderos excitadores de la chispa eléctrica que ocasionó la conflagracion general, y la cual, corriendo de un punto á otro de la Península, se vió correspondida en todas partes con los rayos destructores de la indignacion popular.

La nacion preparada si se quiere, irritada y conmovida con los acaecimientos del 2 de mayo; cuando vió atacadas en Bayona todas las bases de su *caracter*; hollados los respetos de su antigua constitucion; preso de un modo aleve el Monarca en quien tenia puestas las esperanzas de su mejora; escarnecida su innata sinceridad y buena fe; sola, sin el apoyo del gobierno, y oyendo resonar las cadenas de la ignominia con las cuales se intentaba sacar de su pecho un *Sí* que el honor resistia, se conmovió rápida y valerosamente; negó la obediencia al usurpador; despreció la nueva ley que éste la presentaba como añagaza para engañarla, y llamando al héroe al campo juró sepultarse en sus ruinas antes que faltar á los deberes que la hidalguía y las antiguas leyes la imponian.

El español, recordando que la sabiduría de sus padres le habia dado ya la regla de su conducta, cuando en las leyes santificadas por la antigüedad se prevenia "que en el caso en que »alguno se alzára con el reino, todos debian »venir lo mas aina que pudieren á la hueste, »no atendiendo mandamiento del Rey; é si »todo lo al falleciese, las mugeres vinieran »para ayudar tal fecho como este" (1); viendo por las actas de la abdicacion de Bayona alzado con el reino á un advenedizo; holladas las leyes que señalaban el modo de hacer las renuncias del trono y de recibir la corona; y sancionada, por quien carecia de autoridad para ejecutarlo, una nueva constitucion, *vino á la hueste*, juró vengar sus ultrajes, y desafió al poder del que tenia sometido á su imperio el mundo entero; *resucitando el espíritu noble y antiguo español*, como con lágrimas de ternura lo decia el Conde de Cabarrús al estrechar en sus brazos en Zaragoza al virtuoso Jovellanos, despues que, sueltos los grillos con que se miraba oprimido, la santa insurreccion le volvia libre á la patria, que con ansia esperaba recibir lecciones provechosas de su consumada experiencia é ilustracion (2).

Temeraria llamaron entonces los prudentes

(1) Ley 3, título 19, partida 2.
(2) Southey, History of the Peninsular War, tomo 1, folio 294.

la insurreccion de España, atendida la situacion de esta y los recursos físicos y morales del enemigo, cuyas tropas, mandadas por diestros generales, dueñas de la capital de la monarquía, y en franca comunicacion con las del Portugal y con las que señoreaban los fuertes de Navarra y Cataluña, podian caer rápidamente sobre las provincias que osaran levantarse. A esto se allegaba el estar sueltos los lazos de la obediencia desde la salida de la familia real; oprimidas por la fuerza extranjera las autoridades supremas de la corte, cuya voz estaban avezados á obedecer los españoles; interceptada la comunicacion que las unia á las subalternas de las provincias, las cuales, recibiendo el impulso de accion de aquellas al encontrarse sin sus consejos sobrecogidas con la novedad de los sucesos, quedaron inertes, haciéndose sospechosas al pueblo con la fluctuacion y aturdimiento disculpables de su conducta.

Al mismo tiempo un intruso proclamado Rey dentro y fuera de la Península, sostenido por las fuerzas colosales de Napoleon, y reconocido por todas las potencias continentales de Europa, empeñado en llevar adelante sus pretensiones, trataba de *rebeldes* y de *bandidos* á cuantos no le prestaban obediencia; y los agentes de su autoridad perseguian y castigaban como delincuentes á cuantos con la resistencia llenaban sus deberes para con la patria;

haciendo tímidos á los unos, apocados á los otros; calculadores de su propia conveniencia á los que no hubieran titubeado en seguir el impulso general, y apartando de la línea sagrada de los defensores de la nacion á muchos hombres apreciables por sus talentos y cualidades. Sobrecogidos con el poder invasor, cansados con los desórdenes del antiguo gobierno, desconfiados de los esfuerzos domésticos, deslumbrados con el inmenso prestigio que rodeaba al Capitan del siglo, y persuadidos de que este era el genio exclusivamente encargado de salvar á España, se unieron á sus banderas, ocasionando con su ausencia una falta irreparable para el acertado manejo de los negocios públicos (1).

A pesar de la negra perspectiva que en el mes de mayo de 1808 ofrecia España, no me es posible recordar sin entusiasmo la memoria de su insurreccion, que la trasportó como por encanto desde el fango del abatimiento á la li-

(1) Jamas dejaré de llorar la precipitada ligereza con que la Junta central promulgó el decreto de proscripcion contra varios personajes. Entre ellos se contaron los señores Azanza, Cabarrús, O-Farril, y Urquijo, en quienes todos reconocíamos un caudal inmenso de conocimientos y de servicios. Yo sé los que prestaron en el principio de la insurreccion, y siento no tener á mano los documentos que poseía en España, los cuales hacen un eterno honor á su caracter y probidad. Pero despojado de ellos, me creeria culpable si al menos no hiciera en este lugar el homenaje debido á sus virtudes, fiado en los recuerdos que conserva mi memoria, mezclados con mi personal respeto y gratitud á tan ilustres españoles.

bertad, y del estado miserable de la abyeccion al de la vigorosa energía. No fue, como dice Napier, la osadía producida por el buen éxito de las conmociones de Aranjuez y de Madrid en el marzo, la que hizo pronunciar el grito de la guerra en el mayo. El choque violento del orgullo de Napoleon contra el pundonor español, poniendo en rápido giro las nobles pasiones adormecidas por dos siglos, despertó el espíritu y la decision del pueblo español, haciéndole aparecer en el mundo como un genio tutelar que la divinidad enviaba para sacarle de la humillante depresion en que yacía. Con *todos los síntomas* de la grandiosidad proporcionada á la magnitud del objeto, apareció ante los hombres amantes de la justa libertad del linaje humano el levantamiento de la Península, debido á la única circunstancia "de »haber (como decia el Almirante Martin) abier»to los españoles los ojos para conocer sus ver»*daderos intereses* y las pérfidas miras del man»dante en Francia," y "dado curso libre (se»gun añadia Lord Collingwood) *al espíritu na»tural* que los animaba para resistir una tira»*nía* aborrecida."

Al *espíritu natural* de los españoles atribuyó este ilustre británico, testigo de vista de los sucesos, el levantamiento, y no, como asegura Napier, á la mañosidad del clero en conmover los pueblos para mantener la posesion de sus riquezas. Quisiera que cuantos le acompañen

en su opinion me señalaran la época y el lugar do se reunió y los preparativos que hizo el clero, anteriores al 23 de mayo, para conmover la nacion. Yo le ví tomar parte en el levantamiento sin otro móvil que el que impulsaba á todos los españoles; le ví ofrecer su sangre y sacrificar profusamente sus riquezas para sostener la lucha (1). ¿Fueron acaso los clérigos los que pusieron las armas en las manos de los madrileños el dia 2 de mayo? ¿Fueron los eclesiásticos los que en el dia 9 del mismo conmovieron á los asturianos? Se sabe que el grito que estos dieron, que fue el primero que resonó en España en favor de la libertad, se debió á la patriótica exaltacion de Don Gregorio Jobe, procurador general del principado, de Don José del Busto, á la sazon juez primero noble de la ciudad de Oviedo, de Don Manuel de Miranda, de Don Ramon de Llano Ponte, del Conde Marcél de Peñalba, de la juventud estudiantina, y de los militares y hombres de honor y de fortuna del pais. En el pronunciamiento del 23 tuvieron parte los mismos agentes estimulados por los oficios eficaces, la actividad y el celo patriótico de Don Álvaro Florez Estrada y del Vizconde de Matarrosa, hoy Conde de Toreno. ¿Fue el clero

(1) El Arzobispo de Granada en los dias primeros del levantamiento hizo un donativo cuantioso; y el de Valencia y su cabildo entregaron 1.500.000 rs. á las 24 horas de habérselos pedido la junta. Lo mismo sucedió en las demas provincias.

el que levantó la voz en Sevilla, ó el popular Tap y Nuñez? ¿Fueron los eclesiásticos los que acaloraron á los valencianos, ó el ardor patriótico que los devoraba el que hizo exclamar en medio de la plaza pública á un corto número de vecinos *¡Viva Fernando VII! ¡Mueran los franceses! ¡Guerra á Napoleon!* á cuyos ecos respondió todo el pueblo ofreciendo sus vidas para realizar tan alto designio? No diré que los eclesiásticos no hayan tenido una parte muy activa en el pronunciamiento; sino que sus esfuerzos, al paso que no llevaron por fin el tema que se supone, hubieran sido nulos *á no hallarse los* españoles naturalmente inspirados para la empresa. Ellos, como aseguraba la junta de Valencia (1), "emplearon su influencia en contener los excesos, en dar direccion á los ánimos, y en ayudar á los nuevos gobiernos á sostener el grave peso de sus tareas."

"*Todos los buenos españoles* (decia el General Cuesta en circular dirigida á las juntas de España en 4 de julio de 1808) (2), todos los pueblos de la Península en que residen los ejércitos franceses *han levantado el grito á un tiempo y el estandarte de la independencia contra la tiranía, la perfidia y las vejaciones del gobierno francés. Un movimiento tan*

(1) Manifiesto de sus servicios, folio 8.
(2) Véase el documento núm. VI.

»*unánime bastaria para justificar nuestra cau-*
»*sa, cuando no fueran tan públicos y patentes*
»*los ultrajes y oprobios que esta nacion gene-*
»*rosa ha recibido y continúa recibiendo de un*
»*ejército, que no conoce mas derecho que el de*
»*la fuerza, ni mas razon que la ambicion de*
»*su caudillo.* Arrancarnos del seno de la patria
»con engaños y falsedades á nuestro amado
»Monarca; pretender usurpar violentamente
»los derechos mas legítimos, y robarnos nues-
»tras casas y nuestras mujeres, *son agravios*
»*tan exorbitantes que claman por la mas pron-*
»*ta venganza.*" En tan cortas líneas ha reasumido aquel valiente las verdaderas causas que promovieron la insurreccion.

Si el señor Napier al menos hubiera consultado este documento, que anda impreso en manos de todos, no habria cometido la falta imperdonable en un historiador de atribuir tan grande como inesperado suceso á unos agentes en la mayor parte subalternos, que no han tenido en la decision española la parte exclusiva que él les atribuye. Tampoco hubiera llamado á la *insurreccion española resultado de la barbarie y de la tendencia á los asesinatos, á la fria venganza, á la hipocresía y á la crueldad....* Si hubiera consultado el voto de aquel antiguo General, cuyas circunstancias le alejaban de la masa feroz y proletaria que se supone autora del levantamiento, y si con reflexiva madurez hubiera examinado los motivos que

promovieron la insurreccion, se habria convencido de que el estallido de ésta fue efecto de *las virtudes* que la impulsaron y la mantuvieron; y que para hacer el movimiento glorioso no tuvieron ni necesitaron los españoles de ageno apoyo. Suya fue la resolucion; suyo el sacrificio con que demostraron al mundo que no eran vanos sus votos; suya la opinion que unió para la defensa comun á los pueblos; y tan exclusivamente suyo, tan noble, tan honroso y tan sorprendente á los ojos de la humanidad acongojada, el sacudimiento de la Península, cuanto fuera en todos tiempos admirada *la energía del* caracter y del valor español. Pues que las duras impresiones de los desacatos, de las violencias y del orgullo extranjero, agotando el sufrimiento, hicieron á los españoles tomar las armas para vengar las injurias y hacer que se acatáran sus derechos, comprometiéndolos en una lid la mas justa y la mas santa que sostuvieron los hombres; ¿en dónde estuvo la *faz odiosa* que, segun el señor Napier, ofreció la insurreccion española? ¿Será posible que á un veterano, hijo de una nacion que siempre se ha mostrado fiera en sostener su independencia, su honor y su religion, le pareciera odioso el alzamiento de otra nacion, dirigido á la defensa de objetos tan privilegiados y tan caros á los hombres, y sobre todo á los ingleses?

4.

Asesinatos y desórdenes cometidos en España en los primeros momentos de su insurreccion.

Pero este historiador ha visto la insurreccion española con *faz odiosa*, porque, segun él, *consumió sus primeros movimientos en cometer asesinatos y latrocinios, en promover tumultos descompasados, y en perpetrar crueldades; habiendo succedido en los momentos del riesgo la pusilanimidad y el miedo á la insolencia de los desmanes*.... Opinion es esta que ataca sangrientamente los respetos debidos al honor nacional y á la verdad. Un pueblo pundonoroso, valiente, noble, dotado de una imaginacion ardiente, sensible á la remembranza de sus antiguos triunfos, vivamente agitado con el acicate del resentimiento causado por los insultos de un atrevido conquistador, é invenciblemente arrastrado á resistirle; al verse solo en arena tan dificil, rotos los lazos de la union social y sin gobierno, pero decidido á perecer antes que sufrir el abatimiento de una dominacion extranjera, ¿podia enunciar sus intenciones sin algun género de movimientos? ¿De qué modo podia la nacion explicar sus deseos, cuando carecia de autoridades que, conociéndolos, precavieran los excesos del celo, anticipándose á corresponderlos? Es preciso haberse encontrado en una crísis tan violenta y tan nueva, como la en que se vió España, para poder apre-

ciar debidamente la sensatez del pueblo en tan dificiles circunstancias.

Nada mas triste, á la verdad, ni mas horrible que el desorden y la anarquía de una nacion abandonada por sus directores; entregada á manos de sus enemigos; atormentada y vilipendiada con sus armas y sus desacatos; llena de sospechas, temiendo ser víctima de las *falsías*; desconfiada de las intenciones de sus magistrados, y al mismo paso empeñada sinceramente en no recibir la ley del opresor. Si una escena semejante se representára por desgracia en Londres, y si los 1.200.000 *habitantes* que forman su vecindario quedáran repentinamente abandonados del gobierno, con el enemigo de su libertad y de su independencia dentro de la Torre, y ocupando las plazas de la capital, ¿cuál seria el resultado? La imaginacion se estremece al considerar el tropel de crímenes y de desastres que sucederian al concierto y al órden admirable que hoy disfruta la corte del imperio británico. ¿Y se quiere que 12.000.000 de moradores exaltados con las injurias recibidas, y sueltas sus pasiones conserváran la serenidad, hija del influjo de las leyes? Sin embargo, el pueblo español sufrió los efectos de la anarquía por muy poco tiempo. Constituido un gobierno digno de su confianza en cada provincia, en lo cual se consumieron pocas horas, volvió dócil al sendero de la suberdinacion y del reposo. El

pueblo valenciano, que es acaso uno de los mas fogosos de la Península, á las 48 horas de su pronunciamiento manifestó á las antiguas autoridades, reunidas por medio de su intrépido representante Don Juan Rico, *que deseaba tranquilizarse*; mas como para lograrlo creía preciso erigir una junta suprema, presentó sus bases, y, obtenida la aprobacion, se sometió dulcemente á su imperio (1).

Es verdad que el ardor del resentimiento, el odio á los que se reputaban agentes antiguos de los males de la nacion, y la suspicacia que excitaban algunos con su conducta menos intrépida que la que observaba el pueblo, dieron lugar á que se cometieran algunos asesinatos, que á la par de sugetos odiosos sacrificacaron desgraciadamente otros que hubieran hecho servicios de importancia á la nacion. Pero, atendido el estado de la Península, fue tan corto el número de los excesos, siempre reprobables, que él mismo descubre la arrojada exageracion del señor Napier cuando dice *que no hubo pueblo sin víctimas inocentes, verificándose en todas partes asesinatos*. ¿Ignora este escritor que España tiene 21.120 pueblos, y que aun contando los asesinatos de Valencia, que no fueron producidos por el primer movimiento popular sino por otras causas que luego veremos, el número de las desgracias

(1) Véase el documento núm. VII.

fue inferior en 20.768 á las que él supone? Y el hecho de poderse contar, y los ejemplares castigos que la autoridad suprema impuso á los delincuentes en Valencia, y á los que procuraban revolver indebidamente al pueblo de Sevilla (1), ¿no hacen ver la inexactitud del historiador? "En honor de España (asegura el »señor Londonderry) debe decirse que habia »padecido mucho bajo la mano de sus opreso»res, y que el número de los que experimen»taron los primeros efectos de la cólera de la »efervescencia fue menor que el de los que en »un dia fueron sacrificados al organizado afu»*silamiento de los franceses* en Madrid (2);" no habiendo tenido parte en las desgracias, segun Foy (3), el espíritu de rapiña ni el de las venganzas personales.

El número de los asesinatos cometidos por la inflamacion del pueblo no excedió de 30, segun me recuerda la memoria, siendo los mas *notables* en Badajoz el de Noriega, y del Conde de Torrefresno: en Cadiz el de Solano: en Cartagena el del Capitan general Borja: en Castellon el del Gobernador: en Ciudad-Rodrigo el del Gobernador: en Galicia el de Filangieri: en Granada el de Portillo: en Madrid el de Viguri y del Marqués de Perales: en Má-

(1) Southey, folio 279.
(2) Narrative of the Peninsular War, folio 68.
(3) Historia de la guerra de España.

laga el del Gobernador: en la Mancha el del Canónigo Duro, y del Ex-Ministro Solér: en Segovia el del Mariscal de Campo Cevallos: en Sevilla el del Conde del Águila: en Talavera el del General San Juan: en Tortosa el del Gobernador; y en Valencia el del Baron de Albalat Don Miguel de Saavedra. Sin disculpar estos excesos, con la sentencia de Bonaparte cuando dijo "que en casos tales el pue»blo se desquita en un dia del mal humor que »en siglos le han ocasionado sus gobernantes"; ni con la observacion de que de los injustamente muertos muchos pertenecian al partido de Godoy, diré que, atendida la situacion de España, fue casi igual á cero el número de las víctimas sacrificadas al resentimiento nacional y á la ceguedad con que en tales coyunturas se conduce el pueblo. "La explosion, dice Na»pier, fue fiera, *porque las pasiones políticas »siempre son vehementes al pronunciarse*, y »mucho mas en un pueblo no avezado á las »guerras civiles y á los debates y deliberacio»nes de los negocios públicos."

Con solo recordar el señor Napier lo ocurrido en otras naciones en casos algun tanto parecidos, y con repasar los nombres de los personajes que perecieron en su pais nativo de un modo desastroso durante su revolucion, hubiera dulcificado las expresiones de que se vale al hablar de las desgracias de España. Esto con tanta mas razon, cuanto los asesina-

tos de que vamos hablando han sido obra del acaloramiento de la plebe, conmovida en los primeros momentos de su efervescencia, y los de otras naciones fueron crímenes disfrazados con las fórmulas legales. Es decir, que los de la Península han sido unas verdaderas desgracias, cuando los otros fueron delitos calculados. "El asesinato de San Juan (dice juiciosa»mente el señor Southey), las demas muertes, »y todos los crímenes y miserias que inunda»ron la Península, fueron resultado de la con»ducta de Napoleon y fruto de su peculiar »inmoralidad (1)."

El que en el extravío de la razon se hayan cometido algunos excesos con los franceses que caían en manos del paisanaje español, justamente irritado, no autoriza al historiador para decir que hubiese sido general esta conducta. En medio de la escandescencia que produjo en los ánimos de los valencianos la defensa de *su capital* (ciudad preeminente en barbarie, segun Napier) contra las tropas de Moncey, los prisioneros que se hicieron en el combate entraron en el pueblo y fueron conducidos á la ciudadela sin sufrir vejaciones. El General Excelmans, prisionero en la misma ciudad, recibió en ella el trato mas fino y mas delicado. Cuando la imprudencia de las tropas bisoñas de Valencia y Murcia, al entrar en Madrid,

---

(1) Tomo 1, folio 744.

intentó violentar el hospital en donde se curaban los franceses, las autoridades y el pueblo contuvieron el desman. Yo recuerdo haber visto en Cadiz, en Valencia y Alicante en la mayor libertad á los prisioneros; y un documento que conservo (1) enseña por el contrario, que la junta de Valencia tuvo que amenazar al General Lannes con una sensible represalia, si no daba de mano á los asesinatos frios que al apoyo de su autoridad hacian los soldados franceses en los paisanos de Aragon. De todo se deduce que no se han cometido con los prisioneros las crueldades que dice el señor Napier con la generalidad que él supone.

A decir verdad, no habria sido extraño que los españoles hubieran sacrificado á los prisioneros franceses, atendida la conducta que observaba con ellos el gobierno inglés. Sacando de los depósitos de España para su servicio á los prisioneros, limitaba la eleccion á los que no eran franceses, derramando sobre ellos una odiosidad que, robustecida con el respeto que se tributaba á las deliberaciones británicas, pudo haber acalorado los desórdenes. Pero no sucedió lo que estaba en el giro de las circunstancias del tiempo que acaeciera. Lo ocurrido en los pontones de Cadiz, mas que á un plan inmoral del gobierno, debe atribuirse á la falta de puntos seguros en que colocar á los prisio-

---

(1) Véase el documento núm. VIII.

neros, á la escaséz de recursos pecuniarios que se sufria, y á los inevitables horrores que acompañan á dichos depósitos, y que la Inglaterra misma tolera en los en donde encierra á los reos.

5.

Conducta de la Nobleza española en la insurreccion.

No sé en qué se apoyan el señor Napier y el ilustre Londonderry cuando dicen "que la »Nobleza española buscaba un señor extranje»ro"; dando á entender con esto que las altas clases resistian la lucha, mirando con aficion al usurpador. ¿Ambos historiadores ignoraron que de los Grandes de España llamados á Bayona para autorizar los caprichos de Napoleon, unos se presentaron en este teatro ominoso conducidos por la fuerza, y otros, burlando la vigilancia de sus alguaciles mas bien que guardias de honor, huyendo de aquella ciudad corrieron á unirse á los leales? Los citados historiadores ¿no oyeron hablar del rasgo patriótico del Marqués de Astorga, á quien, como *divisero* mayor de Madrid, corresponde levantar los pendones en la coronacion de los Reyes, y con el cual hizo mas brillante la de Fernando? ¿No tuvieron noticia de los donativos de la Grandeza para sostener la guerra? ¿No oyeron hablar del apronto de 50.000 duros que, sin demanda alguna de parte de las autoridades, hizo la Duquesa de Almodóvar á las po-

cas horas de haberse levantado Valencia; del donativo de 25.000 del Marqués de Dos-Aguas, ni de la cesion de todas sus rentas á favor de la causa hecha por los Marqueses de Santa Cruz de Marcenado, y de Vista-Alegre en Asturias?

El señor Napier ¿no vió emigrados á la mayor parte de los Grandes, por no doblar la rodilla al intruso, prefiriendo pasar estrecheces y privaciones costosas en Ceuta, Mallorca y Cadiz, antes que contribuir al esplendor de la corte de José con el reconocimiento de su autoridad? ¿No supo que los Grandes residentes en Cadiz, noticiosos de que en el periódico inglés titulado *Correo de la tarde* se habia dicho que ellos deseaban que la corona saliera de Fernando VII, hicieron insertar un artículo en el *Redactor general*, en el cual protestaron contra esta asercion "declarando *á la faz del* »*mundo*, que ni reconocian ni reconocerian »otro Rey que al señor Don Fernando VII y »sus succesores, conforme al órden establecido; y que *detestaban* y *aborrecian* la idea »de reconocer á *ningun usurpador* de la corona„ por lo cual la nacion hacia cinco años »que combatia sin cesar, y nunca dejaria de »combatir?" ¿No supo tampoco que Napoleon confisoó los bienes de las casas primeras de la Grandeza, en castigo de la rebeldía de sus poseedores; y que algunos estuvieron presos en Francia, padeciendo en ella duros tratamien-

tos en pena de su patriotismo? ¿Ignoró el señor Napier que hubo Grandes en las juntas de provincia, en las córtes y en el consejo de Estado? Siendo un oficial de los que hicieron la guerra en la Península ¿es posible que no haya oido hablar de los Duques del Infantado, Hijar, Parque, Fernan-Nuñez, Montemar, y Alburquerque, del Príncipe de Anglona, de los Condes de Haro, Cervellon, Miranda, Pino-Hermoso, de los Marqueses de Villafranca, de Castelar, de San Roman, de Zambrano, de Melgarejo, hoy Duque de San Fernando, del Conde del Montijo, del Conde de Rojas, del *Conde de Belveder*, del Marqués de Malpica, del Conde de Puño en Rostro, del Marqués de Castelldosrius, del Marqués de Lazan, del Marqués de Monsalud, del Marqués del Palacio, del Marqués de Zayas, del Marqués de la Corona, del Marqués de las Hormazas, del Marqués de Portago, del Marqués de Palomares, y de otros muchos que, perteneciendo á la Nobleza, se comprometieron en la lucha, partieron con el pueblo las fatigas de la guerra, y dieron pruebas bien decisivas de que, *lejos de buscar un señor extranjero*, entraban á la parte del entusiasmo nacional?

Si dicho escritor carecia de estos datos, debiera haberlos obtenido antes de fijar su opinion de un modo tan dogmático: ya que al recorrer la nomenclatura de los regimientos españoles no trató de conocer las cualidades de

los gefes de los de Asturias (1), ni picó su curiosidad el que llevaba el nombre de *Maestranza*, y que tan bizarramente se condujo en todos los trances en que le hizo tomar parte su ardiente deseo de defender el honor de la nacion. Una simple pregunta acerca del origen de este cuerpo militar habria bastado para hacerle rectificar su opinion sobre el comportamiento de la Nobleza española. Por la respuesta hubiera sabido que no bien se pronunció el alzamiento en Valencia, los Nobles formaron un escuadron que se llamó de la *Maestranza*; llenaron sus plazas, sirviendo de simples soldados las personas mas distinguidas; y volaron á defender la patria, pereciendo algunos en un servicio tan arriesgado. Lo fue en tanto grado, como que la junta suprema de aquel reino, compuesta en una gran parte de individuos que pertenecian á las clases inferiores de la sociedad, le elogió, perpetuando su memoria. "Los caballeros Maestrantes, dijo (2), forman »un escuadron de caballería: se alistan en él »los que se hallan en disposicion de sufrir las »fatigas de la guerra, y renunciando los grados »que se les ofrecian, sirven de simples solda-

(1) El mando de los veinte cuerpos que levantó aquella junta se confió á sugetos de la Nobleza del pais, de los cuales los unos se hallaban en el servicio activo militar, y los otros retirados de él; y de los simples paisanos que ascendieron á coroneles, cuatro eran Condes y Marqueses.

(2) Manifiesto de los servicios de Valencia, folio 59.

»dos. Castelvís, Cardonas, Almúnias, Casasús,
»Vaciero, Fernandez de Córdoba, Olmeda, &c.:
»vuestros apellidos conservan por este medio
»los timbres heredados, acusando la indolen-
»cia de los que no imitaren vuestros ejemplos
»siempre heróicos; y la pátria agradecida dirá
»á la posteridad: *estos son los nombres respe-*
»*tables de los Nobles que en la irrupcion fran-*
»*cesa del siglo XIX nos libertaron de la pesa-*
»*da esclavitud que nos amenazaba.*"

6.

Conducta de los hombres respetables de la nacion en la santa insurreccion española.

Es inexacto lo que añade el señor Napier, "*que los tumultos y los asesinatos aterraron* »*y disgustaron á los hombres sensibles.*" ¿Fueron insensibles los dignos vocales de las juntas provinciales, que sin disgustarse con los acaecimientos dirigieron los pasos primeros de la noble insurreccion? Sin mas que recorrer la lista de los individuos que formaron aquellas corporaciones y examinar sus trabajos, se echará de ver que procedieron en sus tareas con el placer y entusiasmo que iban unidos á la gloria del combate. Si los *hombres sensibles* hubieran estado sobrecogidos con el terror, ¿habrianse obtenido los triunfos que logró la nacion en los dias inmediatos á los desmanes que se citan con tanta exageracion?

Mas como el estado de la Península, aun en los cortos momentos de su anarquía, no llegó al punto lastimoso que se supone, personajes tan sensibles y tan respetables como Floridablanca, Montemar, Villafranca, Valdés, el Marqués de Santa Cruz de Marcenado, Saavedra, Hermida, Verí, Ayamans, Cajigal, Nava, Salcedo, Rovira, Cuesta, Camarena la Real, Hidalgo Cisneros, Cienfuegos, los Marqueses de Embid y de Monsalud, Garay, y Palafox; prelados, eclesiásticos constituidos en dignidad, empleados, hacendados, fabricantes y honrados menestrales contribuyeron con sus esfuerzos al logro de la empresa, sin reparar en los sacrificios, satisfechos solo con el honor que les hacian los pueblos en someterse á su direccion.

7.

Progresos de la insurreccion.

Con solos 50.000 soldados de todas armas dentro de España, sin fondos y sin recursos disponibles, esta se levantó en masa contra el usurpador, decidida á disputar los triunfos al que hollaba con sus pies la Europa. Provincias que carecian de fuerzas organizadas, ó que las tenian á su disposicion en muy corto número (1), sin pertrechos militares y sin defensas,

(1) El reino de Valencia tenía el dia 23 de mayo de 1808 2.489 soldados con 851 caballos. Con el plomo que conducía

osaron provocar á los vencedores del mundo, desafiando su valor. Al grito, al parecer imprudente, de la guerra, hombres, entusiasmo y fortunas se ofrecen por todas partes para sostenerla. Erígense nuevas autoridades, que suplieron la falta de las que la preponderancia del enemigo tenia oprimidas, ó que se habian inutilizado con el rigor de las circunstancias. Requiérense caudales, búscanse armas, y se crean nuevos cuerpos militares. Todo se ejecuta al mismo tiempo que los pueblos insurreccionados tenian que luchar con los enemigos; los cuales, no bien observaron su decision, se *dirigieron á contenerla*, castigando á los que denodados llenaban los deberes que la patria y el honor les imponian. De suerte que la nacion se vió obligada á vencer á la vez las dificultades de su posicion militar y económica, y á resistir á los invasores en el momento en que se levantaba. Sin tiempo para disciplinar *sus tropas* y para equiparlas, los españoles hacian levas de hombres, recogian fondos, construian útiles guerreros, se batian con el enemigo, y ponian en contribucion los esfuerzos del sublime amor patrio que los devoraba. Pa-

---

á bordo una embarcacion francesa que se apresó en el Grao, se hicieron las balas para los fusiles. El número de cañones de todos calibres no pasaba de 25, de 5 el de las cureñas, de 2.047 el de los fusiles corrientes, de 520 el de los quintales de pólvora, de 213 el de las espadas, de 180 el de las carabinas, y de 107.000 el de los cartuchos de fusil.

saje que basta para hacer altamente respetable el heróico arrojo español, y para captarle los elogios en vez del desprecio con que le trata el señor Napier, cuando, sin atender á los tiempos ni pesar en la balanza de la crítica su precio, dice que "el paisano soldado, huyen»do á los primeros encuentros, arrojaba las ar»mas, se volvia á su casa, ó se alistaba en las »partidas." No advirtió el grosero anacronismo que cometia hablando de estas con referencia á la época primera de la insurreccion; cuando no aparecieron en el teatro de la guerra hasta que las desgracias, haciendo dueños á los franceses de algunas provincias, excitaron el heroismo de sus habitantes; dando origen á los cuerpos francos que, dirigidos por el sagrado entusiasmo de sus gefes, hicieron servicios eminentes á la causa de la independencia.

Soldados paisanos fueron los que se batieron en Rioseco; lo fueron muchos de los que en Andujar se midieron con los invencibles; los que hicieron frente á Moncey en Valencia y á Chabran en Cataluña; y los que confundieron el denuedo francés en Zaragoza. Paisanos indisciplinados fueron los que desafiaron en los primeros momentos de la insurreccion al General del siglo, y los que si en el año de 1808 parecian fáciles de domeñar, adiestrados con los reveses se batieron noblemente en los años de 1809, 1810 y 1811 en Me-

dellin (1), en Talavera, y en otros puntos; y en los de 1812, 1813 y 1814 obtuvieron victorias señaladas sobre sus enemigos.

La nacion española, que en el mayo de 1808 se hallaba falta de medios para llevar á cabo su decision, en el octubre del mismo presentó ya sobre las armas en Navarra 140.400 hombres con 1.900 caballos (2), porque los pueblos, fieles á la voz de las nuevas autoridades, se prestaron con entusiasmo á cuanto de ellos reclamó la defensa de la patria. Respondiendo leal á los estímulos del honor, la pobre y montuosa Asturias á los cuatro dias de su levantamiento hizo marchar sobre Castilla una columna de 1.600 paisanos, que pelearon como soldados viejos en Rioseco, y á quienes siguieron despues 10.000, que en Espinosa vendieron muy caras sus vidas en el combate que libraron á los *invencibles*. Galicia presentó en el campo 45.000 hombres. Valencia á los pocos dias de su insurreccion guarneció á Tortosa con 3.000 (3): disputó á Moncey el paso y le batió ante las flacas murallas de su capital, con pérdida de 2.000 de los que, guiados por las águilas, osaron atacarlas: socorrió con 5.343 hombres á Zaragoza (4), y reunidos sus batallones á los de Murcia con una

(1) Véase el documento núm. IX.
(2) Véase el documento núm. X.
(3) Véase el documento núm. XI.
(4) Véanse los documentos números XII, XIII, XIV y XV.

masa de 16.343, protegió á Madrid y marchó al Pirineo (1).

Los intrépidos *paisanos* catalanes, desbaratando en el Bruch á los franceses, dan el grito de guerra, y adquieren un derecho á la admiracion de los compañeros en tan noble objeto. Granada encamina 15.000 patriotas á Bailen, á cuyo punto acudió la junta de Sevilla con 25.000 que, mandados por el diestro y político Castaños, se coronan de laureles, poniendo á sus pies las altivas águilas, que despues de haber corrido la Europa con la victoria, vinieron á marchitar sus glorias á un oscuro pueblo de Andalucía, quedando encadenadas por los que se creian incapaces de detener su vuelo. Extremadura organiza una division de 18.000 jóvenes esforzados que, pisando las márgenes del Manzanares, se sacrificaron en Burgos; y los triunfos insignes de Bailen, de Zaragoza, de Gerona y de Valencia, coronando los esfuerzos de la nacion, obligan á los enemigos á retirarse desde Córdoba á Tudela de Navarra, recogiendo en el corto espacio de tres meses desengaños que no recibieran en la larga serie de sus asombrosas campañas.

Los sucesos ocurridos en España desde el 23 de mayo hasta el agosto de 1808, desacreditan lo que asegura el señor Napier, de que los españoles no han hecho grandes y genera-

---

(1) Véase el documento núm. XVI.

les esfuerzos *para lanzar á los invasores de su pais; y que el miedo y la pusilanimidad succedieron á la insolencia de los tumultos al acercarse el riesgo.* ¿No fue el valor peninsular el que, sin cooperacion ni auxilio extranjero, en el corto espacio de 83 dias arrinconó á los enemigos desde Andalucía al Pirineo? ¿No fueron los españoles de todas las provincias los que contribuyeron al logro? ¿Y no se debió todo al *grande y general esfuerzo* hecho para arrojar del suelo español al enemigo? Si el *miedo* y la *poquedad de ánimo*, á vista del peligro, *succedieron al desenfreno* de los tumultos, *dígalo la* puerta de *Cuarte* en Valencia, ennoblecida aun en el dia con los honrosos daños que le causaron los proyectiles arrojados por los franceses en el memorable 28 de junio. Responda Zaragoza con la necrología santa de los que perecieron en el primer sitio, víctimas de su acendrado amor á la patria y de sus esfuerzos. Conteste Gerona con la memoria, tan gloriosa para los defensores y tan ínclita para la nacion, como ingrata al usurpador, del resultado de su primera tentativa para subyugarla. Ultimamente, contesten los campos de Rioseco y de Bailen, si faltaron á los españoles en el peligro *espíritu, decision y ardor* para hacer frente á las legiones francesas.

Cualquiera que examine con juiciosa y desinteresada imparcialidad lo ocurrido en la Península en la época primera de su levantamien-

to, al reconocer la patriótica energía con que se organizó la resistencia; la actividad con que procedieron las autoridades populares; la sagrada consagracion con que sin descansar un momento sacaron provechoso partido de la resolucion nacional, y la admirable velocidad con que cada provincia, despues de haber rechazado sus respectivos ataques, auxilió á las vecinas, y lograda la victoria corrieron todas tras los arrollados usurpadores, mirará con enojo la fatal seguridad con que el señor Napier sostiene *que los primeros movimientos, mal dirigidos, se habian empleado en cometer asesinatos.* Compadecerá ademas la fatalidad con que al cabo de un año de resistencia decia Lord Collingwood que *nunca habia formado ventajosa opinion del exito de la lucha.* Asombrado este valiente con la colosal magnitud de la empresa, y midiendo nuestra constancia por la de otras naciones, se persuadió que los españoles, tan calculadores y tan prudentes como los austriacos, prusianos y holandeses, desistirian de su empeño sobrecogidos con las desgracias.

Napoleon, herido en su honor, conociendo las fatales consecuencias que los sucesos de España producirian sobre sus proyectos, tomando á su cargo vencer á una nacion á la cual habia mirado con alto desprecio, *resolvió hacerle la guerra con la mayor actividad* (1).

(1) Southey, tomo 1. folio 682.

Para ello reforzó con 100.000 hombres el ejército de la Península, y puesto á su frente, atacó á las bisoñas tropas españolas, las cuales, á pesar de no haber tenido tiempo para disciplinarse, llenaban de tal ansiedad al Rey intruso, como que, antes del arribo del Emperador, le decia, *que á no enviarle 200.000 hombres, no podia responder de las resultas.* Pero llega el héroe con los socorros, rodeado del prestigio y de la fama unida á su nombre, que valia por un ejército: porque segun él mismo aseguraba, *en los trances militares la moral entra con tres cuartas partes, y el físico con solo la cuarta.* No siendo bastante fuertes los españoles para resistir una fuerza tan poderosa, y careciendo ademas de caballería, aunque pelearon una, dos y tres veces, repitiendo en los combates los ejemplos de valor que habian dado hasta allí (1); la pericia y el número enemigo consiguieron el triunfo, y los vencedores en Bailen, en Gerona y Zaragoza huvieron de ceder, dejando, sin embargo, bien puesto su honor militar en Espinosa, en Tudela, y en Burgos.

Tan funesta desgracia cubrió de luto á la nacion; llenó de temores á los amigos que calculaban sobre lo ocurrido en Europa en casos iguales, é hizo que Napoleon se reputara dueño de España. Pero asi este como aquellos se

(1) Véase el documento núm. XVII.

equivocaron en sus vaticinios, y solo salieron certeros un ilustre británico y el indomable caracter de los españoles, los cuales recobrados de la sorpresa que momentáneamente les habian causado los reveses, volvieron de nuevo á la carga. "Las disposiciones mas vigoro»sas estan tomadas" decia Sabary al Rey intruso, "y en seis semanas ó dos meses Es»paña quedará sometida." El valiente Lord Bentick, en carta al Lord Liverpool de 4 de noviembre de 1808 añadia: "no puedo disi»mular que opino muy mal de los negocios »de España, porque Bonaparte ha entrado »con fuerzas tan considerables, que no será »exagerado regular en 100.000 hombres y »12,000 caballos. El ejército de Blake está »fuera de combate; y los de Castaños y Pa»lafox son los únicos capaces de resistirle por »de pronto: pero Bonaparte puede atacarlos »con fuerzas muy superiores, sobre todo en »caballería." Mejor conocedor del genio peninsular que el señor Napier, continuaba: "En medio del estado fatal en que se encuen»tra la Península, y de los cortos medios que »tiene para salir del trance, *confio en el espí»ritu indomable de la nacion.* Le falta tiem»po... me temo que la actividad de Bonaparte »y la rapidez de sus movimientos no lé den »lugar para rehacerse.... no obstante, *por »grandes que sean las victorias de los france»ses, los españoles pueden rehacerse y multi-*

»*plicar sus ataques contra el enemigo has-*
»*ta limpiar de ellos la Península, como lo*
»*hicieron cuando tenian menores recursos que*
»*en el dia* (1).

Los españoles, lejos de desmayar con el infortunio doblando la rodilla á Napoleon, perseguidos vigorosamente por él, en vez de confesarse *sojuzgados*, como dice el señor Napier, *á vista de los reveses del diciembre de* 1808, batallando del modo que les fue dado en Somosierra, se retiran á Zaragoza y á Cuenca, y se acercan á Madrid, cuyos habitantes tambien se resisten. Al fin, vencidas las reliquias *de los ejércitos* patriotas, buscan en Andalucía, en Extremadura y en Valencia apoyos para reponerse; al paso que Napoleon entrando ufano en la corte y siguiendo el alcance á las tropas inglesas, las obliga á embarcarse en Galicia. Apoderado de este reino á los 42 dias de su entrada en España, cree asegurado *el trono* español en su familia, y se lisonjea de dominar á la fiera Cataluña con las nuevas fuerzas que en ella introduce, no hallando quien pudiera detener sus pasos desde San Sebastian á Asturias, y desde allí á Talavera y Zaragoza.

Deshechos los ejércitos españoles, arrojados

(1) *Relacion de la gran asamblea popular celebrada en Lóndres en* 1823 *con el objeto de auxiliar la causa de la libertad en España, impresa en casa de Schulze*, 13. *Poland Street.*

los ingleses de las Castillas, ocupada la corte y mas de la mitad de las provincias, errante el gobierno legítimo buscando un refugio, derramadas la amargura y la anarquía en los pueblos, á la par de las sangrientas devastaciones que acompañaban á las banderas del tirano, cuando todo se creía perdido, se enciende de nuevo el entusiasmo, se renueva la decision, resuena con nuevo brio el grito de *independencia ó muerte*, y mas activos, y mas resueltos los españoles cuando vencidos que cuando vencedores, el peligro les hace redoblar los esfuerzos de la heroicidad. Animada ésta por los ardientes impulsos de las juntas provinciales y del gobierno supremo restablecido en Sevilla, reúnense los dispersos, vienen nuevos campeones á las banderas, y llenos de ardor los españoles, solos y sin apoyo, buscan al enemigo con *imprudencia é indiscrecion*, como dice el ilustre Londonderry (1). Llenos de una *imprudencia é indiscrecion* denodada y noble á los ojos del patriotismo y del valor, *desafian en todas partes á los franceses*: pelean, vencen, son vencidos, escarmientan á sus opresores, y riegan los campos con su sangre. En cada ciudad de las que pueden ofrecer una corta defensa, levantan monumentos eternos de gloria á costa de sus sacrificios: y á pesar de la miseria, ocasio-

(1) Folio 359.

nada por las revueltas, por los desastres y saqueos atroces del enemigo, la nacion española, que el señor Napier presenta *subyugada y resignada con la esclavitud* en el diciembre de 1808, desde este mes al diciembre de 1809, desafia al vencedor; le inquieta en la posesion de sus conquistas con la intrépida fiereza de mas de 163.000 hombres que presenta en varias lides campales (1), y le hace ver que no domina mas terreno que el que pisan sus pies desoladores.

Cuando á vista del aspecto que ofrecia la nacion tan aflictivo en los años siguientes al *de 1809, como que* algunos militares británicos dudaron del buen éxito *de la lucha* (2), *desconfiaron de los españoles*, y hasta el denodado Sir Arthur Wellesley aseguró que *los negocios no ofrecian buen semblante* (3); uno

(1) No es exagerado regular del modo siguiente el número de las tropas españolas organizadas que durante el año de 1809 se batieron en el campo.

En Medellin.	18.000 homb.
En Talavera.	20.000
Venegas en la Mancha.	12.000
El Duque del Parque en Tamames. .	20.000
Araizaga en Ocaña.	50.000
En Valencia.	13.000
En Aragon.	4.000
En Galicia y Asturias.	12.000
En Cataluña.	14.000
	163.000

(2) Londonderry, folios 317 y 564.
(3) El Español, tomo 1, folio 129.

de nuestros Secretarios del despacho convencido de la indomable decision de los peninsulares, exclamaba ante el gobierno legítimo: "la »guerra actual nos reducirá si se quiere á la »miseria; pero pobres y miserables *al fin se»remos libres*. La desolacion de los campos, »la quema de nuestras casas, y la ruina de »nuestros talleres nos reducirán á la mendici»dad; pero pobres y miserables, partiremos »con gusto el pan que nos quede con el últi»mo soldado que sobreviva á la lucha... Nues»tra agricultura yace abatida; nuestro tráfico »sufre los efectos funestos de una guerra deso»ladora; el silencio reina en los talleres, y los »medios de subsistir escasean: *pero vive, pero »arde aun el fuego que encendió en Madrid »la fiereza brutal de Murat, y que sopló en »Bayona la perfidia de Napoleon, y mientras »dure este calor divino, las huestes de la na»cion avanzarán con gloria sobre las del Em»perador* (2)."

"Al cabo de cuatro años de destrozos, (aña»dia el mismo), la España ofrece al tirano »la imágen terrible de un pueblo de héroes, »que prefiere la muerte á la esclavitud: ofre»ce al filósofo un campo de observaciones des»consoladoras sobre la suerte de la humanidad »oprimida por la ambicion de un guerrero tan

(1) Memoria sobre las rentas y gastos de la nacion, impresa en Cadiz en 1811 en la imprenta real.

»osado como fortunoso, y al patriota le ofrece »esperanzas y consuelos. *Si España existe des»pues de tantos infortunios* y se mantiene en »su entusiasmo, ¿por qué no esperar en los »triunfos que la divinidad nos reserva en pre»mio de nuestra constancia? El pueblo espa»ñol tolera repetidos y costosos sacrificios; no »teme las amenazas del usurpador; desprecia »la muerte; mira con serenidad la ruina de »sus casas y la pérdida de sus hijos, y aumen»tando su ardor al compas de sus penas, en »medio de la miseria y del exterminio, es »superior á su enemigo y anonada su gran»deza (1)."

Si los historiadores ingleses atribuyen estas expresiones á una jactanciosa vanagloria de la *osadía española*, y negándose al convencimiento de su exactitud, despues que el tiempo las ha confirmado, se obstinan en sostener con el señor Napier, "que pasados los prime»ros momentos fue corto el entusiasmo favora»ble á la causa de la independencia; que la »nacion no hizo esfuerzo grande para sacar de »ella á los invasores; que el miedo y la co»bardía aparecieron en las ocasiones del ries»go; que les faltó *espíritu para resistir la fuer»za invasora*, habiendo quedado aniquilado »con la dispersion de la junta central"; y si

(1) Memoria sobre el estado de las provincias de España en el año de 1811. Véase el documento núm. XVIII.

se empeña en asegurar, como lo hace Londonderry, "que los pueblos solo apetecian la »tranquilidad, sin tomar parte en favor de los »franceses ni de los ingleses; que el patriotis»mo estaba angustiado y reputada por una lo»cura la guerra, con la cual estaba cansada la »nacion" (1): les pediré que recorran sin prevencion la historia de la Península, desde el diciembre de 1808 hasta el junio de 1812 en que se presentó el ejército inglés en Salamanca al mando de Wellesley á obrar decidida y unidamente con el español, y con esto solo rectificarán sus opiniones y conocerán la exactitud con que en la época misma á que ambos se refieren, aseguraba el Príncipe Regente á la nacion británica: "que en España, no »obstante los reveses sufridos, *el espíritu* de »resistencia contra los franceses no habia podi»do ser dominado ni abatido (2)."

La serie de los trances militares de la Península en los años á que se refieren los historiadores responde victoriosamente á sus acusaciones, teniendo por garantes de la verdad y de la gloria que en sí encierran, los rasgos indestructibles de valor y de constancia, de virtudes y de sagrado entusiasmo que dieron los valientes sacrificados por la patria, y el re-

---

(1) Folio 617.

(2) Discurso del Trono al parlamento en 21 de junio de 1810.

cuerdo asombroso de la indomable fiereza y de la consagracion mas pura que ofrecen aun las brechas de Gerona, los escombros aun humeantes de Zaragoza, los destrozos de la Mancha, los campos de Bailen y de la Albuhera, las murallas de Tarragona, los montes y los valles de Galicia, ominosos para el usurpador, y en fin, el territorio de la inmortal Cataluña empapado todo en la sangre de sus hijos y de sus enemigos.

En el libro de la historia de nuestra edad, patente al frio examen del mundo, la justicia, la pura verdad y la admiracion han consignado *la relacion* asombrosa de los sucesos de la Península con caractéres, que ni el tiempo ni la rivalidad podrán destruir. Ella nos dice, que apenas Napoleon venció en Tudela, en Espinosa y en Burgos á los ejércitos españoles, cuando en vez de haberse aniquilado, como asegura Napier, *el espíritu patriótico* de *los peninsulares*, alentado por el entusiasmo, opuso invencibles obstáculos al General del siglo para continuar sus operaciones con la rapidez á que estaba acostumbrado, obligándole á decir á su hermano el Rey José, "que quedaba enterado de que no le era posible saber lo que hacia el enemigo, y á darle el consejo de que para lograrlo arrestara á los alcaldes de los pueblos, á los párrocos, á los guardianes de los conventos, y á los maestros de postas." La historia nos asegura, *que lejos de*

estar disipado por el influjo de las desgracias el espíritu de resistencia, él fue quien detuvo ante el indefenso Madrid al que se llamaba omnipotente, mortificando su orgullo; y él quien á los 59 dias despues de la conquista de la corte, cuando entró en ella el intruso, en el silencio sepulcral con que fue recibido, en el abandono que del pueblo hicieron muchos de los altos personajes que le adornaban, en el continente vengativo que presentaban sus habitantes, y hasta en las pullas y en los sarcasmos que se mezclaron al débil estruendo de un corto número de vivas comprados por la vileza, y sostenidos por el ruido homicida de los cañones, dió á Napoleon indicios bien claros del odio implacable de la nacion, y del aliento que animaba á los españoles, enteramente contrario al decaimiento y á la vergonzosa cobardía que hoy se les imputan.

La historia nos enseña ademas, que los españoles, huérfanos de auxilio ageno, y entregados á sí mismos, en la época del supuesto *decaimiento*, fortificaron los pueblos adonde aun no habia penetrado el enemigo. Que á vista de éste, la Andalucía y la Extremadura organizaron nuevos ejércitos, y presentaron en el campo del honor mas de 100.000 hombres: que Valencia, que en el mes de diciembre de 1808 vió reducido su ejército á 1.455 (1),

(1) Véase el documento núm. XIX.

á los pocos meses organizó 12.000; armó y equipó 41.769 milicianos y 11.000 guerrilleros; levantó en un corto número de dias 4 regimientos de caballería; se burló de Suchet cuando creyó hacer suya la capital; y al fin, vencida, y perdido todo el fruto de sus esfuerzos, en Alicante volvió á levantar la voz, formó nuevos cuerpos militares, y apoyó las operaciones del ejército de la Mancha, el cual, echando mano de los últimos restos de su fortúna pública, sostuvo la lucha con honor hasta la época de los triunfos.

Zaragoza, en los momentos en que se supone *acabado el espíritu* de la nacion, sin muros y sin defensas, con solo el valor de sus vecinos, y sirviendo sus pechos de parapetos y de baluartes, cumplió el juramento que hiciera de hundirse bajo sus ruinas antes que capitular. Sus bravos hijos resisten en las calles y en las casas el violento empuje de 30.000 franceses, que por espacio de 90 dias emplearon todos los instrumentos de la guerra, y toda la pericia de sus generales, para rendir unos edificios viejos los mas, y que no ofrecian resistencia; siendo al mismo paso testigos de la impavidez con que los militares, los paisanos, y hasta el sexo débil, sufrian los efectos de la explosion de las minas, y lanzaban el último suspiro gritando *guerra y venganza*, sin haber logrado que transigiera con ellos el general que mandaba este recinto de

horrores, de patriotismo y de honor. Los catalanes, en la época misma en que se asegura que la prudencia británica desconfiaba del valor español, sin hacer caso de la fuerza enemiga que los tenia aprisionados, habiéndose apoderado de sus armas cuando la nacion no habia dado aun el grito de la venganza, solos y sin apoyo, despues de las desgracias del diciembre de 1808, se levantan de nuevo contra los invasores, y en Gerona les enseñan, muy á su costa, lo que puede el amor de la patria cuando le sostienen la decision y la pericia de un gobernador como Alvarez, cuya muerte será un lunar eterno que empañará la memorable historia del Capitan del siglo. En Tarragona, en Hostalrich, y en todos los puntos defendibles, dan muestras nunca vistas de indomable denuedo; y perdidos todos los fuertes, en las pequeñas islas Medas, y en los montes, organizan nuevos campeones, vuelven al combate, y dirigidos por el intrépido Lacy, pelean con los franceses captando para su ejército el título de primero, que no podia negársele, atendida la decision de los valientes que seguian sus gloriosas banderas.

La Galicia, ocupada por los enemigos, y al parecer sometida al usurpador, de resultas de los acaecimientos del diciembre, á los cuales siguió la desastrosa retirada de Moore y el embarque de las tropas inglesas; avergonzada de que el invasor la contara en el número de

sus esclavizadas posesiones, sola, y sin mas apoyo que el débil que pudo darle el Marqués de la Romana; con un general estremecimiento, hijo exclusivo del espíritu de independencia y del honor que la animaban, escarmienta y vence en Lugo, en Santiago y en San Payo á los invencibles. Su ejército, que en el abril de 1809 contaba 2.500 hombres, en el mayo del mismo ofrecia ya 10.000. Encendidos en fuego sagrado los gallegos, arrojan de su suelo á los fieros opresores, acabando con la fuerza de 60.000 combatientes con que habian entrado en aquel reino los Mariscales *Ney y Soult*, y haciéndoles concebir tal respeto á la valentía gallega que jamas osaron volver á provocarla. Asturias, invadida y evacuada por los franceses, en vez de abatirse con los reveses del diciembre de 1808, impuso al enemigo con la resistencia doméstica. Reuniendo á sus banderas un gran número de valientes, dentro del territorio propio, en las Andalucías, en Valencia y en Vizcaya acreditaron que el *espíritu* que las animaba crecia al compás de los infortunios; y que si su provincia habia sido la primera á levantar el grito de la indignacion, y á sellar su propósito con la sangre de sus generales derramada en el campo de la gloria, no cesó tampoco de pelear con decision y arrojo hasta que la paz puso término á los combates.

El señorío de Molina, que por su locali-

dad y por la falta de fortificaciones debia haberse rendido al rigor de las circunstancias entregando el cuello á las cadenas, despues de los sucesos de diciembre de 1808 redobló sus esfuerzos. Lejos de amortiguarse el espíritu de sus habitantes, tomó mayor energía batiendo á los franceses, y provocando su venganza de un modo lastimoso para ellos, si bien glorioso para los molineses. Cinco mil veteranos enemigos con 600 caballos y 28 cañones se presentaron ante las puertas de la capital desnuda de toda defensa. Sus vecinos viéndose sin recursos bastantes para resistirlos, la abandonan acogiéndose á la sierra, adonde los vencedores no osaron penetrar, habiéndose contentado con saquear y quemar las casas, mientras que sus dueños, sufriendo con resignacion el frio y las privaciones mas duras, se prepararon para atacarlos en la retirada, como lo realizaron (1), mortificando su orgullo.

Aunque un incidente desagradable ocurrido despues de la batalla de Talavera, en la cual acreditaron los españoles que su *espiritu no habia decaido* con los infortunios, volvió á dejarlos solos en la arena; continuaron sin desmayar en sus esfuerzos, logrando entorpecer de tal modo las operaciones militares de los invasores, que Sebastiani pidió permiso al

(1) Véase el documento núm. XX.

Rey intruso para *retirarse de España*, á fin de pasar á hacer servicios á otros puntos *en donde pudiera adquirir mas gloria* (1); despues de haber sufrido reconvenciones de Belliard y de Jourdan *porque no dispersaba las reuniones de enemigos que aparecian á retaguardia del ejército;* porque no daba fin á la que ellos llamaban *canalla*, queriendo envilecer la gloria del patriotismo con este apodo y el de *insurgentes*, y porque no *organizaba* la Mancha siendo bien notable, que mientras Belliard se ocupaba en adusar á Sebastiani, se quejaba por su parte de lo poco que *mejoraba la opinion* en Madrid. Y ¿quién lo impedia sino la fuerza del *espíritu nacional* que los historiadores ingleses suponen muerto?

En este periodo de la tercera horfandad de los españoles, Victor, en carta á Napoleon (2), decia, "que se encontraba en una situacion »horrorosa, viendo disolverse el ejército, caer »*desfallecidos* los soldados, los cuales estaban »desesperados á vista de los riesgos y priva»ciones que sufrian, sin que tuviera medios »para socorrerlos." Por la correspondencia de los ingleses de Gibraltar se sabia (3), "que los »franceses nada podian hacer en el pais conti»guo, porque tenian llamada la atencion á la »sierra." En Alcañiz vencen los patriotas, son

---

(1) El Español, tomo 1. folio 173.
(2) *Id.* tomo 1, folio 174. (3) Id. tomo 1, folio 75.

son vencidos en Belchite, alternan los triunfos y los reveses en Cataluña, y sucumbe el ejército español en la Mancha, no al influjo del desaliento y de la cobardía, sino al de la fatalidad. Ciudad-Rodrigo, cuya defensa se apoyaba sobre unos muros gastados por el tiempo, y sin mas sostenedores que una corta pero denodada guarnicion militar y el valor de sus vecinos, entretiene la fuerza imponente de Masena, el cual tuvo que emplear 80.000 combatientes por espacio de 16 dias para rendir aquella débil ciudad, cuya resistencia fue tal, que el *hijo mimado de la victoria* la calificó de obstinada (1).

Tan ruidosos acaecimientos como pasaron en la Península desde el año de 1809 al de 1810 en que, segun Londonderry, "*presen-»taba mal aspecto, viendo rendidas sus plazas, »sometidos los pueblos, y vuelta á subyugar la »Alemania* (2)," ¿fueron fruto de los auxilios externos, ó resultado exclusivo de los conatos formidables del inagotable *espíritu que animaba á la nacion*? ¿A qué otro agente se debieron las inmortales defensas de Zaragoza y de Gerona en sus segundos sitios, y de Ciudad-Rodrigo, Badajoz y Astorga, defensas que arrancaron al genio militar de nuestra edad la confesion de que desde el año de 1809 *la mayor parte de las plazas fuertes de España ha-*

(1) El Español, tomo 2, folio 321. (2) Folio 366.

bian caido en sus manos, despues de sitios memorables (1)? ¿Y qué otro móvil sino el del conocimiento del *espíritu nacional* pudo llevar al *Rey* de la Gran Bretaña á decir al cautivo Fernando VII por medio del Baron de Colli, "*que debia serle de mucho consuelo saber que »los españoles le conservaban su lealtad y »amor, y que hacian contínuos esfuerzos para »sostener sus derechos?* (2)."

Sin embargo, fue tal el torrente de las desgracias que cayeron sobre la España, y tan fatal la combinacion de las circunstancias, que á principios del año de 1810 los extranjeros desesperaban del feliz término de la lucha. Destruidos los ejércitos españoles, perdidas las Andalucías, y dispersado segunda vez el gobierno nacional, Cadiz, único punto de retirada á propósito para continuar la defensa, debiera haber caido en poder del enemigo, si el *espíritu y estusiasmo nacional*, supliendo por los recursos, no hubieran puesto espuelas á la notoria actividad, patriotismo y pericia militar del malogrado Duque de Alburquerque, el cual, corriendo con la velocidad del rayo con las tropas de su mando á la Isla de Leon, la puso á cubierto de un golpe de mano, abriendo en ella un asilo impenetrable al honor y á la decision peninsular, y sirviendo de atrincheramien-

(1) Discurso al cuerpo legislativo de Francia en 1811.
(2) El Español, tomo 1, folio 137.

to al genio tutelar de la independencia. Este, auxiliado por el celo y los esfuerzos de las autoridades que aun quedaban en el corto número de provincias libres, y en los últimos rincones de las invadidas, mantuvo la lucha y volvió á levantar nuevos campeones, que, multiplicando las dificultades al enemigo, le hicieron vivir inquieto, viéndose amenazado en los campos, en las ciudades y en los cuarteles con el puñal de la venganza que el *espíritu y el ardor nacional* ponian en manos del español, sin que le amedrentáran los riesgos, le entibiára el aspecto de su posicion, ni le acobardáran el aparato desolador de los cañones y la feroz conducta de los esbirros de la policía.

En esta época verdaderamente crítica, en la cual estaba cerrado el campo de las esperanzas, encapotado el cielo, orgulloso el enemigo, y todos los cálculos de la prudencia y de las probabilidades empeñados en llamar temeraria la empresa, los españoles, sin mas recursos que los de su celo, volvieron á dar nuevas y relevantes pruebas de valor. En los angustiados dias que corrieron desde el enero de 1810 al junio de 1812, durante los cuales el invasor aumentó los grados de su osadía, la timidez engrosó las nóminas de los que recibian momentáneamente la ley del vencedor; y el hambre, la pobreza y la laceria, hijas de la tiranía, de la guerra y de la resistencia, arrebataban al sepulcro familias enteras, difundien-

do por todas partes las lágrimas, el pavor y la amargura; y cuando, como dice Clarke, no quedaba plaza alguna á los patriotas en el Sud y en el centro del reino, ardia la insurreccion en la costa de Levante y en Cataluña (1). Lacy, ocupada Sevilla por los franceses, desembarca en Algeciras con 5.000 hombres, y á pocos dias logra reunir 12.000 á sus banderas. Cadiz ofrece al usurpador un baluarte que, resistiendo sus proyectos, anima el espíritu público, no extinguido, sino crudamente combatido, de la nacion. Figueras con su rescate exalta el ardor catalan, y los valientes mandados por *el denodado Don Enrique O-Donell*, sin apocarse con la rendicion de Lérida, exclaman "¡valor y constancia! ¡no hay que desmayar! »pues queda en pie un ejército deseoso de de»fender la patria: queda aun el valor inalte»rable de los heróicos catalanes, experimenta»do con harto escarmiento del enemigo; y en »*fin*, quedan las montañas." ¿Es este el lenguaje de la timidez y de la *cobardía*? ¿En él no brilla el *espíritu nacional*?

En la misma época de desdichas y de conflictos el *espíritu nacional*, sosteniendo con calor la lucha, obliga á Napoleon á negarse á remitir nuevos auxilios de tropas y de dinero á la Península, haciéndole confesar "*que »ya habia hecho pasar á ella hasta entonces*

(1) El Español, tomo 1, folio 328.

»*400.000 hombres, muchos de los cuales hu-*
»*biera licenciado para economizar gastos á la*
»*nacion á no habérselo impedido la guerra de*
»*España.*" En esta época tan triste uno de los Ministros del Rey intruso conferenciando con Napoleon, le declara sin rebozo "*que la fuer-*
»*za no era ya capaz de conquistar la España,*
»*y que despues de la reunion de los insurgen-*
»*tes en córtes, el espíritu insurreccional habia*
»*tomado una grande energía* (1)."

En este tiempo Espoz y Mina, que llevaba unidos á su nombre el valor y el patriotismo, solo en la Navarra, pais el mas dificil para hacer la guerra, despues de varios encuentros á él ventajosos, en Ayerbe escarmienta á los franceses de un modo muy decisivo; y continuando con intrepidez y sin descanso la defensa de la patria, mantiene con la felicidad de sus armas la llama del *espíritu general* en medio de la fuerza enemiga. Durán y Amor en Soria; Bassecourt en Cuenca; el Empecinado en Guadalajara; Palarea en Ávila y en Madrid; Sanchez en Castilla; Abad en la Mancha y en Toledo, y otros y otros, movidos por el honor y abandonando las dulces ocupaciones de las ciencias y de las artes, se presentan en el campo, hacen cruda guerra al tirano, y le ponen en tal aprieto que, como aseguraba Lord Bathurs en el parlamento inglés, "los franceses

(1) Cartas de Asanza en el Español, tomo 2, folio 470.

»no poseian en las Castillas mas que el edifi-»cio que fortificaban en cada pueblo; y si en-»tre pueblo y pueblo la distancia excedia de »legua y media, tenian que levantar un re-»ducto en medio del camino (1)."

En esta época de apuros y de zozobras, Aragon mantuvo la lucha en los últimos confines de su territorio, quedando desiertos los pueblos, y manteniéndose sus habitantes "de yer-»ba como las bestias; siendo tan inhumanas y »tan atroces las vejaciones del enemigo, que »arrebataban al paisano hasta el último puña-»do de harina que le quedaba..... Extremadu-»ra, *despues de haber* sufrido seis bárbaros y »contínuos destrozos en sus ganados, en sus »viñas y olivares, y atroces saqueos en sus ca-»sas, no bien siente aligerarse el peso de la »fuerza opresora, entrega con placer los últi-»mos restos de su fortuna á las tropas nacio-»nales: á presencia del invasor organiza nue-»vos cuerpos militares, y *animando el clero »la accion popular,* vende sus fincas y se des-»prende de sus riquezas para sostener la causa »del honor y de la lealtad nacional (2)."

"Los leoneses reducidos á la miseria, sin »que los contuviera el aspecto doloroso de sus »antiguos lares arruinados y humeando con la »sangre de sus hijos, sin escuchar los clamores

(1) El Español, tomo 2, folio 608.
(2) Véase el documento núm. XVIII.

»de la indigencia, abren el corazon á las es»peranzas, redoblan sus esfuerzos, y agotan »los sacrificios en favor de la patria.... Los gra»nadinos, no satisfechos con auxiliar del modo »que les era dado los esfuerzos de los valien»tes, durante la época de su cautiverio, ape»nas oyen resonar el tambor que dirigia los »pasos victoriosos del denodado Freire, llenos »de gozo salen á recibirle con entusiasmo, y »sacan por entre las filas de los enemigos có»mida y útiles para el socorro de las tropas, »encintando sus caballos y lanzas, haciendo »tales extremos de alegría, prorumpiendo en »expresiones de agradecimiento y de regocijo, »y vertiendo lágrimas de gozo, que formaban »un contraste el mas patético de afectos, se»gun expresion de Freire, que no pudieron »menos de arrancar otras muy semejantes en »la esencia." La inmortal Zaragoza, la desgraciada Barcelona, la leal Pamplona, y el heróico pueblo de Madrid, aherrojados por el usurpador, á despecho de su bravura, burlando su vigilancia socorren con caridad ardiente á los prisioneros que llegan á sus puertas; y despreciando los decretos de los Mariscales y la avizorada atrocidad de la negra policía, acuden con víveres y con preseas militares á las tropas que mantenian la defensa de la nacion. Sus tristes habitantes se reunian en lo mas recóndito de las casas á celebrar las noticias favorables á los patriotas que llegaban á sus oi-

dos (1), y haciendo votos por la libertad, vinculaban en el tierno corazon de sus hijos el odio á los opresores. Atacándolos con las armas emponzoñadas del sarcasmo, destruían su opinion y desvirtuaban la parte moral de su existencia, demostrándoles á cada paso que no les era dado domeñar la decidida entereza de un *pueblo valiente y pundonoroso, resuelto á no recibir la ley de una mano extranjera.*

En dicha época, al parecer *desesperada* para los españoles, unidos estos á los britanos y á los portugueses, libran en la Albuhera una batalla á Soult. De sus resultas lograron que el *Lord Liverpool*, al dar cuenta de la victoria al parlamento inglés, asegurára "que el constan»te valor español descubria la firmeza y *valen»tía de la nacion española*, siendo una prueba »de sus *futuros y mayores esfuerzos*, habien»do acrisolado su crédito con su conducta. Por »manera, añadió, que si desgraciadamente ha »habido algo que sentir respecto de estas tro»pas, ya se las ve pelear unidas cordialmente

---

(1) Para mantener el espíritu público el gobierno estableció el año de 1811, por la secretaría de Hacienda, dos *boletines patrióticos*, que, por medio de las partidas de guerrilla y de los ejércitos, se derramaban en las provincias oprimidas por los franceses. En ellos, muy resumidamente, pero apoyada la verdad sobre el dicho de la Regencia, se daban las noticias favorables al éxito de la empresa, insertándose las resoluciones del gobierno, á fin de que los españoles oprimidos reanimáran sus esperanzas y contrarestáran las falsas noticias que esparcian los enemigos para debilitar su constancia.

»á las inglesas (1).” El General Hill, hablando por este mismo tiempo de la accion sostenida contra Girard, confesó “que los oficiales y sol»dados españoles se habian conducido *del mo»do mas bizarro*, mereciendo su mayor apro»bacion”; y el General Green decia “que en »Cataluña reinaba la mayor energía, inspirán»dole la mayor confianza la actividad del Ge»neral Lacy, vaticinando las mayores felici»dades de sus esfuerzos.”

¿Pudieron haberse hecho tantos, tan repetidos y tan costosos, sino á expensas del entusiasmo, ó sea del *espíritu nacional*, jamas extinguido? Hombres y pueblos, cansados como se supone con la lucha, ¿podian prestarse, como lo hicieron los de España, á multiplicar sus sacrificios y á reparar una y mil veces lo que destruía la desgracia de un momento? Si el patriotismo estaba apagado en los años de 1810 y 1811 ¿quién hizo que los batidos en Ocaña peleáran en la Albuhera y volvieran á combatir en los Arapiles, mereciendo que un

(1) No sé en qué pudo apoyarse este Ministro para atribuir á los españoles *falta de cordialidad en los trances en que habian peleado unidos*. Lord Wellington, al aceptar el mando en 22 de setiembre de 1812, dijo lo contrario, cuando aseguró, son sus palabras: “que acostumbrado largo tiempo habia «á comunicar confidencialmente á los Generales españoles el «objeto de sus operaciones con el ejército inglés y portugués, «*habia experimentado una constante atencion de su parte, y re«cibido el auxilio y apoyos que podian prestarle.*” Véase el periódico titulado *el Español*, tomo 5, folio 60.

ilustre escritor inglés aseguràra que este triunfo habia sido el resultado de la constancia y valor español, y de la generosidad de los aliados? (1). Los pueblos ¿podian calificar de locura la guerra, cuando daban con tanta liberalidad su sangre para sostenerla? No como locura, sino como vileza miraban el desistir de la resistencia, y esto nos lo descubre la historia con hechos tan abundantes que sería loca temeridad el negarlo.

Los grandes y señalados *esfuerzos* que hicieron los españoles desde el año de 1810 al de 1812, estan en contradiccion con lo que *añade el ilustre Londonderry*: "que nada hubo »mas fatal que la apatía con que los españoles »miraban los acaecimientos. Que en el año de »1810 los ingleses tuvieron sobre sí toda la »fuerza francesa, y ni Castilla, ni Galicia, ni »Navarra, ni Asturias habian hecho esfuer»zos para sacar ventajas; y en el año de 1811, »en que habia vuelto á caer sobre los británi»cos la fuerza enemiga, las provincias del in»terior y del norte nada hicieron (2)." Si nada hicieron en época de tanto apuro, ¿quienes sino los españoles, levantados y mantenidos por dichas provincias, hicieron rendir las armas á los muchos prisioneros que diariamente llegaban á los depósitos de Mallorca,

(1) Clarke, vol. 2, folio 509.
(2) Folio 562.

Alicante, la Coruña y Cadiz, hechos en los pueblos que hoy se dicen apáticos? ¿Podrá negarse en el dia, que en la pérdida que en Portugal sufrió el ejército de Masena, tuvo una parte muy activa el *esfuerzo* español en la época del aprieto á que se refiere el historiador? La miseria y el hambre lograron cansar á los invencibles, de resultas de la interceptacion continua de convoyes de víveres y municiones que hacian sobre el ejército francés las tropas regladas de España y las guerrillas, entre las cuales se distinguió altamente la del honrado castellano Don Julian Sanchez. Clarke asegura que el activo Saornil "cortó »la comunicacion á los franceses de Portugal »con Francia, y que el Cura Merino los atacó »al pasar el Tietar." Y estas operaciones ¿no favorecian á los británicos en el tiempo de sus angustias? ¿Y los 26.000 hombres qué desafiaron á la fuerza enemiga en esta misma época bajo el mando de Blake, Bassecourt, Empecinado, Durán, Villacampa, y Mina; y los que en Extremadura, en la Puebla de Sanabria, en Asturias y en el Bierzo sostenian la guerra, ¿no eran producto de las levas hechas en los pueblos y en las provincias que se creian ya subyugadas? (1).

Para conocer todo el precio de tan insignes conatos, los cuales obligaron al príncipe regen-

(1) Véase el documento núm. XVIII.

te de Inglaterra á calificar, ante el parlamento, de *ilimitada la perseverancia española*, conviene no olvidar los recursos que tuvo la nacion para realizarlos, y los que disfrutaron los valientes que han llevado al cabo la empresa. No tanto la corrupcion, como asegura el señor Napier, de los que manejaban la hacienda, cuanto los saqueos del enemigo y los daños de la guerra, agotando las riquezas de la nacion, *la* impidieron proporcionar á sus ejércitos todo lo que reclamaba su subsistencia, pudiendo asegurarse que el hambre y la desnudez, fueron, en la época á que me refiero, *el patrimonio del* soldado español. Sin embargo, satisfecho éste con el honor que le resultaba de cumplir el voto de la nacion, disimulaba las faltas; y sin debilitar su ardor con las privaciones, conducido solo por una noble constancia, cuando la desgracia le hacia prisionero ó le dispersaba, tornaba á reunirse á los *pendones* de la patria, sabiendo que bajo su *s*ombra no le esperaba mas abundancia que la de *las* fatigas. El oficial volvia ansioso á buscarlos, subsistiendo á costa de la gloria inmarcescible que ellos le proporcionaban, y hasta los prisioneros en Francia, rehusando entrar en su servicio, despreciaban las comodidades que se les ofrecian en cambio, por no faltar al deber contraido con la nacion que creian vulnerado inscribiéndose en otras banderas. Los que en momentos tan congojosos tuvimos que acer-

carnos á examinar el estado económico de las tropas que guarnecian la Isla Gaditana, no podemos encarecer debidamente sus insignes méritos, reconociendo en ellos los prodigiosos efectos del *espíritu nacional*, tan vigoroso en las aflicciones del año de 1811, como en las glorias del de 1808, y tan ardiente, que les hacia prescindir de lo que otras hubieran exigido como condicion precisa de la obediencia. Es muy extraño que ni el señor Napier hubiese tenido noticia de lo que pasaba á la vista de todos, ni hubiese consultado los documentos fehacientes del gobierno legítimo. Estos le hubieran hecho ser mas exacto en sus relaciones. Por ellos habria reconocido, que haciendo el soldado español el servicio á la par con el inglés y el lusitano, y casi en comunicacion con el francés, porque tan cercanos estaban los sitiadores y los sitiados; la comparacion de sus pobres ranchos con los de sus aliados y con los del enemigo, ni excitó su disgusto, ni le hizo remiso en el cumplimiento de sus deberes, ni le provocó á la desercion, á pesar de que el enemigo le convidaba á ello con la pintura de la abundancia de que él disfrutaba. ¿Y podian hacer tamaños servicios unos hombres que no estuvieran devorados del *patriotismo*, y en cuyo corazon no ardiera el *espíritu noble que agitaba á la Península*? Y esto ¿no descubre la magnitud y la valía de los *esfuerzos* españoles? ¿Y podian conducirse de

un modo tan distinguido unas tropas indisciplinadas? Asi se condujeron: ejemplos tales de subordinacion y de sufrimiento dieron las de Cadiz, que segun Londonderry, "*lejos de »adelantar en disciplina, cada vez se hacian »mas fatales.*" Asi se comportaron las tropas *indisciplinadas* de Cadiz, que sin mas tiempo que el absolutamente necesario para trasladarse á la Albuhera, dieron en sus campos pruebas insignes de bravura, de pericia y de disciplina.

Los documentos á que me refiero habrian hecho ver al señor Napier que en el año de 1811, que fue acaso el de mayores aprietos, *la caja de la tesorería mayor* en Cadiz quedó alcanzada en 123.299.659 rs. en los seis primeros meses. Suma equivalente al desnivel que mediaba entre las obligaciones y los recursos de aquel punto. Que los fondos que producia el territorio libre de Aragon no cubrian la octava parte de sus gastos: que las cargas *públicas* en la provincia de Leon excedian en diez tantos á los caudales disponibles: que á la de Murcia le faltaban 80.000.000 de rs. 20.000.000 á la de Valencia; y 76.000.000 á Cataluña para satisfacer sus obligaciones: que Asturias no podia llenar la parte milésima de las suyas: Galicia, aunque libre, sufria ahogos extremados: y Cartagena solo contaba con 2.000.000 para hacer frente al pago de sus gastos marítimos y terrestres (1). De aqui re-

(1) Véase el documento núm. XVIII

sulta, que cuanto hicieron los españoles fue obra de su valor y del espíritu nacional; y no de las recompensas ni de los medios; y que, como entonces decia uno de los Secretarios del Despacho, "España sin dinero y sin los medios »indispensables, sostuvo la lucha revolviéndo»se contra sus atroces enemigos, y enseñándo»les, que nunca son mas temibles los pueblos »una vez resueltos á defender su independen»cia, que cuando se ven empobrecidos por la »mano de sus opresores." Tambien se deduce, que no fue recto el juicio que, segun Londonderry, formaron algunos gefes ingleses, de las tropas españolas, cuando las revistaron previamente á la jornada de Talavera, "de que »la libertad de la Península, *si se lograba*, no »habia de ser por el esfuerzo español, sino por »el británico" (1); como si los resultados de una guerra verdaderamente nacional, cual fue la de España, se hubieran de calcular por la belleza de los uniformes, por la limpieza de las armas, y por el tren de los generales.

La imperturbable continuacion de la lucha española, unida á la combinacion de la diplomacía extranjera, condujo al fin el término de de las desgracias; y cansada la fortuna de probar con reveses la heróica constancia española, derramó sobre la Península las coronas y los laureles. El honor y la conveniencia general

(1) Folio 317.

de las naciones inglesa y lusitana, sacando del Portugal las tropas que componian su valiente ejército, y uniéndolas á los nobles tercios españoles, consumaron el vencimiento del gigante. En esta época memorable de la guerra peninsular, los soldados españoles aleccionados con los reveses, llenos de los conocimientos militares que la guerra con el capitan del siglo les habia dado, y abundando en valor, cuantas veces pelearon en combinacion con los ingleses dejaron bien puesto el honor de su profesion, mereciendo altos encomios al ínclito Wellington, cuando, arrojados los franceses de *Portugal* y *vencidos* en Vitoria, condujo en sus hombros el triunfo desde Vimieira á Tolosa de Francia llenándola de terror.

"Tengo muchas razones (decia este célebre caudillo en el parte de la batalla de Salamanca, primer encuentro en el cual despues de la aparicion cuarta de los británicos en Castilla, *ondearon* las enseñas castellanas á la par de las »inglesas y de las portuguesas) para estar satis»fecho de la conducta del Mariscal de Campo »Conde de España, del Brigadier Don Julian »Sanchez, *asi como de las tropas de sus res»pectivos mandos.* Tambien lo estoy de Don »Miguel de Álava, *de los gefes y pueblos es»pañoles en general*, de quienes he recibido »toda la asistencia que podia esperar." El General inglés Scherret, hablando de la entrada de las tropas aliadas en Sevilla, decia "que

»durante el ataque *los españoles habian emu»lado* la conducta de las tropas británicas y »portuguesas, y que el Coronel Cruz Murgeon »con su talento militar y su valor habia *con»tribuido principalmente al feliz éxito de la »jornada.*" En la misma época Villacampa tomaba á Cuenca, los españoles rendian á Astorga, el Empecinado lograba ventajas repetidas sobre los enemigos, Mina seguia con gloria su carrera, y en la retirada de Burgos se condujeron los españoles con el mejor órden y disciplina, dando pruebas multiplicadas del espíritu que los animaba.

Conviene observar que el ínclito Duque salió del Portugal con su ejército y pasó el Águeda el dia 13 de junio de 1812: que en julio dió la batalla de Salamanca: que en agosto se libertó Sevilla: que en setiembre recibió el mando de las tropas españolas, y que en octubre hizo la retirada de Burgos. La combinacion de las fechas nos demuestra, que los soldados españoles entraron en fatiga con los británicos antes que pudiera haber influido en ellos la destreza del gefe que acababan de recibir. Y habiéndolos encontrado éste tan bien organizados y tan decididos, como lo acreditan los encomios que le merecieron, ¿en donde, preguntaré al historiador inglés, habian adquirido la firmeza y el entusiasmo que los distinguian? ¿No acababan de salir de la escuela aislada de las desgracias de tres años?

Luego suyo fue el caudal de valor y de pericia que manifestaron, debido á la índole del caracter español, y al *espíritu* sagrado que desde el año de 1808 animaba á la nacion. Luego no es cierto "que los españoles hubiesen »recibido el impulso de mano extranjera: que »no hubiesen desplegado espíritu; y que el »valor inglés y el portugués hayan sostenido la guerra", como lo asegura el señor Napier; *siendo* altamente sensible que Londonderry al escribir su historia, 19 años despues de los sucesos, no hubiese omitido insertar la opinion que al primer aspecto de los españoles *habian formado* de ellos sus dignos compañeros de armas, cuando el giro de los acaecimientos debia haberla ya rectificado.

Siguiendo el hilo de la historia militar de la Península desde que sus ejércitos y el británico hicieron unida y decisivamente la guerra, hasta la sangrienta batalla de Tolosa en Francia, las tropas españolas han merecido los constantes encomios del vencedor Wellington. "El General Morillo (decia éste, en el parte »de la batalla de Vitoria), aunque herido, se »mantuvo en el campo. *No puedo alabar cual »se merece la buena conducta de los generales, »oficiales y soldados en esta ocasion.* El General Hill habla *altamente de la del General »Morillo y de las tropas españolas de su »mando. Debo mucho* al General Giron que »manda el ejército de Galicia, é hizo una mar-

»cha forzada desde Orduña. El Mariscal de »Campo Wimpffen, el Inspector Don Tomás »O-Donojú, y los oficiales de la *plana mayor* »*del ejército español* me han asistido constan»temente, y me valgo de esta ocasion para »manifestar mi satisfaccion por su conducta; »igualmente que por la de Don Miguel Álava »y del Brigadier O-Lawlor."

"No me es dado, añadia, aplaudir debida»mente la conducta del General Freire en la »batalla de San Marcial, *el cual dió un ejem»plo de valor que aseguró el éxito del combate.* »*Es difícil citar hechos aislados de valor,* »*cuando todos se han conducido bien.* Las tro»pas españolas (continuaba Wellington) al pa»so del Vidasoa se condujeron *admirablemen»te, apoderándose de los atrincheramientos* »*enemigos con gran destreza y valor.* Debo »mucho al General Freire y á los oficiales de »estado mayor. Tengo muy particular satisfac»cion en alabar la buena conducta de los ofi»ciales y soldados del ejército de reserva de »Andalucía. El ataque dado ayer por el bata»llon de Órdenes fue en tan buen órden y *con* »*tan buen espíritu, como el mejor que he visto* »*hacer á otra cualquiera tropa.* No puedo »aplaudir bastantemente la ejecucion del plan »de ataque que dispuso el Mariscal de Campo »Giron, ni la del Conde de España y de las »tropas de su mando durante el bloqueo de »Pamplona."

Si mi situacion no fuera tan fatal como la que me cabe, y si en vez de escribir precipitadamente esta pobre vindicacion del honor de mi patria á las márgenes del Támesis, lo hiciera á las orillas del Manzanares, á los citados añadiria un cúmulo mayor de documentos para robustecer mi opinion, tomados en la historia viva de nuestra edad, que Napier sin duda no ha consultado. Pero los citados bastarán para demostrar que este no ha tenido fundamento para decir: primero, que el *espíritu público de la nacion* habia quedado extinguido de resultas de las tristes ocurrencias del diciembre de *1808*: segundo, que ningun esfuerzo *grande y general* hiciera aquella para lanzar de la Península á los invasores: tercero, que el miedo se habia apoderado de los españoles al acercarse el peligro: cuarto, que lo *que se llamó constancia* fue una repeticion de furores y de chispas eléctricas producidas por el choque contínuo con los franceses; y quinto, que las tropas inglesas eran, como dice Londonderry, "las que mantenian la guerra »de la independencia: que nada se podia fiar »de sus aliados, y que mientras la Rusia y el »Norte permanecieran en paz, la Inglaterra »debia apartarse de una contienda que no la »prometia triunfos ni honor (1)."

¿Y á qué agente sino al *espíritu público*, em-

(1) Folio 578.

peñado en resistir á los invasores, puede atribuirse la imperturbable firmeza con que los españoles, arrollados en Tudela y Vizcaya, dieron la cara al enemigo en Somosierra; pelearon en Uclés; se batieron en Almonacid, en Medellin, en Lugo, en Santiago y San Payo, en Talavera, en Tamames, en Ocaña y en la Albuhera; llenaron de cadáveres franceses la Galicia; hicieron heróicas y no vistas defensas en Zaragoza, en Gerona, en Astorga y en Ciudad-Rodrigo; y mantuvieron por espacio de seis años una lucha encarnizada, sacrificándose mas de 1.000.000 de habitantes á la violencia de las armas y á manos de las desolaciones y de las enfermedades?

¿Cómo pudo llevarse al cabo el propósito de la nacion de resistir á una fuerza extranjera, tan colosal como lo era la magnitud de los recursos y de los medios del héroe con quien se peleaba, sino á expensas del patriotismo mas exaltado y de la opinion mas decidida? "El »*espíritu público*, cada vez mas constante, (decia uno de los Secretarios del despacho del gobierno legítimo en los momentos de mayor »afliccion) es el que conserva en las manos pu»ras del pueblo español el fuego sagrado de la »independencia.... El patriotismo mas noble es »el que mantiene en los pueblos dominados »el odio al usurpador, da á los españoles fir»meza bastante para despreciar sus halagos, re»husar sus dádivas, desconfiar de sus ofertas,

»y para condenar á la risa el vano esplendor »de su grandeza.... Todo se debe á la opinion »conocida con el nombre de *espíritu público*, »que ha formado una segunda naturaleza en »los españoles. Todo se debe á este sentimien»to que tronó en Madrid el dia 2 de mayo, y »que durará mientras viva uno solo de los que »han formado el empeño de sostener la lucha." Esta era la opinion que el patriotismo formaba del éxito de la guerra en la época en que, segun Londonderry, "los pueblos suspiraban »por la paz, mirando la empresa como una »locura."

¿Y no fue *general el esfuerzo* que la nacion española, movida por el *espíritu* que la animaba, hizo para arrojar de su territorio á los invasores? ¿Hubo alguna provincia que libre ó invadida no hubiese contribuido con su sangre y sus fortunas, del modo que le era dado, á llevar al cabo la empresa? ¿De dónde salieron los valientes que Wellington encontró en 1812 haciendo la guerra despues de tres años de reveses? Las filas ¿no se llenaban con gallegos, asturianos, extremeños, andaluces, manchegos, murcianos, valencianos, catalanes, aragoneses, navarros, vizcainos, alcarreños, montañeses y castellanos? Si Napier se internó en las provincias de España, en las roturas de los puentes que comunican entre sí las provincias, en los escombros de las casas, en la devastacion de los pueblos, en la tala de los campos

y en la pobreza de sus habitantes habrá reconocido las huellas homicidas de la ferocidad enemiga, y los rastros honrosos de los *esfuerzos generales de la nacion.*

Pero se dice que *al acercarse el peligro el miedo se apoderó de los españoles.* ¡Injuria que nos estaba reservado sufrir el año de 1828 de parte de un aliado, cuando los franceses mismos no la han lanzado contra nosotros, ni aun como desahogo ó despique del disgusto que pudo ocasionarles nuestra victoria! Si los españoles han cometido algunas faltas en la guerra de la independencia, han sido precisamente por el excesivo ardor que los animaba, y por la impaciencia con que se empeñaban en dar batallas. Y esto ¿no es enteramente opuesto al miedo y á la cobardía, de que hoy se les acusa? Imprudentes é inconsiderados los llama Londonderry "porque *con su acostumbrada indis»crecion se batian en todas partes con los fran»ceses y sufrian derrotas* (1)." Y esta indiscrecion ¿podia ser hija del miedo? ¿Podia cometerse *huyendo,* como se supone, de los riesgos? La *imprudencia* era hija del denuedo, del ardimiento y de la urgencia que habia de desalojar de la Península á los que la desolaban. Urgencia que no tenia el ejército aliado; el cual podia conducirse con calmosa reflexion, porque no iban de cuenta de Inglaterra los da-

(1) Folio 359.

ños de la tardanza, las devastaciones territoriales que producian los combates, ni el destrozo de los mineros de la riqueza que causaban las marchas y contramarchas, los saqueos y las atrocidades de los invasores, y los inevitables daños que hacian tambien los amigos.

¡*Cobarde y medroso el español en los riesgos de la guerra!*.... ¡Mártires inocentes de Madrid; manes sagrados de los valientes que se sacrificaron en Gerona, en Zaragoza, en Valencia, en Astorga y en Ciudad-Rodrigo; sombras venerables de los que perecieron defendiendo el honor patrio en Bailen, en Rioseco, en Espinosa, en Medellin, en Talavera, en Tamames y en la Albuhera; venid á desmentir la oprobiosa acusacion que á vuestro valor se hace á la faz del mundo, despues que han corrido veloces 20 años de admiracion sobre vuestra gloriosa memoria!.... Peligros grandes hubo en España cuando Murat levantó la feroz cuchilla en Madrid, y cuando Dupont, Bessieres, Moncey y Lannes se encargaron de someter la Península al yugo de su Señor. Peligros y riesgos sin cuento se presentaron cuando los ejércitos franceses lograron triunfar sobre los españoles, y cuando acometieron con furor las plazas y los pueblos. Riesgos, peligros y persecuciones rodeaban á los que en las provincias sometidas descubrian amor á la independencia nacional. En todas estas épocas, los españoles, solos en la lucha ó auxiliados por sus

amigos, con gobierno que los dirigiera y sin gobierno, ¿dejaron de hostilizar al enemigo, de mantener la union con los que bajo las banderas de la patria sostenian la lucha, ni de hacer escuchar al usurpador el grito aterrador de la venganza que pronunciaban los militares entre el estruendo de las armas; repetian los pacíficos habitantes, acompañaban los ancianos y los niños, los hombres y las mujeres; retumbaba en los montes, y resonaba en el fondo de los sepulcros de nuestros mayores?

¿Se intimidaron á vista del riesgo los heróicos zaragozanos cuando, despreciando la *amnistía* que les ofreció el tirano al formalizar el segundo sitio, y sabiendo que éste habia resuelto celebrar la victoria *con un ejemplar castigo que resonára en toda España*, se burlaron de sus amenazas, desafiaron su osadia, y mantuvieron una resistencia numantina? Los valencianos ¿mostraron miedo cuando ofreciéndoles Moncey paz ó ejemplaros represalias, se empeñaron en el combate? ¿Manifestaron poquedad de ánimo en los peligros los que prefirieron la corona cívica en los cadalsos á la infamia de someterse al tirano? ¿Dieron señales de miedo en los riesgos los valientes que para formar las partidas, que tanto han humillado al Capitan del siglo, batallaron con sus soldados y robustecieron sus brazos con las armas que les arrebataron? Son tantos los casos en que ha brillado el denuedo español, *á pesar*

de los riesgos, que ellos bastarian para ennoblecer á la nacion española, cuando necesitára recordarlos para acreditar que nunca el peligro ha debilitado su valor. ¿Acaso han perecido las memorias gloriosas de la guerra con los moros? La Holanda y la Italia, los Paises-Bajos y las Américas ¿no conservan monumentos contrarios á la miserable cobardía que hoy quiere atribuirse á los nietos de los que en aquellos teatros asombraron al mundo con sus hazañas, mirando con frio desden los mayores peligros?

8.

Constancia de los españoles en sostener la guerra.

Quisiera saber qué es lo que Napier entiende por *constancia*, cuando no la encuentra en la guerra de la Península, atribuyendo todo el mérito de los españoles á una repeticion de furores y á una continuacion de chispas eléctricas. La pasion le ha conducido hasta un extremo que, aunque parezca á primera vista risible, irrita poderosamente nuestro sufrimiento para dejar de contestar á un dicho tan extravagantemente exagerado, como depresivo del mérito verdadero que contrajeron los españoles en la contienda. ¿Y qué epíteto merecerá sino el de *constante* el noble arrojo español que, pronunciado en el mayo de 1808 por la decision de los sentimientos de la lealtad, se mantuvo sin menoscabo á pesar de las

desgracias y de los reveses mas aflictivos? En el diccionario de la moral y de la bizarría ¿no deberá llevar el nombre de *constancia* la sagrada tenacidad con que el pueblo español levantó ejércitos que vió desaparecer, y volvió á reemplazar con otros que, sucumbiendo al rigor de las circunstancias se volvieron á reponer con otros y otros, presentando al terminar la lucha el mayor número de tropas organizadas que jamás tuvo la nacion?

¿No fue *constancia* la de los asturianos cuando, batidos en Rioseco, volvieron al combate, lucharon, vencieron, fueron vencidos, y tornaron á disputar la palma á costa de las vidas y de las fatigas de mas de 30.000 combatientes? ¿No fue *constancia* la que desplegaron los extremeños, y las reliquias de los cuerpos que quedaron de resultas de los acaecimientos del diciembre de 1808, presentando en el marzo de 1809 una masa imponente de soldados bajo las órdenes de Cuesta? ¿No fue *constancia*, la de Galicia cuando, subyugada por Ney, levantó sus hijos, y sufriendo muertes y sacrificios, á costa de teson logró romper las cadenas de la esclavitud extranjera? ¿No fue *constancia* la de los aragoneses cuando, cediendo el campo al enemigo, trajeron la guerra ante las débiles tápias de Zaragoza, sufriendo impávidos la muerte, el hambre y la laceria; y cuando el orgulloso Mariscal francés, situado en el centro de la ciudad, al propo-

nerles *capitulacion*, recibió del ínclito Palafox, desde uno de los barrios opuestos, la respuesta heróica de *guerra y cuchillo*?

¿Y no dieron pruebas de *constancia* los valencianos cuando, dispersados por Moncey en Puentepajazo, las Cabrillas, y el llano de Cuarte, le llamaron al combate tras de unos endebles parapetos, y sin dar oidos á sus ofertas lisonjeras venciendo mil dificultades, sin tropas organizadas y con escasez de municiones, escarmentaron su temeridad; y cuando, corriendo despues la carrera de los infortunios, abrumados con el yugo de la opresion francesa, conservaron vivo el amor á la patria, contribuyendo á su defensa por cuantos medios estuvieron á su alcance?

¿Se negará el nombre de *constantes* á los ilustres defensores de Gerona, y á los impertérritos catalanes, los cuales echando el resto á los sacrificios, perdida Tarragona, Tortosa, Lérida, Balaguer y Mequinenza, inutilizados los esfuerzos de mas de 26.000 valientes, asoladas las campiñas, y paralizadas las fábricas, detuvieron la bárbara brutalidad de los opresores; en las montañas enjugaron con la victoria las lágrimas de la patria, y á costa de sangre y de tenacidad lograron el triunfo y los laureles? ¿No se llamará *constancia* el agente eficaz al cual se debió que, desgraciados los españoles en Navarra en el diciembre de 1808, se presentáran en el mismo mes en las mon-

tañas de Somosierra en número de 12.000 á contener el ímpetu de Napoleon, y dispersados, le opusieran á poco tiempo 18.000 en Uclés, 40.000 en Extremadura (1), 38.000 en Talavera, 50.000 en Ocaña, 18.000 en la Albuhera, y 164.000 en toda la Península, cuando el Duque de Ciudad-Rodrigo estableció en ella el año de 1812 el teatro de sus victorias?

¿Y no fue efecto de la *constancia* la imperturbable decision con que el pueblo español se dirigió al fin de su sagrado levantamiento, sin que debilitára su ardor la incoherencia de los gobiernos que le dirigieron el año de 1808; la dispersion de la Central debida al rigor de los primeros contratiempos; la cesacion de este gobierno y su reemplazo por otro, instalado en medio de las commociones y de las desgracias? Mientras el señor Napier se empeña en negar á los españoles la virtud de la *constancia*, el Conde de Liverpool se la reconocia, á pesar del mal aspecto de los negocios en la época en que él hablaba, llamando en el parlamento á los españoles *firmes, constantes y valientes*. El Príncipe Regente de Inglaterra, en uno de los discursos pronunciados desde el trono, no se detuvo en añadir "que el es» píritu de resistencia de los españoles, á pesar » de los reveses, ni se habia *domado* ni *abatido*, » hallándose decididos á mantener la lucha con

(1) Clarke, life of Wellington, vol. 1. folio 288.

» una perseverancia *ilimitada y constante.*"

"Las plazas (dice un ilustre militar francés) » han inspirado á los desgraciados españoles, y » han conservado entre ellos *el valor de la des- » esperacion y el caracter inflexible que han » desplegado*, el cual, despues de alternativas » de adversa y próspera fortuna, los hizo triun- » far al cabo. Nuestras heridas aun vierten » sangre, y durará mucho tiempo la memoria » de tan funesta leccion" (1).

9.

Espíritu de la insurreccion de España.

Es preciso ignorar absolutamente lo que pasó en España para decir con la decision con que lo hace Napier, "que el patriotismo es- » pañol en la insurreccion se ocupó todo *en » sostener un vil sistema de gobierno*; y que la » política abortiva de los gobernantes de la na- » cion ayudó á desenvolver la bárbara violen- » cia española, y el *trastorno absoluto de las » instituciones españolas.*"

La nacion española se levantó el año de 1808 para defender su honor, su independencia y sus leyes, y para hacer respetar la máxima eterna que la Europa tenia olvidada ó sufria que se vulnerase impunemente, de que *ninguna nacion tiene derecho para mezclarse*

(1) Señor Pelltusier en el *Tratado de fortificacion*.

en el arreglo de los negocios domésticos de las demas. El sacudimiento de la nacion fue obra del justo enojo con que los españoles vieron que el General afortunado de nuestra edad, mofándose de su pondonor y despreciando su caracter, les arrebataba al jóven Monarca, á quien tenian jurado por Rey, que merecia su cariño, en quien tenian puestas las esperanzas de su fortuna, y el cual nacido en la Península y siendo español, tenia en esto solo un título muy robusto para granjearse la adhesion y el entusiasmo público. La insurreccion fue fruto del natural disgusto que causaba al pueblo español el ver que un guerrero intentára arreglar la forma de su gobierno: y que un extranjero, sin mas apoyo que el de la violencia, quisiera dictar leyes á un aliado tan acreedor á su consideracion y á sus respetos como el peninsular. La nacion sabia bien que de las manos friamente indiferentes de un extranjero no podian venirle bienes mayores que los que le produciria el cumplimiento religioso de las *antiguas leyes españolas,* que la fatalidad de los extranjeros habia reducido al silencio. Los hombres ilustrados de la Península fortificaban esta misma opinion, procurando arraigarla en el pueblo, recordándole la que descubrió la Reina Católica Isabel, española de casta, cuyo corazon y cuyas máximas eran enteramente españolas, cuando al ver pasar la Corona á un Príncipe extranjero

temia que la nacion sufriera daños sin cuento; *porque estando*, decia, *en poder de extranjeros, estos mirarán mas por su pro que pór la del reino.*

Cuando el pueblo español con su generosa insurreccion se decidió á sepultarse en sus ruinas antes que someterse al mando de un *extranjero*, no dejaba de conocer que la osadía de éste no hubiera llegado al colmo, el Monarca no habria padecido las violencias que sufrió en su juventud, ni la nacion habria venido al término desgraciado en que se encontraba, si sus antiguas y venerandas leyes *no hubieran perdido* su fuerza. Penetrado de estas ideas, desde el momento primero del levantamiento trató de volverles el imperio que habian fatalmente perdido, poniendo á los pueblos y al Monarca á cubierto de los infortunios que la calamidad de los tiempos pudieran ocasionarles. En consecuencia, las juntas provinciales y la central, que sin duda serán las que Napier llama *asambleas populares*, declararon solemnísimamente que la nacion estaba decidida á sacrificarse por el rescate de su Rey legítimo, volviéndole á sentar en *el trono antiguo* del cual le hiciera descender la alevosía extranjera, y á renovar los pactos de la sociedad española que estaban olvidados, por medio *del restablecimiento de sus antiguas leyes*, las cuales no reconocian *el gobierno despótico*, como indica Napier, sino

el monárquico hereditario, tan moderado, cuando no mas, que el británico.

Para decir que la insurreccion española de 1808 llevó por objeto *entronizar el despotismo*, es preciso no haber leido la célebre carta que en el setiembre del mismo año publicó el señor Don Juan Perez Villamil, sábio magistrado español, con la idea de dirigir los pasos de la nacion en la carrera política de su levantamiento, inclinándola á la conservacion *del gobierno moderado*. Es preciso no haber oido hablar de los varios papeles que sobre la materia se escribieron y salieron á luz en España el año de 1809, y especialmente los de Don Álvaro Florez Estrada, Don Antonio Elola, y otros, impresos en Valencia en los años de 1809 y 1811. En ellos se encuentra el depósito de las opiniones que generalmente circulaban entonces, y que el pueblo recibia con aplauso, porque eran conformes á sus sentimientos; tan opuestas á las que el señor Napier supone haber formado el caracter de la insurreccion, cuanto dista el espíritu de la constitucion británica de la de los estados berberiscos. Si los historiadores ingleses hubieran examinado estas producciones literarias de los españoles, el señor Clarke no hubiera dicho tampoco "que se hacia notable que, habiendo » el pueblo español desplegado tanta actividad » y energía al principio de la lucha, se manifes» tára tan atrasado en la política, sin que los

»talentos se hubiesen inclinado á ella (1)."

Para sostener la opinion de Napier, deberá desconocerse ó negarse la fuerza que en sí tienen varios documentos, resultado de las opiniones de los que aquel llama *absurdos gobernantes*, que salieron de sus manos y que han circulado por España. El Capitan General de Castilla Don Gregorio de la Cuesta, en carta á la junta de Valencia de 4 de julio de 1808 (2), "no solo (decia) hemos tomado las armas para »defender los derechos de nuestro Soberano »legítimo, *sino tambien* para conservar nues»tra constitucion y nuestra libertad civil, que »son los mayores bienes del hombre sobre la »tierra." La junta de Mallorca en 27 de julio del mismo año aseguró "que desde su reunion »habia conocido la necesidad de dar un vigo»roso impulso á las medidas necesarias *para »mantener nuestra amada constitucion* (3)." La junta de Castilla y Leon en 10 de agosto del mismo descubrió su opinion sobre el objeto de la guerra, reducido, segun ella, "á arro»jar á los franceses, y á establecer una legis»lacion que pusiera diques *al despotismo, »marcando con lineas indelebles la autoridad »del Soberano y la del vasallo*.... legislacion »(añadió) deseada con avidez por toda la na-

(1) Life of the Most Noble Marquis of Wellington, tomo 2, folio 31.

(2) Véase el documento núm. VI.

(3) Véase el documento núm. XXVII.

»cion (1)." "Persuadámonos (decia la de Ex»tremadura en 19 del mismo mes y año) que »sin un gobierno central no pueden establecer»se las sábias, vigorosas y uniformes institu»ciones que han hecho vencer á sus enemigos, »no solo á una nacion grande y rica como la »nuestra, sino á otras débiles y miserables (2)."

La junta Central abundando en estas ideas, que eran las de la nacion, trató de llevarlas á efecto por medio de una ley que "restable»ciera las leyes fundamentales de la nacion, se»gun dice Clarke, sobre bases conformes á la »*libertad civil*", despues de haber oido el dictamen de las juntas de provincia, de las audiencias, de las universidades y de los hombres doctos.

A vista de lo referido ¿se podrá defender que el fin político de la insurreccion española haya sido asegurar un vil gobierno, y que *la política de los gobernantes* facilitára el trastorno de las instituciones españolas? Sus fatigas y sus conatos se dirigieron á asegurarlas.

10.

Conducta política del gobierno insurreccional de España

No bastándole á Napier presentar de un modo tan fatal la conducta de los españoles

---

(1) Véase el documento núm. XXVII.
(2) Véase el documento núm. XXVII.

durante la lucha, añade "que por no conocer
» estos *su miseria é ignorancia* habian tomado
» una actitud ridícula, al paso que los portu-
» gueses, mas sabios que ellos, *se sometieron* á
» la direccion británica, y que los ministros in-
» gleses, atentos á atacar á Napoleon, no se cu-
» raron *de mejorar la condicion física y moral*
» *de los españoles.*" El historiador acredita en
esto que ni conoce nuestro caracter, ni tuvo
tiempo para examinar detenidamente las diversas circunstancias que mediaban entre España y Portugal con respecto á Inglaterra, ni ha apreciado la sábia conducta del gobierno británico. El gabinete de San James, en el cual brillaban entonces los talentos de Canning, firme en los sanos principios de una política ilustrada, desde los dias primeros de la insurreccion declaró solemnemente que no se mezclaria en el arreglo interior de los negocios de España.

¿Y qué hubiera conseguido con una conducta opuesta, si bien conforme á las opiniones del señor Napier? Debilitar la fuerza de la resistencia peninsular, sofocar la llama del entusiasmo, y facilitar al usurpador la victoria que le disputaban, con esperanzas de buen éxito, los esfuerzos generosos de la nacion. Los españoles, cuya irritacion tenia precisamente su orígen en el proyecto del Emperador de los franceses de mejorar su *condicion política*, ¿hubieran cedido á igual tentativa hecha por el

gobierno inglés? Los españoles, cuyo caracter les hace mirar con suspicacia toda intervencion extranjera, ¿la depondrian porque se la ofreciera la Gran Bretaña? Estoy altamente persuadido de que si se hubiera obligado á la nacion de un modo irrevocable é irresistible á recibir la direccion y las mejoras de manos de un extranjero, por mas que se llamára amigo, los cálculos de la prudencia y de la conveniencia, formados sobre el aspecto de la fuerza física y moral de los aspirantes, y sobre las probabilidades de las ventajas que en aquella sazon la sumision al genio de la guerra ofrecia á sus amigos y á sus sometidos, la habrian decidido á seguir sus águilas. ¿Y entonces la Inglaterra hubiera sacado las inmensas ventajas que le ha proporcionado una conducta opuesta á la que el historiador se persuade que debió haber seguido? Aunque convengamos con un juicioso historiador inglés (1) "en que la »sumision de España no era capaz de compro»meter la seguridad y la libertad inglesa, así »como se habia mantenido antes de haber es»tallado la insurreccion peninsular"; los mayores aprestos navales que, segun el mismo, hubiera tenido que hacer la Gran Bretaña, y el aumento de fuerzas y de recursos que adquiriria con nuestra alianza el General afortunado, obligándola á multiplicar sus gastos, á

(1) Clarke, life of Wellington, tomo 2, folio 268.

acrecentar su deuda y á multiplicar sus sacrificios, al terminarse la lucha la hubieran puesto en una situacion desventajosísima, comparada con la que le ha cabido de resultas de su union con los españoles, y de la línea política que con ellos guardó su gabinete.

¿Y qué mejoras *físicas y morales* podian esperar los españoles de manos del ministerio británico en la época desastrosa de la guerra contra Napoleon? Los estadistas ingleses *¿podian hacerlos mas robustos* y mas duros para las fatigas, cuando veían que el español sabia pelear sin los medios que otros exigen como *absolutamente* necesarios para resolverse al ataque; que sufria resignado las alternativas de la fortuna, bajando sin afligirse de la abundante comodidad á la pobreza, y que toleraba el hambre y la desnudez, sin abandonar nunca el camino del honor que le señalaban las banderas de la patria? Sea por efecto de su constitucion orgánica, por influencia del clima, ó por rusticidad, como dice Napier, lo cierto é incontestable es, que los españoles compiten en robustez con las naciones mas aventajadas, y que si, como dice Rousseau, "los valientes se »encuentran en los paises en que se piensa po»co en las enfermedades", el valor y la fuerza física y moral se hallan en los españoles, sin que los extranjeros tengan que ocuparse en mejorar su natural.

¿Y qué *mejoras morales* podia proporcio-

narles el gabinete británico? Por ventura ¿tenia necesidad de acompañar á los aprestos militares que embarcaba en sus puertos con direccion á la Península, denuedo para hacer frente impávida á los peligros; serenidad imperturbable para mirar con ojos enjutos la muerte y las desolaciones; firmeza para desafiar al gigante; constancia para luchar sin descanso, y fidelidad para mantener los empeños? Los españoles, sin mas impulso que el del honor, ¿no detuvieron el carro triunfal del héroe, decorado con las banderas del continente europeo y con la humillacion de sus Príncipes, cuando iba á terminar ya la carrera de la esclavitud general? ¿No le detuvieron sin apoyo ageno? Los españoles, vencedores y vencidos, auxiliados temporalmente por sus aliados, vueltos á la horfandad, unidos á sus amigos, pobres y desolados, ¿no han mantenido la lucha sangrienta por espacio de seis años? ¿No vieron arruinarse sus poblaciones, desaparecer sus riquezas, y sepultarse sus esposas, sus padres, sus hermanos y sus hijos en la eternidad, sin que la serie de las desgracias, ni las privaciones á que los condenaban los horrores de la guerra, les sugirieran la idea de avenirse con el autor de sus males, poniendo con ello un clavo á la rueda de sus desventuras, como lo hicieran otros pueblos? Y en el dia ¿no se consuelan en medio de la pobreza que los rodea, consecuencia de los pasados infortunios, con

el recuerdo de sus proezas? ¿No lo dan todo por bien empleado, sin mas remuneracion por sus pérdidas que la de haber llenado sus deberes? Y en el febrero de 1814 ¿no dieron á las generaciones presentes y á las futuras, pruebas señaladas de la inviolable fidelidad de las palabras españolas, de la cual sacó la Europa grandes bienes? Y nacion tan abundante en sentimientos, de la mas sublime moral, ¿necesitaria mendigar en agenos paises los medios conducentes para sostener sus virtudes? ¿Se podian prometer los ingleses resultados mas grandes de las *mejoras morales* que le facilitáran, que los que sacaron del genuino caracter español, desnudo de todo atavío extranjero?

Pero las *mejoras morales* á que alude Napier quizás se referirán á las bases de un sistema político. "Si los españoles (decian algunos diputados en la sesion del parlamento inglés del dia 24 de febrero de 1809) no *tratan* »*de mejorar su situacion* ¿cómo podremos contar con su celo, con su energía y con su *cons*»*tancia*? Si no *han pensado en reformar los* »*abusos de su gobierno*, jamas combatirán con »ventaja, y es un error contar con ellos para »nada (1)." Mas ¿qué nos podia dar en esta parte el gabinete británico que no tuviéramos,

(1) Gacetas de Madrid de 7 y 11 de abril de 1809, números 97 y 101.

y que no hubiera llegado á nosotros como herencia preciosa de la sabiduría de nuestros mayores? ¿Podia incitarnos á que modeláramos nuestras instituciones por las suyas? Para dar este paso hubiera sido preciso que el gabinete británico hiciera una humillante confesion de desconocer nuestras leyes fundamentales. ¿Y qué bochorno hubiera recibido cuando los españoles le presentáran por contestacion á sus consejos los *antiguos fueros* de la nacion, depósito sagrado de las máximas mas acertadas de la política, y monumentos eternos de la pericia de nuestros legisladores? En ellos se encuentra la *originaria y la verdadera constitucion española*, cuyo alto prez sólo podrá desconocer el que no los haya examinado con imparcialidad. A su vista los españoles nada encuentran en las extrañas que pueda hacerles abandonar la que trazó la ilustracion de sus padres, que santificó la autoridad de sus soberanos, y que los pueblos miran con respeto religioso.

Lo dicho será suficiente para demostrar la ligereza de un escritor que, en vez de una historia, ha formado una desgraciada coleccion de imputaciones, desprovistas de gracia y de verdad, para zaherir con ellas á la nacion que ha escogido por blanco de su crítica envenenada.

§. III.

ACAECIMIENTOS SANGRIENTOS DEL 2 DE MAYO EN MADRID.

Desfigurada, cual hemos visto, la noble fisonomía del levantamiento español, era preciso que al hablar el señor Napier de los sucesos mas *notables* que le han seguido, los despojára del lustre que los distingue. Los efectos de este plan aciago no perdonaron al 2 de mayo de 1808, cuya celebridad pasará de padres á *hijos*, *sin que las* relaciones de lo en él acaecido, hechas por sujetos que no están unidos por la sangre á las víctimas inmoladas á la ambicion de un extranjero, puedan hacer olvidar su memoria, mezclada siempre con la de la carnicería mas fiera, de la traicion mas infame, y de la perfidia mas cruda de los que, apellidándose *vencedores del mundo*, y trayendo ligada la victoria á sus banderas, vinieron á la capital de la nacion española, equivocadamente persuadidos de que comprarian la humillacion de sus habitantes á costa del terror que inspiran los asesinatos.

"Segun Napier, al salir del palacio de Ma»drid el Infante Don Antonio para trasladarse »á Francia, se presentó un Coronel en la pla»zuela, que fue insultado por las gentes reu»nidas en ella. Que el pueblo se conmovió,

»que se cometieron asesinatos frios en los sol»dados franceses; que una columna militar de »estos vino á socorrer á los insultados; que al »atravesar por las Maravillas, dos oficiales »muy exaltados, Daoiz y Velarde, le dispa»raron unos cañonazos, mas fueron muertos »al momento por los volteadores; que la ca»ballería hizo algunos prisioneros; que á sú»plica de los señores O-Farril, Moncey y Aris»pe se restableció la tranquilidad; que los »paisanos de los pueblos cercanos vinieron por »la noche á las puertas de Madrid á hacer fue»go á los franceses; que Murat nombró una »comision militar que condenó á muerte á los »presos, y que, aunque á súplica de las auto»ridades mandó aquel suspender su ejecucion, »algunos fueron muertos á manos de los sol»dados en represalias de la sangre de sus ca»maradas. A esto (añade) se redujo el célebre »tumulto, en el cual se oyó el primer grito »aciago militar de España. Como algunos au»tores han adoptado, sin examen, todas las »noticias que corrieron, le presentaron como »un atentado dirigido á atemorizar al pueblo, »idea que no han tenido los franceses" (1).

Por mas que el historiador asegure que su dicho descansa sobre el de algunos oficiales franceses é italianos, y sobre sus investigaciones, puedo contestarle que cuantos han pre-

(1) Folio 26.

senciado las negras escenas de el 2 de mayo, y los que han oido su narracion á personas respetables, testigos oculares de los sucesos, encontrarán inexacta la relacion que voy examinando. Lo es en tanto grado, como que por ella, ni se echa de ver la insigne consagracion de Daoiz y de Velarde, "á quienes el General francés Foy llama oficiales valientes, »añadiendo que sus nombres se conservarán »en la *historia* como los de los primeros már»tires de la independencia de su nacion" (1); ni se puede apreciar la valía del honroso triunfo lúgubre decretado el año 1814 á aquellos *denodados*.....(2). Pero diga lo que quiera el señor Napier, la verdad es, que la universal aprobacion que mereció entonces á todos los españoles esta muestra distinguida del aprecio nacional; el sagrado entusiasmo y las lágrimas con que, seis años despues del suceso, acompañó el pueblo de Madrid en la mañana del 2 de mayo los carros de la ovacion que conducian las cenizas de los generosos oficiales y de los patriotas que los acompañaron en el sacrificio, y las bendiciones que en el majestuoso silencio de la carrera derramaban sobre ellas los espectadores, fueron un público y solemne testimonio del convencimiento general de las virtudes de que aquellos mártires dieron insigne

---

(1) Volumen 2, parte 2, folio 175, traduccion inglesa.
(2) Véase el documento núm. L.

ejemplo, y de la magnitud é importancia de su sacrificio, que desacredita la mezquina pintura que el escritor británico hace de un acaecimiento que la fama ha divulgado por el mundo, y que han presenciado miles de hombres vivos aun.

El caso fue, que el pueblo de Madrid, lastimado en su honor al ver dentro de sus muros un ejército extranjero; alarmado con los viajes del señor Infante Don Cárlos y del Rey, y altamente ofendido con la actitud dominadora de los franceses, y con las libertades que se tomaban algunos, por ellos protegidos, para vilipendiar el decoro de la familia reinante, nutría en su pecho la venganza, esperando que una ocasion oportuna favoreciera su pronunciamiento. Esta se presentó en la salida de los serenísimos Infantes Don Antonio, Don Francisco, y de la Ex-Reina de Etruria.

No desconocía Murat la fatal disposicion en que estaban los ánimos, porque el pueblo se la habia manifestado con síntomas muy claros. Pero, confundiendo á los españoles con otros hombres de quienes habia triunfado por el miedo, creyó que con un rasgo de cruenta ferocidad derramaria el terror en toda la nacion, apagando el fuego secreto que en ella ardia, y asegurando la sumision general con la matanza de algunos dentro de la corte. Acalorado con esta idea, y siguiendo el consejo que, como asegura Napier, le acababa de dar Napoleon, cuando al avisarle "que el Duque del

»Infantado tenia un partido que trataba de ata»carle, le prevenia que lo disipára, apoderán»dose del gobierno" (1), resolvió, como despues lo reveló el Monitor, *atraer á la razon á la plebe seducida con una leccion severa;* y el dia 2 de mayo fue el designado para fijar con frios asesinatos la época de la usurpacion.

Alarmados los madrideños el dia primero de mayo con el aspecto de las tropas francesas, que Murat puso y mantuvo sobre las armas sin causa ni motivo aparente que justificára la novedad, y atraidos en el siguiente á la plazuela del palacio con ocasion de la marcha de los serenísimos Infantes; al ver que la nacion quedaba entregada á manos de los que ya se miraban como enemigos, manifestaron su desaprobacion. Siguiéronse al disgusto la inquietud, las voces, y los conatos para detener la marcha de los augustos personajes. La escolta francesa que los acompañaba procuró contener los arrebatos de la despechada lealtad. Se encuentran los paisanos con los sojuzgadores del mundo, chocan entre sí, y Murat formaliza el combate, empleando sus legiones en un ataque muy desigual. Los soldados franceses hacen fuego sobre el pueblo, que responde intrépido, empeñándose una lid tan valerosa como temeraria. Huérfano de todo auxilio militar, aunque el patriótico denuedo hizo prodigios, el ímpetu ordenado de las tropas aguer-

(1) Tomo I, folio 29.

ridas inutilizó sus esfuerzos, si bien á costa de la sangre enemiga.

En el calor de la accion Daoiz y Velarde, oficiales de artillería, conducidos por los movimientos de su corazon, y sin que los deberes del servicio les obligáran, se presentan en el parque: auxiliados por un corto número de soldados del cuerpo y de paisanos, habilitan dos cañones y salen á auxiliar á los que vengaban los ultrajes de la patria. Felices en sus primeros encuentros detienen los pasos del enemigo. Avergonzado éste de que un obstáculo, al parecer tan débil, se opusiera á su marcha, acude á la alevosía. Propone parlamento, y acercándose en consecuencia un oficial y un sargento al bizarro Daoiz, único que quedaba, por haber fallecido ya Velarde, el segundo le corre una estocada, que poniéndole fuera de combate, deja expedito el campo á costa de una infamia que cubrirá de ignominia á sus autores.

El fuego, las desgracias, la irritacion popular y el desorden continuaban, sin que la desigualdad de las fuerzas pusiera freno á la efervescencia madrideña. Murat, séase con la mira de economizar la sangre de sus satélites, ó sorprendido con la fiereza española, deseoso de poner fin al combate, dirije un mensaje al consejo de Castilla, para que, valiéndose del ascendiente que gozaba sobre el pueblo, aplacára su cólera, restableciendo la calma. Aquel

supremo tribunal no se comprometió en el paso, hasta que no logró del orgulloso Príncipe la solemne palabra, de que un impenetrable olvido cubriria la memoria de lo ocurrido, y que ningun daño se haria á los paisanos que, en fuerza de esta capitulacion, dejando las armas se retiráran á sus casas.

Bajo tan segura salvaguardia, y acompañado de varios generales franceses, el Consejo corrió las calles, aconsejando la paz y anunciando el olvido. Instó, rogó, comprometió su palabra, y puso en accion todos los recursos de su influencia para aquietar al paisanaje. Este cedió al fin fiado en la palabra de sus magistrados, afianzada sobre la que habian recibido, y que personalmente ratificaban los generales franceses que los acompañaban. Pero en el momento en que esto pasaba, y cuando los vecinos se volvian á sus casas, los soldados del tirano arrestaban á los que al regresar á sus domicilios tropezaban con ellos. Por manera que, cuando los madrileños, cediendo dóciles á las instancias de sus pacíficas autoridades, cumplian lo pactado, los verdugos armados, rompiendo el convenio, los conducian á la matanza, llevando á cima los planes de su gefe sanguinario.

Restablecido el sosiego, los vencedores en Austerliz y Jena se ocuparon en dar muerte á los que al atravesar las calles, y reconocidos por ellos, tenian la desgracia de llevar en el

bolsillo un cortaplumas ó unas tijeras. La avizorada y cobardemente temerosa suspicacia de los soldados del héroe, llegó al extremo de calificar de delito capital el uso de las capas y de las botas; entreteniéndose los que habian asombrado al mundo con sus hazañas en despojar á los españoles de estas preseas, que reputaban encubridores de trabucos y de puñales.

Los soldados franceses, lejos de emplearse, como dice el señor Napier, en la noche del 2 de mayo en alejar de las puertas de la corte á los vecinos de los pueblos inmediatos, se ocuparon en perpetrar atrocidades. Como si la luz del dia les echára en cara su delito, se valieron de las tinieblas para consumar los crímenes mas espantosos. El Prado delicioso de Madrid fue el teatro lúgubre de los atentados de la perversidad. En lo mas alto de aquella noche y de las siguientes, hombres y mujeres, ancianos, sacerdotes, jóvenes y adultos, fueron atrozmente asesinados. Al mortífero estruendo de los fusiles acompañaban las voces lastimeras de los que al exhalar el último suspiro, pronunciando los dulces nombres de sus padres, de sus hijos y de sus esposas, pedian justicia al cielo, y encomendaban á sus conciudadanos la venganza de sus ultrajes.

Cuatro meses despues de tan horribles acaecimientos, el que esto escribe vió matizados los árboles, y salpicadas las paredes del Prado

con la sangre inocente y pura de los sacrificados al furor enemigo. Oyó á los que á la sazon moraban en las casas contiguas al campo de las alevosías la relacion espantosa de lo ocurrido en aquellos cruentos saturnales, mezclada con el desolado desconsuelo de no haber podido socorrer en el conflicto á los que habian sufrido el martirio. Vió pintados en los semblantes de todos el horror, la indignacion y el espanto, y acompañó en su dolor á un anciano magistrado que, al referir con amargo estremecimiento los lances de este dia de luto, "y »yo (decia, bañado en lágrimas su rostro res»*petable) lleno de buena fé* quitaba las armas »de las manos á mis conciudadanos, les anun»ciaba la paz y les aconsejaba el sosiego, res»pondiendo sobre mi palabra de sus vidas; y »á mis espaldas el bárbaro enemigo se cebaba »en la sangre de los que tal vez cediendo á mis »instancias, haciendo homenaje á mis canas, y »respetando la toga santa que me adornaba, »abandonaban la resolucion, si se quiere in»útil, pero noble, que habian hecho de ven»der muy caras sus vidas!"

En el terrible dia 2 de mayo, al cual, como dice oportunísimamente Londonderry, "si»guieron muchas y atolondradas ejecuciones »militares", la provocacion fue francesa, la irritacion española; la sorpresa, á vista de la no esperada resistencia de los pacíficos habitantes, estuvo de parte de los soldados del usurpador,

el denuedo de la desesperacion fué del pueblo de Madrid; las ventajas del combate fueron de las tropas enemigas; la traicion y la falsía pertenecieron á Murat, y el sacrificio glorioso á los españoles. Sin embargo, cuando nuestros hijos recuerden la costosa bizarría del 2 de mayo, y cuando cuenten tal vez en el número de las víctimas á alguno de sus allegados, al ver el término fatal de la contienda se consolarán en su dolor sabiendo, como dijo exactamente uno de los poetas españoles mas acreditados de nuestros dias, que

No osando los malvados
lidiar con desarmados
en lucha desigual;
mintiendo en el semblante
su rabia vengativa,
cubrieron con la oliva
su pérfido puñal (1).

"No hay memoria (añade el señor Southey) »de una empresa mas brava, ni de éxito mas »desesperado que la del 2 de mayo. *Dia dig»no de que las edades mas remotas lo celebren »con piadosa conmemoracion* (2)."

(1) Oda al 2 de mayo por Don Nicasio Gallego.
(2) Volumen 1, folio 251.

§. IV.

ASAMBLEA EN BAYONA.

A los escándalos del 2 de mayo, cuya atrocidad procuró disimular el sanguinario Murat por medio de una circular que con violencia arrancó de las manos del Consejo, succedieron en toda España, no el *apocamiento de ánimo*, como él creia, sino la detestacion y el enojo, acompañados de una ansia vehemente de castigar la osadía de los autores de las desgracias. Aunque el grito de Madrid y la imagen de los sacrificados en el Prado fueron el señuelo que el honor ofendido presentó á los españoles para que se decidieran de una vez á repeler las injurias que un guerrero, hasta alli dichoso, les hacia; reconcentrada la execracion en los pechos peninsulares contuvo su sacudimiento por algunos dias. Esto hace ver la precipitada ligereza con que Napier dice que al movimiento de Madrid del 2 de mayo *succedieron en toda España los tumultos, los asesinatos y los robos* (1). Solo en Toledo hubo una ligera conmocion sin desgracias; y Oviedo se alteró el dia 9, sin que se hubiesen cometido los excesos que se suponen, habiendo las autoridades restablecido el órden. Este se conservó hasta que las ocurrencias de Bayona, descu-

(1) Folio 27.

briendo á las claras los atentatorios proyectos de Napoleon, recordaron á los asturianos que ellos habian empezado en otra época la restauracion de la monarquía, empeñándolos en la nueva lid del modo mas decisivo.

"Vacante el reino (dice el señor Napier), y »trasladada por la abdicacion de Carlos IV la »corona de España á las sienes de Napoleon, »este trató de traspasarla á un vástago de su fa»milia. El consejo de Castilla, despues de al»guna resistencia, el ayuntamiento de Madrid »y la junta de gobierno se allanaron á que la »eleccion recayera en José, Rey de Nápoles. »Este pasó á Bayona, en cuya ciudad se reu»nió en 7 de junio una asamblea compuesta »de 90 españoles eminentes, los cuales reco»nocieron por Rey á José, y examinaron y ju»raron la constitucion que Napoleon habia for»mado *con la idea de sacar ventajas de Espa»ña; la cual, comparada con el antiguo siste»ma español, era mejor que él, y se hubiera »admitido en otras circunstancias* (1)."

En esta relacion hay una inexactitud, mezclada con una completa ignorancia de la legislacion española, que el historiador debió haber conocido á fondo antes de decidirse á fallar magistralmente sobre el suceso. El modo con que Napier se expresa hace ver que miró la abdicacion de la corona y su traspaso á la di-

(1) Folio 30.

nastía de Napoleon como un acaecimiento ordinario, porque cita como apoyo legal el consentimiento de las corporaciones españolas á *que* se refiere. Si estas hubieran tenido derecho para elegir el Rey que debia mandar á la nacion, y si el cetro se hubiera podido trasladar legítimamente á otras manos, del modo con que lo ejecutó el señor Don Carlos IV, la resistencia española habria sido una clásica *rebeldía*, y la lucha de los seis años deberia calificarse de un esfuerzo desorganizador de la desobediencia y del desacato á las leyes. Napoleon, á pesar de su decantada omnipotencia, no *queriendo que* jamas se atribuyeran sus derechos al trono á la fuerza irresistible de sus armas, único título en que apoyan los tiranos sus usurpaciones, quiso darles un viso de legitimidad por medio de la aquiescencia de las corporaciones que se citan, para tratar luego de *rebeldes é insurgentes* á los que se le opusieran. El afectado descuido con que el señor Napier, á pesar del caracter militar que le distingue, llama *insurgentes* á los patriotas españoles que con él hicieron la guerra al usurpador, usando del mismo apodo que este empleaba para escarnecerlos, y que dejó de ser infame desde que se ligó á nuestro nombre, me hace presumir que no ha tenido por absolutamente nula la abdicacion de Carlos IV, por ilegal la intrusion de Bonaparte, ni por enteramente libres de la mancha de la re-

beldía á los españoles que le resistieron.

Pero, segun el que él mismo apellida *antiguo sistema político español*, ni Carlos IV pudo abdicar el trono en Bayona en manos de los en quienes lo hizo, ni el Consejo de Castilla, ni el ayuntamiento de Madrid, ni la junta de gobierno, ennegrecida con la presidencia de Murat, tenian, ni jamas tuvieron la prerogativa de designar el succesor de la corona. Funciones son estas exclusiva y esencialmente reservadas por las leyes á las córtes españolas, compuestas de procuradores legalmente elegidos por los pueblos, y reunidas *libre* y *seguramente* dentro de la Península. Bien conoció el Consejo estos principios, pues no solo se resistió á designar el Monarca que debia succeder á Carlos IV, sino que reclamó la observancia de las leyes, alegando su incompetencia para mezclarse en el negocio, y el ningun derecho que su voto daba al que pudiera merecerle para ejercer el mando. "Con pasos mañosos, con »representaciones, con respuestas capciosas y »con artificios procuró (como decia la junta de »Valencia) (1) cansar la constancia de Napo»leon." En una palabra, con efugios y con fórmulas, únicas armas que un cuerpo de magistrados pacíficos y ancianos tenia á su disposicion para resistir los caprichos del que con el

(1) Representacion de 15 de setiembre de 1809, que corre impresa.

fuego y el hierro resolvia los problemas mas intrincados de la política, procuró salir del aprieto. Mas, estrechado al fin, y reducido por la fuerza á los últimos atrincheramientos, dijo "que en el caso de haber de ser Rey de Es»paña alguno de la estirpe de Bonaparte, le »parecia José el preferible", pero reproduciendo la nulidad de su dictamen. ¿Y es esto *haberse allanado francamente el Consejo*, como se supone, *á recibirle por Monarca*?

Ya que al hablar de la asamblea de Bayona dice Napier que se compuso de 90 personajes eminentes, queriendo darle con esta expresion una autoridad brillantemente respetable, ¿por qué ocultó que la mayor parte de los individuos que la formaron fueron conducidos al congreso por la fuerza? ¿Por qué no añadió que mas que un cuerpo deliberante fue una reunion de hombres violentados, á quienes el aspecto aterrador del Soldado del siglo, y la horrible impresion de la sangre derramada por sus satélites en la corte, sellaban los labios para hablar y ponian trabas á su voluntad? ¿Cómo no observó la ridícula estructura de dicha reunion y su radical incompetencia para representar al pueblo, á quien se trataba de dar un Monarca y unas leyes fundamentales? ¿Cuándo se celebraron en España córtes generales compuestas, como las de Bayona, de 11 Grandes y Títulos, de 19 Consejeros y Magistrados, de 7 militares, de 8 clérigos, y de

41 ciudadanos, para decidir y acordar los negocios de la mas alta trascendencia? ¿Y cuándo asistieron á las córtes, como representantes de la nacion, los generales de las Órdenes monásticas?

Si la constitucion de Bayona era ó no mejor que la que el historiador llama *antiguo sistema*, y que yo respeto por ser la *genuina y verdadera constitucion española*, es punto en cuya dilucidacion entraria gustoso si no fuera ageno de este lugar, para hacer ver al señor Napier que carece de conocimientos para graduar tan magistralmente como lo hace el precio de las leyes fundamentales de la nacion española. Mas ya que las circunstancias me apartan de este debate, me contentaré con pedirle que se tome la molestia de leer un opúsculo que imprimí en Valencia el año de 1809 (1) con el título de *Observaciones sobre las córtes de España y su organizacion*. En él verá demostradas las grandes imperfecciones que encerraba la *constitucion de Bayona*, que es muy inferior en mérito á la *antigua española*, y se persuadirá de que aquella fue, como dice sabiamente el señor Southey, "una añagaza para «engañar al pueblo con un nombre respetable, «franqueando los caminos para llevar á efecto «los caprichos del usurpador, embozados con

---

(1) En la imprenta de José Esteban y hermanos, un tomo en 8.° español de 107 páginas.

»la capa de la libertad (1)." Todo el que hable sin detenido examen de las instituciones de una nacion extranjera, se expone á sufrir contradicciones, robustecidas con documentos que le ofrecerán los que, teniendo interés en el buen nombre de ella, se decidan á contestarle.

§. V.

JUNTAS GUBERNATIVAS DE LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA.

Al hablar el historiador de estas corporaciones, *que la necesidad* erigió en cada provincia en el momento de la insurreccion, para que, ejerciendo el mando supremo, dirigieran á los pueblos para el logro de su noble empresa, haciendo triunfar el órden en medio del movimiento; llama la atencion de sus lectores sobre ciertas discordias que se suscitaron entre *las de Leon* y Galicia, y las de Sevilla y Granada. Disensiones que siendo puramente domésticas é hijas de las circunstancias, no detuvieron el giro del entusiasmo público, ni entorpecieron la defensa. "La junta de una pro»vincia (dice) se resistia á socorrer con armas »y auxilios á las inmediatas, aunque le abun»daran los recursos, y no consentia que las »tropas salieran de su territorio. El poder se

(1) Volumen 1, folio 335.

»hallaba en manos de los nobles y de los hi»dalgos, hombres de cortos alcances, que no »conocian los negocios: altivos, arrogantes, y »generalmente cuidadosos solo de aprovechar»se para sus medros de la nueva autoridad en »favor suyo y de los suyos, á costa del pú»blico" (1).

"Sean los que se quieran los vicios de las »juntas provinciales de España (decia uno de los secretarios de Estado á las córtes de Ca»diz en 10 de agosto de 1811 (2), y háyan»seles debido ó no los primeros triunfos de »nuestras armas, lo cierto es que en las pro»vincias que tienen la desgracia de gemir bajo »el yugo enemigo, se amortigua el patriotismo »si no le sostienen los esfuerzos de estas corpo»raciones, cuyos individuos, partiendo con »sus conciudadanos las penas y las fatigas, y »huyendo de la astucia enemiga, conservan el »fuego sagrado de la libertad, manteniendo »el centro de las insurrecciones de los paises »dominados." "Las juntas, compuestas (segun »Foy) de los sugetos mas hábiles é ilustrados, »encargados de la salvacion de la patria," que se captaron el odio de Napoleon hasta el extremo de haberlos excluido de la amnistía que proclamó en Burgos, cuando en los dias primeros del noble sacudimiento, órdenes ya so-

(1) Folio 292, volumen 1.
(2) Véase el documento núm. XVIII.

lapadas, ya amenazadoras de la corte, intentaban debilitar la constancia española, si no hubieran arrostrado los riesgos, encaminando los esfuerzos del pueblo á su fin glorioso, la sangre española, lejos de derramarse luchando heróicamente por la independencia, se hubiera agotado en satisfacer odios y enemistades personales, y las cadenas de la esclavitud extranjera habrian aherrojado impunemente la bravura española.

Las juntas no se han negado sus recíprocos auxilios para la defensa. Las de Granada y de Jaen reunieron sus tropas á las de Sevilla en *Bailen. Lograda* la victoria, volaron las primeras á Cataluña bajo las órdenes del intrépido Reding. Las de Asturias, á los cuatro dias del levantamiento, marcharon á buscar á Bessieres, y unidas á las de Castilla, combatieron en ésta. Las de Galicia guerrearon en Rioseco y en Vizcaya, y socorrieron á Asturias cuando la vieron oprimida, y las de ésta se batieron noblemente en Andalucía. Extremadura envió sus hijos á Burgos; y Valencia y Murcia encaminaron los suyos á Aragon, á Cataluña, á Madrid y Navarra. Mallorca dirigió sus tropas á la Península, y Canarias hizo pasar á ella sus valientes. Y estos ¿no fueron auxilios que se dieron las juntas durante su mando? ¿No fueron auxilios que se facilitaron las unas á las otras?

Los que hemos seguido con interés la mar-

cha de la santa insurreccion, vimos con placer que las juntas mantuvieron entre sí las comunicaciones mas íntimas y mas constantes; que con la mas grande liberalidad se han socorrido mientras tuvieron el mando supremo, y han cooperado activamente á la defensa despues de erigida la central. En la escasez de datos que padezco, contrayéndome á los que poseo, citaré, para prueba de la eficacia con que aquellas contribuyeron á la defensa, los socorros que facilitó solo la de Valencia á las demas provincias desde el mayo de 1808 al febrero de 1809.

Hombres enviados para sostener la defensa.

En Tortosa.	3.000
En Cataluña, Zaragoza y Navarra.	16.343
Quintos enviados á Cartagena. .	4.470
	23.813

Número de caballos que pasaron á hacer la guerra fuera de la provincia.

En 1808.	2.000
En 1809.	2.300
	4.300

Caudales.

A Cataluña.	6.749.968 rs.
Al ejército de la Mancha. . .	2.000.000
A Cartagena y Murcia. . . .	6.027.973
	14.777.941

Víveres al ejército del centro.

Arroz.	40.474 arrob.
Alubias.	4.778 id.
Paja.	57.608 id.
Trigo.	2.518 faneg.
Bacallao.	4.500 arrob.
Raciones de galleta. . . .	1.000.000
Aguardiente.	37 pipas.

El señor Napier no podrá de buena fé sostener que las juntas se hubiesen negado sus auxilios, impidiendo que las tropas abandonaran *su* territorio. Los soldados valencianos que pelearon en Cataluña, mandados por el bizarro La-Bisbal; los que, dirigidos por Blake lograron triunfos y sufrieron reveses en Alcañiz y María, y los que antes se habian sacrificado en Tudela y Zaragoza, ¿hicieron la guerra en su pais nativo? Los asturianos, que pasaron á Castilla, y ellos y los gallegos que corrieron casi toda la España unidos á los extremeños y andaluces, ¿no salieron de los límites de sus provincias?

¿Y de dónde deduce el historiador que el poder de las juntas hubiese estado exclusivamente en manos de nobles ignorantes? Es demasiadamente público que le desempeñaron las autoridades civiles, las eclesiásticas y las militares, los hombres acreditados por sus talentos, los nobles, y tambien los que perteneciendo á las clases industriales se habian hecho lugar entre sus conciudadanos por su probidad. El señor Napier, á pesar de su larga residencia en España, sin duda no ha tenido la suerte de leer una sola circular de las infinitas que han expedido las juntas. A haberlas tenido presentes, no habria hablado con tan indisimulable inexactitud; porque en ellas hubiera encontrado los nombres de Vives, de Escalante, del Conde de la Conquista y Cuesta, Capitanes Generales de provincia, los de muchos Reverendos Obispos é Intendentes, y de los Regentes y Oidores de las audiencias &c., mezclados con los de algunos Caballeros. Los vocales que en varias juntas pertenecian á las clases laboriosas, aunque desprovistos de los conocimientos que reclamaba el mando político, abundaban en patriotismo, en buena fé y en honradez: y su inmediata intervencion en las deliberaciones gubernativas de aquella época tormentosa, asegurando la confianza pública, contribuyó á conservar el órden, sin el cual hubiera corrido grandes riesgos la sagrada empresa.

El señor Southey padece por desgracia otra equivocacion, cuando añade "que las juntas »se componian de sugetos sin mérito, hallán»dose entre ellos *algunos empleados de la cor»te, avezados á las fórmulas dilatorias de ella.* »Que habiendo sido ilimitadas sus facultades, »aprovechándose del poder que se les confiá»ra, solo trataron de extender sus límites y de »mantener el mando que se les habia dado. »Que algunas se decretaron el tratamiento de »Alteza y Excelencia, y el uso de costosos uni»formes para sus vocales. Que confirieron los »mandos á sus paniaguados y amigos; y que »de aqui nació el que, aunque hubiese sido »general el armamento, el ejército se llenára »de oficiales que no tenian mas mérito que el »favor de las juntas" (1).

Nada mas sencillo ni mas natural que la creacion de estas corporaciones, tan nuevas si se quiere en el órden político, como las circunstancias que las vieron aparecer. Es preciso no olvidar que al salir el señor Don Fernando VII de España, dejó en Madrid una junta suprema compuesta de los primeros funcionarios y magistrados. De aqui provino que, al verse las provincias empeñadas en la lucha, á semejanza de aquella, establecieran juntas para su direccion... Acaso en el número de sus individuos no se contaron seis de los que se dice

(1) Volumen 1, capítulo 12, folio 612.

que *pertenecían á las oficinas supremas de la corte*: ninguno acreditó la flemática apatía que se les atribuye, y tal vez alguno pecó, si cabe, por demasiado ardimiento patriótico.

Habiéndose llevado por norma para la formacion de las juntas á la de Madrid, y teniendo ésta el tratamiento de *Alteza*, por un impulso general se dió á todas dicha distincion, que no pudo llamarse excesiva, respecto á que desempeñaban la suprema autoridad. Ninguna junta, á excepcion de las de Sevilla y Granada, adornó á sus individuos con uniformes ni tratamientos, y la de Valencia hizo por el contrario acta solemne prohibiéndolos (1). Finalmente, de las nóminas de los Generales que mandaron los ejércitos, de los Intendentes de las provincias, de los Magistrados, y de todos los empleados principales que en ellas ejercieron la autoridad superior, mientras el mando estuvo en las juntas, se echa de ver que no se han dado los destinos de influencia á los parientes y amigos de sus vocales, habiéndose conservado á los empleados los que desempeñaban en el anterior sistema, ó confiádose los destinos á los á quienes correspondian por sus graduaciones.

Puedo asegurar ademas que nadie ha oido "ese grito universal (que segun el señor Clar»ke) (2) se pronunció durante el período pri-

(1) Véase el documento núm. XXI.
(1) Life of Wellington, volúmen 2, prólogo, folio VI.

»mero de la resistencia, *contra la inactividad,*
»*el amor propio, la torpeza, y el espíritu in-*
»*trigante de los vocales de las juntas.*" ¿Ni cómo podia oirse, cuando estaban patentes á todos la decision, la fidelidad, y el esmero con que sus individuos se dedicaban al servicio público? ¿Hubo en los seis años mas repetidos triunfos, que los que coronaron los esfuerzos españoles mientras ejercieron las juntas el superior gobierno? ¿Hubo en España comunicacion mas cordial y mas perenne entre sus provincias que la que se mantuvo en dicha época? Las juntas ¿pudieron dar una prueba mas clásica de que ni el amor propio ni la intriga formaban el caracter de sus vocales, que el desprendimiento pronto, sincero, y franco que hicieron del mando, para depositarle en la Central, sin haber prestado la menor resistencia á una resolucion que las desnudaba del alto poder é influencia que tenian? Si la *torpeza* á que se alude se refiere á manejos bursátiles, el desinterés con que los individuos de las juntas desempeñaron sus cargos, y el estado fatal á que la insurreccion redujo sus fortunas, contestan á la imputacion que sobre esto pueda hacerles en el dia la cabilosidad, despues que en el espacio de 14 años nadie ha osado denigrarlos con un borron que, á ser cierto, empañaria el lustre distinguido de la heroicidad y patriotismo, que les merecieron el título glorioso de *defensores de la patria en grado*

heróico, habiéndose mandado inscribir sus nombres en una pirámide que debia levantarse en cada provincia.

§ VI.

DE LOS SUCESOS DE VALENCIA.

Cuando los respetos debidos á la verdad, y el deseo de defender el honor de mi nacion, no me obligáran á hacer ver la inexactitud con que el señor Napier refiere los acaecimientos de Valencia; el agradecimiento á sus habitantes no me permitiria contribuir con mi silencio al extravío lastimoso de la opinion sobre su conducta. Testigo ocular de los sucesos, y con la oportunidad de refrescar su memoria con el informe del señor Don Juan Rico, residente en Lóndres, y uno de los gefes de la insurreccion de aquel pais, que decididamente contribuyó á hacer cesar los desórdenes á que se alude, ¿cómo podia dejar que la incauta credulidad de los que leyeren la historia á que me refiero, formára un juicio erróneo de aquellos acaecimientos, con mengua del honor de dicha capital?

"Saavedra (dice el señor Napier) Gobernador de Valencia, *ciudad eminente en barbarie cuando todos eran bárbaros* (1) fue muer-

(1) Volumen 1, folio 27

»to, no en la furia del primer movimiento,
»pues que habia logrado salvarse del primer
»riesgo huyendo. Perseguido y preso fue vuel-
«to á la ciudad, en donde se le sacrificó de
«propósito (1). Calvo presidió los asesinatos de
»los franceses avecindados por espacio de doce
»dias. Corrió las calles seguido de una turba
»de fanáticos que blandian los cuchillos, lle-
«nando todas las plazas de sangre. Sobre unos
» 100 hombres inermes fueron víctimas de su
»sed de asesinatos. Al fin, animado Calvo con
»la impunidad que gozaba, trató de amenazar
»á la misma junta; mas alli se estrellaron sus
»proyectos. Los dignos personajes que la com-
»ponian y que á excepcion de Tupper, cón-
»sul inglés y vocal de ella, habian sido testi-
»gos apáticos de sus atrocidades, al ver su ries-
»go, se valieron de los medios conducentes
»para abatir su poder; y cuando el canónigo
»desafiaba su autoridad, fue preso, *por un ar-*
»*did*; y encarcelado, pagó muy pronto con su
»cabeza sus delitos, juntamente con otros vein-
»te de su cuadrilla" (2).

Ni Saavedra ha sido Gobernador de Valen-
cia, como dice este historiador; ni Brigadier,
como asegura Foy; ni sufrió una injusta y la-
mentable muerte á *sangre fria*; ni Tupper
tenia á la sazon la investidura de cónsul britá-
nico; ni los asesinatos duraron doce dias; ni

(1) Volumen 1, folio 34. (2) Id. folio 35.

los vocales de la junta fueron apáticos especta-dores de las escenas; ni Calvo fue arrestado por un ardid. El señor Don Miguel de Saavedra, Baron de Albalat, era un caballero muy ilustre y muy rico en bienes de fortuna. No tenia empleo civil ni militar, viviendo con el esplendor propio de su clase y fortuna, siendo generalmente apreciado por sus luces, por su agradable franqueza, y por la generosidad de su caracter. Su desgracia fue el resultado de una de las muchas fatalidades que abundan en las conmociones populares, porque no habia dado motivo para que se sospechára de su lealtad. Tupper en el año de 1808 era comerciante extranjero, y cónsul de Dinamarca. Habiendo averiguado los patriotas su verdadero orígen británico, le nombraron vocal de la nueva junta, y en ella hizo servicios importantes. Los crímenes y los desmanes duraron solas doce horas; habiéndose cometido casi todos dentro del recinto de la ciudadela, como se vé por la proclama de la junta, del 15 de junio (1). Tampoco fue Calvo arrestado por sorpresa, sino del modo mas valiente. Don Juan Rico le acusó cara á cara á presencia de la junta. Esta le hizo las reconvenciones y los cargos, y decretó delante de él su prision; á la cual fue conducido por individuos de ella, por entre sus mismos partidarios.

(1) Véase el documento núm. XXII.

Como para dejar de una vez bien puesta la opinion de Valencia conduzca el manifestar la verdad de lo acaecido, insertaré el informe que he obtenido del citado Don Juan Rico, sugeto que en aquellas circunstancias ha contribuido mas que nadie al restablecimiento del órden, á fuerza de actividad, de denuedo y de decision (1).

"En el dia 26 de mayo (me dice) se em»pezó á susurrar que el Baron de Albalat se »habia ausentado. Esta voz nació de no haber»sele visto al tiempo de la instalacion de la »junta, de la cual el pueblo le habia nombra»do individuo. Al dia siguiente, al salir de la »junta, el Capitan General condujo á su gabi»nete á Rico, en donde encontró á un caballe»ro que no conoció. Este (le dijo el General) »es el señor Don Antonio, hermano del Baron »de Albalat. V. sabe las hablillas que se han »difundido, y que se ha hecho ya general la »voz de que el Baron se ha ido á Madrid, »cuando la verdad del caso es que se encuen»tra en Buñol, á siete leguas de aqui, adon»de pasó con mi conocimiento hace algunos

(1) Este patriota tiene formada la relacion de los acaecimientos de la ciudad de Valencia, en los cuales tuvo una parte muy principal. Si todos los que se hallaron en su caso escribieran la historia de los sucesos de aquella época terrible en que han intervenido, se evitaria que los historiadores nacionales y extranjeros cometieran inexactitudes en las narraciones de los singulares acaecimientos de la guerra peninsular.



»dias. He llamado á V. para que, como tan »interesado en la conservacion del órden pú- »blico, y valiéndose del prestigio que tiene en »el pueblo, discurra con nosotros el modo me- »jor para que el Baron venga á Valencia y se »presente en la junta." "A esta manifestacion »siguieron las súplicas mas encarecidas, mez- »cladas con lágrimas del hermano del Baron, »pidiendo á Rico que salvára al Baron, *que »era un español leal y patriota*. Rico le contes- »tó que por tal le tenia, y en este concepto se »le habia nombrado vocal de la junta: que su- »puesto se hallaba tan cerca, se le diera inme- »diatamente aviso para que á la noche siguien- »te se presentára en la ciudadela, desde la cual »él mismo le conduciria á la junta. Que caso »que el pueblo tratára de insultarle, él le haria »ver que el Baron hacia dias que se habia au- »sentado de Valencia con conocimiento de la »autoridad; mas que noticioso de las hablillas »que circulaban, y de que estaba nombrado »vocal de la junta, habia venido á desempe- »ñar su cargo.

»Quedaron complacidos del dictámen, y el «Baron se puso en marcha para la capital; mas »en el camino se unió al conductor de la bali- »ja de Madrid á Valencia. Una multitud de »paisanos que habian salido á interceptar el »correo de la corte, se encuentran con el Ba- »ron en una venta en compañía del postillon. »Como la voz, falsamente derramada, era la

»de que éste se habia ido á la córte á avisar á »Murat lo ocurrido en aquella ciudad; al ha»llarle con el correo, por mas protestas que »hizo, asegurándoles que venia de Buñol, no »fue creido, y le condujeron preso á Valencia. »Noticiosos de este acaecimiento Don Juan »Rico y Don Vicente Gonzalez Moreno, desta»caron 200 hombres al mando de un oficial »de confianza, encargado de apoderarse del »Baron y de conducirle á la ciudadela. El des»tacamento encontró con él á media legua. »Saavedra suplicó al gefe que le llevára á casa »del Conde de Cervellon, como lo hizo por »complacerle. A ella acudieron Rico y Moreno »á protegerle, habiendo tenido ya mucha di»ficultad para penetrar por entre la multitud »conmovida, que estaba á las puertas, pidien»do la muerte del Baron. Este, arrojándose »en los brazos del primero, salve V., (le dijo) »*á un desgraciado caballero*. Rico le animó, »y conjurando al Conde de Cervellon para que »le ayudára á conseguirlo, al oir sus respues»tas encogidas, y al ver que le instaba para »que sacára de allí á Saavedra, dijo á éste que »se dispusiera para pasar en su compañía á la »ciudadela. Como la plebe tumultuada tratase »de poner fuego á la casa, Rico procuró apla»carla con sus exhortaciones, y la propuso que »se trasladára al Baron al fuerte, á fin de pu»rificar su conducta de un modo legal. Como »representante del pueblo (le dijo) protesto que

»no consentiré que se castigue á Saavedra sin »que preceda un juicio. O el pueblo consiente »que dicho caballero sea conducido á la ciu- »dadela, ó en este instante renuncio el cargo »de representante vuestro con que me habeis »honrado. Contestó la multitud que accedia á »lo que se la pedia: y tomando Rico del bra- »zo á Saavedra y colocados ambos dentro de »un cuadro formado con la fuerza que allí »habia, empezaron á marchar por medio del »tumulto. Este se aumentó con nuevo furor pi- »diendo la cabeza del inocente. Con trabajo y »pena lograron llegar á la mitad del camino »que media entre la ciudadela y la casa de »Cervellon, cuando tropezando los soldados se »rompió el cuadro. Aprovechándose de esta »casualidad, carga la plebe sobre todos, crece »el acaloramiento, y un puñal quita la vida al »Baron, habiendo tocado á Rico algunas he- »ridas.

»Desde los primeros dias de la insurreccion »(continúa éste) aunque el pueblo habia mani- »festado algun desagrado con los franceses re- »sidentes en la capital, no se habia propasado »á cometer desman alguno con sus personas y »propiedades, habiéndolos conducido á la ciu- »dadela, como medida de precaucion. La jun- »ta en 30 de mayo habia mandado que los »bienes de los franceses domiciliados quedá- »ran á su disposicion. Aunque mientras Mo- »reno estuvo en la ciudadela, no habian expe-

»rimentado incomodidad alguna, con todo, »deseoso Rico de precaverlos contra cualquiera incidente, cuando aquel salió á campaña, »propuso á la junta, que estando el fuerte »guarnecido por un corto número de inválidos, seria muy del caso aumentar su res»guardo con ciudadanos honrados, poniendo »en toda seguridad á los franceses. La junta »nada resolvió sobre el caso, persuadida de que »no habiendo sufrido insulto alguno los refu»giados hasta entonces, cualquiera novedad »podria llamar la atencion del público y pro»mover sospechas, precursoras de desgracias.

»*Al* anochecer del 6 de junio llegó la noti»cia á la junta de que en la plaza de Santo »Domingo habia roto una terrible conmocion; »que se oían voces de muerte contra los fran»ceses que trataban de escaparse; y que cun»dían especies de desconfianza contra las auto»ridades. Constituido Rico, á súplica de la jun»ta, en el lugar de la escena, vió el mas des»hecho tumulto, mezclado con la grita de mue»ran los franceses, que se decia iban *á esca»parse para pegar fuego á la ciudad, y faci»litar la entrada á las tropas de Napoleon.* »Fueron vanos los esfuerzos de aquel patriota »para desengañar á las gentes, porque, allana»da ya la ciudadela, se habia mezclado en el »tumulto un corto número de desalmados faci»nerosos, y empezado á cometerse horrores. La »presencia de varias comunidades religiosas y

»de los sacerdotes que conducian en sus manos »el Sacramento, no bastó para contener el des- »órden; pues los criminales, con el puñal en »la mano, pedian á los eclesiásticos que con- »fesáran á los franceses, á quienes sacrificaban »en seguida, acalorados por la voz desconoci- »da de un monstruo que los animaba á la ma- »tanza, *asegurándoles que en ello hacian un »servicio á la divinidad.*

»Iban ya sacrificados 100 franceses á las tres »de la mañana, cuando Don Juan Rico volvió »á la plazuela de Santo Domingo, lugar de la »escena. Y sabiendo, sin género de duda, que »el canónigo Calvo era el excitador de los ex- »cesos, partió inmediatamente á reunir algu- »nos honrados patriotas de dentro y fuera de »la ciudad para que le ayudáran á atacar el »lugar del escándalo. Cuando estaban reali- »zando el bloqueo de la ciudadela, los solda- »dos que debian ayudarlos, bisoños y sin dis- »ciplina, dieron muestras de que creian en la »traicion de los franceses, descubriendo en »sus explicaciones síntomas que hicieron pare- »cer conveniente no fiarles la operacion. En »este estado, montando Rico á caballo corrió »las calles gritando que Calvo, autor de los »asesinatos, *era un traidor, emisario de los »franceses*, conjurando á todos los ciudada- »nos que tuvieran honor á unírsele para ata- »carle en la ciudadela, en donde se habia »hecho fuerte con un corto número de mal-

»vados para consumar sus infames proyectos.

»Mas de 10.000 personas armadas, siguiendo á Rico, se presentaron á contener los excesos tomando el fuerte. Cuando le tenian circunvalado vieron salir de él á cinco hombres desarmados; y preguntados por Rico que á dónde iban, y contestándole que á comprar víveres; requeridos para que le dijeran quién los mandaba, y contestando que Calvo: ¿y Vms. no saben, les añadió Rico, que es *un traidor, y emisario de los franceses*? ¿Cómo, repusieron, lo habíamos de saber cuando él nos ha dicho que procedia de acuerdo con V.? Para darle á V. pruebas de nuestra sinceridad, vamos á informar á nuestros compañeros de quien es este Calvo, y si V. quiere le cortaremos la cabeza. Les replicó Rico que le pusieran preso y le avisaran estar ejecutado. Así lo hicieron. En su vista Rico pidió al Capitan General que reuniese la junta. Juntos algunos de sus individuos, se les presentaron los asesinos cubiertos de sangre pidiendo una gratificacion por la hazaña, pues la necesitaban para comer.

»En la mañana del 7, sobre los cadáveres de los franceses y desde el fondo de la ciudadela, desplegó el canónigo Calvo todo el caracter de un tirano. Usurpando las facultades unidas al mando político, al militar y al judicial, pasó oficios al Capitan General, quitándole el que ejercia; á todas las autorida-

»des exigiendo su obediencia; y al Conde de »Cervellon, para que le mandára al verdugo. »Sacó dinero de la tesorería, abrió la balija, y »reconoció las cartas.

»Pero sea que se hubiesen embotado ya los »puñales, ó cansado los brazos aleves de sacri»ficar tantas víctimas; ó que los malvados no »pudiesen resistirse á las no interrumpidas sú»plicas de los vecinos honrados, se allanó Cal»vo á que 70 franceses que quedaban vivos »fueran trasladados de la ciudadela á otra tor»re, conduciéndolos por fuera de la ciudad. »Así se dispuso: mas cuando aquellos desgra»ciados iban corriendo el espacio que media »entre ambos puntos, los asesinos, enviados »por el canónigo, cargan sobre ellos y los aca»ban; de suerte que en el espacio de doce ho»ras perecieron 300 franceses.

»Segun Rico, cuando Calvo llegó á Valen»cia venia resuelto á disolver el gobierno y á »establecer otro á su modo. Proyecto que dejó »traspirar en conversacion que tuvo con aquel, »y que si él le desaprobó no dejó de hallar aco»gida en otros. Apoyado en el caracter sacer»dotal y en la hipocresía, que le caracteriza»ban, cuando creyó que era la sazon de reali»zar su empresa trató de apoderarse de la ciu»dadela, contando para ello con el auxilio de »algunas gentes malas, y de otras incautas, »que se le unieron. Con estos preparativos se »presentó Calvo en la ciudadela en la tarde

»del 6; entró en conversacion con los franceses »allí detenidos; les manifiestó con aparente in»terés el riesgo en que estaban sus vidas si no »procuraban evitar la muerte con la fuga; les »aseguró que él solo movido de compasion, y »para evitar que el pueblo cometiera con ellos »un atentado, habia tomado las medidas opor»tunas para facilitar su salida por una puerta »de la ciudadela que comunicaba al campo; y »que en el Grao habia barcos y víveres prepa»rados para su viaje á Francia. Para hacerles »creer lo que decia, habia dejado apostados en »las calles inmediatas algunos sugetos que gri»taban, *traicion, estamos vendidos*. Oyen los »franceses las voces, se alarman, exponen su »inocencia, y reclaman la proteccion de las le»yes y las de la humanidad; pero resonando »de nuevo los gritos de *traicion*, Calvo los es»trechó para que aprovecháran la ocasion, aña»diendo que empezando á venir la noche po»dian salvarse, huyendo por el lugar que él »les indicaba, que estaba despejado de gen»tes, y que ademas tenia hombres apostados »para recibirlos y llevarlos con seguridad al »embarcadero. Ceden algunos á las instancias »del asesino, y cuando empezaban á salir, re»suena con violencia la voz de *traicion, que se* »*escapan los franceses*; succede el desórden; »sigue el tumulto, y Calvo, señoreando el lu»gar de las matanzas, las dirige y acalora.

»La junta, que carecia de fuerzas para sos-

»tenerse, nombró á Calvo vocal suyo (1). Cor»respondió este á la eleccion, y presentándose »en la junta, cuando la atemorizaba con planes »bárbaros de sangre y de anarquía, aparece »Rico, el cual, despreciando las muestras de »cariño con que aquel le saludó, refiere toda »la serie de los crímenes que se habian come»tido, delata á Calvo como único autor de »ellos, y mirándole con firmeza, *sí señores,* »dijo, *este es el monstruo que ha perpetrado »tantos asesinatos, tantos estragos, tantos »atentados, y tantos escándalos en tan pocas »horas. El canónigo Calvo es el causador de »los males ya expresados; y así pido que in»mediatamente se le corte la cabeza en expia»cion de tantos crímenes.* Mientras hablaba »Rico, Calvo perdió el color, y con voz bal»buciente contestó, "que no tenia en la junta »un amigo mas sincero y verdadero que él", »añadiéndole "que el tiempo le acreditaria »esta verdad." A esto repuso Rico "*es ver»dad que en otro tiempo fui amigo de V., »pero en el dia me avergüenzo de haber teni»do por tal á un malvado como V.*"

(1) El nombramiento de Calvo fue una treta de que se valió la junta para sacarle de la ciudadela y para facilitar con este paso la ruina de su poder, como se logró. Al momento que Calvo, admitiendo el nombramiento, pasó á la junta, se encargó de la ciudadela D. N. Aliaga, Coronel de ejército, sugeto que merecia la confianza del Gobierno, y que estaba nombrado por el Rey Gobernador del fuerte.

»Durante la sesion, un gran número de pai»sanos armados con puñales presentaron á la »junta á unos franceses de los que habian per»manecido en sus casas, por ser los unos viejos »y enfermos los otros, y con el mas descarado »atrevimiento pidieron permiso para matarlos. »Resístese la junta con energía, procurando »apartar á los asesinos de su intento: y en el »conflicto del embate, dirigiéndose los vocales »á Rico le pidieron que se interpusiera para »lograrlo. Pero este, observando que su influjo »no bastaba, *¿qué quieren Vms. que haga ni »logre,* añadió, *si queda Calvo impune de estos »crímenes. Habiéndole Vms. admitido por vo»cal de la junta no solo me han comprome»tido con el pueblo, quitándome el prestigio, »sino que parece haber Vms. autorizado los »excesos?* Al fin los asesinos, arrancando con »violencia las víctimas de manos de la junta, »los sacaron á la calle, y Calvo, *siguiendo sus »pasos, les dijo, que á la junta no le era de»cente acceder á lo que habian pedido: mas que »él en nombre de Dios, y como sacerdote del »Altísimo, les decia que la muerte de todos los »franceses era un sacrificio muy agradable á »la divinidad, y un servicio muy importante »á la patria.* Al influjo de este negro consejo »se arrojan los aleves sobre los desgraciados, »y les dan una muerte cruel á los umbrales »mismos del palacio del gobierno.

»La junta quedó abismada en un mar de

»amarguras, y al ver que á su presencia, y con »desprecio de su autoridad, se cometian tan »inicuas maldades, reputándose sin autoridad »para contener el giro de la anarquía, se di»solvió en silencio, retirándose los vocales á »sus respectivas posadas. El mismo Rico con»fiesa, que *tambien quedó sobrecogido, y cre»yendo su vida en grave riesgo se disfrazó y »escondió durante la noche.* Calvo hizo otro »tanto, sorprendido quizás con la voz derra»mada por aquel y que cundia, de ser el au»tor de los desórdenes, y que los cometia de »acuerdo con los enemigos. Sin embargo, Rico »se resolvió á vencer al monstruo ó á morir en »la demanda. En consecuencia, al amanecer »el dia siguiente busca á un amigo suyo muy »patriota, hombre de influencia y de recursos, »á quien descubrió el mal estado de los nego»cios, y le pidió su asistencia y la de 80 ó 100 »hombres valientes, que le ayudáran á dar el »golpe decisivo. Convenido en ello el honrado »valenciano, cuyo nombre no recuerda hoy »Rico, pide este al General que reuniera para »las diez de la mañana la junta, con precisa »asistencia de todos sus individuos. Verificado, »y tomadas las avenidas del palacio con la »gente armada que le facilitó el patriota, se »presenta Rico en la junta, que se hallaba en »la mayor confusion, porque Calvo, conti»nuando en sus sangrientos desmanes, propo»nia órdenes y providencias tan desorganiza-

»doras como disparatadas; y cuando algun vo-»cal le replicaba, lleno de orgullo le contesta-»ba *que se marchase de aquel lugar, porque* »*no merecia la confianza pública*.

»En situacion tan lamentable, tomando Rico »la palabra con calor y denuedo, señores, dijo, »todos Vms. han visto los escándalos, y han »experimentado el mayor sobrecogimiento al »presenciar tantos insultos y atentados como »se han cometido, los cuales si no se contie-»nen nos conducirán á la mas horrorosa anar-»quía. Convencido yo de esta verdad, y de »que no nos queda mas que un camino para »salvar *la* patria, me he resuelto á ocupar »este palacio con patriotas armados, decididos »á vencer ó morir, los cuales tienen órden de »impedir la entrada en esta casa al que no sea »vocal de la junta, y la salida de ella al que »la intentare, sin distincion de clases. En se-»guida manda Rico abrir las puertas del salon »donde se celebraban las sesiones, y se presen-»ta un grupo de paisanos armados que las cus-»todiaban, y á quienes preguntó aquel "¿si ju-»raban no permitir á ninguno la entrada ni la »salida sin órden suya, atravesando su pecho »con las bayonetas caso de intentarlo"? Ha-»biéndoselo ofrecido se cerraron las puertas, »quedando la asamblea en el mas profundo »silencio.

»Le rompió Rico, diciendo: "será inútil »que yo me canse en repetir lo que tuve el ho-

»nor de manifestar á V. E. en este mismo lu»gar. V. E. ha visto los escándalos y atentados »que se han cometido, y sabe quien es el au»tor y el perpetrador de ellos. *Ayer por una »fatalidad se admitió en el seno de la junta á »ese monstruo, á esa víbora ponzoñosa* (seña»lando á Calvo) *para que desgarrára nuestras »entrañas, llenára de amargura y de lágri»mas á esta hermosa capital, y derramára la »consternacion, la anarquía, el horror y el »espanto por todas partes. Es llegado el mo»mento de que V. E., usando de las superiores »facultades con que le ha investido el pueblo, »ponga fin á tantas calamidades, castigando »al que las ha causado. Concluyo pidiendo la »inmediata prision de ese criminal; que á la »mayor brevedad se le forme la causa corres»pondiente, y que caiga sobre su cuello la cu»chilla de la ley, haciendo en él un castigo »ejemplar que sirva de escarmiento á los que »intentaren atacar tan escandalosamente el »santuario de las leyes y de la moral.*" Calvo, »que mientras se pronunciaba su acusacion »habia manifestado grande inquietud, acaba»do el discurso tomó la palabra "para pedir »que no se le condenára sin oirle." ¿Y qué po»drá V. contestar, dijo entonces el Capitan »General, á estos oficios que me pasó V. ayer, »suspendiéndome del ejercicio del mando, pe»na de la vida, y mandándome reunir la junta »en la ciudadela? ¿Qué podrá V. contestar,

»añadió Cervellon, á este otro oficio que V. »me dirigió, pidiéndome que le mandára el »verdugo á la ciudadela para dar garrote á los »franceses? ¿Qué contestará V., siguió el In- »tendente, á vista de este oficio en que me »previno V. que tuviese á su disposicion los »caudales públicos? ¿Y qué, añadieron otros, »al atentado de haber abierto la balija, reco- »nociendo la correspondencia privada y la pú- »blica, y poniendo en ésta decretos y resolu- »ciones que están reservadas á los que tienen »el mando legítimo? ¿Y cómo, gritaron todos, »puede V. responder al cargo *de haber man- »dado asesinar á sangre fria tantas víctimas »inocentes*? En el acto se le intimó que queda- »ba preso, y se le mandó conducir á la torre »del Angel en Mallorca (1) mientras se le for- »maba el proceso. Sin detencion, y siendo la »una de la tarde, fue conducido en un coche »al puerto del Grao por dos vocales de la jun- »ta, *los cuales* llevaban órden de ella de ma- »tarle en el caso que intentára hacer la menor »resistencia, ó conmover al pueblo. En menos »de un mes se sustanció la causa, y traido el »reo á Valencia y encerrado, por mas seguras, »en las cárceles de la inquisicion, se le hicie- »ron los cargos, que no pudo rebatir, se le ad-

(1) Se tomó este expediente, porque como Moncey venia ya sobre Valencia, con la conduccion del reo á Mallorca se evitó el que á la merced de la confusion se fugára.

»mitieron las defensas, y la junta, en la cual »estuvo todo el tribunal de la provincia, ó »séase la Real Audiencia, le sentenció á *pena »de muerte en garrote*, que se ejecutó en la »cárcel. Despues de muerto se puso su cadaver »á la pública espectacion, con un cartel en el »pecho que decia habérsele impuesto la pena »por *traidor á la patria y mandante vil de »asesinos.* Igual suerte tuvieron los infames y »los seducidos instrumentos de sus crímenes."

La anterior relacion, quizás la mas circunstanciada que hasta ahora se ha hecho de los sucesos de Valencia, y tan verdadera como que descansa sobre el dicho de una persona tan conocida como Don Juan Rico, que tuvo toda la parte activa y gloriosa en la buena cima de ellos, pone en evidencia la equivocacion con que Napier asegura que la muerte de Saavedra habia sido un asesinato frio y premeditado, que el pueblo llevó en triunfo su cabeza, como dice el señor Southey (1): que los asesinos corrieron el pueblo dando la muerte á algunos ciudadanos: que el Intendente se sometió á dar cuentas á Calvo: que los oficiales militares recibieron órdenes de éste; y que el ayuntamiento le rindió vasallaje, como afirma Foy. Tampoco es verdad que la junta hubiese estado pasiva, porque á las 48 horas el reo estaba preso de su órden. Los que mataron

(1) Volumen 1, folio 285.

á la puerta de la junta á los franceses, no han herido á Tupper, apellidándole *francés*, como cuenta Southey, ni es cierto tampoco lo que añade, que aquel hubiese hecho embarcar á los franceses que sobrevivieron á la matanza. Su traslacion á Francia se ejecutó á consecuencia de un decreto dado exclusivamente por la junta.

Ni se puede sostener que Calvo hubiese sido arrestado por sorpresa, cuando consta que fue acusado de la manera mas enérgica por Don Juan Rico. ¿Y por qué se defrauda á este español de la admiracion que va unida á su *noble arrojo*, á su actividad y á sus buenos principios, atribuyendo á Tupper lo que es entera y exclusivamente de aquel?.... Los tristes sucesos de Valencia fueron resultado de la locamente acalorada pasion de un solo hombre atrevido, á quien sirvieron de robusto apoyo el caracter eclesiástico que le adornaba y la afectacion estudiada de santidad de que hacia alarde. En una palabra, los de Valencia fueron delitos cometidos por un temerario, y no por el pueblo. Si la atrocidad hubiera sido de este ¿se habria sacado al reo por medio de él, para conducirlo á un encierro, con la quietud con que se hizo? La decision de Rico y la corta fuerza que la apoyaba ¿habrian bastado para contener el furor de la plebe, si ésta hubiera sido autora de los desórdenes?.... Pero Valencia fue en este lance *eminente en barbarie,*

según el señor Napier.... El pavor, la detestacion del crímen, y el horror de los vecinos de aquella ínclita ciudad llegaron hasta el punto de no haberse vendido en los dias de los atentados mas que un tercio de los víveres que se acostumbraban á despachar en tiempos de sosiego. Prueba de que la pena, producida por el choque de las atrocidades sobre los dulces sentimientos del pueblo, era tan grande, que hizo mantener en ayunas á las dos terceras partes de sus habitantes. ¡*Valencia ciudad eminente en barbarie*! ¡Qué poco la conoce el historiador! Valencia es uno de los pueblos mas cultos de la Península, como lo acredita el haber sido *su junta suprema*, segun Clarke (1), *la mas ilustrada de España*, y como lo comprueban la magnificencia de sus edificios, la comodidad con que viven sus vecinos, los establecimientos científicos que encierra, la insigne academia de nobles artes que sostiene, el adelantamiento de su agricultura y artes, la suntuosidad de su nobleza, la dulzura de las costumbres, y la índole del caracter de sus vecinos, tan blando como el clima risueño bajo el cual viven, el aire perfumado que respiran, y las vistas deliciosas y floridas que los rodean por todas partes.

Se dice que Valencia era *eminentemente bárbara, cuando todos los españoles eran bár-*

---

(1) Volumen 2, folio 13.

baros. ¡Lenguaje injurioso á España, ageno de un militar, y poco digno de un patriota británico! ¿*Todos los españoles eran bárbaros* el año de 1808, cuando con su bizarría excitaban á las demas naciones á salir de la humillacion en que yacian, haciendo ver al mundo que, conocedores de sus derechos y sensibles al acicate del honor, los sabian sostener, sin que los arredrára la fuerza del que se titulaba omnipotente? El señor Napier nos llama bárbaros porque, segun él, *á haber sido ilustrados nos hubiéramos unido á los franceses.* "El »estado de civilizacion de España (añade) no »era muy aparente para promover una insur»reccion. *Si los españoles hubieran sido un »poco mas ilustrados se hubieran unido á los »franceses* (1)." Expresion que descubre hasta dónde llega su empeño fatal en vilipendiarnos.... ¿Y así se explica un inglés que ha hecho la guerra á Napoleon en España? ¿De este modo se produce, desconociendo en el año de 1828 los intereses de la Gran Bretaña, por cuyo sosten empuñó el historiador el acero en 1808? Mas lo dice porque no tuvo idea del estado de la opinion española en aquella época. "La gloria de Napoleon (segun un juicioso his»toriador francés) habia unido en este año los »españoles á los franceses, resonando en toda »la Península los elogios de las victorias de los

(1) Folio 41, volumen 1.

»ejércitos de Francia y de su ilustre caudillo.
»Por una inspiracion unánime en su objeto,
»aunque diferente en sus causas, toda España
»levantaba las manos hácia el grande hombre,
»el Príncipe del siglo. El Rey, los vasallos, los
»opresores y los oprimidos deseaban que este
»conciliára sus diferencias, reclamando la de-
»cision del oráculo para que volviera la juven-
»tud y la vida á la nacion (1)."

Los españoles no eran tan *bárbaros* ni estaban tan escasos de ilustracion que no conocieran sus intereses; pero la mala conducta del *oráculo* convirtió en enemistad la aficion, poniendo las armas en sus manos, y decidiéndolos á perecer antes que dejar que el *Príncipe del siglo* se burlára de sus nobles sentimientos. Si los españoles, prefiriendo lo culto á lo virtuoso, se hubieran unido el año de 1808 á los franceses, ¿la Inglaterra se hallaria en el alto punto de esplendor y de grandeza en que hoy se encuentra? Los españoles justamente irritados con la perfidia de Napoleon, y vulnerados en su decoro, por el modo petulante con que este los trataba, reputándolos como Napier *cobardes, bárbaros y envilecidos,* se levantaron para contener la subversion de los principios sociales que aquel militar llevaba en triunfo por Europa. Esto hicieron los españoles impelidos por el honor; el cual ocupa en tanto grado

(1) General Foy.

su corazon, como que si en el dia se volvieran á encontrar en un caso igual al del año de 1808, cerrando los ojos á lo que han visto, y no dando oidos á las sugestiones de la conveniencia individual, que suelen tener mas imperio sobre los hombres dominados por el refinamiento de la cultura, que en los que hacen profesion de parcos y moderados, volverian á reproducir los rasgos de valor, de constancia y de firmeza de que han dado pruebas insignes en los seis años de la guerra de la independencia. Y hasta los que expatriados buscan hoy en paises extraños un asilo, y que quizás se los creerá indiferentes á las glorias de su patria, volarian á defenderla, prestándose tan briosos en su apoyo, como remisos estarán siempre á servir de palanca en manos extranjeras, aun cuando se les lisonjeára con hacer triunfar en la nacion sus opiniones políticas.

¡Desgracia lamentable la de los españoles; y mayor aun la que acompaña en su historia al señor Napier! El denuedo, la bizarría y el arrojo que en el año de 1808 promovieron los elogios mas lisonjeros de las naciones mas cultas de Europa, se llaman barbarie en 1828. En la época en que la Europa disfruta mayores utilidades de nuestro levantamiento que las que han sacado los españoles; y cuando los franceses, á pesar de haber sido enemigos, hacen justicia á nuestra heroicidad, un militar inglés aliado en la lucha

nos da el nombre de *bárbaros*, por no habernos unido al Capitan del siglo y por no haber aumentado sus fuerzas con nuestra amistad, evitando una guerra, que segun Canning, *era tan inglesa como española; porque ninguna conquista podia hacer la Gran Bretaña sobre la Francia que la fuera mas útil, que el rescate de la completa integridad de los dominios españoles en todo el mundo, de la influencia francesa* (1).

§. VII.

VENIDA A ESPAÑA DE LAS TROPAS QUE AL MANDO DEL MARQUES DE LA ROMANA SE HALLABAN EN FRANCIA.

Al hablar el señor Napier de la venida á España de las tropas que en el norte de Europa mandaba el señor Marqués de la Romana (2), las cuales, abundando en deseos ardientes de defender á su patria, dieron una muestra de heróica virtud pocas veces vista, dice, y en ello tambien conviene el señor Southey, "que en la primera conferencia que Castaños »tuvo con el Gobernador de Gibraltar, Da»rymple, en el mayo de 1808, le manifestó sus »deseos de que el gobierno británico se valiera

(1) Southey, volumen 1, folio 343.
(2) Volumen 1, folio 337.

» de algun medio para noticiar á Romana el le-
» vantamiento de la Península, y para sacar á
» él y á su ejército de manos del enemigo:
» que los ingleses Robertson y Mackencie fue-
» ron los encargados de la empresa, y que ha-
» bia sido un objeto de ansiedad de la junta de
» Sevilla el buscar trazas para sacar á estas tro-
» pas del poder de Napoleon." La consecuencia que de todo deduce es, que el impulso primitivo de este singular suceso fue enteramente británico, y que los españoles solo contribuyeron á realizarle con buenos deseos y ansiedades.

Sin desconocer el precio de la cooperacion inglesa en este acaecimiento, sin la cual no era posible que las tropas españolas hubieran venido á la Península, y tributando al gabinete británico el homenaje de mi respetuoso agradecimiento, no puedo dispensarme de añadir á lo que dicen los historiadores, lo que se deduce de algunos documentos muy conocidos en la Península. De ellos resulta, que aprovechándose la junta de Valencia de la casualidad de haber llegado á dicha capital Don José Caro, hermano del señor Marqués de la Romana, el cual tomó una parte activa en la defensa, escribió una carta á este caballero, acompañada de otra de su citado hermano, en la cual le daba una menuda noticia de los acaecimientos de España, y le pedia que con el ejército que se hallaba á sus órdenes viniera á contribuir á su defensa. La junta, en 10 de junio de 1808,

dirigió estos pliegos al Gobernador de Gibraltar, Gerónimo Darymple, solicitando que por medio de su gobierno, los hiciera llegar al señor Marqués de la Romana. Darymple contestó en 18 del mismo, "que en aquel dia, que era el »del recibo del pliego, se le habia presentado la »ocasion de un buque para Inglaterra; y que se »valdria de él para remitir el del Marqués, bajo »cubierta de uno de los principales Secretarios »de estado" (1). Esto hace ver que la prevision española preparó un suceso tan ilustre en la historia moderna; que se llevó felizmente á cabo porque el patriótico entusiasmo y la sagrada inflamacion de las tropas en favor de la defensa nacional contribuyeron tan eficazmente á ello, como los auxilios británicos (2), requeridos ademas por los comisionados de la junta de Asturias en Lóndres.

§. VIII.

RELACIONES CON LAS AMERICAS.

Cuando el señor Napier afirma (3) "que á »los esfuerzos de Stuart en el norte de España, »y de Darymple y Collingwood en el sur, se »debió el que despues de la insurreccion se hu-

(1) Véase el documento núm. XXIII.
(2) Véase el documento núm. LXIII.
(3) Folio 312.

»biesen dirigido buques á la América para asegurar la sumision de los colonistas á la España y la remesa de sus fondos: y que la apatía de las juntas, ó mas bien su incapacidad »para conducir este negocio, dieron una grande ventaja al enemigo"; ignoraba que los diputados de Asturias en Inglaterra habian ya dirigido desde esta á las Américas un manifiesto de lo ocurrido en España, solicitando lo mismo á que alude el historiador: el cual no tuvo tampoco noticia de lo ejecutado en el caso por la junta de Valencia.

Levantado este reino en 23 de mayo, la junta suprema entró en negociacion con los ingleses, para que dejaran salir de Mahon la escuadra española que debia volver á Cartagena. Habiendo accedido á ello el Lord Collingwood en 13 de julio, la junta se valió de algunos de los buques que la componian para noticiar, como lo hizo en 23 de agosto, á todos los vireyes de América los sucesos de la Península, los triunfos logrados, y la decision de establecer una junta central; pidiéndoles que remitieran á España todos los caudales que existieran en las cajas reales, y los que pudieran adquirir por donativo ó préstamo (1). Se previno á los Capitanes de la fragata Perla, y del navío San Ramon, conductores de la correspondencia, que al tocar en Cadiz se pusieran en

---

(1) Véase el documento núm. XXIV.

comunicacion con la junta de Sevilla, ofreciéndose á llevar sus pliegos á las provincias ultramarinas. Disposiciones todas, en las cuales no han tenido influencia alguna los consejos ingleses.

La junta de Valencia, en el oficio que pasó al Almirante Martin (1) en 25 de julio solicitando el pase de la escuadra á Cartagena, "apo»yó su instancia en la necesidad en que se es»taba de hacer uso inmediatamente de los na»víos que tenia armados, para traer de Amé»rica los caudales y los frutos que le eran tan »necesarios; y añadió, que la junta habia acor»dado enviar á aquellas regiones *varios buques* »*de dicha escuadra*." Nada contestó el gefe inglés; y en fuerza de las vivas instancias de Valencia, solo se allanó á que *uno de los buques españoles pasâra á Vera Cruz*. Es á la verdad bien notable que habiendo sido tan eficaces los esfuerzos que, segun el señor Napier, hacian los ingleses en las costas del norte y súr para abrir la comunicacion entre España y las Américas, no hubiesen llegado á la de Valencia, consumiéndose mas de un mes en contestaciones, antes que el Almirante británico accediera á lo que se dice hoy que deseaba con ansia, y que la junta de aquel reino apetecia con igual vehemencia.

(1) Véase el documento núm. LXIX.

§. IX.

DEFENSA DE VALENCIA CONTRA LAS FUERZAS DEL MARISCAL MONCEY.

No es extraño que el señor Napier haya mirado con indiferencia este suceso, cuando ningunos elogios le ha merecido la singular defensa de Zaragoza. "Despues de los desgra»ciados ataques (dice) que sufrieron en el cam»po las tropas de Valencia, los valencianos, va»lientes cuando el enemigo estaba distante, se »llenaron de terror al verle de cerca. El P. Rico, »*fraile* que se habia distinguido por su deci»sion, corrió las calles con un crucifijo en la »mano y la espada en la otra, reanimó los áni»mos abatidos, y excitó el fanatismo del pue»blo. El miedo á la represalia, por el asesinato »de los franceses, y la seguridad de ser corto »el número de las tropas de Moncey, ayuda»ron poderosamente sus esfuerzos, convirtién»dose repentinamente el miedo en entusiasmo, »por ser muy comun en las masas indiscipli»nadas del paisanaje el tránsito rápido de un »extremo al otro. Dice que Caro siguió á »Moncey en su retirada, y que el Conde de »Cervellon, al disputarle el paso del Jucar, »fue atacado y vencido por el Mariscal fran»cés" (1).

---

(1) Volumen 1, folio 96.

El informe que acerca de este lance he tomado del señor Rico, pone en el punto debido de claridad la relacion del suceso. Despues de referir aquel, los encuentros desgraciados con el enemigo, en los cuales se halló él mismo, animando con su ejemplo al paisanaje, añade, "que el dia 27 de junio Moncey llegó »al pueblo de Cuarte, que sus habitantes aban»donaron, y á las doce de la noche intimó la »rendicion á la ciudad con las ofertas ordina»rias. Reunida la junta á la madrugada del »veinte y ocho, el Capitan General la enteró »de la propuesta del enemigo, manifestando el »mal aspecto que ofrecia la defensa, atendida »la falta de medios militares que habia para »realizarla, y la naturaleza de la fuerza ene»miga, cuyo poder exageró grandemente el »portador de la intimacion, que era un oficial »español prisionero de guerra. Representan»do los horrores á que se exponia la ciudad »con una imprudente resistencia, concluyó »proponiendo que se entrára en capitulacion. »La junta, sobrecogida con la negra pintura »que el gefe militar acababa de hacer, empe»zó á titubear; y dando oidos á las sugestiones »de la propia conveniencia, se preparaba á ha»cer lo que se la indicaba, cuando Don Juan »Rico impugnó con calor los argumentos con »que se les hacia entrar en un paso tan cobar»de, y acriminando al General por su conduc»ta, resistió con firmeza la capitulacion. A este

»paso se siguió un debate muy animado entre »los vocales y Rico. Tomando la palabra el »Arzobispo, hizo ver que la conducta del ora»dor nada tenia de irregular, porque debia »ser la primera víctima del furor francés. En »consecuencia propuso que se pidiera á Mon»cey una amnistía *por todo lo pasado, sin ex»cepcion de personas*, proposicion que impug»nó Rico, diciendo, *que estaba resuelto á re»sistir á todo trance la capitulacion.* El dile»ma (añadió) es muy sencillo; *debemos morir, »ó vencer peleando por la patria, ó ser asesi»nados por el pueblo; y la eleccion no es di»fícil.*

»A este tiempo el pueblo lleno de entu»siasmo, viendo que la junta se mantenia en »sesion, y habiendo traspirado lo que en ella »pasaba, acudió á sus puertas gritando *trai»cion*, y clamando por la defensa. Conmovida »aquella con las voces y con el calor que las »animaba, se decidió á seguir el camino del »honor. Entonces Rico, presentándose al pue»blo, le aseguró *que la autoridad suprema, »contando con el fuego sagrado que ardia en »los pechos valencianos, y fiada en su glorio»sa decision de vencer ó morir en la lucha, »se disponia á presentarse en las baterías á »animar la accion, resueltos sus vocales á »morir ó á vencer defendiendo la independen»cia nacional.* Si es cierto lo que se nos dice »(contestó la multitud) que salga la junta y ve-

»*mos todos á morir*. Asi lo hizo, recorriendo
»en cuerpo todas las baterías, y dando brios
»al espíritu público que se hallaba en el gra-
»do mas alto de exaltacion, sin que se oyera
»otra voz que la de *guerra al tirano*. Estaba
»la ciudad tan escasa de útiles de guerra, como
»que á poco rato de haber empezado el ata-
»que, faltó la metralla; pero el patriotismo su-
»plió la falta, habiéndose desprendido los ve-
»cinos de todo el hierro á propósito que ha-
»bia en sus casas, el cual se acomodó con la
»mayor velocidad para la defensa, sirviéndose
»con él las piezas; las cuales, manejadas por
»paisanos, en las viejas torres y en las ende-
»bles murallas, derramaron la muerte y el
»espanto entre los enemigos, que nada omi-
»tieron de cuanto les sugirió su pericia para
»rendir la ciudad. Rechazados al fin y escar-
»mentados, despues de diez horas de comba-
»te, en el cual Rico cumplió la palabra que
»habia dado, habiéndose hallado el primero
»en los riesgos; el Mariscal Moncey suspendió
»el fuego despues de haber perdido 2.000
»hombres, y á la mañana siguiente emprendió
»su retirada por el Jucar, porque el General
»Llamas con un cuerpo de 10.000 hombres
»le amenazaba por retaguardia, cortándole la
»comunicacion con los refuerzos que venian
»por Cuenca á auxiliarle."

De lo dicho se deduce que la defensa de Valencia fue obra del ardoroso denuedo pa-

triótico del vecindario y de los adalides de la insurreccion, que, lejos de aterrarse al ver cerca de sí al enemigo, obligaron á las autoridades á que apoyáran su propósito de defenderse. Su resistencia fue tanto mas heróica y valiente, cuanto la ciudad *no estaba en un excelente pie para rechazar á los sitiadores*, como supone un historiador inglés. Carecia de municiones; el número de los soldados para su defensa no pasaba de 200, y no estaba cubierta con murallas, sino circunvalada por una frágil tapia de ladrillo, buena para asegurar el cobro de las rentas públicas. Todos estos antecedentes obligaron á la junta de Valencia, al hablar de este suceso en el *manifiesto* por mí citado, á decir lo siguiente: que traslado para que sirva de contraste á lo que asegura el señor Napier, por ser expresion de un cuerpo en el cual se hallaban el Capitan General de la provincia, el Arzobispo, la Real Audiencia, el Intendente y diez generales de mar y tierra. "Valencia (dijo) en el dia 28 de junio derrota »al Mariscal Moncey delante de las murallas »de su capital, le pone en vergonzosa fuga, y »rompe en las manos de los opresores las ca»denas pesadas con que querian sujetarla. En »este dia los valencianos renovaron, con gloria »suya y mengua del enemigo, los rasgos de »patriotismo y de heroicidad que admiramos »en la historia de los griegos y de los roma»nos. En él peleó el anciano con mas ardimien-

»to que el jóven; el sacerdote fortaleció á los »tímidos, y peleó tambien; el sexo débil cor»rió á las baterías, suministró socorros, y mi»ró sin lágrimas la muerte de sus hijos y de »sus esposos. La junta suprema salió á la calle, »y arrostrando los peligros, excitó los ánimos »á la defensa, dictó las providencias oportunas, »fue testigo de los nobles sentimientos del pue»blo, y juró morir antes que rendirse" (1).

Lo acaecido en Valencia ¿acredita haber sido los valencianos valientes *lejos del enemigo* y cobardes *á su vista*? ¿No destruye lo que Londonderry añade, "que á la insurreccion »de Valencia, acompañada de circunstancias es»pantosas de crueldad, sucedió lo que siem»pre acaece, que los que se muestran feroces »con los indefensos son los primeros á huir »del peligro?" (2). "El ardimiento y el valor »de los valencianos fue tal (segun Foy) que si »Moncey se hubiera empeñado en penetrar los »muros, habria visto que su ejército no era »capaz de sostener la guerra que se le hubiera »hecho en las calles y desde las casas." "Doy »á V. E. la enhorabuena (añadia Lord Co»llingwood á la junta de Valencia) (3) por las »victorias con que Dios se ha dignado bende»cir sus armas, particularmente *en la batalla* »*dada enfrente los muros de Valencia, la cual*

(1) Folio 7. (2) Folio 28.
(3) Véase el documento núm. I.

» *la hará famosa en las edades futuras*, cuan-
» do la España, en paz y gozando de felicidad,
» mire atrás y vea las gloriosas acciones que la
» produjeron."

Ignoro sobre qué datos pudo apoyarse Napier para decir que el Conde de Cervellon habia sido batido por Moncey, y Londonderry para añadir "que este Mariscal, perseguido por » el paisanage y por las tropas, las escarmentó » en el Jucar y Almansa." Ni Moncey estaba en disposicion de atacar, ni Cervellon lo hizo, ni le disputó el paso, á pesar de las órdenes que para hacerlo tenia de la junta.

§. X.

BATALLA DE BAILEN.

Lastimosamente empeñado Napier en sostener que los *españoles carecieron de espíritu y de habilidad* para conducir su empresa, echando en olvido la máxima que él mismo inculca en el prólogo de su historia, de que *el resultado de las operaciones militares depende de circunstancias accidentales* (1), y no aprovechándose tampoco de la juiciosísima expresion del ilustre Wellington, cuando, respondiendo á la pregunta que se le hizo acerca de la conducta de Moore, dijo *que daba el dictámen*

(1) Folio VII.

que le sugeria la experiencia, y que habia formado despues de los sucesos (1), disminuye el mérito de las acciones gloriosas de los patriotas españoles, atribuyéndolas á puros accidentes. Al hablar de la batalla de Bailen, en la cual aquellos hicieron rendir las armas por la vez primera, desde el General al tambor de un ejército de Napoleon, dice, "que la marcha de Dupont á Córdoba fue un error grande; pues él mismo confiesa que la hacia convencido de que su fuerza no era bastante para lograr la victoria (2), y que cometió segundo error deteniéndose en Córdoba por espacio de diez dias, en una especie de letargo (3). Que Dupont en la accion estuvo adherido á su miserable sistema de no dividir las fuerzas..... Que un General enérgico hubiera formado en masa sus tropas rompiendo por el punto mas débil las enemigas, y la batalla no hubiera durado hora y media; cuando Dupont con sus ridículas evoluciones dió una que duró diez horas" (4). De aqui deduce, "que no al valor español, sino á la ignorancia y torpeza del General francés, se debió la victoria de Bailen, cuyos efectos morales (añade) fueron sorprendentes, siendo uno de aquellos sucesos que, insignificantes en sí, ocasionan grandes mudanzas en los negocios

(1) Napier, volumen 1, folio 530.
(2) Folio 126. (3) Folio 127. (4) Folio 130.

» de las naciones (1). Ella abrió un nuevo carácter al fuego español, haciéndole renovar su » vanidad y orgullo con la memoria de sus antiguas hazañas, y que cada uno se reputára » un Cid" (2).

Si alguna vez es disculpable la exaltacion que producen las hazañas, el pueblo español lo será en haberla manifestado despues del triunfo de Bailen, que, segun un escritor inglés, fue uno de los mayores *que la proteccion de Santiago habia dado á España en su edad heróica.* La Andalucía, sin los recursos militares necesarios para medir sus fuerzas con el héroe del siglo, empeñada en una resistencia que todos llamaban temeraria, se vió en la necesidad de dar una batalla campal á un ejército aguerrido de 21.000 franceses, que habia penetrado casi sin resistencia hasta Andujar. El General Castaños, con 25.000 soldados, en gran parte bisoños y de nueva leva (3), sin que la idea de la superioridad numérica, científica y moral del enemigo le arredrára, entra en combate, y despues de una resistencia noble por parte de los enemigos, logra la victoria. Poniendo á sus pies las altivas *águilas* que llevaban en sus garras desoladoras los grillos de la humillacion europea, enseña á las naciones civilizadas que el General de la *edad*

(1) Folio 135. (2) Folio 134.
(3) Southey, volúmen 1, folio 388.

presente podia ser vencido, y que en la decision popular se hallaba la única fuerza capaz de arrancar de los brazos de la fortuna militar á este hijo mimado.

"La accion fue larga y sangrienta (segun »un historiador inglés). Dupont y sus Genera»les, puestos á las cabezas de las columnas, »dieron la última embestida con la mayor bra»vura, pero fueron rechazados con pérdida »de 2.000 hombres sin los heridos, entre los »cuales lo estuvo Dupont. No quedándoles es»peranza de salir del estrecho círculo á que »los habian reducido los españoles, tuvieron »que capitular" (1), llenando de orgullo á un pueblo á quien el mandante en Francia habia tratado con desprecio. A un pueblo que tenia fijos los ojos de la Europa sobre su conducta, y cuyas esperanzas pendian de la feliz terminacion de este primer encuentro. A un pueblo, en fin, á quien no se le ocúltaba la influencia que el buen ó el mal éxito produciria en el corazon del que creía que el honor y la fuerza del linaje humano estaban ligados servilmente al movimiento acalorado de sus pasiones.

Desengañado Napier por la descripcion que de la batalla de Bailen hace un compatricta suyo y ratifica el General Foy, y por la modesta relacion que de ella nos ha dado el Ge-

(1) **Southey, volumen I, folio 385.**

neral español (1), de que los españoles acreditaron valor y firmeza, y que su Gefe dió pruebas relevantes de su pericia, deberá haber calculado la magnitud del acaecimiento por los resultados y por el cuidado en que puso al héroe, para conocer la ligereza con que le califica de *insignificante* en sí. "Los dos puntos ver»daderamente importantes (decia Sabary en 13 »de julio de 1808) son los que ocupan Bessie»res y Dupont." El Emperador en sus notas al Rey intruso anteriores á la batalla añadia, "el único punto amenazado y en donde urge »obtener un pronto suceso es el que ocupa Du»pont. *Es* preciso hacer mucho mas de lo que »se cree para conseguir grandes resultados. En »rigor (concluía) con 21.000 hombres hay »probabilidad de que aquel no sea batido." Y Foy asegura, "que lo que hizo derramar lágri»mas de sangre á Napoleon fue la humillacion »de sus águilas, y el insulto que acababan de »sufrir las armas francesas en *Bailen*. La vir»ginidad de la gloria, unida á los respetos de»bidos á la bandera tricolor, quedó violada »pasando bajo el yugo. ¿Pero quién los humi»*lló?* Los que Napoleon llamaba insurgentes »y alborotadores. ¿Y quiénes fueron estos? »Los patriotas españoles. ¿Y con qué auxi»lios lograron dar un golpe tan decisivo? *Con* »*los de su entusiasmo*, *de su fuerza y de su*

(1) Véase el documento núm. LXVII.

»*amor á la patria que veian oprimida.*"

Para apreciar la grandeza del suceso, conviene no olvidar que cuando el General Wellesley llegó al Portugal, los negocios de este reino se hallaban en mal estado; y que tratando de pasar á Mondego, sola la noticia de la victoria de Bailen facilitó la operacion, haciéndole desembarcar sin recelos, y sin detenerse á esperar á Spencer con sus tropas (1). Tan improbable parecia vencer á los franceses; era tal la desconfianza que todos tenian de que fuéramos capaces de resistirlos; tamaño fue el suceso de Bailen, y tan glorioso el triunfo para el caudillo español que recibió los laureles, que el gabinete británico, en las instrucciones dadas á Wellesley antes del trance, le prevenia *que en caso de una desgracia, único resultado con que se contaba, se apoderára de Cadiz.*

§. XI.

DEFENSA DE ZARAGOZA.

El señor Napier no paga á la célebre capital de Aragon el tributo de la admiracion que la ofrecen todos los valientes. "Zaragoza (se»gun este escritor) debió el triunfo primero de »su valor á una casualidad; siendo la desespe»rada resistencia de sus moradores efecto de

(1) Napier, tomo 1, folio 190.

» un accidente mas bien que de las virtudes."
Pone en duda que hubiese habido mujeres valerosas, como lo aseguran las relaciones que corren de aquel sitio (1).

Ofenderia al mérito relevante de los zaragozanos con quienes, ademas de los vínculos comunes á todo español, me unen los de una privilegiada aficion, nacida de haber pasado entre ellos los años primeros de mi juventud, y de haber recibido entre ellos mi primera educacion, si creyera necesario detenerme á vindicar su honor y su heroismo, despues que tantos testigos de sus proezás han hecho justicia á la indomable fiereza con que sostuvieron su defensa. Por ello me contentaré con insertar las opiniones de algunos personajes, á quienes no podrá tachar de parciales el historiador británico.

El Emperador Napoleon decia á su hermano, con fecha de 21 de julio de 1808, "*que en » Aragon los insurgentes habian sido batidos » en todas partes: que Zaragoza no habia cai» do aun, mas que pasaba el General Verdier » á apretarla con* 15.000 *hombres, y que era » muy probable que cayera luego. En Aragon* » (continuaba) *nada hay que temer, y Zara» goza caerá de un minuto á otro.*" A pesar de tan halagüeñas esperanzas y del desprecio con que los invencibles la miraban, Zaragoza supo

(1) Volumen 1, folio 71.

cansar la actividad y la pericia de los Mariscales desde el junio al agosto: rechazó los ataques sangrientos de las legiones francesas: sufrió serena el bombardeo mas terrible: vió arruinarse la mitad de sus edificios: miró sin lágrimas el sacrificio de sus hijos; y al fin se mantuvo y no sucumbió, dejando en la historia del primer sitio el monumento mas glorioso de valor y de bravura, que, segun un historiador británico, *recuerda un suceso que se granjeó la admiracion sobre todos los que de su especie nos refieren las historias antiguas y modernas*. La fama de su bizarría fue tal, que el inglés Doyle, al reconocer atónito las tapias que sirvieron de baluartes á Zaragoza, *¡es posible*, exclamaba, *que los vencedores de Dantzik, Ulma y Magdeburgo se hayan estrellado contra estos frágiles muros! No creerán en Londres tal entusiasmo y tales sacrificios, hechos por huir de la esclavitud* (1). Napoleon cuando, despues de la victoria de Tudela, volvió á embestir á Zaragoza, le ofreció una absoluta amnistía de lo pasado, *concedida*, dijo, *en testimonio de la valentía de su defensa anterior* (2); y fue tán alta la idea que formó de ella, que en el segundo sitio mandó emplear contra sus respetables escombros la fuerza de 30.000 hombres con 80.000

(1) Gaceta de Sevilla de 11 de octubre de 1809, fol. 310.
(2) Napier, volumen 1, folio 406.

tiros extraordinarios, no habiendo llevado á efecto la resolucion que al emprenderle hiciera, *de dar en aquella ciudad un ejemplo de rigor que resonára en todas partes*: Manifestaciones tan ilustres y tan desinteresadas, unidas á los rasgos portentosos de decision, de patriotismo y de valor con que Zaragoza ennobleció la historia de la resistencia española, nos hacen ver la verdad con que un dulcísimo poeta coetáneo (1) dijo, que

....en ígneas letras
Allá sobre los cielos esplendentes
El nombre escrito está de *Zaragoza*,
Y el Numantino allí, y el de Sagunto,

y la justicia con que Palafox, la junta Central, y las Córtes llenaron de honras á aquella ínclita ciudad; siendo los decretos expedidos en su favor documentos de fé mas irrecusables para acreditar su fama, que el dicho del señor Napier (2).

§. XII.

DE LA JUNTA CENTRAL.

Para demostrar este historiador la falta de *sabiduría y de habilidad* de que adolecian los españoles para sostener la lucha, niega que hayan tenido parte principal en los sucesos

(1) Martinez de la Rosa, Poema de Zaragoza.
(2) Véase el documento núm. LIII.

mas ruidosos, atribuyéndolos al influjo británico. Entre ellos se encuentra el establecimiento de la junta Central, monumento del amor á la patria y de la cordura de las juntas provinciales, las cuales, como dice la de Valencia en su manifiesto, "acreditaron su pruden»cia, su sabiduría, y las ideas benéficas de »sus vocales, sacrificando gustosas la conside»racion del mando al bien general."

Segun el señor Southey, "Lord Collingwood »en sus primeras relaciones con la junta de Se»villa, la manifestó la necesidad de establecer »un consejo, córtes ó congreso, compuesto de »vocales de las juntas, para que tomára el man»do de la nacion (1)." El señor Napier añade: primero, "que el inglés Stuart se esforza»ba en el norte de España en ordenar *el caos »de locura y de miseria* que allí habia, y en »establecer la unidad de accion, sin la cual »no era posible resistir al poderoso enemigo »que amenazaba la independencia de la Penín»sula. Su dictamen fue, *que se debia establecer »una autoridad suprema que, acallando las »tumultuarias pasiones del momento, pudiera, »bajo la influencia británica, sostenerse con »vigor* (2)": segundo, "que Lord Collingwood »en carta de 30 de agosto de 1808 á Darym»ple decia, que habia tratado con los comisio»nados que Aragon le habia enviado, *sobre la*

(1) Volumen 1, folio 613. (2) Id. folio 295.

»*necesidad de establecer un gobierno central*,
»pero sin fruto: que esperaba que Cuesta y
»Castaños, yendo como debian á Madrid, lo
»lograrian; y que hablando con Morla, éste le
»habia asegurado que las juntas de provincia
»lo resistirian *por no abandonar el mando* (1)":
tercero, "que en el número de los negocios
»importantes que traía entre manos Doyle en
»el mes de agosto en Madrid, uno era el de la
»formacion de la junta Central (2)": cuarto,
"que las juntas, recelósas del Consejo, cuyo
»poder temian, trataron de destruirle: que el
»Consejo las convidó para que por medio de
»*diputados* tratáran de la formacion de un go-
»bierno central; mas conociendo que aquel
»reuniría el mando, las juntas temblaron al
»ver que iban á perder el que poseían. Las
»mas débiles cedieron á lo que aquel les pro-
»puso, y las mas fuertes se resistieron (3)":
quinto, "que como no habia fuerza capaz de
»detener el curso de la opinion, las juntas no
»podian resistirla; y *como los ingleses medita-
»dores clamasen*, se convinieron las de Sevi-
»lla, Aragon, Murcia, Valencia y Asturias, y
»enviaron diputados á Aranjuez (4)": sexto,
"que en los poderes que les dieron se previ-
»no que no hubieran de votar sino con arre-

(1) Volumen 1, folio XCI del apéndice.
(2) Volumen 1, folio 277.
(3) Id. folio 295. (4) Id. folio 301.

»glo á lo que ellas les sugirieran, y cuando Se»villa y Valencia se vieron precisadas á refor»mar sus poderes, dieron á sus representantes »*instrucciones reservadas*, concebidas bajo la »primera idea; de suerte que la mayor par»te de los centrales no fueron mas que unos »instrumentos ciegos de las juntas provincia»les (1)": séptimo, inserta en el apéndice (2) una carta del Coronel Graham á John Moore, fecha en Madrid á 5 de octubre de 1808, en la cual le dice, "que los diputados en la Cen»tral no tenian mas conocimientos que los de »sus provincias; que para darse tono hablaban »con exageracion; y por ejemplo *los de As»turias metian mas ruido que los demas, y »eso que esta provincia nunca habia produ»cido un soldado.*"

Es tal la fatalidad con que se conduce el señor Napier, que para hacer tan ridícula narracion de este grande suceso es preciso no solo no haberle presenciado, pero ni aun leido los documentos públicos alusivos á él, fiándose de informes de hombres parciales ó irreflexivos. Es muy sensible tambien que el señor Robert Sonthey haya incurrido en notables equivocaciones al hablar de este acaecimiento. Dando este sabio historiador á la junta de Sevilla una superioridad sobre las demas de España que nunca ha tenido, atribuye á todas vicios de

(1) Volumen 1, folio 397. (2) Id. folio LXII.

que estuvieron muy distantes, envolviéndolas en los cismas momentáneos que aparecieron en las de Andalucía, los cuales no sirvieron de obstáculo para el establecimiento *de la Central.* Asegura ademas que la de Sevilla formó el plan de esta, favorable al orgullo de las demas, que todas adoptaron; y que la de Valencia *dió instrucciones secretas á sus diputados, por las cuales los obligaba á estar sumisos á su voluntad, reteniéndose el poder de separarlos cuando quisiera.*

No bien se pronunció el levantamiento en masa de la nacion española y se aseguró con las victorias, cuando los españoles empezaron á tratar seriamente del establecimiento de un gobierno central, como medida necesaria para sostener la lucha con buen éxito. Personajes revestidos con la autoridad pública, *sin previa conferencia con los ingleses*, y conducidos solo por los dictámenes de su razon ilustrada, promovieron con calor el asunto. El Capitan General de Castilla la Vieja Don Gregorio de la Cuesta, en la circular que en 4 de julio de 1808 dirigió á todas las juntas de España, fue el primero que demostró "la urgente necesidad de centralizar el mando *en una Regencia, nombrada por diputados de las provincias* (1)."

Libre la junta de Valencia de los cuidados

(1) Véase el documento núm. VI.

que la habia causado la tentativa de Moncey, y sin haber *recibido la anterior excitacion del señor Cuesta*, sometió á su exámen el punto, *sin que en ello hubiera tenido parte alguna la influencia británica*. Uno de sus vocales hizo proposicion de résultas de haberse leido y apoyado en ella un papel sábio, de ideas que acerca de la materia extendió y me comunicó el señor Don José García de la Huerta, residente á la sazon en aquella capital, sugeto bien conocido en el mundo literario y en el diplomático por sus luces, probidad y patriotismo. La junta lo cometió todo á informe de una comision de individuos de su seno, los cuales aprobaron el pensamiento, fundados en las razones que se comprenden en un folleto que de resultas extendí yo, y se publicó despues en Valencia, con el título de *Memoria sobre la constitucion de la junta Central*. En ella, partiendo del supuesto de ser el caso original, busqué en la historia española alguno que se le asemejára. Hallado, y comparado con lo que sobre él disponian nuestras leyes, fui de parecer, y conmigo lo fue la comision, de que debian reunirse diputados de las juntas, que *hacian las veces de los que la ley de partida llama Mayorales*, con los diputados de reinos residentes en Madrid, con el Presidente del Consejo, con algunos individuos de éste, y el Arzobispo de Toledo, para *formar el plan de gobierno que debiera subsistir durante*

la ausencia del señor Don Fernando VII.

La junta, en vista de todo, acordó que *se estableciera una Central, compuesta de diputados de las de provincia.* En 16 de julio, por medio de una circular, dió aviso á todas las de España de su resolucion, invitándolas á unir á ella su voto, y protestando, *que respecto á hallarse Madrid ocupado por los enemigos, no formaba empeño en el lugar de la reunion, exigiendo solamente una pronta respuesta, cual la reclamaba la urgencia del negocio* (1). Mientras que la circular llegaba á manos de las juntas, venciendo los graves obstáculos que sufria la comunicacion, se recibió y leyó en la junta de Valencia la carta del señor Cuesta ya citada; y el Coronel Torrado, comisionado de la de Galicia, despues de haber recorrido todas las juntas que habia entre la Coruña y Valencia, al presentarse en ésta con el encargo de promover la creacion de un gobierno central, se llenó de gozo al ver que todas estaban ya conformes sobre este punto, y lo muy al cabo en que se encontraba su realizacion.

Tan íntimo fue el convencimiento de todas las juntas, y tan hidalga su docilidad á dejar el mando, que en el mismo dia 15 de julio en que se reunió la de Valencia á debatir la cuestion, quedó ya decidida favorablemente, se-

(1) Véase el documento núm. XXV.

gun consta del acta (1). Habiéndose comunicado el dia 16 su resolucion á las juntas de España, avisaron su completa conformidad en 24 del mismo la de Granada: en 26 la de Cartagena: en 27 la de Mallorca: en 2 de agosto la de Murcia: en 3 la de Sevilla: en 9 la de Molina de Aragon: en 10 la de Castilla y Leon: en 18 la de Asturias: en 19 la de Extremadura; y en 6 de setiembre el Capitan General de Aragon (2). De lo dicho resulta, que á los treinta dias de haberse empezado á tratar este grave negocio, estaban ya acordes todas las juntas sin haber prestado resistencia. La de Valencia, casi en la época misma en que se supone que Doyle agitaba en Madrid el proyecto, avisaba á todos los vireyes de América (3), y á los embajadores de la nacion española en el extranjero, *estar ya acordado el establecimiento de un gobierno central* (4).

Durante el curso de esta negociacion interior, se dió la batalla de Bailen, de la cual fué consecuencia la fuga del Rey intruso de Madrid, y la libertad de éste. Aprovechándose el Consejo de Castilla de tan plausible oportunidad, se dirigió á las juntas de provincia, convidándolas á tratar de consuno con él, sobre

(1) Véase el documento núm. XXVI.
(2) Véase el documento núm. XXVII.
(3) Véase el documento núm. XXIV.
(4) Véase el documento núm. XXVIII.

el arreglo de *un gobierno central.* Como este supremo tribunal habia tenido la desgracia de permanecer en la corte, y el usurpador habia querido abusar de sus respetos para el logro de sus intenciones; como la violencia de Murat habia arrancado de sus manos una circular que desfiguraba el martirio de Daoiz y de Velarde; y como la constitucion de Bayona se habia comunicado materialmente á los pueblos por él mismo; la opinion pública, que no atendia al rigor de las circunstancias, se explicaba de un modo poco correspondiente á sus virtudes influyendo en su descrédito. De suerte, que este fue mas bien un producto inevitable del rigor de los compromisos en que se vió aquel supremo tribunal, y del irreflexivo ardor patriótico del pueblo, que resultado de los zelos de las juntas. En tan dura situacion, la de Valencia detuvo el golpe con que la suspicacia amenazaba al Consejo, adhiriéndose á las ideas contenidas en otra memoria que yo le presenté (1), y se publicó entonces. En ella propuse que se excitára al Consejo á defenderse de las imputaciones que le hacia la cabilosidad, dándole tiempo para realizarlo, y contestándole, que acerca de la creacion del gobierno central estaba ya acorde la nacion. El Consejo, no con-

(1) *Memoria leida en la junta suprema de Valencia por uno de sus vocales, en defensa del Consejo real.* Año de 1808, un folleto de 27 páginas en octavo.

tento con dar á Valencia *las gracias mas expresivas por su conducta*, reimprimió y derramó profusamente la citada memoria, que la junta circuló á todas las de España, para corregir los extravíos del patriotismo, y conservar el decoro de aquel supremo tribunal.

Es verdad que sobre el lugar de la residencia de la Central hubo algunas contestaciones con Sevilla; pero tambien lo es que la resistencia no duró mas tiempo que el preciso para que recibiera una respuesta de la de Valencia (1). Convenidas todas en que la instalacion se hiciera en Madrid, se procedió á elegir diputados, á quienes se dieron poderes amplios. La de Valencia comunicó á los suyos unas instrucciones conformes á las ideas que le presentó el Capitan General su presidente (2), y que descansaban sobre bases muy agenas de las que suponen los señores Napier y Southey. Pero como las demas habian dado á sus diputados poderes ilimitados, lejos de oponerse á ello, por acuerdo de 12 de octubre retiró la credencial anterior, y les otorgó iguales facultades que á los otros, como resulta del acta (3). La cláusula contenida en los primeros poderes, *de que la autoridad de los centrales no debia durar mas de un año, fue una consecuencia de*

(1) Véase el documento núm. XXIX.
(2) Véase el documento núm. XXX.
(3) Véase el documento núm. XXXI.

la rigidez de los principios políticos que seguia la junta. Fiel á lo que prevenian las leyes, lejos de convenir en que los treinta y tres centrales desempeñáran colectivamente el mando, creyó que debian limitar su accion á establecer un gobierno, separando el poder legislativo del ejecutivo; y para quitarles la tentacion del abuso limitó á doce meses la duracion de su encargo.

Queda demostrado que la idea de establecer un gobierno central en España fue coetánea al levantamiento, habiéndose manifestado al mismo tiempo que se sintió el primer arrebato glorioso de la lealtad peninsular. Fue tan decisivo el comportamiento de las juntas, cual lo evidencia el franco reconocimiento que hicieron todas de la autoridad central, habiéndose distinguido las de Sevilla y Valencia (1), que son las á quienes mas zahieren los historiadores ingleses. Cuando se supone que Stuart, Doyle, *y todos los ingleses observadores clamaban por el establecimiento del gobierno unido*, estaba ya acordado por los españoles, cuya actividad y desinterés supieron vencer los obstáculos que ponian las circunstancias. Es reparable que el Lord Collingwood hablára en 30 de agosto de 1808 "de la *imposibilidad de »instalar la Central, á causa de la oposicion »de las juntas*, y que fiára el logro á la in-

(1) Véase el documento núm. LXII.

»fluencia de Castaños y de Cuesta." Aunque el primero de estos personajes tuvo una parte muy activa en la reunion de la Central, consta auténticamente que la junta de Valencia habia noticiado ya al Almirante Martin en 25 de julio lo adelantado que se hallaba el negocio, dando conocimiento de ello á Collingwood con fecha de 27 del mismo. El Capitan inglés Fleming, conductor de las tropas británicas á Portugal, escribia á Cadiz en 24 de julio de 1808 desde la altura del Cabo de Santa María, que á la salida de Lóndres del *último paquebote ya se sabia allí la creacion del nuevo gobierno* (1).

De los documentos que acompañan á estas *Observaciones se infiere ademas, que no hubo resistencia de parte de las juntas para formar la Central, y que lejos de temer la influencia del Consejo,* le diéron la mano de amigas para que pudiera restablecer su opinion injustamente oscurecida. Es cierto que las juntas provinciales, despues de instalada la Central, conservaron cierta autoridad superior. Mas esto, que á la lejanía de veinte años se llama vicio radical del gobierno, *hijo de la ambicion popular,* fue precisamente lo que influyó en salvar á la patria. Porque si no hubieran existido dichas autoridades provinciales, las desgracias que rodearon á la Central y á la primera re-

(1) Gazeta de Madrid de 19 de agosto de 1808, folio 1037.

gencia, hubieran causado á España daños sin cuento que aquellas evitaron con zelo ardiente. Si no hubieran existido las juntas cuando la duplicada disolucion del gobierno ¿quién hubiera suplido sus veces y atendido á la defensa con la eficacia y actividad que reclamaban los desastres? ¿Quién hubiera levantado ejércitos, buscado recursos y animado el entusiasmo, mientras la autoridad suprema volvia á tomar las riendas de la nacion? Sin la inmediata y ardiente cooperacion de las juntas, al primer ataque feliz del enemigo la Península habria sucumbido; ó cuando no, hubieran prevalecido la anarquía y los desmanes, en vez de la serenidad y de la fortaleza de ánimo con que acudieron aquellas á mantener la lucha con impávida constancia, reponiendo lo que la fatalidad destruia. Las juntas encaminaron los esfuerzos heróicos de la nacion al noble fin que esta se propuso, dándoles un rápido y no interrumpido movimiento que no podian recibir del gobierno central, atendida la localidad adonde le redujeron los infortunios. Todas se comportaron con decision patriótica (1), sin que en los conflictos extraordina-

(1) Sorprendida por los franceses la junta de Burgos, cuatro de sus vocales murieron en un cadalso. Suceso que basta para hacer ver el espíritu que animaba á dichas corporaciones.

Las Córtes de Cadiz expidieron en consecuencia el siguiente decreto:

"No pudiendo las Córtes generales y extraordinarias recor-

rios de los años de 1808 y 1811 «se hubie»sen notado entre ellas las discordias atroces »y *palpables*" de que habla el ilustre Londonderry (1).

Tan lejos estuvieron los centrales de haber sido instrumentos ciegos de los caprichos *de las juntas provinciales*, que alguna vez quebrantaron los acuerdos que éstas habian hecho en el tiempo de su mando, y que ellos libremente recibieron como leyes de su conducta. Contradijeron no pocas las providencias que aquellas acordaban para asegurar la defensa, y detuvieron algunas el giro de sus resolucio-

---

»dar sin el mas amargo dolor el desgraciado fin que han te»nido los vocales de la junta de Burgos Don Pedro Gordo, »Don Eulogio Muro, Don José Ortiz Cobarrubias y el Teso»rero Don Pedro Velasco, *terminando en un patíbulo, á im»pulso de la barbarie francesa*, la gloriosa carrera de sus he»róicos servicios: y queriendo eternizar la memoria de tan »ilustres víctimas, sacrificadas por su lealtad y patriotismo, »declaran beneméritos de la patria á los expresados Don Pe»dro Gordo, Don Eulogio Muro, Don José Ortiz Cobarru»bias, y Don Pedro Velasco. Tendrálo entendido la Regencia »del reino, y para que llegue á noticia de todos lo hará im»primir, publicar y circular. Dado en las Córtes á 19 de »mayo de 1812." (*Folio* 209, *tomo* 2 *de los decretos de las Córtes*).

Las mismas Córtes, en el decreto de 18 de marzo de 1811, descubrieron bien á las claras la utilidad de las juntas, cuando dijeron "que nada podia contribuir mas eficazmente á re»animar el espíritu público como ellas, reuniendo la confian»za de los pueblos, siendo apoyos del gobierno, y teniendo »un conocimiento exacto de los intereses de las provincias, »de sus necesidades, de los recursos para remediarlas, y de »cuanto podia conducir á su prosperidad." (*Folio* 90, *tomo* 1 *de los decretos de las Córtes*).

(1) Folios 163 y 577.

nes, relativas á la realizacion de los recursos pecuniarios dentro de su pais. El empeño de la Central en sostener una autoridad demasiadamente extensa, dió lugar á las desavenencias que mediaron con la junta de Valencia; de las cuales hablaré cuando el curso de la historia del señor Napier me conduzca á la época en que sucedieron.

Hubiesen sido los que se quieran los aciertos ó desaciertos de la junta Central, no hay razon para envilecer á sus dignos individuos con el ridículo en que los envuelve el citado historiador; ni para añadir, como hace el señor Clarke, que la conducta de aquella corporacion *fue pueril y absurda, por no decir traidora* (1). A los conocimientos locales de sus provincias, únicos que el señor Graham les reconoce, y que á la sazon eran de la mayor importancia, añadian los centrales un vivo deseo del bien y de la libertad de su patria, que, segun el ministro inglés Frere, *los hacia estar resueltos á todos para perecer en sus ruinas.* De ello dieron la prueba mas ilustre, resistiéndose á entrar en comunicaciones con el usurpador, aunque se les provocó de un modo muy diestro (2). No pocos de los centrales poseían conocimientos profundos en la política, en la literatura y en la legislacion. Aunque los

(1) Life of Wellington, volumen 1, folio 330.
(2) Véase el documento núm. LXIV.

respetables apellidos de Floridablancá, Jovellanos y Valdés bastan para hacer ver la precipitada ligereza de los escritores á quienes contesto, me ha parecido oportuno insertar una nota de los que compusieron la junta, con indicacion de sus cualidades, á fin de dejar bien puesta su opinion para con los que pudieran haber formado una pobre idea de dichos personajes por lo que asegura el exageradamente melindroso Napier.

Por Aragon.

Don Francisco Palafox, Gentil-hombre de Cámara de S. M., y Brigadier del ejército.

Don Lorenzo Calvo de Rozas, Intendente de ejército.

Por Asturias.

El Excmo. señor Don Gaspar de Jovellanos, Consejero de Estado, Ex-Secretario de Gracia y Justicia.

El Excmo. señor Marqués de Campo-Sagrado, Teniente General.

Por Canarias.

El Marqués de Villanueva del Prado.

Por Castilla la Vieja.

Don Lorenzo Bonifaz, Prior de la santa Iglesia de Zamora.

Don Francisco Javier Caro, Doctor de Salamanca.

Por Córdoba.

El Excmo. señor Marqués de la Puebla, Grande de España.

Don Juan Rabé, Comerciante.

Por Extremadura.

Don Martin de Garay, Intendente de ejército.
Don Felix Ovalle, Tesorero de ejército.

Por Galicia.

El Conde de Gimonde.
Don Antonio Avalle, Abogado.

Por Granada.

Don Rodrigo Riquelme, Regente de la Chancillería.
Don Luis Funes, Canónigo de Santiago.

Por Jaen.

Don Francisco Castanedo, Canónigo de Jaen, y Provisor.
Don Sebastian de Jócano, Ministro de la Contaduría mayor.

Por Leon.

El Excmo. señor Don Antonio Valdés, Consejero de Estado, y Ex-Secretario de Marina.
El Vizconde de Quintanilla.

Por Madrid.

El Excmo. señor Marqués de Astorga, Grande de España.
El Excmo. señor Don Pedro Silva, Patriarca de las Indias.

Por Mallorca.

Don Tomas de Veri, Teniente Coronel.
El Conde de Ayamans.

Por Murcia.

El Excmo. señor Conde de Floridablanca, Consejero de Estado, y Ex-Secretario de Estado.

El Marqués del Villar.

Por Navarra.

Don Miguel de Balanzat, Vocal de sus Córtes.
Don Carlos Amatria, id.

Por Sevilla.

El Arzobispo de Laodicea.
El Conde de Tilly.

Por Toledo.

Don Pedro Rivero, Canónigo de id.
Don José García Latorre, Abogado.

Por Valencia.

El Excmo. señor Conde de Contamina, Grande de España.
El Excmo. señor Príncipe Pio, id.

De los treinta y tres individuos que compusieron la Central tres pertenecian á la clase de estado, doce á la de nobles y propietarios, cuatro á la de hacienda, cuatro á la de letrados, cuatro á la militar, seis á la eclesiástica, y uno á la del comercio; siendo muy propio del juicio recto del señor Southey lo que dice, á saber: "que para prez de los españoles, con »excepcion de uno, en ningun pais se pudie»ron elegir en iguales circunstancias hombres »mas dignos de la confianza que se les dispen»saba: no siendo verdaderamente apetecible »en tiempos de tan no vistas dificultades la »eleccion que ninguno solicitó, y que algu»nos resistieron (1)."

(1) Volumen 1, folio 622.

Son tan generalmente conocidas las prendas de moralidad y consumada sabiduría que adornaron al señor Jovellanos, y la inimitable moderacion, delicadeza y cordura que distinguen al señor Marqués de Campo-Sagrado, que no habrá uno que los haya conocido que no lea con disgusto lo que dice el señor Graham, cuando al hablar de los centrales de Asturias los moteja de vocingleros.

En cuanto á si Asturias *ha producido ó no soldados*, contestaré que si el Coronel Graham desconoce la historia antigua española, en la cual los asturianos hacen un papel brillante como soldados; y si ignora que esta provincia fue la primera que presentó sus hijos en la lid, habiéndola sostenido con un número de combatientes muy superior á sus recursos; como militar ilustrado debia saber, que *el célebre Marqués de Santa Cruz de Marcenado*, en cuyas obras militares estudió el Gran Federico, y á las cuales miraba con el mas alto aprecio Napoleon, era asturiano; y que en Asturias nació el malogrado Benavides, que poseía conocimientos en nada inferiores á los de aquel. Es ademas reparable que siendo Graham militar, y encontrándose en Madrid en el octubre de 1808, no hubiese escrito en su libro de memoria lo ocurrido en Espinosa; y si lo hizo, que hubiese dejado de anotar que en la batalla allí librada perecieron los nunca bastantemente lamentados Generales Don Vicente

María Acevedo y Don Gregorio Quirós, ambos asturianos; y que entre los gravemente heridos lo quedó el denodado General Don Cayetano Valdés, el cual, respondiendo á los estímulos de su corazon asturiano, pues asturiana es su sangre, desde Barcelona voló á Asturias, recibió el mando de una division, y peleó con ella tan bizarramente como el mundo le viera combatir en otras épocas sobre las aguas, quedando tan noblemente mal herido en el campo, como lo habia sido en el combate marítimo de Trafalgar, con admiracion de los valientes.

§. XIII.

DEFENSA DE MADRID EN DICIEMBRE DE 1808.

Es muy ridícula la descripcion que el señor Napier hace de la *defensa de Madrid* en los dias primeros de diciembre de 1808, cuando despues de las desgracias que habia experimentado el ejército español en Navarra, en Burgos y en Somosierra, el héroe tomó á su cargo rendir personalmente á un pueblo enteramente abierto, y que no tenia mas defensa que la que le ofrecian el valor de sus vecinos y el auxilio de un corto número de reclutas, faltos de disciplina.

"Los madrideños (dice) tomaron las armas,

»y una multitud de paisanos de los pueblos
»inmediatos entraron en la corte. Se desempe-
»draron y fortificaron las calles, y se aspille-
»raron las casas. Don Tomas de Morla y el
»Príncipe de Castelfranco reasumieron el man-
»do. El pueblo pide municiones; y esparcida
»la voz de que estaban mezcladas con tierra,
»se acusa de ello al Marqués de Perales, an-
»tiguo y respetable General, pidiendo su cabe-
»za. Un tropel de gentes ataca su casa, le ase-
»sina, y arrastra su cuerpo por las calles. Na-
»die se creía seguro; las casas estaban abier-
»tas; las campanas de los conventos ó iglesias
»sonaban sin cesar, y una cuadrilla de hom-
»bres feroces corria el pueblo con toda la fu-
»ria de una insurreccion popular" (1).

Convengo en que la resistencia de Madrid fue tan corta como inútil, atendidas las disposiciones preparatorias para ejecutarla con buen éxito, y los elementos de la poblacion (2); pero como testigo de vista, negaré que los esfuerzos patrióticos de los madrideños hubiesen tenido un aspecto tan bajamente atroz, cual se supone, y que se hubiese dicho entonces, al parecer con bastante verdad, como asegura el señor Clarke (3), "que las autoridades supre-
»mas, corrompidas con dinero, ó amedrenta-

(1) Folio 412.
(2) Véase el documento núm. LXV.
(3) Volumen 1, folio 230.

»*todas con un pavor indigno, mantuvieron cor-*
»*respondencia con el enemigo, y abandona-*
»*ron á Madrid con traicion.*" No cupo ni pudo tener lugar el soborno en el alto caracter y relevantes circunstancias del presidente de la junta de defensa, Duque del Infantado, en el General de la provincia Marqués de Castelar, en los ministros de los Consejos y demas sugetos que la compusieron: entre los cuales habia muchos encanecidos en el servicio de la patria, y en la carrera de la virtud y del honor. Este abundaba tan de lleno en todos, que no sé á qué atribuir lo que dice aquel escritor. Tengo robustos fundamentos para asegurar decididamente, que las autoridades no tuvieron correspondencia con el enemigo, ni cometieron la menor alevosía durante el conflicto, aun comprendiendo entre ellas á los individuos que despues siguieron el partido del intruso; y para añadir que ninguno abandonó vilmente el pueblo como se supone. El Duque lo hizo antes de capitular, con autorizacion de toda la junta, con el objeto de ponerse al frente de las tropas que habian quedado despues del ataque de Somosierra. Otros lo ejecutaron rendida ya la plaza; y otros se quedaron en ella, habiendo yo mismo visto presos y oprimidos por Napoleon á varios, despues que éste habia entrado en ella victorioso.

Los madrideños poco conocedores de la superioridad militar del enemigo, acordándose

del 2 de mayo; émulos de los habitantes de otras ciudades que tantos prodigios de valor hicieran, y llenos de ardor patriótico, se empeñaron en una defensa, que si bien laudable por el móvil que la impulsaba, no podia tener buena cima; y se valieron para hacerla de los medios empleados siempre en las resistencias populares. Se levantó el empedrado; se construyeron reductos; se habilitaron cañones; se fortificaron las casas; y pelotones de hombres pacíficos sin organizacion ni pericia, salieron á las puertas de la villa á combatir con un enemigo aguerrido y poderoso. Era tan desproporcionado el número de los defensores, que sucedia frecuentemente faltar brazos para resistir los ataques en los puntos acometidos, teniendo que venir á sostenerlos los que se hallaban á alguna distáncia en parages no molestados. Para indicar el lugar del aprieto, las campanas de la parroquia á que éste pertenecia daban la señal, y á ella correspondian los patriotas corriendo á hacer frente al enemigo. Estos fueron *los exagerados clamoreos de las campanas, á que alude el señor Napier,* y que del modo con que lo hace pone en ridículo la defensa, dándole el aire de una bulla descompuesta, que está en contradiccion con la honrosa capitulacion que el Emperador concedió al heróico pueblo de Madrid (1).

(1) Véase el documento núm. LXVI.

Como era incesante el tránsito de los hombres armados de unos puntos á otros, y muy vivo el fuego de los sitiadores, se mandaron tener abiertos los portales de las casas, para que aquellos y los demas ciudadanos que pasaban por las calles pudieran hallar alguna seguridad en sus travesías. Esta fue la franqueza de las casas, de que habla el historiador, y que supone allanadas por los facinerosos. Ni entonces ví, ni nunca he oido hablar de los crímenes que se suponen cometidos durante el asedio; así como tampoco he visto las cuadrillas de hombres feroces y de desalmados delincuentes, que según el historiador llenaban el pueblo de terror.

Sin embargo, no ocultaré, que Madrid tuvo el disgusto de presenciar la muerte violenta é injusta dada al Marqués de Perales de resultas de haber cundido la maliciosa voz de que los cartuchos que se repartian, y en cuya operacion entendia aquel caballero, estaban llenos de tierra. Esta noticia falsa, que la maledicencia forjó y difundió con estudio en momentos tan dificiles, unida á las sospechas que inspiraban las circunstancias, hizo que la plebe irreflexiva atolondradamente privara de la vida al Marqués, que nunca habia sido soldado, mas que tenia cierto ascendiente sobre las clases pobres por la franqueza de su caracter y por su generosidad. El aturdimiento sacrificó esta víctima inocente, pero sin ensañarse con

el cadáver, como asegura el señor Napier y lo apoya el señor Southey.

§. XIV.

AUXILIOS MILITARES Y PECUNIARIOS QUE LA GRAN BRETAÑA DIÓ Á LOS ESPAÑOLES DURANTE LA GUERRA DE LOS SEIS AÑOS.

Cuando se anunció en la capital del imperio británico la noticia de la insurreccion de España, el elocuente Sheridan levantando su voz en el parlamento, "jamas (dijo) se ha presen»tado á la Gran Bretaña ocasion mas feliz que »la actual, para dar un golpe sangriento que »ponga al mundo en libertad. Bonaparte ha »corrido hasta aqui una gloriosa carrera, por»que solo ha lidiado con ministros ignorantes »y naciones indiferentes á los acaecimientos; »mas nunca las hubo con un pueblo decidido »á resistirle. Esta es la ocasion de levantarnos »cumplida y lealmente á libertar la Europa. »Si los ministros quieren cooperar á su logro »de un modo efectivo uniéndose á los espa»ñoles, pueden contar con mis esfuerzos, que »serán tan ardientes y tan sinceros como si »tratára de volver la vida y el poder al hom»bre á quien yo mas hubiera amado. Nada »mas noble ni mas generoso que la conducta

»actual de España, ni nunca se ha visto crísis »mas importante que la en que su patriotismo »ha puesto á la Europa" (1).

El célebre diputado Whitbread con igual motivo, refiriéndose á una indicacion que se habia hecho en el parlamento sobre negociaciones con Napoleon, "nada (añadió) seria mas »degradante para la Inglaterra que tratar de »hacer la paz con Francia, ni mas escandaloso »que hablar de ello en el momento en que »una inaudita traicion de Bonaparte con su »aliado (España) excita la general execracion. »Toda la Inglaterra se ha conmovido al ver »tan innoble agresion." Concluyó, con "que »le era muy sensible observar que los minis»tros *no hubieran solicitado auxilios, que se »les hubieran concedido: porque los ingleses »estaban llenos de deseos de ayudar á los es»pañoles,* los cuales se habian comprometido »en la guerra contra la Francia, siendo esta »lucha la mas dificil y honrosa en que jamas »se habia empeñado pueblo alguno."

En el discurso con que el Rey prorogó las sesiones de las cámaras en dicho año, *reconoció ya á la España por amiga y aliada natural,* ofreciendo hacer cuantos esfuerzos estuvieran á su alcance para sostener á una nacion que tan noblemente resistia la tiranía y usurpacion francesa, y para conservar intacta

---

(1) Southey, volumen 1. folio 343.

la integridad é independencia de la monarquía española. Las victorias que obtuvieron las armas patrióticas en el primer período de la lucha, aumentaron la admiracion y el estusiasmo inglés, habiéndose pronunciado todo el pueblo en favor de una causa tan gloriosa, y decidiéndose á auxiliarla con su poder. La ciudad de Lóndres en representacion al Rey, despues de manifestarle su júbilo al ver el esforzado patriotismo que la España habia desplegado contra la usurpacion de Bonaparte, le dió las gracias por la parte que tomaba en sostenerla, *ofreció no omitir esfuerzo alguno, ni sacrificio á fin de salvar á* 12.000.000 *de hombres de la tiranía mas desenfrenada*, y concluyó asegurando *que el pueblo se sentia identificado con los patriotas españoles; que eran suyas sus necesidades, y que esperaba que con los recursos y la magnanimidad británica* se sostendria la gloriosa lucha (1).

Cuando en el octubre del mismo año la travesura de Napoleon propuso á las potencias de Europa, sin excluir á Inglaterra, una conferencia en Erfurt, el gabinete británico, aunque descubrió sus ansiosos deseos de poner fin á los males del continente, contestó que comprometido en la guerra, sin otro fin que el de *conservar la libertad nacional*, en el curso de ella habia contraido deberes nuevos con las po-

(1) Véase el documento núm. LXVIII.

tencias, á quienes la agresion de un enemigo comun habia unido á la Gran Bretaña, solicitando su cooperacion para rescatar la independencia nacional. Que los intereses de Sicilia y Portugal estaban bajo su proteccion amistosa; que habia hecho con Suecia una alianza de paz y de guerra, y que aunque con la España no mediaba un tratado diplomático, habia contraido con ella, á la faz del mundo, obligaciones muy sagradas, que la ligaban tanto como las que se apoyan en convenios solemnes, obligándola á exigir que el gobierno que en España defendia los derechos de Fernando VII, tuviera intervencion en las negociaciones. Estas no se emprendieron, por haberse negado la Inglaterra á entrar en ellas, porque se le exigia como preliminar el abandono de un pueblo leal y valiente que peleaba por defender lo mas caro, y cuyos esfuerzos en favor de una causa tan indisputablemente justa, habia prometido sostener. En consecuencia, el Rey de la Gran Bretaña ajustó con el gobierno central de España en 14 de enero de 1809, un tratado de paz, fundado en la causal "de »haberse puesto fin con los sucesos ocurridos, »al estado de hostilidades que desgraciadamente »subsistia entre España é Inglaterra, *unién»dose las armas de ambas potencias contra el »enemigo comun.*"

En el discurso con que el dia 11 de febrero de 1810 el Príncipe Regente abrió las se-

siones del parlamento, al solicitar auxilios para la guerra de la Península dijo "que los ilus»tres vocales del Congreso no dejarian de co»nocer *que los intereses bien entendidos del »imperio británico se hallaban intimamente »enlazados con el éxito de aquella lucha*", y en 30 de noviembre de 1812 añadió S. A. "que confiaba que continuarian contribuyen»do para una contienda que habia dado el pri»mer ejemplo al continente europeo de una »resolucion constante y afortunada contra el »poder de la Francia; *de la cual no solo pen»dia esencialmente la independencia de la Pe»nínsula, sino los primeros intereses de los do»minios de S. M. B.*"

De estos documentos se deduce que *el deseo de asegurar la libertad y la prosperidad de la nacion británica* era el móvil que obligaba á su gabinete á mantener por espacio de diez y seis años una guerra obstinada y costosa contra la nacion francesa; cuyo mandante amenazaba destruir los fundamentos de su grandeza y de su poder. Mas á pesar del motivo que la hacia sostener la lucha, y de haberla mantenido hasta alli con firmeza y grandes sacrificios, la Gran Bretaña en el mayo de 1808 se encontró sola, sin otros aliados que Sicilia, cuya amistad le causaba gastos sin recompensas, y Suecia, cuyo influjo era nulo para la consecucion de su objeto. Perdido el Hannover y el Portugal, á los ingleses solo les

quedaba el mar donde hacer la guerra. Veian cerrados todos los puertos del continente para sus especulaciones mercantiles, y sufrian que Napoleon los tuviera en contínuas y dispendiosas alarmas con los aprestos militares de Boloña y las maquinaciones de su política.

Aunque la imperturbable constancia británica seguia en su empresa sin acobardarse con los reveses; la continuacion de la guerra; los gastos que ocasionaba tan enormes, como que solo el capital de los préstamos negociados desde el año de 1793 al de 1808 llegaba á la suma de 439.903.487 lib. (43,990.348.700 rs.) (1); la paralizacion que sufria su tráfico (2), y el verse sin un palmo de terreno en el continente en donde emplear sus fuerzas, hicieron resonar sin escándalo en el parlamento la voz de *negociacion*, pronunciada por uno de los mas ardientes sostenedores del honor nacional. Pero llega á Londres, en momento tan crítico, la noticia del arrojo español (3), y se cambia la escena, reanimándose las *esperanzas*. Ciérran-

(1) Véase el documento núm. XXXII.

(2) Era tan crítica la situacion de la Inglaterra, como que en las sesiones del parlamento de 24 de febrero de 1808, Mr. Tierni pidió que se formára una comision para que examinára el verdadero estado del comercio y navegacion. "Providencia (añadió) tanto mas urgente, cuanto el parlamento acaba de recibir un memorial firmado por 30.000 personas, *reducidas á la miseria de resultas de la paralisis que sufre el comercio.*"

(3) Véase el documento núm. LXX.

se los oidos á toda transaccion con el mandante en Francia, y el grito de la *guerra* resuena con vigor, decidiéndose la Gran Bretaña á hacer los últimos esfuerzos para salvar *sus intereses del naufragio que les amenazaba.*

El pundonor bizarro de los ingleses no podrá ofenderse porque á vista de la historia me atreva á decir, sin miedo de ser contradicho, que la insurreccion española ha sido el genio que causó este impulso. "Ella (como dice el »señor Napier) *abrió la brecha desde la cual »la Inglaterra pudo atacar á Napoleon: y »ofreció el punto de apoyo en donde se fijó la »palanca que ha removido al mundo civiliza»do.*" El levantamiento español, como añade Londonderry, "*franqueó el verdadero campo »de batalla que largo tiempo los ingleses de»seaban adquirir* (1)." La insurreccion española, á los recursos militares británicos unió los de la Peninsula, la cual en un grande territorio dentro del continente europeo ofrecia muchos y fuertes puntos militares, y medios abundantes para mantener con buen éxito una prolongada resistencia. La insurreccion española hizo á los ingleses aliados de un pueblo valiente, decidido y leal, con cuya union podian hacer la guerra seguros de no sufrir los efectos de las malas correspondencias, ni los de las tibiezas con que las ligas de los gabine-

(1) Folio 38.

tes suelen corresponder á sus amigos. La insurreccion española, ofreciendo un gran cuerpo auxiliar á la Inglaterra, hizo que ésta trasladára á la Península el teatro de la guerra, dándole facilidades para conducir las campañas contra la Francia, con una probable seguridad de la victoria que jamas tuviera.

El señor Colqhoun, en su obra de la *Riqueza de la Gran Bretaña*, robustece mi opinion cuando al reconocer asombrado la suma de los desembolsos que ésta hizo, "grandes y sin »ejemplo, dice, fueron los gastos de las últimas guerras y las cargas que se impusieron »al pueblo para sostenerlas. Pero su objeto »fue...... el libertar al imperio británico del »yugo infame de un tirano extranjero, cuya »energía de alma y cuyos recursos, por medios »directos é indirectos, se empleaban en destruir el gobierno y la constitucion de Inglaterra, y en poner el pais bajo su tiránica dependencia. Todas sus medidas en el espacio »de diez y seis años se dirigieron al logro de »esta empresa...... Fueron guerras, mantenidas »para proteger lo que puede hacer apreciar la »existencia, y guerras de propia conservacion; »habiéndonos *aprovechado* de la resistencia de »los españoles contra la diabólica conducta »de aquel (1)."

Lo expuesto hace ver que las fuerzas y los caudales que la Inglaterra ha empleado en

(1) Folio 249.

mantener la guerra en España no deben considerarse como auxilios exclusivamente dados á ésta, sino como gastos de la guerra que la Gran Bretaña hacia á los franceses, y cuyas operaciones se habian trasladado desde Tolon y Holanda á Talavera, Salamanca y Vitoria. Por lo mismo tan impropiamente se llamarán *auxilios dados á los españoles* las tropas inglesas que guerrearon en la Península, como si se aplicára este nombre á los cuerpos militares que Granada hizo pasar á Cataluña, que Valencia dirigió á Aragon, y que Sevilla encaminó á Tudela. La guerra que se pronunció en España el año de 1808, para los ingleses era la misma que ellos estaban haciendo desde el año de 1793. Los intereses que se disputaban fueron comunes á las dos naciones; uno mismo el enemigo, é igual el objeto que ambas se proponian en resistirle. Las fuerzas británicas con las de España y Portugal formaron un solo ejército, que disputó á Napoleon sus glorias y su mando sobre un suelo, nuevo hasta entonces para la Inglaterra. Las tropas inglesas fueron los instrumentos que la nacion británica unió á los de la Península para derrocar al que amenazaba su poder, empleándolos en una nacion que, ademas de contribuir al objeto general con inmensos sacrificios de sangre y de fortuna (1), sufrió resignada los

(1) Para conocer de algun modo la magnitud de los sacri-

que ocasionaban las operaciones militares de sus amigos. De suerte que la Gran Bretaña con la insurreccion de España adquirió un campo inmenso y seguro para combatir con su enemigo, con tan grande libertad y desahogo, como que no tenia que pagar las devastaciones que causaban sus maniobras: cayendo el peso de ellas sobre los españoles, que las toleraban resignados. España, unida á los ingleses sin entibiarse en su resolucion, sufrió los horribles desastres de Ciudad-Rodrigo y de Badajoz, cuando su rendicion á las armas británicas. Sufrió que se demolieran los fuertes de la línea de Gibraltar, que tantos hombres y tantos caudales le habian costado. Toleró la quema de algunos pueblos de Galicia, la ruina de la fábri-

---

ficios que hizo la nacion española en esta lucha, baste saber que, segun el señor Alejandro Laborde en su obra *del estado de la hacienda de España*, al folio 12, ésta perdió en la guerra de la independencia solo en casas. . . . 249.577

Regulada por el mismo la renta anual en 280 rs. cada una, resulta una pérdida anual de. 68.981.560 rs.

Y calculado el capital por 20 veces la renta, el descalabro en sola esta parte, sin contar el de los edificios públicos arruinados, llegaria en las provincias de España, ocupadas en todo ó en parte por los franceses, á. 1.279.631.200

Añadiendo las pérdidas de Cadiz por los derribos de casas para ponerla en estado de defensa. 10.000.000

Total. 1.289.631.200

ca de la china del Buen Retiro, las desgracias de San Sebastian, y el derribo de muchas de las torres de la costa del Mediterráneo. Desastres causados por el ejército inglés. Todo lo padeció sin reclamaciones, porque lo reputaba conducente para asegurar el buen éxito de las operaciones del ejército anglo-lusitano, con quien estaba aliada, y de absoluta necesidad para ponerle á cubierto de los riesgos.

Estos recuerdos nos demuestran, que solo alterando el significado de las palabras se podrán llamar *auxilios dispensados á los españoles* las fuerzas y los caudales que, por su propia conveniencia, empleó la Gran Bretaña en la Península, con el fin de continuar en esta la guerra que con poco éxito hiciera hasta allí á la Francia. Solo faltando á los respetos que se deben al decoro y á la delicadeza, se puede dar, como lo hace el señor Napier, á los caudales facilitados á los españoles por el gobierno inglés el aspecto humillante de una *limosna*, ó de un socorro prestado á un desvalido, del cual el bienhechor no se promete mas recompensa que la que le produce la dulce satisfaccion que va unida á un acto benéfico.

"El dinero (dice este historiador) que la »Gran Bretaña remitia á España se miraba en »ella como un donativo que los ingleses hacian »á sus autoridades, á cuyas manos llegaba, y »las cuales se lo apropiaban (1). El gobierno

(1) Volumen 1, folio 292.

»inglés facilitó (á la Central) 10.000.000 de »duros, 200.000 fusiles, vestidos y municio»nes de toda especie en cantidades proporcio»nadas. Socorros grandes, que bien aplicados »*hubieran asegurado al gabinete británico una* »*ilimitada influencia* (1). La llegada de los di»putados de Asturias se miró generalmente »como un suceso muy feliz. Sus deseos fueron »prevenidos, sus demandas otorgadas sin dila»cion, sus ideas apoyadas con ardor, y las ri»quezas inglesas franqueadas con tal profusion »por los ministros, que no hay duda de que »del modo mismo con que se los sirvió ha na»cido la arrogancia y aun la extravagancia de »los españoles, que llegaron despues á exigir, »como por derecho, lo que habian pedido por »merced (2). La paz se hizo mucho despues de »haber enviado socorros á las juntas. El gobier»no inglés al abrir sus formales relaciones *con* »*la cuadrilla de políticos que tomaron el título* »*de junta suprema,* derramó á manos llenas »enormes socorros, á peticion de estas autori»dades que se habian constituido á sí mismas. »Lejos de cuidar de su buena aplicacion, con »afectada diligencia renunció á toda interven»cion en los arreglos interiores de España, »cuando los hombres mas hábiles de ella la »deseaban para enfrenar la locura y la violen»cia de sus conciudadanos, *y cuando la In-*

(1) Volumen 1, folio 309. (2) Id. folio 137.

»*glaterra tenia un título justo y político, no* »*solo para intervenir, sino para dirigir los* »*consejos de los insurgentes* (1).

»Las armas dadas á los españoles (continúa) »se quedaron en los parques; los vestidos no »llegaron al soldado, y el dinero siempre mal »distribuido, fue disipado alguna vez por las »autoridades que lo recibian, y en otras sir»vió para lisonjear los caprichos de las juntas. »*Es* bien notable que desde el principio al fin »de la guerra no se haya visto un fusil inglés »en manos de los soldados españoles (2). En »las instrucciones que Sir Arthur Wellesley »*llevó á España*, una fue la de recomendar »el establecimiento del sistema de papel mo»neda en la Península, que debia facilitar fon»dos pecuniarios á España, y atraer la con»fianza de los capitalistas; pero los españoles »no estaban bastantemente civilizados para ad»mitir el consejo, *y prefirieron bárbaramente* »*el oro al crédito* (3).

»Los *copiosos socorros de dinero de Ingla-* »*terra* (añade) y el valor de las tropas anglo»lusitanas, mantuviéron la guerra" (4). En el apéndice se inserta una carta de Whittingham á Darymple, fecha á 29 de junio de 1808, en la cual asegura "que el Presidente de la jun»ta de Sevilla habia aprobado su idea, y con-

---

(1) Volumen 1, folio 139. (2) Id. folio 140.
(3) Id. folio 182. (4) Id. folio XI de la introduccion.

»denado la política española, que se empe»ñaba en tener fábricas por fuerza; habiendo »perdido por este empeño una parte de sus »rentas, con aumento del contrabando, y de »100.000 empleados que sostenia en las adua»nas y en la accisa" (1). Tambien incluye un oficio del Lord Collingwood al referido Darymple, de 8 de abril de 1809, en el cual dice: "que Cataluña carecia de auxilios para »sostenerse (2), y que hubo ocasion en que »los soldados no pudieron ir á atacar al ene»migo por no tener zapatos, y eso que en Ca»diz habia 51.000.000 de duros. Cadiz pare»ce ser un depósito general de cuanto se envía »de Inglaterra."

Examinemos lo que viene dicho, hablando separadamente de los que se llaman *auxilios militares*, y de los que se titulan *pecuniarios*.

Mas antes de realizarlo, será preciso advertir, que tan ridículo como injusto seria en nosotros desconocer el precio y las ventajas que la union de las armas británicas produjo á la causa de la Península, como lastimosamente desagradable es el empeño del escritor inglés de medir en el año de 1828 con la vara de un encogido mercader *los auxilios* facilitados á los españoles, zahiriendo á los que los han recibido, cual pudiera hacerlo un miserable logrero cuando al sacar de su caja impenetra-

(1) Folio LXII del apéndice. (2) Id. folio XCVI.

ble el dinero que da al deudor, de quien se promete un reintegro á las épocas y en las especies convenidas, cobrase primero en sarcasmos, y despues en plata y oro, la suma de sus préstamos.

Si el señor Napier hubiera apreciado debidamente los sentimientos generosos del parlamento inglés y de la ciudad de Londres al anunciarse la insurreccion de España; si hubiera examinado el móvil que los produjo; si no echára en olvido la cordial efusion con que los diputados ofrecieron *auxiliar* á los patriotas españoles; y si hubiera reconocido y pesado la magnitud de los caudales y de los efectos que en consecuencia se facilitaron á Asturias, no se habria explicado con el tono con que lo hace, ageno de la garbosidad de su nacion; ni hubiera atribuido á la cuantía de estos envíos el orígen de las demandas exageradas que gratuitamente supone haberse hecho á aquella. Diez y ocho millones de reales (180.000 libras), 5.000 fusiles, y 4.000 vestuarios, que es lo que recibieron los asturianos, ¿ fué un socorro que merezca tan encarecidas ponderaciones? ¿Fué un sacrificio tal, que aun cuando se hubiese perdido, del mismo modo que la Inglaterra miraba entonces perdido lo que habia entregado al Rey de Prusia y al emperador de Austria (1), debiera en el año de 1828 traerse

(1) La Inglaterra dió al Rey de Prusia un subsidio anual

á cuenta con el aparato con que se hace? El recuerdo de las sumas consumidas por la Gran Bretaña desde el año de 1794 al de 1808 para sostener unida á los austriacos, holandeses, prusianos, y franceses realistas, la guerra que continuó en la Península, comparadas con las que la Inglaterra ha facilitado exclusivamente á los españoles durante el tiempo en que con ellos mantuvo la lucha, debiera rectificar la opinion de un historiador, cuyo extravío atribuyo á un amor vehemente á su patria. Por los estados de la tesorería, sabemos: primero, que la Gran Bretaña gastó casi infructuosamente en sus operaciones militares (1) desde el año de 1793 al de 1808 en que unió sus armas á las españolas, 357.707.690 libras en el ejército y la armada: segundo, que desde el año de 1794 al de 1808 negoció varios préstamos, obligándose á reconocer un capital de

---

de 600.000 libras por espacio de 7 años, y al Emperador de Austria 4.600.000 libras el año de 1795, y 1.620.000 en el de 1796. *Sinclayr, History of the Public Revenue, vol. 2, fol.* 143.

(1) Gastos que segun el señor Sinclayr, en la *Historia de la hacienda de la Gran Bretaña*, al folio 195, tomo 2, ocasionó á ésta la guerra con Francia, hasta el *tratado de Amiens.*

Préstamos y negociaciones de dinero. . . .	215.015.718 lib.
Adicion á la deuda flotante.	10.000.000
Contribuciones extraordinarias.	22.000.000
Exceso del fondo consolidado.	15.000.000
	262.015.718

439.903.487 libras (43.990.348.700 rs.) (1): tercero, que desde el año de 1808 al de 1814 comprometió su crédito por 144.027.438 libras (14.402.743.800 rs.) (2), con la diferencia á ella favorable de haber conseguido su objeto del modo mas ventajoso. Finalmente, cuarto, al paso que la gran Bretaña consumió en su empeño contra la Francia la enorme cantidad de 684.016.260 libras (3) en solos los departamentos militares, y en todos los gastos de la guerra, segun el editor del Sphynx, 1.622.000.000 libras; no pasaron de 2.637.831 libras (4) (263.783.100 rs. vn.) los que se su-

---

(1) Véase el documento núm. XXXII.

(2) Véase el documento núm. XXXIII.

(3) Segun el señor Colqhoun * la nacion inglesa consumió en los gastos de la guerra con Francia las sumas siguientes.

Con el ejército.	
Desde el año de 1793 al de 1801.	89.277.346 lib.
Desde el de 1803 al de 1807.	87.860.069
Desde el de 1808 al de 1813.	140.472.133
	317.609.548
Con la escuadra.	
Desde el año de 1793 al de 1801.	81.440.602 lib.
Desde el de 1803 al de 1807.	99.129.673
Desde el de 1808 al de 1813.	185.836.437
	366.406.712
Total	684.016.260

(4) Colqhoun id., folio 249.

* Wealth, Power and Resources of the British Empire, folios 238 y 249.

ponen entregados á los españoles para el sosten de sus esfuerzos, á los cuales debió la nanion inglesa ver recompensados con usuras sus sacrificios. Observacion que pone en ridículo la jactancia con que el señor Napier *llama copiosos* los auxilios pecuniarios que la Gran Bretaña nos ha dispensado, atribuyendo á su influencia los resultados de la sangre española noblemente derramada en la contienda de los seis años. Es de advertir, que al gabinete inglés le ha sido menos dispendiosa la adquisicion de los fondos desde que trasladó la guerra á la Península, que antes. Consecuencia de la mayor probabilidad de vencer que ofrecia la nueva alianza, y ventaja que deberán anotar en la cuenta á favor de España, los que tan delicada y estrechamente quieren liquidar hoy la de sus débitos. De los mismos documentos resulta, que para recibir el tesoro inglés 282.811.493 libras en dinero (28.281.149.300 rs.), desde el año de 1794 al de 1808, tuvo que obligarse á reintegrar á los prestamistas 439.903.487 lib. (43.990.348.700 rs.); al paso que desde el año de 1808 al de 1814 recibió 121.714.425 lib. efectivas, 12.171.442.500 reales), reconociéndose obligado á reintegrar 144.027.438 libras (14.402.743.800 rs.).

Pero los españoles, cuando, como dicen los historiadores, *pedian ansiosamente armas y dinero*, no lo hacian con el aire de mendiguez que se supone, y sin ánimo de recompensarlo.

Resueltos á defender la causa general: en el momento de su decision, carecian de armas, porque el gobierno anticipadamente se las habia quitado; porque las fábricas y los repuestos estaban en poder del enemigo, y porque no habia en las cajas públicas caudales disponibles. De suerte, que aunque el patriotismo ofrecia facilitar lo que se echaba menos, no podia presentar con la perentoriedad que la urgencia reclamaba, los auxilios cuya realizacion pedia tiempo. En este conflicto, se acudió á la nacion inglesa, solicitando de ella como de una aliada, los recursos que faltaban á España, *bajo* el supuesto de un reintegro. Casualmente conservo copia de la carta que la junta de Valencia dirigió al Almirante Martin en solicitud de auxilios, á los cuatro dias siguientes al de la insurreccion de la provincia, y por ella se puede ver el espíritu que animaba á aquella corporacion, que fue comun á las demas de España. "Se desea, le (decia) que V. E. se sirva remitirla fusiles, pistolas y municiones en cualquiera cantidad que sea posible, *todo bajo la garantía del gobierno español.* No se crea que ésta fuera quimérica, pues á no interceptarlo las desgracias, los españoles tenian medios bastantes con que responder á la Inglaterra de sus anticipaciones. El que lo dudare se convencerá sabiendo que los desembolsos de sola la provincia de Valencia en el corto espacio de catorce meses, corridos des-

de 23 de mayo de 1808 á 23 de agosto de 1809, ascendieron á 106.264.625 rs., cuando al pronunciarse el levantamiento sus cajas estaban alcanzadas.

1.

Auxilios militares que la Inglaterra ha facilitado á España.

Casi al mismo tiempo que el gabinete británico daba sus disposiciones para que pasáran tropas á la Península al mando del General Sir Arthur Wellesley, con el objeto de adquirir *la posesion de Portugal y asegurarse de Cadiz*, segun expresamente se prevenia en las instrucciones dadas al General Spencer (1); Castaños y la junta de Sevilla se preparaban para hacer frente á Dupont que penetraba las Andalucías, y solicitaban del General Inglés Spencer que con 5.000 hombres que tenia á sus órdenes avanzára hasta Jerez de la Frontera, para proteger al ejército español en caso de una desgracia. Spencer no tuvo por oportuno pasar del Puerto de Santa María, prefiriendo conservar su fuerza en un parage en donde le era fácil el reembarco, segun él mismo lo dijo en carta á Sir Arthur Wellesley (2). De aqui resulta que la gloria de la batalla de

---

(1) *A History of the Campaigns of the British forces in Spain and Portugal*, *volumen* 2, *folio* 103.
(2) Southey, volumen 1, folio 531.

Bailen se debió enteramente al denuedo español y á la pericia y destreza de su caudillo Castaños, que desacreditó con la victoria los vaticinios que Spencer (1) hacia, *de que los españoles serian batidos á no sostenerlos las fuerzas británicas* (2).

Desde el junio al setiembre de 1808, sin que estas hubiesen entrado en lid, los asturianos y los castellanos pelearon con honor, aunque sin fortuna, en Rioseco; vencieron los valencianos á Moncey; Zaragoza aterró con su resistencia á los franceses; los catalanes los escarmentaron en el Bruch, levantando sobre sus destrozos el pendon de la independencia, y humillando su arrogancia en Tarragona y Gerona; y los andaluces obtuvieron en Bailen un triunfo que llenó de admiracion al mundo y de temores al Príncipe del siglo. En los dias en que el ilustre Castaños recogía copiosos laureles en Andujar, Sir Arthur Wellesley se em-

---

(1) Southey, volumen 1, folio 521.
(2) Segun el autor de *A History of the Campaigns of the British forces in Spain and Portugal*, las fuerzas españolas reunidas en Bailen fueron:

Las que mandó Reding	9.000	homb.
Id. Coupigny	5.000	
Id. La Peña	6.000	
Id. Jones	5.000	
	25.000	

(*Folio* 70, *tomo* 2).

barcaba con 9.000 hombres en Cork (1). Con ellos y con los refuerzos que despues se le facilitaron abrió la campaña de Portugal, y logró ver en el octubre libre este reino de la fuerza invasora. Apremiado entonces el ejército español por la fuerza enemiga, sufrió descalabros en la época misma en que los Generales ingleses Moore y Baird recibian en Portugal el mando de las tropas de su nacion, que debian pasar á Castilla á hacer la guerra, unidas á las españolas. En el dia 18 de octubre emprendió su movimiento Moore (2). En 8 de noviembre este se hallaba en Almeida, y Baird en la Coruña (3); habiendo llegado aquel á Salamanca en 13, cuando se hallaban ya derrotados los cuerpos de Castaños, de Blake y del Conde de Belveder, y cuando Napoleon se habia apoderado de Burgos. De aqui se infiere que Moore y Baird no auxiliaron á los ejércitos españoles en los choques con el Héroe; habiéndose visto precisados á hacer una larga, penosa y desastrada retirada sobre la Coruña, en donde al cabo de mil fatigas y de encuentros, en los cuales las tropas británicas acreditaron su valor, se embarcaron el dia 17 de

(1) Lord Castlereagh, en carta al Mayor Spencer de 28 de junio de 1808 le decia: "debo noticiaros que un cuerpo »de 9.000 hombres, al mando de Sir Arthur Wellesley, va »á embarcarse en Cork." *History id.*, *folio* 10.

(2) Napier, volumen 1, folio 327.

(3) Id. folio 425.

enero de 1809, quedando los franceses dueños de la Galicia (1), y los españoles *solos, sin mas apoyo que el que podian darles sus recursos y decision,* en medio de los reveses con que la caprichosa fortuna probaba su constancia.

No era extraño que Moore y otros gefes ingleses, á vista de las desgracias, se explicáran con afliccion y desconfianza sobre la suerte de la Península, no siendo exageradas las pinturas que hacian de la falta de recursos que para su subsistencia encontraban en los pueblos del tránsito. Pero es preciso observar que Baird atravesó la Galicia, provincia que carece de las comodidades á que desde niños están acostumbrados los ingleses, y que les son tan necesarias que no creen que dejen de hallarse en todas partes; y Moore se halló sin artillería en el corazon de Castilla, tierra llana y abierta por todas partes al primero que intentára invadirla. Estas circunstancias locales influían irresistiblemente en la aparente apatía que el General británico notaba en los castellanos. Sin armas y sin baluartes, no podian oponer al enemigo otra resistencia que la moral que les prestaban su patriotismo y honor. Sin embargo, si Moore hubiera tenido tiempo para

---

(1) En 17 de enero se embarcaron los ingleses en la Coruña, en 19 capituló esta plaza, y en el abril del mismo los gallegos se habian levantado contra los usurpadores sin auxilio alguno extranjero. Véase el documento núm. LXXV.

examinar el caracter de los castellanos, cuyas divisas son la honradez, la sencillez y la obediencia, hubiera visto que en la física imposibilidad en que se hallaban de hacer guerra abierta al usurpador, se la mantenian, abandonando sus casas, burlando la ejecucion de sus decretos, y huyendo de su servicio. Resultados que, convenciéndole, le hubieran hecho corregir las expresiones desesperadas que contienen sus diarios sobre la índole de la insurreccion española. Si él y los historiadores, á quienes contesto, se hubieran acercado á conocer la situacion física de Galicia, y los horrorosos desmanes que cometian las tropas francesas, no hubieran hecho de aquella parte de España las descripciones melancólicamente depresivas de su buen nombre que encierran sus obras.

Y de buena fé preguntaré, ¿no era natural la sorpresa que causaban las derrotas, despues de tan insignes victorias como las habian precedido? ¿No lo era, atendida la masa de fuerzas que el mandante en Francia hizo caer sobre la Península? Estas circunstancias fueron de tal gravedad, que si la guerra se hubiera dirigido por un gabinete organizado al estilo de los que hoy deciden de la suerte de Europa, á las batallas de Espinosa, de Tudela y Burgos una paz humillante hubiera puesto término á la lucha, y dueño Napoleon de la España hubiera convertido todo su poder

contra los ingleses, arrojándolos del Portugal.

Esto hubiera sucedido; porque es preciso no engañarnos y confesar que en los años de 1808 y 1809 la Inglaterra no tenia á su disposicion fuerzas propias suficientes para resistir sola en el continente á los ejércitos de Napoleon. Esta observacion contesta á muchas imputaciones que Napier hace á los españoles. Por un documento que dicho historiador inserta en el tomo primero (1), sabemos que el Secretario de Estado Canning, en despacho de 10 de diciembre de 1808 á Frere le decia, "que el ejército destinado á España y »Portugal era toda la fuerza que la Inglaterra »tenia disponible"; y Lord Castlereagh añadia, en carta á Juan Moore de 3 de enero de 1809, "que en órden á los medios que debia tener á »su disposicion, *solos* 5.000 *infantes* que es»taban prontos á embarcarse eran las únicas »fuerzas que por entonces se le podian en»viar (2)." Habiéndose presentado á Sir Arthur Wellesley en el setiembre del mismo año diputados de Cataluña solicitando su apoyo: este caudillo, deseoso de complacerlos, solo pudo disponer de 2.800 españoles que habia en Portugal, y de 10.000 ingleses en Sicilia, á los cuales no les fue dado realizar la cooperacion, porque ciertos movimientos de las tropas

(1) Folio LXXIV de los apéndices.
(2) A History of the Campaigns &c., volumen 4, folio 10.

que mandaba Murat les obligaron á conservar sus posiciones (1).

¿Y qué otro móvil sino el conocimiento de que las fuerzas no eran suficientes para sostener solas la lucha pudo obligar al gobierno inglés, en el abril de 1809, á encargar á su embajador que "averiguára *si en el caso de eva-* »*cuar los ingleses á Lisboa*, el gobierno español permitiria la entrada en Cadiz de su ejér- »cito, compuesto de 25.000 hombres, con in- »clusion en ellos de 3 á 4.000 caballos y 1.200 »artilleros?" (2).

Lord Castlereagh, en las instrucciones dadas por aquel tiempo á Sir Arthur Wellesley le decia, "que en el caso de realizarse *la eva-* »*cuacion del Portugal, y de resistirse aun el* »*Gobierno español á admitir en Cadiz el ejér-* »*cito inglés; reforzando á Gibraltar con* 8.000 »*infantes se retirára á Inglaterra con el res-* »*to*." De estos dos pasajes se deduce, que el gabinete británico miraba con tibieza la lucha en los momentos en que se necesitaban hacer mayores esfuerzos para sostenerla, y que á vista de los primeros reveses trató de abandonar el campo, á pesar de que la perspectiva militar de España debia estimularle á mantenerle. Porque aunque el gabinete británico solo contaba en el Portugal con 25.000 hombres su-

(1) Southey, volumen 1, folio 650.
(2) Véase el documento núm. LXXIII.

yos, no debia temer á los franceses que en gran fuerza habian ocupado la Galicia: respecto á que estos tenian llamada toda su atencion al levantamiento general de la provincia, que, segun expresion de Sir Arthur Wellesley en carta á Frere de 24 de abril de 1809, les era muy desastroso, impidiéndoles hacer á las tropas inglesas del Portugal todo el daño que pudieran desde aquel punto. Para 17.000 que amenazaban por Extremadura, debian contar los aliados con el apoyo de 84.000 españoles que en aquella sazon componian los ejércitos de Castilla, Asturias, Extremadura y Sierra Morena. ¡Sin embargo, el Ministro inglés meditaba sacar sus tropas de la Península! Conducta con la cual se responde victoriosamente á uno de los nuevos historiadores, cuando asegura que la guerra de España *se mantuvo exclusivamente por el esfuerzo militar británico y portugués*; y que no puede disculparse sino atribuyéndola á un ardid diplomático empleado para acabar de rendir la resistencia que el gobierno español prestaba á recibir tropas inglesas en Cadiz, ó al pavor que á todos, menos á los españoles, inspiraba el *hombre privilegiado.* "Respecto á la naturaleza general de »ésta guerra (decia Lord Castlereagh al General Moore en 3 de enero de 1809) y á las »esperanzas poco lisonjeras que V. ha formado »del éxito de la lucha, digo, que es muy difi»cil deducir una consecuencia precisa sobre el

»término probable de la contienda, atendida »la dificultad que ofrece la cuestion. *Nosotros »solo podemos contribuir útilmente y llenar »nuestros deberes con los recursos que están á »nuestro alcance; dejando lo demas á cargo »de los en cuyo bien peleamos. Nuestros es»fuerzos, contando con dichos medios, deben »medirse por la discrecion militar de vuestros »oficiales, y yo espero que por mas que en al»gunos casos pueda ser delicada la decision, »desempeñará V. siempre con juicio y habili»dad la confianza que de V. se hace* (1)." El mismo Sir Arthur Wellesley en oficio á Don Martin de Garay fecha á 29 de abril de 1809 le decia: "en la situacion actual de las cosas »debemos esperar que dentro de poco tiempo »nos *hallemos capaces de cooperar á un ata»que vigoroso sobre la fuerza enemiga* (2)." En carta de aquel ilustre personaje escrita en junio al General Cuesta añadia: "el ejército »portugués apenas se ha empezado á organizar »y disciplinar; *la seguridad del Portugal es »lo que especialmente se me ha encargado*; si »logro arrojar á Soult del norte de Portugal, »*pienso ir con todas mis fuerzas, que eran* »25.000 *hombres, de ellos solos* 17.000 *efec»tivos*, *segun Londonderry* (3). Dentro de

---

(1) History of the Campaigns &c., volumen 1, folio 9.
(2) El Español, tomo 1, folio 125.
(3) Capítulo 12, folio 233.

»poco (continuaba) estaremos en disposicion »de cooperar *á un ataque vigoroso contra el* »*enemigo* (1)." En el citado mes de junio añade el señor Londonderry, "el ejército inglés »constaba de 20.000 hombres *faltos de los ar-* »*tículos necesarios para obrar* (2). En 1810 »para recibir un refuerzo de 8.000 hombres, »fue preciso sacar de Cadiz cuatro batallones, »habiendo acudido Romana con 3.000 espa- »ñoles; y aunque se contaban 66.000 hom- »bres á las órdenes del distinguido Wellesley, »30.000 formaban una masa colecticia de por- »tugueses, nula para los ataques."

La magnitud de la fuerza enemiga existente en España en la época á que me refiero, era tal, que la británica sola no bastaba para luchar con ella. Porque para contrarestar á 200.000 franceses (3), eran pocos 25 ó 30.000 ingleses, á pesar de la bizarría que los distinguia, y de que dieron pruebas señaladas en cuantos encuentros tuvieron con aquellos, y de la consumada sabiduría del caudillo que los mandaba. Esto hace ver, que en momentos tan congojosos, el ejército inglés nos ha sido indirectamente útil para sostener la empresa.

Los españoles, sin embargo, no decayeron de ánimo con los reveses. Batidos en Tudela y

(1) El Español, tomo 1, folio 127.
(2) Londonderry, folio 449.
(3) Véase el documento núm. LXXIX.

en Vizcaya, despues de haber sostenido sin auxilio ageno tres acciones generales y siete parciales, intentaron detener en Somosierra al enemigo. Arrollados, le obligaron á comprar con sangre la entrada en Madrid. Subyugada la corte, provocaron á 22.000 franceses en Uclés (1); los aterran en Zaragoza (2); los confundieron en Gerona (3); sumieron en la eternidad las huestes con que Ney se lisonjeaba esclavizar la Galicia; y asombraron con su bravura en Astorga (4) y en Ciudad-Rodrigo (5). Vuelven á combatir repetidas veces con denuedo, y triunfan en Talavera unidos á los ingleses, los cuales hicieron ver en este trance, como decia el viejo General español Cuesta, *que no cederian á los franceses en ningun combate, especialmente mandados por el juicioso, activo y valiente Wellesley*.

---

(1) El distinguido Brigadier español Don Antonio Burriel, que ha hecho con mucho honor la guerra, en carta que me ha dirigido desde Jersey, calcula del modo siguiente la fuerza enemiga que se empeñó en acciones campales con los españoles á fines del año de 1808 y principios del de 1809.

Sobre Zaragoza.	40.000 homb.
En Extremadura.	22.000
En Uclés y Ocaña.	22.000
En Astorga.	64.000
	148.000

(2) Véase el documento núm. LIII.
(3) Véase el documento núm. LV.
(4) Véase el documento núm. LI.
(5) Véase el documento núm. LII.

Obtenido el triunfo, las escaseces, excitando vivas instancias de parte del caudillo inglés, para que se facilitáran recursos abundantes á sus tropas (1), dieron lugar á contestaciones desagradables (2). Ellas, unidas á las pérdidas que habian sufrido los ingleses, á la noticia que les acababa de llegar de la sumision del Austria, y mas que todo al resentimiento del ministerio por la resistencia que el español prestaba á consentir que el ejército inglés ocupára á Cadiz, en una época en que las Andalucías estaban libres de enemigos, y el teatro de la guerra se hallaba en Galicia, Extremadura y Cataluña; les hicieron apartarse de las Castillas, retirándose al Portugal, dejando por segunda vez solos á los españoles, *abandonando la lucha*, segun expresion de Canning, *á los esfuerzos militares de estos* (3), y desengañándonos de la poca esperanza que debíamos tener en sus ulteriores auxilios. Tan completa fue la horfandad de los españoles en momentos tan críticos, que el Secretario *Canning*, al indicar al Marqués de Wellesley la política que debia observar en su mision diplomática á Sevilla, le dijo en el junio de 1809, "que el »gobierno habia determinado *no aventurar otro*

(1) El Español, tomo 1, folio 113.
(2) Era tal la devastacion del pais, que el ejército español estuvo tres dias sin provisiones, ni medios de alcanzarlas.
(3) Véase el documento núm. LXXIII.

»ejército en España, á no preceder un conve-
» nio sobre su entrada, y sobre la seguridad
» de su retirada en caso necesario: debiendo ser
» la admision de las tropas británicas en Cadiz
» la condicion precisa para que se las dejára
» obrar en el Sur" (1). Asi se explicaba el ministerio, despues que habia visto batirse á los españoles en Medellin, levantarse masas militares por todas partes, y sostenerse con brio la noble empresa. Asi se explicaba el gabinete británico en el mes de junio de 1809, sin que le hicieran mudar de lenguage los triunfos de Galicia, las inimitables defensas de Zaragoza y de Gerona, las acciones sostenidas en Asturias, en Cuenca, en Villacañas, en Tembleque, en Mora (2), en Extremadura, en Cataluña, en Aragon, en el Bierzo y en Molina de Aragon.... Pero se queria á *Cadiz*: y todo se sacrificaba á este proyecto que debia alarmar á los españoles, atendidos los pasos que se habian dado para realizarle (3). El Marqués de Wellesley en carta al Secretario de relaciones exteriores, hablando de este suceso sentó por base "que despues de la retirada de Moore,
» las discusiones con el gobierno español sobre
» la cooperacion británica en España, *la ha-*
» bian privado de todo derecho para exigir una

---

(1) History of the British Campaigns, tomo 3, folio 361.
(2) Véase el documento núm. LX.
(3) Véase el documento núm. LXXVIII.

»*particular asistencia suya*, habiendo sido gra- »tuito cuanto Moore habia hecho" (1). El ministro Canning en la contestacion (2) lo ratificó de un modo solemne, diciendo: "que siem- »pre que Sir Arthur Wellesley lo creyera opor- »tuno, solo se debian empeñar en España »30.000 hombres; y caso que su opinion fue- »ra contraria, se debia hacer entender al go- »bierno español que los ingleses se limitarian »á mantener á Portugal, reduciendo sus ope- »raciones á una asistencia casual. Mas para que »los 30.000 hombres del ejército inglés hubie- »ran de cooperar, era preciso que se les asegu- »ráran las subsistencias; que el General inglés »*tuviera el mando militar de las tropas de la* »*Península* (3), y que Cadiz recibiera guarni- »cion inglesa." Aqui apareció otra pretension del gabinete británico. La idea de poner el mando de los españoles en manos de un General inglés, fue sugerida al Embajador antes de la batalla de Talavera (4), y despues que el gabinete británico habia asegurado que no prestaria su cooperacion á no entregársele los fuertes de Cadiz. No hay necesidad de detenernos á hacer reflexiones acerca de los fines que pudieran llevarse en la realizacion de estos proyectos.

---

(1) History of the British Campaigns, tomo 1, folio 118.
(2) Id. folio 195.
(3) Este ha sido el tema de la política inglesa desde el primer momento de la insurreccion.
(4) Véase el documento núm. LXXXI.

Pero los españoles, solos en el campo desde el año de 1809 al de 1812, y rodeados de las desgracias, pelearon sin auxilio ageno en Tamames, en Asturias, en Galicia, en Aragon, Castilla, Guadalajara, la Mancha, la Rioja, Navarra, el Bierzo, Alcañiz y Belchite. Obligaron á Suchet á abandonar la idea de tomar á Valencia. Hicieron prodigios de heroicidad en Zaragoza y Cataluña. Combatieron con vario suceso en Murcia. Presentaron en Ocaña un ejército de 50.000 combatientes, y acudieron á la defensa de Cadiz. Las sábias disposiciones del Duque de Alburquerque, y el arriesgado servicio hecho por el intrépido asturiano Don Lorenzo Perabeles, evitaron que este punto importantísimo cayera en manos del enemigo cuando la invasion de las Andalucías, á la cual siguió la segunda retirada y la segunda disolucion del gobierno. La defensa de la Isla Gaditana empezó el año de 1810 por los esfuerzos de los españoles; porque aunque acudieron los ingleses con algunas fuerzas marítimas y terrestres, se sufrieron acaloradas contestaciones antes del recibo de ellas en la plaza. "La »junta de Cadiz (dice el historiador Clarke) »viendo que aquellas trataban de desembarcar »lo resistió, allanándose solo á recibir dos re»gimientos, con la condicion de que en vez de »quedar dentro de los muros, se situáran en la »Isla para hacer allí el servicio. El Embajador »insistió en que se las dejára entrar en ella,

»llegando á amenazar con que S. M. B. se ve-
»ria precisado á abandonar los españoles *á sus*
»*propios recursos en la lucha en que se habian*
»*empeñado*" (1). Paso verdaderamente duro;
pero que nacia de las particulares instrucciones del Secretario Canning. Este en carta de 19 de abril de 1810, despues de insistir sobre la entrada de las tropas británicas en Cadiz, "encargando al Embajador el mayor cuidado en
»no dar muestras del menor resentimiento, V.
»(le decia) embebido en mis ideas, procurará
»inclinar al gobierno español á que abandone
»el fatal sistema de política que en el dia sigue,
»poniendo una ilimitada confianza en las intenciones de S. M. B. El Rey, aunque conoce
»que no tiene igual el entusiasmo de la nacion
»española en favor de su Soberano y de la independencia nacional, teme que este espíritu
»se evapore y acabe, empeñado en esfuerzos inútiles. Si el gobierno permaneciere en su idea,
»S. M. B. *dejará que la lucha contra la Francia quede entregada á solos los esfuerzos de*
»*los españoles*" (2). "Al fin se terminó todo,
»allanándose el gobierno á recibir en Cadiz un
»destacamento de tropas británicas, *con la condicion precisa, que exigió su caudillo de haber*
»*de dárseles víveres para su manutencion*" (3),

(1) Life of Wellington, volumen 1, folio 328.
(2) History of the British Campaigns, tomo 3, folio 141.
(3) Life of Wellington, tomo 3, folio 280.

Condicion que, atendido el estado de la Península, acreditaba que el gabinete inglés no pensaba en seguir con calor la lucha, porque exigia lo que nunca habia pedido, y lo que le constaba que no se podia cumplir.

En este período triste por los apuros, no bastaban los recursos peculiares de Cadiz para llenar sus atenciones, ni el gobierno tenia medios para auxiliar los heróicos conatos de los militares y paisanos que mantenian la guerra en varios puntos de la Península, ocupada casi toda por el enemigo. Este, al paso que ponia en el último estrecho la constancia española, sacando gran partido de la conducta de los ingleses para seducir los ánimos de los patriotas, acometió con tal vigor á Portugal, que Wellington tuvo que echar el resto de su pericia para defenderle, llegando él mismo á calificar *de hercúleo su empeño* (1). En dicha época los cuerpos militares españoles, reorganizados como por encanto y en fuerza de mas de 90.000 hombres (2), combatieron solos con el enemimigo en Aragon, en Cataluña y en Valencia; y unidos á los ingleses en la Barrosa y en la Albuhera, dieron fuertes lecciones al usurpador, habiéndose presentado en el segundo trance 8.500 portugueses, 7.500 ingleses, y 12.000

---

(1) Londonderry, folio 504.
(1) Véase el documento núm. VI.

españoles (1). Al mismo tiempo en las provincias que se llamaban subyugadas, Mina con 8,000 patriotas, Longa con 4.000, el Empecinado con 3.000, Campillo con 1,500, Sanchez, Palarea, Abad y Porlier con 14,000 divertian con sus movimientos una masa considerable de fuerzas enemigas, siendo felices contra los franceses, desorganizando sus planes, y desconcertando sus proyectos, como dice Clarke (2).

Pasado el trance de la *Albuhera* volvieron los españoles á quedar nuevamente solos, hasta que, libre el Portugal, y llamadas las fuerzas de Napoleon hácia otros puntos, las británicas se unieron efectiva y estrechamente á las españolas para llevar á cima la empresa: á cuya feliz terminacion contribuyeron grandemente las combinaciones de la diplomacia inglesa y peninsular (3). A fines del año de 1810 el gabinete ruso empezó á mirar con sospechas al Emperador francés, y á recibir en sus deli-

(1) *Londonderry*, folio 532.
(2) Life of Wellington.
(3) Uno de los sucesos mas singulares y más dignos de memoria en los que ilustran la historia de nuestra edad, ha sido la alianza entre España y Rusia, cuyas negociaciones se abrieron el año de 1810, época la mas triste de la guerra. La destreza del señor Don Francisco de Zea Bermudez, actual Ministro de España en Londres, venció las dificultades, y llevó á feliz cima una empresa que solo el idearla parecia un sueño. Seria de desear que este señor publicára la relacion de tan grande acaecimiento, pues con ella añadiria un nuevo servicio al que le reconoce la patria. Véase el documento número *LVII*.

-beraciones la influencia británica. En el de 1811 se hablaba ya en Francia con seguridad de la guerra entre el autócrata y Napoleon. En el abril de 1812 empezó este á mover sus tropas hácia el Norte. En 13 de junio pasó Wellington el Agueda; se dirigió á Salamanca; batió en los Arapiles á Marmont; libertó á Madrid; hizo soltar á las Andalucías los grillos del usurpador, y llegó á Burgos. Retiradas despues las fuerzas aliadas, se prepararon para abrir en 1813 una campaña gloriosa, que llenó de laureles á Wellington y de honor á las tropas de las tres naciones, con el triunfo de Vitoria y la expulsion del Rey intruso. A esta siguieron las acciones de San Marcial y de Tolosa, el destronamiento de Bonaparte y la libertad de Europa, obtenida por los esfuerzos de los ejércitos de Rusia, Austria y Prusia, enlazadas en estrecha amistad con Inglaterra, Portugal y España.

Cuando en el año de 1812 se unieron los ejércitos británico, lusitano y español, despues de un plazo tan largo como el en que nosotros habíamos estado entregados á nuestros propios recursos, á la par de la desolacion y la miseria de la Península, causada por la mano sanguinaria del enemigo y por la tenacidad de la resistencia, ¿qué fuerzas presentó España en la lid? ¿A cuánto ascendian las anglo-lusitanas? ¿A cuánto las que Napoleon oponia á la alianza? Segun el historiador inglés de la vida

de Wellington los franceses tenian 181.000 hombres, á saber:

Al mando de Soult.	45.000
Al de Suchet.	26.000
Al de Decaen.	20.000
Al de Navarre.	9.000
Al de Caffareli.	9.000
Al de Marmont.	30.000
Al del Rey José.	10.000
En guarniciones.	32.000
	181.000

Los ingleses contaban 52.000.

Al mando del Marques de Wellesley, y de Hill.	40.000
Al de Maitland, y en Cadiz.	12.000
	52.000

España operaba con 131.500, á saber:

El ejército primero, al mando de Lacy, constaba de.	17.000
El segundo y tercero, al de Elío, de.	18.000
El cuarto, al de Ballesteros, de	23.000
El quinto, al de Castaños, de.	7.000
El sexto, al de Castaños, de.	12.000
El séptimo, al de Castaños, de	3.000
En Madrid habia.	4.000
En Cadiz, Ceuta y Sevilla.	14.000
	98.000

Cuerpos francos que en pequeñas columnas militares obraban sueltos.

En Navarra, al mando de Mina.	8.000
En Castilla, al de Duran y Amor	2.500
En Valencia, al del Conde del Montijo.	2.500
En Aragon, al de Villacampa. .	3.000
En Guadalajara, al del Empecinado.	1.500
En la Mancha, al de Martinez. .	1.500
En Castilla, al de Sanchez. . . .	1.500
En Vizcaya, al de Longa. . . .	4.000
En Cuenca, al de Bassecourt. .	2.000
En la Mancha y Valencia, al de Abad, Nebot y otros.	5.000
En Avila y Toledo, al de Palarea.	2.000
	33.500

Al recibir el Duque de Ciudad-Rodrigo el mando del ejército español en el mes de setiembre de 1812, el número de las tropas que componian el combinado de las tres naciones ascendia:

El de las británicas á.	45.000
El de las portuguesas á. . . .	25.000
	70.000

El de las españolas á 214.094, con 10.302 caballos, distribuidos del modo siguiente:

	Hombres.	Caballos.
En el primer ejército.	16.983	500
En el segundo. . . .	34.754	3.589
En el tercero.	21.492	1.084
En el cuarto.	33.236	2.484
En la division mallorquina.	9.753	1.020
En la reserva de Andalucía.	15.583	898
Id. de Galicia. . . .	2.268	
En Cadiz (1).	9.993	727
	144.062	10.032

En los cuerpos francos, aumentados considerablemente, segun Clarke. . . 50.000

En los depósitos y escuelas militares. 10.000

60.000

De aqui resulta que mientras la union militar anglo-lusitana entraba en los combates con 70.000 hombres, los españoles lo hacian con 214.094, y con los sacrificios inmensos de las fortunas de todas las clases de la nacion; y

(1) Memoria del Secretario del despacho de Hacienda.

que lejos de poderse decir con verdad y exactitud, como lo hace el señor Napier, *que la nacion no haya hecho esfuerzos para conseguir su libertad, y que solo el valor anglo-portugués sostuvo la guerra,* los españoles tienen derecho para atribuir á sus esfuerzos el destrozo que han sufrido las tropas del *Príncipe del siglo*, y que seria increible á no haberlo presenciado nosotros mismos (1).

Pero *las armas y los vestuarios que envió la Inglaterra á España no llegaron á manos del soldado,* segun Napier. Sin detenerme á contestar si fueron ó no 200.000 los fusiles que recibió la Central el año de 1809, porque carezco de datos, aunque algunos de los que me proporcionan los historiadores ingleses no favorecen la opinion de los á quienes contesto (2), me contentaré con decir que apenas hay español que no haya visto el ejército equipado con arneses y útiles militares ingleses. De los almacenes de Sevilla salian continuamente prendas inglesas para las tropas (3), y yo mis-

---

(1) Véase el documento núm. LXXX.

(2) Segun el autor de la historia de las Campañas británicas en España y Portugal, *el valor de todas las armas y vestuarios remitidos á España y Portugal desde el mayo de 1808 al abril de 1809* ascendió á 670.328 libras. (Volumen 3, folio 351). Es preciso advertir que en el mes de mayo de 1808 la Inglaterra no pudo hacer envíos á España, porque esta no se levantó hasta el dia 23 y 25 del mismo.

(3) Tengo á la mano una de las gacetas del Gobierno español, que es la del número 43 de 9 de noviembre de 1809, en la cual se halla una de las relaciones que la Central publi-

mo entregué á las de Valencia 5.000 vestuarios, únicos que llegaron á aquel punto. Es ademas exageradamente incierto lo que asegura el referido historiador, de que al concluirse *la guerra no hubiera un fusil británico en manos de los soldados de España*. El armamento era casi en su totalidad británico; y seis años despues de la paz, es decir en el de 1820, de 46.394 fusiles que tenian los cuerpos militares de España 9.600 eran de fábrica española, 1.400 franceses, y los restantes 35.994 ingleses, segun lo aseguró el señor Marqués de las Amarillas en la memoria que anda impresa en manos de todos.

De paso advertiré, que si conviniera yo en que al tiempo de la paz *no habia un fusil en el ejército español*, resultaria que teniendo, como tenia, la nacion sobre las armas 214.094 hombres, y no habiendo estos podido recibir los fusiles de las fábricas de la Península, los valientes las habrian arrancado de las manos de los invasores, fortificando sus brazos con los instrumentos que ellos traían para subyugarlos. Y esta natural deduccion de lo que refiere el señor Napier ¿no desacredita lo que él mismo asegura sobre la debilidad, cobardía

---

caba de la distribucion de las prendas militares entre los ejércitos. Este documento desacredita lo que asegura el señor Napier. (Véase el documento núm. LXXIV en el apéndice).

y miseria del caracter peninsular y de la resistencia española?

El tiempo ha acreditado la exactitud del vaticinio de mi amigo y digno magistrado español Don Isidoro Antillon, sobre la suerte de España, hecho en los momentos en que Londonderry creia que la nacion miraba la guerra como una locura: en que dicho caballero con otros oficiales británicos opinaba que la libertad de la Península, si se lograba, no habia de ser por los esfuerzos españoles, sino por el de los ingleses (1), no debiendo esperarse nada de España (2); y en que Canning, en las instrucciones que daba al Marqués de Wellesley de resultas de la resistencia de los españoles á admitir en Cadiz el ejército británico, añadia, "*que en el estado en que se hallaban los nego» cios no se debia ajustar tratado alguno con » España que fijára los términos de la coope» racion militar inglesa* (3)." "La fuerza co» lecticia (decia aquel distinguido aragonés); la » defensa de nuestros muros; la obstinada y re» petida resistencia del pueblo en las calles, en » los caminos, en las montañas y dó quiera que » se puede hacer mal al enemigo; el espíritu » universal de insurreccion que se ha hecho » natural á los españoles, desconciertan los pla» nes del usurpador, hacen nulas sus victorias,

---

(1) Folio 249. (2) Folio 38.
(3) History of the British Campaigns, vol. 3, folio 360.

»*y al cabo de mil vicisitudes y desastres se ha*
»*de conseguir asegurar la independencia y la*
»*gloria de España.*"

2.

De los auxilios pecuniarios que recibió la España de los ingleses.

Dice el señor Napier, "que cuando la In»glaterra abrió las relaciones con las juntas de »la Península, *derramó en ellas los socorros,* »*sin cuidarse de su buena inversion.*" El número de estas corporaciones llegó á diez y seis; y si exceptuamos las de Sevilla, Oviedo, Galicia, y Leon, que recibieron algunos fondos; á las demas no llegó caudal alguno del gobierno británico durante la corta época de su mando. Es por lo mismo inexacto lo que añade Londonderry, "que á los diputados de Astu»rias que vinieron á Londres en solicitud de »auxilios, se siguieron muchos de otras provin»cias, con inclusion de los de la de Sevilla" (1). El honorable Canning, en las instrucciones al Marqués de Wellesley (2), calculaba que todos los fondos remitidos á España hasta el 27 de junio de 1808 llegarian á 10.000.000 de duros, incluyendo en ellos 230.000 llevados en metálico por Frere (3). Segun lo que me

(1) Folio 84.
(2) History of the British Campaigns, vol. 3. folio 383.
(3) En la citada história de las *Campañas inglesas*, se po-

acuerda mi memoria, los fondos que entraron en manos de los españoles, procedentes del gobierno inglés, en tiempo del mando de las juntas provinciales y de la Central, no excedieron de 3.450.000 de duros (1). ¿Y es esto derramar los socorros? Que se pregunte á las juntas de Valencia, de Cartagena, de Murcia, de Castilla, de Granada, de Extremadura, de la Mancha, y de Cataluña, qué caudales han recibido de Inglaterra. Todas contestarán con la negativa, al paso que harán ver al mundo la historia de los enormes sacrificios pecuniarios que han sufrido los pueblos que mandaban durante la época del levantamiento. La de

---

ne la siguiente nota del importe del dinero y efectos remitidos por Inglaterra á Portugal y España desde el mayo de 1808 al abril de 1809. (Volumen 3, folio 153).

En metálico.	1.896.050 lib.	12s.	9d.
En letras, pagadas para el uso de los españoles.	220.434	14	3
Moneda perdida.	77.950		
En medicinas.	11.000		
En transportes.	1.292.783		
	3.498.218	7	

Restando de esta suma la de la moneda perdida, que fue de cuenta del General Moore, mas dos terceras partes al menos del valor de los transportes, porque España no pidió entonces fuerza militar, quedarán reducidos los auxilios á 2.558.413 libras y 4d.

Y aun de ellos habrá que bajar quizás la mayor parte del dinero metálico, porque estando confundida la cuenta con la de Portugal, éste en nuestra opinion, debe responder de la mayor parte.

(1) Véase el documento núm. XXXIV.

Valencia, por ejemplo, cobró del estado eclesiástico un subsidio de 10.000.000 de rs., de 6.500.000 de la nobleza, y de 23.000.000 de los pueblos, sumas que cada clase se apresuró á satisfacer, al paso que los préstamos negociados ascendieron á 11.644.674, y á 3.200.000 los donativos. Esfuerzos que se repitieron en todas partes, y con los cuales se cubrieron los primeros gastos de la empresa, y que Valencia repitió despues de subyugada la capital.

No puede tolerarse sin la incomodidad que nace de la ofensa hecha al honor, el que se acuda, como lo hace el señor Napier, al innoble y calumnioso efugio de suponer que las autoridades españolas miraban como un regalo los caudales que facilitaba el gobierno inglés, "habiéndose aprovechado de ellos para sus intrigas, dejando perecer de hambre al soldado cuando habia sobrantes en Cadiz." He dicho que los españoles nunca han recibido como *donativo* lo que la Inglaterra les facilitaba, sino como anticipacion reintegrable. "La base (añadia Canning en las citadas instrucciones) que S. M. B. admite para los auxilios que se hayan de prestar á España, es la que los *españoles mismos han manifestado cuando descubrieron que su deseo era el de que los gastos que con ellos tuviera la Inglaterra, se consideráran como préstamos y no como donativos*" (1). Añado á lo referido con toda la se-

(1) History of the British Campaigns, vol. 3, folio 154.

guridad que me dá el convencimiento de la verdad, que las juntas se han compuesto de sugetos tan recomendables y puros, y que nadie hasta aqui se ha atrevido á mancharlos con el negro borron con que se quiere vilipendiar hoy su conducta. Esto, prescindiendo de que excluye la posibilidad del abuso, el saber que las juntas no han alterado el sistema de cuenta y razon. El Marqués de Vista-Alegre, que manejó los caudales públicos de Asturias durante el mando de la junta, y que ha tenido por ello parte inmediata en la distribucion de los que la Inglaterra dirigió á esta provincia, era incapaz de abusar ni de consentir que se cometieran los abusos que cita el señor Napier. Personaje rico é ilustre no podia tomar parte en tan torpes manejos; habiéndose distinguido por la rigidez de sus principios, hasta el punto de habérsele calificado de encogido, atendida la austeridad que desplegó como agente de la hacienda pública. Sevilla y Galicia tenian en sus respectivas juntas personajes demasiadamente altos y delicados para que pudieran proteger la supuesta criminal aplicacion de los fondos.

El fatal influjo de informes siniestros y equivocados, hizo tal vez creer al Lord Collingwood que en el mes de abril de 1809 padecieran los catalanes los mayores apuros y escaseces por falta de fondos, *al paso que el gobierno conservaba en Cadiz sin destino* 51.000.000 *de duros.* Aun dado caso que la Central hubiera

recibido los 10.000.000 de duros de Inglaterra, que el señor Napier supone haber entrado en sus manos, y que no hubiera gastado de ellos un real, ¿de dónde le podian haber venido los 41.000.000 restantes hasta el completo de los 51.000.000? Esta suma debia dimanar ó de los rendimientos de las rentas de la plaza de Cadiz, ó de las remesas de América. En cuanto á lo primero, nadie ignora que, ademas de los grandes desembolsos que dicha ciudad hizo en aquella sazon, superiores á los productos de sus contribuciones, los ingresos anuales de la aduana, que era el ramo mas pingüe de su hacienda, no excedian de 90.000.000 de rs.: de consiguiente, los 41.000.000 de duros no podian ser resultado de ella. De un estado presentado por el gobierno el año de 1811 (1), consta que todos los caudales procedentes de las Américas que llegaron á disposicion de la Central durante la época de su mando, no excedieron de 203.531.672 rs., ó sean 10.176.583 duros, suma menor en 40.823.417 duros, ú 816.468.340 rs. á la que cita Collingwood, deduciéndose de lo referido la ligereza de su asercion.

El señor Napier añade, que *los copiosos socorros del dinero inglés sostuvieron la guerra*; y Clarke asegura, *que hubo muchos abu-*

---

(1) Véase el folio 7, tomo 2, de mi diccionario de hacienda.

sos y despilfarros en los auxilios británicos (1). Veamos hasta donde ha llegado la magnitud de estos; pues conocida, podrá apreciarse el valor de los supuestos abusos cometidos en su aplicacion. Para ello conviene establecer una base que evitará discusiones impertinentes. Los que hemos presenciado los sucesos de España desde el mayo de 1808 hasta el enero de 1809, hemos entendido, que al ajustarse el tratado de amistad y alianza, el gobierno británico calificó de graciosos los fondos que hasta allí habia dado á las provincias, reputándolos sin duda de la clase de los muchos estímulos que de su cuenta habia empleado para aumentar el número de los beligerantes contra su enemigo. En consecuencia, la cuenta de ellos deberá empezar en el último año. Habiendo sido la junta Central el cuerpo gubernativo de la nacion con quien el británico ajustó el convenio, los auxilios pecuniarios y militares de que debemos responder, serán solamente los que el gabinete de San James haya puesto á disposicion del de España, desde 14 de enero de 1809 hasta noviembre de 1813. Instalada la junta Central, ningun gabinete debió entenderse con otra autoridad española sino con ella, porque de lo contrario se habrian fomentado los desórdenes y la anarquía que se trataron de cortar con la creacion de aquel cuerpo, y de las

(1) Life of Wellington, volumen 2, folio 36.

Regencias que le succedieron, en cuya creacion suponen los historiadores haber tenido grande influencia los consejos de Inglaterra (1).

Los españoles nunca deberán reconocerse obligados á responder de otros fondos que de los que hubieren pasado de mano á mano de los dos gobiernos, debiendo contarse como galanterías voluntarias poco prudentes, los fondos británicos que hubieren entregado directamente y sin conocimiento del gobierno español, á las autoridades de la Península.

Sin miedo de que se me llame parcial, sostengo ademas que los caudales que la nacion española ha recibido del gobierno inglés, no fueron tan copiosos como se asegura, ya por

---

(1) Llega á tal punto el empeño de los escritores ingleses en esta parte, como que Clarke * asegura que el señor Garay habia consultado al Marqués de Wellesley en el agosto de 1809, *si convendria llamar las córtes*, y que este ilustre personaje fue de opinion: primero, de que se nombrára una regencia compuesta de tres ó de cinco individuos: segundo, que se llamáran las Córtes: tercero, que quedára una comision de la Central encargada de verificar su reunion: cuarto, que la Central preparára las tareas en que debian ocuparse las Córtes: y quinto, que la Regencia se dedicára á cortar los males de que adolecia el ejército. ¡ Cuanto deberá lisonjearme el ver la conformidad que guardaban las ideas de este consumado político inglés, con las que en dicha época presenté yo á la junta de Valencia sin comunicacion alguna con este respetabilísimo diplomático **! Este pasage acredita que los españoles no éramos tan idiotas, que no conociéramos lo que nos convenia, sin necesidad del apoyo é influencia extrangera.

---

* Life of Wellington.

** Véase el documento núm. XXXV.

no haber llegado á ella en la abundancia que se supone, y ya porque el erario británico no se hallaba bastante desahogado para prestárnoslos con la prodigalidad que se supone, y que muchos creen, por no haber entrado en el exámen de la cuestion. De la correspondencia del Marqués de Wellesley con Canning despues de la batalla de Talavera, se deduce que el ministerio inglés carecia de fondos suficientes para atender con ensanche al servicio de sus tropas. Y á no ser así, ¿cómo habria dejado que éstas penetráran por Extremadura, pais escaso en recursos, sin los medios absolutamente necesarios para su subsistencia y movimiento? Si no hubiera sido tan apurada su situacion monetaria, ¿se habria exigido de los españoles que contribuyeran á la manutencion del ejército británico con la imperiosa exigencia que lo hacia su General, cuando era tan evidente la imposibilidad de realizarlo? Si la Central hubiera recibido cuantiosos socorros pecuniarios de la Inglaterra, ¿las reclamaciones no se habrian apoyado sobre ellos? ¿Cómo es que nunca se alegaron para robustecer las demandas del General inglés en medio de sus contestaciones con el General Cuesta? Tengamos la hidalga franqueza de decirlo. Los españoles no recibieron en esta época *los copiosos socorros pecuniarios* que se citan, porque la Inglaterra carecia de los fondos que reclamaba una guerra, que los ardientes deseos de

la nacion querian llevar á efecto. "Ni podemos desprendernos por ahora de mas fuerzas »que de los 5.000 hombres (decia Lord Castlereagh á Moore en carta de 3 de enero de » 1809) ni calcular prudentemente su aumento »*hasta que no consigamos asegurar auxilios »en dinero en el Sur de América, por medio »de las operaciones mercantiles hechas en España, que faciliten los medios necesarios »para presentar en el campo una masa mayor de tropas*. Acerca de este asunto pronto »comunicaré á V. las instrucciones conducentes (1)." Haciendo el Secretario Canning la explicacion del tratado de alianza ajustado con España en las instrucciones que dió al Embajador, Marqués de Wellesley, en 27 de junio de 1809, descubrió la escasez monetaria que padecia, y la imposibilidad de prestar á los españoles *los copiosos auxilios* que dicen hoy los historiadores haberles facilitado.

"El segundo artículo separado ya convenido (dice) como consecuencia del tratado de »alianza, se refiere al de *subsidios* que deberá »ajustarse luego, y cuyo importe y especies »debe indicar el gobierno español. *Mas como »este hasta ahora no ha instado por su ajuste, S. M. B. no quiere proponer la idea en el »dia, atendido el estado actual de la España »y de la Europa.*

(1) A History of the Campaigns &c., volumen 3, folio 10.

»Acompaño á V. la nota de los artículos mi»litares que actualmente se remiten á esa, aña»diendo á V. que no debe tasarse su valor, ni »hablarse *de su pago hasta que se trate de un »subsidio; en cuyo caso se admitirá en el im»porte del que hayamos de darle* el de los per»trechos y demas hasta aqui facilitados.

»En mis oficios al señor Frere he dicho, *que »cuando nos hayamos de empeñar en un tra»tado de subsidios pecuniarios*, la suma de »ellos no debe exceder de 2.000.000 de li»bras, incluso el dinero que condujo Frere á »Cadiz, que ascendió á 230.000 duros, ó de »5.000.000 de libras, admitiendo en cuenta »el valor de todas las armas y provisiones re»mitidas á España desde la instalacion de la »Central.

»Desde que se previno esto (añadia) han »ocurrido varias circunstancias que lo hacen »impracticable, y son: primera, la entrada del »metálico de América en España, la cual la »hace fortunadamente independiente de los so»corros externos: segunda, la continua escasez »de dinero que sufre la Inglaterra, que hace »que la extraccion de las mas pequeñas sumas »se mire como un negocio de la mas séria im»portancia. Estas dos circunstancias han alte»rado de tal modo la situacion respectiva de »las dos naciones, que los ingleses (hasta que »podamos proveernos de metálico en la Amé»rica) en el dia *necesitamos contar con el au-*

»*xilio del gobierno español para hacer llegar*
»*á nuestras manos los fondos en dinero, ne-*
»*cesarios para pagar el ejército de la Penín-*
»*sula*, comprando el metálico por medio de
»letras de la tesorería; operacion acerca de la
»cual me reservo hablar á V. mas detenida-
»mente en otro oficio.

»El rompimiento de la guerra en Austria,
»que tanto favorece á España, nos hace tener
»que responder á las demandas de auxilios pe-
»cuniarios que nos hará su gobierno, las cua-
»les no nos será posible satisfacer si una gran
»cantidad de los fondos que tengamos á nues-
»tra mano se hubieren de aplicar á España en
»fuerza de un tratado. El gobierno británico
»*tiene la mayor satisfaccion en ver, no solo*
»*que no hay estipulacion alguna que le ligue*
»*con esta nacion, sino que el gobierno español*
»*se ha manifestado tan inclinado á favor del*
»*Austria, que pospondrá todas las considera-*
»*ciones favorables á sus intereses al socorro*
»*de las necesidades mas urgentes y estrechas*
»*de la corte de Viena.*

»V. habrá visto ya por los antecedentes, que
»Don Pedro Cevallos *nos ha propuesto el plan*
»*de un préstamo que*, segun él, *deberia levan-*
»*tarse en Inglaterra á favor de España de*
»10 *á* 20.000.000 de libras. Proyecto tan ex-
»travagante, á no considerarle yo efecto del
»celo individual y extra-oficial de Don Pedro
»Cevallos, me haria ver que seria muy poco

»satisfactorio para el gobierno español que »nuestro auxilio pecuniario no pasára en su »caso de 2.000.000 de libras. La fortuna nues»tra es, que tanto esta idea como otras no se »nos han presentado *como bases* de un tratado; »y V. echará de ver por la suma indicada por »Cevallos, *por la imposibilidad* de facilitar»la, y por las escaseces del gobierno austriaco, »cuya decision es tan favorable á España, que »tenemos razones para no entrar en discusion »alguna relativa á una pronta *y conocida obli»gacion de parte de S. M. en punto á auxilios »monetarios.*

»Sin embargo, V. deberá admitir cuantas »proposiciones se le hicieren acerca de este »asunto, dirigiéndolas á mis manos, aseguran»do siempre que S. M. está decidido á conti»nuar la remesa de auxilios en especie, en la »cantidad que pueda necesitar España y que »este pais pudiere darle.

«V. deberá tener presente que el objeto mas »necesario es el de decir á España *que cuente »con sus propios recursos pecuniarios*, particu»larmente en la presente crísis, en la cual las »urgencias del Austria son infinitamente supe»riores á las fuerzas de este pais (1).”

De este modo se condujo el gabinete de San James con los españoles en la época en que los historiadores ingleses suponen que les prodiga-

(1) History of the Campaigns &c., volumen 2, folio 348.

ba sus tesoros. En la época en que las desgracias de la guerra peninsular hacian urgentemente necesarios los socorros externos para reponer lo que los hazares de la guerra habian destruido: y en la misma en que se daban sin tanto encogimiento subsidios metálicos á los suecos. ¿Pero cómo los españoles habian de recibir los que hoy se dice haber disfrutado, cuando el ejército británico en la Península sufria increibles escaseces? Londonderry, testigo ocular de los sucesos, en su historia asegura que á mediados de junio de 1809 "el ejército »inglés *carecia de útiles de campaña, de cal»zado y de dinero, y que á todos los regimien»tos se les debian algunos meses de paga* (1): »que en el mes de mayo de 1810 lo que mas »afligia era la escasez de dinero, hallándose »los cuerpos *sin víveres y sin metálico en un »pais como el Portugal, que nada daba si no »se le pagaba* (2). Que en el año de 1811 el »ejército inglés, compuesto de 38.000 hom»bres, carecia de pagas, de trasportes y de ví»veres, no habiendo enviado el gobierno cau»dales para *reparar las murallas de Almeida, »por cuya causa estaba franco el paso del ene»migo sobre el pais* (3)." El señor Clarke añade (4) que el año de 1812, al darse la batalla de los Arapiles, el ejército de su nacion no te-

(1) Folio 302, capítulo 14. (2) Folio 378.
(3) Folio 562. (4) Volumen 2, folios 181 y 230.

nia 20.000 duros en caja, hallándose cinco meses atrasadas las pagas, diez y seis las brigadas, y viviendo los oficiales con las raciones. En semejante situacion el gobierno inglés ¿podia dar á los españoles los *copiosos auxilios pecuniarios* que dice el señor Napier, cuando no tenia fondos bastantes para mantener sus ejércitos? ¿Pudieron haberse cometido sobre sus auxilios las dilapidaciones á que se alude como á un miserable efugio para cubrir el vacío que realmente hubo de parte de la largueza británica? Lejos de esto, los castellanos, en medio de las angustias que los rodeaban, facilitaron el año de 1812 bagajes y víveres al ejército inglés que venció en Salamanca, habiendo los pueblos y los magistrados que los dirigian merecido las gracias mas expresivas al ínclito Wellington por la buena voluntad y el celo que todos habian manifestado *suministrándole cuanto habia podido necesitar* (1).

No ignoro que en el año de 1809 los catalanes recibieron del gobierno británico, por medio de Tupper, cónsul inglés en Valencia, hasta 12.000.000 de rs. si no me engaña la memoria; pero esta me recuerda tambien que el gabinete español los reintegró con metales preciosos que tenia en Cadiz. El equipo de los 60.000 hombres que en aquel año presentó la Central en la Mancha y se desgraciaron en

---

(1) Véase el documento núm. LXXVI.

Ocaña, se costeó con los 202.300.017 rs. que de las posesiones españolas de Ultramar condujeron los navíos San Justo y San Francisco de Paula; y la subsistencia de las tropas que formaban este ejército se libró sobre las raciones que en especie se sacaban de los pueblos, y sobre las remesas de víveres que hacian las provincias inmediatas al pais de las operaciones, en tanta abundancia, como que la de Valencia acudió en pocos dias con 1.000.000 de raciones de galleta, 19.351 arrobas de arroz, 14.977 de alubias, y 6.403 de bacallao.

España, segun se ve, quedó entregada á sus propios recursos monetarios antes y despues de la guerra de Austria, segun lo deseaba el gabinete británico, con tanta economía de parte de éste como gloria nuestra. Por efecto de esta situacion, el gabinete español tuvo que echar mano de medios extraordinarios, de contribuciones y de arbitrios establecidos sobre los fondos de la nacion, agotados por la rapacidad enemiga. Fueron tantos, que su nomenclatura basta para realzar el mérito de la lucha y de la constancia española, condenando al silencio á los que, como Napier, con exageraciones y gratuitos supuestos de *auxilios británicos* intentan desacreditarnos. En la imposibilidad de hacer un alarde exacto de todos, me limitaré á los de mayor importancia. El comercio de Cadiz facilitó el año de 1810 15,000.000 de reales. Sobre los 20.000.000 con que acudió

su vecindario para la obra de la Cortadura, sufrió este una pesada contribucion sobre las casas y sus alquileres; y no bastando los ingresos ordinarios y extraordinarios para dar á las tropas lo que necesitaban, la generosidad de los comerciantes con noble desinterés cubria lo que faltaba: habiéndose distinguido entre ellos, en un momento del mas negro aprieto, Don Ricardo Meade, anticipando sin rédito 15.000 duros, sin reparar en que á la sazon se le estaban debiendo algunos millones por saldo de cuentas con el gobierno. En las papeleras del ministerio deben conservarse documentos de fé irrecusable con que acreditar que si los ingleses, en los años corridos desde el de 1809 al de 1812, facilitaron á los españoles víveres y algunas sumas de dinero, tambien fueron reintegrados con efectos de los arsenales de Cadiz y Cartagena, con letras efectivas pagadas en Lima, y con parte de los caudales que llegaban de las Américas.

Abrumado el gobierno español con la enorme gravedad de las obligaciones que sobre él pesaban, y angustiado con el aspecto que ofrecia España, *saqueada y robada* como dice el juicioso Clarke (1), y con la falta de auxilios pecuniarios externos; se valió de muchos recursos extraordinarios, que caian sobre el descarnado pueblo que dirigia, el cual obligado

(1) Volumen 3, folio 73.

por la penuria; alguna vez se vió en la imposibilidad de satisfacer lo que con urgencia se le mandaba. Esto se verificó con la extraordinaria disimulada contribucion de 120.000.000 que no pudo realizar por las causas que constan en la exposicion del ministerio (1). Su lectura hace ver el extremado conflicto en que se encontraban los defensores del honor nacional, y bastará para apreciar su constancia, y para formar juicio sobre la cuantía de los auxilios pecuniarios de la Inglaterra, que hoy se exageran llamándolos *cuantiosos.*

El resumen de los arbitrios que proyectó el ministerio del año de 1811, que en parte fueron aprobados, y en parte se sujetaron á un maduro examen, es mas que suficiente para demostrar la escasez de *auxilios* pecuniarios externos que sufrió el gobierno; la penuria y estrechez que le rodearon, y la afliccion que debia acompañarle, al ver que no tenia mas fondos con que contar que con los que produjeran los sacrificios del pueblo español (2).

Las rentas eclesiásticas, los señoríos, los capitales, las alhajas, y cuantos medios directos é indirectos, aun los mas duros, sugería el ansia de hallar en la Península lo necesario para sostener la lucha, se pusieron en contribucion con éxito siempre desigual á los deseos (3).

(1) Véase el documento núm. XXXVI.
(2) Véase el documento núm. XXXVII.
(3) Véase el documento núm. XXXVIII.

Una junta de sugetos zelosos y diestros presentó al gobierno un plan de recursos, cuyo examen descubre el aspecto de las penurias que se sufrian (1). Se buscó en la pedrería de las iglesias un medio de socorrer las urgencias, bajo un plan fundado sobre las teorías del crédito del papel moneda (2).

Aunque á pesar de los alicientes que se ofrecieron no tuvo efecto el apronto de 20.000.000 de rs. propuesto á los ingleses el año de 1811 para el socorro de Tarragona, se trató sin embargo, con ellos, de negociar la adquisicion de los artículos mas necesarios para el servicio del ejército, combinando su entrega con la situacion económica del erario inglés. Habiendo solicitado el gabinete de San James en 1811 que se le abriera el comercio libre de América, el Ministerio español, partiendo del supuesto de la falta de dinero que padesía la Inglaterra, y del entorpecimiento que sufria su comercio, considerando la absoluta imposibilidad en que estaba España de surtir á las Américas, y la facilidad que tenia de abrir en ellas á los ingleses un ventajoso mercado, se allanó á concederles el libre comercio en aquellas por dos años, con el pago de solo un quince por ciento de derechos, debiendo reputarse la concesion como *un privilegio temporal* que el gobierno

(1) Véase el documento núm. XXXIX.
(2) Véase el documento núm. XL.

español daba al británico, y que éste podria distribuir entre sus súbditos abriendo á favor de aquel un crédito por el importe de los derechos que se debian adeudar, y que el español recibiria en municiones, vestuarios y víveres, para economizar á los ingleses el desprendimiento del metálico (1). Si los auxilios ingleses hubieran sido tan abundantes como supone Napier, ni hubiera habido necesidad de acudir á estos expedientes, ni el gobierno español se habria allanado á admitirlos, á no ser la penuria que le rodeaba, y la poca abundancia con que le auxiliaba la Gran Bretaña (2).

Con el objeto de adquirir fondos, en el marzo de 1811 se llevó muy al cabo la cesion de los presidios menores al Marrueco, en cambio de un permiso capaz de socorrer con víveres al ejército español (3). Se propuso la organizacion del comisariato militar bajo bases que facilitáran recursos (4). En octubre del mismo año, deseoso el gobierno de asegurar el pan á las tropas, formó un plan cimentado

(1) Véase el documento núm. LXXXII.

(2) Nótese que á pesar de haber desaparecido el pretexto *de la guerra de Austria* con que Canning alejó en 1809 las esperanzas de un *subsidio*; dos años despues el gabinete inglés no accedió á los medios que se le ofrecieron favorables á sus especulaciones, y que le propuso España, siendo el resultado que ésta, ni directa ni indirectamente recibió los *copiosos auxilios* que hoy se supone.

(3) Véase el documento núm. XLI.

(4) Véase el documento núm. XLII.

sobre recursos todos españoles, y sobre las proposiciones hechas por una casa anglo-americana (1). En el noviembre llegaron á tal punto las estrecheces de Cadiz, que la Regencia dirigió una representacion á las Córtes manifestándoselas, y añadiendo, que el único remedio que creía capaz de aliviarlas, era *el de negociar un empréstito de 40.000.000 de rs. con la Inglaterra*, á pagar el capital y los réditos por el producto de una contribucion extraordinaria que debería satisfacer Cadiz, ya que á su defensa se aplicaba aquella suma (2). En el enero siguiente fueron tales los aprietos, que se llegó á creer necesario disminuir la fuerza de los cuerpos militares, por no ser dado sostenerlos á puro patriotismo (3) en una nacion cuyas provincias del norte y del centro estaban tan exhaustas, como que las tropas británicas, cuando las pisaron, tuvieron que llevar consigo todos los artículos, segun lo dice el señor Clarke (4). Es bien notorio que el gobierno español, en el año mas escaso, no recibió otros recursos externos que los de las remesas directas é indirectas de las Américas españolas, las cuales ascendieron á la débil suma de 83.016.000 rs. (5). El modo con que se re-

(1) Véase el documento núm. XLIII.

(2) Véase el documento núm. XLIV.

(3) Véase el documento núm. XLV.

(4) Volumen 1, folio 13.

(5) Apuntes para la Historia de la hacienda de España en

partian estos fondos descubre bien á las claras la magnitud de los apuros y la pureza del gobierno (1).

Ningun resultado produjeron los proyectos de auxilios pecuniarios negociados con los ingleses, por cuya razon húbose de acudir á las contribuciones sobre el pueblo, por mas que las acompañára el convencimiento de la imposibilidad en que estaba éste de sufrirlas. En consecuencia se mandó separar de la masa de los diezmos eclesiásticos la parte que se considerára necesaria para atender al socorro de las tropas (2). Se dió nueva forma á la contribucion extraordinaria de guerra, impuesta el año de 1811 (3); se mandaron enagenar los baldíos (4); se estableció una contribucion directa sobre las utilidades que produjeran los capitales destinados á la agricultura é industria (5); se mandó repartir la manutencion del ejército entre los vecinos de los pueblos (6); se reconoció la deuda nacional, adoptando recursos y medios para su pago (7); y finalmente se mandó exigir un tercio anticipado de la contribu-

---

el año de 1811, impresos en Cadiz en 1813 en la imprenta Tormentaria.

(1) Véase el documento núm. LIX.
(2) Tomo 3, folio 726 de los decretos de Córtes
(3) Folio 69 id.
(4) Folio 189 id.
(5) Tomo 4, folio 229.
(6) Véase el documento núm. LIV.
(7) Tomo 4, folio 253.

cion directa, para dar á los ejércitos un pronto socorro de dinero (1). El Secretario del despacho de Estado en el octubre de 1813, aseguró *que aun no se habia acabado de arreglar un tratado de subsidios con la Inglaterra* (2): el de la guerra añadió, que ésta en el año anterior habia facilitado 100.000 vestuarios, y 3.000 en el de la fecha; y el de hacienda, Don Manuel Lopez Araujo (3), al descubrir el origen de las escaseces que padecian las tropas españolas, las atribuyó á la cortedad de los recursos, y á la pequeñez de la cooperacion metálica de los ingleses para aliviar la miseria que aquellas sufrian (4). Este documento, que nadie ha desmentido, y el cual pertenece á la época en que los ingleses caminaban ya unidos á nosotros por el campo de la gloria, mandados por Wellington, haciendo ver al mundo, como dice Clarke (5), "que bajo la di»reccion de este caudillo eran superiores á los »que mandaba el Corso" contesta de un modo victorioso á las exageraciones del señor Napier. "Para mantener los valientes que com-

(1) Tomo 5, folio 23. id.
(2) Clarke, tomo 3, folio 68.
(3) Véase el documento núm. XLVI.
(4) El juicioso Clarke, al hablar de esta memoria dice: "es extraño que una nacion saqueada y robada, como lo fue »España por Napoleon y sus mirmidones, haya podido »presentar un estado de su hacienda, cual se presentó en »1813." (Tomo 3, folio 73).
(5) Id. id. folio 83.

» ponen la fuerza española que lidia tan heról-
» camente en defensa de la libertad nacional
» (decia el Ministro) *han escaseado siempre los*
» *medios*, porque la ocupacion de las provin-
» cias en un tiempo privaba al gobierno de to-
» dos los recursos; y aunque ahora, merced al
» cielo, al esfuerzo de nuestros guerreros, al
» valor de nuestros aliados, y á la constancia de
» los pueblos, respiran casi todos los habitantes
» de la Península el aura deliciosa de la liber-
» tad, otros mil obstáculos entorpecen á cada
» paso las medidas del gobierno.

» *Reconocidos harto tarde* (añadió) los incon-
» venientes del sistema con que se sustentaban
» los ejércitos *por medio de pedidos hechos á los*
» *pueblos* de las provincias en donde obraban;
» visto que de esta suerte se agravaban los ma-
» les que las oprimian, haciendo descansar so-
» bre ellas solas las exacciones, al paso que los
» soldados enemigos y sus gefes las asolában
» con todo género de contribuciones, de robos y
» de calamidades, dispuso el gobierno asignar
» á cada uno de los siete ejércitos las provincias
» que debian proveer á su subsistencia. Mas co-
» nociendo que no basta al soldado el simple
» alimento, se ha mandado que se apliquen á
» las tropas las nueve décimas partes de los lí-
» quídos productos de todas las rentas públi-
» cas; y para atender de pronto á las urgencias
» mas perentorias de los ejércitos primero, se-
» gundo y tercero, que escasean mas de fondos,

»y ponerlos en estado de obrar activamente, »*ha solicitado el gobierno, del Embajador in*»*gles, una anticipacion de* 8.000.000 *de rs.* »(80.000 libras), en letras sobre Londres, »que ya se han recibido, siendo de ellos »2.550.000 *rs. á cuatro meses,* 2.900.000 *á* »*seis, y el resto á ocho; obligándose aquel á* »*reembolsarlos con varios arbitrios que para* »*ello y para pagar las obligaciones se pro*»*pusieron*" (1).

El señor Napier deberá tomar lecciones en esta sencilla exposicion, para acatar á la nacion española, que con tan cortos medios y tan inmensos sacrificios supo levantar ejércitos y adquirir coronas eternas de honor. Sola, hizo frente al opresor, y partiendo los laureles con los anglo-lusitanos, y unidas en estrecho lazo sus banderas á las de sus aliados, continuó la lucha y la terminó con la victoria, á la cual siguió la libertad de los tronos europeos. El referido historiador y los que le acompañan en

(1) Ignoro absolutamente á quien se entregaron los 2.092.325 libras que el señor Colqhoun en su obra de la riqueza de Inglaterra, supone al folio 262 haber facilitado esta á España en dicho año, cuando segun el gobierno, solo habia recibido *á préstamo* la suma de 80.000 libras, y ningun inglés ni español se lo ha desmentido. Fue tan minuciosa la aplicacion que de aquella hacia el gobierno á las mas perentorias obligaciones, cual pudiera realizarlo el padre de familia mas económico y mas prudente, que desmiente la idea de las dilapidaciones á que el señor Napier hace alusion en su historia. (Véase el documento número LIX).

sus opiniones; deberian calcular con imparcialidad la verdadera magnitud de los que ellos llaman *auxilios pecuniarios que los españoles recibieron de la Inglaterra*, cotejándolos con los repetidos y costosos sacrificios que hizo el pueblo español para conservar invulnerable su decision. Cuando el amor propio les impida confesar sus equivocaciones, al menos en el secreto de su conciencia no dejarán de conocer que aquellos no han sido ni remotamente proporcionados á las necesidades: ni de admirar la heroicidad y firmeza del pueblo español, que en medio de la corrupcion del siglo supo dar tan insignes ejemplos de virtud y de constancia.

Tengo entendido que nuestras tropas recibieron en Francia, de mano del ínclito Wellington, auxilios pecuniarios que las hicieron vivir con mayor ensanche que el que hasta allí habian tenido. Pero el importe de estos socorros, lejos de pertenecer á la cuenta española, corresponde á la de los franceses, quienes los deberán reintegrar, acompañando el reembolso con muestras de agradecimiento á la generosidad británica, segun lo demuestra la historia de lo ocurrido en esta parte. Como el ejército español estaba escaso de recursos, cuando la serie memorable de los triunfos que acompañaron al ilustre Wellington le hizo penetrar los Pirineos; al verse en Francia, recordando las injurias recibidas, y teniendo presente el

método que las tropas de esta nacion habian empleado en la suya para mantenerse, ardiendo en deseos de represalias trató de vivir sobre el pais, vengando en sus pacíficos habitantes los agravios que los inocentes españoles habian recibido de mano de los soldados del Héroe. Esta conducta fatal, aunque hija de las circunstancias, suscitó amargas quejas y reclamaciones de parte de los franceses. Para atajarlas, segun lo dictaba la acertada línea de política que se habia propuesto el caudillo de todas las fuerzas aliadas, dió éste las órdenes mas decisivas y mas fuertes para contener los desmanes. Mas convencido de que no podian evitarse mientras los españoles carecieran de medios pecuniarios, se convino en dar á los que se hallaban á sus órdenes en Francia, mientras permanecieran en ella, los haberes que el erario peninsular no podia facilitarles. De aqui se deduce que los franceses han sido los que recibieron las ventajas de los auxilios británicos, y que si se dispensaron á los españoles, fue para evitarles los sacrificios á que los sujetaban los trances de la guerra. De consiguiente, todos los fondos pecuniarios y demas que en la época citada entregó la Inglaterra á los españoles, fueron de cargo de la Francia y no de España.

Esta, solo deberá reconocer como auxilios recibidos de Inglaterra: primero, los caudales y demas que el gabinete británico haya entre-

gado á la junta Central desde el dia 14 de enero de 1809. Segundo, los que hubieren recibido las Regencias que la succedieron. A esta clase pertenece el préstamo que para la expedicion de Valencia hizo el Embajador inglés de los 5.000.000 de rs., que de 30.000.000 que conducia el navío Miño le iba á entregar el gobierno español, en pago de una cantidad facilitada por él mismo el año anterior (1). Tercero, el importe de lo invertido en la division mallorquina, hechos sus ajustes con arreglo á nuestra ordenanza, ya que el gobierno español no ha tenido intervencion alguna en su administracion económica. Cuarto, el valor de los 103.000 vestuarios recibidos el año de 1812. Y quinto, los 12.000.000 de rs. que facilitó el gobierno inglés al español en 1813 para su traslacion á Madrid (2).

A los dichos se reducen los auxilios pecuniarios que, segun mis noticias, ha prestado el gabinete inglés al español, á los cuales el señor

---

(1) Apuntes para la historia de Hacienda en 1811, fol. 46.

(2) En la apreciable é interesante obra escrita por P. Colqhoun con el título de *Treatise of the Wealth, Power and Resources of the British Empire*, al folio 247 se encuentra la siguiente nota de todos los subsidios pecuniarios que la Inglaterra dió á España.

Anticipaciones para el pago de letras libradas el año de 1810 para el servicio de la suprema junta de gobierno de Cadiz. . . . . 387,924 lib.

Valor de pesos duros anticipados por Mr. Wellesley al gobierno español en 1811. . . . . 157,582.

Valor de las anticipaciones hechas por dis-

Napier atribuye toda la gloria de la guerra, llamándolos *copiosos*. Si al menos hubieran sido

---

poticion del Ministro de S. M. B. en Cadiz en 1812.	1.000.000
Valor de las armas y municiones enviadas en 1812.	424.494
Id. de vestuarios.	652.740
Id. de víveres.	15.091
	2.637.831

A lo dicho debo añadir que la primera anticipacion fue hecha á la junta del pueblo de Cadiz, y en sus cuentas deberá aparecer la parte que de ella se hubiere reintegrado. De las 157.582 libras de la segunda que facilitó Mr. Wellesley al gobierno español, correspondientes á 15.758.200 rs., este le reintegró 10.000.000 á la vista en letras sobre Lima, habiendo pasado á recogerles el capitan Fleming con el navío Estandarte. De las demas sin duda no tendria conocimiento alguno el gobierno español, cuando el Ministro de Hacienda á fines del año de 1813 se explicó ante las Córtes del modo que hemos visto; y no lo hubiera hecho á haberle facilitado el gabinete inglés 1.000.000 de libras. Quizás se comprenderian en esta suma las que el Embajador facilitaba á las divisiones de Roche y Whittingham, en cuyo manejo económico jamas tuvo intervencion el gobierno español.

Ello es que mientras los ingleses aseguran haber facilitado á España solos 2.637.831 libras en la época de la guerra (sin perjuicio de purificar su líquida entrega) dicen haber auxiliado

A Prusia con.	833.333 libras.
A Austria con.	7.070.000
A Portugal con.	8.330.000
A Suecia con.	2.706.673
A Sicilia con.	2.300.000
A Rusia con.	1.952.903
A Marruecos con.	1.952

De suerte que Austria salió beneficiada sobre España en 4.432.169 libras; Suecia en 68.842, y Sicilia recibió 337.831 menos que nosotros. Y las ventajas de la Gran Bretaña ¿fueron iguales á las que le facilitó la union con España?

de algun modo proporcionados al aumento de riqueza que tuvo la Gran Bretaña, desde que unió sus armas á las de España (1), ó tan grandes cuanto inmensa fue la ruina de nuestra fortuna: ni el ministerio español hubiera tenido que valerse de los medios de que hemos

---

(1) Al valuar el señor Colqhoun la propiedad territorial de Inglaterra é Irlanda, en el año de 1813, en la suma de 4.081.530.895 libras *, dice, "que si se examina la causa de „este extraordinario resultado sobre los progresos de la ri„queza nacional, se hallará que estos han comenzado en el „año de 1787, y que el crecimiento fue mas rápido desde el „de 1810 **."

"Las manufacturas (añade) y el comercio inglés padecie„ron mucho en la época en que el continente europeo, uno „de nuestros principales mercados, se mantuvo cerrado con „las providencias sugeridas por un implacable enemigo de „este pais, que habiendo logrado adquirir un poder colosal, „de que no hay ejemplo en la historia, esperaba arruinar el „poder y el comercio británico, con el que vanamente llama„ba *sistema continental*. Pero la mano invisible de la Provi„dencia, interpuesta favorablemente *en auxilio de las armas „británicas y de los patrióticos esfuerzos de sus aliados en el „continente europeo*, que gimieran mucho tiempo bajo la vara „de la opresion, de la tiranía y de la injusticia, hizo que „cuando la fuerza de aquel estaba en su colmo quedára ar„ruináda, con bien del mundo civilizado. La Europa abrió „en consecuencia sus puertos al comercio inglés, con una pers„pectiva lisonjera de extender la venta de sus productos has„ta un punto superior al á que habia llegado en los tiempos „de mayor prosperidad; y por este medio se franqueó por „todas partes á los artistas británicos la ventajosa salida de „los productos sobrantes de su trabajo, cuya magnitud no „puede apenas calcularse." (*Folio* 60).

---

* Treatise of the Wealth, Power and Resources of the British Empire, folio 53.

** Conviene advertir, que desde el de 1809 habia abierto España sus puertos al comercio inglés.

hablado y de otros, para redimir sus necesidades, ni los ejércitos españoles habrian padecido las grandes privaciones que soportaron, y á cuyo rigor los sujetaba la falta de arbitrios, en algun modo proporcionados á las urgencias, que ocasionaban la aflictiva carestía que rodeaba al gobierno español, y los trastornos que padecia la fortuna pública. Si los *auxilios británicos* hubieran sido tan abundantes cual hoy se dice, las tropas españolas, despues de las batallas de Salamanca y de Vitoria, y cuando estaban sometidas ya á la acertada direccion de Wellington, no habrian tenido que mantenerse con el pobre rancho que les daban los pueblos exhaustos y aniquilados por las rapiñas francesas; al paso que las tropas aliadas, que partian con ellas las fatigas y los laureles, vivian con ensanche. No habrian tenido que acampar al raso sufriendo el rigor de las estaciones, mientras sus camaradas se cobijaban bajo tiendas bien acondicionadas; y los Generales españoles no habrian experimentado la escasez misma que el soldado, careciendo de lo que absolutamente reclamaban su subsistencia y su decoro. Finalmente, si tamaños, como hoy se supone, hubieran sido los auxilios pecuniarios recibidos de mano del gobierno inglés al acabarse la lucha, los pueblos de España no echarian de menos la enorme suma de mas de 6.300.000.000 de rs., que prudencialmente es á la que se cree que llegará el

valor de las raciones suministradas por ellos á las tropas españolas y aliadas desde el año de 1809.

He dicho en otro lugar que habíamos recibido los auxilios pecuniarios de la nacion inglesa con ánimo de reembolsarlos; y ahora añado, que no contentos con el deseo, lo hemos realizado, durante la lucha, del modo que nuestra apurada situacion lo permitia. En medio de nuestra afliccion, la Gran Bretaña sacó grandes ventajas de los recursos que pusimos en sus manos con gallarda generosidad, desde el momento en que nos descubrió su resolucion de mantener la lucha unida á nosotros. Una ligera observacion sobre la conducta que desde el mayo de 1808 observó con nosotros el gabinete de San James, nos descubre que caminando este con el cálculo que le distingue, desde el instante en que por los diputados de Asturias tuvo noticia de la insurreccion de dicha provincia, aprovechó tan preciosa coyuntura para mantener la guerra en que sin éxito se hallaba empeñado; porque vió abierto á sus operaciones el campo que en vano habia buscado hasta allí en el continente.

Diestro en el manejo de la política, si bien se dió la enhorabuena de un suceso para él tan importante como inesperado, y que en otras circunstancias habria promovido á costa de enormes desembolsos, trató de sacar doble partido de lo que gratuitamente se le venia á

las manos, vendiendo como favor lo mismo que apetecia, y cobrando anticipadamente de la sencilla generosidad española lo mismo que en otro caso habria comprado á gran precio. Al decidirse el gobierno inglés á unir sus armas á las nuestras, formó el plan de las ventajas efectivas que debia sacar desde aquel momento, para el caso en que nuestra empresa tuviera buena cima, y de las políticas y militares que debia adquirir, parecidas á las que le dió Gibraltar, si la desgracia hacia pasar la victoria á manos del enemigo comun. Por los datos que nos han proporcionado los historiadores ingleses se vé que Whittingham, agente inglés en Sevilla, en los dias inmediatos al levantamiento de ésta trató con la junta de aquella ciudad. En conferencia con su presidente promovió cuestiones de economía política, dirigidas á sondear su opinion acerca del comercio de las manufacturas inglesas hasta allí prohibido. Este paso fue precursor de un artículo adicional al tratado de paz y de alianza que luego se celebró. Por otra parte el ilustre Wellesley, en las instrucciones con que pasó á la Península en el julio de 1808, trajo la de ocupar á Cadiz, en caso de *que algun desastre ocurriera en los ejércitos españoles:* y el Lord Collingwood, instruido sin duda de las ideas de su corte, rogado en los dias primeros de la insurreccion por las autoridades de Mallorca para que dejára salir de Menorca con direc-

cion á Cartagena la escuadra española, contestó pidiendo que *se la entregáran para mantenerla en depósito para el señor Don Fernando VII* (1).

En 21 de marzo de 1809, sesenta y seis dias despues de haberse firmado el tratado de paz y de alianza entre España é Inglaterra, se ajustó un artículo separado, en el cual se dijo, »que no permitiendo las actuales circunstancias ocuparse de la negociacion de un tratado de comercio entre los dos paises, las altas partes contratantes se convenian mútuamente en tratar este negocio luego que fuera practicable, *prestándose en el entretanto facilidades mútuas al comercio de los vasallos de ambas potencias, por medio de reglamentos y de provisiones temporales, fundadas en los principios de la reciproca utilidad.*" A nadie se le ocultará que, segun las circunstancias del tiempo, la Gran Bretaña era la única que podia sacar provecho *de las facilidades mercantiles* que se estipulaban, porque la España envuelta en una guerra desoladora, no podia apetecer mas ventajas que las que la proporcionáran medios prontos y abundantes con que mantener la resistencia al enemigo. En virtud de este convenio, y por una concesion temporal, obtuvieron los ingleses el permiso de introducir en la Península las manufacturas hasta

(1) Napier, volumen 1, fólio LXVII del apéndice.

allí prohibidas de algodon y demas que encerraban sus almacenes, cuya pletoría dañaba á su industria; habiéndoles abierto los españoles una *segunda brecha tan favorable á su riqueza como funesta á los planes de Napoleon.*

Que el gabinete de San James tuvo en mientes estas ventajas bursátiles cuando firmó con nosotros la *alianza*, y que las miró como las bases de los tratados de *subsidios* y de comercio, se deduce de las instrucciones que Canning dió á Frere, y comunicó despues á Wellesley. En ellas, despues de escatimar los auxilios pecuniarios, y de encargarle que evitára entrar en compromisos de esta especie, le añadió lo siguiente. "En el dia solo deseo que V. procure »recoger datos relativos á los reglamentos y ór»denes que la junta Central hubiere expedido »favorables al comercio británico, pasándome »copia de ellos, con las observaciones que ha»gan á V. el señor Duff y los demas cónsules »y agentes comerciales de S. M. en España. »Con la idea de preparar los sucesivos arre»glos, convendrá que V. no omita diligencia »para averiguar los perjuicios que nos ocasio»nen las actuales restricciones que sufre nues»tro tráfico en las posesiones españolas de Amé»rica" (1). Este documento demuestra que todas las gracias mercantiles que dispensó á los ingleses el gobierno interino de S. M., fue-

---

(1) A History of the Campaigns &c., volumen 3, fol. 351.

ron compensatorias de las que la Gran Bretaña nos facilitára para mantener la guerra, objeto privilegiado y único entonces de nuestra política.

Los ingleses desde el año de 1809 disfrutaron la facultad de vender en España los géneros antes prohibidos á comercio, con una rebaja en los derechos. Gracia que la junta Central les otorgó, segun hago memoria, en recompensa de los auxilios pecuniarios que debia recibir del gabinete británico, siendo esta la única ventaja que como recíproca debia sacar la España. En 26 de abril de 1811 "permitieron las Córtes que los géneros finos de »algodon ingleses se pudieran conducir á Amé»rica dentro de seis meses, pagando á la sali»da de España los derechos que habian de sa»tisfacer en aquellas, con la rebaja de dos por »ciento *sin diferencia, ora se condujeran á »puertos mayores ó menores, dispensándose »como se dispensaron, las órdenes y disposi»ciones que prohibian el embarque para Amé»rica de los expresados géneros de algodon*" (1). En 22 de julio del mismo año se resolvió "que el aforo de estos á su embarque para »América se hiciera *á razon de 20 rs. en toda »clase de muselinas, cualquiera que fuera su »ancho, y lo mismo en los otros géneros de »mayor valor*, y que los derechos que se ha-

(1) Tomo 2, folio 135 de los decretos de Córtes.

»bian de cobrar á su entrada en Ultramar fue-
»ran, á saber: siete por ciento por almojari-
»fazgo, y doce por derechos de América, en
»vez del ocho, doce y veinte que hasta allí se
»exigian en esta" (1). En 26 de abril del mismo, y en 7 de enero de 1812, habiéndose acabado la próroga de los dos meses que se concedió á los ingleses para dicha introduccion, se extendió á otros seis (2). Igual gracia se les dispensó en 22 de setiembre del referido año (3) y en 23 de junio de 1813 (4). Lo dicho hace ver que los ingleses gozaron la gracia todo el tiempo que duró el conflicto de la Península. Ademas lograron la de extraer moneda de los dominios españoles, sin que se les exigieran los derechos. Con el pretexto de asegurar la defensa de Gibraltar, derribaron la línea española, retirando á esta plaza la numerosa artillería de bronce que la cubria en el Campo de San Roque, sin que sepamos que hasta aqui la hubiesen devuelto.

No soy del número de los que extrañan esta conducta, porque sé que las naciones no son tutoras las unas de las otras, y que sus gobiernos no deben desperdiciar nada de cuanto pueda favorecer al pueblo á quien dirigen. El gabinete de San James conoció el año de 1808

(1) Tomo 1, folio 137 de los decretos de Córtes.
(2) Tomo 2, folio 45 id.
(3) Tomo 3, folio 91 id.
(4) Tomo 4, folio 127 id.

su situacion y la de los españoles. Vió á éstos enteramente empeñados en una empresa colosal que absorvia toda su atencion, sin dejarlos pensar en mas que en llevarla á feliz término. Quizás desconfió de su buen éxito. No será arrojo suponer que participó tambien del pavoroso respeto que inspiraba el genio á quien se iba á provocar de un modo hasta allí no visto, y al decidirse á trasladar á España el campo de batalla, teniendo presente las costosas pérdidas que habia sufrido con los ensayos hechos en otras partes, quiso asegurar sus futuros intereses para el caso en que el proyecto tuviera tan desgraciado fin como los en que anteriormente se habia empeñado. Está es y será siempre la marcha de todo gobierno noblemente codicioso de labrar el bien de su pais, porque es la que lleva todo hombre prudente y astuto en el giro de sus negocios. Pero porque en esta parte no tengamos motivo político para quejarnos ¿tendrán los historiadores ingleses derecho para agraviar á la nacion española, atribuyendo el mérito exclusivo de su resistencia á los auxilios pecuniarios ingleses, que se suponen otorgados en cantidades inmensas, dando á entender que han sido tan gratuitos, como que debiera haber intervenido el gobierno británico en su aplicacion, ocultando que los españoles los habian recompensado con otros de alta valía?

¿Y la diestra conducta que con respecto á

sus intereses haya guardado el ministerio británico, deberá sellar los labios de los que fueron testigos de los sucesos; haciendo que por encogimiento dejen de poner en claro las inexactitudes con que los historiadores ingleses, celosos de las glorias de su propia patria, tratan de vulnerar las nuestras? Si en la cuenta de los auxilios que la nacion inglesa ha dado á la española durante los seis años, aquella tiene un derecho indisputable para poner en la columna del *debe* todas las sumas recibidas por nosotros en víveres, en dinero y útiles de guerra; la nacion española le tiene tambien para anotar en la del *ha de haber*: primero, el valor del permiso para la introduccion de los algodones: segundo, el importe de los derechos de la plata extraida: tercero, el de la artillería de San Roque: cuarto, una parte de las economías que la Gran Bretaña ha logrado en los préstamos contraidos durante su lucha en la Península, cotejado el coste de estos con el que le habian tenido los anteriormente negociados. La ventaja ha sido un resultado de la alianza de los españoles, la cual dió á los empeños del gobierno inglés un valor mayor que el que antes tenian, y este fue fruto de un capital peninsular (1). Quinto, el valor de todos los gra-

(1) Tomando un medio en las bonificaciones pagadas por la Inglaterra al negociar sus préstamos, desde el año de 1794 al de 1808, y otro en las que pagó desde 1808 á 1814, en-

nos, caldos, carnes, bagajes y demas que los ejércitos ingleses han recibido á su tránsito por los pueblos españoles, ya que no se les cargue el valor de los destrozos de edificios y de esquilmos hechos por ellos, sin que lo requirieran los planes de la defensa. El balance de las referidas partidas dará un *finiquito favorable á España.*

Al examinar lo que dice Napier acerca de los auxilios pecuniarios que la nacion inglesa dispensó á España, llamó mi atencion acompañada de una lástima compasiva, por el ridículo que en sí envuelve, lo que añade sobre *el plan de recursos* que trajo á España el general Arthur Wellesley. ¿Será creible que una de las instrucciones que este militar recibió de su gobierno, fuese la de proponernos *un sistema de papel moneda para hacer la guerra?* La época de una injusta invasion extranjera, y de un levantamiento en masa de la nacion, ¿era á propósito para acudir á los *recursos del crédito?* Si éste, por valerme de las expresiones de un economista español, *es como las niñas de los ojos que la mano las ofende,* ¿no se

---

cuentro que en las primeras satisfizo 36 por 100, y 16 en las últimas. De donde resulta que la mayor valía que dió á sus empeños la alianza española, fue igual á 20 por 100, que es el importe de las economías que ha disfrutado; el cual, sobre un capital de 144.027.438 libras negociadas desde 1808 á 1814, da un ahorro de 28.803.487 libras: superior en 22.000.000 de libras al total de los auxilios que hayan podido prestarnos.

ofenderá aun mas con el ruido de los combates? ¿Y podia establecerse un crédito á vista del aspecto del tesoro público, del peso inmenso de los gastos de que debia responder, y de la inseguridad del resultado de la lucha? En tal estado ¿podia conquistarse la confianza, que es el alma del crédito?

Los españoles *no prefirieron*, como dice el señor Napier, *el oro al crédito por barbárie*, sino por sobra de cordura. Los españoles quizás han conocido antes que las naciones mas ilustradas las teorías del crédito; habiendo sido víctimas de los males que causa *el papel moneda* cuando no descansa sobre él. Los españoles habian sufrido daños considerables en el reinado precedente, y gemian bajo el peso abrumador de 2.000.000.000 de rs. solo en vales. "Si la santa insurreccion (decia uno de los Secretarios del despacho á las Córtes de Cadiz) »hubiera encontrado desahogados los pueblos, »rico el erario, *consolidado el crédito*, y francos »los mineros de la riqueza pública, los ahogos serian menores, mas abundantes los re»cursos, y los reveses hubieran respetado nues»tras banderas. Pero, señor, una administracion »desconcertada de veinte años, una serie de »guerras infaustas, y sobre todo, la mala fe de »la hacienda, solo dejó en pos de sí la mise»ria y la desolacion; y los albores de la liber»tad é independencia rayaron en medio de las »angustias, y 7.194.266.839 rs. es la suma

» averiguada hasta aqui de las deudas que nos » dejó el gobierno. En ellas 1.019.927.739 per- » tenecen á sueldos, viudedades y créditos de » naturaleza muy sagrada."

No eran los españoles el año de 1808 tan *bárbaros* que no conocieran las obras de Smith, de Say, de Necker y otros, y las de los antiguos escritores de su nacion, las cuales encierran las bases de la ciencia económica, anunciadas por ellos siglos antes que los políticos modernos las hubieran presentado con el aire de novedades. Las escuelas de Macanáz, de Santa Cruz, de Campománes, de Cabarrús, de Jovellanos y de Espinosa; las tareas de 43 sociedades de Amigos del pais, y las cátedras establecidas por la sabiduría de Carlos III, habian hecho comun entre nosotros el estudio de la economía. Esta preparacion, unida á las lecciones de la experiencia, nos hacia conocer las verdades proclamadas por un sabio autor inglés (1), que Sir Arthur Wellesley no podía ignorar, ni el señor Napier debió haber dejado de conocer, á saber: "que para sacar *ven- » tajas del crédito*, ó lo que es igual, *para » fundar un sistema de papel moneda*, es pre- » ciso: primero, que el pais tenga una gran ma- » sa de moneda circulante, concentrada en la » metrópoli: segundo, que todos estén conven- » cidos de que el erario tiene fondos suficien-

(1) Sinclayr, History of the finances, volumen 1, fol. 140.

»tes para responder de sus empeños; y terce»ro, que la forma del gobierno asegure á to»dos la prosperidad y el goce de sus derechos." ¿Se hallaba España en esta situacion? Véase aqui el motivo de la resistencia á recibir el proyecto. Las circunstancias, el buen juicio y no la *barbarie* le contradijeron, en el caso de haber existido. Sin embargo, en medio del rigor de los conflictos no dejaron las juntas y el gobierno de mirar con particular cuidado el crédito, adoptando las medidas que estuvieron á su alcance para sostenerle, á pesar de que las atenciones de la guerra llamaban exclusivamente los cuidados de todos (1).

No eran los españoles tan estúpidos, *què por barbarie hubiesen preferido el oro al crédito,* desconociendo las ventajas de éste, como afirma Napier. Los españoles, durante la lucha de los seis años, prefirieron la muerte á la esclavitud, y la miseria á la abundancia, por no sufrir el yugo extranjero. Decididos á resistir las pretensiones del que se decia *omnipotente,* al verse sin los medios que la ciencia económica señalaba como únicos capaces de facilitar caudales, llevaron la empresa á cabo con víveres, con dinero, con penurias, con pobreza y con privaciones, ennoblecidas con el honor y la gloria de la resistencia. "A fuerza de trazas,

(1) Véanse los documentos números XVIII, XL, XLVII y XLVIII.

»de trabajos y de angustias (decia el Intendente de una de las provincias mas ricas de España á su junta de gobierno en 10 de di»ciembre de 1809) hemos salido del año, y »vamos á entrar en el inmediato sin fondos y »sin repuestos, cuando las circunstancias polí»ticas nos empeñan en gastos enormes." "Pa»rece imposible (añadia el Secretario de Ha»cienda en 24 de enero de 1811) hallar la »enorme suma de 1.200.000.000 de rs. que, »segun mis cálculos, se necesitan para llenar »las obligaciones del erario. La situacion de los »pueblos, la cortedad de las rentas *y la ruina »del crédito, ponen estorbos invencibles á los »recursos fundados sobre este.* Con dinero, con »frutos y negociaciones, con contribuciones, »con economía y buen arreglo debemos hacer »la guerra." Finalmento, el señor Don Francisco de Saavedra, en carta al mismo Secretario fecha en Ceuta á 31 de diciembre de dicho año, decia: "*sin el restablecimiento del crédi»to público serán infructuosos todos los esfuer»zos, siendo imposible sostener á dinero seco »las obligaciones.*" Por lo expuesto se echará de ver que los españoles conocian las verdades que se dice ignoraban, y que no necesitaban de consejos y lecciones extranjeras de economía política; sino de medios tan prontos cuanto era extremadamente urgente la precision de emplearlos para contrarestar al usurpador.

§. XV.

PERSONAJES ESPAÑOLES DE QUIENES SE HABLA EN LAS HISTORIAS INGLESAS.

1.

CONDE DE FLORIDABLANCA.

El autor de la *Historia de las campañas de los ejércitos británicos en España* (1), que supone haber tratado de cerca á los personajes de la corte española, "acusa al Conde de Floridablanca de haberse conducido duramente con la Reina, y de haber llevado su altanería y su falta de sensatez hasta el extremo de despreciar al jóven Duque de Alcudia, cuya influencia con los Reyes tomaba el mayor incremento." Añade "que su audacia desatinada habia precipitado á España en una guerra sin causa ni motivo aparente."

Es altamente sensible que la dulzura y el buen juicio que resaltan en esta obra hayan abandonado al autor, al hablar de un personaje á quien España y la Europa han tributado el respeto debido á sus servicios, á su larga carrera, y á la destreza en el manejo de los negocios públicos. Lejos de haber precipitado Floridablanca la guerra, tengo robustos fun-

(1) Volumen 1, folio 153.

damentos para asegurar que la evitó cuanto pudo, y que la política que le dirigia la llevaba á sacar de la neutralidad con Francia grandes provechos para la nacion, segun lo acreditan las providencias y órdenes circuladas para atraer los labradores, artesanos y hombres útiles que huian de la Francia. Floridablanca se desgració el año de 1791 por motivos domésticos que muchos saben. En el de 1793 se declaró la guerra, habiendo ocupado dos personajes el ministerio, desde que aquel le dejó hasta el suceso que se cita. Cuando se rompieron las hostilidades yacia el Conde en un calabozo y sufria cargos arbitrarios, formados por un enemigo suyo, los cuales no habiendo sido bastante poderosos para sacarle reo, le proporcionaron la satisfaccion de hacer en su defensa una relacion interesante de sus méritos insignes.

Si el historiador inglés hubiera leido este documento, digno de ocupar los cartapacios de un viajero, y que ha circulado en Madrid entre los hombres curiosos, hubiera reconocido por él los altos é indisputables servicios que Floridablanca hiciera en otras épocas á la Reina, y los relevantes que habia prestado al Rey y á la nacion; deduciendo de él que al paso que dicho caballero no era capaz *de faltar á los respetos debidos á aquella augusta persona*, su experiencia, su ancianidad y su distinguida carrera le daban un derecho indis-

putable para conducirse con entereza, y para no humillarse ante el temible favorito.

2.

DON JOSÉ PALAFOX.

Palafox, segun el señor Napier, "era un »ignorante en el arte militar, cobarde y mecánido instrumento de los clérigos y de los ge»fes de la plebe (1)." No diré que Palafox tuviera todos los conocimientos necesarios para habérselas con los Generales franceses; pero nadie podrá disputarle que solo un valor á prueba, una insigne decision, y un sagrado amor á la patria, como el que descubre su proclama (2), pudieron haberle trasladado desde Bayona, en donde estaba libre de compromisos, á Zaragoza á tomar parte activa en un empeño muy arriesgado. Solo su denuedo y su honor heredado, pudieron empeñarle en la guerra con 220 soldados (3), y á capitanear la defensa sublimemente heróica de la capital (4), prefiriendo la muerte á toda capitulacion. El General Foy, en sus memorias, dice que Palafox "se habia mostrado digno de la »confianza de sus conciudadanos, y que no »bien tomó el mando, puso fin á las conmo-

(1) Folio 57.
(2) Véase el documento núm. LXXVII.
(3) Clarke, volumen 1, folio 232.
(4) Véase el documento núm. LXI.

»ciones populares, desplegando al mayor acier»to, energía y dignidad en el desempeño de »sus deberes, y justificando el proverbio de »que *es voz de Dios la voz del pueblo* (1). Al»gunos (añade) acusarán á Palafox de haber »hecho frente con paisanos indisciplinados al »ejército vencedor de Europa. ¡Felices las na»ciones en donde durante sus disturbios polí»ticos se encuentran hombres capaces de co»meter tales temeridades!"

3.

DON GASPAR DE JOVELLANOS.

El señor Jovellanos, aunque en sentir de Napier era elocuente y tenia grande fama por su integridad, *estaba dotado de un caracter pertinaz y poco acomodado á las circunstancias* (2). La blandura, la moderacion y una grande entereza fueron las divisas del caracter de este digno español, á quien no pudiendo disputársele la fama que justamente ha logrado con sus virtudes é ilustracion, se le denigra apellidándole *terco*. Si *terquedad* se llama la hidalga firmeza, Jovellanos la poseyó en grado muy eminente. Educado desde la cuna en la escuela del honor familiar, subió á los primeros escaños de la magistratura, conducido por

(1) Volumen 2, parte 2, folio 26, traduccion inglesa.
(2) Volumen 1, folio 305.

sus méritos, sin conocer la lisonja cortesana. Virtuoso hasta la heroicidad, administró con rectitud inexpugnable la justicia á sus conciudadanos; sufrió un injusto destierro por no faltar á los deberes de la amistad; habló la verdad al Rey cuando ocupó la silla del ministerio, y aterró á su enemigo con la filosófica impavidez y resignacion con que sufrió sus venganzas en un encierro monástico, y toleró despues un martirio villano, de mano de un guardian suizo, satélite venal é inmundo de su encarnizado perseguidor, cuya loca osadía confundió Jovellanos con sus virtudes. Fortaleza indomable, insigne consagracion por la libertad de su patria (1), exaltado civismo é imperturbable resistencia á la tiranía doméstica, han sido las prendas que acompañaron á tan ínclito personaje hasta el sepulcro, adonde descendió colmado de las bendiciones de sus compatriotas, de las lágrimas agradecidas de la honrada pobreza, á quien socorrió con larga mano, y del respeto profundo de la nacion. Su tumba, tan humilde como moderado fue el caracter del íntegro varon cuyas cenizas en ella reposan, respirando honor y acendrado patriotismo, recordará eternamente á los asturianos sus deberes para con la patria y para consigo mismos, si la fatalidad pudiere algun dia hacérselos olvidar.

(1) Véase el documento núm. LVI.

4.

MARQUÉS DE LA ROMANA.

"El Marqués de la Romana (añade Napier) »era hombre de talento, de agudeza é ins» truccion, pero le faltaban las cualidades na» turales para el mando militar, y en sus no» ciones sobre el arte de la guerra sobresalian » los mayores errores. No hubo hombre que » titulándose General, tuviera menos disposi» ciones para dirigir un ejército; habiendo » participado ademas de las debilidades do» minantes en sus paisanos (1)." Aunque la retirada que el Marqués hizo del Norte, y los servicios que le reconoce Galicia, bastan para dejar bien puesta su opinion; he creido oportuno alegar en su defensa los dictámenes de un célebre General francés y de un juicioso escritor británico, para demostrar con ellos la ligereza de los juicios del historiador que hoy me ocupa. "Romana (dice Foy) era un » hombre de talento é instruccion, que habia » servido con honor desde el año de 1793, y » que segun la opinion pública, aun ahora, se » miraba como uno de los gefes de la nacion." Clarke asegura (2), "que el Lord Wellington » manifestó pesadumbre por la muerte del

(1) Volumen 1, folio 455.
(2) Life of Wellington, volumen 1, folio 373.

«Marqués de la Romana, que despues de »una corta enfermedad falleció en Cartaxo el »dia 23 de enero de 1811. Aseguró que le »eran bien conocidos sus talentos, sus virtu»des y su patriotismo; que con él *habia per»dido el ejército español* el mas claro orna»mento, su pais el mas alto patriota, y el »mundo el mas eficaz y celoso defensor de »la causa de la libertad." Su señoría añadió, "que se acordaría siempre del Marqués con »reconocimiento, por los auxilios que le ha»bia prestado, *y por los consejos que le habia »dado* para sus operaciones, todo el tiempo »que habia estado unido al ejército aliado."

5.

DON VENTURA ESCALANTE, Y DON AGUSTIN BUENO.

Últimamente, los Generales Don Agustin Bueno, y Don Ventura Escalante, comisionados por la Central "para persuadir al Ge»neral Moore que suspendiese su retirada, »eran, en opinion del señor Napier, en locu»ra y presuntuosa ignorancia los tipos verda»deros del gobierno á quien representaban (1)." La demasiada generalidad de esta expresion debilita la fuerza del ataque. Los que hemos conocido y tratado á los sugetos á quienes se alude, jamas hemos visto en ellos las malas

(1) Volumen 1, folio 441.

cualidades que gratuitamente se les atribuyen: y el ilustre cuerpo de Ingenieros qué contaba al primero entre sus individuos, y el reino de Granada del cual fué Capitan General el segundo, conservan memorias favorables á su buena opinion, las cuales inutilizan los efectos de los tiros que el historiador emplea contra unos españoles á quienes la muerte impide defenderse.

§. XVI.

FALTA DE CONOCIMIENTOS SOBRE LOS SUCESOS DE ESPAÑA, DE QUE GENERALMENTE ADOLECEN LOS INGLESES QUE SE HAN OCUPADO EN ESCRIBIR LA HISTORIA DE LA GUERRA DE LOS SEIS AÑOS.

La falta de un detenido examen sobre la índole del carácter español, y sobre las costumbres y las circunstancias en que se vió la nacion, ha influido en las inexactitudes y equivocaciones en que, segun acabamos de ver, incurrieron los ingleses que se han dedicado á escribir la *Historia de la Guerra de la Península*, y ha tenido la principal parte en las de que me propongo hablar en este lugar. Lleno Napier de prevenciones contra España, y escribiendo el noble Lord Lon-

donderry con precipitacion, como él mismo lo confiesa, "interrumpidas á las veces sus »tareas, y no pocas con el cuerpo oprimido »por las fatigas;" uno y otro no han tenido tiempo para purificar los hechos ni para aplicar la crítica á el analísis de las noticias que se les comunicaban, incurriendo por lo mismo en defectos que por otra parte creo muy agenos de su notoria ilustracion, de su honradez y de sus circunstancias.

1.

Orgullo español en no someterse á la direccion inglesa.

Si el señor Napier hubiera conocido bien á fondo el carácter nacional, no se lamentaría de que los españoles no se hubieran sometido, como los portugueses, á la direccion del gabinete británico. "Es imposible (dice Foy) »conocer bien á un pueblo á no vivir en él. »El español es un Soberano destronado, que »no por eso ha perdido la memoria de su po»der, y á quien la adversidad ha hecho des»cender de la elevacion, mas sin degradarse."

2.

Conducta del Consejo Real.

Por no haber tomado el señor Napier todos los datos necesarios para hablar de los sucesos políticos de España con la exactitud

que le imponia el deber de historiador, atribuye al Consejo de Castilla una parte gratuitamente activa en la designacion de José Napoleon para Rey de España. Son demasiado públicos los arriesgados pasos que aquel Supremo Tribunal dió para contradecirla; y la nacion le ha dado una prueba solemne de lo satisfecha que estaba de su conducta en esta parte, y de la destreza con que habia defendido el honor del Sr. Don Fernando VII, en el decreto de honras expedido en favor de su digno Gobernador el Sr. don Arias Mon y Velarde (1).

3.

Desconfianzas de los españoles.

Por igual causa, el referido historiador y el señor Londonderry, han encontrado una especie de desconfianza en los españoles, respecto á los ingleses: sin atinar con el motivo que la producia, cuando debia unirlos la alianza. La extrañeza hubiera desparecido con saber, *que la buena fé es la base del carácter español*, y que la reciente perfidia francesa, atacándola de lleno, los llenaba de inquietudes para con todo extrangero, por mas que la amistad los ligara á sus intereses. ¿Y no era disculpable la suspicacia, al reconocer el tenor de las instrucciones dadas á Sir Arthur

(1) Véase el documento núm. LVIII.

Wellesley para tomar á Cádiz; las pretensiones del Lord Collingwood para que se le entregára la escuadra de Mahon en depósito; la entrada de las tropas británicas en Ceuta; la posesion que éstas tomaron del castillo de las Galeras de Cartagena y del de San Antonio de Alicante, puntos lejanos del teatro activo de la guerra, y el derribo de las torres de la costa del Mediterráneo, cuando ningun recelo podian dar á los ingleses las escuadras de Napoleon?

4.

Ideas exageradas sobre la riqueza española.

La falta de conocimientos económicos y políticos sobre España, ha tenido la mayor influencia en los disgustos que las escaseces suscitaron en Talavera entre los Generales inglés y español. El primero se persuadia que Extremadura podia facilitar todos los víveres y los medios de trasporte que reclamaban sus tropas, cuando sin mas que saber que aquella provincia en 1.199 leguas cuadradas de superficie, solo cuenta 428.493 habitantes; que el valor anual de sus producciones agrícolas se calcula en 110.158.841 rs., en 20.000.000 el de las industriales, y en 166.878.330 el de las animales; y que el número de caballos existentes en ella, en Andalucía y la Mancha, no excedia de 134.844; debia deducir la física imposibilidad de atender á sus deman-

das, sin atribuirlo á la mala voluntad de las autoridades.

5.

Supuesta riqueza del erario español.

El mismo orígen tuvo la opinion del Lord Collingwood, cuando se persuadió que el gobierno, teniendo en Cádiz á su mandar 51.000.000 de duros, dejaba perecer de hambre á los patriotas catalanes.

6.

Orgullo del clero español.—Mal estado del ejército.

Igual raiz tiene lo que asegura Londonderry cuando habla del estado en que se encontraba España al pronunciarse la revolucion, á saber: que el clero, altivo y lleno de avaricia, mandaba con vara de hierro (1): que los pueblos estaban yermos porque los habitantes los abandonaban: que el ejército español, tan célebre en tiempo de Carlos V y Felipe V, era objeto del escarnio y del desprecio de las demas naciones: que los soldados estaban desnudos y desarmados; y que *los oficiales hijos de las familias mas abatidas* no se avergonzaban de servir con sus uniformes á los Grandes. El autor de la *Historia de las Campañas de los ingleses en España* añade *que los*

(1) Folio 13.

regimientos españoles el año de 1792 cuando estaban formados, presentaban el aspecto de una reunion de pordioseros andrajosos (1). Aunque estoy de acuerdo en que no era buena la situacion de España en la época á que se refieren, no llegaba al extremo que se figura. Si los referidos historiadores hubieran tenido noticias exactas, tomadas en las memorias y periódicos que se publicaron durante la guerra, hubieran empleado colores mas dulces en sus cuadros. Por ellos habrian visto: primero, que el clero, á pesar del predominio que se le atribuye, contribuyó generoso al sosten de las obligaciones públicas á costa de graves sacrificios de su riqueza: segundo, que las tropas españolas en Buenos Aires, en el Ferrol y en el Norte de Europa, demostraron que no tenian olvidado el valor antiguo, ni eran ni debian ser objeto de burla ni de desprecio: tercero, que la oficialidad de Artillería y de los regimientos de Guardias, pertenecia á las familias mas nobles y acomodadas de la Península, y que la de los demas cuerpos militares se sacaba en la mayor parte de la clase de Cadetes, los cuales no podian serlo, si ademas de acreditar el goce de la *nobleza*, no afianzaban el pago de unas asistencias suficientes para mantenerse con decoro. En los muchos años que residí en la corte, lejos de

(1) Volumen 1, folio 307.

haber visto en ella la escena degradante que cita el señor Londonderry, he observado por el contrario, que los Grandes no solo han tratado siempre con la mas fina delicadeza á los oficiales del ejército, sino que muchos se honraron con llamarse sus compañeros y vestir sus uniformes. Me consta ademas, que hasta el año de 1808 las tropas españolas estuvieron bien equipadas y disciplinadas, y que no presentaban la imágen asquerosa que se dice. Finalmente, el señor Marqués de las Amarillas ha hecho ver que en el año de 1808 el ejército tenia almacenados en los parques 350.000 fusiles, con 10.000 cañones, morteros y obuses; lo cual se opone al desarme general de que se habla.

7.

Consejo del Rey.

No sé en dónde halló el autor de la *Historia de las campañas de los ingleses en España*, que "*el Consejo privado* de España se »compusiera el año de 1792 de Nobles y de »Grandes nombrados por el Rey, cuyo instituto era preparar los negocios y arreglar los papeles para las deliberaciones del Consejo ó »Junta de Estado (1)." Repito que he vivido muchos años en la corte, y que he tenido in-

(1) Volumen 1, folio 287.

tervencion en el despacho de los negocios graves del estado, y jamas he visto ni oido hablar de este Consejo privado. Cada Secretario del Despacho preparaba en su Secretaría los expedientes, les daba toda la instruccion necesaria para el debate, y con su dictámen los llevaba á la Junta ó Consejo de Estado, cuyo Secretario recibia su resolucion y la comunicaba al Ministro respectivo. Este concurria á las sesiones para dar á la discusion todo el lleno de noticias que se necesitaban. Tal ha sido y era entonces la marcha que llevaban los negocios mas árduos de Estado; y las Secretarías están llenas de documentos que lo comprueban.

8.

Sistema de Hacienda.

El mismo historiador asegura, "que en ca»sos de guerra y en las urgencias monetarias »del erario, el Rey de España secuestraba la »mayor parte de los caudales que de las Amé»ricas se conducian á la Península de cuenta »de particulares (1)." Este hecho, á ser cierto, derramaría sobre el gobierno español una mancha lastimosa, haciendo concebir de sus operaciones una idea tan horrible como la que inspiran las de las regencias berberiscas. El

(1) Volumen 1, folio 288.

autor sin duda confunde las noticias que le han llegado, dando el aire de perpetuidad á lo que fué resultado de momentáneos desaciertos en épocas de grandes apuros. Lejos de ser tan absolutamente cierto lo que se asegura, y de contarse entre las providencias ordinarias la del despojo que se cita: puedo decir con toda seguridad que la historia económica de la nacion española conserva la memoria de haberse verificado solas seis veces durante la época de la dinastía austriaca, en la cual avaros alemanes, usureros genoveses, y hambrientos extranjeros se apoderaron de la hacienda española, y con atroces é inmorales arbitrios hincheron sus bolsillos só color de enriquecer el tesoro, comprando para sus hijos comodidades y honras que acaso no merecian, con ruina de la nacion, sin provecho del Erario, y con mengua del trono.

Desde el siglo XVI hasta el XIX en que vivimos, el gobierno español no ha echado mano de los metales que vinieron de América para particulares. En tiempo de Felipe II se tomaron de la flota 2.700.000 ducados: Felipe IV se apoderó el año de 1640 de 500.000 ducados, y el de 1639 de 13.200: Carlos II usó del dinero de propiedad particular reintegrándolo con juros. El funesto arbitrio de las represalias no se conoció entre nosotros hasta que le estableció el señor Don Felipe IV en el año de 1635, para apoderarse de 100.000 du-

ducados pertenecientes á franceses, con cuyo gobierno estaba en guerra á la sazon.

9.

Empleados en la Hacienda.

Y á no carecer de noticias locales, ¿cómo era posible que un agente británico, de la notoria perspicacia que por experiencia reconozco en el señor Whittingham, creyese por mas que se lo aseguráran los sevillanos, que el número de los empleados en las aduanas y en las rentas provinciales de España llegaba á 100.000? ¿Y se reproduce este error en el año de 1828, despues que una gran abundancia de obras impresas pone en evidencia lo contrario? Segun los documentos á que me refiero y que desde el año de 1811 son comunes á todos, el número total de los empleados de la Hacienda de España, desde el Secretario del Despacho hasta el último guarda, no pasaba entonces de 16.000, entrando en esta masa con 3.175 los de las rentas provinciales, y con 1.000 los de las aduanas. Total de ambas partidas 4.175: suma menor en 95.825 á la que señalaba el negociador inglés.

10.

Almirantazgo español.

Hallo una inocente equivocacion en lo que

dice Londonderry, que el Príncipe de la Paz era Almirante el año de 1793. Este último destino, vacante hacía ciento y un años, se restableció y se confirió á Godoy en 7 de febrero de 1807, época de la Real cédula que le volvió á restablecer.

11.

Carácter de los gallegos.

Si el señor Londonderry hubiera hecho aprecio de las circunstancias, no habria pintado tan desfavorablemente como lo hace, lo ocurrido en Galicia cuando la retirada de Moore. "Las autoridades (segun él) y los vecinos abandonaban las casas y escondian los »víveres, y cuando en fuerza de los pedidos »de los ingleses los aprontaban, lo hacian de »mala voluntad. Esta conducta aumentó el »disgusto del soldado, que comenzó á mirar »á los españoles como á sus mayores enemigos, matándolos como indignos de consideracion; lo cual produjo venganzas de parte del »paisanaje, sangre y alborotos (1)." Esta conducta no dimanaba de animosidad contra los ingleses, sino del rigor de los sucesos y de la miseria del pais. Un ejército que avanza encuentra siempre cuanto ha menester, mas cuando se retira sufre privaciones. Esto suce-

(1) Folio 206.

de, porque en el primer caso los habitantes se consideran seguros y protegidos, cuando en el segundo se miran expuestos á los insultos del enemigo, cuya gravedad suele ser proporcionada á la magnitud del buen trato que se ha dispensado á los á quienes aquel persigue. El mismo señor Londonderry asegura, "que cuando el ejército entró en España, los »extremeños le dieron con la mayor cordiali»dad cuanto hubo menester." El General Castaños, cuando su retirada desde Tudela, experimentó iguales aflicciones que Moore en la suya; porque los vecinos de los pueblos, como dice exactamente el señor Southey, huían de ellos, no por dejar de socorrer al soldado, sino por miedo á los franceses. Los paisanos y los militares segun Clarke, abandonaban al ejército, porque se creían asesinados si caían en manos de los franceses (1).

12.

Generales de la insurreccion.

Si la Junta central cometió, como dice Southey, el error de no confiar el mando de todos los ejércitos á un solo General, no ha sido por miedo á las juntas de provincia, pues que ella habia visto la entera sumision de estas, en lo que pasó con la de Valencia, uni-

(1) Volumen 1, folio 263.

da en sus dictámenes con las de Badajóz, Granada, Cataluña y Mallorca. En las instrucciones que dió la primera á su General, le previno, "que con arreglo á la ordenanza se »sometiera al General mas antiguo ó de mayor graduacion, con quien se encontrára en »Madrid."

13.

Quema del papel moneda.

Los valencianos al levantarse no quemaron, como asegura Southey *el papel moneda*; en el cual estaba impreso el nombre de Murat; sino *el papel sellado* que habia en las administraciones de rentas, y tenia un rótulo que decia *valga por el Lugarteniente del reino;* no habiéndose tocado á los Vales, únicos que en España corrian como papel moneda.

14.

Dislocacion del sistema político español.

Otra prueba de la falta de conocimientos de la Península la deduzco de lo que, segun Clarke (1) informó el señor Marqués de Wellesley á su gobierno, de resultas del establecimiento de la central. "Este (le dijo) ha sido »un paso dado para consolidar la autoridad »gubernativa. Antes de dicho suceso nada se

(1) Life of Wellington, volumen 2, folio 33.

»habia hecho para combinar los inconstantes »esfuerzos de muchas provincias, *separadas* »*por sus antiguas instituciones, hábitos y* »*preocupaciones*, y solamente unidas por el »sentimiento *de aversion* á la dominacion fran»cesa." Desde principios del siglo XVIII todas las provincias españolas estaban unidas bajo el mando del Rey obedeciendo sus órdenes; pues que, á la batalla de Almansa y á los triunfos que se le siguieron, sucedió la abolicion de los fueros de Aragon y Valencia y de las costumbres catalanas, que hasta allí habian separado esta parte de la Península del resto, con establecimientos políticos diferentes de los que tenian las demas provincias. Solo Navarra tenia un gobierno peculiar, y las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava conservaban diferencias en el órden económico y administrativo. Cuando el movimiento del año de 1808, estas provincias estaban enteramente oprimidas por la fuerza enemiga. Situacion lamentable, que las impidió entrar en la que llama el señor Marqués *general confederacion de las demas;* las cuales, como hemos visto, no pudieron andar mas activas en establecer el punto céntrico de accion. Levantadas el 23 de mayo, dieron batallas en junio y julio; conviniéronse en el agosto acerca de la centralizacion del mando en una mano; é instalaron el gobierno en el setiembre. De lo dicho se deduce, que si el noble Marqués ha

hablado de la época de la insurreccion, nada quedó á los españoles que hacer para verificar lo que su señoría deseaba; y si de las anteriores, en España no se conocia divergencia alguna en las leyes fundamentales de casi todas sus provincias. Solo la habia en el régimen administrativo de las vascongadas, que en nada perjudicó jamas á la rápida y acertada marcha de los negocios generales de la nacion, asi como no dañan á la de los ingleses las leyes peculiares y hasta la diferente organizacion religiosa que conserva la Escocia, respecto á la Inglaterra é Irlanda.

18.

Renuncia del mando hecha por el Duque de Wellington.

Muy sensible es que el señor Clarke no haya tenido á la mano documentos imparciales para formar su opinion sobre el suceso á que se refiere en la seccion tercera del tomo 3 (1), y del cual me abstendria de hablar si el modo con que aquel le presenta no echára un negro borron sobre la fama de no pocos españoles honrados, que han estado tan lejos de abrigar en sus pechos los sentimientos que se les atribuyen, cuanto lo estuvieron siempre del personaje á quien se alude, la cobardía y la imprudencia. "No hay duda (dice Clarke) en que

(1) Life of Wellington, folio 198.

»las virtudes del Lord Wellington le habian »suscitado en España algunos enemigos entre »los militares y los políticos; siendo digno de »notarse que *algunos, enemigos de España y »de la buena causa*, se agitaban por quitarle el »mando que habia merecido, y que era tan »necesario para la salvacion de Europa. En »una palabra, por este tiempo las cartas de »Cadiz nos decian, que se habia agitado con »calor en las Córtes la cuestion de la renuncia »que del mando hiciera su señoría, habiendo »al fin resuelto aquellas no admitírsela. Seria »imposible dejar de admirar esta conducta, de »parte de algunos diputados de las Córtes, si »no supiéramos con qué facilidad se *introducen »los tontos y los pícaros en las asambleas po»pulares, particularmente en España, en donde »abundaban tanto los emisarios de Napoleon.*"

La noble franqueza con que el historiador descubre la fuente de donde tomó su narracion, ha dulcificado el amargo sentimiento que sus expresiones hicieron en mi alma. *Cartas,* dice, *de Cadiz*; y yo añado, *procedentes de un lugar distinto del en donde pasó el debate*, y escritas *por personas cuyas cualidades no conozco*, son las que influyeron en la opinion de un escritor, que á estar instruido á fondo del negocio, ó le hubiera pasado en silencio, ó habria hablado de él sin la acrimonia con que lo hace, abandonando la tranquila imparcialidad que sobresale en toda su obra. *Ni pícaros,*

ni venales, ni traidores, ni tontos fueron los Diputados y los españoles que tomaron parte en una cuestion, en aquella época demasiado interesante; sino sugetos que habian dado pruebas clásicas de patriotismo, y de entereza de caracter en sostener lo que creian útil á su patria, y lo que les sugeria el deseo ardiente de conservar el honor del pueblo español. En fin, hombres á quienes, sin miedo de ser desmentido, puede aplicarse lo que con motivo en algo semejante dijo un celoso sacerdote español, "que tan irreligioso y temerario como »seria creer que el concilio de Nicea, com»puesto de mártires y confesores, diera un de»creto contra la Religion, por cuyo sosteni»miento llevaban en sus cuerpos las preciosas »cicatrices; otro tanto se oponia á la razon sos»pechar que Diputados que se podian llamar »mártires y confesores de la fidelidad españo»la, degeneráran de los sentimientos que siem»pre los habian caracterizado (1)."

Tampoco fueron *enemigos del inclito Wellington*, segun lo acredita la letra del informe de la comision nombrada para examinar el expediente promovido en el gobierno el año de 1813, de resultas de ciertas indicaciones hechas por aquel caudillo sobre ampliacion de facultades; de las respuestas desfavorables dadas por el gobierno, y de la dimision que

(1) Diario de las Córtes, tomo 6, folio 197.

aquel hizo del mando en su consecuencia. Ningun individuo del Congreso se agitó manifestando acalorado interés porque se admitiera la dimision á un Gefe tan distinguido. Siendo como fueron de parecer de que éste continuára mandando, sostuviéron que las leyes españolas, las circunstancias, y el giro de la opinion resistian acceder á sus deseos; no habiendo influido en que se arrebatára de sus diestras manos el gobernalle militar que se le habia confiado. De la pureza de estos sentimientos recibió el Duque una prueba bien señalada en el febrero de 1814. Si S. E. hubiera tenido los enemigos que hoy se supone, ¿hubieran dejado pasar la ocasion que se les venia á las manos para comprometer sus glorias? Con admitir y aprobar el tratado de Valencey ¿no ponian al Héroe británico en el mayor apuro? ¿No satisfacian las pasiones rencorosas que hoy se les imputan? ¿No servian á Napoleon? ¿Y no consultaban los dictámenes de la conveniencia individual? Baste lo dicho para que el historiador, y cuantos leyeren su apreciable obra, se convenzan de la injusta acusacion que se hace á los Diputados del año de 1814: entre los cuales, al tiempo de la discusion del punto, era considerable el número de los que quizás pecaban (si se me permite esta expresion) de adictos á las sugestiones del gabinete británico, mas que de contrarios suyos ni del victorioso Duque.

16.

Mala conducta de los españoles en la batalla de Talavera.

El mismo Clarke habla de otro lance, que si no pudiera aclararse con la letra de documentos muy solemnes, que aquel sin duda no tuvo presentes, bastaria para empañar el lustre y la opinion de los ejércitos españoles, y acaso el mérito de la lucha inmortal de la Península. Descansando el historiador sobre el contenido de un despacho del ilustre Marqués de Wellesley á su corte, fecha á 15 de setiembre de 1809, dice, "que en la batalla de Ta»lavera Sir Arthur Wellesley vió á todo el »ejército español echar á correr, y arrojando »las armas y los uniformes *dedicarse á robar »los equipajes del ejército británico, en el mo»mento en que éste se hallaba peleando brava»mente con el enemigo* (1)." A una relacion tan calificada, solo puedo oponer los partes de la accion, que acompaño, dados por el respetable General español Cuesta, el ínclito Wellington (2), y el General francés; los cuales ponen á cubierto el honor de las tropas españolas, pues que de ellos resulta el buen porte de éstas (3).

---

(1) Volumen 2, folio 36.
(2) Véase el documento núm. XLIX.
(3) El General español Don Ramon Villalba, que se halló en la batalla, me asegura: que los cuerpos que cita Cuesta se salieron del campo siendo ya casi de noche por una equivoca-

17.

Superioridad de la autoridad civil sobre el clero.

Finalmente, si el señor Clarke hubiera tenido conocimiento de las costumbres españolas, al hablar de la salida del gobierno de Cadiz para Madrid el año de 1813, no hubiera dicho "que el decreto en que aquella se »disponia se comunicó no solo á las autorida»des civiles y militares, *sino tambien á las »eclesiásticas*, manifestando con ello la supre»macía que la autoridad civil ejerce sobre la »Iglesia. Circunstancia (añade) que está en per»fecta armonía *con los usos prudentes y libe»rales del protestantismo*, pero que ofendió »grandemente al clero, habiendo sido sin duda »una de las causas del resentimiento que des»plegó contra los patriotas individuos de las »Córtes (1)." El descontento del clero español fue producto de las reformas que hicieron éstas, y que le eran muy gravosas, y no de la comunicacion del decreto. En España siempre se han comunicado las leyes, las pragmáticas y las cédulas á las autoridades eclesiásticas; no debiendo por lo mismo atribuirse á una novedad, ni menos á un pretexto para hacer ver al clero la supremacía de la autoridad civil.

---

da inteligencia de una órden que recibieron; y que durante la accion, á propuesta suya, el General Cuesta hizo pasar toda la caballería española á sostener al ejército británico.

(1) Volumen 3, folio 102.

Siglos antes que se conociera en el mundo el protestantismo, los Soberanos españoles disfrutaron de altas regalías sobre el clero. Si el señor Clarke las conociera, no habria sentado una opinion que hace poco honor á sus luces.

CONCLUSION.

Al terminar estas *Observaciones* creo del caso repetir, que solo el deseo de vindicar el honor ofendído de mi patria me ha empeñado en su defensa, demostrando las equivocaciones y las notables inexactitudes cometidas por los historiadores ingleses *de la Guerra de la Península*, hijas quizás, en mucha parte, de la falta de documentos que han padecido y que he procurado suplir con la insercion de los que poseo.

Sin confundir el espíritu y el lenguaje de los señores Londonderry, Southey y Clarke con el del señor Napier, en cuya historia sobresalen la ligereza mas lastimosa y los sarcasmos mas desahogados, me tendré por feliz si con el débil esfuerzo de mi celo consigo convencer al último, de que lejos de favorecer perjudica al mérito relevante de la nacion británica, cuando se empeña en deprimir el del único pueblo que en el continente europeo, con su valor, con su constancia, sus sacrificios

y su impenetrable union, contribuyó al éxito feliz de la empresa en que aquella se hallaba comprometida.

Ofenderia groseramente á los respetos que se merece el buen juicio de los ingleses, si pudiera sospechar que estos llegáran á desconocer que el resultado tan glorioso, como para ellos lucrativo, que tuvo la contienda con el *Príncipe del siglo*, se debió á la insigne resolucion de los españoles; los cuales sin medios proporcionados osaron desafiar al *Héroe*; sin medios se empeñaron en una lid desesperada; sin recursos suficientes la sostuvieron, coronándola con la victoria; y al fin, segun expresion de un escritor francés, "al levantar »España el estandarte de la libertad, se con»movió toda la naturaleza y desaparecieron »las rivalidades; haciéndose sus hijos dignos »defensores de la causa de la libertad, de la »legitimidad, de la monarquía, del honor, y »de Dios (1)."

Los militares, los políticos, los literatos y las clases superior, media é ínfima de la nacion inglesa, ¿podrán olvidar que los españoles se han comprometido en un empeño inmenso, cuyo aspecto imponia al gabinete británico, despreciando sus conveniencias, burlándose de los consejos de la prudencia, y cerrando los oidos á los cálculos de las probabi-

(1) Peltier Ambigú, volumen 10, folió 421.

lidades, sin impulso alguno exterior, y sin mas estímulo ni apoyo que el de su denuedo leal y pundonoroso? ¿Podrán desentenderse de que al lanzar los españoles el grito de la resistencia, solos en medio de la Europa, concitaron contra sí la cólera terrible del Capitan de nuestra edad: y que con su sangre y su valor franquearon á la Gran Bretaña el campo de batalla mas seguro de cuantos podia ofrecerle el mundo, atendidas sus circunstancias (1), para hacer en él con buen éxito la guerra á un enemigo tan formidable; ni que la inmensa fortuna y la omnipotencia de éste desaparecieron al empuje atrevido del alzamiento peninsular (2)?

Y no siendo dado oscurecer el lustre de tan colosales servicios, ¿será honroso para la nacion inglesa que un hijo suyo que, como Napier, hizo la guerra en España, prevalido de las ventajas que ambas calidades le dan para ser creido de sus compatriotas, satisfaga

---

(1) A History of the Campaigns &c., volumen 1, folio 59.

(2) "No debemos olvidar, dice el historiador de las Cam„ pañas de los ingleses (volumen 1, folio 74), las virtudes „ patrióticas, la elevacion de sentimientos, y la constancia „ española. Terrible el español en los conflictos y en la des„ gracia, está dotado de un carácter generoso. Esta nacion, „ de la cual nada se esperaba, fué la única que en Europa se „ levantó contra el usurpador. Circunstancia que si no nos „ merece aprecio, y si nuestros juicios temerarios nos hacen „ acusar á este pueblo de ignorancia y rusticidad, la posteri„ dad le hará justicia."

la ansiosa curiosidad de estos con narraciones que están en contradiccion con los documentos irrecusables que conservan la memoria de los sucesos, por el empeño de desacreditar á la nacion española, derrocándola del alto lugar que ocupa en el templo de la inmortalidad, conquistado por ella con el ruido de sus proezas y la opinion de su heroismo? Solo dejándose llevar del influjo violento de las pasiones, cediendo al engañoso arrullo de un mal entendido patriotismo, y queriendo resistirse al convencimiento de la verdad, pudo empeñarse Napier en deprimir los méritos de la nacion española, poniendo en contribucion las fuerzas de su ingenio para arrancarle la corona preciosa de la admiracion y del respeto con que la edad presente ciñó sus sienes en premio de su denuedo, de su constancia y de sus virtudes cívicas.

Los innumerables y no perecederos padrones de gloria y de honor que ofrece España en las sangrientas huellas, vivas aun, que la guerra de los seis años imprimió sobre su suelo, en la memoria de la impavidez con que sufrió sus desastres, y en la resignacion con que en el dia tolera sus fatales resultados; padrones que ennoblecen á la nacion y á los cuales tributan los valientes y los hombres virtuosos de todos los pueblos un respetuoso acatamiento; son unas lenguas vivas que hacen ver al mundo que si la ínclita nacion in-

glesa, como dice un ilustre hijo suyo (1), "*ha-*
»*lla en España, en Portugal y en Waterloo*
»*los monumentos perennes de sus glorias*";
los españoles tienen un derecho indisputable
para añadir: "que *estas glorias* han sido el
»fruto precioso de su fiera resolucion, y de
»los inmensos sacrificios con que supieron
»mantenerla. Que abriendo la brecha, aun no
»practicada, en el inexpugnable baluarte de
»la fuerza del llamado *omnipotente*, que, opri-
»mida ya la Europa, ponia en grave riesgo el
»poder y la libertad británica; franquearon,
»aseguraron y mantuvieron con su sangre y
»con sus fortunas el campo dó nacieron y se
»criaron los inmarcesibles laureles que orlan
»hoy las nobles enseñas españolas, inglesas y
»portuguesas, unidas en los combates por un
»interés comun; habiendo adquirido los es-
»pañoles el título de *autores de su propia*
»*independencia y de la independencia eu-*
»*ropea.*"

¡Timbre glorioso, que debiera servir de la-
zo á la union (2) de los ingleses y españoles,

---

(1) El traductor de las Memorias de Foy, en la in-
troduccion.

(2) Esta *union eterna* fué el voto que los ingleses forma-
ron en el año de 1808, apenas tuvieron noticia del levanta-
miento español, y de que estos se decidian á continuar la
guerra. Los papeles públicos de Londres del mes de setiembre
decian lo siguiente: "Los Diputados españoles continúan re-
,,cibiendo obsequios á porfía. El Duque de Clarence les dió
,,una suntuosa comida, á la cual asistió la primera nobleza

si el giro de una política desgraciada, la mezquina rivalidad y el estéril egoismo, envanecidos tal vez con el goce de las ventajas debidas á la impertérrita decision española, no desconocieran su valía y no se empeñáran en maltratar á la única nacion amiga, á toda prueba fiel, franca y generosa que la Gran Bretaña ha tenido durante el largo período de sus empeños militares y de sus ansiedades políticas.

Pero la fatalidad, por no decir un hado enemigo, se conjura en el dia en vulnerar con un injusto desprecio á los españoles, gastando su paciencia, excitando resentimientos, y conmoviendo sus nobles pasiones, cuyo ardor y cuya energía producen espantosas explosiones........ ¿Y cuál será el resultado del tema que se propone el señor Napier? ¿Cuál el término de su empeño? Lo diré con la franqueza que me es propia: debilitar la aficion de un pueblo noble, sensible y virtuoso que

---

„ y muchas personas distinguidas. Los brindis fueron dignos „ de atencion.—Por el Rey.—Por Fernando VII.—Por el Rey „ de Suecia —Por el Príncipe Regente de Portugal.—*Por la* „ *eterna amistad y union entre España é Inglaterra.*—Por „ SS. EE. los Diputados españoles, y feliz éxito de sus es- „ fuerzos.—Por Keats y su escuadra libertadora de las tropas „ españolas —*Por Romana y sus intrépidos soldados.*—Por „ Wellesley y sus valientes compañeros. *Las damas estaban* „ *vestidas á la española, en obsequio de los ilustres huéspedes;* „ *bien que aqui ahora, por parecer bien, todo ha de ser á la* „ *española.*" (Suplemento á la gaceta de Madrid de 18 de octubre de 1808, folio 1.319).

hace siglos mira con cariño al británico: convertir en venenosos despiques los recuerdos de las pasadas y comunes glorias; y acelerar la época en que la *mágica vara de las influencias*, de la cual la union española hizo por mucho tiempo depositario al gabinete inglés, pase á otras manos, que aunque poco gratas á este, mientras que las de los escritores británicos se emplean en zaherir injuriosamente á los españoles, acarician su delicadeza, haciendo justicia á sus méritos y derramando sobre su valor, sobre su fidelidad y sobre sus virtudes, flores tan preciosas, cuanto negras y humillantes son las gratuitas acusaciones con que los insultan los que al llamarse sus aliados tuvieron á gran dicha su amistad: y alucinados hoy con el esplendor y las riquezas que los rodean, se olvidan de los que contribuyeron á realzar su poder.

Londres 3 de octubre de 1828.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

A.

B.

C.

F.

G.

H.

I.

J.

L.

M.

N.

O.

P.

R.

S.

T.

V.

ÍNDICE

De los nombres de los españoles que se han distinguido por sus servicios durante la guerra de España, y de quienes se hace mérito en este tomo: con expresion de las clases á que pertenecian cuando aparecieron en ella (1).

A.

(1) Al ver que la rivalidad se empeña en disminuir el mérito relevante de la lucha que la España mantuvo, por espacio de seis años, contra el poder colosal de Napoleon, sepultando en la depresion á los que con sus talentos y su sangre la han sostenido, he creido oportuno formar el presente índice, comprensivo de los nombres de aquellos ilustres compatriotas de quienes hago mérito en la obra, para que sus familias conserven al menos su honrosa memoria por entre las densas nieblas con que la fatalidad, la ingratitud y la rivalidad procuran oscurecerla.

B.

C.

D.

E.

F.

G.

H.

I.

J.

L.

M.

O.

P.

Q.

R.

S.

T.

V.

W.

Z.

DEFENSA

DEL HONOR

DE LA NACION ESPAÑOLA

CONTRA

LAS INJUSTAS ACUSACIONES

QUE LE HACE

LA RIVALIDAD EXTRANJERA.

DOCUMENTOS

PERTENECIENTES A LAS

OBSERVACIONES

SOBRE LA HISTORIA

DE LA

GUERRA DE ESPAÑA,

QUE ESCRIBE EN INGLÉS

EL TENIENTE CORONEL NAPIER,

PUBLICADAS EN LONDRES, EL AÑO DE 1830

POR

DON JOSÉ CANGA ARGÜELLES,

Y REIMPRESAS EN VIRTUD DE ORDEN DE S. M.

TOMO II.

MADRID:

IMPRENTA DE DON MARCELINO CALERO.

1836.

APENDICES

A LOS TOMOS 2.º Y 3.º

DE LAS OBSERVACIONES

SOBRE

LA HISTORIA

DE LA

GUERRA DE ESPAÑA.

Documento núm. I.

NOTA DEL GOBIERNO ESPAÑOL AL MINISTERIO INGLES, DE 26 DE OCTUBRE DE 1809, SOBRE LA SUPUESTA FALTA DE VIVERES QUE SUFRIERON LOS INGLESES DE TALAVERA.

La Suprema Junta Central y Gubernativa del reino se ha enterado de la carta de V. E. de 11 de setiembre último, señalada con el número 280, en que me da V. E. cuenta de las conferencias que habia tenido con el Señor Ministro de Negocios Extrangeros, en virtud de la Real orden que le comuniqué en 4 de agosto anterior, para que solicitase que la expedicion que se habia aprontado en los puertos de ese reino y salió para el Escalda, viniese á las costas del norte de España. En su contestacion me manda prevenir S. M., que en atencion á que dicha expedicion se ha regresado y retirado á esa isla,

renueve V. E. sus instancias, con la mayor fuerza, eficacia y energía, haciendo conocer á ese Gobierno la urgente necesidad y lo muy conveniente que seria en el dia, que esa expedicion viniese á las costas de Cantabria, á efecto de combinar con ella y las tropas inglesas y españolas que existen en lo interior del reino, operaciones tales, que privasen para siempre á los francéses aun de la esperanza de entrar en España. Por mi carta de 14 de este mes y copia que acompañaba, se hallará V. E. enterado de cuanto ha pasado con el Señor Embajador de ese Soberano, y se habrá convencido de que es sumamente falso que el General Lord Wellington, despues de la batalla de Talavera se haya retirado por falta de víveres. Ademas, el Señor Frere tres dias antes de aquella, ya habia anunciado en junta plena, que le escribia dicho General, que pensaba retirarse, fundado en dos supuestos falsos: el primero, que ya se habia verificado el objeto para que vino (sin decir nunca cual era) y que se habian reunido los dos ejércitos españoles, segunda falsedad, porque no lo estaban; y si este hubiera sido el pensamiento, era facil el verificarlo por donde lo ha ejecutado Eguia, sin intervencion alguna de los ingléses. De consiguiente, es falso el primer pretexto que daba para su retirada, y ademas la prueba evidente es, que el General inglés no pudo ignorar que media jornada mas que hubiera andado su ejército, llegaba á un territorio el mas abundante de España, en lugar de que retrocediendo como lo hizo, entró en un pais devastado por un ejército enemigo de 30,000 hombres permanente en él; por otro nuestro de 40,000, y por el paso del ejército británico; lo que convence bien de que quiso buscar este, mejor que querer fuese abastecido su ejército. Apoyándose V. E. en estos hechos, para dar fuerza á nuestras razones y desmentir aquella calumnia,

entrará V. E. á tratar de las ventajas que traeria á la causa comun un desembarco en las costas de Cantabria, manifestando que los francéses, á excepcion de los 15,000 de Cataluña, de donde no pueden salir, solo tienen 76,000 hombres en España, cuando los tres ejércitos aliados tienen mas de 130,000; que si en las costas de Cantabria se hiciese un desembarco de 25,000 hombres solamente y tómanse posesiones ventajosas, obrarian de acuerdo los ingléses, portuguéses y españoles, en términos de no quedarles á los francéses otro arbítrio que el de marcharse por Cataluña; porque nuestro ejército de Castilla, compuesto de 31,000 hombres, reforzado con 15,000 portuguéses, se adelantaria por Castilla á cortarles la comunicacion con Francia, contando con las tropas inglesas desembarcadas. Los 12,000 españoles que están en Extremadnra unidos á 20,000 ingléses de los que están en la misma provincia, formarian un ejército de 32,000 hombres, que al mando del Lord Wellington repasaria el Tajo, é interponiéndose entre el ejército francés en la Mancha y el de Castilla, facilitaria la derrota de este y la ocupacion de los caminos de Francia á los ejércitos de España y Portugal por aquella parte. Nuestro ejército en la Mancha fuerte de mas de 52,000 hombres, haria sus movimientos hácia el enemigo, que no seria regular esperase, viéndose tan amenazado en su retirada y seria probable la hiciese por Cataluña. En el supuesto de hallarse en las fronteras de Francia un cuerpo de 25,000 ingléses y ademas un ejército de 50,000 entre españoles y portuguéses, seria una fuerza suficiente para guardar por ahora aquellas fronteras y aun para entrar en Francia y fomentar una revolucion contra el tirano: al mismo tiempo el ejército de la Mancha podria marchar persiguiendo los francéses hasta las mismas fronteras de Fran-

cia, por Cataluña y entonces, combinando sus operaciones ambos ejércitos, pudiera resolverse lo mejor, bajo el concepto de que este ú otro plan semejante, suponiendo el desembarco de las tropas inglesas, salvaria la España y llenaria de gloria á nuestros aliados. Debe V. E. asegurar á ese Gobierno, que el de España no perdonaria ocasion ni diligencia para procurar realizarlo á la mayor brevedad. Y de todas maneras, entrando V. E. por la primera parte de este oficio con presencia del arriba citado sobre víveres, clamará V. E. altamente contra la indolencia con que los ejércitos británicos nos están mirando solos en el riesgo sin hacer movimiento alguno, á pesar de las muchas notas, ofertas y súplicas que se han dirigido, tanto al Señor Marqués Wellesley, como á su hermano; los que las miran con la mas absoluta indiferencia, exponiendo así la causa de la España y de la Europa entera al mayor desastre. Entretanto, nuestros ejércitos hacen lo posible á favor de nuestra libertad; y en 18 del corriente, habiendo sido atacado el Duque del Parque en las alturas de Tamámes en Castilla la Vieja por mas de 11,000 enemigos, entre infantería y caballería con nueve piezas de artillería, los rechazó completamente, poniéndolos en vergonzosa fuga, causándoles la pérdida de mas de 3,200 muertos y 1,500 prisioneros, de un cañon, una bandera, gran número de fusiles y cajas de guerra; debiendo reunírsele al dia siguiente el General Ballesteros, para seguir juntos sus operaciones. El de Cataluña, compuesto de 20,000 hombres todos veteranos, impide que por aquella parte hagan progresos los enemigos, los cuales se hallan muy ocupados con el largo sitio de Gerona, cuya invicta ciudad se sostiene aun, despues de cinco meses de sitio, sin embargo que todas las obras exteriores que la defendian se hallan arruinadas, con tres brechas praticables

para 20 hombres de frente, habiendo sufrido ocho asaltos con horrible pérdida del enemigo y continúa defendiéndose con el mayor ardor y teson que al principio, siendo constante el temor de las legiones del tirano. Ademas, todas las provincias de España están sembradas de partidas sueltas de gente armada, causando con las correrías los mayores extragos en los francéses; interceptándoles continuamente sus correspondencias y convoyes, haciendo prisioneros á sus Edecanes, y destacamentos enteros; convirtiendo, con este servicio, toda la península en un gran campo de batalla, en el que diariamente experimentan excesivas pérdidas los enemigos. Todo lo cual, de Real orden traslado á noticia de V. E. para su inteligencia y á fin de que haga de ello el uso conveniente, en apoyo de la solicitud indicada y que le sirva de gobierno en las conferencias y conversaciones que se le ofrezcan acerca de los asuntos de España. Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 26 de octubre de 1809.—Martin de Garay.—Señor Don Juan Ruiz de Apodaca.—(*Manifiesto de la juuta Central*).

---o---

Documento núm. 11.

OFICIOS DEL GOBIERNO ESPAÑOL AL BRITANICO SOBRE COMBINAR LAS OPERACIONES MILITARES DE AMBOS EJERCITOS.

Núm. 1.

Muy Señor mio.—La Suprema Junta Central reconoce que en la situacion actual, nada es tan necesario como reunir contra el enemigo comun la mayor fuerza armada posible, para desalojarle sin pérdida de momen-

to del territorio español y que conviene que las tropas británicas auxiliares se reunan á la mayor brevedad al ejército nacional, con quien han de obrar de concierto; y deseando que las tropas británicas marchen con la celeridad que exigen las circunstancias y los intereses de ambos Gobiernos; tengo orden de S. M. la Suprema Junta, de manifestar á V. S. sus deseos de que acelere la marcha y reunion de las tropas inglesas con nuestros ejércitos, como sumamente conducente al bien de la causa que defendemos; convidando á V. S. á tomar de comun acuerdo las providencias correspondientes al efecto; pues S. M. está pronto á contribuir poderosamente, por su parte, á la remocion de todo embarazo y á facilitar todos los auxilios oportunos que estén en su arbitrio; al paso que espera que V. S. por su parte concurra eficazmente al mismo intento. Tengo el honor &c. Aranjuez 6 de noviembre de 1808.—B. L. M. &c. Pedro Ceballos.—Al Caballero Stuart.—(*Manifiesto de la Junta Central.*

———o———

Núm. 2.

Muy Señor mio.—En la situacion actual, en que se observa que los enemigos han reforzado sus ejércitos y doblado su actividad, cree la Suprema Junta Central que seria muy conveniente á la causa comun, que las tropas inglesas que guarnecen las costas ó puertos del Portugal, donde ya no tienen enemigos que combatir ni temer, viniesen á unirse en España al ejército inglés auxiliar, para aumentar su fuerza y resistir mejor al enemigo comun, proporcionando de este modo mayores medios para arrojarle de la Península. Igual medida juzga la Suprema Junta que convendria se tomase con

respecto á las tropas británicas que se hallan sobrantes ó disponibles en Sicilia.

La Suprema Junta está persuadida, de que semejante medida es de la mayor importancia para la causa comun y de que por la razon indicada no parece pueda presentar dificultades.

En esta atencion, me manda la Suprema Junta comunique á V. E. este pensamiento y estos deseos suyos, para que V. E., convenciéndose de las ventajas que de su realizacion deben seguirse en favor de la justa causa que defienden ambos Gobiernos, se sirva elevarlo á la consideracion de S. M. B. y promover con sus oficios la pronta verificacion de este pensamiento.

Tengo con este motivo el honor &c. Aranjuez 18 de noviembre de 1808.—Sr. Ministro de Inglaterra.—*(Manifiesto de la junta Central)*.

———o———

Núm. 3.

Excmo. Señor.—Por los despachos últimamente llegados, me dice el Excmo. Señor Don Pedro Ceballos los vivos deseos que tiene la Junta Suprema Central de Gobierno de España é Indias, de que las tropas de S. M. B. en aquel reino, tengan órdenes positivas sin necesidad de ocurrir á este Gobierno, para prestarse á las demandas que se les hagan de movimientos y operaciones ya sea por la misma Junta, ó por los Generales de las tropas españolas.

Esta medida en sí tan necesaria para batir el orgulloso enemigo comun que invade aquel reino, conocerá la penetracion de V. E. es absolutamente indispensable en las actuales circunstancias y saludable á ambas naciones: la union del mayor número de fuerzas en pun-

tos determinados, será un medio de conseguir el batir á los francéses; y como tales disposiciones dependen del momento, no parece posible conseguir el fin, si no se hallan autorizados los Gefes militares ingléses para poder deliberar acordes con el Gobierno de España y con los Gefes de sus ejércitos, desde luego y sin las demoras que habrian de ocasionar las consultas á esta corte.

Bajo de tales miras de mutua conveniencia, expongo á la sabia consideracion de V. E. estos importantísimos objetos, para que con su poderoso apoyo tan manefiestamente declarado á favor de la causa de España, se sirva elevarlo al conocimiento de S. M. B., de cuya generosa adhesion á la misma, no dudo lograr una respuesta favorable. Tengo el honor de ser—Excmo. Señor—Su mas atento servidor—Juan Ruiz de Apodaca. Londres 9 de octubre de 1808.—Excmo. Señor Don Jorge Canning.—Es copia del original. Londres 21 de diciembre de 1808.—Apocada.—*(Manifiesto de la Junta Central.)*

—o—

Núm. 4.

OFICIO DEL MARQUES DE LA ROMANA, DE 18 DE ENERO DE 1809, SOBRE LAS OPERACIONES DEL GENERAL SIR JONH MOORE.

Excmo. Señor.—La conducta militar del General Sir John Moore y la que observan sus tropas, no es la que se debia esperar de unos aliados, cuya nacion y su ilustre Gobierno nos han dado tan repetidos testimonios de generosidad y deseos de concurrir al buen éxito de la justa causa que nos empeña contra el enemigo comun.

El General Moore desistió indebidamente de llevar á efecto el plan que teniamos combinado, para batir el cuerpo de tropas enemigas que habia en Saldaña y sus inmediaciones. Su ejército, sin contar el de mi mando, era superior en caballería é infantería al enemigo. Yo le ofrecí atacarlo por el frente de sus posiciones, que era lo mas arduo de la empresa; y me atrevo á decir, que de esta accion resultaria infaliblemente una completa victoria y el frustrar los designios del enemigo; porque batido y derrotado, como debió serlo en los dias 5 y 9 del mes próximo pasado, pudimos caer á tiempo sobre el otro cuerpo que vino á reforzar el de Saldaña por Rioseco á Mayorga, vencerlo tambien y queda dueños del reino de Leon, y así de toda la Castilla.

El General Moore, desde que replegó sus ejércitos hácia Benavente y la otra parte del rio Coa, no se ocupó mas que en cortar los puentes de Castro Gonzalo, Valencia de Don Juan y el del hospital de Orbigo; en disponer su retirada á Galicia; en darme aviso de que los enemigos con gran fuerza venian hácia Leon; y en pedirme con repetidas instancias, que mandase destruir el puente de Mansilla de las Mulas. En efecto, sin aguardar á los enemigos ni darme aviso, se retiró toda su infantería y parte de la caballería con la mayor precipitacion, de Benavente, la Bañeza y demas puntos que ocupaba; de forma, que cuando llegué con mis tropas á la ciudad de Astorga, estaba ya la infantería y parte de la caballería inglesa ocupando las entradas del Vierzo por Manzanal y Fuencebadon y algunos, adelantados hasta Villafranca y Galicia; no habiendo dejado mas tropas en las avenidas de la Bañeza que un regimiento de caballería alemana á la mitad del camino, entre aquella villa y Astorga.

Me incomodó mucho esta conducta y pasé inmediata-

mente al alojamiento del citado general. Le hice presente que consideraba preciso mantener la ciudad de Astorga, esperar allí á los enemigos y obrar de acuerdo conforme á sus fuerzas; manifestándole que siempre teniamos nuestra retirada segura por los caminos de Manzanal y Fuencebadon, en los cuales hay posiciones inexpugnables que podriamos ocupar y defender con poca gente, y á lo menos contener al enemigo en cualquiera número que viniese. Me contestó que tenia resuelto retirarse á Galìcia, porque sus tropas necesitaban descanso. Le hice varias reflexiones sobre las dificultades que habria para mantener en aquel reino su ejército y el mio; pero todo fué inútil. Por último le hice presente que en Ponferrada estaba el parque de artillería, cantidad de trigo acopiado y hospitales establecidos: que en Villafranca tenia galleta, armas y mas de dos mil enfermos; que nos era del mayor interes la conservacion del Vierzo; y que si pensaba retirarse á Galicia, cubriria yo los caminos de Manzanal y Fuencebadon, para lo cual me sobraba ejército y no necesitaba de caballería. Me respondió que dejase libre el camino real de Manzanal, que él se encargaba de su defensa y de la entrada principal de Galicia por Villafranca; que mis tropas podian ocupar los caminos de Fuencebadon y los de Galicia por el Valle de Orras y la Puebla de Sanabria. Convine en ello y situé las tropas en los pueblos de la Maragatería, cubriendo todos los caminos que conducen desde la Bañeza y Astorga al Vierzo, y previne al Marqués de Valladáres que retrocediese con su division á ocupar los de la Puebla de Sanabria. A las 5 de la tarde del 31, tuve aviso de que las avanzadas enemigas que venian de la Bañeza se habian encontrado con las del regimiento de caballería aleman, á legua y media de Astorga y que sin embar-

go de la densa niebla y de lo intransitable de los caminos, continuaban sus marchas con direccion á la misma ciudad. El General de la caballería inglesa, Sir Paget, me dijo que habia mandado al regimiento aleman conservar su posicion; que aquella noche le reforzaria con otros dos regimientos, únicos que quedaban del ejército inglés en las inmediaciones de Astorga y doce piezas de artillería volante; y que si los enemigos venian solo con caballería y no eran superiores en fuerzas, la atacaria. Con esta confianza me mantuve en Astorga hasta las diez y media de la noche, que me avisaron se retiraban los ingléses; y al momento me vi precisado á salir para Ponferrada por el puerto de Fuencebadon. El pueblo de Piabonal, distante dos leguas de Astorga lo hallé ocupado por tropas inglesas y lo mismo el de Fuencebadon; pero continuaron su marcha al siguiente dia hacia Ponferrada y de allí por el Valle de Orras y Orense á Vigo, cuya ruta siguió mi division de seis mil hombres, aunque era la convenida para las tropas de mi mando. Vinieron delante saqueando los pueblos, cometiendo cuantos excesos son imaginables y privándonos de todos los medios de subsistencia.

El 1.º llegué á Molina Seca y establecí mi cuartel general, y al próximo dia se me dió aviso de que los enemigos con un corto número de caballos habian pasado el puerto de Manzanal y estaban en Bemimbre, sin la mas mínima oposicion de los ingléses; quienes iban á Villafranca en la mas desordenada y vergonzosa fuga; dejando el camino sembrado de caballos muertos, cajones de fusiles, correages, municiones y multitul de efectos; saqueando é incendiando los pueblos; violentando mugeres; cometiendo asesinatos y todo género de crímenes, como si fuesen nuestros mayores enemi-

gos. A cosa de legua y media de Astorga está el puerto de Manzanal, camino real de la Coruña. Sigue despues mas de siete leguas de bajada bastante rápida, sin otro paso en muchos puntos que el mismo camino ó calzada, inexpugnable por derecha é izquierda; de forma, que con dos piezas de artillería y un batallon de infantería puede contenerse el mas numeroso ejército. Yo debia suponer y así se me aseguraba, que los enemigos eran dueños del camino real entre Ponferrada y Villafranca, único paso por donde podia retirar mi artillería y efectos del parque, é ignoraba las fuerzas aun que habian entrado en el Vierzo. Recibí partes de que tambien habian llegado á Fuencebadon, interceptado muchos carros y acémilas de nuestros equipages, cortado á algunas de mis tropas y que probablemente se adelantarian hácia el pueblo en que yo me hallaba. En esta crítica situacion, me ví precisado á mandar que la artillería saliese de Ponferrada para Villafranca á todo riesgo; que todas las tropas se dirigiesen á cubrir la entrada de Galicia por el valle de Orras, antes que los enemigos lo verificasen, viniendo por las inmediaciones de Ponferrada hácia Toral y á las 12 de la noche salí para los Barrios, donde me detuve hasta que amaneció, para reconocer las avenidas del Vierzo, y ocupar, si convenia, alguna posicion fuerte. Allí se me informó de varios caminos mucho mas cortos que conducen desde Villafranca y sus inmediaciones á los pueblos de Borranas, el Barco, y la Bua, situados á 3, 9, 11 leguas á la espalda, por donde podrian penetrar á Orense interceptando mi paso; por lo cual dispuse que las tropas continuasen su marcha. Las he situado desde el puente de Domingo Flores á esta ciudad en los pueblos de posiciones fuertes y mas

proporcionados, para que puedan subsistir y descansar de la extraordinaria fatiga, hambres y trabajos que han padecido.

El General Moore y su ejército tampoco han sostenido el punto de Villafranca, ni el impenetrable del puerto Cebrero. Ha huido vergonzosamente hasta Lugo, con el mismo desórden y escandalosos excesos de sus tropas que lo hizo desde Astorga. Es criminalísima su conducta; nos ha perdido el reino de Galicia; ha infundido el desaliento, el terror y el disgusto en el ejército. Ha echado sobre el suyo el odio y el aborrecimiento de los pueblos, con sus vejaciones, asesinatos, robos é incendios. Nos ha privado de todos los medios de subsistir por donde han pasado sus tropas, permitiéndolas la total desolacion del pais. Nos ha engañado miserablemente, ó nos ha vendido, en la ocasion que debia haber sido de mayor utilidad su ejército y en que ha podido cubrirse de gloria.

Estoy pendiente de los progresos del enemigo sobre Lugo y del partido que toma el ejército inglés, para ver el que yo puedo tomar con las reliquias del mio, casi disuelto y desanimado con los procedimientos de nuestros aliados. Por el pronto voy á reforzarme lo posible, organizando los cuerpos conforme á lo resuelto por S. M, en Real orden que V. E. se sirvió comunicarme con fecha de 20 del mes próximo pasado.

Los ingléses se han apoderado á la fuerza de las acémilas destinadas á nuestro ejército, de las mulas de tiro que arrastraban la artillería y municiones, de los bueyes que tiraban los carros de equipages; han robado todas las mulas de los labradores y vecinos de Benavente y pueblos de Campos, dejando multitud de carros abandonados en los caminos, unos despeñados, y otros hechos pedazos de intento; han matado y consumido sin

necesidad los bueyes de los carros y no han pagado su importe. Nos han asesinado tres alcaldes y otros vecinos; han derramado el vino de las bodegas, sin pagar el que han bebido; no han satisfecho los carros y caballerías que han empleado en trasportar sus inmensos equipages y sus mugeres. Los Comisarios se han negado á dar en varios pueblos recibos de los víveres que les han suministrado las justicias; á otros les han rebajado arbitariamente las cantidades que han querido y en una palabra, los francéses mismos no podian haber destinado agentes mas poderosos para concitar el odio á los ingléses, que el ejército del mando del General Moore. Como yo estoy penetrado de que semejante conducta no es conforme á las intenciones de su Gobierno, ni de la nacion inglesa, he procurado compensar á mis tropas y á los vecinos las infinitas desgracias que de otro modo hubieran resultado. Así lo manifesté al General Sir John Moore en Astorga, pidiéndole que remediase los desórdenes de sus tropas; pero mis oficios han sido inútiles.

Todo lo hago presente á V. E. á fin de que se sirva elevarlo á noticia de la Suprema Junta, para la providencia que sea de su Soberano agrado: en el concepto de que he pasado al reino de Galicia el oficio de que acompaño á V. E. copia, y he dado aviso de los desórdenes de nuestros aliados al Ministro de Estado de Inglaterra, Mr. Canning, para que los traslade á noticia del Rey su amo. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Orense 18 de enero de 1809.—Excmo. Señor.—El Marqués de la Romana.—Excmo. Señor Don Antonio Conel.—(*Manifiesto de la junta Central*).

—o—

Núm. 5.

NOTA DEL SEÑOR D. MARTIN GARAY AL MINISTRO CANNING, DE MARZO DE 1809, SOBRE EL ESTADO DE ESPAÑA, Y LA NECESIDAD DE COMBINAR LOS AUXILIOS DE INGLATERRA.

Excmo. Señor.—Muy Señor mio y de mi mayor respeto.—Dias ha que deseaba tener el honor de dirigir á V. E. esta carta, ya para ofrecerle mis respetos, ya para decir á V. E. el estado de nuestras cosas, muy desfigurado por nuestro comun enemigo, el de nuestras necesidades y los auxilios que esperamos de la generosidad de S. M. B. y con los cuales es imposible que nuestra causa no tenga el éxito que desean todos los buenos y por el que se han hecho tantos sacrificios.

La estancia en este pais del Coronel inglés Don Felipe Keating Roche, su aficion á la causa de España, que dice le insta á marchar á Inglaterra con el objeto de instruir á V. E. verbalmente, como testigo ocular, de nuestra situacion y de nuestras cosas; me proporciona esta dichosa oportunidad que tanto tiempo há deseaba, y la empiezo á aprovechar antes de hablar de muchos negocios, en recomendar á V. E. al referido Coronel, á quien la generosa nacion española ha dado una señal del aprecio que le merece.

Decir á V. E. el orígen y causas que motivaron nuestra dichosa revolucion, sus progresos, motivos que la hicieron brillante á sus principios y aparecer desesperada despues á los ojos del vulgo de la Europa, seria molestar la atencion de V. E. con la relacion de cosas de que debe estar instruido, ya por sus agentes diplomáticos, ya por nuestros papeles públicos, dictados por la franqueza y la buena fe, y acaso con mas

que á los que las han con enemigos tan falaces y embusteros convenia. No obstante, necesario será hacer algunas observaciones sobre la cuestion de esta carta reducida á saber: ¿ qué debe esperar la Europa de nosotros, si somos socorridos tan pronta y oportunamente como conviene, y qué de lo contrario? y como nuestro actual estado inducirá alguna desconfianza, bueno será tambien, aunque me haga un poco molesto, hablar de las causas que lo producen.

Cuando los hombres se determinan á emplear lo brazos que la naturaleza les dió para proporcionarse subsistencias y comodidades, en destruirse mutuamente, por lo comun lo hacen siguiendo el impulso del Gobierno bajo que viven con sus intereses, sin aficion, y sufriendo mal las incomodidades y privaciones que la guerra trae consigo. Una batalla perdida, una plaza asaltada, al paso que hacen temblar al Gobierno por la pérdida de lo restante del territorio, hacen tambien desfallecer á unos guerreros poco interesados en discusiones de esta naturaleza, y que varian poco de fortuna, sean vencedores ó vencidos. Pero cuando un pueblo grande es atacado en sus derechos mas sagrados; cuando un tirano usurpador lo trata con vilipendio y deshonor; cuando se ha persuadido, y con razon, que de sucumbir peligran sus prendas mas preciosas, como su religion, su independencia, sus mugeres, sus hijos, sus propiedades y su poder ultramarino; que á pesar de las exhortaciones de su Gobierno, levanta unánime el sagrado grito de una alarma universal, corre al campo de batalla, se presenta al enemigo esforzadamente, y aun vencido desprecia los tormentos y la muerte; este pueblo no puede ser conquistado. La pérdida de una provincia, de dos, de todo el territorio si se quiere, son cosas insignificantes y momentáneas. La tierra

obedece al que la pisa; pero no el corazon del hombre que ha jurado ser libre, ó morir: las cadenas mismas en que procuran aherrojarlo, le sirven de instrumento de su libertad. Ejemplos mil de estos ha dado nuestra revolucion y todavia dará mas: tal es la situacion del pueblo español y para convencerse mas fácilmente de ella y calcular el partido que la Europa puede sacar de este pueblo generoso, es menester estudiar tambien su carácter fino y moral, y sabremos que el pueblo español es el mas á propósito de todos para la guerra; porque es el pueblo que menos cómodamente vive en Europa. En ninguno son mas caras las subsistencias y en ninguno para adquirirlas son necesarios tantos sacrificios: de aquí resuta que las privaciones, el sufrimiento de las estaciones, el hambre, la sed y el cansancio, tan comunes en la guerra, hacen menos sensacion en el soldado español que en cualquiera otro de la Europa; y en efecto, examínense interiormente los ejércitos francéses, alemanes, ingléses, &c. y se verá de cuanto menos necesita el soldado español que los otros para ponerse en campaña. Su cáracter moral, es decir, su constançia y tenacidad en lo que emprende, es conocido de todo el mundo. Mil ejemplos pudieran citarse en nuestra revolucion, en que las mugeres, los ancianos, los niños, abandonando sus comodidades y su existencia, prefieren la peregrinacion, el desamparo, y la muerte misma, á vivir donde viven los francéses. Amenazas, saqueos, violaciones, incendios, muertes, promesas lisongeras, todo es inútil. ¿Qué mas? El odio á esta nacion nace con nosotros y es el autor de esta revolucion. Cien años y mas habian pasado desde Luis XIV, que empleó todas sus fuerzas inmensas para poner un Príncipe de su casa en el trono, y todas ellas apenas fueron bas-

tantes para obligar á tres porvincias á sufrirlo; y cien años despues era el mismo el odio que se tenia á aquella nacion, cuya manifestacion la proporcionó bien la perfidia del Emperador de los francéses; y la Europa ha visto con asombro al pueblo español solo, sin instigaciones extrangeras, sin ejércitos, sin dinero, sin armas, y rodeado, por todas partes de enemigos á quienes estaba abandonado, y despreciando los frios cálculos de una política innoble y medrosa, presentarse solo en la palestra, cuando todas las naciones de la Europa temblaban al solo nombre del tirano y de sus satélites. ¿Qué deberá, pues, esperar la Europa de un pueblo tal? La libertad, ó la servidumbre. No hay medio: si las naciones se aprovechan de los esfuerzos de la España; si los ayudan con armas, con dinero, con utensilios de guerra y llamándole la atencion por otras partes, sin exponerlo todo al éxito de grandes batallas, sino cansándolo por varios lados, la España, en donde han muerto ya ciento sesenta y tres mil soldados de Napoleon, acabará con los restantes que hay en ella. Entonces, aniquilados los pueblos de Francia, y cansados de tanto sufrir, ó se les obligará á deshacerse de su tirano, ó sucumbirán bajo el peso de las armas de hombres libres y esforsados que tienen que vengar agravios de tanta magnitud: pero, si por el contrario, siguiendo el impulso de una política siempre perjudicial, se abandona á su suerte; si no se la socorre prontamente en la forma que dejo dicho, la España se expone á sucumbir ó sepultarse bajo sus ruinas; y el tirano entonces seguro por su espalda, y disponiendo de dos paises de quince millones de almas, cuyos varones son los mas á propósito para la guerra, concluirá en ellos el plan de la esclavitud general, que en medio de horrores y sangre tiene meditado. Estos son los resultados que

creo haber demostrado hasta la evidencia, que habrá si se nos abandona; y no son necesarias mas razones, tratando con un Ministro, cuyas luces, exquisito tino en los negocios y política prevision hacen envidiar al Rey de la Gran Bretaña un Ministro tal.

Pero se dirá ¿cómo un pueblo tan esforzado y valiente, tan enemígo de los francéses, ha podido sufrir en estos últimos tiempos desgracias de tal naturaleza, que hayan hecho desesperar á la Europa de su salvacion? En primer lugar, es menester tener entendido que estas voces son falsas y esparcidas por los escritores asalariados de Bonaparte; pues aunque sea cierto que no hemos sido en esta segunda campaña, tan felices como en la primera, por causas que se demostrarán; no lo son de modo alguno los resultados que el tirano supone de destruccion absoluta de nuestros ejércitos é imposibilidad de formar otros. En efecto, tenemos mas de 150,000 hombres de infantería y mas de 8,000 caballos sobre las armas, y esto sin perjuicio de un cuerpo de 40,000 hombres de la primera arma y 4,000 de la segunda que, con una actividad que no tiene ejemplo, se están levantando y que estarian en el campo de batalla si tuviérémos fusiles, de que carecemos absolutamente.

¿Y es esto tener desesperada nuestra causa? ¿Cataluña, Valencia, Asturias, Murcia, las Andalucias, Extremadura, Portugal, y casi toda la Galicia, obedecen sus órdenes? No por cierto: han sido invadidas algunas de ellas; pero sus habitantes les hacen pagar bien caro el precio de su temeridad y de su arrojo; y en las provincias donde no han entrado, todos ellos se preparan á recibirlos de manera á que cada dia los hace mas acreedores su perfidia y su horrorosa conducta. Es falso, pues, cuanto se escribe y esparce por los

franceses, relativo á nuestras cosas, que nunca han estado en mejor situacion.

¿Cuál será, pues, el orígen de las últimas desgracias despues de tan bellas disposiciones? La respuesta es muy fácil y natural, para quien proceda de buena fe y tenga algun conocimiento de las cosas de España. Dos son las causas que contribuyen principalmente inherentes las unas á nuestra situacion, y las otras eventuales y que en parte han podido evitarse.

Todas las provincias de España se levantaron sin un plan concertado; y en su consecuencia todas obraron por sí, adoptando aquel que les pareció mas conveniente y que entonces segun la situacion que ocupaban los francéses y la confianza que tenian en los pocos recursos de España, fué suficiente, ó bien para repeler la fuerza que tocó á cada una, ó para ponerse en estado de defensa, caso de ser atacada. El entusiasmo, que es natural sea mayor en los primeros momentos, suplió la falta de táctica; y reunidas unas y otras circunstancias y la natural sorpresa que hubo de causar en los francéses este voto tan unánime, como extraordinario é inesperado, de una nacion grande y valerosa, junto con el desamparo en que en esta misma situacion quedaba su division de Portugal, amenazada por los ingléses, por una revolucion nacional y por la Extremadura española, produjeron los extraordinarios efectos que se observaron este verano. Pero esto no podia durar: el Gobierno se habia dislocado enteramente; el grande anillo que sostenia todas las piezas de esta gran máquina, salió de su lugar, ó mejor, desapareció del todo; y entonces, dispersas entre sí las partes, cuya constitucion era para obrar unidas; disminuido el primer ímpetu que adquirieron al desprenderse de su lugar; y al contrario, en-

contrándose el enemigo en posiciones ventajosas, produjeron los efetos que ahora sentimos, tan naturales como inevitables. Por uno de aquellos esfuerzos de que la historia de las revoluciones de los imperios ofrece pocos ejemplares, sin sangre, sin partidos ni cabalas, la España constituyó un Gobierno, que aunque no sea un modelo en esta línea, unió hasta cierto punto y no mas, las piezas dislocadas en la anterior época, y presentando un cuerpo solo de soberanía, facilitó ya con sus providencias interiores, ya con sus comunicaciones con las demas potencias de Europa, la defensa de la patria y la resistencia al tirano; pero no era esto bastante; mas tampoco es dado á los hombre llegar á la perfeccion momentáneamente. Las provincias habian ejercido la soberanía en cierta época de la revolucion: las prosperidades que tuvieron y cuyas causas están demostradas, ayudaron bien á las pasiones individuales de ambicion y mando para atribuir las desgracias posteriores á la mudanza de las cosas: el equivocado concepto de que cada provincia podia defenderse por sí, entorpeció las providencias generales para la comun defensa y el sentimiento natural de una autoridad que aparecia ser tan lisongera, causó detenciones de malas consecuencias; y no pudiendo, porque la dislocacion habia sido muy reciente y estrepitosa, reunirlas todas al Gobierno Central, no se pudieron sacar todas las ventajas que necesitaba nuestra crítica situacion. Ni era posible que dos, ni cuatro meses, ni un año sean bastantes para establecer sólidamente un gobierno nuevo y desconocido. La historia de la política no presenta un ejempar semejante y si á las dificultades ordinarias en esta clase de negocios, se añaden las enormísimas que trae consigo el ejecutarlo en una nacion que tiene en sus entrañas un enemigo tan feroz, sin poder organizar una fuerza armada

para el gobieno interior y que á este lo ha de sostener la opinion y la política severa, ¡ cuánto debe influir esta situacion en nuestras cosas, y cuánto mas se ha hecho de lo que podia esperar de ella! Adoptado por Bonaparte, tiempo habia, el plan de apoderarse de España y teniendo en el Gobieno de nuestros Reyes toda la influencia que podia desear para conseguirlo, dejó á la nacion sin ejércitos, sin almacenes, y sin ninguna de aquellas cosas que una nacion necesita para defenderse de sus enemigos. La grandeza del peligro hizo correr á las armas millares de hombres, prontos á sacrificarse en las aras de la patria. El primer furor fué terrible; mas pasada aquella primera efervescencia, las cosas quedaron en el lugar que debian tener naturalmente; y aunque con el mismo patriotismo y ardor, se dejaron luego conocer la falta de ciencia militar, de disciplina, de orden, de dinero, de grandes repuestos, y en fin, de los demas preparativos para hacer la guerra, de que la inercia de nuestro Gobierno y las artes de nuestro enemigo nos habian despojado. La guerra, no obstante, se sostuvo con algun mayor vigor por los oportunos auxilios de aquella clase, tan oportunamente enviados por la Gran Bretaña á las juntas provinciales; pero que no alcanzaron, ni con mucho, á lo que en aquellas circunstancis la España necesitaba. Estas son las causas inherentes á nuestra situacion, que han ocasionado nuestras desgracias y que en el orden natural debieron ocasionar otras mayores, de que no se han podido libertar otras naciones, que sin ninguno de aquellos inconvenientes y con mas ventajas y proporciones, sucumbieron.

Por lo que toca á las causas exteriores, son bien conocidas. La calidad que mas distingue á Bonaparte es la actividad en sus disposiciones, y á ella, por una triste fatalidad, le hemos opuesto nosotros alguna lentitud,

Provisto aquel de un cuerpo espantoso de caballería, y faltos absolutamente de ella nuestros ejércitos del norte de España, no podian salir de las montañas á los llanos de Castilla. La Providencia, por medio de la generosidad de S. M. B., nos proporcionó un número competente de hombres de aquella arma, que ayudados de su excelente y numerosa infantería y de nuestros ejércitos del norte y centro, hubieran podido, antes de llegar los socorros de Bonaparte, tomar posiciones ventajosas en Miranda, Vitoria y aun mas adelante, que habrian inutilizado en gran manera aquellos refuerzos y que acaso antes que llegáran hubieran repasado el Bidasoa las tropas que quedaban en España con su pretendido Rey. No se hizo asi: el General Sir John Moore permaneció en Salamanca y Ciudad Rodrigo en inacion. Ruegos, súplicas, ofrecimiento formal que se hizo á Mr. Frere de que aquel General mandaria las tropas nuestras que obrasen bajo sus órdenes, todo fué inutil: el tiempo oportuno se pasó. Los ejércitos del Norte, que aunque faltos de todo y especialmente de caballería por las circunstancias de aquellos paises, hicieron el arrojo de adelantarse hácia Bilbao, dando lugar á que el de los ingleses se encaminára por Castilla; tuvieron la suerte que podia esperarse de una lucha tan desigual; pues reconcentrando el enemigo sus fuerzas contra ellos, los batió y dispersó, á pesar del valor y esfuerzo con que se sostuvieron. Y ya desembarazados de este estorbo, les fué fácil hacer sufrir igual suerte á la division de Extremadura y del ejército del Centro, atacado cabalmente en el momento en que sufria en su direccion y manejo algunos de los inconvenientes que al principio se han manifestado entre las causas inherentes á nuestra situacion. La ocupacion de Madrid y el paso del Tajo fueron las consecuencias de estos acontecimien-

tos. Por consecuencia de ellos y siéndonos casi inútiles los sacrificios hechos por la Gran Bretaña en esta campaña, apareció nuestra causa desesperada.

Pero no se sujeta fácilmente á un pueblo que quiere ser libre. Bien pronto aquellos ejércitos, batidos y dispersos, volvieron á aparecer en la escena á cansar y entorpecer las ulteriores operaciones de unos ejércitos vencedores y que en otra clase de guerra, ó en cualquiera otra nacion de la Europa, hubieran sacado de sus victorias mas partido. Todavia y á pesar de tan malas apariencias, si una fatalidad tan difícil de concebirse, como fecunda en acontecimientos desgraciados, no hubiera venido en socorro de nuestros enemigos, fuera mas seguro el vencimiento, y mayores nuestras esperanzas. El Mariscal Soult se hallaba en Castilla con quince mil hombres. El Marqués de la Romana no lejos de él, con veinte mil escogidos, y el General inglés Moore, sin cuyos auxilios nada podía hacer Romana por falta de caballería, detenido hasta entonces en los puntos indicados y exhortado por todos cuantos medios pudo emplear el íntimo convencimiento de la necesidad de sus auxilios, empezó á marchar hácia el enemigo. Los socorros que el mismo Emperador les conducia ni podian venir reunidos, ni socorrer á la division de Soult, ya muy avanzada y muy cerca de nuestros ejércitos: todo estaba dispuesto para atacarla. Romana, que en una accion que debia ser tan decisiva habia tomado para sí la parte de atacarlo por el frente, se dirigia á ejecutarlo. Todas las acciones que hasta entonces habian tenido las tropas francesas con las inglesas habian sido gloriosas á estas y la buena voluntad de sus Gefes y Oficiales daba las mas seguras esperanzas de una victoria. Cuando, ¡ oh dolor que deberá llorarse con lágrimas de sangre! el General inglés Moore

tuvo por conveniente retirarse, abandonando un plan, que sobre salvar la España llenaba de gloria las armas de las dos naciones aliadas. ¿ Qué sucedió despues ? cómo se hizo esta retirada, y cuáles hayan sido las pérdidas quc en ella hemos tenido, no hay para que decirlo. V. E. lo sabe por otros conductos, y la nacion española no dejará nunca de llorar la sangre inglesa, tan infructuosamente derramada, con tanta mas razon, cuanto mas persuadida está de que lejos de ser dirigida por el Gobierno británico semejante operacion, fué solo disposicion del General Moore, que de la situacion y fuerzas del enemigo y de la superioridad entonces de las combinadas estaba mal informado. Ya pagó con la vida su error; y á nosotros no nos queda mas que correr un velo sobre un acontecimiento tan desgraciado.

Tales son, Señor Excmo., las causas que han ocasionado el estado actual de nuestros negocios, que aunque muy distante de lo que propala la perfidia de nuestros enemigos, no es tan ventajoso como deseariamos.

Réstame hablar á V. E. brevemente de los medios no solo para mejorarlo absolutamente, sino para poner á nuestros enemigos en estado de conocer la dificultad de la empresa en que se han metido y dar lugar á que la Europa desengañada tome de una vez parte, de buena fe, en contener la ambicion de ese hombre soberbio, que desde el polvo de donde ha salido, ha meditado el horrible plan de la esclavitud general. Por lo que he dicho anteriormente se viese en conocimiento, de que en el estado en que han puesto á la nacion el despotismo é incuria del antiguo Gobierno y las maquinaciones del de Francia, es dificil que la España por sí sola pueda mantener una lucha tan desigual. Son precisos grandes, seguros y eficaces auxilios para sostenerla. Las bases que para el tratado de subsidios, consecuente al

de alianza se están estableciendo, explicarán por menor la clase y cantidad de estos auxilios: entretanto puede y debe tenerse por cierto absolutamente, que la escasez de armas de todas clases es una de las causas mas inmediatas de nuestra situacion y que debemos contar con una cantidad determinada que llegue á nuestros puertos mensualmente; pues sin este auxilio, el de dinero y vestuarios, nuestros esfuerzos serán tardíos y débiles, y no producirán otro efecto que el de presentar al enemigo unas fuerzas incapaces de resistir á sus divisiones, y por fruto el derramar inútilmente una sangre, que sostenida con prontitud y eficacia con aquellos recursos, le hiciera temblar en su trono. Estos son los deseos del pueblo español, que con abandono de sus campos, de sus mugeres y de sus hijos quiere llevar adelante. Tiene muchos agravios yafrentas que vengar, y quiere vengarlos; mas de poco aprovecharán sus heróicos deseos y sentimientos, si no tiene medios para realizarlos. El pone en la palestra cuanto hay de mas precioso entre los hombres; y espera con fundamento el auxilio de la Europa toda, que tan interesada está en sus ventajas y sobre todo el poderoso de S. M. B., de cuya generosidad está la nacion española bien satisfecha. Organo suyo en esta ocasion tan importante, debo pedir á V. E. tribute al Rey las gracias mas expresivas en nombre de esta reconocida gente y le pida que haciéndole conocer su verdadero estado y sus disposiciones, para lo sucesivo aumente hácia nosotros los efectos de su bien empleada beneficencia, y sostenga poderosamente un pueblo por tantos titulos recomendable. Si así sucede, los efectos corresponderán á los esfuerzos que se hagan en su socorro, y entonces la Europa reconocida bendecirá la mano que con sus auxilios eficaces la ha desencadenado. Instrumento V. E.

de tantos bienes, cogerá el fruto que deberá esperar de su decidida inclinacion hácia nosotros, que agradecidos colocaremos su nombre entre los cooperadores de nuestra libertad é independencia, para que pase con respeto á las edades venideras.

Entretanto, Señor, y con el mayor respeto é inclinacion soy de V. E. el mas atento y seguro servidor Q. B. S. M.—Martin de Garay.—Sevilla,—marzo de 1809.—Al Señor Don Jorge Canning, Ministro de Negocios Extrangeros de S. M. B.

———o———

Documento núm. III.

PARTE QUE DIÓ EL DUQUE DE ALBURQUERQUE, DE LA ACCION DE CONSUEGRA.

Excmo. Señor.—El continuo movimiento en que ha estado esta division de mi mando, despues del suceso de Consuegra, no me ha permitido dar á V. E. un parte circunstanciado de las ocurrencias de aquel dia y aunque no me sobra actualmente mucho tiempo para atender á la indispensable organizacion de los nuevos cuerpos que V. E. pone á mi cuidado y reparacion de los antiguos, diré sucintamente á V. E. para su debido conocimiento, todo lo sucedido en aquella accion.—Concluido el ataque de Mora y conociendo que aquella posicion de ningun modo podia serme ventajosa, así por su calidad, como por hallarse circundada de pueblos ocupados por los enemigos, sabiendo aquella misma noche que estos iban reforzándose con tropas de Toledo, Aranjuez y Madrid para atacarme por todos los puntos, determiné al momento, despues de haber dado el preciso descanso á la tropa, pasar con toda ella á la villa de Consuegra, donde habiendo llegado el 19 á las once de la

mañana, permanecí hasta las nueve de la del 22; á cuya hora tuve la primera noticia de empezar á avistarse los enemigos.—Inmediatamente que la recibí, monté á caballo con el objeto de reconocerlos, y asegurado por mí mismo de la certeza del parte, hice salir á toda la caballería y formándola á corta distancia del pueblo, cuidé siempre de ocultar las dos terceras partes de su fuerza. Entretanto, los enemigos formando una fuerte columna de caballería con dos piezas de artillería, venian por el camino de Tembleque, y dirigiéndose hácia mi derecha, con el objeto de distraer mi atencion por aquel lado. Pero conociendo que el ataque principal debia ser precisamente por el camino de Mora, y asegurado por los partes que continuamente me daba el vigía que coloqué en el castillo del pueblo, de que el grueso de sus fuerzas venia por dicho camino dispuse que el Vizconde de Zolina, Comandante General de toda la caballería pasase con los regimientos de la Reina, Príncipe y Borbon, con la poca fuerza que actualmente tiene, y dos piezas de maniobreros, á contener al enemigo por aquella parte, quedando yo con el resto de mi division para atender á su ataque principal. A muy poco rato empecé á descubrir á este, que formado en columnas muy fuertes de caballería, venia por el camino de Mora, extendiéndose por toda la llanura que hay delante de Consuegra. Las grandes guardias ya se retiraban, vista la superioridad de los enemigos, y varios Oficiales de ellas me informaron que el número de estos era muy considerable y muy superior á lo que se veia; pues aun no se divisaba ninguno de los cuerpos de infantería, que con cuidado ocultaban detras de una colina que hay en el camino, y cuyo número hacian ascender lo menos á seis mil hombres. Ya el cuerpo de la derecha se batia con los enemigos al cañon y con las guerrillas, y aunque

estos nada adelantaban por aquel lado, no permití los atacasen nuestras tropas, como me lo pedian los dignos Gefes que las mandaban, ignorando las que venian por el camino de Mora. Para amagarme por ambos lados y ocultar su verdadero ataque por el centro, destacaron los enemigos una parte de sus fuerzas por la izquierda; que con un cañon que coloqué hácia aquella parte y guerrillas de caballería que hice adelantar, conseguí ponerlos en precipitada fuga y que incorporándose al grueso de su columna del centro, hiciesen conocer al Gefe que los mandaba el poco apercio que hacia de su movimiento, presuadido siempre de que su verdadero ataque seria por el centro.—Al paso que los enemigos abandonaban la izquierda y que aparentando debilidad se retiraban por la derecha, iban avanzando las gruesas columnas del centro, para quienes tenia preparada mi reserva; pero viendo que se acercaban en términos que podian envolver los cuatro regimientos que habian rechazado á los enemigos por la derecha, mandé se replegasen hácia el centro; y haciendo avanzar los cuerpos que me quedaban, los coloqué frente del camino de Mora con las dos piezas de maniobreros restantes y dispuse que toda la infantería, cubriendo su movimiento con la línea de batalla que formaba la caballería, pasase á ocupar el espeso olivar que está á espaldas del pueblo sobre su izquierda, para que en caso de que nuestra caballería empeñase una accion con los enemigos, pudiera ejecutarlo en un llano que hay delante de este bosque, y si el excesivo número de aquellos la obligase á una retirada, fuese protegida por los fuegos de la infantería, toda oculta en el olivar, y de dos piezas de batalla que llevaba consigo. En esta disposicon permanecimos desde las nueve de la mañana hasta las tres dadas de la tarde, haciendo los enemigos un ince-

sante fuego con obus y cuatro cañones, y contestando los nuestros con las cuatro piezas de maniobreros, que seguian los movimientos de la caballería, y hacian un considerable daño al enemigo, á quien viendo que nada adelantaba, y queriendo por otra parte atraerlo á las cercanías del olivar, empezé á retirar todos los cuerpos hácia aquel punto, conservando siempre el mismo orden de batalla. En efecto, los enemigos siguieron algun tanto y ya empezaba á lisongearme la esperanza de batirme con ellos en el sitio ventajoso que me proponia, cuando recibí un aviso fidedigno de que los enemigos habian sacado todas sus fuerzas de Aranjuez y Toledo, muchas que les habian llegado de Madrid y últimamente, que me atacaban como once mil infantes y tres mil caballos.—De ninguna manera me hubiera impuesto este número, si el conservar mi posicion hubiese sido de alguna importancia; pero como el objeto de mi expedicion quedaba ya cumplido, hice avisar á la infantería para que desfilase por su derecha y tomase desde luego el camino de Fuente del Fresno, por la cañada que forman las sierras del puerto de la Gineta; dejando en posicion mil hombres de infantería con todas las guerrillas de esta, por si los enemigos trataban de incomodarme hasta aquel punto; pero fué infructuosa esta precaucion, pues el orden con que nuestras tropas se retiraron hasta allí, formando escalones que siempre les presentaba en batalla, y lo mucho que sufrian por el fuego constante de la artillería y el de las guerrillas, les impuso en términos, que no se determinaron á adelantar mas acá del bosque de Consuegra.—Faltaria á mi deber si no recomendase muy particularmente á V. E. la serenidad y firmeza, denuedo y buen orden que ha manifestado en esta accion toda la caballería. El Vizconde de Zolina, Comandante Gene-

ral de ella; los Brigadieres D. Juan Bernuy, que mandaba la brigada de Carabineros; y D. José Manso, Coronel del regimiento de Farnesio; D. Pedro Gamez, D. Manuel Rizo, el Príncipe de Anglona, D. Manuel Freire, el Conde de Bocarmé, D. Juan Espronceda, D. Rodrigo Machuca, y el Capitan Cavaleri, Coroneles, aquellos de los regimientos de España, Sagunto, Pavia, Voluntarios de Madrid, Reina, Borbon y Príncipe y el último Comandante accidental de Voluntarios de Sevilla, por la grave enfermedad de su Coronel; son dignos de los mayores elogios y á ellos y á sus dignos subalternos debe atribuirse en gran parte esta bizarra conducta de la tropa, por el noble ejemplo que con sus personas supieron inspirarles. Entre estos, hay varios individuos que particularmente se han distinguido, cuya relacion incluiré á V. E. en parte separado, del mismo modo que me lo han remitido los Gefes de los cuerpos á quienes pertenecen. Por él, se enterará igualmente V. E. de la poca pérdida que hemos tenido, pudiendo afirmar á V. E. haber sido muy considerable la de los enemigos, como me han informado cuantos avisos he recibido de Consuegra y de los pueblos inmediatos á la accion, por uno de los cuales he sabido hoy mismo que nuestras guerrillas y artillería tiraron con tanto acierto, que solo desperdiciaron tres tiros; y todos convienen en que la pérdida de los enemigos ha sido de 600 á 700 hombres, y 800 caballos entre muertos y heridos. Es por consiguiente digno del mayor elogio el Teniente Coronel D. José S. Juan, Comandante de todas ellas; quien con el constante fuego que mantuvo desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, ocasionó considerable daño al enemigo y contribuyó con su firmeza, al buen orden de la retirada. Merecen igualmente recomiende á V. E. el Comandante de Arti-

llería D. Antonio Melgarejo y el Teniente D. Bernardo Gil de Ledesma, que mandaba la batería de la derecha á cuyo valor y serenidad se debió en gran parte que el cañon, cuyo armon incendió y voló una granada enemiga, continuase haciendo un fuego constante, que desordenó por tres veces á los enemigos, imponiéndoles poderosamente y evitando por este medio que se aprovecharan de ocasion tan oportuna para apoderarse de él. La batería del centro, á cargo del Subteniente D. Pedro García, aunque no hizo tanto fuego como la de la derecha, lo dirigió con mucho acierto, desordenando por dos veces las columnas enemigas. Estas dos baterías se reunieron al fin de la accion y vinieron cubriendo la retirada. No debo omitir el elevar á noticia de V. E. que habiéndose retardado algun tanto retirar el cañon colocado sobre el costado izquierdo próximo á los enemigos y en peligro de poder caer en sus manos, mandé que los regimientos de Borbon, Príncipe, y Reina, como Franesio, los atacasen para proteger la retirada de la indicada pieza; lo que ejecutaron con tal arrojo y velocidad y de tal manera impusieron al enemigo, que abandonando dos cañones que tenian por aquel lado, se vieron precisados á clavarlos, y los hubieran perdido á no haber cortado los tirantes. Sirvieron con mucha utilidad los ingenieros Lacorte, Mopuey y Ordovás, y merece una particular recomendacion el Teniente Coronel D. Nazario de Eguía, quien con sus conocimientos militares, acreditados ya en otras ocasiones, lo fué en la presente de grande utilidad. Ultimamente, Sr. Excmo., recomiendo á V. E á mi Mayor de Ordenes el Coronel D. Gaspar Vigodet, á los Tenientes Coroneles D. Santiago Torreros y D. José Lanzorote, al Ayudante del General de ella el Capitan D. Juan Batres y á mis Ayudantes D. Julian Poveda y D. Nicolas Ortis de

Landazuri, igualmente que al Teniente Coronel D. Miguel de Alava, á los Capitanes D. Vicente Algarra y D. N. Sechmager, y al Teniente del regimiento de Voluntarios de Madrid, D. José Manso, adictos á mi Estado Mayor. A la actividad y celo de estos individuos y del Ayudante de mi Mayor de Ordenes D. Vicente Vargas, se debe en algun modo el buen éxito de esta accion; pues despreciando los riesgos, llevaron mis órdenes á todas partes con tal exactitud, que no hubo ninguna de las equivocaciones que ordinariamente suelen ocurrir en ocasiones semejantes. El Coronel D. Santiago Whittingam y el Teniente Coronel D. Miguel Desmaysieres Ayudante General del Estado Mayor, que con sus conocimientos, pericia y valor, me habian sido muy útiles en la marcha de mi division, y particularmente en la accion de Mora, en que se distinguieron, no han podido disfrutar de igual gloria en la de Consuegra, por haberlos despachado la noche anterior con una comision importantísima al cuartel General; pero no debo por esto omitir la mencion de la actividad y particulares servicios de ambos tan dignos Oficiales.—Dios guarde á V. E. muchos años. Manzanares 26 de febrero de 1809.—Excmo. Sr.—El Duque de Alburquerque.—Excmo. Sr. Conde Cartaojal, General en Gefe de este ejército. (*Gaceta del Gobierno de 10 de marzo de 1809*).

———o———

Documento núm. IV.

PARTE DEL MARQUES DE COUPIGNI DE LA EXPEDICION DE BASCARA.

Excmo. Señor,—El Coronel D. Antonio Porta, destacado de la division del Mariscal de Campo D. Luis

Wimpffen para una expedicion sobre Bascara, da desde Besalú, con fecha de 20 de junio, el parte que copio.

Mientras por una parte se hacia el reconocimiento de la batería de Monteros del Coll den Roca y de la gente que le resguarda, como manifiesto á V. S. en otro oficio, se me dió la noticia de que iba á pasar esta mañana un convoy de carros cargados de bombas desde Bascara á Gerona, escoltado por unos 200 hombres.

Inmediatamente mandé que se apostasen 100 Expatriados al mando de su Segundo Comandante D. Esteban Llovera, los Granaderos Provinciales de Castilla la Vieja al del Capitan D. Francisco Martin y Ceinos, 100 del regimiento de Baza que mandaba el Capitan D. Manuel Ruiz y 50 Húsares de Granada, para marchar hácia el camino real á interceptar dicho convoy, á las órdenes de su Comandante D. Vicente Carpintero; cuyas tropas, á mas de sus Comandantes particulares, iban bajo el mando de este último Gefe; el cual me da á su vuelta el parte siguiente.

Los deseos de la tropa en medir sus fuerzas con el enemigo, les hizo acelerar la marcha con tal priesa que antes de dos horas estábamos ya entre Coll-Oriol y Medina. Poco antes de llegar á este parage, llegaron al Comandante dos sujetos á quienes se habia enviado á Bascara, para ver si efectivamente era cierto que venia el tal convoy: quienes le dijeron que ya no venia, por algunas circunstancias que ellos no habian podido averiguar. Con esta novedad, estaba el Comandante disponiendo su retirada, conforme á las órdenes que llevaba mias, y la tropa estaba en la mayor desazon por esta casualidad, cuando en este momento, una de las partidas de descubierta avisó, que por la parte de Gerona, hácia Bascara, venia una gran porcion de carros, con

una escolta como de quinientos hombres de infantería enemiga.

En el momento se prepararon todos á recibirles; y así que llegaron y estuvieron en disposicion, les dieron la voz que *se parasen y rindiesen*; y siendo la contestacion de los enemigos con el disparo de sus fusiles, correspondieron los nuestros con una descarga, y en seguida se echaron sobre ellos á la bayoneta y la caballería al alcance de los que intentaban escaparse con la fuga.

Esta accion (que fué ejecutada en poco mas de seis horas, en las que ya la tropa habia vuelto á esta villa) ha producido á favor de la misma, 120 bestias mayores, entre mulas, caballos y yeguas con sus correspondientes atalajes, dos burros y dos carros; porque con la precipitacion con que querian huir estos, los volcaron y despues los inutilizó nuestra gente por no levantarlos; y tambien porque observaron que en dos campamentos que tenian los francéses á derecha é izquierda, tocaron generala; pero no por eso se dejaron de recoger 241 fusiles que están en poder de los Expatriados, mediante que las armas que tenian no eran de su satisfaccion. Hemos hecho 14 prisioneros de guerra, y han quedado en el campo de batalla 241 muertos de los enemigos; de manera que, siendo 400 los que escoltaban el convoy, solo se han escapado 159 tirándose por los barrancos inmediatos. Todos me aseguran, que la tenacidad de no quererse entregar prisioneros la mayor parte de los enemigos, ha sido causa de la mortandad tan grande que en ellos ha habido. Por nuestra parte solo hemos tenido un muerto y dos heridos de los Expatriados.

El Comandante elogia mucho la serenidad que tanto los Oficiales y tropas como los Expatriados, han mostrado en esta accion, siendo igual la bizarría de todos

para ser cada cual el primero á batirse; pues no ha habido uno, que no haya sacado la espada y la bayoneta teñida en sangre enemiga. Recomienda particularmente al Sargento Segundo José María Rodriguez, de Húsares de Granada, por su esforzado valor en medio de los contrarios; al Húsar Vicente García, que á presencia de su Capitan D. Pedro Casasola mató á ocho, y á Francisco Miranda, Julian Valero y Manuel Fernandez, quienes á vista de todos y al lado del Alferez de su mismo cuerpo, D. Francisco Valdeloma, hicieron prodigios de valor. — A Manuel Gomez y José Velasco, de Granaderos Provinciales de la compañía de Ciudad Rodrigo, que siguiendo á su Teniente D. Mariano Navarro, pelearon cuerpo á cuerpo con varios de los contrarios.— Al Teniente D. Vicente de Campos, al Sargento Segundo de Cazadores Juan Sanchez, y al distinguido D. Francisco Moló, todos del regimiento de Baza; á los dos primeros por haberse portado con un valor inexplicable durante la accion, y á Moló por haber sido el primero que se arrojó á los enemigos, matando á dos y cogiendo otros dos prisioneros, que presentó, por cuya distinguida accion le considera acreedor á premio.— Al Comandante de la guerrilla de los Expatriados, Bartolomé Gifren, y al Capitan de la primera D. Juan Simon: al primero, porque segun asegura su Comandante, mató á veinte enemigos, y al segundo, porque mató á seis; y al Segundo Comandante D. Esteban Lovera, porque siempre estuvo á la vanguardia de su gente, animándoles á la firmeza.— Tambien recomienda con particularidad al Ayudante de Ordenes de esta division D. José Canterac, Ayudante Mayor del Real cuerpo de Artillería, por lo bien que se portó durante la funcion, y porque fué el tercero en cargar á los enemigos con los Húsares de Granada. — Y últimamente, á D. Juan de Wito

Guardia de Corps de S, M., que como voluntario estuvo igualmente en la funcion al lado suyo y animando á toda la gente para que nadie dejase de hacer su deber.

El valor que respira en todos los ánimos de los dignos vasallos de S. M. que estuvieron en la accion referida, me anima á suplicar á V. S. se digne elevar este parte al Señor Comandante General de este Principado, é interceder por todos, y en particular por los recomendados, sin olvidarse del Teniente Coronel D. Vicente Carpintero, que mandó la accion con arreglo á mis instrucciones: para que el premio que por este servicio se les conceda sirva de estímulo á los demas.

No puedo dejar de manifestar, para que lo haga presente, que los Oficiales de Húsares de Granada han cedido con el mayor desinteres la parte de presas que les corresponde á favor de sus soldados; y que D. Mariano Navarro, Teniente de Granaderos Provinciales de Castilla la Vieja, habiendo llegado de avanzada en el acto mismo en que iban marchando las tropas, pidió ir á la accion, y se lo concedí."

Lo que participo á V.E., á fin de que se sirva elevarlo al conocimiento de S. M. — Dios guarde á V. E. muchos años. Tarragona 26 de junio de 1809. Excelentísimo Señor. — El Marqués de Coupigni. — (*Suplemento á la Gaceta del Gobierno del 7 de julio de* 1809.

———o———

Documento núm. V.

RECONOCIMIENTO SOBRE LA PLAZA DE TORTOSA, EN 1 DE AGOSTO DE 1809.

El Excmo. Sr. General en Gefe de este ejército se dirigió desde Falset, el dia 1 del corriente, á la

plaza de Tortosa para reconocer su estado en todos los ramos; y habiendo observado que los enemigos habian fabricado varios espaldones y obras, al alcance de fusil de la obra que cubre la cabeza del puente, las que podian ocultar la construccion de baterías contra ella, ó contra las del Temple y plaza de armas, ó tal vez principiar algun ramal que se dirigiese á dicha primera obra para volarla; dispuse una salida en la tarde del 3 del corriente con 800 hombres de la guarnicion de la plaza y 60 caballos de Santiago, divididos en tres cuerpos; el de la izquierda á las órdenes del Teniente Coronel D. Edmundo O-Ronan, su Ayudante de Campo; el del centro, á las del Teniente Coronel D. José Fabregas, de las Legiones Catalanas; el de la derecha, á los del Coronel D. José María Torrijos comandante del regimiento de infantería de Soria; y el todo de ella, á las del Coronel del mismo el Brigadier D. Isidoro Uriarte, que dispuso su salida desde la cabeza del puente. Esta se verificó, por medio de rampas que se colocaron en la extension del camino cubierto, á la señal de un cañonazo que mandó disparar S. E. del castillo, donde se situó para descubrir las fuerzas que presentarian los enemigos. La tropa á dicha señal, salió con la celeridad del rayo, dividida en partidas de guerrilla para presentar objeto al enemigo, sobre el que se arrojó á la bayoneta con el mayor denuedo, sin disparar un solo fusilazo, no obstante estar este cubierto por varios parapetos y zanjas, que asaltaron en el momento de su llegada, echándole de todas partes. Cincuenta Zapadores que salieron por la izquierda, deshicieron tres parapetos, uno de los cuales estaba hecho al parecer para construir en él una batería.

Dos lanchas bien marinadas de paisanos armados y tropa, se dirigieron por la derecha de los enemigos y

habiendo desembarcado, despues de arrojados estos de sus posiciones, contribuyeron á allanar las trincheras junto con los Zapadores.

La pérdida del enemigo ha sido muy considerable; pues á la que le causaron nuestras tropas al fuego y bayoneta, se añade la que le ocasionó el acertado fuego de la artillería de la plaza y castillos sobre sus columnas que abrasaron; la nuestra ha sido tambien de alguna consideracion, siendo uno de los heridos el Brigadier Conde de Alacha Gobernador de la plaza, quien á pesar de hallarse antes indispuesto, no quiso dejar de asistir á la cabeza del puente, en donde fué gloriosamente herido. En esta salida se le tomaron al enemigo unos 300 fusiles, muchas mochilas, capotes, algunas cajas de guerra y varias charreteras y condecoraciones de la Legion de Honor, de los Oficiales que quedaron muertos en el campo de batalla.

Los paisanos y mugeres se han echo dignos del mayor elogio, pues despreciando el inminente riesgo de su vida, se disputaban los unos la primacía en acudir á recoger y auxiliar los heridos, y los otros en conducir vino, aguardiente y demas socorros á los soldados. No es fácil hacer una descripcion completa de la estrecha union y hermandad del paisanage de Tortosa de ambos sexos con el soldado, como tambien de su ardiente patriotismo y buenos deseos; circunstancias que predicen los mas felices resultados en la defensa de tan importante plaza. (*Gaceta de Aragon de* 19 *de agosto de* 1810).

———o———

Documento núm. VI.

PARTE DEL GENERAL BLAKE. SOCORROS A GERONA.

En la Secretaría del Despacho General de Guerra se ha recibido el parte siguiente del General Blake. "Excmo. Señor.—Apenas establecido este cuerpo de tropas que se halla á mis inmediatas órdenes en las alturas y campo de Bruñolas, en la noche del 18 del corriente, se presentaron en la mañana del 19 algunas descubiertas enemigas, en número de 500 á 600 hombres; pero no siéndoles permitido acercarse como deseaban, se retiraron bien pronto, y al dia siguiente volviéron en número de 2,500 á 3,000 hombres con 250 caballos, por la parte de San Dalmay. Penetrando por los espesos bosques que cubren todo el terreno, llegaron cerca de nuestras avanzadas, que rompieron el fuego delante de Bruñolas. El Mariscal de Campo D. Martin García Loygorri que manda aquel puesto, hizo adelantar al instante las guerrillas de su division que juzgó necesarias, y desde el centro se adelantó el Brigadier D. Enrique O'Donell con parte de las tropas de su mando. Las guerrillas, compuestas la mayor parte de Granaderos Provinciales de Castilla la Nueva y de Granaderos y Cazadores de Guardias Walonas, hicieron retroceder al enemigo desde el punto que empezaron el fuego, y le persiguieron hasta la inmediacion de sus campos, de donde se retiró O'Donell despues de anochecer, y de haber quemado los campamentos que habian abandonado los enemigos. La pérdida de estos fué considerable por la precipitacion de su retirada: la nuestra consistió en un Capitan herido de Granaderos Provinciales, 4 ó 5 soldados muertos, y algunos heridos.—Lo pongo en noticia de V. E. para que se sirva elevarlo á S. M—

Dios guarde á V. E. muchos años.—Campo de Bruñolas, 22 de octubre de 1809.—Excmo. Sr.—Joaquin Blake.—Excmo. Sr. D. Antonio Cornel."

Tratándose de introducir socorros en la inmortal plaza de Gerona, y creyendo el General Blake que era muy dificil ejecutarlo por la izquierda de su ejército, resolvió pasar á la derecha con todas las tropas disponibles para proteger la entrada de un convoy reunido el 21 de setiembre bajo las murallas de Hostalrich, y conducido durante una marcha de 4 dias por senderos, precipicios y barrancos, bajo el mando y direccion del Mariscal de Campo D. Luis Wimpffen, que tenia por segundo al Brigadier Conde de Pino Hermoso, y por Comandante General de la vanguardia al Coronel de Santa Fe D. Antonio Garcés de Marcilla. La operacion de introducirlo, una de las mas delicadas que pueden ocurrir en el arte de la guerra, se verificó en la mañana del 26. Situado el ejército en las alturas de Santa Pelaya, delante de La-Bisbal, se adelantó una vanguardia compuesta próximamente de 2,000 hombres al mando del Coronel del regimiento del Ultonia D. Enrique O'Donell á despejar el paso al convoy y cubrir su marcha; encargo que desempeñó con intrepidez y celeridad, arrollando á los enemigos que encontraba, y quemando sus campamentos. El ejército presenció con entusiasmo la carga de aquella division, animada del ardor que comunica su Gefe á todas las tropas que tiene á sus órdenes. Cuando Wimpffen llegó al punto de reunion escoltando el convoy, vió ya ardiendo un campamento francés y á O'Donell electrizando á los soldados con los gritos de *Viva Fernando VII*, *Viva la inmortal Gerona.* Seria largo de detallar las acciones brillantes de aquel dia. De una posicion donde los enemigos se obstinaban en sostenerse, fueron arrojados por O'Donell á la bayo-

neta, haciéndoles prisioneros un Teniente Coronel dos Oficiales y veinte soldados. En seguida entró en Gerona, donde tambien entraron con felicidad cerca de dos terceras partes del convoy; pues lo muy escabroso del terreno que causaba lentitud y confusion en su movimiento, dió lugar a que se acercasen algunas partidas enemigas, que aunque en corto número alarmaron y desordenaron á los bagageros, frustrándose por esta causa que llegasen á la plaza todas las acémilas. Las tropas de la division de Wimpffen que tuvieron gran parte en la resisténcia victoriosa contra los ataques del enemigo, viéndose despues de la marcha de O'Donell á la plaza, amenazadas á retaguardia de sus posiciones por la caballería francesa se retiraron, y lograron reunirse con la division principal del ejército al mando del General Blake, habiendo sido ligera su pérdida en el vivo fuego que sostuvieron. (*Gaceta del Gobierno 7 de noviembre de 1809*).

Documento núm. VII.

ACCIONES SOBRE ASTORGA.

Con fecha de 24 de octubre participa el Duque del Parque desde su cuartel general de Ledesma, que el 9 al amanecer se presentaron delante de Astorga los enemigos en número de 2,600 hombres de infantería y caballería, un cañon de á 8 y un obus. A las 12 de la mañana formada su infantería en dos columnas de ataque, que sostenia la caballería por su retaguardia y flanco, avanzaron por el arrabal de Rativia resueltos á forzar la puerta del Obispo, contra la cual hicieron un vivo fuego de artillería. Pero la tropa que la defendia desde

encima del muro, aunque no llegaba á 800 hombres de los regimientos de Santiago, Voluntarios de Leon, Buenos Aires y tiradores del Bierzo, hizo un fuego de fusil acertado y sereno á los tiradores franceses, quienes arrojadamente habian llegado á tiro de pistola, que les obligó á retroceder é introducirse en las casas, desde donde protegieron la aproximacion del cañon. Con este dispararon á metralla largo rato; mas como dos piezas de á 3 mandadas por el Comandante de artillería D. Cesar Tournelle y una de á 4 á cargo del Teniente de Voluntarios de Leon, D. Antonio Lamele, les incomodasen mucho con sus tiros bien dirigidos y acertados, su infantería hubo de desplegar en batalla y marchar en retirada, desfilando á retaguardia la caballería. Cuando se creyeron fuera del alcance de los 3 cañones indicados, convirtieron por la izquierda tomando el camino que habian traido; pero pasando á tiro de los de á 8, se hizo un fuego atinado á todas sus columnas, que sufrieron mucho y se vieron forzados á oblicuar sobre su derecha. Al oscurecer ya no se veian mas que 200 caballos cubriendo su retaguardia, los mismos que durante el ataque se adelantaron hasta la inmediacion del castillo. Continuaron las fuerzas enemigas su retirada á ocupar las márgenes del Esla de donde habian venido, y entraron en la Bañeza á las 9 de la noche, llevando en varios carros y acémilas muchos heridos y 33 caballos sin ginetes. En el arrabal de Rativia se encontraron 7 hombres muertos, 3 heridos, varias mochilas, fusiles, sables y monturas. Su pérdida total asciende, segun se ha asegurado, de 67 á 70 muertos, y de 190 á 200 heridos: la nuestra fué solamente de 2 muertos y 5 heridos. La accion duró 4 horas. — El Comandante de Armas, en Astorga, D. José María de Satocildes, al participar esta accion al General D. Juan García Comandante de la cuarta

division del ejército de la izquierda, recomienda el mérito y bizarría de los oficiales y tropa que defendieron la plaza y el patriotismo del Cabildo, Ayuntamiento y vecinos de la ciudad, quienes todos ó concurrieron á tomar las armas, ó sirvieron para facilitar á la tropa refrescos y auxilios; y añade que en la mañana del 10 se le acababan de presentar 6 desertores franceses con sus fusiles y fornituras. — (*Gaceta del Gobierno del* 7 *de noviembre de* 1809).

———o———

Documento núm. VIII.

PARTE DE LA BATALLA DE TAMAMES.

Excmo. Señor. — Los enemigos, como tengo participado á V. E., llenos del orgullo que forma su carácter, y animados de las victorias debidas unas veces á la superioridad de fuerzas y otras á sus manejos, intentaron atacarme el 18 del pasado con todas las del cuerpo de ejército del Mariscal Ney, que manda el General de division Marchand, en mi posicion de la villa de Tamames, persuadidos que con solo presentarse, les habiamos de ceder el terreno.

Fieros con esta idea, y despreciando tal vez nuestros muchos soldados visoños, formaron á nuestra vista sus columnas de ataque con el aparato de una ostentosa parada, y como si estuvieran seguros de la victoria, y seguidamente destacaron una division de 4,000 infantes y 700 caballos á nuestra izquierda y 3,600 de infantería á nuestra derecha.

Estas primeras disposiciones no me dejaron duda que sus intenciones eran de forzar uno de los flancos para envolver por la espalda nuestra posicion. En vista de

esto expedí las órdenes convenientes al General de la segunda division Conde de Belveder, que en este dia formaba la reserva, excepto algunos cuerpos que tenia á la derecha de la primera division, para que con la mitad de sus fuerzas se dirigiese á la izquierda, si observaba que era necesario refuerzo en aquel flanco, y que con el resto atendiese á los puntos mas amenazados del centro y derecha, ínterin que yo reconocia el orden con que realizaban sus ataques los enemigos.

La vanguardia, al mando de su General el Mariscal de Campo D. Martin de la Carrera que ocupaba nuestra izquierda, por ser donde principiaba la altura en que estábamos situados á terminar la llanura por una suave pendiente muy accesible, recibió el decidido y violento choque de los 4,000 infantes y 700 caballos con una firmeza inesplicable, para dar lugar á que nuestra caballería que tenia á su izquierda y flanco colocada en un bosque, saliese como yo habia prevenido á atacar repentinamente las columnas enemigas. Nuestra segunda brigada, en el intermedio, deseando aprovecharse de los movimientos enemigos, y que las 4 piezas de artillería de á caballo que la sostenian obrasen mas libremente, intentó variar un poco su posicion á retaguardia; pero la enemiga luego que lo percibió, al momento precipitó su carga á gran galope consiguiendo por el pronto hacerla retroceder algun terreno y poner en duda unos instantes el éxito de accion, en los que quedó descubierta parte de la artillería y fueron acuchillados algunos individuos de esta distinguida arma. En esta crítica situacion llegué con mi segundo el Mariscal de Campo D. Gabriel de Mendizabal y todo mi Estado Mayor á la vanguardia, y conocí que sin un esfuerzo repentino y resuelto no era facil reparar el mal; por lo que empleé toda mi Plana Mayor para que, usando de

cuantos medios le sugiriesen su ardor y celo se ocupára en contener la tropa, que principiaba á retrogradar. Mi segundo, el Mariscal de Campo D. Gabriel de Mendizabal echó pie á tierra, y poniéndose entre las filas, contribuyó con su ejemplo y persuasiones á que volviese á la carga, como los demas individuos del Estado Mayor que formados en ala la contuvieron con vigor y firmeza. En este tiempo el Mariscal de Campo D. Martin de la Carrera, á la cabeza de su division y envuelto entre los enemigos, esfozaba y animaba su tropa á que atacase á la bayoneta; lo que consiguió con su ejemplo y bizarría, habiendo recibido su caballo dos balazos y una cuchillada. El Mariscal de Campo Príncipe de Anglona puesto al frente de la primera brigada y la segunda ya reunida, contribuyó en mucho por su parte, á rechazar al enemigo: persiguiéndole hasta que se puso al abrigo de su infantería, dejando el campo sembrado de cadáveres. Demostró en la accion este jóven General, inteligencia en su arma y resolucion nada comunes. El Mariscal de Campo Conde de Belveder, tomó al mismo tiempo con su division medidas muy oportunas, con que coadyuvó á la reunion de la segunda brigada y á impedir que el enemigo pudiese penetrar por la izquierda de nuestra retaguardia. Animados los bizarros cuerpos que componen la division de vanguardia por los Generales y oficiales, y llenos de un arrojo que solo presenciándose podria concebirse, completaron la derrota del enemigo, que se puso en vergonzosa fuga y dispersion.

Interin acontecia esto por nuestra izquierda, el centro y la derecha apoyadas en la parte de altura de áspero acceso que cubria la primera division al mando de su General el Mariscal de Campo D. Francisco Javier de Losada, sostenia con no menos denuedo el vigoroso y

tenaz ataque de los 3,500 hombres, que prolongándose en la extension de la línea, se lisongeaban de forzar algun punto; pero sus obstinados intentos fueron inútiles, pues en todas partes hallaron regimientos llenos de honor y bizarría y soldados mandados por un General digno de todo elogio, y resueltos á morir antes de perder un palmo de terreno. Conociendo los enemigos tal determinacion y que solo una pronta fuga podria libertarlos, se entregaron á ella precipitadamente y en el mayor desorden, casi al propio tiempo que sus columnas de la derecha dejándonos el agradable espectáculo de ver cubierta la llanura en que una hora antes habian formado con tanta pompa y satisfaccion sus columnas de ataque, de sus cadáveres y de mas de 5,000 hombres que huian á porfía del alcance de nuestra temible artillería y de nuestros bizarrísimos tiradores.

Reunidos los dispersos de la derecha é izquierda á las columnas de reserva, aparentaron los enemigos querer renovar el ataque; pero lo adelantado del dia, el vivo y sostenido fuego de nuestros tiradores que desprecian sus vidas como el mejor soldado de Europa, y la gran pérdida que habian experimentado, les impidió de sostener esta apariencia y tomaron el solo partido de retirarse al bosque inmediato, situado en el camino de Salamanca, adonde se dirigieron; lo que tampoco hubieran conseguido sin muy considerable descalabro, si los encinares espesos que se encuentran en aquella direccion y la proximidad de la noche no hubiesen hecho arriesgado el perseguirlos con todas las fuerzas; por lo que me fué preciso limitarme á que los tiradores, que componian una fuerza de 3,000 hombres sostenidos con guerrillas de caballería los siguiesen, como lo verificaron, al alcance aquella noche y mañana siguiente, hasta dos leguas de Salamanca, causándoles notable daño.

Faltaria á mi deber si quisiera citar un cuerpo por haberse distinguido; pues todos han rivalizado en valor y firmeza de una manera que los honra mucho y que serian muy dignos de que los buenos españoles hubieran presenciado como yo el mérito real que han contraido. En igual dificultad me hallo relativamente á los Gefes, Oficiales y demas individuos, pues, todos han llenado sus deberes en tales términos que es imposible exigir mas. Sin embargo, como los Gefes de cada division son los que pueden deponer del mérito particular que contrajeron sus súbditos como que los observan mas de cerca, solo recomendaré á V. E. para que se sirva hacerlo presente á S. M. á los que segun sus oficios, que conservo, han contraido algun servicio extraordinario, digno de recompensa. . . . .

El General de la vanguardia recomienda al Coronel D. Ambrosio Lacuadra, Comandante del batallon 1.º de Cataluña; al Coronel D. José García Orosco, Comandante del 2.º batallon de Cataluña; á D. Joaquin Camaño y D. José Miranda, Teniente Coronel del Real cuerpo de Artillería, y Capitan con grado de Teniente Coronel del mismo; á los Ayudantes Generales el Teniente Coronel D. Felipe Montes Flores, Sargento Mayor del Real cuerpo de Ingenieros, y al Teniente Coronel D. Antonio Cano, Capitan primero del batallon ligero Voluntarios de Navarra; á D. Antonio Palma, D. Martin Muñoz, D. Pedro Valero y D. Francisco Martin Sargento Mayor, Capitan 1.º, Teniente y Subteniente del batallon de Tiradores de Ciudad Rodrigo; á D. Rafael Cano, Capitan del regimiento del General; y á los Ayudantes de Campo D. Ramon Rey, Teniente de Dragones de la Reina, y D. Vicente Sanchez, Capitan del regimiento de Lovera.

El General de la primera division, á los Ayudantes

Generales Don Francisco Albanel y D. Salvador Valencia, el primero Capitan del regimiento del General, y el segundo, Ayudante de Voluntarios del la Corona; á su Ayudante de Campo D. Juan O'Colgan, Teniente del regimiento del General; á D. Antonio Rosellò, Coronel del Real cuerpo de Artillería; al Ayudante de Cuartel Maestre D. Antonio Fernandez, Teniente Coronel del Real cuerpo de Ingenieros, y á D. José Boado, Capitan del mismo; á D. Felix Prat, Comandante del 1.° de Barcelona: á D. Manuel Herrero, D. Pedro Perez y D. Benito Salgado Coronel y Tenientes del regimiento de la Corona; á D. Pedro Linares y Don José Carrion, Coronel y Teniente Coronel del regimiento de infantería de línea de Leon; á D. Pablo Morillo, Coronel del regimiento de la Union; á Don Antonio Arrieta, Capitan del regimiento de Aragon, al Brigadier Conde de Priegue y á D. Benito Sierra, Coronel y Teniente de Granaderos Provinciales de Galicia: á D. José Quiroga y Quindos, y á D. Francisco Armero, Coronel y Ayudante del Provincial de Betanzos; y á D. Fernando Vazquez y D. José María de Castro, Teniente Coronel y Sargento Mayor del Provincial de Orense.

El General de la segunda division al Primer Ayudante General D. Francisco Losada, Teniente Coronel del regimiento de Aragon, á su Ayudante de Campo el Teniente Coronel D. Juan Jimenez, Capitan del regimiento de Benavente; á los Brigadieres D. Antonio Darcourt y D. José Imaz, Coroneles de los regimientos de Zamora y Sevilla; á D. Francisco Ano, Teniente Coronel; á D. Antonio Margado Teniente del regimiento de infantería de Toledo; á D. Custodio Perez, Capitan del regimiento de Dragones de la Reina;

y al Capitan de Artillería D. Juan Ramirez Pizarro.

El General de la caballería, á sus Ayudantes Conde de Santa Coloma y D. Ramon Duran, Capitan y Teniente del regimiento de Pavia ; al Brigadier D. José Pineda Coronel; á D. Juan Casquero y D. Juan Ruiz, Coronel y Alferez de Borbon; al Brigadier D. Carlos Tasier, Comandante de escuadron del Infante; á D. José Taberner, Teniente Coronel del de la Reina ; á D. Antolin Reguilon, Comandante de escuadron del regimiento de Voluntarios de Ciudad Rodrigo ; á D. Juan Yuste, á D. Ventura Blanco y á D. José Castro, Sargento Mayor, Teniente y Alferez de Sagunto, al Teniente Coronel D. Ignacio de Irigoyen Capitan del regimiento de Villaviciosa ; al Coronel D. Javier Rivas Comandante de escuadron del regimiento del Rey ; á D. Manuel Rosales, á D. Joaquin de Mera y Pereira y á D. Juan Soto, Capitanes y Tenientes de las partidas de guerrilla.

El Comandante General de Artillería, al Coronel D. Matias de Ferraz, y al de igual clase, agregado al Estado Mayor D. Joaquin Ovalle ; á los Capitanes D. Francisco Masia, D. José Saravia, D. Antonio Loriga y D. Joaquin Dominguez ; y al Subteniente D. José de Ponte.

Finalmente, recomiendo muy particularmente á V.E. á los Mariscales de Campo mi segundo D. Gabriel de Mendizabal ; á D. José María Carbajal, Mayor General de infantería ; á D. Andres Perez de Herrasti ; á D. Martin de la Carrera ; á D. Francisco Javier de Losada ; al Conde de Belveder y al Príncipe de Anglona ; al Brigadier D. Samuel Turtach ; al Mayor General de caballería D. Antonio Retana Coronel del regimiento de la Reina ; á mis Ayudantes de Campo

el Coronel D. Antonio Aguilar, Cadete Garzon de Reales Guardias de Corps; á D. Luis Manuel Zamora, Comandante del batallon del General de Castilla la Vieja; á D. Rafael Ovalle, Capitan de Fernando VII, al Capitan D. Pedro Subero, Teniente del Imperial de Toledo; á D. Juan Montes, Cadete de Guardias de Corps; á D. José Maldonado, Teniente del Provincial de Salamanca y al Teniente D. José Esquivel, Guardia de Corps. Al Brigadier D. José García de Paredes, Comandante General de Artillería y á D. José Boado, Capitan del mismo Real cuerpo. Al Brigadier D. Carlos Lemaur, Comandante General de Ingenieros; al Primer Ayudante del Cuartel-Maestre D. Ramon Calvet y D. José Falc, Coroneles; á los Tenientes Coroneles D. José Velarde y D. José Fuentepita, el primero Mayor de brigada; á los Capitanes D. Pedro Aguado y D. Diego Tolosa y á los Subtenientes D. Valentin Ampudia, D. Miguel Ugarte, D. Juan Donoso y D. José María Ampudia, todos del Real cuerpo de Ingenieros. A los Ayudantes Generales D. Estanislao Sanchez Salvador, Teniente Coronel del regimiento de infantería del Príncipe, y á D. Calixto García de Burunda, Capitan del mismo; al Ayudante de Campo del Mayor General de infantería D. Juan Santies, Capitan del de la Union; al del Mariscal de Campo D. Andres Perez Herrasti, D. Joaquin de Zayas, Teniente del regimiento de Málaga; al Ayudante General D. Francisco Hernandez, Capitan del regimiento de caballería de la Reina; al Sargento Mayor del Cuartel General D. Antonio Hernandez Pont y á los agregados á mi Estado Mayor Coronel D. Ramon Martinez, D. Antonio Conde, Capitan del Provincial de Valladolid, y á D. Juan Gomez, Teniente del batallon de Fernando VII.

Asimismo recomiendo á los Capitanes del batallon del General, el Teniente Coronel D. Manuel Bayona y D. José Montero, porque se distinguieron persiguiendo á los enemigos con sus compañías de cazadores y granaderos, despues que fueron batidos en el puesto en que se hallaban.

Acompaño á V. E. un estado que manifiesta los individuos de tropa, que han contraido un mérito particular, segun exponen los Gefes de division, á fin de que S. M. se digne concederles el premio á que les considere acreedores.

Los resultados de la accion han sido, que el enemigo ha dejado en el campo de batalla mas de 1,300 muertos; y sobre el camino de Salamanca un crecido número que no puede prefijarse: sus heridos han pasado de 1,800 segun las noticias que he tenido en esta ciudad por sugetos fidedignos que los contaron, por lo que toda su pérdida ascenderá á 3,500 hombres: tambien les hemos cogido la bandera del regimiento núm. 76, un cañon de á 12, dos carros de municiones, mas de 2,000 fusiles, un crecido número de cajas de guerra, mochilas y otros efectos. La clase de ataque que hizo el enemigo y el vigor con que fué rechazado, no permitió hacer mas prisioneros que algunos heridos en el campo de batalla. Entre los muertos ha habido dos Coroneles, un Comandante de batallon, otro de escuadron, y muchos Oficiales, segun las insignias presentadas; y entre los heridos un General de brigada y varios Oficiales de graduacion.

Nuestra pérdida exacta y total consiste en un Gefe herido y 2 contusos, 3 Oficiales muertos, 16 heridos 7 contusos, y 1 extraviado; 109 individuos de tropa muertos, 392 heridos, 49 contusos, y 122 extraviados, con 40 caballos muertos y 52 heridos, segun por menor

se expresa en los estados de las tres armas, que acompaño. De modo, que nuestra baja en ellas, asciende á 672 hombres y 92 caballos. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel General de Salamanca 2 de noviembre de 1809. Excmo. Sr.—El Duque del Parque Castrillo.—Excmo. Sr. D. Antonio Cornel.—(*Suplemento á la Gaceta del Gobierno,* 16 *de noviembre de* 1809).

———o———

Documento núm. IX.

PARTE DEL GENERAL VENEGAS, DE LAS ACCIONES DE ARANJUEZ, DE 5 DE AGOSTO DE 1809.

El General Venegas, con fecha del 5, avisa desde el Cuartel General de Ocaña, que en aquel dia se llenaron de gloria las divisiones primera, segunda y tercera de su ejército en las orillas del Tajo en Aranjuez, donde atacadas tres veces con el mayor empeño por los enemigos, los rechazaron otras tantas completamente; siendo superior á todo elogio la serenidad y bizarría de nuestras tropas. Los enemigos traian de 14 á 15,000 hombres y duró la accion desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche.

Por otro parte del General Cuesta se sabe, que el ejército reunido Anglo Hispano se halla en el puente del Arzobispo, á derecha é izquierda del Tajo, observando al del Mariscal Soult. (*Gaceta extraordinaria del Gobierno, de* 8 *de agosto de* 1809).

———o———

Documento núm. X.

NOTA DEL GOBIERNO ESPAÑOL DE 27 DE FEBRERO DE 1809, QUEJANDOSE DE LAS OPERACIONES DEL GENERAL MOORE, Y PIDIENDO AL GOBIERNO INGLES QUE COMBINARA SUS OPERACIONES MILITARES CON LAS DE ESPAÑA, PARA SOCORRER A ZARAGOZA.

El infrascripto tiene el honor de poner en consideracion de S. E. Mr. Canning varios asuntos importantes que le encarga su Gobierno. Este, lleno del mayor sentimiento, ha sabido la retirada y embarco para Inglaterra del ejército que mandó el General Moore. Retirada, que habiendo dejado descubierto el reino de Galicia, aislado por la parte del norte y oeste el de Aragon y rodeado el principado de Asturias, dió á los francesés la proporcion de tomar la plaza de la Coruña y el arsenal del Ferrol, con los buques y pertrechos que habia en él. Tan desgraciados sucesos han ocasionado en España el mayor disgusto; pues han visto desvanecerse las lisongeras esperanzas que habian concebido de un ejército aliado tan respetable, y cuya reunion con el Marqués de la Romana, proyectada antes por diciembre y dispuesta para atacar con ventaja al Mariscal Soult en Saldaña, dejó de efectuarse por disposicion de aquel General, avisándole estaba sobre ellos el Emperador de los francesés con 50 ó 60,000 hombres y determinando retirarse á Galicia, en cuyas montañas participa la Romana pudo haberse hecho firme aquel General, en las fortísimas posiciones del Cebrero y Piedrahita, como consta de la copia adjunta de carta del Marqués á su Gobierno.

La Suprema Junta Central Gubernativa de España, que está penetrada de los sentimientos de amistad,

energía y cooperacion que animan á S. M. B. en favor de la causa comun contra la Francia, se persuade lo desagradable que le habrá sido la conducta de los que han tenido el mando de estas tropas, y parte sus cuidados y sentimientos con S. M. B. por tales ocurrencias, que no parece cabe duda son emanadas de la arbitrariedad de sus comitentes, y que las conceptua del desagrado de S. M. B. y su Gobierno.

No le es menos dolorosa á la Suprema Junta, la que han observado en Cadiz el Coronel Smith y el General que manda las tropas que desde Lisboa han pasado á aquel puerto con el ánimo y la orden de desembarcar y ocupar aquella plaza, bajo el pretexto de que estaba expuesta á una invasion de los enemigos. La Suprema Junta se ha hallado sorprendida de semejante solicitud; pues con el Ministro de S. M. B. en aquella corte y el Cororel Stuart trató del paso de tropas inglesas al Puerto de Santa María, para dirigirse á los puntos que se le habian indicado y como que así acortaban el camino para su destino.

Todo lo que ha sido intentar la menor alteracion en estos acuerdos hechos entre personas autorizadas por ambos Gobiernos, parece al infrascripto una infraccion que hiere igualmente las prerogativas de la Suprema Junta Central de España y del Gobierno de S. M. B., y así no puede dudar aquella que por este, se den las órdenes convenientes al General que manda estas tropas y demas Gefes á quienes corresponda, de modo que no tomen tales medidas y prevengan toda arbitrariedad de semejante naturaleza.

La misma Suprema Junta se persuade que el General en Gefe de Lisboa que ha enviado estas tropas en los términos expresados y con las ideas referidas, ni se halla informado del estado de Cadiz, ni de lo remoto

que está de ser invadido por los enemigos. La América española, distante tantas leguas, se presuadiria que estaban concluidas las fuerzas y recursos de su metrópoli, si viera en otras manos la plaza: podria esto inducirla en algun error contrario á la razon, á su bien, y al de España, y en perjuicio de la causa que se defiende, y que la misma Inglaterra tiene, y ha manifestado tanto interes en sostener, como en mantener la union de aquellas colonias con la Península. Pero nada de esto parece tuvo presente el General de Lisboa, y se le ocultó otro inconveniente; cual es, el uso que haria Bonaparte de tal ocurrencia con respecto á los demas estados de Europa. Los potencias que tal vez esperan que la heróica resistencia de la España las conduzca á la estacion del año en que puedan declararse por la justa cuasa que defiende, y que está tan próxima, ¿qué juicio formarian al considerar aquella tan débil y aniquilada, como la pintarian los francesés, si otras que las tropas españolas ocupasen á Cadiz? Estos, que han tenido la osadía de asegurar al General Palafox que toda la Península la habian conquistado, cuando á él mismo le constaba lo contrario, ¿no lo harian creer al norte de la Europa, y á otros paises remotos, que no tendrian las pruebas de aquel para descubir su impostura?

A la fiel aliada de España,la Ingalaterra, ¿con qué colores no la diseñarian? ¿Qué motivo no se daba para sembrar la division y desconfianza entre Gobiernos, y para entibiar la amistad que felizmente subsiste con separacion absoluta de la Francia y su Gefe? ¿Qué no intentaria este para hacer lo mismo entre la nacion española y su Gobierno? Que por el contrario, obrando con semejante circunspeccion y conducta, cierra la puerta á toda interpretacion siniestra que puede inten-

tarse por sus enemigos, descubriendo así la malicia de estos, al propio tiempo que asegura el acreditado concepto en los pueblos que rige con sus aliados y aun con los neutrales.

No hay cosa alguna que en manos del Emperador de los francéses no sea un instrumento de sus maquinaciones; y si sus tropas lo sostienen en sus mas notorias usurpaciones, no le son menos útiles para el mismo fin los manejos, las imposturas y toda clase de maliciosas invenciones de que usará, por si puede desunir á los españoles entre sí, como á estos con sus aliados.

La junta Suprema Central Gubernativa de España é Indias, en nombre de S. M. C. Fernando VII, ordena al infrascripto que todo lo haga presente á S. M. B.; y lo verifica por medio de S. E. Mr. Canning, á quien suplica tenga la bondad de elevarlo á su conocimiento; y que atendidas tan justas razones y demas que no se ocultarán á la penetracion de S. E. se den las órdenes mas convenientes á los Generales y demas empleados, para que en el desembarco de las tropas se arreglen á las ideas de la Junta Suprema; la que ha enviado las suficientes fuerzas propias á Cadiz, en cuyas fortificaciones se trabaja con la mayor actividad, de modo que nada haya que temer del enemigo por este importante punto; que á solicitud del Ministro de la Guerra puedan dirigirse las tropas inglesas que se embarcaron en la Coruña y Lisboa y el regimiento que está en Cadiz á los Alfaques de Tortosa para auxiliar á los valerosos aragonéses, cuya capital Zaragoza es tan importante sostener; y que los cruceros que se habian ya establecido delante de la Coruña y Ferrol, vigilen que no pasen á la América española los buques, que es natural despachen los francéses, con el fin de atraerla á su partido por medio de relaciones infieles y exageradas.

Estas providencias se hacen tanto mas urgentes, y las solicitudes que el infrascripto tiene el honor de entablar tanto mas fundadas, cuanto que habiendo ocurrido desde que se le ordenaron, las circunstancias de haberse retirado á Francia el Emperador, la resistencia de Zaragoza, el aumento de los ejércitos en España, sus recientes ventajas en algunos encuentros con los de los enemigos, y la reunion de estos en las Castillas sin haber avanzado, promueven el entusiasmo de la nacion, y aseguran el feliz pronto resultado de su lucha.

Nada tiene mas en el corazon la Suprema Junta, que la generosidad con que S. M. el Rey de la Gran Bretaña atiende á salvar el trono de S. M. C.: le está sumamente agradecida y manda al infrascripto hacerlo asi presente en su nombre á este Gobierno: y como S. E. Mr. Canning, es y ha sido el órgano por donde han pasado todas sus solicitudes, adquiriendo el grado de perfeccion que le dan sus luces, talento, patriotismo y deferencia á la justísima causa que todos defendemos, no puede menos de lisongearse el infrascripto, de que cuanto lleva expuesto será atendido, tomado y observado bajo el aspecto de la sinceridad, verdad y franqueza con que está dictado; y siendo un vínculo mas estrecho (si cabe) de amistad, cordialidad y union, hará que la voluntad de la España y de la Inglaterra no sea mas que una, así como sus esfuerzos en bien de ambas potencias.

El infrascripto reitera á S. E. con este motivo &c.—Firmado.—Juan Ruiz de Apodaca.—Febrero 27 de 1809.—Al Excmo. Señor Canning.—*(Manifiesto de la Junta Central).*

———o———

Documento núm. XI.

ACCIONES DE ZARAGOZA EN LOS DIAS 21 AL 24 DE DICIEMBRE DE 1808.

El dia 21 al amanecer se presentáron las columnas enemigas, coronando las alturas que dominan el Monte Torrero y batería de Buenavista, al mismo tiempo que por el Barranco de la Muerte y Cartuja de la Concepcion, por nuestra isquierda, venian atacando dos fuertes columnas de infantería y caballería; pero por el Puente de la Muela, que es nuestra derecha, atacaron á viva fuerza la Casa Blanca y lograron ocuparla. Flanqueada de este modo la batería de Buenavista, donde una granada enemiga voló el repuesto de pólvora, se retiró la artillería á tomar otra posicion, y se pegó fuego al Puente de América, ya preparado con barrenos y hornillos; y este acidente contuvo la caballería francesa á perseguir la retirada que pudo hacer, hasta encerrarse toda nuestra tropa en el reducto del Pilar, sito en la cabeza del Puente de la Huerba, dando poco lugar los enemigos á prepararse; aunque luego que se aproximaron á sus fuegos fueron rechazados, sin causar esta retirada desórden ni confusion alguna en los nuestros; porque todos los militares expertos estaban persuadidos de que el punto de Torrero no era sostenible contra las superiores fuerzas del enemigo.

Al mismo tiempo y á eso de mediodia, se presentaron cercando el arrabal por la otra parte del rio, siete columnas enemigas de infantería, con bastante caballería, y un tren considerable de artillería. Amenazaron sus guerrillas haciendo fuego á las nuestras y fué empeñandose por momentos, en términos de comenzar el ataque.

Nuestro Capitan General nombró al Brigadier D. Jo-

sé Manso, Capitan de Reales Guardias Españolas, para encargarse de este importantísimo punto; y con tanto acierto, valor y conocimiento distribuyó sus fuerzas, que sostuvo por espacio de mas de cinco horas el fuego vivísimo del enemigo. El Coronel de artillería D. Manuel Velasco dirigió con tanto tino sus fuegos, que hacia andar las tres baterías atacadas tan terriblemente, que parecia un fuego infernal. Cedió un poco el enemigo, despues de tener destrozadas sus columnas, y dió lugar á un segundo ataque con su cuerpo de reserva, que tuvo en observacion durante el fuego y cargó con tanto ímpetu, que no hay idea para explicarlo. Sin embargo, solo logró desordenar algun tanto nuestra tropa; lo que no debe parecer extraño en gente bisoña, á vista de un fuego tan extraordinario y los terribles efectos de las granadas enemigas; pero nuestro General, acompañado del Teniente General D. Juan O-Neylle, y del Mariscal de Campo D. Felipe Saint March, se metió entre ellas con el sable en la mano, y usando de toda su energía, valor y severidad, tan precisa en aquel caso, logró poner el orden, que dió la victoria. Esta fué completa: el enemigo perdió lo mejor de sus fuerzas: fué destrozado enteramente y dispersado, dejando debajo de los muros y delante de las baterías mas de 4,000 muertos y otros tantos heridos entre ellos los Granaderos, que se batieron con el mayor denuedo.

Este suceso tan lisongero para esta valiente ciudad, la hace impenetrable, y podria ser vencida solo cuando no quedaran brazos que la sostuvieran; pero existiendo sus vecinos y la tropa que la defiende, cada pecho es un fuerte, cada casa un castillo, y cada batería un testimonio del talento y del valor.

Se han señalado en esta gloriosa accion el Mariscal

de Campo D. José Manso en la soberbia defensa del punto, á la que se debe no haberse perdido la plaza. Este digno Comandante gobernó con el mayor acierto la accion mas viva y bien llevada que se ha visto; en la que ejercitó noblemente los dos empleos de Caudillo y de Soldado el Comandante General de las baterías, el Brigadier D. Manuel de Velasco, el cual añadió nuevos créditos á la gran fama y renombre de peritísimo soldado y artillero que adquirió en la defensa de Valencia: y los demas cuerpos, con particularidad el batallon de Reales Guardias Walonas, cuyo Comandante el Coronel D. Luis de Garro se portó con mucha bizarría, con lo que, y el valor de los Walones, é igualmente del cuerpo de Voluntarios de Huesca, que hizo mucho honor á su Coronel D. Felipe Perena, fueron rechazados los Granaderos Imperiales. Los Suizos, que ocupaban la Casa ó Torre del Arzobispo, padecieron mucho en la gloriosa defensa que hicieron al mando de su Teniente Coronel D. Adriano Valker, que se creyó muerto: habiendo quedado este regimiento con solos 300 hombres. El regimiento de caballería de Fernando Séptimo perdió á su Coronel D. Adriano Gardon de un balazo: su Teniente Coronel D. José Torriani, fué contuso: y su primer Capitan D. Juan Dufours, atravesado un muslo de una bala: dos Oficiales de artillería y algunos artilleros muertos: pero con la satisfaccion de haber hecho su mayor defensa con la metralla sin perder un tiro. Estas gloriosas almas han ido á recibir mayores lauros en la posteridad, al paso que todo el resto del ejército y habitantes se han llenado de ardimiento y de verdadera gloria.

Este dia merece registrarse entre los mas famosos de las prosperidades españolas, en que lo mas esforzado y

terrible del ejército francés se ha estrellado contra un puñado de paisanos y tropa bisoña.

El 21 del corriente, en seguida de la toma de Torrero, bajaron los enemigos con toda intrepidez hasta el tiro de fusil, en toda su circunferencia de la fortaleza de San José, cuya defensa está encomendada al bizarro Coronel D. Mariano de Renovales. Rompieron el fuego contra ella como en número de 800 hombres; pero la guarnicion con el continuo disparo de artillería y fusilería, los puso en fuga inmediatamente hácia el Torrero, en cuya accion sufrieron bastante daño en sus tropas, habiendo tenido de nuestra parte un Capitan y cinco Soldados heridos.

El 22 mandó dicho Comandante que saliesen 150 hombres de guerrilla: les sostuviron un vivo fuego por espacio de cinco horas: les quitaron una excelente mula, un pellejo de aguardiente y tres fusiles. El enemigo tuvo de 7 á 8 muertos, y bastantes heridos, con lo que hubo de abandonar los puntos que ocupaba. La pérdida de nuestra parte fué de un soldado muerto y 6 heridos.

El 23 se empeñó igual guerrilla con la referida guarnicion, que se compone del regimiento de Cazadores de Orihuela, y Cazadores de Valencia: les desalojaron de algunas torres y cercas que ocupaban, dieron fuego á las casas y derribaron las tapias, cortando al mismo tiempo mas de 800 olivos que los cubrian, habiéndoles muerto tambien un caballo con su ginete, y otros dos mas.

El 24, queriendo continuar los cortes de los olivares que los cubren en estas inmediaciones, se hizo indispensable emprenderles nuevas guerrillas con la referida guarnicion y voluntarios del segundo batallon ligero

de Aragon. Viendo la accion empeñada, reforzaron los enemigos con dos columnas sus grandes guardias, en términos que duró el fuego de una y otra parte desde la una de la tarde hasta las oraciones, sostenidos los nuestros por la artillería de dicha fortaleza, al mando del Teniente Coronel D. José Ruiz de Alcalá: en cuya accion perdimos al Teniente Coronel del referido batallon de Voluntarios, D. Nicolás Maldonado, herido un alferez del mismo, uno muerto de los de esta guarnicion, y nueve heridos: habiendo sufrido el enemigo en esta accion entre muertos y heridos, segun se vió, pasados de treinta.

En las referidas acciones acreditaron su valor y bizarría los Oficiales que las mandaron, y son los Capitanes D. Ignacio Domiel, D. José Balaguer y D. Fernando Soler: los Tenientes D. Manuel Suarez, D. Justo Hernandez, D. Ramon Velasco, D. Juan Pacheco y D. Juan Mateo Plaza, que lo es de la compañía suelta de Daroca: y el Subteniente D. Antonio Gomiel: entre los soldados se distinguieron Manuel Pertuza Lopez, Mateo Juan, y José Aparicio.—Excmo. Señor.—Mariano de Renovales.—(*Suplemento á la Gaceta del Gobierno de 3 de febrero de* 1809).

———o———

Documento núm. XII.

MONCEY INTIMA LA RENDICION A ZARAGOZA.—RESPUESTA DE PALAFOX.

“ Señores.—La ciudad de Zaragoza se halla sitiada por todas partes, y no tiene ya comunicacion alguna. Por tanto podemos emplear contra la plaza todos los medios de destruccion que permite el derecho de la

guerra. Sobrada sangre se ha derramado, y hartos males nos cercan y combaten. La quinta division del éjército grande á las órdenes del Sr. Mariscal Mortier, Duque de Treviso, y la que yo mando, amenazan los muros. La villa de Madrid ha capitulado y de este modo se ha preservado de los infortunios que le hubiera acarreado una resistencia mas prolongada. Señores, la ciudad de Zaragoza confiada en el valor de sus vecinos, pero imposibilitada de superar los medios y esfuerzos que el arte de la guerra va á reunir contra ella, si da lugar á que se haga uso de ellos, será inevitable su destruccion total.

El Sr. Mariscal Mortier y yo, creemos que Vmds. tomarán en consideracion lo que tengo la honra de exponerles y que convendrán con nosotros en el mismo modo de opinar. El contener la efusion de sangre, y preservar la hermosa Zaragoza, tan estimable por su poblacion, riquezas y comercio de las desgracias de un sitio y de las terribles consecuencias que podrán resultar, seria el camino para grangearse el amor y bendiciones de los pueblos que dependen de Vmds. Procuren Vmds. atraer á sus ciudadanos á las máximas y sentimientos de paz y quietud; que por mi parte aseguro á Vmds. todo cuanto puede ser compatible con mi corazon, y con las facultades que me ha dado S. M. el Emperador.

Yo envio á Vmds. este despacho con un Parlamentario y les propongo que nombren Comisarios para tratar con los que yo nombraré á este efecto.

Quedo de Vmds. con la mayor consideracion.—Señores.—El Mariscal Moncey.—Cuartel general de Torrero, 22 de diciembre de 1808."

RESPUESTA DEL GENERAL PALAFOX.

El General en Gefe del ejército de reserva responde de la plaza de Zaragoza. Esta hermosa ciudad no sabe rendirse. El Sr. Mariscal del Imperio observará todas las leyes de la guerra y medirá sus fuerzas conmigo. Yo estoy en comunicacion con todas partes de la Península, y nada me falta. Sesenta mil hombres, resueltos á batirse, no conocen mas premio que el honor, ni yo que los mando. Tengo esta honra, que no la cambio por todos los Imperios.

S. E. el Mariscal Moncey se llenará de gloria, si observando las nobles leyes de la guerra, me bate: no será menor la mia si me defiendo. Lo que digo á V. E. es, que mi tropa se batirá con honor; y que desconozco los medios de la opresion que aborrecieron los antiguos Mariscales de Francia.

Nada le importa un sitio á quien sabe morir con honor, y mas cuando ya conozco sus efectos en 61 dias que duró la vez pasada. Si no supe rendirme entonces con menos fuerzas, no debe V. E. esperarlo ahora, cuando tengo mas que todos los ejércitos que me rodean.

La sangre española vertida nos cubre de gloria, al paso que es ignominioso para las armas francesas haber vertido la inocente.

El Sr. Mariscal del Imperio sabrá, que el entusiasmo de 11 millones de habitantes no se apaga con opresion, y que el que quiere ser libre, lo es. No trato de verter la sangre de los que dependen de mi gobierno; pero no hay uno que no la pierda gustoso por defender su Patria. Ayer las tropas francesas dejaron á nuestras puertas bastantes testimonios de esta verdad: no hemos perdido un hombre,* y creo poder estar yo mas

en proporcion de hablar al Sr. Mariscal de rendicion, si no quiere perder todo su ejército en los muros de esta plaza. La prudencia que le es tan característica y que le da el renombre de bueno, no podrá mirar con indiferencia estos estragos, y mas quando ni la guerra ni los españoles los causan ni autorizan.

Si Madrid capituló; Madrid habrá sido vencido y no puedo creerlo; pero Madrid no es mas que un pueblo, y no hay razon para que este ceda.

Solo advierto al Sr. Mariscal, que cuando se envia un parlamento, no se hacen bajar dos columnas por distintos puntos, pues se ha estado á pique de romper el fuego, creyendo ser un reconocimiento mas que un parlamento.

Tengo el honor de contestar á V. E. Sr. Mariscal Moncey con toda atencion, en el único lenguage que conozco y asegurarle mis mas sagrados deberes. Cuartel general de Zaragoza 22 de diciembre de 1808.—El General Palafox."—*(Suplemento á la Gaceta del Gobierno de 3 de febrero de* 1809*)*.

———ooo———

Documento núm. XIII.

OFICIO DEL GENERAL SAINT MARCH A PALAFOX, SOBRE LOS ATAQUES QUE SOSTUVO CONTRA LOS FRANCESES CERCA DE ZARAGOZA.

Excmo. Señor.—En consecuencia de las noticias positivas que tuvo V. E. la noche del dia 30 de noviembre al 1 de diciembre, de aproximarse á esta plaza crecido número de enemigos, se sirvió V. E. mandarme pasar á Monte Torrero con la columna de tropas que puso á mis órdenes para encargarme de la defensa de aquel

punto y la de los demas exteriores de la plaza.—A las dos y media de la madrugada llegué á aquel destino, en el cual me informó su Gobernador D. Pedro Hernandez de todas las disposiciones y precauciones que ya tenia tomadas para observar á los enemigos, prevenir sus avanzadas, y ser puntualmente informado de cualquiera novedad que pudiese ocurrir. En esta situacion y considerando oportunas sus providencias, mandé aumentar las partidas de descubierta y coloqué toda la tropa en los puntos que me parecieron mas importantes y á propósito, para ocurrir con ella adonde pudiera convenir.—Antes de amanecer avisaron las descubiertas haber reconocido partidas enemigas en sus inmediaciones; y con efecto, al romper el dia vimos diferentes columnas de infantería sobre el frente del Puente de América, las cuales estaban en continuo movimiento, variando sus posiciones, y un grueso de caballería que se mantenia firme. Desde luego sospeché que los enemigos deberian tener mayores fuerzas hacia los almacenes de la pólvora; y efectivamente era así, pues sostenian á aquellas, otras columnas que ya desfilaban por la espalda del Barranco de la Muerte. Entretanto y al mismo tiempo que observaba esto en mi izquierda, los enemigos aparentaban ser el principal objeto de su ataque la Casa Blanca; pero sin embargo, no dudé en mi juicio, y mandé reforzar las tropas que ya tenia en el Barranco de la Muerte (que eran el batallon de las Peñas de San Pedro, el regimiento Provincial de Murcia, y los Tiradores de la misma ciudad, á las órdenes del Sargento Mayor de este cuerpo D. Pablo Argandoña), con el batallon de Saboya, el cuarto tercio de Aragon, y los Voluntarios Tiradores de Valencia; mandando tambien al regimiento de Extremadura que se colocase en situacion de apoyar la batería de Buena Vista, y reforzar la *Casa*

Blanca si fuese necesario. Al mismo tiempo, para cubrir el Puente de América tenia colocado á su derecha el batallon de voluntarios de Aragon, á su izquierda el de Huesca y á retaguardia en observacion el de Chelva; habiendo guarnecido de Tiradores la casa que sirve de cabeza á aquel puente, en el cual se hallaba ya un cañon de á doce; y mandé colocar un obus de siete pulgadas que lo sostenia, á las órdenes del Coronel de artillería D. Angel de Ulloa, quien tambien mandaba la volante, que con las tropas de reserva, compuestas de los regimientos de Voluntarios de Castilla y el Turia, estaban prontas á acudir adonde la necesidad lo exigiese, como asimismo los batallones de Voluntarios de Borbon, Segorve, Fernando Séptimo, y Tiradores de Montaña, cuyos cuerpos, á las órdenes del Brigadier Conde de Romré, estaban colocados en el baluarte de Santa Engracia, con el objeto de acudir en escalones por mi izquierda si el enemigo hubiese penetrado por la Cartuja, ó para apoyar en caso necesario el mismo Torrero, y tambien el valle que conduce á la Casa Blanca; y con el mismo intento manifesté á V. E que era conveniente se reforzase la batería de San José, y así se verificó.—En esta situacion y habiendo amanecido, rompieron el fuego las guerrillas de mi izquierda con la mayor viveza contra las enemigas que estaban muy inmediatas; descubriéndose al mismo tiempo dos columnas de infantería, que con otra gruesa de caballería se dirigian sobre la Cartuja baja. Luego que me dió este parte el Sargento Mayor D. Pablo Argandoña, lo reforcé con ciento y veinte caballos, para que lo sostuviesen en el llano; con el auxilio, y el vivo y acertado fuego de sus tropas, se contuvo y rechazó al enemigo por aquella parte. Entretanto estaba tambien atacada con la mayor viveza la Casa Blanca, cuyo punto reforcé con

el batallon de Huesca, que mandé situar en la derecha del faldon de la batería de Buena Vista, estableciendo un cuerpo intermedio de 300 hombres entre dicha batería y aquella casa. El fuego de esta, y el muy sostenido y acertado que hacian contra los enemigos las tropas emboscadas en los inmediatos olivares, colocadas allí por el Comandante de aquel punto D. Federico Castañon, rechazaron los ataques que reiteraron estos durante todo el dia y muy obstinadamente para penetrar por aquella parte; pero convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos, frustrados en toda la línea, á pesar del teson con que los repetian desistieron de sus intentos á las tres y media de aquella tarde, y empezándose á retirar de sus puestos mas adelantados sobre nuestra izquierda, lo verificaron totalmente casi al poner el sol, siendo la Casa Blanca el último de los puntos atacados que sufrió sus fuegos.—La pérdida que experimentaron los enemigos de sus infructuosos ataques, es sobrado escarmiento de su arrojo, sin embargo de ser superiores las fuerzas que presentaron; entretanto que nuestras tropas cubiertas de gloria en este dia, no han desmerecido la que adquirieron el dia 23, en medio de los destrozos de una retirada, que jamas podrá oscurecer los testimonios de valor que acreditaron en aquel dia.—Todas las tropas que se han hallado en esta plaza el dia 1, han acreditado que sus esfuerzos no han decaido por los sucesos desgraciados y casuales de una accion, y confirmando su bizarría me hacen concebir las mas fundadas esperanzas de cuanto se puede prometer de ellas en todas las circunstancias en que puedan encontrarse, habiéndose conducido todas tan igualmente, que entre sí es muy dudoso cuales se han excedido.—Por lo tanto, debo recomendar á V. E. igualmente todos los Gefes, Oficiales y tropa que se encontraron en aquellos puntos; así como los paisanos de

la parroquia de la Magdalena, que haciendo el servicio de guerrillas de infantería, disputaron el Torrero con el mayor valor á la caballería enemiga.—Dios guarde á V. E. muchos años. *Zaragoza* 5 de diciembre de 1808. —Felipe Saint-March.—Señor D. José de Palafox y Melci.—(*Manifiesto de la Junta de Valencia, folio* 62).

———o———

Documento núm. XIV.

CARTA DEL MARQUES DE LA ROMANA AL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE ESPAÑA EN LISBOA, SOBRE LA RESISTENCIA DE GALICIA, A 11 DE MARZO DE 1806.

Los habitantes del reino de Galicia, poseidos del mas entusiasmado patriotismo, se han levantado contra los enemigos, inicuos opresores que han entrado en su territorio. Los atacan, interceptan sus robos, y arrostran los peligros con la mayor bizarría, acreditando su fidelidad y su valor, digno de imitarse por todos los buenos españoles. Puede asegurarse, que en los diferentes ataques han muerto y hecho prisioneros 10,000 enemigos, y confio que acabarán con todos los que hay en su suelo. (*Gaceta de Valencia de* 11 *de abril de* 1809).

———o———

Documento núm. XV.

PARTE QUE DA D. PABLO MORILLO DE LA TOMA DE VIGO

Señor.—En consecuencia de lo que manifesté á V. M. con fecha de 19 de marzo último, tengo el honor de noticiarle, haber pasado á reconocer los cuatro mil paisa-

nos que formaban el cerco y sitio de Vigo al mando del mayorazgo de este reino D. Joaquin Tenreiro, y un Oficial de infantería de Portugal, titulado General, y de varios Curas Párrocos, con quienes acordado lo conveniente á la mas pronta rendicion del enemigo, por avisos que tuve de hallarse en Pontevedra un refuezo de 1,800 francéses con direccion á esta plaza, pasé sin perder momento al Puente de S. Payo, para reconocer aquel importante punto, y ponerle en el mejor estado de defensa, como despues de desvanecer algunas desavenencias, lo hice, pidiendo á D. Juan Antonio Gago, vecino de Marin, que manda quinientos paisanos, dos piezas de artillería de á 8, y á la villa de Redondela tres cañones, uno de á 24 y 2 de á 18, que se me facilitaron con la mayor prontitud, y con la misma se colocaron todos en las mejores posiciones al cuidado del Alferez de navió D. Juan de O-dogerti, á quien por estar mandando tres lanchas cañoneras, le encargué la defensa de dicho punto. Supe en esto que los enemigos habian retrocedido de Pontevedra, con cuya noticia, para estimular al paisanage, me dirigí prontamente á aquella villa, donde ya encontré ejecutándolo de orden del Excmo. Sr. Marqués de la Romana, al Capitan de la columna de Granaderos de Galicia D. Bernardo Gonzalez, con 2,500 hombres, y al de la misma clase del batallon de la Victoria, D. Francisco Colombo, con 500. Pero interesando mas que todo la pronta conquista de Vigo; de comun acuerdo pasamos con estas tropas á dar mas fuerza y autoridad á las repetidas intimaciones hechas por D. Joaquin Tenreiro, que no admitia el enemigo par no tener orden para entregarse á paisanos. Así que llegamos, al frente de las banderas; se formó consejo de guerra, que me nombró Comandante en Gefe de todas las fuerzas, é hizo tomar el título de Coronel,

para con estos dictados causar mas respeto al Comandante francés, siempre quejoso de que nunca se le presentaba á parlamentar oficial de graduacion. Hicele con efecto segun regla la intimacion de rendirse en el preciso término de dos horas, como demuestra el adjunto papel núm.1°, á que contestó el enemigo pidiendo 24 horas, por hallarse sus oficiales dispersos, segun el n.° 2°; solicitud que no admití por creerlo ardid para ganar tiempo y recibir refuerzo; razon porque de palabra, por el oficial portador, le concedí dos horas mas; pero el enemigo insistió de nuevo en las veinte y cuatro, alegando necesitar este tiempo para formar los artículos de capitulacion núm. 3°, á que no accediendo yo, convino el Comandante francés comisionase oficial mio para pasar á extender dichas capitulaciones, para cuyo efecto nombré á los Capitanes D. Francisco Colombo y D. Manuel Benedicto, por quienes con tres oficiales suyos me remitió las proposiciones contenidas en el número 4°, que modifiqué por poco conformes al honor de la nacion, segun consta á su márgen; y deseando en todo el acierto, pasé con los tres oficiales franceses y los dos españoles á la fragata Comandante inglesa de las dos, que se hallan en esta ria, para en union de nuestros aliados tratar y acordar lo que mas conviniese; y el resultado de esta conferencia fué conformarse los franceses con mis citadas respuestas: les manifesté al mismo tiempo que si á la hora de su recibo no se ratificaban, romperia sin falta de nuevo las hostilidades, como se verificó á poco que se retardó el cumplimiento de lo estipulado, teniendo de antemano dispuesto el ataque, que empezó á las ocho y media de la noche con la mayor bizarría por tropa y paisanage, que se disputaban la gloria de ser los primeros en el asalto: duró el fuego por espacio de dos horas; y aunque recibí parte del

Capitán D. Francisco Miranda, que me aseguraba de la ratificacion del enemigo, tuve mucho trabajo en contener el ardor de la gente empeñada en la accion, tanto que ya se hallaba mucha parte de ella en las puertas con hachas para romperlas, mayormente en la de la Gamboa, donde se admiró la valerosa serenidad de un anciano, que murió de un balazo, haciéndola hastillas. El Capitan D. Bernardo Gonzalez, que sostenia el ataque con la fusilería, se arrojó él mismo á tomar el hacha del difunto, con la que continuó rompiendo la puerta, á pesar de haber recibido tres balazos en una pierna, y hubiera continuado si el cuarto no le imposibilitase; dos de los suyos le sacaron con trabajo del sitio, y murieron siete. Por último, recorriendo yo las filas por medio de las balas, para hacer cesar el fuego, pude lograr que mis grandes voces se hiciesen oir, y de una y otra parte paró el tiroteo. A poco tiempo se presentaron dos oficiales francéses á entregarme las ratificaciones firmadas, y en consecuencia dispuse retirar la gente á sus puestos, dejando las correspondientes avanzadas. A la mañana del 28 siguiente, preparada tropa y paisanage para entrar y ocupar la plaza y fortalezas, recibí un parte de la villa de Porriño, distante dos leguas, con la noticia de haber salido de Tuy tropa enemiga para refuerzo de la de esta villa, ignorando el número, y que ya se consideraba muy próxima á este punto. En el acto determiné que con la mas posible brevedad y sigilo saliesen las tropas del Capitan Gonzalez y parte del paisanage á su encuentro, interin activé la evacuacion y embarco de los enemigos, bajo el pretexto de no poder contener el furor del paisanage; lo que así se verificó en número de 46 Oficiales y 1,213 hombres, que se hallan embarcados al cargo de los buques de guerra ingléses; por cuya razon, y estarse oyendo el tiroteo con el citado refuer-

zo enemigo, que ya estaba bajo del tiro de cañon de estos castillos, de donde se les hizo fuego, no se pudo ejecutar el reconocimiento de sus equipages con arreglo á las capitulaciones. En seguida, me informé de que la tropa y paisanage iban persiguiendo al enemigo, que era en número de 450 hombres, de los que solo se salvaron en Tuy de 48 á 50; habiéndoles cogido 72 prisioneros, que tambien están embarcados, el resto muertos y heridos.

Me hicieron entrega los enemigos de 117,000 francos (pesetas) y dejaron en el castillo de S. Sebastian 17 carros cubiertos vacíos y deteriorados, y varios caballos y mulas muy maltratadas por falta de alimento durante el cerco. Y habiendo acordado despues con los Comandantes de las fragatas hacer á bordo el reconocimiento de la capitulacion, se hallaron 19,755 francos, cuya cantidad, con la arriba expresada, fué distribuida entre la tropa y paisanage que estuvieron en el asedio y rendicion.

Lo que ahora nos ocupa y lleva mas particular cuidado, es la prontísima rendicion de Tuy, por no dar lugar á que se la socorra por el ejército del Mariscal Soult, que rompiendo por Braga y Barcelos, se halla dueño de la ciudad de Oporto. Para esto dispuse que ayer saliese el Capitan Colombo con su tropa y paisanage, y hoy lo verificaré yo. En Santiago tienen reunidos los enemigos hasta cinco mil hombres, parte de las guarniciones de la Coruña y Ferrol, y se estan fortificando en aquel punto; pero están tomadas todas las medidas posibles de defensa por Pontevedra, puente de S. Payo y otros para imposibilitarles mas reunion.

La constitucion en que se halla este reino de ardor y entusiasmo para extinguir los enemigos y aun para perseguirlos hasta sus propios hogares, merece la mas alta

atencion de una cabeza superior militar inmediata, á que todos obedezcan, pues de lo contrario resultan desavenencias entre la muchedumbre de mandos; en cuyas opiniones y conceptos se arrollan muchas dificultades que arriesgan el mejor éxito, segun experimento.

Por la entrada de los enemigos en este reino y la actual conmocion, se experimenta mucha escasez de granos, en términos de no poder ser socorridos los hombres sobre las armas, ni sus respectivas familias en sus domicilos. Tambien se experimenta mucha falta de armas, municiones y dinero, sin embargo de lo que nuestros aliados los ingléses nos han facilitado en lo posible de los dos primeros renglones.

No puedo menos de recomendar el distinguido valor que han acreditado, ademas del citado Capitan Gonzalez, los de la misma clase del batallon de la Victoria D. Francisco Colombo, D. Manuel Benedicto, el Alferez de navío del propio cuerpo D. José María Tierra, el Capitan del regimiento de *Zamora* D. José Tomaseo, el Teniente del citado cuerpo D. Antonio Nicolao, el Capitan del Provincial de Orense D. Francisco Miranda, el Teniente de Dragones de la Reina D. Vicente María Reinoso, el Alferez de Literarios de Santiago D. Francisco Sanchez Villamarin, el Abad de la Parroquia de Valladares, y el Predicador primero de S. Francisco Fr. Andres Villagelvi, así como todos los soldados y paisanos. El referido Capitan Gonzalez, por no ser sus heridas de peligro, está electo Comandante de armas de esta plaza, y tambien lo está de la artillería de ella el Sargento Mayor de Milicias de Tuy D. Joaquin Abreu, por sus muchos conocimientos y servicios en dicho ramo y el estado actual de defensa de estas fortalezas lo demuestra el papel núm. 5º

El Capitan de navío retirado D. Juan Villavicencio

y Puga, que estaba mandando interinamente esta plaza cuando entraron en ella los enemigos, se halla arrestado para evitar una catástrofe, mediante que el paisanage pedia su cabeza. Está cometida la formacion de su sumaria al Comandante militar de esta villa, de cuyo resultado daré cuenta á V. M.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. M. los muchos y felices años que desea.—Cuartel genral de Vigo, 3 de abril de 1809.—Señor.—Pablo Morillo.—(*Gaceta extraordinaria del Gobierno, del* 15 *de abril de* 1809).

———o———

Documento núm. XVI.

CAPITULACION DR LA PLAZA DE VIGO.

Hoy 27 de marzo de 1809 á las 6 de la tarde, Nos, Jacobo Antonio Chalot, Gefe de escuadron, Comandante de las tropas francesas en la plaza y fuertes de Vigo, por una parte; y por otra Jacobo Coutts Crawford, Capitan de navío, Comandante de la fragata inglesa la Venus, Comisionado por Jorge Mac Kinley, Comandante del crucero inglés de Vigo; y D. Pablo Morillo, Coronel Comandante de las tropas españolas delante de la misma plaza; hemos contratado la capitulacion de la guarnicion francesa que se halla en la plaza y fuertes de Vigo, cuyos artículos son del tenor siguiente.

Artículo primero.—La guarnicion saldrá de la plaza y de los fuertes con sus armas y bagages y con los honores de la guerra.—*Resp.* La guarnicion de Vigo saldrá de los fuertes con los honores de la guerra al glacis, en donde rendirá las armas y quedará prisio-

nera de guerra. A los Oficiales se les permitirá llevar su espada y sus uniformes.

Artículo segundo.—Los Oficiales y sus tropas se embarcarán en buques ingleses y serán trasportados al puerto francés mas inmediato, bajo la palabra de no tomar las armas contra la España y sus aliados, hasta despues de cangeados ó de hecha la paz.—*Resp*. Los prisoneros serán conducidos á un puerto de Inglaterra.

Artículo tercero.—Los Oficiales y empleados militares conservarán todas sus armas y equipages, y les acompañarán sus criados y demas personas de su confianza.—*Resp*. Respondido en el artículo primero.

Artículo cuarto. Todo el dinero perteneciente al Gobierno francés destinado al pago de los sueldos de las tropas del segundo cuerpo, se conservará en poder del Pagador principal que lo tiene á su cargo, así como las cuentas de los regimientos.—*Resp*. Estas serán las únicas que permanecerán en su poder.

Artículo quinto.—Las tropas no rendirán las armas hasta el momento de su embarque y bajo la proteccion del crucero inglés; es decir, que cada peloton ó division no rendirá las armas sino á proporcion que se vayan embarcando.—*Resp*. Contestado en el artículo primero.

Artículo sexto.—Los habitantes de Vigo serán respetados.—*Resp*. Concedido, con arreglo á las leyes de España.

Artículo séptimo.—Los 300 y mas enfermos que se hallan en los dos hospitales, serán mantenidos y cuidados por los habitantes de Vigo y estarán bajo la proteccion de los ingleses y españoles.—*Resp*. Los prisioneros serán tratados con arreglo á las leyes de la humanidad.

Artículo octavo.—La plaza y los fuertes no se entregarán hasta el momento del embarque de las tropas á un cuerpo de las del bloqueo, compuesto de 3 oficiales y 50 subalternos y soldados.—*Resp*. Contestado en los artículos primero y último.

Artículo noveno.—La presente capitulacion no tendrá efecto, sin ser previamente ratificada por Mr. Chalot, Gobernador, y por los Señores Comandantes del bloqueo de tierra y de mar; y garantida en toda su extension por el Comandante en Gefe del crucero británico. —Chalot.—J. Coutts Crawford.—Pablo Morillo. (*Gaceta extraordinaria del Gobierno, de* 15 *de abril de* 1809).

———o———

Documento núm. XVII.

PARTE DE LAS ACCIONES DE PUENTE SAN PAYO, DE 7 Y 8 DE JUNIO DE 1809.

"Excmo. Sr.—Despues de mi retirada á Pontevedra, aumenté la fuerza de mi division con los dos mil fusiles que habia traido de Sevilla, y en seguida el 5 me adelanté con toda ella á fin de observar mas cerca los movimientos del enemigo. Al llegar á Caldas del Rey, se retiró una gran guardia avanzada hácia el Padron, despues de haberse fogueado con las de los francéses y perdido un hombre. Aunque el pueblo y sus cercanías no presentaban una buena posicion militar, desplegué inmediatamente la columna por las inmediaciones de Carrazedo, Ntra. Sra. de la Salud y Bamil, y dejé la reserva cubierta con el pueblo. En seguida, destaqué 50 caballos y 200 infantes para observar al enemigo, el cual por aquel entonces no dió señas de quererme ata-

car ; con cuya noticia, y á vista de un aguacero terrible que inutilizó todas las municiones de los soldados, por no llevar estos cartucheras ni cananas; retiré toda la tropa dentro del pueblo, dejando solo algunas partidas para evitar toda sorpresa.

Durante el dia y la noche, tuve avisos de que el cuerpo enemigo era mucho mayor de lo que al principio se juzgó y superior al nuestro, por ser su artillería de mas grueso calibre y ser todos sus soldados de tropa reglada y no teniendo yo por mi parte mas que 6 cañones de á 4 y 6,000 fusiles escasos con tropa muy bisoña, juzgué temeridad el esperar al enemigo en un sitio tan desventajoso. Así que, determiné hacer mi retirada sin pérdida de tiempo, y colocarme detras del Puente de S. Payo ; por dos razones, la primera, porque las cortaduras del puente nos favorecian para detener al enemigo en caso de ataque, y la segunda, para cubrir la plaza y puerto de Vigo, por donde recibimos todos los socorros.

Al amanecer emprendí mi retirada, haciendo que la cubriesen las tropas destacadas de la vanguardia, á las órdenes del Coronel D. Antonio Gaspar Blanco, Sargento Mayor del Primero de Cataluña, y las partidas de guerrilla de caballería á las de D. Anselmo Carpintier, mandadas todas por el Comandante de vanguardia el Teniente Coronel D. Ambrosio de la Cuadra, Comandante del Primero de Cataluña ; y sin entrar en Pontevedra, ni dar momento de reposo á la tropa, marchó en derechura al Puente de S. Payo. Los soldados en medio de una marcha tan fatigosa, con una lluvia continua, sin tomar alimento alguno ni produjeron una queja, ni cometieron ningun desorden, ni abandonaron sus banderas. Antes de llegar al Puente, D. Ambrosio de la Cuadra reunió sus tropas, y tomó posicion para

oponerse al enemigo, y dar lugar al embarque y paso de las tropas de la division; y D. Ambrosio Carpintier, con las guerrillas de caballería, quedó en el puente de Pontevedra para reunirse con una partida de infantería del Primero de Cataluña, y otra de caballería mandada por el Capitan D. José Clerac, que desde la salida de Caldas venian tiroteando y escaramuceando con los enemigos.

Como el puente de S. Payo estaba cortado por dos partes, habia yo avisado con antelacion á Vigo y Redondela, á fin de reunir todas las barcas posibles para hacer un puente provisional; pero la anchura de la ria no permitia construirlo en debida forma, por no haber las suficientes para ponerlas de costado. Así que, despues de haber pasado la artillería á remo, fué preciso enlazarlas con cables de popa á proa, y poner en sus cabezas carros, y algunas tablas arrancadas de las casas inmediatas. Esto hizo el puente mas estrecho y el paso mas lento; y así no pudieron acabar de pasar los bagages y los 10,000 hombres hasta las siete y media de la mañana del dia 7. En esta difícil y acertada maniobra se distinguieron por su actividad y conocimientos el Brigadier D. Martin de la Carrera, y el Teniente Coronel D. José Castellar.

Por fortuna, habia á la derecha de la cabeza del Puente sobre una colina, una batería de dos cañones de á 18 que dominaba al Puente y la mayor parte de camino Real, la que puse al cargo del Subteniente D. Baltasar Payan; y mas abajo, sobre la cabeza del Puente, coloqué dos cañones de á 4 al mando del Capitan D. Manuel Dominguez. Al la izquierda del Puente, sobre otra colina, puse otra batería de tres cañones de á 4, mandada por el Capitan D. José Miranda; y en el recodo que forma la ria al mismo lado á flor de agua, otra

batería de tres cañones, á cargo de los Capitanes D. Felipe Luengo y D. Diego del Barco, los que enfilaban el vado, y molestaban un bosque, donde pusieron su mayor fuerza los enemigos. Estos colocaron sus baterías casi en oposicion á las nuestras; y á las 9 de la mañana, esto es, á la hora y media despues de haber pasado mi division el rio, empezaron un vivísimo fuego de cañon y fusil, al que correspondieron los nuestros con tanta viveza y acierto, que á las tres de la tarde calló su artillería. Aquella noche hice colocar á la cabeza del Puente 50 hombres escojidos del regimiento del General á las órdenes del Capitan D. Rafael Cano, y la compañía de tiradores á las de su Capitan D. Patricio Dominguez. Por la mañana antes de amanecer, los volteadores enemigos franquearon por medio de escaleras la primera cortadura del Puente, y puesto sobre la cresta de la segunda empezaron á tirotearse con los nuestros; pero estos dos valientes Oficiales los rechazaron con vigor, y los forzaron á abandonar su intento.

Al mismo tiempo se rompió el fuego en los mismos términos que el dia anterior, é intentaron los enemigos vadear el rio con la caballería por junto el Ullo, variando la posicion de sus baterías, unas con el objeto de proteger el paso, y otras con el de enfilar el camino Real por donde nos venian los socorros; pero ademas del fuego de las baterías, se encontraron con el de tres lanchas cañoneras que habia yo pedido y envíadome el Capítan de navío D. Juan Carranza, mandadas por los Tenientes de navío D. Andres de la Fuente, D. Vicente Buraggi, D. Manuel Echevarria, el Alferez de fragata D. Simo Pouce de Leon, y el Teniente de infantería de Voluntarios de España D. Francisco del Pulgar; por lo cual fueron inútiles sus esfuerzos. Este dia fué mucho mas vivo el fuego de fusil, y enardecidos los solda-

dos se salian de las débiles tapias que los cubrian, y se fogueaban con los enemigos á pecho descubierto.

Al ver un empeño tan decidido, parecia ser este punto el del verdadero ataque: sin embargo, trataron de forzar el paso del Puente de Caldelas y los vados de Soto-mayor, para envolvernos por la derecha.

El dia 7, luego que pasé el Puente de S. Payo, hice dirigir la vanguardia por la derecha para tomar los vados y puentes, pues la izquerda la teniamos cubierta perfectamente por la ria de Vigo y se colocaron en el vado de Soto-mayor la reserva y el batallon de Betanzos; y en el Puente de Caldelas una compañía de Tiradores y un batallon de Benavente. El Puente de Caldelas está mas de dos leguas, los caminos son muy difíciles, y hay que vadear el rio Octaben. En este vado se colocó el regimiento de Lobera, cuyos tiradores, juntos con el batallon de Benavente, se adelantaron hácia el puente de Caldelas, y al llegar á S. Andres de Ancehit, vieron huir los paisanos, porque habian pasado el dicho Puente 100 soldados francéses de caballería y mucha infantería. El Comandante de la vanguardia D. Ambrosio de la Cuadra, que estaba en Soto-mayor, envió por la derecha del rio al batallon del General para asegurarse de aquel paso, y me despachó un aviso á media noche con esta novedad, preguntando lo que debia hacer en caso de atacar los enemigos por aquel punto, por donde les era fácil envolverle á él y á todo mi ejército. Yo le indiqué la retirada á Redondela y envié un batallon al cargo de D. Pablo Morillo, detras de las montañas del Viso, único camino por donde pudieran venir los enemigos, con dos fines; el primero de sostener á Cuadra, y el segundo de cubrir nuestra retirada: sobre todo encargué á Cuadra que se adelantase y procurase á toda fuerza apoderarse del Puente de Caldelas. Mo-

rillo se avanzó hasta Pozos de Pomben, desde donde envió un oficial con 20 granaderos al puente de Cernadelo, por donde cruzan muchos caminos, entre ellos los de Orense y Rivadabia, á fin de cubrirnos de qualquiera sorpresa. D. Ambrosio de la Cuadra llegó en efecto al Puente de Caldelas, como se lo habia prevenido; pero antes de llegar D. José Joaquin Marquez, Coronel de Lobera, tuvo una accion con los enemigos, cuyo parte copio á la letra, y es como se sigue.

" A consecuencia del parte, que de acuerdo con los Gefes, dí á V. S. noticiándole nos adelantábamos á ocupar el Puente de Caldelas desde la posicion de Octaben, en que se hallaban las tropas que componian este destacamento, me dirigí á dicho punto con el batallon de Benavente, los de Lobera y las compañías de tiradores de este último cuerpo. Al amanecer del mismo dia 8 del corriente pasó una compañía de tiradores de otro cuerpo á inutilizar para el paso de caballerías y carros el Puente de Milan, encargándole á dicha compañía su defensa; cuya disposicion se tomó en virtud de que la noche antes se hallaban los enemigos posesionados del de Caldelas. A las once y media de la mañana llegué á este punto, é inmediatamente se dieron las disposiciones á fin de poner algunos obstáculos al puente; lo que no habiamos acabado de verificar, cuando se presentaron los enemigos atacando la cabeza de él en dos columnas, la una por el camino de Pontevedra, y la otra por la bajada de la parroquia de Santa Eulalia, teniendo colocada su caballería en el centro. Contestamos á su fuego con la mayor viveza, situándose el batallon de Benavente á la márgen derecha del rio, al mismo tiempo que los dos batallones de mi mando cubrian el camino y la izquierda, situándose los Tiradores por pelotones en varias posiciones. Los paisanos

habian traido un pedrero, de cuyo manejo se encargó el Teniente Coronel D. Manuel Bayona Comandante de los tiradores, y el Ayudante de Lobera D. Ramon Gonzalez: pero estando montado muy mal por ser inútil la especie de cureña en que se hallaba, y sin tener cuerda-mecha, al aplicarle fuego con una yesca el expresado Teniente Coronel, recibió una fuerte contusion por el salto del cañon, no pudiendo hacer mas uso de este. El fuego duró con el mayor teson y á tiro de pistola seis horas, sin que los enemigos pudieran adelantar un paso; antes bien, siempre que lo intentaron, tanto su caballería como infantería, fueron rechazados, á pesar de sernos superiores en número y ventaja de posicion, estando á cubierto en casas, corrales y espesas arboledas; cuando nuestras tropas solo tenian en algunos parages unas malas tapias. Los expresados batallones, las compañías de Tiradores y algunos individuos de varios cuerpos, que se agregaron en la marcha, han sido las solas tropas que tuvieron parte en la accion, portándose con la mayor bizarría, arrojando los enemigos de los puntos que ocupaban, atravesando el Puente, despreciando el vivo fuego que hacian los enemigos, derrotando á estos enteramente y persiguiéndolos en su fuga hasta Turon, impidiendo la noche seguirles mas el alcance ocasionándoles una pérdida considerable; pues sin contar con la que pudieron ocultar, se encontraron en el campo de batalla 22 muertos, entre ellos un Capitan; se hizo un prisionero gravemente herido; cogimos varias armas, 4 caballos y algunas monturas con bastante botin. Nuestra pérdida consistió en el Teniente Coronel Comandante de los Tiradores D. Manuel Bayona contuso; el Capitan de Lobera D. Antonio Diaz, que tuvo un muslo atravesado de un balazo; un Sargento Primero, con un soldado del mismo cuerpo, muerto; y

8 soldados heridos de Benavente, 2 soldados muertos y algunos heridos; un soldado de tiradores del ejército muerto, de los que casualmente se agregaron y un paisano asimismo muerto. No tengo que recomendar á V. S ningun individuo en particular, pues en general todos se han portado con la mayor bizarría y denuedo: asimismo una partida del regimiento de la Union, que se retiraba de Puente Vea, se halló accidentalmente al otro lado del rio á lo último de la accion y no dudó en auxiliar el ataque: ignoro quien era su Comandante.

"El haber tenido una pierna dislocada, de resultas de una caida en la accion, me ha impedido dar á V. S. este parte con mas anticipacion, Dios guarde á V. S. muchos años, Puente de Caldelas 12 de junio de 1809. —José Joaquin Marquez.

Yo esperaba el dia 9 que los francéses me hiciesen un ataque aun mas fuerte y estaba prevenido para recibirlos: pero á las dos de la noche empezaron á retirar su artillería y al amanecer apareció enteramente evacuado su campo de batalla. Envié al instante á reconocer el punto que habian ocupado, y se hallaron muchas sepulturas recien hechas, 39 cadáveres insepultos, cantidad de vestidos de los difuntos, mas de 48 fusiles quebrados, cartucheras y efeetos que manifiestan el gran destrozo que han sufrido, y su precipitada fuga. Antes de irse, destruyeron y quemaron la iglesia y una casa, y lo mismo han hecho por donde han pasado, ejerciendo mil crueldades en Pontevedra; todo lo que denota la rabia de su corazon por verse vencidos de unas tropas que despreciaban.

Por los reconocimientos posteriores se ha visto, que han dejado sobre el campo de batalla cerca de 600 muertos: paisanos y desertores contestan en que se han

llevado al pie de 200 carros de heridos. Nosotros por nuestra parte hemos tenido 20 muertos, 67 heridos y 5 contuso: entre los heridos, el Capitan del Real cuerpo de Artillería D. Francisco Carmona, el Subteniente del mismo D. José Puente, el Capitan del regimiento del General, graduado de Teniente Coronel, D. Manuel Bayona, los Subtenientes de la Union D. Francisco Figueroa y D. Lorenzo Borbon, el Capitan del regimiento de Lobera D. Antonio Diaz, y el Cadete del mismo D. José Diaz: entre los contusos, el Capitan del regimiento del General D. Rafael Cano, el de la Muerte D. Antonio Quiroga, y el de voluntarios de Morazzo D. Antonio Cuadra.

Las tropas que me atacaron fueron, el 25 de tropa ligera de infantería, el 39, 50, 59, 69 y 76 de línea, en todos 8,000 hombres, y de caballería el 3 de Húsares, el 15 de Cazadores, y los 15 y 25 de Dragones, en todos 1,200 hombres. La artillería se componia de 6 cañones de á 8, 4 cañones de á 4, 2 obuses de á 6 y un cañon de á 3 por cada regimiento de infantería. Mandó esta accion sobre el puente de San Payo en presona el Mariscal Ney, y sobre el puente de Caldelas el General Loison: nosotros opusimos sobre el puente unos 2,000 fusiles, y sobre Caldelas menos de 900.

No puedo menos de recomendar á V. E. muy particularmente todos los Oficiales nombrados en esta relacion; y á mas de esos al Comandante de Artillería el Teniente Coronel D. Antonio Roselló por sus acertadas providencias, al Mayor de infantería el Teniente Coronel D. Francisco Bertozoni, como tambien al Brigadier D. Manuel Torrado, el Teniente Coronel D. Juan Serralde, y mis Edecanes los Capitanes de caballería D. Fermin March, y de infantería D. Manuel Fernandez, que estuvieron á mi lado, y mostraron la mayor sereni-

dad en medio del mas vivísimo fuego: igualmente debo poner en la consideracion de V. E. el mérito del Capitan de caballería D. Joaquin de Mora y Pereira que desempeñó varios encargos muy difíciles á toda mi satisfaccion.

En general debo decir á V. E. que todos los Oficiales se han portado con una bizarría y serenidad tal, que es muy difícil señalar los que se han distinguido y que á todos los creo acreedores á las gracias de S. M. y á una memoria que eternice una accion tan gloriosa. Cuartel general del puente de San Payo, 21 de junio de 1809. —Excmo. Sr.—El Conde de Noroña."—(*Gaceta del* 1 *de agosto de* 1809).

* * *

El Capitan de navío D. Juan Carranza, Comandante de la fragata de S. M. la Efigenia, y de la expedicion de marina destinada en Galicia para auxiliar nuestro ejército en aquel pais, y á nuestros dignos compatriotas que pelean por la defensa de los derechos de su amado Soberano el Sr. D. Fernando VII, y por la independencia y libertad de la nacion, escribe que en la tarde del 6 del actual junio le avisó el Segundo Comandante General del ejército, Conde de Noroña, que con una division de 6,000 hombres de tropa y 4,000 paisanos armados, se replegaba desde Pontevedra hácia el puente de San Payo con ánimo de pasar por agua á Vigo, para lo cual pedia los auxilios de mar que pudieran facilitársele, al mismo tiempo que algunos víveres, municiones, cajas de medicina y otros varios efectos: de todos se le surtió en la misma noche, poniendo ademas á su disposicion entre embarcaciones de guerra y mercantes, tanto grandes como pequeñas, 113 á las tres horas de pedidas, y 100 mas en el discurso de la noche, las cuales facilitaban á porfia las gentes del pais, llenas de

un entusiasmo y patriotismo inexplicable; y conociéndose desde el principio del ataque, que se verificaba en retirada, sin que pudiese hacerse por el puente, por estar cortado, dispuso la formacion de otro con las lanchas de la Portela, Redondela, Domayo y Teis, pueblos inmediatos: para sostener esta operacion se apostó en el punto conveniente la lancha de la Efigenia con un cañon, al mando del Alferez de fragata D. Simeon Ponce Leon, la cual hizo un prodigioso estrago en los enemigos, particularmente en la caballería, cuyas maniobras se dirigian todas á arrollar nuetra infantería; haciéndose este Oficial digno del elogio de todos los expectadores, por la bizarría y acierto con que se portó; y coronó la felicidad del ataque por agua, la llegada de otras lanchas de fuerza, que á costa de la mayor actividad y esfuerzo de la Oficialidad y de la gente de mar pudo aprontar y se presentaron á batir á los enemigos, al mando de los Tenientes de navío D. Andres de la Fuente, D. Manuel de Echaverría y D. Vicente Burraggí, á cuyas órdenes iba el Teniente de Voluntarios de España D. Francisco Pulgar; pues tanto á bala rasa como á metralla barrian el campo de enemigos, limpiaban los pinares donde se ocultaban, dispersaban su caballería que era toda su esperanza, y les desmontaba sus cañones; circunstancias todas, que unidas á la singular bizarrra defensa y teson entusiasmado, con que se batieron tanto las tropas de línea como los paisanos, á pesar de la superioridad de las fuerzas del enemigo, mandadas por el Mariscal Ney, y al incómodo estado á que las nuestras se vieron reducidas por el recio temporal que se experimentó, tanto en el acto de replegarse como al tiempo del ataque, redujo al enemigo, que acaso al principio creyó tener segura la victoria, á minorar sus fuegos, y á retirarse vergonzosamente con su numeroso ejército, en

que se contaban 2,500 caballos, robando y quemando los pueblos de su tránsito, en medio de los alaridos de los heridos que llevaban en doscientos carros, segun declaraciones de prisioneros y desertores, despues de haber dejado en el campo de batalla una multitud espantosa de cadáveres, que no les habia permitido enterrar la aceleracion con que se separaban de nuestros fuegos.

Carranza recomienda y elogia el mérito que han contraido en esta ocasion, ademas de los Comandantes de las lanchas en cuyo grado pone el de la goleta Tigre, el Teniente de fragata D. José Toledo, los demas Oficiales y gente de mar y tropa que tiene á sus ordenes desde su segundo el Capitan de fragata D. Miguel Peguera, su Ayudante de Ordenes el Teniente de la misma clase D. Jacinto Aguilar Tablada, el Alferez de navío D Miguel de Soto, y el de fragata D. Francisco Flores, hasta el último; incluyendo asimismo á los del Ministerio D. José de Aloé y D. Fermin de Aguete, todos los cuales, sin perdonar fatiga, se han prestado á cuanto ha podido contribuir al brillante resultado de la accion, unos por el ramo militar, y otros por el de hacienda. (*Gaceta del Gobierno, de 4 de julio de* 1809).

———o———

Documento núm. XXVII.

VOTO LEIDO POR D. JOSE CANGA ARGÜELLES, EN LA JUNTA DE VALENCIA EN LA NOCHE DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1809, EN VISTA DE LA PROCLAMA DE LA JUNTA CENTRAL, DE 21 DEL MISMO.

Excmo. Señor.—La patria está en peligro y en peligro eminente. En este estado terrible, es preciso estrechar de un modo indisoluble los lazos del Gobierno y de las provincias, para que de una union tan dichosa

resulte la salvacion de todos. Cesen, pues, las discusiones sobre gobierno y los proyectos de cortes y de nueva constitucion; y no se oiga ya en las Juntas mas que la voz terible de "guerra al enemigo, y union y "fraternidad entre nosotros."

Si hasta aquí expuse con franqueza mi modo de pensar sobre puntos tan importantes, ha sido porque creí que era tiempo de ejecutarlo; pero hoy que la patria, por medio de la Junta Suprema, me dice que está en peligro; soy el primero que me apresuro á ofrecerle mi vida y á sacrificarle mis opiniones, y hasta mis sentimientos personales.

Mi dictámen en vista de la proclama de la Junta Suprema se reduce, á que se despachen inmediatamente postas á todas las Juntas y á la Suprema Central, manifestándoles este modo de pensar: que desde hoy será mas íntima que nunca nuestra union con el Gobierno; y que estamos prontos á sacrificarnos por la patria; á cuyo fin se espera que la Suprema Junta nos dejará expeditas cuantas facultades sean necesarias para buscar arbitrios y realizar fondos, construir armas y levantar gentes; añadiéndole, que esta Junta, movida de tan poderosa excitacion, y queriendo acreditar la nobleza de sus ideas y que sabe ceder al imperio de la razon, queda ya tomando las medidas mas enérgicas para conseguir dichos objetos, y con ellos corresponder á los votos de la nacion.

La provincia que al cabo de la gloriosa lucha en que estamos comprometidos hubiese excedido á las demas en sacrificios y en servicios, será la que merezca el bien de la amada patria, único premio capaz de satisfacer á los hombres de bien y á los verdaderos españoles.—Valencia 29 de noviembre de 1809.—José Canga Argüelles.

Documcnto núm. XIX.

RELACION QUE MANIFIESTA LAS PROVISIONES REMITIDAS A LOS EJERCITOS DE OTRAS PROVINCIAS, DESDE EL MES DE MAYO DE 1808 HASTÁ EL 21 DE JULIO DE 1809.

Arrobas y libras castellanas.

	Arroz.		Bacalao.		Alub.		Sacos.	Cah. de trigo.	Rs.	ms.
Ejército de Aragon	15,868	15	1,217	7	"	"	2,073	"	65,543	6
Idem de Cataluña.	15,434	2	"	"	2,389	13	2,369	"	22,228	
Idem del Centro..	24,713	7	"	"	"	"	2,329	"	181,761	8.
Id. Islas Baleares.	2,285	10	"	"	"	"	160	"	"	"
Sin haber expresado los conductores sus destinos.	6,187		"	"	"	"	"	258	"	"
Totales......	64,495	22	1,217	7	2,389	13	6,931	258	269,532	14

(*Manifiesto de la Junta de Valencia*).

—o—

Documento núm. XX.

AUXILIOS MILITARES Y PECUNIARIOS QUE VALENCIA DIÓ AL EJERCITO QUE MAMDABA EL SEÑOR BLAKE.

He recibido el oficio de V. S. de 29 del corriente, en que me avisa la salida de esa ciudad para este ejército de las tres compañías de Zapadores, dos batallones de Saboya, el tercer batallon de Cazadores y 400 Cazadores de Valencia en los dias que se expresan en el oficio; con la prevencion de que no hagan descansos, especificando que dichos cuerpos están completos de gente, y

algunos sobrantes. Y veo que V. S. ha comunicado tambien mi orden al Brigadier D. Miguel Varcarcel, Subinspector de caballería, y al Coronel Arce.—Agradezco mucho la grande actividad con que V. S. me proporciona este interesante auxilio; y convencido de la eficacia de V. S. en contribuir al bien de la patria, deseo igualmente qne V. S. disponga de mi síncera voluntad de complacerle.—Dios guarde á V. S. muchos años. Caspe 31 de mayo de 1809.—Joaquin Blake.—Señor D. José Caro.

Ha llegado á este cuartel general la remesa de 2.200,000 rs. que el celo y actividad de V. S. ha proporcionado tan oportunadamente al ejército; y no puedo menos de dar á V. S. las mas sínceras gracias por un auxilio tan eficaz, y que se necesitaba con la mayor urgencia.

Aunque el constante é ilustrado patriotismo de V. S. no necesita mas estímulo que el amor á nuestro Soberano y á la justa-causa que defendemos, he tenido particular satisfaccion en que la batalla de Alcañiz me haya proporcionado este nuevo testimonio de la decidida voluntad de V. S. de contribuir al bien de la patria, con toda la energía que exigen las circunstancias.—Dios guarde á V. S. muchos años. Samper 7 de junio de 1809. —Joaquin Blake.—Señor D. José Canga Argüelles. (*Manifiesto de la Junta de Valencia*).

———o———

Documento núm. XXI.

RELACION DEL CAUDAL QUE HA ENTRADO EN LA TESORERÍA DE ESTE EJERCITO DESDE 23 DE MAYO DE 1808, HASTA 3 DE JUNIO DEL PRESENTE DE 1809, POR LAS CUENTAS DEL REINO DE VALENCIA, CONTRIBUCIONES, PRESTAMOS, DONATIVOS Y CAUDAL REMITIDO POR LA SUPREMA JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA DEL REINO, Y LA DISTRIBUCION QUE HA TENIDO, A SABER:

	Rs. ms. vn.	
La renta de tabaco.	3.181,326	26½
La de salinas	2,212,027	27
Las generales.	738,194	15
La de pólvora.	250,571	2
La de plomo.	292,980	6
La de azogue.	632	13
La de azufre.	3,235	3
La de lotería.	447,199	9
La de temporalidades, estados de la Albufera y Sueca.	1.764,745	25
Restituciones á S. M.	17,952	14
Reintegros á la Real Hacienda.	18,124	25
Lanzas y medias anatas de títulos	257,116	18
Medias anatas de empleados.	15,716	16
Real patrimonio.	291,545	1
Entregas por descuentos de monte pio de oficinas	893	24
Amortizacion y sello.	54,201	27
Renta de Cruzada en 1809	994,922	23
	10.542,386	2½

Suma anterior..........	10.542,386	2½
Interéses de Vales Reales existentes en tesorería..........................	83,012	33
Cantidades entregadas por padres de algunos individuos del ejército...........	4,649	30
Depósitos judiciales..................	46,508	
Diez por ciento de propios............	31,000	
Cantidades enviadas de orden de la Junta Central Gubernativa del Reino.......	16.663,799	

Arbitrios extraordinarios.

Represalias.........................	2.283,942	19
Sobrantes de propios................	460,331	6
Idem de pósitos......................	121,319	
Préstamo forzoso de 40 millones........	24.123,884	6
Depósitos y préstamos reintegrables....	11.644,674	32½
Donativos...........................	3.240,831	20
Subsidio de 300 millones..............	171,254	30
Equivalente y agregados..............	11.855,854	32½
Total cargo..................	81.273,449	7½

(Manifiesto de la Junta de Valencia).

———o———

Documento núm. XXII.

ESTADO DE LOS VESTUARIOS, PAÑOS, SARGAS, LIENZOS, Y OTROS EFECTOS PROCEDENTES DE INGLATERRA, Y DEL PAIS, ENTREGADOS A LOS CUERPOS DE ESTE EJERCITO.

Paños, (varas castellanas)	25,463
Sargas, (idem)............................	5,539
Lienzos, (idem).	1,604
Casacas....................................	4,942
Calzones.	4,967½
Chalecos.	4,931
Casacones..................................	5,038
Zapatos, (pares)..........................	9,313
Alpargatas.................................	79
Camisas....................................	138
Botines, (pares)	24

Nota. Importan los efectos que se han dado á los cuerpos de este ejército y reino 1.636,923 rs. de vn., á saber :

Efectos de Inglaterra,...............	1.279,200 rs. vn.
Idem de España....................	357,723
Total	1.636,923

Valencia 20 de julio de 1809. — José Arrueta y Araciel.—(*Manifiesto de la Junta de Valencia*).

———o———

Documento núm. XXIII.

PROCLAMA DEL GENERAL MARCHAND CONTRA LAS PARTIDAS DE GUERRILLA; Y RESPUESTA DE D. JULIAN SANCHEZ.

"El General de division Marchand, Conde del Imperio, Gran Cordon de la Legion de Honor, Caballero de las Ordenes de Wurtemberg y de la Corona de Hierro, mandando el sexto cuerpo del ejército francés en España: informado de que los campos de la provincia de Salamanca están asolados por bandas de Lanceros, ó de la Guerrilla, que arruinan las propiedades, roban los ganados, interrumpen las comuuicaciones y ponen las *autoridades* del pais en situaciones difíciles y peligrosas: habiendo sabido, no sin admiracion, que algunos propietarios ricos de esta ciudad á quienes interesa mas el mantener el buen orden y sumision á las leyes para prevenir los funestos castigos, que no pueden recaer sino sobre ellos, en vez de emplear todos sus medios y poder para librar la *patria* de estos desastres, se valen de uno y otro para fomentarlos: considerando que la intencion de S. M. C. es contener con las medidas mas severas los desórdenes, que no hacen sino prolongar una guerra destructora del pueblo; manda que estos particulares, que son D. Jose Gonzalez Icedo, D. Diego de Alba, D. Juan Bello, D. José Bárcena, D. Florentin Carranza, el Vizconde de Rascon, D. Juan Peñalosa, y D. N. Arteaga, todos conocidos con el nombre de ganaderos, es decir, poseedores de rebaños, que por sus riquezas y relaciones interiores tienen influjo en el pais, sean detenidos en sus casas bajo la vigilancia de Gendarmes ó Sargentos de infantería; y que si despues del término de 8 dias, dichas cuadrillas de salteadores

no han desaparecido enteramente, se tomen las medidas mas severas sobre sus personas y bienes, que tendrán por objeto asegurar la tranquilidad del pais. El General previene ademas, que los Curas, Alcaldes, Escribanos, Fieles de fechos y Cirujanos de cada pueblo, sean responsables personalmante y con su cabeza de todos los desórdenes, excesos y atentados que se cometan por los Lanceros ó la Guerrilla en la extension de sus jurisdiciones; é igualmente, que si las requisiciones hechas para la subsistencia y necesidades del ejército no se ejecutan, se mandarán inmediatamente destacamentos á los pueblos rebeldes para arrestar á los principales arriba nombrados, y conducirlos á Salamanca, donde serán ejemplarmente castigados. En fin, el General avisa á los pacíficos habitantes del campo, que si movidos por insinuaciones de hombres culpables abandonan sus casas y lugares al aproximarse las tropas francesas, se verá en la dura necesidad de entregarlo todo sin excepcion á las llamas; y al contrario, protegerá las autoridades y pueblos que hayan dado pruebas de sumision á las leyes y al orden riguroso que exigen las tristes circunstancias de la guerra."

* * *

"General.— He visto con desprecio la seductora proclama dirigida á los pueblo de la jurisdicion de Salamanca, por la perfidia y embustes que contiene: apenas tuve paciencia para acabar de leerla; y extraño á la verdad, no el que tomes los medios que juzgues conducentes para el logro de tus injustos fines, sino el que quieras hacer creer á todo buen español y defensor de la patria, lo contrario de lo que sabes y continuamente estás viendo.

"¿Qué crédito han de dar los pueblos á quien dice que se hallan asolados por bandas de asesinos, conocidos

por el nombre de Lanceros ó Guerrillas, cuando han experimentado que han hecho los mayores esfuerzos para impedir cuanto les ha sido posible el saqueo de los usurpadores y ladrones que mandas? ¿Se llama robar ganados, el evitar que tus tropas los roben, y volvérselos á sus dueños? ¿Son capaces los que tu tiranía ha puesto presos (sin duda con el fin de arrancarles sus caudales y saciar tu ambicion) de impedir los movimientos del ejército y Guerrillas, que bien pronto han de librarlos del pesado yugo que inicuamente los oprime? Digan estos infelices pueblos ¿por quién sino por vosotros se ven saqueados, robados, quemados y destruidos; los templos profanados, y las mugeres tristes víctimas de vuestra barbarie? ¿Y aun quieres persuadirles á que sufran pacíficos tan vergonzosa opresion?

"¿En dónde están esos invencibles Dragones que no aniquilan á estas Guerrillas, que segun tus expresiones, causan tantos daños y desórdenes? ¿Por qué es recurrir al auxilio de algunos particulares para conseguirlo? Esta guerrilla y el ejército al mando de su digno General, están muy lejos de temer tus *irresistibles* fuerzas, y á esos soldados vencedores de Jena y de Marengo, cuando han visto rendirse muchos á las menores partidas de sus avanzadas; ni les aturden las vanas amenazas de vuestra cobardía, y sabrán siempre defender hasta el último aliento su Religion, su legítimo y amado Rey, y la libertad de la patria.—Cuartel general de Montalvos de Salamanca 4 de octubre de 1809.—Julian Sanchez."—*(Gaceta del Gobierno del 4 de noviembre de* 1809.*)*

———o———

Documento núm. XXIV.

MANIFIESTO DE LA CENTRAL A LOS GENERALES FRANCESES, SOBRE EL MAL TRATO QUE DABAN A LOS PRISIONEROS.

Acaba de llegar á S. M. la proclama publicada en Zaragoza por el Mariscal Lannes Duque de Monte Bello, en que se previene á los habitantes de Aragon, que el primero que se encuentre con las armas en la mano será castigado de muerte. Este General, escarmentado tal vez con la heróica resistencia de Zaragoza, y conociendo lo que son los aragonéses armados, habrá consultado en esta providencia á su seguridad, ó á su venganza. Pero prescindiendo de si esta medida puede ó no contribuir al efecto que se propone el Mariscal Lannes; debe él, y deben los demas Comandantes franceses saber, que en España todos los habitantes que pueden llevar armas son soldados de la Patria. El estado les da este concepto; la Junta Suprema los declara tales y no pueden menos de serlo en una guerra que no se hace de ejército á ejército como las otras, sino que es de un ejército contra una nacion entera, que rehusa unánimemente el yugo injusto y odioso que se la quiere poner encima. Todo individuo de esta nacion está por consigiente bajo la proteccion de las leyes de la guerra y el General que no las observa, en vez de ser un militar, es un bandido que provoca contra sí la abominacion del cielo y la venganza de los hombres. Bien sabe la Junta, que los francéses cuando vencen se rien de estos principios de equidad, consagrados por la observancia y respeto de todas las naciones, con un descaro y una insolencia iguales á la afectacion arrastrada y enfadosa con que los reclaman, cuando son vencidos;

pero los recuerda á V. E., para que vea la obligacion en que están, así el Gobieno español, como la fuerza a rmada nacional de proteger á los ciudanaos. Tres prisioneros francéses responderán de cada español, sea paisano ó soldado, con quien los enemigos falten á las leyes de la guerra. La Europa oirá con tanta admiracion como espanto, que una nacion magnánima que ha empezado esta lucha haciendo 30,000 prisioneros, y tratándolos con generosidad y justicia, olvida á pesar suyo su carácter y sus principios, y comienza á diezmar sin compasion alguna á estos infelices, desde el primer General hasta el último soldado. Pero no somos nosotros, no, quien los condena; es la mano impia de sus Gefes mismos, que escribiendo semejantes proclamas y poniéndonos en la dura y terrible necesidad de la represalia, firma igualmente la sentencia de muerte contra los francéses, que contra los desventurados españoles.

Ha acordado, pues, la Junta Suprema que V. E. lo haga entender así por un oficio al General del ejército francés que tenga delante. Y de Real órden lo comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Real Alcazar de Sevilla 20 de marzo de 1809.—(*Gaceta de Valencia del* 11 *de abril de* 1809.)

———o———

Documento núm. XXV.

PARTE DADO POR LA JUNTA DE PLASENCIA, SOBRE LOS EXCESOS DE LOS FRANCESES, A 16 DE AGOSTO DE 1809.

Excmo. Señor.—Desde el dia 11 que se dió parte á V. E. de las ocurrencias que se sabian en orden á los enemigos, solo se ha sabido que estos y la mayor parte

de su ejército permanecen en Plasencia, y que desde ella salen partidas á los pueblos inmediatos á robar y devastar. Desde esta villa se ha visto arder tres dias la de Serradilla; donde incendiaron algunas eras, la dehesa, las cercas, y hasta ahora cosa de 80 casas de la poblacion, y entre ellas el convento de religiosas: mataron varias personas, y hasta los animales que hallaron; quedando el pueblo y sus vecinos en un estado completo de ruina. Se dice tambien del incendio de otros pueblos, como Pason, Arroyo-molinos, el Barrado, Garganta la Olla, TejadaRiolobos, Malpartida, la Oliva y otros. Registan con escrupulosidad los campamentos que hay en las sierras y en los montes; y no contenta su codicia con robarlo todo, pasa su fiereza brutal á disparar tiros á las personas, haciendo cadáveres cuantas tienen la desgracia de caer en sus manos; roban á manera de salteadores en los caminos á los arrieros y viajantes; muy cerca de la Serradilla asesinaron, despues de atados y robados, á once arrieros dejando á otro casi á punto de morir. Estas proezas y rasgos de valor comete el ejército de este héroe inicuo; dejando por todas partes señales horribles de su brutalidad salvage y cobarde. Parece que es caudilló de estos asesinos el Mariscal del Imperio Duque de Dalmacia, con cuyo nombre se ha visto ayer una orden que se despachó á la ciudad de Coria por el Comisario Ordenador Le Noble, para que en los dias 14, 16 y 18 se condujese á Plasencia y á sus almacenes militares, una porcion desaforada de bastimentos que les detallaba, y entre ellos hasta una arroba de quina, con las amenazas ordinarias. Ayer tambien se supo que habian bajado á examinar con mucho cuidado el Puente cortado del Cardenal, inquiriendo maderas en la villa Real de San Carlos, tal vez para habilitarle con ellas. La Junta dió inmediatamente

cuenta á los Generales de nuestro ejército, y ha procurado que la villa de Torrejon tenga observadores en dicho punto. (*Gaceta del Gobierno de 7 de setiembre de* 1809).

———o———

Documento núm. XXVI.

ATROCIDADES COMETIDAS POR LOS FRANCESES EN UCLES.

Concluido el ataque, en que no tomó la menor parte aquel desarmado y corto vecindario, entraron en la villa los insolentes enemigos, y apoderados de las plazas, calles, conventos y casas, empezaron el mas horribles saqueo, de que no habrá ejemplar en la historia. Descubrieron á fuerza de tormentos diabólicos los mas ocultos parages, en donde el temor y conocimiento de su barbarie habia hecho á los vecinos retirar sus mejores efectos. Dueños ya de los mas preciosos, su hidrópica codicia se ocupó en juntar hasta los mas inútiles é indecentes que habia en las casas; y cargándolos en hombros de los conventuales, de los eclesiásticos seculares, y regulares, y de otras personas, á quienes para este efecto pusieron aguaderas en el cuello, y otros aparejos de carga, hicieron que á pie descalzo los subiesen á los altos del alcazar; y formando de todos los muebles grandes hogueras, los redujeron á cenizas con algazara y gritería moruna. Luego enviaron al pueblo los portadores, apaleados y desnudos.

No saciada su codicia y barbarie con el robo y el fuego, cogieron 69 personas, entre ellas tres Sacerdotes, tres Conventuales de la Orden de Santiago, tres Frailes del Carmen calzado, tres Monjas del mismo instituto,

y varias mugeres, y las degollaron con la mas horrorosa inhumanidad, llevando á algunas para esta operacion (¡ cosa inaudita!) á la carnicería pública.

Desfallecidas ya sus fuerzas para continuar este género de violencias, escogieron lo mas florido que habia en el pueblo y se las llevaron al campamento para renovar con mejor disposicion y sosiego la misma escandalosa tragedia. Desgraciada suerte, que cayó, para mayor infotunio, en las que la naturaleza hizo mas gracia.

Satisfechos hasta los deseos y la imaginacion de su brutalidad, empezaron sus desórdenes sacrílegos en la iglesia parroquial y en las de los conventos, en donde derribaron, escarnecieron y arrastraron frenéticamente lo mas venerable de nuestra Santa Religion y culto divino; hasta que la noche y el cansancio puso fin á su furia.

Nada hay exagerado en esta verídica relacion comunicada por testigos de vista, que están prontos á justificar los hechos en forma legal si se necesitase. Entretanto sirva de apoyo de los excesos públicos, el número y la calidad de las personas degolladas, que por sus circunstancis, haberes y conexiones son mas conocidas en la provincia de la Mancha, á saber: los Sres. Parada, Canovas y Mexía del Orden de Santiago, Conventuales en su Casa de Uclés; los PP Cirilo, Marin y Bernardo, Carmelitas; el Presbítero D. José Serrato; tres Monjas, los dos boticarios del pueblo, con los demas de otras clases menos conocidas, hasta el número de los 69 arriba referidos.—(*Gaceta del Gobierno del 24 de abril de* 1809).

—o—

Documento núm. XXVII.

OFICIO DEL DUQUE DEL PARQUE AL GENERAL FRANCES, CONTENIENDO SUS EXCESOS.

"El Duque del Parque, General en Gefe del ejército de Castilla la Vieja, al General que manda las tropas francesas en Salamanca.

"General; he sabido que mis guerrillas de caballería llegaron á las puertas de esa ciudad atacando á vuestras avanzadas, y que introdujeron el desórden, el terror y el espanto entre vosotros; que ciertos españoles creyeron haber llegado ya su última hora, la que acaso no estará muy lejos; y que su malicia y perfidia se aprovechó de esta ocasion para satisfacer sus venganzas particulares, acusando á algunos de sus conciudanos de haber fijado públicamente escritos inventados, concebidos y publicados por ellos mismos, para dar una sombra de verdad á sus iniquidades; consiguiendo con sus imposturas que hayan sido presos, encarcelados y oprimidos con grillos y cadenas. No puedo mirar con indiferencia que padezcan inocentemente los buenos vecinos de Salamanca, de resultas de los movimientos de mis tropas; y así os hago saber, General, que usaré de represalia en los prisioneros francéses, dando á igual número el mismo castigo que deis á los salamanquinos.

"Ha llegado tambien á mi noticia, que no considerais como militares á los descubridores y cuadrilleros de mi ejército porque no visten uniforme; que los nombrais ladrones, vaqueros, y que tratais como sublevados y malhechores á los que tienen la desgracia de caer en vuestras manos. Sabed, General, que son militares, y acreedores á que los trateis como tales; conocen el de-

recho de la guerra, y observan sus leyes mejor que vosotros. Uno de vuestros Generales, y sus dos Ayudantes, que lo son de José Napoleon, que cayeron en manos de estas partidas, fueron bien tratados, y conducidos á esta plaza con seguridad y decoro. No es igual la suerte que han sufrido los Generales españoles que han tenido el infortunio de ser vuestros prisioneros. Cotejad la diferencia que hay entre la humanidad de los españoles, á quienes llamais insurgentes, porque defendemos nuestro suelo y nuestros hogares de la mas horrible y tiránica invasion, con vuestra inhumanidad, que como vándalos modernos, destruis, quemais y asolais cuanto se os pone delante, profanais los templos, matais las débiles mugeres, violais las doncellas, degollais los inocentes niños y cometeis toda especie de horrores y de crueldades, con que no se mancharon los godos, los vándalos, los alanos, ni aun los moros cuando hicieron sus irrupciones en España. ¿ Qué se ha hecho, pues, vuestra decantada filosofía ? ¿ A dónde se ha escondido la antigua nacion francesa, tan recomendable por la suavidad de sus costumbres, por su amabilidad y por su ilustracion, que supo hacer la guerra por tantos siglos y á tantas naciones, conservando el honor que caracteriza á los verdaderos guerreros ? No, vosotros no perteneceis de modo alguno á aquella noble y distinguida nacion. Si teneis alguna conexion con ella, sereis sus hijos espúreos : como tales os comportais, y como á tales os trataré si ultrajais á mis bizarros descubridores y cuadrilleros ; si cometeis con los pueblos de Castilla la Vieja los horrores, las maldades, y las infamias que habeis ejecutado en los de Galicia y Asturias. Cuartel general de Ciudad Rodrigo 18 de julio de 1809.—El Duque del Parque Castillo."—(*Gaceta del Gobierno, del* 10 *de agosto de* 1809).

Documento núm. XXVIII.

LA CENTRAL SE QUEJA AL GOBIERNO INGLES DE LA CONDUCTA DE SMITH.

La Suprema Junta Central observa con pesar la lentitud con que se procede en la remesa de fusiles y pertrechos de guerra, tan repetidamente pedidos y tantas veces ofrecidos por ese Gobierno. En su consecuencia y en vista de la urgente necesidad que tenemos de estos artículos, me manda S. M. prevenir á V. E. que repita los mas oportunos oficios con ese Gobierno, á fin de que acelere esas remesas; en la inteligencia, que no es necesario esperar á que puedan remitirse grandes partidas á la vez: sino que bastará se envien las armas á medida que se vayan construyendo; la nacion entera está llena de la mejor voluntad, pero que la falta de fusiles nos constituye en una inferioridad dolorosa. Me manda asimismo S. M. comunicar á V. E. que el Coronel inglés Smith, que está en Cadiz, se introduce en negocios que no son de su incumbencia, separándose del Ministro británico de esta corte Mr. Frere, á quien de este modo compromete continuamente, prevenirle que haga con ese ministerio un uso prudente y oportuno de esta especie, á fin de promover que se eviten inconvenientes de esta naturaleza, tan perjudiciales. Lo prevengo todo á V. E. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 10 de febrero de 1809.—Martin de Garay.—Señor Don Juan Ruiz de Apodaca.—(*Manifiesto de la Central*).

—o—

Documento núm. XXIX.

REPRESENTACION DE LA CIUDAD DE CADIZ, SOBRE EL TUMULTO DEL DIA 22 DE FEBRERO DE 1809.

Los Vocales de todos los barrios de esta ciudad, en representacion de su vecindario á vista de lo ocurrido en los dias 22 y 23 del corriente y del bando publicado en el último, creen necesario que el pueblo se vindique de la nota que podrian inducirle estos hechos. Su vindicacion solo se logra restituyendo al Excmo. Sr. Marqués de Villel en sus regalías y funciones, y explicándose por el Gobierno las circunstancias que motivaron el bando del 23 y la verdadera entidad del desórden y alboroto.

Una porcion de hombres soeces, envejecidos en la embriaguez, en el ocio y en las maldades, acompañados de muchos, y dirigidos por la parte mas ínfima del otro sexo, insultaron la dignidad del representante de la Junta Suprema Gubernativa, del Depositario del poder de Fernando VII. S. E. con firmeza y decoro satisfizo, en cuanto le fué posible, las exigencias de aquella tumultuada plebe; pero como el ánimo de esta no era otro que turbar el reposo de los buenos ciudadanos, destruir las autoridades constituidas, vengar sus resentimientos personales, trastornar el Gobierno en anarquía, extraer á los delincuentes del lugar en donde se hallan dispuestos al castigo de la ley, y aprovecharse del tumulto para manchar sus manos con el homicidio y el robo, y fué acarreándose partidarios, logró apoderarse de un número considerable de armas, y presentó un temible aspecto, cuyas consecuencias pudieron ser muy funestas. En tal estado, era preciso suscribir á las ideas de los facciosos, ofreciendo que los papeles del Excmo. Sr. Mar-

qués de Villel se examinarian en forma y modó, y denotando que su arresto lo habia hecho el pueblo de Cadiz. ¡ A esto obligaron las tristes circunstancias de aquel funesto dia y aun el deseo de conservar la preciosa existencia de aquel benémerito patricio, que tanto se ha desvelado por la defensa de nuestros hogares ! Pero el pueblo de Cadiz no arrestó al dicho Sr. Marqués, ni ha dudado jamas de su celo, de su lealtad, patriotismo y demas bellas calidades que le distinguen. *El pueblo*, segun ha dicho una Ley de Partida, *es el ayuntamiento de todos los homes, comunalmente de los medianos, é de los menores.* Y ¿ acaso concurrieron á aquel escandaloso hecho los mayores, los menores, y los medianos ? ¿ Se divisó entre los que hablaron ó ejecutaron, algun prohombre de gremios, algun comerciante, alguno del estado eclesiástico, algun curial; en una palabra, algun vecino honrado ?

Nada menos : la escoria de la plebe, reunida con algazara, explicada con imprudencia, é ignorante aun de lo que iba á decir, fué la que quiso deprimir el poder legítimo, la que exigió se le juzgase y la que hubiera quizás (¡ ahí nos estremecemos de imaginarlo !) derramado su inocente sangre; si los buenos ciudadanos, si los verdaderos hijos del pueblo de Cadiz no se hubiesen opuesto como escudos inexpugnables. Jamas estas conmociones se han estimado como leyes del pueblo. Luego, si el pueblo sano de Cadiz solo ha sido un doliente espectador de los atentados de estos dias ; si sus patricios se han visto precisados á esconderse por no ser víctimas del furor de los malvados, si sus jueces han sido persegidos , si los Ministros del altar enronquecieron para hacer ver su atentado á quella gavilla de hombres revoltosos ; ¿ cómo puede decrise que el pueblo de Cadiz haya formado esta sedicion, cuyos autores están

ya en los calabozos y sufrirán la pena de la ley, con alegría de nuestros corazones? El Gobierno usó de aquel lenguage, y cedió al imperio de las circunstancias, por evitar mayores males; pero el gobierno sufre á veces coaccion, ve en ocasiones coartada su libertad y así como las convenciones particulares que hacen los ciudadanos por miedo, dolo ó fuerza, son nulas, tambien lo son las que la autoridad celebra con una porcion de plebe armada y dispuesta para todo género de atentados.

Así que, los vecinos de Cadiz piden con vehemencia que estas observaciones las sancione el Gobierno, y declarándose así por un solemne bando que asegure la inocencia del Excmo. Sr. Marqués de Villel, y la del sano pueblo, y donde se inserte esta representacion, sea S. E. restituido al goce de todas sus funciones, en medio de la pompa, colgando sus casas los vecinos, acompañado de los Cabildos, Prelados, Párrocos, Autoridades, y de los que hablan en nombre del pueblo, y ocupando la carrera toda la tropa de la guarnicion; á cuyo fin se pasarán oficios á los respectivos cuerpos. De lo contrario, las memorias de Cadiz tendrán que correr un velo sobre las ocurrencias de los dias 22 y 23 de febrero, y el tirano de la Europa se aprovechará de ellas para desacreditar el Gobierno Central, manifestando que no tenia los votos de todos los pueblos.

Por tanto, el vecindario de Cadiz pone en manos de V. E. como su Síndico General, esta reverente representacion, para que en su nombre suplique al Gobierno adopte el plan aquí explicado; interesándose con el Excmo. Sr. Marqués de Villel, para que concurra á llenarlo por su parte; elevándolo todo á noticia de S. M. la Suprema Junta Central, para que cerciorada de la tranquilidad y verdaderos sentimientos del pueblo de

Cadiz, mande suspender el exámen de la conducta de su Representante, como lo insinua en su Real orden de 24 del corriente. Los Vocales esperan del celo de V. S. coopere al logro de un pensamiento que cede en honor del pueblo y en desagravio de su comprometida opinion. Cadiz 28 de febrero de 1809.—*Aquí las firmas de* 146 *Vocales.* (*Gaceta del Gobierno de* 10 *de marzo de* 1809).

———o———

Documento núm. XXX.

RECLAMACION DE LA CENTRAL AL GOBIERNO INGLES SOBRE SU COOPERACION.

Señor Ministro de la corte de Londres.—Muy Señor mio.—He dado cuenta á la Suprema Junta Central de la nota que V. S. se ha servido pasarme con fecha de 27 de febrero último, relativa á la guarnicion de la plaza de Cadiz por las tropas inglesas; y asimismo de la carta del General D. Gregorio de la Cuesta, que V. S. me incluye original, y tengo el honor de devolver adjunta. S. M. queda enterado de que, no encontrando V. S. por la respuesta del General Cuesta una necesidad imperiosa ó urgente de hacer marchar á su ejército, el pequeño cuerpo de tropas británicas que V. S. queria enviarle de refuerzo (obteniendo el permiso de que ese cuerpo dejase una fraccion suya en la plaza de Cadiz), ha escrito V. S. al General Makecuse, para que los trasportes vuelvan á Lisboa, donde su presencia parece á V. S. necesaria, segun los avisos que acaba de recibir. Con este motivo manifiesta V.S. que le ha parecido no seria ni decente ni conveniente insistir en la admision de mi beneficio, cuyas consideracio-

nes inseparables eran miradas con una especie de repugnancia. V. S. tendrá presente cuanto sobre este particular he teuido el honor de manifestarle en nuestras conferencias; pero la Suprema Junta me manda presentar á V. S. algunas observaciones que cree de importancia. Empezaré por repetir á V. S que la Suprema Junta está muy lejos de concebir la menor sospecha contra los deseos que V. S. ha manifestado, de que quedasen en la plaza de Cadiz algunas tropas británicas. La lealtad del Gobierno inglés, la generosidad con que ha acudido á nuestro socorro y la franqueza que ha usado con el Gobierno español, hacen imposible toda sospecha. Pero la Suprema Junta debe respetar la opinion pública nacional, y así ha propuesto observar una conducta mesurada y prudente, que la ponga á cubierto de toda censura. Si el estado presente de nuestros negocios militares fuese tan apurado que hiciese temer alguna próxima amenaza contra Cadiz; si nuestras propias fuerzas fuesen incapaces de defender aquel punto; si faltasen otros sumamente importantes donde puede ser combatido el enemigo con el mejor suceso; la Suprema Junta no tendria el temor de chocar con la opinion pública, admitiendo tropas extrangeras en aquella plaza; porque la opinion pública nopodria menos de conformarse sobre este estado supuesto de cosas. Mas V. E. sabe que nada de esto sucede; que nuestros ejércitos se mantienen en puntos muy distantes de Cadiz. que aquella plaza está por ahora exenta de toda sorpresa, que aun cuando las cosas sucediesen tan mal, como no podemos esperar, le quedarian al enemigo mucho terreno y muchos obstáculos que vencer antes de amenazar á Cadiz; que en ningun caso podia faltar tiempo para replegarse sobre una plaza fácil de defender, y que no puede mirarse sino como un último punto de re-

tirada; y por último, que esos puntos extremos no deben defenderse en ellos mismos, á menos de un caso apurado, y sí en otros mas adelelantados. Así es, que el ejército de Extremadura defiende por aquella parte la entrada de los enemigos, como la defiende por Sierra Morena el ejército de la Carolina y del Centro combinados. En esos puntos es necesario convenir, que está la defensa de las Andalucías, y por eso S. M. hace todo lo posible para reforzarlos. Allí está el enemigo, que de algun tiempo á esta parte no ha podido hacer ningun progreso; y allí, si conseguimos reunir fuerzas superiores, se puede dar un golpe decisivo al enemigo, al paso que no será nunca tal contra nosotros, el que él pudiera darnos. Por otra parte vé V. E. que la Cataluña se defiende valerosamente, sin dejar al enemigo adelantar un paso; y que Zaragoza, que debe mirarse como un antemural, resiste heróicamente á los repetidos ataques, y hace pagar bien caro al enemigo su obstinada porfía. Es, pues, evidente que los poderosos auxilios de la Gran Bretaña serian infinitamente útiles en el ejército de Extremadura, en el de la Carolina y en Cataluña, donde podrian servir directa ó indirectamente á la defensa de Zaragoza. Esta es la opinion de la Suprema Junta, de la nacion entera y esta será sin duda la de quien contemple con imparcialidad el verdadero estado de las cosas. La Suprema Junta espera que V. S., reflexionando detenidamente sobre esta franca exposicion, entrará en sus ideas; y se lisonjea de que ellas merecerán el aprecio del Gobierno de S. M. B., ya por el valor que ellas tienen, y ya por la deferencia que el mismo Gobierno ha manifestado hácia la Superma Junta; pues al dar el Ministro británico parte de su pensamiento sobre la entrada de tropas inglesas en Cadiz, al Ministro de S. M. en Londres, solo se la pre-

sentó como una idea que debia comunicarse á la Suprema Junta, para oir su opinion acerca de ella. De aquí nace en gran parte la confianza que tiene S. M. sobre los sentimientos de S. M. B. en este asunto, luego que le sean persentes estas justas observaciones.

Debe tambien considerarse, que desembarcando las tropas auxiliares en los puntos que se han indicado á V. S. en las inmediaciones de Cadiz, y dirigiéndose á reforzar el ejército del General Cuesta, donde pueden cubrirse de gloria, siempre encontrarian en Cadiz una segura retirada en caso de desgracia. Pero si un cuerpo desde luego poco numeroso hubiese de dejar en Cadiz parte de sus fuerzas, para asegurar en tanta distancia la retirada, V.S. convendrá en que semejante socorro inspiraria á la nacion poca confianza: sobre todo despues de los sucesos de la Galicia. V. S. ha creido que los trasportes deben volver á Lisboa, donde juzga necesaria su presencia, y ha comunicado en su consecuencia las órdenes al efecto. De esa medida pudiera decirse lo que de la que acabo de exponer: á saber, que la Suprema Junta tiene la firme opinion de que el Portugal no puede defenderse en Lisboa, y de que el mayor número posible de tropas deberia emplearse en las líneas mas adelantadas, donde se halla el enemigo y donde puede ser derrotado de un modo que sea decisivo en sus consecuencias. Por todas estas razones, está persuadida la Suprema Junta de que, si el Gobierno británico resolviese que sus tropas no obren unidas con las nuestras sino con la condicion indicada, jamas podrá imputársela esa no-cooperacion. No puede ocultarse á la discreta ilustracion de V. S., que la Suprema Junta debe obrar en todas ocasiones y mucho mas en las presentes circunstancias, de tal modo, que si por hipótesi fuere ne-

cesario manifestar á la nacion y á la Europa entera las razones de su conducta en todos ó en algunos de los grandes negocios que ocupan la atencion de S. M., pueda hacerlo con aquella seguridad y aquellos fundamentos que la concilien la opinion general, que es el primero y principal elemento de su fuerza.

S. M. espera, que tomadas por V. S. en seria consideracion estas observaciones; serán presentadas por V. S. al Gobierno de S. M. B. como los sentimientos francos de un aliado fiel y reconocido, que cuenta en tan honrosa lucha con el auxilio eficaz de las tropas inglesas. Tengo con este motivo el honor, &c. Dios &c.—Sevilla 1 de marzo de 1809.—B. L. M. de V. S.—Martin de Garay.—(*Manifiesto de la Central*).

———o———

Documento núm. XXXI.

OFICIO DE LA CENTRAL AL MINISTERIO INGLES, PARA QUE LAS TROPAS INGLESAS SALIERAN DE CADIZ A LOS PUNTOS DESIGNADOS. A 7 DE FEBRERO DE 1809.

Al Sr. Ministro de Inglaterra.—Muy Sr. mio.—La Suprema Junta Central acaba de ser informada de oficio, de que las tropas británicas que vienen de Lisboa con direccion á Cadiz, traen el ánimo y la orden de desembarcar en aquella plaza, bajo el pretexto de que está mas expuesta que lo que cree el Gobierno español, á una invasion de los enemigos. El Sr. Marqués de Villel, Individuo Diputado de la Junta Central, ha hecho presente á los Sres. Stuart, Smith, y al Almirante inglés que viene de Lisboa, que no habia consultado

á S. M. sobre esta ocurrencia, porque ya estaba acordado y determinado por el Sr. Stuart que las tropas pasasen al Puerto de Santa María; determinacion que el Sr. Stuart confiesa, pero á que repone que siendo tan terminantes las órdenes del General inglés de Lisboa, no le es posible separarse de ellas.

No puedo pintar á V. E. bastantemente hasta donde ha llegado la penosa y desagradable sensacion que esta noticia auténtica ha producido en el ánimo de la Suprema Junta. En primer lugar, reconoce S. M. que el punto de Cadiz no está amenazado por ahora, y que los peligros que pudieran temerse cuando las cosas empeorasen mucho, deben prevenirse en puntos mas adelantados é interiores del reino. Sin embargo, para calmar en esta parte los temores del General inglés, marchan por orden de S. M. dos regimientos á la plaza de Cadiz. Ademas, no sabe S. M. á que atribuir una medida tan extraordinaria é inesperada, como la de establecerse en Cadiz las tropas británicas (que tal debe suponerse su intencion, pues se presenta aquel punto como amenazado), habiéndose convenido con el Sr. Stuart que las tropas pasarian al Puerto de Santa María, y con V. E. mismo, que esas tropas marcharian sin detencion sobre los puntos qne se han indicado á V E.; y habiendo asegurado el Gobierno de S. M. B. al Ministro del Rey mi amo que las tropas aliadas no pasarian á Cadiz. Así es, que la licencia dada á las tropas inglesas para entrar en Cadiz, ha sido en virtud de la solemne promesa de que no se detendrian en aquella plaza.

La determinacion del General británico de Lisboa, es por consiguiente no solo contraria á lo que piden las circunstancias del dia y á la voluntad de la Suprema Junta, convenida y acordada con el Sr. Stuart y con

V. E., sino llena ademas de inconvenientes de la mayor trascendencia.

Semejante medida daria lugar á mil interpretaciones, que comprometerian la Suprema Junta con toda la nacion: sin que bastase á impedirlo la íntima persuasion en que vive S. M. de la pureza de las intenciones de sus aliados. Muchos creerian que los infundados pronósticos del General Morla, enunciados en las cartas que ha escrito desde Madrid, y mirados como sueños ridículos por S. M., tomaban un aire á lo menos de realidad ó de verosimilitud, y la Junta Suprema en el momento en que mas que nunca necesita verse rodeada de la confianza de la nacion, tendria el dolor de ver que se sembraban semillas de desconfianza.

La España se ha dirigido á la Gran Bretaña; ha implorado sus auxilios y ha encontrado una acogida generosa, socorros poderosos, amistad, fraternidad y los buenos oficios que son notorios y que hacen tanto honor al Gobierno británico: la España toda ha abierto su corazon á una gratitud sin límites, pero la misma España no creerá nunca, que sus desgracias y sus males la obliguen á sufrir una medida tan extraordinaria é innecesarias.

Desembarquen enhorabuena, las tropas aliadas por peqneñas divisiones, pero que no se detengan; que dejen las unas lugar á las otras y que pasen inmediatamente á ocupar los puntos indicados y á seguir sus marchas al interior del pais, adonde tomarán las posiciones que mas les convengan, y que se concierten para las combinaciones ulteriores que mas útiles sean á la causa comun. La plaza de Cadiz, sumamente distante de los enemigos, muy fácil de defender por mar y por tierra, no necesita de nuevas fuerzas; y ojalá estuviera la Suprema Junta tan segura de todos los puntos asig-

nados y cualesquiera otros del interior: es fácil replegarse sobre Cadiz en caso necesario, que está muy distante.

Esta es la opinion de la Suprema Junta, á pesar de la que forma el General inglés de Lisboa, que en este punto padece seguramente equivocacion. Esta la resolucion terminante que ha tomado S. M.: con arreglo á la cual y para hacerla efectiva, ha comunicado las órdenes convenientes; y la que me manda participar á V. E., esperando de su religiosa probidad y discernimiento, que hecho cargo de cuanto queda expuesto, comunicará sus órdenes las mas terminantes y perentorias, para que las tropas británicas estén á lo convenido y no se detengan por pretexto alguno en la plaza de Cadiz.

Tengo con este motivo el honor, &c. Real Alcazar de Sevilla, 7 de febrero de 1809.—B. L. M. de V.E. —Martin de Garay.—Sr. Ministro de S. M. B. (*Manifiesto de la Central*).

Documento núm. XXXII.

OFICIO DE G. CANNING MANIFESTANDO LA LEALTAD DE LA CONDUCTA DE LOS ESPAÑOLES.

El infrascrito, Principal Secretario de Estado de S. M. en el Departamento de Negocios Extrangeros, habiendo puesto á la vista del Rey su amo la nota de oficio que le dirigió en 9 de junio el Almirante Apodaca Enviado Extraordinario, &c., en que da cuenta de las insidiosas negociaciones que intentó abrir el enemigo con la Suprema Junta, por medio de D. Joaquin

María Sotelo, y de la sabia y digna repulsa de estas aberturas por el Gobierno español, tiene orden para manifestar al Almirante Apodaca, en los términos mas expresivos, los sentimientos de admiracion y aprobacion que ha excitado en S. M. la conducta de la Suprema Junta en esta ocasion. Hacer justicia á la nacion española y ser fiel á sus obligaciones, parece que han sido los principios que han regulado esta conducta; y S. M. admite y declara gustoso, que el ejemplo dado por S. M. el año pasado, de rechazar toda abertura de negociacion, en que no se admitiese á la España como parte, ha sido imitado escrupulosamente por el Gobierno español: procedimiento que debe fortalecer los vínculos de confianza entre ambas naciones, cuyos intereses son ya inseparables y cuyos sentimientos están tan estrechamente unidos como sus intereses. La inadvertencia de reconocer al Gobierno español por su propio título en la carta de D. Joaquin María Sotelo, es una circunstancia, como observa justamente el Almirante Apodaca, de grande importancia; pues muestra el involuntario homenage tributado por el enemigo al valor y entereza de los esfuerzos de dicho Gobierno, á favor de su pais y de su Monarca amado, Soberano á un tiempo legítimo y escogido de su pueblo.

Al infrascripto le serviria de la mayor satisfaccion el poder participar al Almirante que todas las naciones del continente, de quienes hace mencion, estuviesen actualmente dispuestas, como desea el Gobierno español, á una confederacion abierta contra el enemigo comun de Europa y del mundo.

Es verdad que en algunas partes del continente va brotando el espíritu de resistencia y que puede esperarse que la continuacion de reveses, como los que ha

experimentado el ejército francés ó la inaccion prolongada por su parte, conduzca á una combinacion cas general contra él.

Pero como hasta ahora no se han declarado los Gobiernos del Norte, aunque S. M. está dispuesto y preparado para suministrar todo su apoyo á las naciones que se determinen á una vez á trabajar por su propia libertad: se abstiene con estudio de excitar demóstraciones prematuras, donde ó el espíritu del pueblo ó la política de los Gobiernos no están aun maduros para una declarada hostilidad contra la Francia; estando convencido S. M. de que un esfuerzo involuntario ó irresoluto no conduciria sino á la destruccion de los que se empeñasen en hacerlo; mientras que por otra parte el ejemplo de España, muestra suficientemente que una nacion animada por el ardor del patriotismo, y determinada á mantenerse fiel á sí misma, á despecho de las dificultades y peligros, no puede ser conquistada. El infrascrito no mezclará con los mas importantes asuntos de esta nota, la cuestion respecto al surtido de fusiles, sobre la cual ha tenido ya ocasion de escribir al Almiraute Apodaca, tan á menudo y por extenso. Nada de cuanto pueda hacer S. M. por la España se ha omitido ni omitirá por su parte. Pero no solo en la Península, ó con socorros enviados solamente á España, es como se ha de ayudar eficazmente á la causa de España. No menos esencialmente deben contribuir á este importante objeto poderosas diversiones, que distraigan la atencion y disipen las fuerzas del enemigo. Largo tiempo se ha estado preparando aquí semejante diversion, que ha ocupado sin duda considerable parte del cuidado y absorvido una porcion no pequeña de los recursos militares de este pais; pero se espera que recompensará superabundantemente cuanto se ha sustraido de la asistencia

directa é inmediata de la Península, bien sea en hombres, dinero ó socorros, por el efecto que producirá en otros puntos; obligando al enemigo á pensar en su propia defensa, disminuyendo la opresion de las tropas francesas en España y suministrando una oportunidad, de que sin duda se aprovechará el Gobierno español, para activar sus operaciones con redoblado éxito contra el invasor debilitado. Finalmente, el infrascripto tiene orden de asegurar al Almirante Apodaca, que S. M. no perderá ocasion alguna de estrechar y confirmar los vínculos que unen la causa de España con la de S. M., con la del Emperador de Austria, y de todas las naciones independientes de Europa; y que en cualquiera alianza que S. M. pueda contraer, con el grande objeto de resistir las usurpaciones y disminuir el poder del enemigo, deseará que S. M. C. sea parte en ella, y reservará para él y para la Junta, en su nombre, el derecho de accesion á semejante alianza.

El infrascripto ruega al Almirante Apodaca acepte las seguridades de su distinguida consideracion.—Firmado—George Canning.—Foreign Office, 18 de julio 1809. (*Manifiesto de la Central*).

———o———

Documento núm. XXXIII.

SIR R. WILSON CALIFICA LA SINCERIDAD Y BUENA CORRESPONDENCIA DE LOS ESPAÑOLES CON LA INGLATERRA.

Excmo. Señor.—Muy Señor mio.—El Brigadier inglés Roberto Wilson, tan conocido por sus correrías militares en España en defensa de la causa comun, me

anunció el dia pasado, que partia para Inglaterra, y que deseaba hablarme. He buscado una entrevista con él, y la he hallado. No puedo pintar á V. E. la viva satisfaccion con que le he oido explicarse en favor de la España y de los españoles. Me ha asegurado que es un amigo de cada uno de nosotros que ha encontrado entre los españoles sin una excepcion, durante sus correrías militares, bueua fe, amistad, hospitalidad sin límites para él y sus tropas, valor, y cuantas cualidades pueden excitar el vivo interes de la Europa en nuestro favor. Me ha manifestado que se pierde un tiempo precioso; que no se nos auxilia; que se yerra en el concepto que se forma de los españoles y de esta guerra; que la opinion que ha querido estabelcerse, de que no podemos resistir y de que no tenemos valor, es un absurdo; que el dejarnos de ayudar por tan falsos principios, es un delirio lamentable; y que él resuelto á no batirse sino en España en guerra activa, y de ningun modo en Portugal en guerra defensiva que era insustentable, pasaba á Inglaterra, para donde cuenta partir mañana, determinado á ilustrar á su Gobierno sobre el verdadero estado de las cosas y los intereses de su pais en la causa comun, militarmente hablando, por si podia conseguir que se abran los ojos, y se vean las cosas como son en realidad. Me ha añadido que hablará con franqueza de nuestras cosas, como él las vé, sin reparar que otros las vean de otro modo.—Parece que no podia manifestar de un modo mas evidente su desaprobacion á la conducta de los Generales ingléses ó del Gobierno; pero ha pasado mas allá, pues dándome una márgen tan dilatada á hacer la crítica de unos principios que mis sesiones con los Generales ingléses me han hecho conocer, he aprovechado el momento, y V. E. puede figurarse si quien ama su pais tanto como yo, si se habrá valido de

la ocasion. Basta decir, que nos hemos hecho alternadamente el duo de la crítica, ó llámese murmuracion, del sistema que se sigue, y de los fundamentos en que se le quiere apoyar; y que mi complacencia al oir hablar á un bravo Oficial inglés con tanto entusiasmo é interes por nosotros y por nuestra causa, como pudiera el mas ardiente patriota español, solo ha podido igualarse á los vivos votos que he formado porque su aparicion en Inglaterra y sus explicaciones tengan el efecto que él y nosotros deseamos.—Le he hablado de las tropas portuguesas, de los deseos de S. M., y de mis gestiones para que se muevan, y de lo que se me responde: en todo le he encontrado tan de acuerdo, tan conforme en deseos y en principios, que nada me ha quedado que apetecer, sino que la suerte hiciese que ese bravo militar tuviera un manejo ó influencia en la conducta de los aliados.

Por fin me ha dicho, que buscará en Londres al Ministro de S. M., y le detallará todas estas cosas, y que me daba estas explicaciones, porque, sumamente agradecido á los españoles, y vivamente interesado por ellos, deseaba que se supiese, que si deja momentáneamente la Península, es para trabajar mas útilmente por nuestra causa, por si puede conseguir que se vea claro y se conozcan los verdaderos intereses comunes.

Tengo una verdadera satisfaccion en anunciar á V. E. para noticia de S. M. este incidente; y ojalá los principios y los deseos del Caballero Sir Roberto Wilson encuentren acogida en su Gobierno.—Dios guarde á V. E. muchos.—Lisboa 26 de octubre de 1809.—Excmo. Señor.—B. L. M. &c.—Evaristo Perez de Castro.—Excmo. Señor D. Martin de Garay. (*Manifiesto de la Central.*

———o———

Documento núm. XXXIV.

EL GOBIERNO ESPAÑOL RECLAMA DEL BRITANICO COOPERACION MILITAR Y AUXILIOS PECUNIARIOS.

El infrascripto, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. C. D. Fernando VII, y en su Real Nombre la Suprema Junta Central Gubernativa de España é Indias, tiene el honor de exponer á la consideracion de S. E. Lord Wellesley, principal Secretario de Estado en el Departamento de Negocios Extrangeros: que aumentándose diariamente las fuerzas de los ejércitos españoles, y estando (si cabe) cada vez mas animados de celo por la defensa de la justa causa que han abrazado, se hallan tan adelantados en sus marchas y posesiones, que amenazan de cerca la residencia del Rey intruso y las legiones del tirano que lo guardan. Al propio tiempo, la inmortal Gerona despues de haber sufrido ocho asaltos por tres brechas practicables en el cuerpo de la plaza, arruinadas sus obras exteriores, resiste con incomparable heroismo todo el poder del ejército enemigo, contando cerca de cinco meses de trinchera abierta; y todas las provincias de España están llenas de partidas sueltas de gente armada, que con sus correrías causan los mayores estragos á los francéses.

A estas noticas, que acaba de recibir el infrascripo, le añade su Gobierno la de que, conformándose el Lord Wellington con los deseos de S. M. C., se halla dispuesto no solo á mantenerse con el ejército de su mando en las posesiones que ocupaba en Extremadura, sino á adelantarse al norte dentro de un mes de aquella fecha, esto es, en 11 de noviembre próximo pasado; proponiendo se refuerce al efecto el ejército español de Extremadura hasta el número de 20,000 hombres, con la brevedad posible.

En su vista, le manda la Suprema Junta Central asegurar á S. M. B., que desde luego se dieron las providencias mas efectivas para aumentar dicho ejército al número indicado, pues ademas de los cuerpos que se iban reuniendo contaba ya con 12,000 infantes y 2,500 caballos, y que para el tiempo indicado tendria la suficiente fuerza para cubrir la Extremadura y Portugal por aquella parte ; deseando S. M. en todo y para todo proceder de acuerdo, y obrar en combinacion con las fuerzas de S. M. B., para cuya subsistencia se suministrará todo lo necesario con la mayor eficacia y exactitud.

Asimismo le manda S. M. poner en la consideracion de S. M. B., que firme y constante en sus principios, ha resuelto seguir la lucha y continuar la guerra con el mayor teson y vigor.

Tales circunstancias, que tiene el honor de hacer el infrascripto presentes por órdenes positivas de su Gobierno al de S. M. B., conducen : primero, á manifestar el estado de los ejércitos españoles y sus posiciones : segundo, los deseos tantas veces expuestos, de que estos obren en perfecta armonía con los de S. M. B. : tercero, proceder de acuerdo con su Gobierno en cuanto á asegurar, por cuantos medios estén en su posibilidad, la subsistencia de las tropas inglesas, y en cuanto á su constante resolucion de continuar la guerra al tirano usurpador, y mantener esta lucha, no obstante todos los obstáculos que puedan oponerse, y sin embargo de la paz que ha firmado el Austria con la Francia.

Pero al mismo tiempo que presenta el infrascripto á la vista de V. E. Lord Wellesley los testimonios de valor, buena disposision y patriotismo de su Gobierno y nacion, así para mantener la única oposicion que puede salvar á su patria y á la Europa del tirano opresor, como para testimoniar su afecto, amistad y agradeci-

miento á S. M. B., con las mayores seguridades de atender al entretenimiento de sus tropas en España, se le ordena solicite expresamente la cooperacion de estas en toda la extension posible. A este fin parece á S. M. que el desembarco de un ejército británico en las costa de Cantabria ó norte de España, seria no solo útil para ambas naciones, sino absolutamente preciso para realizar las miras justas de ambas. Los francéses solo tienen en aquel pais 76,000 hombres, á excepcion de los 15,000 de Cataluña, de donde no pueden sacarlos por las atenciones que los detienen allí. Los aliados cuentan en la actualidad mas de 130,000; de modo, que si el desembarco de los ingléses fuese aunque solo de 25,000 hombres, y tomasen las posiciones ventajosas que ofrece aquella costa, obrando de acuerdo con los españoles y portuguéses, podria ser de modo que no quedase á los francéses otro arbitrio que el de marcharse por Cataluña. El ejército español de Castilla se compone de 34,000 hombres, y reforzado con 15,000 portuguéses se adelantaria por aquella provincia á cortar á los enemigos su comunicacion con Francia, de conformidad con las tropas británicas desembarcadas en el norte de España. Los 12,000 españoles unidos á los 20,000 ingléses que están en la misma provincia, formarian desde luego un ejército de 32,000 hombres, que repasaria el Tajo, é interponiéndose entre el ejército francés de la Mancha y el de Castilla, facilitaria la derrota de aquel y la ocupacion de los caminos de Francia á los ejércitos de España y Portugal por aquella parte. El español de la Mancha fuerte de mas de 50,000 hombres, continuaria su movimiento hácia el enemigo, que no es natural esperase, viéndose tan amenazado en su retirada, y seria probable la hiciese, como se ha expresado, por Cataluña.

Bajo el supuesto de hallarse para entonces sobre las

fronteras de Francia dos ejércitos, uno de 25,000 ingléses y otro de cerca de 70,000 entre españoles, ingléses y portuguéses, seria una fuerza suficiente para guardar por ahora aquellas fronteras y aun para entrar en Francia y fomentar una revolucion contra el tirano; al mismo tiempo que el ejército de la Mancha podria marchar persiguiendo al francés hasta las mismas fronteras por la parte de Cataluña; en cuyo caso, combinando todos los ejércitos sus operaciones, pudiera arreglàrse un nuevo plan para resolver lo mejor segun las circunstancias.

Por parte de la España está autorizado el infrascripto para asegurar al Gobierno británico, que todo se está praticando, y que no perderá ocasion ni diligencia para procurar realizarlo. Pero para todo es necesario, que los medios que solicita el infrascripto, correspondan al grande objeto que ha de terminar la crisis en que se halla la España. El desembarco de las tropas británicas en sus costas del norte, ó en las de Cantabria; la cooperacion de las al mando del Lord Wellington con las de Extremadura, y demas combinaciones que van expresadas, ú otras semejantes; el envío de la mayor cantidad posible de fusiles á disposicion del Gobierno español: un empréstito de dinero, con la garantía del inglés; y un número proporcionado de vestuarios para la tropa; llenarian los deseos de S. M., colmarian de gloria á S. M. B., y aterrarian las legiones del tirano, que oscurecidas con el polvo de su retirada, y llenas de oprobio á la vista de toda la Europa, dejarian de todo punto su mal establecida é inicua dominacion en la Península.

Así que, el infrascripto, manifestando con la franqueza que caracteriza á su Gobierno, cuanto es consecuente á sus ejércitos, á su estado, ideas, combinaciones con los de S. M. B., seguridades para su atencion y subsis-

tencia, y medios que ejecutivamente necesitan, no deja un ápice de duda, ni sobre sus intenciones, ni sobre los esfuerzos, ni sobre su buena correspondencia con su alto aliado. La España es el único reino que actualmente existe en guerra con el tirano, y que arrostrando todos los riesgos de tan terrible lucha, se muestra generosamente activa y bizarra para sostener sus derechos, su independencia y la de su Soberano.

Separada el Austria, por la última paz que acaba de hacer con la Francia, de los interéses comunes de la España é Inglaterra, ¿ qué otra potencia puede servir de apoyo á esta generosa aliada para contrabalancear el poder colosal del usurpador en el continente, que la España ? Si por un principio abrazado por ambas, de independencia, justicia y sosten de sus derechos, se unieron tan íntimamente para aquel fin, ¿ con cuánta fuerza obligan las circunstancias críticas en que actualmente se hallan los dos paises á obrar de acuerdo con la mayor firmeza y prontitud posible ?

Deben contarse por nada cuantos sacrificios se hagan, por conseguir el sagrado objeto que se han propuesto los dos Gobiernos y naciones, y con ellos no se puede poner en duda el feliz resultado que obtendrán. No tiene el usurpador una idea del poder de la justicia de esta causa, de la union de dictámenes y de los recursos que estos prestan para contrariarlo.

La España está por su parte sufriendo con alegría, el corazon de sus naturales lleno de gozo y el ánimo dispuesto á todo. Solo pide venganza, y ayuda de la Inglaterra.

Todas las naciones de ambos mundos fijan la vista sobre esta lucha única en sus principios, singular en los motivos, y que hace tanto honor á los aliados que la sostienen. Y si las cosas grandes interesan particular-

mente á los grandes estados, ¿ qué otra cosa mas digna de serlo para la Inglaterra, que los fines de esta alianza y los esfuerzos de ella, de que han de resultar la libertad é independencia de aquellas mismas naciones que observan sus movimientos y esperan con ansiedad su feliz terminacion?

Será excusado que el infrascripto se extienda mas sobre una materia que tiene tan á la vista el Gobierno británico, y que es el móvil de sus operaciones; mas al tratar de ella no puede menos de llamar su atencion, como lo hace, sobre la urgencia que hay de tomar las medidas mas prontas y eficaces para poner en ejecucion las que parezcan mas adecuadas, y de proveer de los artículos solicitados á los ejércitos españoles.

El infrascripto espera, que considerando los importantes puntos que tiene el honor de hacer presente á S. E. el Lord Wellesley, adquiriran por su inteligencia un grado de exactitud, que unido á su benévolo influjo, producirán al sabio Gabinete y Real ánimo de S. M. B. toda la amplitud de providencias relativas á la realizacion de los deseos de la Suprema Junta Central Gubernativa de España é Indias, que á nombre de su amado Soberano Fernando VII ha puesto á su vista el infrascripto; el que con este motivo reitera á S. E. Lord Wellesley, &c., &c.—Londres 13 de diciembre de 1809. —Firmado.—Juan Ruiz de Apodaca.—(*Manifiesto de la Central*).

* * *

Excmo. Señor.—Muy Señor mio.—He dado cuenta á la Supreme Junta Central Gubernativa del reino, del oficio de V. E. de 8 de este mes, en que se sirve V. E. manifestarme que el Lord Vizconde Wellington, conformándose con los deseos de S. M., se halla dispuesto en no retirar por ahora su ejército de Extremadura; que

permanecerá este por algun tiempo aun en la posesion que actualmente ocupa; que desea el expresado Señor General mover su ejército hácia el norte del rio Tajo; y que se habilite para poderlo verificar en el término de un mes, proponiendo ademas al efecto el aumento necesario del ejército nuestro en Extremadura, hasta el número de 20,000 hombres por lo menos, con la brevedad posible. Enterado S. M. de cuanto V. E. se sirve exponer, me manda contestar á V. E., que se están ya dando las providencias mas activas para aumentar el ejército de Extremadura hasta el número de 20,000 y mas hombres; que con los cuerpos que se van ahora recibiendo, llegará en estos mismos dias á 12,000 hombres y 2,500 de caballería; que para el tiempo que dice V. E. se hallará el ejército británico pronto á hacer movimiento al norte del Tajo, ya tendrá el nuestro fuerza suficiente para cubrir la Extremadura y Portugal por aquella parte; y que en todo y para todo desea S. M. proceder de acuerdo, y obrar en combinacion con las fuerzas de S. M. B., para cuya subsistencia se suministrará todo lo necesario con la mayor eficacia y exactitud, como tuve el honor de asegurar á V. E. con fecha de 4 del corriente. Que con motivo de las noticias que se han esparcido de la paz del Emperador de Austria con los francéses, sean veredaderas ó falsas, nuestra situacion se hace cada dia mas crítica; pero S. M., firme y constante en sus principios, ha resuelto á todo evento continuar la guerra con el mayor teson y vigor hasta el último extremo; á cuyo efecto necesita ahora mas que nunca de los poderosos auxilios de la Inglaterra, tanto en armas como en dinero: por lo que me manda S. M. pedir á V. E. se sirva proponer al Ministro de S. M. B. un empréstito por cuenta de España, bajo la garantía del Gobieno inglés, y que nos facilite remesas de fusiles

en el mayor número que sea posible, á fin de poder resistir los grandes esfuerzos que hará Bonaparte para avasallar á la nacion, la que se trata de armar para sacudir el yugo que pretende imponerle el tirano, y pelear para el logro de su libertad é independencia, que tanto interesan á nuestros respectivos Soberanos y amigos.

Tengo el honor &c. Sevilla 11 de noviembre de 1809.—Martin de Garay.—Señor Embajador de Inglaterra. (*Manifiesto de la Central*).

———o———

Documento núm. XXXV.

PROVIDENCIAS DE LA CENTRAL PARA SURTIR AL EJERCITO INGLES.

Excmo. Señor.—Devuelvo á V. E. la nota del Señor Ministro de Inglaterra, que se sirvió dirigirme con su oficio de ayer, debiendo expresar á V. E., que á consecuencia de haber remitido el Capitan General D. Gregorio de la Cuesta, con fecha del 17 de este mes, copia de una carta de Sir Arthur Wellesley, en que manifiesta hallarse sin trasportes para las conduciones de víveres, municiones, hospitales y medicinas, se dispuso inmediatamente que en el dia 21 saliesen cuatro Oficiales de caballería de esta capital, para que desde Santa Olalla en adelante, recogiesen y enviasen al ejército las dos terceras partes de las caballerías que se encontrasen en los pueblos, cargándolas al propio tiempo de cebada, cuyo artículo escaseaba en el ejército; que ejecutasen el embargo de la tercera parte de acémilas, con el propio objeto, de las existentes en esta capital y pueblos hasta Santa Olalla; é igualmente se comunicó al Sr. D. Francisco Saavedra lo relativo á subsistencias, quien por su parte ha tomado las medidas mas ejecutivas par

ra que no se experimente falta alguna en este ramo, segun me lo avisó en oficio de 21 del actual. Por el parte de anoche se ha dirigido al Capitan General D. Gregorio de la Cuesta la Real orden, de que es copia la adjunta, sobre los medios de abastecer de víveres al ejército inglés; y en consecuencia de la nota del Sr. Ministro de S. M. B., se ha prevenido lo conveniente á dicho General y á D. Francisco Venegas sobre las operaciones ulteriores de nuestras tropas, supuesta la suspension de marcha del ejército inglés. Que es cuanto puede manifestar á V. E. en contestacion á su citado oficio. Dios guarde á V. E. muchos años.—Real Alcazar de Sevilla 28 de julio de 1809.—Antonio Cornél.—Señor D. Martin de Garay.—(*Manifiesto de la Central*).

———o———

Documento núm. XXXVI.

PROVIDENCIAS DE LA CENTRAL PARA SURTIR AL EJERCITO INGLES.

Excmo. Sr.—Las repetidas quejas que ha recibido S. M., de que el ejército combinado carecia de los víveres necesarios para la susistencia de las tropas y la asistencia precisa para la conservacion del soldado, precisaron á la Suprema Junta á que tomase medidas enérgicas; las cuales no han producido todo el efecto que debia esperarse, por descuido y poca actividad de los que debian ejecutarlas. Estas faltas se hacen todavía mas sensibles en este momento, en que derrotado el enemigo, no pueden nuestras tropas preseguirlo por falta de repuestos de víveres y de medios de trasporte para emprender marchas forzadas; y aunque con esta misma fecha se han comunicado órdenes muy estrechas á la Junta de Badajoz y á la de Plasencia, para que luego,

luego reunan los víveres de todas clases que tengan á mano y los envien en posta al referido ejército; y tambien á las justicas de los tránsitos desde esta capital á Badajoz, Plasencia y Talavera, conminándolas hasta con pena de la vida al cumplimiento de esta Soberana resolucion; con todo, considerando S M. que es preciso que una persona de celo, actividad y conocimientos esté en el ejército con el lleno de la actividad Soberana; para cuidar que absolutamente no falten víveres, medios de trasporte, ni la debida asistencia á los soldados heridos y enfermos: se ha servido S. M. acordar que pase V. E. al ejército con la referida comision, concediéndole al efecto las facultades necesarias en lo respectivo á los ramos de provisiones y hospitales, y la de remover empleados en ellos que no sean capaces de llenar su obligocion. S. M. espera que V. E. acreditará en esta comision el mismo celo que ha manifestado en todas: y que su presencia en el ejército y sus medidas harán cesar de una vez todas las quejas y todas las faltas que se han notado en los referidos ramos, y que han estado para causar males irreparables. De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimiento.—Dios &c.—Sevilla 31 de julio de 1809.—Martin de Garay.—Excmo. Sr. D. Lorenzo Calbo.—(*Manifiesto de la Junta Central*).

* * *

Con fecha de 31 de julio se comunicó original la adjunta orden á los Excmos. Señores D. Antonio Cornél y D. Francisco Saavedra, para su puntal cumplimiento, y que se comunicase al Capitan General D. Gregorio de la Cuesta.

* * *

La Suprema Junta de Gobierno del reino ha sabido con dolor, que á pesar de las enérgicas y ejecutivas pro-

videncias que ha tomado para que nada falte al ejército anglo-español, en el momento en que está batiendo y arrollando al enemigo, y preparándose á entrar triunfante en Madrid, carece de víveres, y está por lo mismo expuesto á perder todas las ventajas y dejar otra vez sumergida la patria en un abismo de males. Para cortar, pues, esta terrible crisis se ha servido S. M. acordar, que todas las justicias dispongan luego luego que en posta se remitan al ejército combinado los víveres de todas clases que haya á mano en el pueblo; y que á fin de que este servicio sea tan ejecutivo como exige la necesidad, se comunique por extraordinario á todas las justicias del tránsito, para que sacando copia de ella, y comunicándola á los pueblos comprendidos en su jurisdiccion, en el dia todas hagan inmediatamente este servicio; siendo la voluntad de S. M., que para que no haya atraso ni excusa, todas las justicias pongan al respaldo el recibo de esta Real orden, y nota de quedar enteradas de haberla de comunicar como se previene, y que remitan testimonio que acredite que salieron el mismo dia víveres, y continuan saliendo; en el concepto de que cualquiera descuido ú omision que tuvieren, será castigada severamente, hasta con pena de la vida, y que van á despacharse comisionados á los pueblos para prender á los que no hubiesen obedecido con la mayor puntualidad esta Soberana resolucion. De Real orden lo comunico á V. para su inteligencia y puntualísimo cumplimiento.—Martin de Garay.—A las justicias del tránsito de Sevilla á Talavera.—A las justicias del tránsito de Sevilla á Badajoz.—A las justicias del tránsito de Sevilla á Plasencia.

* * *

Excmo. Señor.—La falta de víveres que padeció el ejército inglés en su marcha hasta Talavera, y en los

dias que permaneció en aquel punto, le ocasionó la pérdida de muchos trasportes y sobre todo de mulas del tren de artillería, que tendria que abandonar en gran parte ó enviar á Portugal, si no se le habilitará con otras para su completo y buen servicio. Si esto sucediese, aquel ejército no podria continuar á la patria los auxilíos que tan generosamente le presta y que tanto necesita para rechazar al enemigo. Todos estamos interesados en que nada falte á aquel cjército, pero con preferencia el Gobierno, que no quiere ni debe omitir medio alguno para salvar la nacion del peligro que la amenaza; por lo mismo ha acordado que V. E. envie inmediatamente al referido ejército cien mulas de buen servicio, tomándolas de cualquiera por su justa tasacion; en el concepto de que su precio se pagará luego por la Real Hacienda á los interesados. Ninguna excusa, ningun pretexto debe oirse que pueda dilatar el envio de estas caballerías; pero S. M. en nombre de la patria exige á V. E. que la contestacion de esta Real orden sea el aviso de haberla cumplido. Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 12 de agosto de 1809.—Señor Presidente y Vocales de la Junta Superior de Badajoz.

* * *

Excmo. Señor.—Acaba de hacerse presente á S. M. que el ejército inglés padece suma falta de paja y cebada, y que si no se da pronta providencia para abastecerlo de estos dos objetos, perecerá su caballería y perecerán los tiros de la artillería, y demas que lleva consigo el ejército. Ningun mal podria sobrevenirnos en las actuales circunstancias de mas funestas consecuencias, que el de perder la superioridad que tenemos sobre el enemigo en esta arma; paralizar la artillería y movimientos de aquel ejército y el precisarle tal vez á que separándose del nuestro, quedára este abandonado á sus

propias fuerzas, y expuesto á ser derrotado sin recurso Estas consideraciones, de que depende el buen éxito de nuestras operaciones militares, han llamado toda la atencion de S. M., que como tengo repetidas veces dicho á V. E., se dirige á evitar que por ningun pretexto estas faltas puedan desorganizar las tropas que han de defendernos y salvarnos; y por lo mismo ha acordado que por extraordinario se prevenga á V. E. que luego luego remita al referido ejército toda la paja y cebada que se encuentre, sea de quien fuere y pertenezca á quien pertenezca, no admitiendo ningun pretexto ni excusa; y que á fin de que no falten á V. E. los medios para desempeñar este urgentísimo servicio, se remita á V. E. por el mismo extraordinario 200,000 rs., que es el único oro que existe en tesorería, remitiendo inmediatamente otros 300,000 rs. en plata, para que destinando estas sumas exclusivamente á los citados objetos, nada pueda entorpecer las remesas. S. M. está muy persuadido de la actividad y celo de V. E., para dudar que esta Soberana resolucion, tan pronto será recibida como cumplida; pero aun á pesar de este convencimiento, no puede menos de hacer á V. E. el mas estrecho encargo sobre el particular, que puede influir de un modo decidido en nuestra futura suerte. De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Sevilla 16 de agosto de 1809.—Martin de Garay.

P. D.—Los 200,000 rs. van en la conducta que sale hoy mismo para esa capital.—Sr. Presidente y Vocales de la Junta Superior de Badajoz.—(*Manifiesto de la Junta Central*).

———o———

Documento núm. XXXVII.

SATISFACCION QUE EL GOBIERNO ESPAÑOL DA AL BRITANICO, REBATIENDO LAS QUEJAS DADAS DE RESULTAS DE LA BATALLA DE TALAVERA.

Excmo. Señor.—Muy Señor mio.—He dado cuenta á la Suprema Junta Central y Gubernativa del reino, de la nota que se sirvió V. E. dirigirme con fecha de 8 de setiembre próximo pasado, en que exponiendo varias reflexiones y quejas acerca de haber faltado á las tropas británicas en España los medios de subsistencia y de trasporte, igualmente que la cooperacion militar de parte de los Generales españoles, declara V. E., de parte del Gobierno británico, que el ejército del mando del General Sir Arthur Wellesley no ha sido socorrido por las autoridades civiles, ni ayudado por el poder militar de España, en ningun grado suficiente para ponerle en estado de combatir con las fuerzas francesas que se han opuesto en el campo; y que solo estos motivos han obligado á Sir Arthur Wellesley á retirarse dentro del alcance de asistencia mas adecuada, y á volver á tomar la defensa de Portugal, como el único objeto de sus inmediatas operaciones. S. M., enterado muy por menor de cuanto V. E. se ha servido manifestar sobre cada uno de los puntos de que trata, me manda contestar á V. E., que desde el momento mismo en que se hizo saber al Ministro de Hacienda la venida á España del ejército auxiliar inglés, al mando del General Sir Arthur Wellesley, no ha cesado de dar y repetir las mas terminantes y ejecutivas providencias para que nada faltase en los pueblos de su tránsito y acantonamientos, encargando á las autoridades constituidas que en todo fuese tratado como merece tan digno y generoso aliado. Con este objeto se previno en 10 de junio último al In-

tendente de Extremadura y á la Junta Superior de su capital, que hiciesen los mas abundantes acopios de todos los artículos precisos á la subsistencia de estas tropas, excitando el patriotismo de las Justicias, Cuerpos y particulares de aquella provincia, á que contribuyesen á tan importante é indispensable servicio. Igual encargo y en el propio tiempo se hizo al Intendente del ejército de Castilla la Vieja con respecto á los pueblos de su distrito. Lo mismo se ha ejecutado con la Junta de Plasencia y otras personas de opinion y carácter, advirtiendo á todos se entendiesen con D. Juan Lozano de Torres, Ministro de Real Hacienda, nombrado para el mismo ejército, al que se dieron las instrucciones necesarias y se le previno saliese á recibirlo á las fronteras de España, como lo ejecutó, con los correspondientes Comisarios de Guerra y demas individuos de los oficios de cuenta y razon, que debian emplearse en proporcionar á dicho ejército todo lo necesario. No olvidó el ministro recordar incesantemente este encargo á la Direccion General de Reales Provisiones, antes y despues de haberse reunido este ejército al nuestro; y en 28 de julio último próximo anterior, comisionó á D. Alejandro García Gomez y á otros, para la compra de ganados vacuno y lanar, facilitándoles los caudales necesarios para su acopio y el de trigo, harina y cebada y otros artículos. Con estas disposiciones se han reunido en todos los puntos, víveres mas que suficientes para mantener este ejército el poco tiempo que en el concepto del Gobierno podia subsistir en los pueblos asolados y mal sanos de Extremadura; pues se suponia que unido al nuestro, atacaria y arrollaria al enemigo, como sucedió en los campos de Talavera, adelantándose inmediatamente á tierra de Toledo y pais de las Castillas, en donde á cuatro leguas de distancia del que ocupaba

ya hallaria todo con abundancia, y los pueblos prontos á facilitar cuanto necesitasen estos ejércitos reunidos. Las resultas no han sido tan lisonjeras como debia esperarse; se retiró el ejército inglés, repasó el Tajo, y volvió á retirarse á un pais en donde menos debia esperarse, segun el plan de campaña. Desde el momento que se verificó esta retirada, empezó el General Sir Arthur Wellesley á pedir se proveyese su ejército de todo lo necesario, amenazando que de lo contrario dejaria enteramente el territorio español. Se ha procurado tranquilizarle sobre este punto con la pronta remesa de varios artículos y con la seguridad de su continuacion. Ademas de estas diligencias, se envió una cuadrilla de fabricantes de galleta, para que situándose en las inmediaciones de aquel ejército, se ocupase en la fabricacion de este género, con destino al consumo de sus tropas, sin perjuicio de llevar á efecto el establecimiento acordado antes de un almacen de 300 á 400,000 libras del propio artículo, que habia pedido el mismo General, y debia colocarse en aquellos puntos. Se dirigió igualmente á ellos una porcion de quintales de carne tasajo, que hubiera continuado hasta la cantidad de 1,006 que estaban reunidos aquí: se enviaron tambien 12,000 sábanas, y los 1,500 jergones de lana mandados construir en el depósito general de vestuarios, de los que se destinaba parte para el uso de aquellas tropas. Por la Direccion General de Provisiones y por el Ministro de Real Hacienda del mismo ejército, se han hecho repetidas remesas de arroz, bacalao, queso, harina, cebada, ganados y galleta, segun resulta de los estados que tengo el honor de incluir á V. E., cuyas notas indican la abundancia que debia haber en él, si se observa un buen orden en el uso y distribucion de estos artículos. No ha sido menor la actividad del Ministe-

rio en proporcionar acémilas y carros para el servicio del mismo ejército; pues en 3 de junio próximo pasado, mucho ántes de su entrada en España, se previno á la Junta Superior de Badajoz y al Intendente de la provincia, que reuniesen el mayor número posible de ambos efectos; lo mismo se encargó al Intendente de Castilla la Vieja. Posteriormente, despues de tratar este asunto con personas de práctica é inteligencia, se comisionó al Comandante del resguardo de esta provincia D. Juan Miguel de Igea y á D. José Antonio Caballos, para que por todas partes procurasen adquirir y remitir á aquel ejército el mayor número de acémilas que fuese posible. El propio encargo se ha hecho á D. José Fortun por lo respectivo á correos, previniendo á las justicias que les facilitasen todo auxilio, siempre que los dueños de estos efectos se resistiesen á lo justo, ó excusasen á prestarse á un servicio tan importante en las críticas circunstancias del dia. El resultado de estas disposiciones, es el haberse remitido ya dos brigadas de carga de á 40 mulas cada una, 22 caballerías sueltas de la misma clase, recogidas aquí 700 mulas que vinieron de Castilla, con las que hayan remitido Igea y Ceballos, cuyo número se ignora, y diez brigadas de á 10 cada una sin otros varios auxilios; pudiendo asegurarse que estos exceden en mucho á los que se habian pedido, y que es indispensable hayan continuado los de víveres despues de los dias que señalan los citados estados. El Gobierno español acredita con estos hechos, su vigilancia en el cumplimiento de los deberes que le competen. Tal vez se habrá notado falta en algun artículo; pero jamas podrá culpársele, porque nunca ha debido acopiar víveres en unos puntos en que solo debia hacer tránsito el ejército inglés. Aun despues de la determinacion tan inesperada del General Sir Arthur Welles-

ley de retirarse de España, se le ofreció por los encargados de la subsistencia de su ejército y por personas del mas alto carácter, el proveerle de todo lo necesario en el corto término de algunos dias, y en el de quince establecer almacenes de repuestos para dos meses. Si esto no se ha verificado es, sin duda alguna, porque decidido el General Sir Arthur Wellesley á retirarse de España, y siendo esta la deliberada voluntad de S. E., la discrecion de V. E. conocerá bien, como tuve el honor de decirle, que era este un gasto que debia excusarse, viéndose la nacion obligada, con pocos recursos, á atender á tantas partes. Una esperanza que hubiera asegurado al Gobierno de una cooperacion pronta de parte del ejército inglés, crea V. E. hubiera dado todo el impulso necesario al Gobierno para auxiliarlo, y lo mismo sucederia en la actualidad, á costa de los mayores sacrificios, siempre que se nos asegure han de ser fructuosos.

Que en cuanto á la falta de cooperacion militar, de que se queja V.E. de parte de nuestros Generales, consta en el Ministerio de la Guerra, que luego que este tuvo conocimiento de que venia un ejército británico en auxilio de nuestra causa, se dieron las órdenes necesarias á los Capitanes Generales, para que dispusieran cuanto convenia al mejor trato y comodidad de las tropas; y con fecha de 10 de julio avisó el General D. Gregorio de la Cuesta, que aquella tarde habia tenido el honor de recibir al General Sir Arthur Wellesley, con quien estaba de muy buena inteligencia; habiendo acordado el plan de operaciones; despues de lo cual le manifestó que solo esperaba acabasen de reunirse sus tropas y vencer algunas dificultades sobre trasportes, para dar principio á aquellas; sin embargo de que por los movimientos que acababa de hacer el enemigo, iba á disponer que

su ejército estuviese pronto á pasar el Tietar para amenazarle por la espalda y flanco. Continuaba la buena armonía entre ambos Generales, como es de ver por el oficio de Cuesta del 15, en que dijo que habia convenido con Sir Arthur Wellesley en que se pusiesen en movimiento los ejércitos combinados, para caer el español sobre Talavera, al tiempo que por el camino de Escalona lo ejecutase el inglés por el flanco izquierdo. Para que los movimientos de todos los ejércitos fuesen combinados, se dijo á Cuesta en 18 lo prevenido al Marqués de la Romana, luego que se supo la evacuacion de la Galicia y Asturias por los enemigos. Tambien se le manifestaron los deseos que habia indicado el General Beresford sobre la colocacion de aquel y las reflexiones que hacia, para que todo lo hiciese presente al General Wellesley, suponiendo que Beresford obraria bajo las órdenes de este General, con quien debia Cuesta proceder de acuerdo: en inteligencia de que S. M. deseaba guardase toda la armonía posible, respetando sus opiniones. Tales han sido siempre los encargos hechos á este General con respecto á nuestros aliados; y sin embargo de que por su parte nada quedaria que hacer para la comodidad de las tropas inglesas, avisó en 17 que el General Wellesley se quejaba de falta de trasportes, y que decia le era imposible continuar en esta forma. Como, á pesar de las mejores disposiciones, no era fácil proporcionar allí mismo cuanto necesitase un ejército, se tomaron desde aquí las providencias convenientes para proporcionarle lo que le faltase. En efecto, se le contestó que salieran cuatro partidas de caballería con direccion á Santa Olalla, para que allí, por rumbos distintos y con órdenes estrechas á las justicias, facilitasen las acémilas que pudieran, dando cada pueblo dos partes de las tres que tuviese, bajo de severas penas á los

que se resistiesen ó escusasen; y para que ninguna disculpa les quedára, llevaron los Comandantes de las partidas dinero para pagarlos. Con el conocimiento de que unos pueblos, que por la mayor parte habian estado ocupados por el enemigo y por tanto quedado arruinados, no podrian proporcionar el número de acémilas necesario, se mandó al Intendente de esta provincia remitiese al ejército la tercera parte de las acémilas que hubiese en todos los pueblos de ella; á la Junta de Badajoz que hiciese todos sus esfuerzos para proporcionarlas; y aprovechando la ocasion de los Comisionados, se les encargó la compra de cebada, y por de pronto remitieron quinientas fanegas, continuando en el proyecto de remitir cuanto encontrasen. Un recibo dado por el Comisario General inglés en Talavera, acerca del número de acémilas recibidas, manifiesta bien que no fueron inútiles estas disposiciones. Tambien se previno al General Cuesta, que estas no debian obstar á las que pudiera dar por sí, valiéndose de la fuerza en caso necesario. Y con el fin de acreditar al General Wellesley las veras con que el Gobierno deseaba la buena asistencia de su ejército, se advirtió á aquel le instruyese de lo referido; y S. M. no podia persuadirse hubiese otro motivo para la resistencia de los pueblos de que se quejaba, que la imposibilidad en que los habia dejado el destrozo ocasionado por los enemigos, y la casualidad de ser tiempo de cosecha. Quedando S. M. en algun modo tranquilo al decirle Cuesta el 18 que estaban en movimiento los ejércitos, y en 22 que se hallaban á la inmediacion de los enemigos, que se habian fortificado en el Puente del Alberche. Ni estos ni otros antecedentes fueron por desgracia bastantes para hacer duradera la tranquilidad de espíritu de S. M.; pues que en 27 se le presentó una nota, que me pasó V. E., del

General Wellesley, fecha en Talavera, manifestativa de falta de trasportes y víveres que padecia el ejército de su mando cuando el español vivia en la abundancia; y hasta los prisioneros francéses y sus caballos, cuya nota se remitió al General Cuesta, mandándole no omitiese providencia alguna conducente al pronto auxilio de aquellas tropas, y que dijese en qué consistia esta falta, despues de tan activas providencias como se habian tomado. Cuesta contestó en 1 de agosto á esta orden diciendo, que hallaba por lo menos exagerada esta nota, en cuanto á que el ejército español vivia en abundancia, así como los prisioneros francéses y hasta los caballos de estos: que el ejército español sufria con paciencia las escaseces que ocasionaba la falta de caudales y la rapidez de las marchas y que no habia ni ha habido prisionero francés que tuviese caballo. Que la caballería española ha consumido cebada cuando ha podido tenerla, y su alimento mas comun es forrage: que ha habido diferentes dias en que apenas se ha podido repartir á la tropa á cuarteron de pan, y esto está bien distante de vivir en la abundancia: que nunca ha tenido tanta escasez el ejército inglés, ni él habia tenido noticia en particular de sus faltas, habiendo para dicho ejército un comisionado español absoluto en sus facultades, y proveyéndose aquel por medio de su mismo comisionado: que con este motivo habia llamado al Intendente comisionado para tomar algun conocimiento de este ramo y auxiliarle con todas las providencias que de él dependian; y halló que nunca habia conseguido saber el número de raciones que necesitaba el ejército inglés, ni el que consumia, asegurándole al mismo tiempo que este era á lo menos doble mayor del que necesitaba: que no pudo conseguir diesen recibos de lo que consumian, ni á los pueblos ni al comisionado: que

habiendo ofrecido pagarlo todo conforme lo recibiesen, no lo habian verificado hasta entonces, ni habian querido admitir contratas de carnes que se les habian presentado: que en este estado, y viendo la confusion y arbitrariedad que reinaban, habia comisionado al Intendente y Proveedor del ejército español, para oirlos sobre el modo mas conveniente de ocurrir á estos perjuicios y faltas; y convinieron en que los pueblos de su izquierda se destinasen á proveer al ejército inglés, y los de la derecha al español, por medio de comisionados españoles de ambos Intendentes: que se facilitasen las escoltas necesarias para la seguridad de los víveres de su distrito, y que trataria de acordar con el General Wellesley que por su parte se introdujese el orden de cuenta y razon, y la posible economía. Despues de la gloriosa batalla de Talavera, en que nuestros aliados dieron tan señaladas pruebas de valor y de interes por la justa causa que defendemos, avisó el General Cuesta, en 29 de julio que los enemigos habian dejado á la vista dos cuerpos bastante numerosos: que habia hecho adelantar su vanguardia para observarlos, y entretanto descansaba el ejército en columna, mientras se procuraban algunos víveres, y los ingléses, ocupados en la curacion de sus heridos, se ponian en estado de seguirle: que habia dirigido órdenes á los pueblos comarcanos para que les suministrasen todos los víveres posibles.

No queriendo S: M. fiar á solas estas disposiciones el abasto de víveres y trasportes de los ejércitos, tuvo á bien nombrar al Sr. Calbo Vocal de la Junta Suprema, para que con el lleno de facultades que se le daban dispusiese cuanto fuese necesario á la mayor asistencia de los mismos, cuyo nombramiento se hizo saber al General Cuesta en 1 de agosto, asi como la Real orden expe-

dida á las justicias de los tránsitos de esta capital á Talavera, Badajoz y Plasencia, con la misma fecha, para que sin excusa alguna remitiesen en posta al ejército cuantos víveres tuviesen; en inteligencia de que se nombraban comisionados para aprender los que fuesen omisos.

Con las noticías recibidas de que el Mariscal Soult caminaba al puerto de Baños, pidió el General Wellesley á Cuesta reforzase aquel punto; y, aunque á su parecer con poco fruto, decia haber despachado la quinta division con 300 caballos, por si llegaba á tiempo de impedir el paso de Soult, sin embargo de que habia esperanzas de que el General Beresford, con 15,000 hombres, le persiguiese é interceptase; pero que de todos modos este General podria retardar la marcha de Soult. Nada de esto sucedió; pues no habiendo parecido el General Beresford, y hallándose solas las tropas españolas que cubrian el puerto de Baños, tuvieron que replegarse hácia el Tietar, y los enemigos llegaron á Plasencia. Con este motivo convino Cuesta con el General Wellesley; pero sabiendo despues Cuesta por cartas interceptadas, que á Soult se le mandaba llegar á Plasencia, y desde allí se dirigiese á atacar á los ingléses, corroborándose por un movimiento de Victor, debió de conceptuar, consultando unos datos tan solidos, que no siendo el ejército inglés suficiente por sí solo para oponerse á 25 ó 30,000 hombres, que segun las cartas interceptadas debia suponer á Soult, era de su obligacion correr al socorro de su buen aliado Wellesley, ya para evitar fuera batido, ya por si llegaba este desastroso caso, verse él entre Victor y Soult seguro de la misma suerte; y cierto que permaneciendo en Talavera era esta la que le esperaba al General Cuesta; pues habiéndose decidido á salir el 3, movido de aquellas

consideraciones, consiguió reunirse al ejército inglés en Oropesa, lo que le causó admiracion, por suponerle buscando al enemigo que estaba en Navalmoral, y aun mas el hallar al General Wellesley decidido á no atacarle, sospechando fuerzas mayores que las que daban todas las noticias, manifestando no poder entrar en accion sin tener la retirada segura, por lo que trataba de tomar posicion al otro lado del puente del Arzobispo. Cuesta le reconvino que no tenia el enemigo fuerzas suficientes para resistir á ambos ejércitos, que reunidos ya podian sin dificultad darles la ley; y que el retirarse al puente del Arzobispo era dejarle el paso franco para reforzar á Victor. Situado el General Wellesley en el puente, el 5 mudó su posicion á las Mesas de Ibor, despues trasladó el General Wellesley su ejército á Deleitosa, teniendo su vanguardia en el puente de Almaraz; y Cuesta se pasó el 9 á las Mesas de Ibor y Frenedoso. El 11 propuso al General Wellesley la formacion de un almacen general en Trujillo, en donde se repartiera con equidad lo necesario á ambos ejércitos. Esta propuesta fué repetida por el General Eguía luego que se encargó del mando, y habiéndose condescendido á ellas se nombraron 15 comisionados por una y otra parte para arreglar en Trujillo el artículo de subsistencias y su reparto, aunque con preferencia en favor de los inglesés. Estaban los comisionados ocupados en el referido arreglo, y sus esfuerzos fueron tan eficaces que facilitaron cuanto necesitaba el ejército británico, lo que notició Eguía al General Wellesley. Sin embárgo, quejándose este en 17 de la falta de víveres, le previno aquel que preparase sus tropas á ocupar desde la noche siguiente los puestos que cubrian los inglesés, si en aquel mismo dia no estaba asistido completamente, y asegurada la subsistencia para lo

sucesivo. Esta determinacion tan repentina y perentoria, y tan expuesta en aquellas circunstancias, causó la mayor sensacion en Eguía, quien procuró esforzar sus razones para convencer al General Wellesley; pero todo fué inútil. Sin embargo, en tan crítica situacion, dió las órdenes á los comisionados para lo que exigió el General Wellesley. Estos cumplieron tan bien su comision, cual manifiesta la certificacion dada por el Teniente Coronel D. Juan Guillermo Watters, comisionado del General Wellesley, que dice se han facilitado hornos y otros artículos, presentándole diariamente los estados de sus almacenes, dejando á su eleccion sus existencias, todo lo cual dicen han noticiado á su General en Gefe. Esto, y el estado de lo suministrado en los dias 20 y 21, mas lo que resulta pedido y pronto para el siguiente, convencen de que tenian aseguradas las subsistencias, en lo posible. Sin embargo de esto, y de habérsele avisado que se iban á comprar las trescientas yeguas que pidió; que se le remitirian setecientas mulas que habia para las mil y ciento que tenia pedidas; que marchaban dos brigadas de carros, debiendo seguir los demas hasta el completo de ciento; retiró la noche del 19 de agosto las tropas que tenia cerca del puente de Almaraz, y el 20 emprendió su marcha hácia Portugal. Trabajábase aquí tambien con el mayor afan en surtir al ejército inglés de todo lo necesario; y habiendo remitido yo á la Seccion de Guerra la nota de V. E., en la que entre otros puntos, trataba de subsistencias, se me contestó que las ideas de V. E. eran muy conformes con lo que prescribia el reglamento que se estaba formando, variando un solo punto, y se lo pase á V. E. para que se sirviese decir lo que le pareciese.

No eran menos continuas y enérgicas las providen-

cias dadas para el suministro de todo lo necesario al ejército del mando del General Beresford, sin embargo de lo cual el Encargado de Negocios de S. M. en Lisboa, avisó la falta de víveres que experimentaba; pero esto nada tiene de extraño; pues habiendo variado su ruta, segun dijo el Duque del Parque sin dar aviso á este, no era fácil encontrarse las subsistencias necesarias, mayormente tratándose de un pais tan recorrido por los enemigos. Pero habiéndo conferenciado el Duque con Beresford en Ciudad Rodrigo, quedó acorde el Intendente de aquel ejército con el Comisario General del de Beresford, con respecto al suministro de raciones que este necesitaba; y despues, cuando en 11 de agosto dicho General convino con el Parque en variar la posicion de este ejército, allanaron las dificultades que se presentaron para el suministro de víveres, con respecto á la desolacion de aquel pais y á la escasez del tiempo.

Continuaba el Duque del Parque en el sistema de auxiliar á Beresford, consecuente á las estrechas órdenes que se le habian comunicado; y habiéndosele presentado Chone comisionado del ejército, le dió parte de los efectos destinados á la provision de aquella plaza; tanto que por haberle cedido todo el centeno que tenia para su caballería, se vió á los dos dias en grandes apuros para mantenerla. Se proporcionaron tambien medios los mas expeditos para que en los pueblos de las inmediaciones y carrera hallasen las tropas portuguesas las raciones, carros y bagages que han necesitado; pero no pudo condescender en darle, como solicitaba, parte considerable de los almacenes de aquella plaza, por serlo absolutamente necesarios, y tener menos de los suficientes. El Duque dió parte, en 17 de agosto, de hallarse con la novedad de que el

General Beresford intentaba retirarse á Portugal, alegando la falta de víveres. Sin embargo de que se habian practicado todas las diligencias imaginables para procurar los víveres; en tal forma, que de algunos puntos han devuelto sobrante los factores: que no obstante ser cierto que se ha experimentado en algunas partes algun retardo, ha sido producido por las variaciones que repentinamente han dispuesto en las rutas para las cuales se habian despachado las órdenes, y dirigian los víveres; no siendo posible trasportarlos en posta con la prontitud que se variaban las disposiciones. A pesar de todo, ha despachado comisionados con las órdenes mas precisas para que todos los pueblos concurran al ejército portugués con cuanto puedan y tengan. Pero el desórden con que han tomado de su propia voluntad varios efectos, ha producido que los víveres suficientes para cuatro dias se comiesen en dos. Con el deseo de satisfacer á V. E., se preguntó al General Cuesta acerca de los heridos ingléses, que se quedaron en los hospitales de Talavera á la retirada de dicho General. Este contestó que algunos fallecieron antes de la salida de los ejércitos; otros estaban tan agravados que la humanidad no permitia removerlos; que los mas habian sido trasladados á Oropesa por disposicion del General Wellesley, con los auxilios que le pidió, y le fueron franqueados con perferencia á los españoles; de modo que el comisionado inglés quedó muy satisfecho, y dió las gracias; que otro número considerable de heridos salieron por su pie; y finalmente, que el dia 4 cuando se retiró su vanguardia de Talavera, aseguró su Comandante Zayas haber visto evacuado el hospital de San Agustin que ocupaba los ingléses; y que los empleados de la Real Hacienda le contestaron, bajo de su firma, haber realizado todos

los auxilios en medio de la escasez de carros y acémilas.

Es bien difícil despues de lo dicho, satisfacer con puntualidad á la queja de falta de cooperacion de parte de los Generales españoles, siempre que no se puntualicen casos y hechos.

Las órdenes que existen en poder de los Generales, acreditarán el encargo de que observen la mejor armonía con nuestros aliados, respeten sus opiniones y cedan en cuanto puedan, y hasta el punto de que no se ocasione un grave mal á la patria. Estas son las órdenes que respectivamente se han comunicado repetidamente; y si se ha de hablar por los partes de los Generales, se lee en el de Cuesta de 2 de julio, que un Oficial inglés, desde Plasencia le avisó que el ejército británico pasaria desde Zarza la Mayor á Coria y Plasencia; y le pidió hiciese echar un puente sobre el Tietar para su paso por la Bazagona, y que en su consecuencia mandó un ingeniero y pontoneros, para que reconocieran el parage, y le propusiesen el trabajo.

En otro del 4 dijo, que la vanguardia inglesa estaba aquella noche en Zarza la Mayor, y que habiéndole manifestado un comisionado inglés, que se nesecitaba un puente provisional en el Tietar para la reunion de los dos ejércitos, salian al dia siguiente los operarios y utensilios necesarios para que se construyese á toda priesa, sin embargo de que el rio es considerable.

En otro del 5 dijo, que habiéndole manifestado el comisionado Don José O'Lwlor, desde Zarza la Mayor, que el General Wellesley estimaba conveniente que las tropas españolas que ocupaban á Plasencia, pasasen al puerto de Baños luego que llegase su ejército á aquella plaza, para lo cual ofrecia ingenieros y artilleros con las correspondientes piezas, daba entonces disposicion de que pasasen al puerto de Baños las tro-

pas necesarias para defenderle, con las que habia en Ciudad Rodrigo.

En otro del 7 dijo, que tenia noticia de que Soult entró el 29 en Zamora y se creia se uniera con Victor; que por si pretendia hacerlo por Baños, reforzaba aquel punto con las tropas que tenia sobre el Tietar; y si solo intentase por Puerto-Pico, escribia á Wilson se adelantase con su vanguardia á Arenas.

En otro del 15 dijo, que estaba convenido con el General Wellesley en los movimientos que habian de hacer los dos ejércitos combinados.

Finalmente, en 1 de agosto dijo que á instancia del General Wellesley, aunque contra su parecer, despachaba la quinta division con trecientos caballos, con direccion à Plasencia y puerto de Baños, por si llegaba á tiempo de impedir el paso de Soult, aunque habia esperanza de que el General Beresford le persiguiese ó interceptase con sus quince mil y quinientos hombres.

Estos, entre otros muchos, son unos datos suficientes, no solo de cooperacion, sino del espíritu de union, concordia y energía de los Generales españoles y su Gobierno con nuestros aliados. Parece que no puede haber mayor deferencia hácia estos, ni se puede acreditar de un modo mas terminante, que se obraba al gusto de nuestros aliados contra el propio parecer, y por solo complacer á los Generales ingléses.

Podrán estos acaso citar algunos casos en que los españoles no hayan convenido con ellos; peró ni la falta de una absoluta correspondencia prueba la idea ó espíritu de desunion, ni tampoco en todas ocasiones es practicable todo lo que se pretende; pero en cualquiera forma que sea, responderán los Generales españoles al Gobierno si los aliados les determinan los casos, y

señalan los planes concertados, que fueron abandonados repentinamente en los momentos mas críticos de la campaña; pues la Seccion de Guerra no tiene ninguna noticia de ellos; y entretanto parece queda probada por lo dicho, la cooperacion y concordia por su parte.

Se mandó á Cuesta que tratase con el General Wellesley acerca del destino que deberia darse á las tropas del Marqués de la Romana, con respecto á lo que sobre el particular habia expuesto el General Beresford. Así lo hizo Cuesta; y habiendo avisado en 23 de julio, que era de la opinion de Beresford, se determinó que Romana, con las tropas disponibles, viniese á situarse en los Carvajales, punto propuesto por Beresford, á quien se le hizo saber por medio del Encargado de Negocios de S. M. en Lisboa, contestándose á Cuesta, que á consecuencia del dictámen del General Wellesley, se comunicaban las órdenes al instante.

Por todo lo referido, no queda duda de que por los Ministerios de la Guerra y de Hacienda, se han comunicado con esmero y prontitud cuantas órdenes importaban para el auxilio de los ejércitos aliados. Que se ha recomendado repetidamente á nuestros Generales, no solo la buena armonía con los de S. M. B., sino el respeto á sus dictámenes. Que efectivamente se ha tenido tanto, que en todo se ha obrado segun ellos; y que por parte de estos Ministerios todo ha sido actividad, sin perdonar trabajo alguno al efecto.

Ademas, mandó S. M. inmediatamente se adoptase el plan que se sirvió V. E. pasarme con fecha de 21 de agosto, para mejorar el sistema de movimiento, y el modo de socorrer al ejército británico empleado en España: se pasaron las órdenes correspondientes para llevarlo á efecto, para establecer los almacenes, y hacer los acopios de todo lo necesario, sin perdonar gasto

alguno para sostener dicho ejército, en el concepto de que subsistiria en España.

A pesar de todo, el General Sir Artuhur Wellesley ha insistido en retirar sus tropas de este pais; pero sean cuales fueren los planes de este Gefe militar, jamas podrá decir que la inaccion ó el poco celo del Gobierno español le haya hecho variar los que se prometia este de tan generoso aliado, y que habian infundido respeto y temor á los mismos enemigos.

Esta es la exposicion que S. M. me manda manifestar á V. E. en contestacion á sus dos notas de 30 de agosto y 8 de setiembre últimos, y en satisfaccion de las quejas que ha expuesto V. E. en las mismas; esperando S. M. que en los hechos que se refieren conocerá V. E. la eficacia con que el Gobierno español ha procurado corresponder á los generosos esfuerzos de sus íntimos aliados, y la sinceridad con que se presta á todo cuanto puede contribuir á estrechar los vínculos de la buena amistad y firme alianza que tiene contraidas con S. M. B. y la nacion inglesa. Añadiendo únicamente, que en el supuesto de una decidida cooperacion, formacion de un verdadero y sólido plan de campaña entre los ejércitos de las tres naciones, no solo oirá S. M. con el mayor aprecio y distincion el dictámen del General Wellesley, sino que sin perder instante se pondrán con el mayor vigor en movimiento cuantos recursos ofrece el pais, el deseo ardiente de nuestra libertad é independencia, y de dañar á nuestro cruel y pérfido enemigo: deseos bien eficazmente acreditados en mas de un año en una lucha tan desigual, y sostenida por el Gobierno tan dignamente, que ni las desgracias mas grandes, ni la poca esperanza de los débiles y de la mayor parte de las naciones de la Europa, ni las ofertas mas seductoras, ni

las intrigas de los mal intencionados han podido hacer vacilar un punto su constancia.

Llegado es el dia que esta nacion magnánima coja el fruto de sus trabajos y constancia, y de la generosidad de S. M. B. Sus ejércitos por mas débiles que se les quiera suponer, los valientes de los ingléses y portugué- ses son mas que dobles que los que el enemigo tiene hoy en España, á la falta de algunos artículos que el tiem- po podrá proporcionar. Combínese entre todos un solo plan, y el Gobierno, en nombre de la nacion, ofrece á sus aliados la mayor energía en sus providencias, y los auxilios mas eficaces.

" Manifiesta V. E. tambien, que á fin de que estas ofertas pudieran realizarse, era necesario disponer que se reuniese todo el sistema militar; y sobre todo, que para cada adelantamiento era preciso dar energía y efi- cacia al poder ejecutivo, el cual jamas puede tener su- ficiente fuerza ó actividad sin la asistencia directa de la sabiduria reunida de la nacion, y sin el auxilio de aquel espiritu que debe proceder del apoyo de un pueblo animado de sentimientos iguales en lealtad y libertad."

Nadie mejor que V. E. sabe, cuan séria meditacion necesita este punto en las actuales circunstancias; pues por su mismo conducto se halla instruido el Gobierno, de los deseos de algunos de introducir novedades, va- liéndose de medios no solo reprobados por las leyes, si- no que podrian traer perjuicios irreparables á la bue- na causa, que con tanta gloria defienden ambas nacio- nes. Y tanto es lo que V. E. se halla convencido de esta verdad, que noticioso de aquellas ideas, sus comu- nicaciones al Gobierno y sus gestiones particulares para disiparlas han contribuido tanto á este fin, que el Gobierno no puede mirarlas con indiferencia, ni de-

jar por ellas de dar á V. E. las mas expresivas gracias.

La nacion española, despues de haber visto arrebatar á sus Reyes pérfidamente de su seno, abandonada á sí misma, ocupada la capital y en ella sus tribunales, se vió precisada á pensar en sí misma; y en el desamparo en que se hallaba y usando del derecho que la daba su situacion, formó un Gobierno á quien obedecieron y juraron todas las clases del estado.

Esta sencilla narracion manifiesta bien, de cuanta importancia y necesidad es buscar medios de conciliar la idea de una reforma en los diversos interesados que deban concurrir á ella, libertando la causa comun de mayores males que los que se quieran evitar. Tal es la intencion del Gobierno, y tal es su ocupacion hace muchos dias, poco comun en su situacion; y si acierta, como desea con el medio, sin convulsiones y disensiones intestinas, casi imposibles de evitar de otra manera, y que ademas pondrian á la nacion en manos de nuestros enemigos, habrá conseguido dar este ejemplo mas, entre tantos otros, de prudencia y moderacion; y á nuestro fiel y generoso aliado el Rey de la Gran Bretaña, un testimonio de lo que puede esperar de un Gobierno, que en medio de sus desgracias ha sabido sostenerse con firmeza y energía, libertándose de los males que otros han padecido por no obrar con tanto pulso y detenimiento; y á V. E. de cuanto aprecio le son sus luces y gestiones, nacidas del deseo del mejor éxito de nuestras cosas.

Tengo el honor de reiterar á V. E. las seguridades de mi mas distinguido aprecio y constante anhelo, de emplearme en cuanto fuere de su mayor agrado y obsequio, y ruego á Dios guarde su vida muchos años.—Sevilla, 3 de octubre de 1809.—Excmo. Señor.—B. L. M.

de V. E. su mas atento seguro servidor.—Martin de Garay.—Señor Embajador de Inglaterra. *(Manifiesto de la Central)*.

———o———

Documento núm. XXXVIII.

OFICIO DEL EMBAJADOR INGLES AL GOBIERNO DE ESPAÑA, NEGANDO LA COOPERACION DEL EJERCITO BRITANICO.

Señor.—En todas mis conferencias recientes con V. E. le he manifestado mi sincero pesar en hallar que se han experimentado grandes embarazos por Sir Arthur Wellesley y por el ejército británico, en consecuencia de la conducta del oficial que tiene el mando en gefe de las tropas españolas.

Habiendo explicado plenamente todos los hechos que ha referido Sir Arthur Wellesley sobre este desagradable punto, aseguré á V. E. que contaba enteramente con el Gobierno de España, para que pusiese un remedio adecuado á este mal, que amenazaba la gloria y aun la seguridad de los ejércitos aliados.

En un punto tan delicado, como es el de remover un General distinguido por el favor del gobierno de España, deseaba abstenerme de mezclarme, á menos que la necesidad absoluta del caso exigiese que manifestase mis sentimientos.

Innumerables incidentes han hecho ver la imposibilidad de esperar, que se forme algun sistema de esfuerzos unidos en los ejércitos aliados, ni ningun grado de acuerdo ó cooperacion, ni ninguna asistencia de las tropas de España en favor del ejército británico, si el

mando del ejército español queda en manos del General Cuesta.

Se ha deseado vivamente, que manifestase yo mi opinion sobre este punto con la libertad que corresponde al Embajador de un Rey, cuya causa es igual á la del Soberano de V. E. y de la nacion española.

A estas consideraciones es mi público deber el de posponer todo motivo de delicadeza, y todo sentimiento de pesar para el oficial de cuyo nombre he hecho mencion.

Por lo tanto y sin reserva, suplico á V. E. que haga presente al Supremo Gobierno, que en respuesta á sus preguntas creo necesario declarar que aplaudiré la sabiduría y el espíritu público, del Gobierno de España, si procede sin demora á hacer un arreglo para el mando en Gefe del ejército español, que pueda dar lugar á una perspectiva mas favorable de union, cordialidad y energía en la continuacion de la guerra.

Tengo el honor de aprovechar esta ocasion para repetir á V. E. las seguridades de mi alto aprecio &c. &c. Dios &c. Sevilla 19 de agosto de 1809.—Wellesley.— Excmo. Señor Don Martin de Garay. (*Manifiesto de la Central*).

———o———

Documento núm. XXXIV.

OFICIO DEL GENERAL ESPAÑOL A LA CENTRAL, DESMINTIENDO QUE SE HUBIERAN ABANDONADO LOS HERIDOS INGLESES EN LA BATALLA DE TALAVERA.

Excmo. Señor.—En Real orden de 9 del corriente se sirvió V. E. prevenirme, que el Ministro de S. M. B. cerca de la Junta Suprema ha pasado á S. M. una nota

en que se queja de haber sido abandonados en Talavera cuatro mil ingléses heridos, sirviendo á la causa española en la batalla que se dió en aquellos campos; y que la Junta Suprema, justamente sorprendida de semejante queja antes de contestar á la referida nota, quiere que yo lo la exponga franca y sencillamente cuanto haya habido en el partcular, desde el principio hasta que volví á reunirme en Oropesa con el General Wellesley.

Mis males y retirada del cuartel general, y sobre todo, el deseo de reunir los informes y noticias de mis empleados para poder con mas conocimiento de los hechos contestar, han retardado tres ó cuatro dias mi contestacion, y aun me veo precisado á darla sin haber acabado de juntar dichos requisitos.

No es cierta la proposicion de haber quedado en Talavera cuatro mil heridos ingléses; ni tuvieron tantos en la batalla, pues de su propia confesion apenas llegaron á tres mil ochocientos, de los cuales algunos fallecieron antes de la salida de los ejércitos de aquella villa; otros estaban tan agravados que era imposible removerlos sin notoria inhumanidad; los mas habian sido trasladados á Oropesa, mediante las disposiciones del General Wellesley, y los auxilios que me pidió y le franquee para el ejército, con preferencia á los heridos españoles dando orden al Intendente para que así se ejecutase, hasta hacer descargar nueve carros de varios efectos, y un crecido número de acémilas que se destinaron á este fin; por manera, que el comisionado inglés para recibirlos, quedó muy satisfecho, y me dió las gracias por mis esfuerzos, que se continuaron aun á la salida del ejército español en la noche del dia 2. Otro número considerable de heridos ingléses y españoles se salió por su pie; y finalmente, el dia 4 en que se retiró mi vanguardia de Talavera, me asegura su Coman-

dante el Brigadier D. José de Zayas, haber visto evacuado y cerrado el hospital de San Agustin que ocupaban los ingléses; y los empleados de Real Hacienda en suministrar dichos auxilios, me contestan, bajo su firma, haberlo realizado en medio de la escasez de carros y acémilas que siempre ha sufrido el ejército de mi mando.

No creo posible que el General Sir Arthur Wellesley se haya quejado en estos términos, ni afirmado que quedaron en Talavera cuatro mil de sus heridos; conozco su probidad; y me consta que no está en esa creencia.

Despues que le alcancé en Oropesa, no volvimos á tratar de trasportes de los heridos, solamente de si convenia ó nó atacar al General Soult, que estaba en Navalmoral, y á lo que no tuvo por conveniente acceder; prefiriendo su marcha al puente del Arzóbispo, para grangearse una retirada adonde tuve que seguirle, despues de franquear á un comisionado inglés las acémilas que se pudieron recoger para trasportar los heridos que quedaban en Oropesa.

Es cuanto puedo informar á V. E. interin me llegan noticias mas circunstanciadas de estos hechos. Dios guarde á V. E. muchos años. Trujillo 16 de agosto de 1809.—Excmo. Señor.—Gregorio de la Cuesta.—Excmo. Sr. D. Martin de Garay. (*Manifiesto de la Central*).

———o———

Documento núm. XL.

REPRESENTACION AL DUQUE DE WELLINGTON.

Excmo. Señor.—Los infrascriptos vecinos de la ciudad de San Sebastian, que habiendo pedido salir de ella

antes de formalizarse el sitio, han fijado su residencia en esta villa, se ven precisados á llamar la atencion de V. E. sobre la suerte deplorable de su patria y de los desgraciados habitantes que no habiendo podido fugarse gimen bajo el yugo del enemigo.

La ciudad de San Sebastian, que siempre se ha distinguido en fidelidad y amor á sus Soberanos, fué de las primeras que manifestó el horror que causó la perfidia con que fué engañado nuestro adorado Rey Fernando.

Son bien notorias en toda la nacion las demostraciones de desprecio con que recibió al Rey intruso cuando este por julio de 1808 afligió con su presencia á la ciudad, así como las prisiones que han sufrido muchos de los vecinos por la adhesion á la gloriosa causa que sostiene la España y las graves contribuciones y malos tratamientos con que ha sido oprimido todo el vecindario por no haber podido disimular jamas, sus sentimientos patrióticos y su odio al ilegítimo Gobierno.

Un vecindario tan recomendable por los motivos insinuados, se halla en el dia sin agua y entregado á los horrores del hambre, á continuas vejaciones y ultrajes de la guarnicion y estrechado á ocupar las dos tercias partes de su recinto, por hallarse la otra *bajo el fuego continuo de las bombas y granadas que por el ejército sitiador se han tirado sobre los edificios en los dias que ha sido batido en brecha la plaza*, y han abrasado y destruido las casas de la calle inmediata á la muralla batida.

Los exponentes no pueden mirar con indiferencia la situacion lamentable de sus hermanos, y pesa muy poco la pérdida de sus propiedades abrasadas, en comparacion de la idea que forman de la futura suerte de aquellos infelices, pues que el rigor usado hasta aqui,

agregado á algunas voces que han llegado á su noticia (1), les hace temer que al tiempo del asalto peligren las vidas de los habitantes.

En este conflicto creen propio de su deber implorar la justificacion y notoria clemencia de V. E., á fin de que si en sus profundos planes entra el activar desde luego el sitio de San Sebastian, como desean los exponentes, se digne dar las convenientes órdenes para que no se tiren sobre el casco del pueblo bombas y granadas, y que al tiempo del asalto se trate á los habitantes con la humanidad y dulzura que forman el carácter de V. E. y el de las valerosas tropas que sitian la plaza.

Los exponentes, noticiosos de la bondad y justicia de V. E. se entregan á las mas lisongeras esperanzas sobre la favorable acogida que á esta humilde súplica prestará V. E., á quien rinden con este motivo el justo tributo de su admiracion y profundo respeto.—Pasages 4 de agosto de 1813.—Firmaron 21 vecinos.

———o———

Documento núm. XLI.

JUSTIFICACION JUDICIAL DE 79 TESTIGOS, HECHA EN SAN SEBASTIAN, SOBRE LAS OCURRENCIAS ESPANTOSAS DE LA TOMA DE ESTA PLAZA POR LAS TROPAS INGLESAS (2).

En virtud de despacho librado por el Juez de Primera Instancia en 25 de octubre de 1813, á peticion

(1) Los soldados ingléses y portuguéses decian públicamente en los campamentos y caseríos en que estaban alojados, que si entraban por asalto en San Sebastian, pasarian á cuchillo á todos los habitantes y arrasarian la ciudad.

(2) Solo pongo en este lugar las declaraciones de cinco testigos, por no hacer demasiado voluminoso este apéndice; pero todos están

del Síndico Procurador del Ayuntamiento de la ciudad de San Sebastian, se recibió informacion de testigos, al tenor del interrogatorio siguiente.

Primero.—Que conducta observaron las tropas aliadas con los vecinos de San Sebastian el dia del asalto, en su noche y dias sucesivos.

Segundo.—Cuantas, y cuales personas han sido muertas y heridas.

Tercero.—Cuando se notó por primera vez el incendio y quien lo causó; esto es, si fueron los enemigos, ó los aliados los que incendiaron.

Cuarto.—A que casas se vió dar fuego, por quienes, en que dia, de que modo y con que combustibles.

Quinto.—Si algunos de los aliados impidieron en alguna casa el apagar el fuego.

Sexto.—Si se cometieron dentro de la ciudad y á su salida algunas violencias y robos á los tres, cuatro y ocho dias despues de la rendicion del castillo.

Séptimo.—Si los francéses tiraron sobre la ciudad algunas bombas, granadas ó proyectiles incendiarios, desde que se retiraron del castillo.

Octavo.—Sí es cierto han sido castigados algunos individuos de las tropas aliadas, por los excesos cometidos en la plaza de San Sebastian.

Noveno.—Cuantas casas son las que se han libertado del incendio, y en que parage de la ciudad.

Por este interrogatorio fueron examinados ante los Alcaldes de San Sebastian, Pasages, Tolosa y Zarauz, 79 testigos, vecinos de San Sebastian, que presenciaron el asalto y horrores cometidos en dicha ciudad el 31

---

contestes y la copia de donde se han tomado sus dichos está legalizada en forma fehaciente.

de agosto y dias sucesivos de 1813; y de la informacion auténtica que se conserva en el archivo de la ciudad, se copian las declaraciones de algunos testigos, y son las siguientes.

DECLARACION DEL TESTIGO SEXTO.

Don José Manuel de Baracoarte, vecino del comercio de esta plaza, testigo, presentado y jurado, siendo examinado al tenor del interrogatorio, declaró como sigue.

Al primero dijo, que el treinta y uno de agosto á las once de la mañana rompió el fuego para el asalto y á las dos de la tarde se hallaban ya los aliados en la calle del testigo, que es la del Puyuelo, manteniéndose el testigo en su casa con todas las puertas cerradas: que entraron gritando *Urra, Urra*, y luego pidieron á los habitantes vino y agua, y todos los vecinos salieron á darles cuanto pidieron; y despues de haber refrescado se reunieron todos en la plaza al son de una trompeta, y al instante se esparcieron todos á tocar las puertas y tirar tiros á las ventanas: que tambien tiraron á la del testigo y le gritaron bajase con la llave á abrir la puerta: que bajó al instante con una muger, y luego que le sintieron y antes de abrir la puerta le dispararon varios balazos desde el agujero de la llave y los resquicios de modo que la muger que le acompañaba fué herida en un pie; y atemorizados ambos no se resolvieron á abrir la puerta; pero á poco rato se atrevió el deponente á abrir la del almacen, y apenas le vieron los aliados, cuando agarrándole entre varios, le despojaron de cuanto llevaba, le soltaron los calzones, le quitaron los zapatos, arrancándole hasta unas reliquias que traia colgadas al pecho debajo de la camisa, dejándole cuasi en cueros, lo mismo que á su muger; que en seguida le hicieron subir á sus habitaciones y le rompieron escritorios, armarios,

arcas y cuantos muebles habia, llevándose cuanto en ellos encontraron; y habiendo consumido la tarde en este saqueo, quedaron muchos de ellos en su casa á la noche y le mandaron poner cena, y en efecto les dió dos perniles, dos grandes panes, un queso de Holanda, todo el vino que tenia en casa, y por postre cuatro botellas de ron, de á seis chiquitos cada una. Que cuando despacharon esta cena le pidieron mas, y como no tenia que darles, le quisieron matar, poniéndole el fusil al pecho con el gatillo levantado varias veces, hiriéndole gravemente la cabeza, de modo que aun conserva las manchas de la sangre que vertió de ella en el pañuelo que tenia puesto al cuello. Que luego se echaron sobre toda su familia y sobre otras dos que se refugiaron á casa del deponente, y hallándose todas apiñadas en un punto, disparó un soldado sobre todos, sin que hubiese herido á ninguno, como por milagro. Que fué tal el terror que causó esto á un vecino suyo que se hallaba en casa del testigo con toda su familia, que abandonándola huyó hácia el comun, y levantando la caja se metió en él. Que *luego intimaron* que habian de gozar á todas las mujeres, amenazándolas de muerte si no consentian, y por evitarlo tuvieron que sufrir todas esta afrenta públicamente en la sala delante de todos: que luego pretendieron dormir con ellas, y lo lograron tambien por fuerza. Por último, llegó hasta tanto el desenfreno y la barbarie, que un portugués obligó al testigo á presenciar con una vela encendida en la mano, el acto vergonzoso é ignominioso de gozar á todas las mugeres de su casa y de las familias refugiadas en ella, como lo hizo en un buen rato; y al cabo se retiró y pasó á las habitaciones de arriba, donde viendo los mismos desórdenes, y hallando continuos riesgos de perder la vida, volvió otra vez á la suya. Que llegó la atrocidad y feroz conducta

de estos hombres al increible punto, *de tomar entre dos á un hijo suyo de edad de tres años, y quererlo partir en dos piezas*, y lo hubieran ejecutado á no haber intercedido otro soldado mas racional, que compadecido representó á sus bárbaros camaradas cuan blanco y hermoso era el niño, y los desarmó, y le dejaron vivo: el cual ha quedado tan atemorizado, desde entonces, que aun en el dia, viendo á un soldado inglés ó portugués huye despavorizado y se esconde en cualquier rincon. Que toda aquella noche fué la mas horrorosa que puede pintarse, así en casa del testigo como en todas las vecindades, en donde no se oian mas que ayes, gritos, lamentos y tiros. Que á la madrugada les dijeron sus feroces huéspedes que tenian orden de atacar al castillo á las seis de la mañana, y oyó trataban entre ellos de matar á todos los de la familia, diciendo que se hallaban con orden del General Castaños (1) para pasar á todos á cuchillo, y que antes de subir al castillo habian de poner en ejecucion esta orden. Que temeroso de la muerte, huyó á casa de un vecino: adonde llegó tambien su muger, y allí hallo otras varias familias refugiadas al abrigo de un oficial, y entre ellas muchos heridos y maltratados, y se mantuvieron en aquella casa hasta que se supo por el Señor Alcalde Bengoechea, que habia libertad de salir fuera de la plaza, como lo ejecutaron todos, desarropados, en medio de un monton de familias que presentaban el espectáculo mas triste y horroroso. Que al mismo tiempo que se dió este trato tan cruel á los habitantes y vecinos, vió dar cuartel á los francéses

(1) Parece que habia empeño de deshonrar á todos, como lo demuestra esta hablilla, empleada contra un personage ilustre, incapaz de cometer una accion tan ruin y agena de sus nobles sentimientos y patriotismo.

que fueron cogidos en su calle, y tratarlos con la mayor humanidad, pues los vió pasearse con los brazos cruzados con los aliados; debiendo esperar mejor trato los vecinos por ser españoles, y por haber tratado á los prisioneros ingléses y portugueses que fueron cogidos en el primer asalto del veinte y cinco de julio, como á hermanos suyos: pues así el Ayuntamiento como todos los particulares, los dieron todo género de auxilios.

Al segundo dijo, que los muertos que recuerda son el Beneficiado Goicoechea, dos chocolateros cuyos nombres no recuerda, Doña Javiera Artola, Jeanora, Vicente Oyanarte, Juan Navarro, D. Martin Altuna, Pedro Cipitria, D. José Miguel Magra que fué tirado de un balcon, la suegra de Echanis, una muchacha que fué pasada con dos balas por los pechos, y otros muchos que fueron muertos y heridos, que no recuerda.

Al tercero dijo, *que no habia fuego alguno en la ciudad cuando entraron los aliados*, ni algunas horas despues que se retiraron los francéses al castillo: ni se notó hasta el anochecer del treinta y uno, en que desde la ventana de su casa vió que los aliados pusieron fuego, por la tienda, á la casa de la viuda de Echeverría ó Soto con algunos mixtos segun la prontitud con que se esparció el fuego: que temió que desde ella pasarian á dar fuego á la del deponente, pero desde la de Soto pasaron á incendiar la de la esquina de enfrente, que es propia de D. José María de Leizaur, cuya inquilina Bautista de Lecuona ha muerto del susto.

Al cuarto dijo, que se remite á lo que ha contestado al capítulo precedente, añadiendo, que concluida la quema de la calle Mayor incendiaron las casas del Puyuelo, y últimamente las de enfrente del muelle, ocupándose en esta operacion artilleros ingléses acompañados de portugueses, y empleando mixtos.

Al quinto dijo, que nada sabe de su contenido.

Al sexto dijo, que los dias sucesivos al asalto, cuantos, ó los mas que salvaban algunos efectos de la plaza, despues de lograr entrar en ella con varias recomendaciones, eran robados; y aun despues de la rendicion del castillo y despues de establecido el Magistrado, nadie podia registrar los escombros de su casa sin ser inquietado por las tropas aliadas, que robaban fierro, anclas, balcones y maderos, viniendo lanchas á cargar con frontales, de modo que despues de haber llegado la guarnicion española, y mediante las providencias tomadas por el General español y los Alcaldes, se ha podido aplacar el robo á los veinte y mas dias, despues de la rendicion del castillo; pues que los aliados, especialmente los ingléses, llevaban cuanto les era útil, diciendo que todo era suyo.

Al séptimo dijo, que los francéses desde que se retiraron al castillo, no tiraron bombas, granadas, ni ningunos proyectiles incendiarios sobre el cuerpo de la ciudad: que ni lo notó el testigo ni ninguna de las muchas personas que la noche del treinta y uno, en que ardian ya muchas casas de la ciudad, se hallaban en los tejados, huyendo del cruel trato que les daban los aliados, especialmente las mugeres, que se valieron de este asilo y de los comunes, por evitar la brutal lascivia de los soldados, que como bestias se tiraban sobre ellas en las calles, sin distincion de edad: que tiene entendido, que los mismos francéses, que desde el castillo vejan el incendio y oian los clamores y gritos de los habitantes, estaban pasmados de esta conducta para con unos vecinos que aborrecian tanto á los francéses, y esperaban con tanta ansia á los aliados como á sus libertadores y amigos.

Al octavo dijo, que no ha visto ni oido que ningun

soldado aliado haya sido castigado por los excesos cometidos en San Sebastian.

Al noveno dijo, que las casas que se han salvado del incendio eran como unas cuarenta, y casi todas forman una cera desde la casa de D. Antonio Tastet, hasta detras de la parroquia de San Vicente, á una con el convento de San Telmo, y todas situadas pegantes y al pie del castillo. Todo lo qual declaró por cierto, bajo del juramento prestado; y en ello se afirmó, ratificó y firmó, despues de su Merced, asegurando ser de edad de sesenta años; y en fé de todo la doy yo el Escribano. — Iturbe.—José Manuel de Baracearte.— Ante mí José Elías de Legarda.

TESTIGO OCTAVO.

D. José Ramon de Hechanique, Presbítero Beneficiado de las parroquias unidas de esta ciudad, testigo, presentado y jurado, siendo examinado al tenor del interrogatorio, declaró como sigue.

Al primero dijo, que se halló dentro de la plaza durante el sitio, en compañía de su Señor padre, septuagenario, hasta las once del dia inmediato del asalto, y por tanto sabe, que á cosa de las once del dia treinta y uno de agosto se rompió el fuego; y serian como las dos de la tarde cuando la primera vez vió por una de las ventanas de su casa, que dos granaderos ingléses corrian por la calle en seguimiento de los enemigos, que á toda prisa se retiraban al castillo; entonces fué cuando lleno del mayor contento le dijo á su Señor padre, ya se ha vencido el punto, nuestros aliados se hallan ya dentro; mas duraron poco tiempo el contento y alegría: viendo, que al paso que iban entrando en la calle, comenzaban á disparar á las puertas, balcones y ventanas de las casas, mandó á su sirvienta que abriese las puertas de

de la calle, pues que acaso querian reconocer las casas, recelosos de que en ellas se habrian escondido algunos de los enemigos, quedándose él en las puertas de su habitacion para recibirlos y ofrcerles cuanto prestaba la casa, como en efecto lo hizo con el que primero se le presentó; mas este, puesto el fusil en el disparador, dirigiéndole á su pecho, y dándole un rempujon le respondió, " saca dinero, muchas, muchas onzas, y sino te mato; " á quien porque le dejase con vida, tuvo que darle en una bolsa como unos cuatrocientos cincuenta reales vellon, no quedándose satisfecho con la plata hasta que vió el oro; por último, viendo que se iba, y queriendo el declarante guardar algunos otros reales, algun reloj, y lo mejor que tenia; al pasar con estos por el tránsito, se le presentó segunda vez el mismo, con otros cuatro compañeros mas haciendo las mismas pretensiones; y puestos en un rincon, entre dos paredes, con el fusil preparado, y dirigiéndole al pecho, le despojó de cuanto tenia, hasta de los pañuelos de faltriquera. Aqui fué cuando como fieras se tiraron sobre cuatro ó cinco mugeres que se habian refugiado al amparo de ellos, despojándolas primero de los pendientes que llevaban y demas aderezos, tirándolas de los pies, y arrastrándolas por el suelo porque se negaban á sus inicuas pretensiones, satisfechos de que, fatigadas las miserables, y rendidas de aquel tan inhumano, cruel y bárbaro tratamiento, desahogarian con ellas sus brutales apetitos. Creyendo el declarante, que serian mas perseguidos, y estarian mas espuestos entre las sombras y soledad de la casa, con aquel continuo entrar y salir de los saqueadores, saliendo al público, fué á decirle á su padre que se hallaba escondido, le parecia mas acertado el que todos bajasen á la calle, y estarse todos en reunion recibiendo á los que pretendieran entrar en la casa, añadién-

dole que si le hallaban escondido, acaso allá mismo le quitarian la vida. En efecto, bajaron todos, y viendo el declarante que estaba un Señor Oficial con el sable en las manos arrimado á su casa, esperando hallar en él alguna proteccion, saludándole primero, le dió la enhorabuena, y en seguida empezó á referirle lo que le acababa de suceder con cuatro ó cinco granaderos ingléses, señalándolos con la mano; mas este Señor, que segun despues averiguó, era no menos que un Coronel, con un aspecto y un mirar serio le respondió, " *Vmds. se han*
" *compuesto y entendido muy bien con los francéses:*
" *Vmds. dicen que el francés es malo, pero el inglés*
" *mucho peor*; *pues que lo prueben ahora al inglés*;"
con tanto volvió las espaldas, dejándolos mas desconsolados que antes: viendo tambien que aun aquí, y en presencia de los Oficiales, no se miraban seguros, se metió el declarante en un zaguan, donde habia varios que habian sido prisioneros, y á quiénes socorrió durante su prision, (como tambien los demas habitantes) con camisas, camas, ropa, comida y limosnas, si al amparo de estos podia defenderse; pero todo era en vano porque aun aquí, cargando el fusil en su presencia, quiso uno dispararle porque no tenia dinero ni cosa alguna que darle. Y diciéndole otro que mas le valdria meterse en su casa y esconderse, empezó á andar, y á pocos pasos halló que le iban á buscar, diciendo, que á su padre despues que le despojaron los unos del todo, los otros le tenian puesto de rodillas en el mismo punto de tirarle, pero en esto quiso la Divina Providencia que á los lloros de las mugeres acudiese un oficial á socorrerle y sacarle debajo del furor de aquellos bárbaros. Ya no le quedaba al declarante otro recurso, que el de subirse al tejado como en realidad lo hizo, permaneciendo en el arrimado á la chimenea el resto de la tarde y la mayor parte de

la noche casi sin ropa, recibiendo las mucha aguas que caian, desde donde oia los continuos, tristes y lastimosos ayes de toda clase de gentes, pero en especial de las mugeres, tanto en las calles como en las casas, no considerándose nadie seguro en parage alguno, saltando muchísimos y corriendo de tejado en tejado, así aquella tarde como á la noche y la mañana inmediata hasta su salida, que le parecia que cada momento se aumentaba el desorden; y por fin salió á las once de la mañana del dia primero, en medio de un monton de familias todas mal tratadas, y muchas heridas.

Al segundo dijo, que los muertos que han llegado á su noticia y conoce de hombres, son diez, entre ellos el venerable ochenton D. Domingo de Goicoechea, Presbítero Beneficiado: heridos fueron muchos: de mugeres muertas conoce á tres, pero heridas y muy estropeadas muchísimas.

Al tercero dijo, que cuando entraron los aliados en treinta y uno de agosto, *no hadia fuego en la ciudad*, el cual se descubrió al tiempo de las Avemarías de dicha tarde en casa de la viuda de Echeverría ó Soto, en las cuatro esquinas de la calle Mayor: no se notó que lo hubiesen causado los enemigos que se hallaban retirados en el castillo algunas horas antes.

Al cuarto dijo, que el dia primero de setiembre, á cosa de las tres y media de la mañana, vió que varios soldados de los aliados, despues que rompieron con una hacha la puerta de la calle por estar cerrada, entraron en la casa inmediata á la del Señor Alcalde actual Michelena, y pegaron fuego á la sala de la tercera habitacion: en seguida bailaron á la luz de la llama, y no salieron de dicha casa hasta que tomó bastante fuerza el fuego: que no puede decir de que combustibles usaron, solo sí, que el humo que salia era denso y de color de azu-

fre oscuro; y añade que oyó decir, así á los soldados como á algun Oficial que fueron hechos prisioneros por los francéses en la mañana del dia de Santiago y los inmediatos, que tenian orden del Sr. Castaños para reducir á cenizas la ciudad, y pasar á cuchillo á todos los habitantes; lo que prueba, en concepto del testigo, las voces é intenciones que habia en la tropa desde julio.

Al quinto dijo, que ignora su contenido.

Al sexto dijo, haber visto al tiempo de su salida, á las once del dia primero de setiembre, que los soldados en las puertas de la plaza y aun fuera de ella quitaron á varias mugeres la poca ropa que habian salvado y llevaban consigo, pretendiendo arrancarlas hasta los pañuelos que llevaban en la cabeza y con que cubrian los pechos.

Al séptimo dijo, que no vió ni oyó que los francéses tirasen sobre la ciudad bomba, granada ni otra cosa incendiaria, sino balas de fusil, desde que se retiraron al castillo.

Al octavo dijo, que no ha visto ni ha oido que haya sido castigado ningun individuo de las tropas aliadas, por los excesos cometidos en la plaza de San Sebastian.

Al noveno dijo, que las casas que se han libertado del incendio serán como unas cuarenta poco mas ó menos, y las mas se hallan situadas en el extremo de la ciudad, y á la raiz del castillo. Todo lo qual declaró por cierto, bajo del juramento prestado, en que se afirmó, ratificó y firmó con su Merced, manifestando ser de edad de treinta y seis años; y en fe de todo yo el Escribano.—Iturbe.—José Ramon de Echanique.—Ante mí José Elías de Legarda. . . . . . .

TESTIGO DUODECIMO.

D. Pedro José de Belderrain, Regidor del Ayuntamiento de esta ciudad, testigo, presentado y jurado

siendo examinado al tenor del interrogatorio, declaró como sigue.

Al primero dijo, que á cosa de las dos de la tarde del treinta y uno de agosto vió entrar á los aliados por su calle, quienes al momento, dejando de perseguir á los francéses y hallándose aun estos en el pueblo, empezaron á disparar á todos los balcones, ventanas y puertas; y habiendo subido á las casas, despues de beber y comer cuanto encontraban, en términos que al deponente le bebieron mas de cuatrocientas botellas de vino y licores, empezaron á saquear y á pedir dinero á las personas, maltratándolas é hiriéndolas á culatazos y bayonetazos; como sucedió al deponente, que habiendo salido á la calle huyendo del maltrato que le daban despues de haber repartido mas de ochenta escuditos de oro, le agarraron unos soldados ingléses y portuguéses, le arrancaron el pañuelo del cuello, chaleco, tirantes, y le soltaron los calzones, registrándole cuanto cubren estos, y últimamente le derribaron al suelo á culatazos, dejándole casi sin sentido, de modo que estuvo tendido en el suelo un cuarto de hora, pisado por varios soldados que pasaban por la calle y le dejaban por muerto: que volvió á su casa, donde habia muchas mugeres refugiadas, y despues que saquearon cuanto habia, se echaron sobre ellas, violaron á las mas, entre ellas á una anciana de sesenta y seis años, que la gozaron mas de doce: que el deponente dió ocho duros á ocho soldados por librar de esta violencia á una muchacha de once años hija de un vecino suyo; aunque logro en aquel momento el librarla, habiendo vuelto otra vez algunos de los primeros, la violaron por fin. Que era rara la muger que se libertaba de este insulto, á no ser las que se escondieron en los comunes y subieron á los tejados: que una muchacha, con su

madre, ambas vecinas del testigo, despues de haber estado metidas algunas horas en el comun de la casa de la viuda de Echeverría, se presentaron en casa del deponente llenas de inmundicia hasta el pescuezo, y aun en este estado dos oficiales ingléses violaron á la muchacha: que la muger é hija del testigo se libertaron subiendo al tejado, desde donde huyendo del fuego, pasaron de tejado en tejado al cuartel de enfrente de la carcel vieja, que estaba desocupado y cerrado; de modo que cuando á la mañana siguiente salió el testigo, ignoraba el paradero de ellas: que la noche del treinta y uno fué la mas horrorosa que puede explicarse, en la que no se oian mas que ayes lastimosos de mugeres que eran violadas, y tiros que se disparaban en las mismas casas, como lo hicieron en la del testigo, quien salió de la ciudad cuando halló á su muger é hija entre cuatro y cinco de la tarde del dia primero de setiembre, admirado del mal trato que dieron á los vecinos, y de los abrazos y señales de amistad con que recibieron á los francéses cogidos con las armas en las manos, tratándolos de camaradas, y dándoles de beber de sus cornetas; siendo así que todo el vecindario á los ingléses y portuguéses hechos prisioneros el veinte y cinco de julio, los socorrió con chalecos, camisas, camas, vino, chocolate, vizcochos; con cuya recoleccion corrió el testigo á una con los individuos del Ayuntamiento, y aun se les socorrió con limosnas cuando les encontraban en la calle, empleados en los trabajos en que los ocuparon los francéses.

Al segundo dijo, que no es fácil averiguar el número de los muertos.

Al tercero dijo, que el primer fuego se notó el veinte y tres ó veinte y cuatro de julio en una casa de la administracion del exponente, situada en la brecha en la

calle de San Juan, que propagó de allí, y aun en otras casas distintas, del barrio de la brecha cundió el incendio *causado por las granadas y bombas que disparaban los sitiadores*; pero este fuego, por las activas disposiciones que tomó el Ayuntamiento, y en las que intervino el testigo, se logro cortar á los tres ó cuatro dias, en medio de las muchas granadas que á los operarios disparaban los sitiadores, de modo que murieron dos de ellos, y entre quemadas y derribadas fueron sesenta y tres las casas que destruyeron: que desde fin de julio hasta el treinta y uno de agosto á la tardeada no hubo fuego ninguno en la ciudad, y estaban enteras mas de las tres partes de la ciudad cuando entraron los aliados en la plaza: que á la tardeada de dicho dia treinta y uno, vió el testigo desde su casa que los ingléses pusieron fuego á la casa de enfrente, que es de la viuda de Soto, ó Echaverría, en la esquina de la calle Mayor, donde habia un Cuerpo de Guardia, en la tienda de ingléses. Que primero le dieron fuego por la cuarta habitacion, y luego de la misma tienda, siendo el fuego de tal actividad, que no duró dicha casa dos horas en quemarse: que desde allí pasaron á dar fuego á otras, entre ellas á dos del testigo, tambien á principio por los altos y luego por la tienda, donde habia gergones y leña: en seguida, dieron fuego á la de Qucheille, á la de Collado en fin, á vista del testigo incendiaron en su misma calle por ambas ceras y á la tardeada y noche del treinta y uno, hasta doce casas: que el dia dos de setiembre volvió á entrar en la ciudad, y vió varias partidas de soldados pegar fuego á casas en la calle Mayor, entre ellas, á la antigua casa de Perú, perteneciente á los Sres. Otazu; en la calle de Embeltran á la casa en donde vivia la hermana de Iglesias perteneciente á D. José María de Leizaur; y en la del Puyuelo, á la de D. Pedro Lassa;

de modo que progresivamente fué incendiado toda la ciudad; y habiendo hecho cargo aun á *algunos Oficiales, respondieron, que tenian orden de incendiar y matar, y que podian estar contentos los vecinos cuando se les dejaba con vida*, y que esparcieron esas mismas voces antes de entrar en la plaza, en todos los caseríos inmediatos.

Al cuarto dijo, que en la pregunta precedente lleva señaladas las casas á las que vió que los aliados dieron fuego, y se valieron *en la quema* de algunas, como en las dos del testigo, y en sus habitaciones altas, de unos braserillos de hierro, llenos de mixtos que despedian un fuego vivísmo; y por la parte de las tiendas con la paja de los gergones, que servian para los cuerpos de guardia; y en otras, como en la casa nueva de Michelena, de camisas embreadas: que tiene dicho, que vió dar fuego la tardeada y noche del treinta y uno el primero de setiembre antes que saliese de la plaza, y el dia dos cuando volvió á entrar en ella.

Al quinto dijo, que ignora su contenido.

Al sexto dijo, que al tiempo de su salida, y todos los dias sucesivos, vió, por hallarse siempre en las inmediaciones de la ciudad, que seguia el saqueo; pues veia todos los dias cargados de efectos á los soldados, algunos Oficiales, á los empleados en las brigadas, á las cantineras, y aún á los marineros ingléses de los trasportes de Pasages; y que á los vecinos que sacaban algo, les robaban á la salida, como sucedió al testigo y su muger, que les robaron en la puerta unas frioleras que pudo salvar, y llevaba envueltas en un pañuelo en la mano.

Al séptimo dijo, que ni vió ni ha oido que los francéses tirasen bombas ni granadas, ni ninguna cosa incendiaria sobre el cuerpo de la ciudad.

Al octavo dijo, que no ha visto ni oido que *ningun*

aliado fuese castigado por los excesos cometidos en San Sebastian.

Al noveno dijo, que las casas salvadas eran como unas cuarenta, y las mas y mejores se hallan situadas al pie del castillo. Lo cual declaró por cierto, bajo del juramento prestado, y en ello se afirmó, ratificó y firmó despues de su Merced, manifestando ser de edad de cincuenta y nueve años; y en fe de todo yo el Escribano. —Iturbe.—Pedro José de Belderrain.—Ante mí José Elías de Legarda.

TESTIGO DECIMO TERCIO.

D. Juan Angel Errasquin, natural de Azpeitia, testigo presentado y jurado, siendo examinado al tenor del interregotario declaró como sigue.

Al primero dijo, que se hallaba dentro de esta plaza durante el sitio, y de consiguiente el dia del asalto; en el cual los aliados apenas entraron, cuando antes de retirarse del todo el enemigo al castillo, empezaron á disparar á las casas de los habitantes, en medio de que estos, á luego que los vieron, empezaron á victorearlos por las ventanas con mucha alegría; pero respondiendo á estas demostraciones con balazos, entraron en las casas acompañados de francéses, acometiendo á las personas con armas desenvainadas, y queriéndolas matar si no daban todo el dinero que pedian: que sucedieron algunas muertes, y hubo muchas personas heridas, y golpeadas, casi todas; de modo que el temor que concibió el testigo fué tan grande, que levantando la tapa del comun de la cuarta habitacion de la casa en que estaba, se metió en él y estuvo atravesado en el caño mucho tiempo: que cansado de esta postura, salió y estuvo tambien atravesado en el cañon de la chimenea, y por fin tuvo que subir al tejado, desde donde sintió las

quejas y los ayes de las mugeres que eran violadas: que al principio creyó que aquel desorden era efecto del calor del asalto, pero vió que iba en aumento y que á boca de noche se notó incendio; el cual fué en aumento toda la noche, y tambien los lamentos y griteria de las mugeres que eran violadas: que la mañana siguiente, los habitantes atemorizados clamaron por la salida y la lograron, siendo robados desde el portal en los caminos cubiertos hasta la Misericordia, si lograban salvar algo. Que los habitantes de esta ciudad no eran acreedores á este tratamiento, ya por su fidelidad y adhesion á la causa y á la nacion, como por los socorros de camas, camisas y dineros, y otros auxilios que todo el vecindario dió á los prisioneros ingléses y portuguéses cogidos por el enemigo el veinte y cinco de julio.

Al segundo dijo que como el declarante sacó su familia á principio del sitio, á cinco leguas de distancia, se retiró allá cuando salió de esta ciudad, y no puede dar razon individual de todos los muertos y heridos.

Al tercero dijo, que hubo fuego por primera vez á fines de julio, á resultas de *las granadas y bombas que tiraron los sitiadores*; de manera que en el barrio pegante á la brecha, se quemaron sesenta y tres casas, *pero se cortó este fuego por los vecinos, ayudados de zapadores franceses, en medio de las muchas granadas que disparaban de fuera*: que el dia treinta y uno de agosto entraron á la una y media en esta plaza los aliados; en cuya época *no habia fuego en la ciudad*, y el testigo, que estaba en el tejado, observó á boca de noche del mismo dia, que ardia la casa de la viuda de Echeverría en la esquina de la calle Mayor, y que se aumentó el fuego durante la noche; y habiendo preguntado á la mañana la causa del fuego, le contestaron varios habitantes, que los soldados daban fuego á las casas, como

en efecto vió el declarante el dia dos, á las nueve de la mañana.

Al cuarto dijo, que vió á un *soldado aliado* venir por la calle con un plato grande, y cuando se acercó observó que en el plato habia al pie de veinte y cuatro mechas encendidas, pero no sabe que especie de combustible era el que habia en dichas mechas, aunque notó que era de color de aceite oscuro; extrañándolo el deponente, tuvo cuidado de prestar atencion, y vió que entró en la casa inmediata en que estaba el declarante, que es la del número 536, en la calle del Puyuelo; inmediatamente, habiendo visto á un cabo inglés, le refirió lo que habia visto, y sus recelos de que seguramente iria aquel soldado á pegar fuego: que luego fué el cabo, y trajo por respuesta que habia ido á reconocer si habia algunos efectos; pero el testigo que no separaba la vista de la puerta de dicha casa vió salir al mismo soldado con una caldera pequeña, y en ella solamente cuatro mechas por haber dejado seguramente dentro las otras veinte, y con dicha caldera y cuatro mechas se dirigió á otra casa, que no recuerda cual fuese: que el testigo viendo inmediato el incendio; que no le dejaban salir de casa y que no tenia que comer ni beber, se presentó á un Capitan inglés que tenia alojado, y este le aconsejó que saliese con sus libros, pues que aun por detras *habria fuego dentro de pocas horas*, de que infiere, que con todo conocimiento y noticia de los Oficiales se incendiaban las casas.

Al quinto dijo, que ignoraba su contenido.

Al sexto dijo, que el declarante salió el *tercer* dia al mediodia, viendo que reinaba el mismo desorden que en el dia del asalto, en cuanto á los robos y amenazas de quitar la vida; y que á su salida del portal observó que todo el camino cubierto hasta la Misericordia, estaba

lleno de soldados, que no tenian otro empleo que quitar á los habitantes que salian toda la ropa y alhajas que sacaban, como sucedió tambien al testigo: que estos robos se ejecutaban por los aliados al tercer dia despues del asalto y que, segun aseguran los habitantes, han tenido esta conducta desde el primer dia hasta la rendicion del castillo. Que habiendo discurrido sobre el mal tratamiento dado á los habitantes, con un Oficial inglés de graduacion, concluyó diciendo, que debian darse por contentos los habitantes de San Sebastian.

Al séptimo dijo, que sin embargo de que el declarante anduvo por los tejados desde las tres de la tarde de la entrada hasta las once y media del dia siguiente, y á la vista del castillo, no vió que los francéses tirasen sobre la ciudad bomba, granada, ni cosa alguna incendiaria absolutamente.

Al octavo dijo, que no vió ni oyó que algun soldado fuese castigado por los excesos cometidos en esta ciudad.

Al noveno dijo, que no puede asegurar cuantas son las casas que se salvaron del incendio; pero sí que las mas y las mejores están situadas al pie del castillo. Todo lo cual declaró por cierto, bajo del juramento prestado, y en ello se afirmó, ratificó y firmó despues de su Mercèd, manifestando ser de edad de cuarenta y cinco años; y en fe de todo yo el Escribano.—Iturbe.—Juan Angel de Errasquin.—Ante mí, José Elías de Legarda.

TESTIGO TRIGESIMO OCTAVO.

Nicolás de Sarasti, testigo, presentado y jurado, siendo examinado al tenor del interrogatorio, declaró como sigue.

Al primero dijo, que se hallaba dentro de la plaza durante el sitio y el dia del asalto, en el cual á eso del me-

diodia vió entrar los aliados por la calle de San Lorenzo, y al llegar á la esquina de Narrica, el deponente y todos los de las vecindades que vivian en la de Esterlines, empezaron á victorear y gritar, *vivan los aliados y viva España*; pero viendo que un soldado vestido de azul disparó un tiro al balcon de la casa vecina de Ereiza, atemorizados todos, cerraron las ventanas, y á luego empezó el saqueo y los mayores desórdenes; de modo que para la una habian muerto á bayonetazos en la vecindad á una muchacha joven, llamada Juana, dejándola en cueros: que entraron tambien en casa del testigo y le robaron cuanto tenia; y un soldado inglés, bajo de cuerpo haciéndole poner de rodillas porque no le daba dinero, le disparó á boca de jarro y le quitó hasta la camisa, dejándole en cueros, con solo los calzones; que una hija suya de once años pedia auxilio á la madre, clamando que iban á matar al deponente, á que respondió, que no podia socorrer, porque ella misma que se hallaba en otra habitacion se veia en el mismo peligro: que hubiera sido muerto seguramente, á no haberles aplacado poniéndose de rodillas, besándoles las manos, y á fuerza de ruegos de su hija: que á un tio del comerciante Ereiza, vió que le maltrataron extraordinariamente en la misma calle, poniéndole en cueros, porque descubriese dinero: que oyó gritos y lamentos de mugeres que eran violadas; y aquella noche fué espantosa, aunque en casa del deponente no hubo desórdenes en ella: que á todos los demas vecinos del pueblo ha oido quejarse de iguales malos tratamientos recibidos de los aliados.

Al segundo dijo, que ha oido decir que ha habido muchos muertos y heridos, y de ellos recuerda por el pronto al Presbítero D. Domingo de Goicoechea y dos chocolateros.

Al tercero dijo, que por primera vez hubo fuego en esta ciudad por aquello de Santiago, habiendo dado principio por la casa de Arribillaga, junto á la brecha, en cuya extincion trabajó el testigo á una con otros carpinteros del pueblo, y se logró apagarlo enteramente á los cinco dias, habiéndose quemado como unas cincuenta casas: que *cuando entraron los aliados no habia fuego en la ciudad*, y el testigo no lo notó hasta el primero de setiembre á la mañana. En la calle Mayor donde vió á unos ingléses *pegar fuego con unos cartuchos largos á una casa cercana á la botica* por la primera habitacion, lo que notó por haber seguido á dichos ingléses á observar lo que hacian á uno con otros dos compañeros caseros, y que luego ardia dicha casa, y por lo mismo cree que los aliados causaron el incendio de la ciudad.

Al cuarto dijo, que se remite al capítulo precedente

Al quinto dijo, que vió á eso de las diez de la mañana del primero de setiembre, colocadas centinelas en las cuatro esquinas de la calle Mayor y en la de la Escotilla, que impedian entrar en la calle intermedia que estaba ardiento.

Al sexto dijo, que al deponente que salió el dia dos á las once, le quitaron lo que llevaba, los aliados en la calle de la Escotilla; á su hijo en la Puerta de tierra; y á su muger la ropa blanca que llevaba en un hatito le robaron en el prado ó glacis.

Al séptimo dijo, que no vió ni ha oido que los francéses tirasen á la ciudad despues que se retiraron al castillo, bombas, granadas, ni otra cosa incendiaria

Al octavo dijo, que ni ha visto ni oido que ningun soldado aliado haya sido castigado por los excesos cometidos en San Sebastian.

Al noveno dijo, que no ha contado las casas que se

han salvado, pero que está á la vista que son pocas, y se hallan situadas al pie del castillo. Todo lo cual declaró por cierto bajo del juramento prestado, en que se afirmó, ratificó y firmó despues de su merced, asegurando ser de edad de cincuenta y seis años, y en fe de todo yo el Escribano.—Iturbe.—Nicolas Sarasti.—Ante mí José Elías de Legarda.

Concuerdan estas copias de declaraciónes con las que existen autorizadas y encuadernadas en pasta en el archivo de esta ciudad, de cuyo arreglo estoy encargado por el Ayuntamiento; y con la remision necesaria signo y firmo en la ciudad de San Sebastian, yo el Escribano público de S. M., á veinte y tres de noviembre de mil ochocientos veinte y nueve.—Lorenzo de Alzáte.

———o———

Documento núm. XLII.

REPRESENTACION DE SAN SEBASTIAN A LA REGENCIA DE ESPAÑA

Serenísimo Señor.—San Sebastian no existe ya : dos meses hace que esta infeliz ciudad, despues de un saqueo espantoso y de todas las atrocidades inseparables de él, fué reducida á cenizas por la barbarie de nuestros aliados.

El Ayuntamiento de la ciudad tendrá el honor de dirigír á V. A. muy en breve en una informacion jurídica, la completa prueba de los hechos mas atroces de que hay memoria en la Europa civilizada

Nuestro silencio hasta ahora no ha sido criminal : las razones en que se ha fundado serán aprobadas por V. A. y aplaudidas por toda la nacion.

Apenas se recobraron algun tanto las autoridades y vecinos mas notables de esta ciudad, del abatimiento y asombro que les causó la espantosa destruccion de su patria, cuando se juntaron en Zubieta, pueblo de su jurisdiccion.

En esta primera reunion, ninguno manifestó los justos resentimientos inevitables en su situacion : todos unánimes los sofocaron en favor del bien general, y la Junta se limitó á nombrar una comision que reclamase en favor de esta desgraciada ciudad, cuanto creyó oportuno, aprobando el dia ocho una representacion dispuesta para el Excmo. Sr. Duque de Ciudad Rodrigo, y en fijar dia para el nombramiento de Ayuntamiento, cuyos actos se verificaron entre escombros, con entusiasmo y lágrimas, el 12 y 19 de setiembre.

Poderosos motivos, y los mas nobles sentimientos, dictaron nuestra conducta

Nuestros justos clamores hubieran podido producir funestas consecuencias, en un tiempo en que las armas aliadas llenaban de admiracion y asombro aun á los esclavos de Napeleon, y en que el General Mina, con varias incursiones hechas en el territorio enemigo, habia disipado ya en los pueblos limítrofes los temores que podian haber concebido de nuestra venganza; haciéndoles ver que nuestras armas se dirigen solamente contra Bonaparte y sus satélites. Nuestra desgraciada suerte, ocasionada por el desenfreno de la soldadesca y la tolerancia acaso de los Gefes inmediatos, no pudo desvanecer las lisongeras esperanzas que habiamos concebido en favor de la gloriosa causa que defendemos. Dirigimos, pues nuestros votos á la Providencia por la continuacion de la gloriosa carrera de nuestras armas, desentendiéndonos ó posponiendo los sentimientos del patriotismo local, y descansando en la noticia de que

la Junta Diputacion de esta provincia representó, á instancia nuestra, á V. A. con fecha de 6 de setiembre, exponiendo nuestra triste suerte.

Estas son, Serenísimo Señor, las consideraciones que han obligado al Ayuntamiento á un profundo silencio durante dos meses, en los que se ha ocupado en adquirir datos para recurrir á V. A., en tomar algunas disposiciones para descombrar las calles, facilitar á los habitantes el reconocer los escombros de sus casas, atender al alojamiento de cuatro batallones de las Brigadas de Guipuzcoa y Vizcaya que guarnecen esta plaza, ocupando las cuarenta casas que han quedado habitables, en términos que muchos de los constituyentes del Ayuntamiento no tienen donde alojarse, ni se anima ningun vecino á venir á la ciudad, como desean muchos, por hallarse ocupadas todas las casas por la oficialidad.

Esta moderacion, lejos de haber contribuido al bien general, ha excitado á algunos malévolos á insultar nuestra desgracia en algunos periódicos, y anuque el Ayuntamiento no pensaba molestar á V. A. hasta concluir la informacion jurídica en que está entendiendo, ha creido se atribuiria á pusilanidad ó á otra causa su silencio, y le ha parecido conducente hacer á V. A. esta exposicion reservando el extenderse sobre la destruccion de esta ciudad, su incendio y saqueo por los aliados, acompañando los comprobantes de todos sus asertos, que sin este requisito parecerian increibles, por su singular atrocidad y barbarie sin ejemplo. San Sebastian, octubre de 1813.

———o———

Documento núm. XLIII.

REPRESENTACION DE LA CIUDAD DE SAN SEBASTIAN A LA REGENCIA DE ESPAÑA.

Serenísimo Sr.—El Ayuntamiento de la ciudad de San Sebastian, de la ciudad mas desgraciada del orbe, hallándose casi sin existencia física y en los últimos momentos de su existencia moral, reclama de nuevo el poderoso apoyo de V. A.

No es necesario recapitular lo que este infeliz pueblo ha sufrido durante la dominacion francesa, pues basta saberse que ha sido uno de los que mas se han distinguido en la nacion en manifestar su odio al tirano. Es demasiado notoria á V. A. la principal catástrofe, así como sus primeras consecuencias, ocasionadas por la atroz conducta de nuestros aliados, para que haga el exponente una nueva narracion de ellas. ¿ Pero por ventura, se llegó á ver entonces el término de nuestras calamidades ? Los cinco meses que han mediado desde el fin de la primera catástrofe hasta hoy, ¿ qué perspectiva han presentado á este infeliz pueblo ? La indiferencia del Excmo. Sr. Duque de Ciudad Rodrigo ; la insensibilidad de varias ciudades y cuerpos poderosos de la nacion, cuya piedad se ha excitado en vano ; y aun los insultos de algunos malvados españoles y extrangeros ; el acrecentamiento progresivo de nuestras desgracias; y en fin la muerte causada por el hambre y la desnudez de la tercera parte de los que pudieron salvarse de entre las manos de las fieras anglo-lusitanas.

Tal es el lastimoso cuadro que presenta nuestra infeliz ciudad á los ojos de una grande y heróica nacion á que dignamente pertenece, y á los de V. A., á cuya especial proteccion tan justamente aspira. Abandonada

á su funesta suerte y condenada á sucumbir bajo el peso de ella, apenas puede concebir aun la esperanza de que su trágico fin será coronado de la gloria y del honor á que hánla hecho acreedora tan extraordinarios sacrificios.

La ciudad, Serenísimo Sr., ha demostrado á V. A. con pruebas las mas evidentes, todas sus desgracias y el orígen de ellas; y la ha representado por dos veces su lamentable situacion: pero el congreso, por razones que cree el reclamante poderosas, no se hallaba aun ilustrado sobre este asunto el dia cuatro del corriente, como se observa por su decreto de este dia, en que se encarga á á V. A, que informe ó proponga los medios que crea oportunos para remediar los males de San Sebastian y otros pueblos que se hallan en igual caso.

En vista, pues, de la referida resolucion del dia cuatro, el Ayuntamiento se ve obligado á hacer presente á V. A., que el caso de San Sebastian y sus circunstancias son de un carácter enteramente distinto del de las demas ciudades destruidas en la presente guerra, y aun en las de los tiempos mas remotos. El caso de San Sebastian es el primero tal vez de que hay memoria en su especie.

La suerte de esta ciudad es igual en lo trágica á la de otras varias, pero incomparablemente mas dolorosa: porque el orígen de que procede no la permite aspirar á la gloria de la inmortalidad.

Numancia y Sagunto en los tiempos antiguos, llenaron de asombro á sus enemigos y en la guerra actual, Molina, Manresa y otras ciudades de la Península han dado á los satélites del tirano una prueba nada equívoca de que los españoles de estos tiempos conservan las heróicas virtudes heredadas de sus mayores.

Muy lastimosa es sin duda la desgracia de unos

pueblos tan beneméritos, pero muy envidiable la memoria de su energía en la posteridad. Pero la infeliz ciudad de San Sebastian destruida por la inhumanidad de nuestros aliados mismos, sumergida por su insensibilidad en un caos de calamidades, insultada por ellos en su honor, precisada á luchar contra su obstinacion en negar los hechos mas notorios, ¿ qué consuelo puede esperar para el alivio de tan graves males ?

El Ayuntamiemto faltaria á su deber, si en tan triste situacion difiriese el suplicar á V. A. se digne comunicar al congreso el resultado de las informaciones judiciales recibidas en esta ciudad, Pasages, Rentería, Tolosa y Zarauz, sobre los funestos acontecimientos del asalto, y sucesivos.

Las cortes generales del reino y la nacion entera deben ser instruidas muy por menor de nuestra tragedia y del orígen de ella. La ciudad destituida de todos los demas recursos y esperanzas, debe aspirar á acrisolar su honor puesto en problema por algunos aduladores, y á excitar la compasion de los representantes de la nacion y de todas las almas sensibles de ella.

La publicacion de todos los hechos autorizada por V. A., es el único medio eficaz para que se logre nuestro objeto.

La justicia que asiste á la ciudad y el convencimiento de la que caracteriza á V. A., son seguros garantes de que la solicitud del exponente será atendida.

Dios guarde á V. A. muchos años en su mayor grandeza. San Sebastian 20 de febrero de 1814. Serenísimo Sr.—La M. N. y M. L. ciudad de San Sebastian.—Pedro Gregorio de Iturbe.—Pedro José de Belderrain.—Manuel Joaquin de Alcain.—Miguel de Gascue.—José Luis de Bidaurreta.—José Diego de Eleicegui.—Domingo de Olasagasti.—Antonio de Arruebarrena.—

Por el Ayuntamiento, su Secretario.—José Joaquin de Arizmendi.

———o———

Documento núm. XLIV.

ACUERDO SOLEMNE HECHO POR LOS VECINOS DE SAN SEBASTIAN, EN ZUBIETA, A 8 DE SETIEMBRE DE 1813.

En la Comunidad de Zubieta y su Casa Solar de Arizpurua, jurisdiccion de la M. N. y M. L. Ciudad de San Sebastian, á ocho de setiembre de mil ochocientos trece, se juntaron y congregaron, previo mutuo aviso y acuerdo, viniendo desde Pasages, Orio, Usurbil é Igueldo, donde se hallan provisionalmente con sus familias, los Sres. D. Miguel Antonio Bengoechea y D. Manuel Gogorza, Alcaldes y Jueces Ordinarios; D. José Santiago Claessens, D. José María Ezeiza y D. Joaquin Bernardo Armendariz, Regidores y Síndico del Ayuntamiento de la misma ciudad; y D. Joaquin Antonio Aramburu, Prior del Ilustre Cabildo eclesiástico; D. Joaquin Santiago Larreandi y D. Joaquin Pio de Armendariz, Presbíteros Beneficiados; D. Joaquin Luis Bermingham, D. Bartolomé Olozaga Prior y Consul del Ilustre Consulado, D. José María de Soroa y Soroa, D. Evaristo de Echagüe, D. José Elías Legarda, D. José Ignacio Sagasti, D. Sebastian Ignacio Alzate, D. Francisco Antonio Barandiaran, D. Rafael de Bengoechea, D. Manuel de Riera, y D. Domingo de Galardi todos vecinos de dicha ciudad, á una conmigo el infrascripto Secretario de Ayuntamiento de la misma; no habiendo asistido otros muchos por no habérseles pasado aviso, á causa de ignorarse su paradero por la total dispersion del vecindario; y despues de un gran rato de triste y profundo silencio, interrumpido por los sollozos y lágrimas excitadas al verse reunidos los Se-

ñores concurrentes, pálidos, macilentos, traspasados de dolor, y desarropados los mas, hablaron alternativamente los dos señores Alcaldes, aplaudiendo el celo patriótico que manifestaban todos estos Señores con haberse reunido aquí, abandonando sus familias, y olvidando sus particulares desgracias; á tratar del partido que habia de tomarse en estas tristes circunstancias á favor de todo el vecindario y agradeciendo los parabienes que con lágrimas y con la efusion mas sincera de sus corazones les dieron los que no habian estado en la plaza durante el sitio, por haber salido con vida; dichos dos Señores Alcaldes, Síndico y Presbítero Beneficiado D. Joaquin Santiago Larreandi, pidieron que se ocupase desde luego el congreso acerca de los medios que debian adoptarse para reunir al vecindario, y tratar de reparar sus pérdidas, si es que podian repararse tantas muertes, heridas, violaciones de mugeres de todas edades, saqueo total de cuanto encerraban las casas, tiendas y almacenes, y por último el incendio general de toda la ciudad, que aun en este dia y en este momento mismo continúa desde el anochecer del treinta y uno de agosto en que se principió; siendo lo mas sensible y doloroso que todas estas muertes, heridas, violaciones, saqueo total é incendio, hayan sido causados por las tropas que tomaron por asalto la plaza; por los ingléses y portuguéses nuestros aliados; que habiendo sido recibidos, cuando ganaron la brecha por los habitantes de la ciudad con vivas y aclamaciones, correspondieron bárbaramente con fusilazos, y se entregaron en seguida la noche del treinta y uno y en todo el dia siguiente, á los mayores desórdenes y horrores; de modo que todo el vecindario tuvo que huir y salir del pueblo el primero y dos del corriente, despavorido y medio desnudo; y aun los dos Sres. Alcaldes hubieron de hacer lo mismo por-

salvar sus vidas, viendo que cuantos esfuerzos hicieron con los ingléses y portuguéses para contener las muertes, violaciones, pillage y fuego de las casas, eran inútiles é infructuosos.

El congreso sin embargo de hallarse atónito, asombrado y fuera de sí con la horrorosa catástrofe que ha presenciado y con la vista de la desnudez y figura cadavérica en que han salido cuantos se hallaban dentro de la plaza, por el atroz y bárbaro trato de los ingléses y portuguéses, y á pesar de la miseria en que se hallan todos los que lo componen, por haber perdido cuantos bienes poseian á resulta del saqueo y subsiguiente incendio; olvidando en este momento sus particulares infortunios, recordó que en diversas anteriores épocas se ha abrasado la ciudad de San Sebastian enteramente por incendios, aunque casuales; y que no obstante, por la constancia y amor de los habitantes á su nativo suelo, ha vuelto á repoblarse hasta el punto de opulencia y esplendor que la hicieron célebre y famosa en ambos emisferios, utilísima al estado, y muy amada de los Reyes por sus distinguidos servicios. Convino en que imitando la magnanimidad de sus antepasados, sin abatirse por la espantosa calamidad presente, se debian poner todos los medios imaginables para la mas pronta repoblacion de la ciudad; y considerando que el medio mas eficaz de que no se disperse y emigre á otras provincias la parte del vecindario que se ha salvado de la furia de los anglo-lusitanos, de conservar siquiera los templos y algunas casas, atraer los habitantes, reedificar la ciudad, y conseguir del Gobierno algunos auxilios, es la creacion de un Ayuntamiento que reuna la voz, representacion y derechos de los vecinos, y lleve el nombre de la ciudad de San Sebastian, para que suene su existencia política, ya que ha desaparecido la física

por su quema total: resolvió de comun conformidad y ante todas cosas, escribir con propio á la Diputacion Provincial que reside en Tolosa, la carta firmada por todos los que componen el congreso, para que se sirva rehabilitar á los individuos del Ayuntamiento último para ejercer interinamente sus funciones, y conservar desde luego á los vecinos que pueden ser habidos para publicar y jurar la constitucion, y nombrar un Ayuntamiento constitucional.

Despues de escrita, firmada y despachada la carta, se volvió á conferir sobre las atroces circunstancias con que ha sido tomada la plaza por los sitiadores, tratando á los habitantes de una ciudad tan patriótica, fiel y adicta á la gloriosa causa de la nacion, mucho peor que si fuera enemiga; *mas todos los individuos del congreso sofocaron sus resentimientos particulares, conociendo importaba mucho conservar la reputacion de los aliados en un tiempo en que iban á entrar en el territorio enemigo, y que perjudicaria á la causa de la nacion publicar en estas circunstancias su atroz y bárbara conducta. Sacrificando, pues, todo el congreso unánimemente en favor del bien general toda reclamacion sentida*, fijó su atencion y esperanzas en el invencible Lord Duque de Ciudad Rodrigo, para quien se dispuso y aprobó, con entusiasmo, la representacion siguiente, que se encargó á los Sres. D. José Ignacio Sagasti, D. José María de Soroa y Soroa, y D. Joaquin Luis de Bermingham, la pusiesen en limpio, y dirigiesen al Lord Duque, firmándola los tres en nombre de la Junta.

“ Excmo. Sr.—El Ayuntamiento de la ciudad de San Sebastian, y una gran parte de sus principales vecinos, se hallan reunidos en el barrio de Zubieta, jurisdiccion de la misma ciudad, con el objeto de acudir á cuantos

medios pueda sugerir la imaginacion para el alivio de los desvalidos habitantes de ella.

"Por un movimiento expontáneo y unánime se ha fijado la vista de los miembros de esta Junta en V. E., cuyas virtudes privadas dan tanto realce á su gloria militar. Nuestra confianza en la grandeza de alma de V. E. es ilimitada; y nuestro espíritu, aunque abatido, no nos conducirá á la desesperacion, si V. E. se digna protegernos con la generosidad propia de su carácter.

"El congreso omitirá la relacion detallada de los tristes acaecimientos de San Sebastian desde el 31 de agosto hasta el dia de hoy, por no renovar el intenso dolor que han debido causar en un corazon tan sensible como el de V. E., y se limitará á la mencion en grande de una espantosa catástrofe.

"San Sebastian, Sr. Excmo., ha padecido un saqueo horrible con los demas excesos anexos á él, y un incendio de cerca de seiscientas casas, en el cual han consumido las llamas el valor de mas de noventa millones de reales. Este funesto accidente ha causado la ruina de mas de mil y quinientas familias, y ha reducido las siete octavas partes de ellas á la desnudez absoluta y á la mendicidad, en un pais cuyos habitantes carecen de lo mas preciso aun para su propia subsistencia, á resulta de haber sido ocupado por el enemigo durante cinco años.

"En medio de este caos de calamidad, no se ha notado el menor síntoma de tibieza en el constante patriotismo que ha manifestado, desde el año 1808, esta infeliz ciudad. *Si nuevos sacrificios fuesen posibles y necesarios, no se vacilaria un momento en resignarse á ellos. Finalmente, si la combinacion de las operaciones militares, ó la seguridad del territorio español exigiese que renunciásemos por algun tiempo ó para*

siempre á la dulce esperanza de ver reedificada y restablecida nuestra ciudad, nuestra conformidad seria unánime, mayormente si, como es justo, nuestras pérdidas fuesen soportadas á prorata entre toda la Península y Ultramar.

"Moscow, fué incendiada, y experimentó grandes pérdidas. La Europa entera conoce los felices efectos que produjo á la Rusia y á sus aliados esta enérgica resolucion; pero las pérdidas de Moscow han sido indemnizadas por todo el imperio ruso, y por la generosa nacion británica. Y ¿ la infeliz ciudad de San Sebastian, esta benemérita ciudad, será abandonada á su desgraciada suerte? No: San Sebastian no reclama en vano la proteccion del inmortal Duque de Ciudad Rodrigo: los justos clamores de los habitantes de esta ciudad serán trasmitidos por el órgano de V. E. á nuestra Regencia, al Ministerio británico, y á los corazones piadosos de esta nacion; y San Sebastian renacerá

"Séanos permitido este feliz presagio, inspirado por el alto concepto que tiene formado el orbe de las bellas calidades que adornan á V. E.; y permítasemos tambien el reiterarle la triste situacion de mil y quinientas familias pobres de San Sebastian, que andan errantes, sin asilo y sin pan. Somos, con la mas alta consideracion, de V. E., muy rendidos servidores.—Zubieta 8 de setiembre de 1813."

———o———

Documento núm. XLV.

OFICIOS DE LA CIUDAD DE SAN SEBASTIAN AL LORD WELLINGTON, Y SUS CONTESTACIONES.

Excmo. Señor.—Como Comisionados del magistrado y vecinos de la desgraciada ciudad de San Sebastian

hemos tenido el honor de dirigir á V.E. una representacion, solicitando su poderosa proteccion á favor de nuestros conciudadanos. Ahora nos vemos precisado á renovar su triste situacion, y la imposibilidad en que se halla el Magistrado instalado en esta ciudad por disposicion superior, para atender á los objetos mas urgentes si V. E. por un efecto de su compasion y autoridad no facilita un pronto socorro.

La ciudad ve acercarse los habitantes á su antiguo pueblo, á cuya sombra quieren acogerse para procurar la existencia de sus familias, pero se halla en la imposibilidad absoluta de limpiar las calles, destruir paredes que peligran, poner corrientes las fuentes, y atender á otros objetos indispensables, sin los cuales es imposible vengan los habitantes. Aun los mas de estos necesitan socorros, y el Ayuntamiento no tiene medios para ello, á no ser que V. E. disponga que se den 2,000 raciones diarias, con las cuales se buscarán operarios, y se socorreria á los infelices.

Otro objeto del mayor interes es, el que los habitantes hallen en donde albergarse de la intemperie, y poder establecerse por el pronto aunque sea con la mayor estrechez é incomodidad; pero para que esto se verifique, es preciso que todos los edificios públicos se pongan á disposicion del Ayuntamiento, reservándose el convento de San Telmo, y la iglesia de Santa Teresa para la tropa y almacenes, y dejándose las iglesias, carcel, y unas cuarenta casas que quedan parte destruidas para el uso del vecindario, sin que se empleen en otro objeto ni se ocupen con alojamientos militares.

La penetracion de V. E. conocerá lo imperioso de las circunstancias, y que el cumplimiento de nuestros deberes nos obliga á hacerle estas súplicas, cuyo buen

resultado esperamos del justo y compasivo carácter de V. E.

Repetimos á V. E. nuestro profundo respeto y admiracion, y rogamos al Señor por las mayores prosperidades de V. E. San Sebastian 12 de setiembre de de 1813.—Excmo. Señor.—Como Comisionados del Ayuntamiento y vecinos de San Sebastian.—José María de Soroa y Soroa.—Joaquin Luis de Bermingham. —Excmo. Señor Duque de Ciudad Rodrigo.

* * *

El Excmo. Señor Duque de Ciudad Rodrigo me manda manifestar á V. SS., que ha visto con el mayor sentimiento la exposicion, que en 8 del corriente le han dirigido V. SS. expresando las pérdidas que han experimentado los habitantes de San Sebastian.

S. E. ha visto con dolor la quema y ruina de San Sebastian, cuya desgracia debe atribuirse á la causa que han producido á España tantos y tan repetidos males.

El bien general exigia que la plaza fuese atacada y tomada, *y en los esfuerzos que al efecto se hicieron* se pegó fuego á *la ciudad, resultando los males y desgracias que V. SS. indican:* lo que no puede reflexionarse sin que los males parciales que han ocurrido disminuyan en gran manera las satisfacciones que ha proporcionado la rendicion de la plaza de San Sebastian, cuyos edificios, si el fuego no los hubiera devorado, hubieran sido de la mayor utilidad á los ejércitos.

Lo que digo á V. SS. de orden de S. E. en contestacion á su expresado papel.

Dios guarde á V. SS. muchos años. Lesaca 15 de setiembre de 1813.—José O'Lawlor, Secretario militar.

Señores y principales habitantes de la ciudad de San Sebastian.

* * *

El Excmo. Señor Duque de Ciudad Rodrigo ha recibido la representacion que V. SS. le han dirigido en 12 del corriente, y le es muy sensible no tener facultades ni medios de conceder las dos mil raciones que V. SS. piden para socorrer á los que trabajen en descombrar las calles, limpiar las fuentes, &c.

Les es á V. SS. notorio qne es un extranjero, y que ademas de tener que atender á la subsistencia del ejército británico, tiene que ocurrir con cantidades de dinero y víveres al entretenimiento de los ejércitos españoles empleados en la defensa de la nacion, que hasta ahora no les ha prestado lo que necesitan para su manutencion y pagas.

En cuanto á la solicitud de V. SS. acerca de que solo se ocupen por las tropas el convento de San Telmo y la iglesia de Santa Teresa, lo tendrá en consideracion; y no permitirá que se ocupen por la guarnacion y demas, mas edificios que los muy necesarios.

Lo que digo á V. SS. de orden de S. E. en contestacion á su citada representacion.

Dios guarde á V. SS. muchos años. Lesaca 18 de setiembre de 1813. José O'Lawlor, Secretario militar. — Señores Comisionados del Ayuntamiento y vecinos de la ciudad de San Sebastian.

* * *

Hasta hoy no he recibido la carta de V. SS. de 15 de octubre último; y me es muy sensible no poder ser de utilidad alguna á la ciudad de San Sebastian.

El curso de las operaciones de la guerra hizo necesario el que la expresada plaza fuese atacada para echar al enemigo del territorio español; y fué para mí un

asunto de mayor sentimiento el ver que el enemigo la destruyó por su antojo.

Los libelos infamatorios que se han circulado acerca de este asunto, en los que se ha atribuido á las tropas de mi mando y en virtud de orden de sus Oficiales la destruccion de la ciudad (sin embargo de que en gran parte fué quemada, y de que en cinco ó seis partes ardia cuando entraron en ella por asalto), hacen que sea esta una materia muy delicada para que yo pueda de manera alguna mezclarme en ella; y deseo vivamente no se me hagan nuevas representaciones acerca de ella, ni tener motivo de escribir nuevamente sobre este asunto.

Dios guarde á V. SS. muchos años. Vera 2 de noviembre de 1813.—Wellington—Duque de Ciudad Rodrigo.—Señores comisionados de San Sebastian. (*Manifiesto del Ayuntamiento de San Sebastian*).

———o———

Documento núm. XLVI.

ACCIONES SOBRE ZARAGOZA EN EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1808.

Excmo. Señor.—Interesando á V. E. que se examinase la forma, naturaleza y fuerza del enemigo en sus establecimientos sobre la Bernardona y demas puntos que le son contiguos, siguiendo sus retrincheramientos por nuestra izquierda de la línea hasta el reducto de S. José; se sirvió honrarme con este encargo, de que tanto me complazco, y creo haber llenado en todas sus partes. V. E. puso á mis órdenes á este efecto el batallon de Reales Guardias Walonas, mandado por el capitan *D.*

Luis Garro; el de Suizos de Arágon, al cargo de su Coronel D. Estéban Flcuti, quien aunque no restablecido de una contusion que recibió en el ataque del Arrabal, se presentó para tener parte en la gloria de este dia, el batallon ligero de Huesca, á las órdenes de su sargento Mayor D. Pedro Villacampa; cien Voluntarios Catalanes, y hasta 200 Granaderos del regimiento de infantería de Palafox; cuya fuerza en efectivo constaba de 1,500 hombres; con 300 caballos de los regimientos de la Fuensanta, Dragones del Rey, Numancia, Cazadores de Olivencia, Fernando VII y partidas de Húsares de Aragon y otros cuerpos al mando del Comandante D. Domingo Vasallo, el Teniente Coronel D. Francisco Rojas, el Capitan D. José Muzquiz, el de igual clase D. Joaquin Marin, el Teniente Coronel D. Cayetano Torreani, y los Capitanes D. Antonio Gomez, y D. Carlos Vega.

Pronta y dispuesta con una bizarra disposicion esta tropa, me avancé del castillo con el Mayor General de infantería D. Manuel de Peñas, y los Oficiales de Plana Mayor, el Coronel D. Gervasio Gasca, el Teniente Coronel D. Agustin Hore, los Sargentos Mayores D. Joaquin de Carbajal y D. Miguel de Velasco, aquel de mi division y este de caballería, el Ayudante de Campo de V. E. D. Fernando Ferrer, el mio D. Sebastian Mantilla, los de division D. Domingo Gali y D. José Falcon, el del Cuartel Maestre del ejército de observacion D. Manuel de Plaza, y el Subteniente D. German Segura, con seis ordenanzas de Carabineros Reales; y con efecto, á tiro de pistola del principal trabajo de los enemigos, pude afianzar mis determinaciones, para obrar con el tino y prudencia que merecia el caso, y que tan afortunadamente respondió al intento.

Sobre estos principios dispuse que las guerrillas de

Palafox, reforzadas de los Suizos y Catalanes, figurasen un ataque por la derecha del retrincheramiento de la Bernardona, sin comprometerse; y que el resto de los Granaderos de Palafox, sostenidos por el batallon de Reales Guardias Walonas, lo praticasen asimismo por el camino de la Muela, entre el de Alagon y Casablanca.

En ejecucion de esta maniobra, con un orden solo reservado al valor y disciplina, mandé á Villacampa atacase por nuestra derecha, y procurase penetrar hasta descubrir el flanco izquierdo del enemigo, que era todo mi interes. En esta situacion recibí aviso del vigía que situé sobre el castillo, que por la márgen derecha del Ebro se adelantaba una columna de infantería enemiga, sostenida por un cuerpo de caballería. Inmediatamente, con los dichos Oficiales de Plana Mayor me dirigí á dicho castillo, con el objeto de examinar este movimiento, del cual asegurado y notado que el batallon de Huesca, con una intrepidez propia de su buen nombre, no solo habia adelantado al flanco del enemigo, sino que habiéndole batido de todas las torres en que se apoyaba, se hallaba bastante avanzado sobre la llanura; para sostenerle en todo evento, monté á caballo, y mandé me siguiesen los escuadrones de Numancia y Olivencia, dirigiéndome por el camino de Sancho á desplegar la batalla sobre la márgen derecha del Ebro, acompañado de los insinuados Oficiales de Plana Mayor, exceptuando el Mayor General Peña, á quien, por haberle herido el caballo una bala de fusil y hallarse á pie, como para que me reforzase y sostuviese, caso de una forzosa retirada, dispuse se quedase con Huesca en observacion de mis movimientos, y el Coronel de dia D. Gaspar de Fiballer, que desde este instante me acompañó durante la accion, y que el distinguido batallon tercero de Reales Guardias Españolas, que llegó de refuerzo

al mando de su Comandante el Brigadier D. Juan de Figueroa, pasase á reforzar á Villacampa, quien, obligado de los considerables refuerzos que el enemigo habia recibido, se veia obligado á retroceder; y siendo este el momento indicado para nuestra caballería, mandé atacar, y no bien oida la señal del clarin escapa y derrota por aquella parte al enemigo, envuelve hasta unos 200 que quedaron en el campo y persigue á respetables batallones, que se precipitan de la otra parte de la acequia. Dos violentos del enemigo y la imposibilidad que ofrecia la segunda acequia, terminaron la matanza, y estos valientes defensores con las espadas teñidas de sangre hasta la guarnicion, sin haber faltado una línea al orden, atacaron, cargaron, y volvieron á la formacion, muy sentidos de que el obstáculo impenetrable hubiese puesto freno á su denuedo y valor

Villacampa repuesto en batalla, sostenido por Figueroa, tomó posicion para sostener á la caballería; de suerte que antes y despues se prestaron estas dos armas los auxilos del arte, como maestros en la guerra.

Por esta parte se pudo contar la infantería, caballería y artillería enemiga, restando solo lo mas dificil, que consistia en hacer la retirada; pues las fuerzas del enemigo cargaban considerablemente, y en 5 columnas ó escuadrones se acercaban como unos mil caballos; pero con la ventajosa posicion que hice tomar al referido batallon de Guardias, colocando á su derecha un escuadron de Cazadores de Fernando VII y las partidas sueltas que manda el Capitan D. Carlos Vega, á su respeto se retiró Huesca al paso de parada por el camino de los Tejares, la caballería por la rivera del Ebro como en retirada de asamblea, y el respetable batallon de Guardias Españolas lo verificó en batalla á paso sostenido,

y á su retaguardia toda la caballería indicada, sostenidos unos y otros por los fuegos del castillo.

Libre ya toda mi derecha, di posicion á Huesca por la izquierda del castillo y orden para que practicasen su retirada los Walonas, Suizos, Granaderos y Catalanes, que sostenidos por el de Huesca, y bien dirigidos fuegos por el castillo y batería del Portillo, la verificaron al compas regular á medio tiro de fusil del enemigo, sin que se atreviese á incomodarles en toda ella.

Los vecinos de Zaragoza, siempre consecuentes en sus sentimientos de fidelidad, valor y patriotismo, unos con sus fusiles mezclados con la tropa y otros en conduccion de municiones y heridos, han ofrecido un singular servicio, digno de su heredado valor.

Las baterías del Portillo y Sancho tuvieron un acierto increible en la direccion de sus fuegos; y las del castillo que continuamente nos auxiliaron con los suyos. No he tratado en esta relacion de buscar medios de cubrir faltas ó exagerar méritos: toda la ciudad fué un testigo fiel: el enemigo ha padecido por esta parte sobre 500 muertos, y muy superior el de heridos: de nuestra pérdida incluyo á V. E. el estado adjunto.

En esta accion acreditó la tropa el valor que la caracteriza: su inextinguible entusiasmo y ardor patriótico lo acreditó con disciplina y orden. Este es el valor militar: este es el mérito de los dignos Gefes que las mandan y de los distinguidos Oficiales que no confunden sus deberes con el de los soldados.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general de Zaragoza, 31 de Diciembre de 1808.—Excmo. Sr.—Fernando Gomez de Bruton.—Sr. Capitan General de este ejército. (*Gaceta Estraordinária del Gobierno*, 16 *de enero de* 1809.)

Documento núm. XLVII.

OFICIO DE G. CANNING SOBRE SOCORROS DE ARMAS.

Repito á V. por escrito las respuestas que ya he tenido el honor de dar á V. verbalmente á sus notas de 3 del corriente, solicitando permiso para contratar en este pais seiscientos mil fusiles por cuenta del Gobierno español y al mismo tiempo aprovecho la ocasion de contestar á las notas, que posteriormente he tenido el honor de recibir de V. con fecha de 9 y 16 del corriente, repitiendo por orden de su Gobierno la confianza que este ponia en la continuacion de auxilios y sosten por parte de S. M.

V. puede estar seguro, Señor, y espero que hará presente estas mismas seguridades á su Gobierno, de que nada tiene S. M. mas cerca de su corazon, que el ver la gloriosa causa en que la nacion española se halla comprometida, triunfante y vencedora, y contribuir á su triunfo por todos los medios que están en el poder de S. M.

Los esfuerzos que S. M. ha hecho ya de todas clases, son una prueba no insuficiente de la sinceridad y disposicion de S. M., y se acercan mucho á la mayor extension de esfuerzo que este pais puede en sus medios físicos hacer.

Los socorros de armas, municiones y vestuarios enviados ya á España, tienen una proporcion bastante considerable con respecto al total de las fuerzas españolas, que se hallan actualmente en campaña: la cantidad de moneda en especie que actualmente se ha remitido, es tan grande, que á menos de obtener un abono en América y á menos de que el Gobierno español no nos proporcione los medios de obtener dicho abasto, abriéndonos los puertos de América á un comercio de géne-

ros y efectos que puedan cambiarse por plata, será absolutamente imposible, como lo he manifestado á V. ya varias veces, el continuar, mucho menos, el extenderse en las remesas de esta especie de este pais á España.

Ademas de todo lo expresado anteriormente, S. M. ha destinado para el actual servicio en la Península, no una pequeña parte de sus fuerzas, sino una que puede considerarse cuasi el total del ejército británico disponible. Podemos tener medios de reforzar este ejército; pero otro igual no tenemos que poder enviar, ni á España ni á ninguna otra parte.

Refiero todas estas circunstancias, Señor, no con el objeto de explayar ó de exigir de V. ni del Gobierno español nuevas expresiones de los reconocimientos, que tan frecuente como vivamente ha expresado V. de su parte á S. M. y al Gobierno británico; sino para grangearme su confianza en mi sinceridad, cuando desgraciadamente me veo obligado á dar una respuesta poco favorable á cualquiera solicitud que tiene V. la orden de hacer.

El permiso para contratar los sieşcientos mil fusiles para uso del Gobierno español no puede ser concedido dicho número ni con mucho es el total de los que todas las fábrica de este pais producen. El Gobierno necesita todo lo que trabajan, emplea todos los artífices, y hace los mayores esfuerzos para adelantar la manufactura cuanto es posible. Sobre unos ciento sesenta mil á ciento y setenta mil, se han remitido ya á España: treinta, ó si es posible, cuarenta mil mas se están preparando para enviar al mismo destino, con la mayor brevedad posible. Aun cuando se suponga que la España tiene en pie el doble número de gente, ó se propone el tenerla, ciertamente el haber suplido una mitad ó tercera parte del todo de dicho armamento, es haber contribui-

do en una no inconsiderable proporcion á la necesidad de aquel reino; y á la verdad, los recursos interiores de él (mayores en este respecto que los de este pais) puede echarse mano de ellos para llenar el déficit.

No quiere decir esto, con todo, que se trate de poner otros límites á los socorros que da este pais, sino los que presente la absoluta necesidad. Con el tiempo nuevos auxilos podrán enviarse; pero no es un razonble consentimiento, despues de los esfuerzos ya practicados, el esperar que consintiéramos el desordenar el todo do nuestro propio sistema, admitiendo una competencia, que sin llenar las intenciones del Gobierno español por el pronto, infaliblemente embarazaria el abasto del Gobierno británico, y por consecuencia disminuiria los medios de auxiliar á la España.

Con respecto á los demas artículos pedidos en general, pero no especificados con particularidad en las notas de V. de 9 y 16 del corriente, el Ministro de S. M. cerca de la Junta Suprema Central, tiene las instrucciones mas amplias, y las habrá comunicado con Don Pedro Ceballos y el Conde de Floridablanca del modo mas satisfactorio, y menos sin reserva. Tengo el honor de ser con la mayor consideracion.—Señor: su mas atento servidor George Canning.—Apodaca.—Foreign Office, diciembre 17 de 1808.

———o———

Documento núm. XLVIII.

DECLARACION DEL PRESIDENTE DE HAITI EN FAVOR DE LOS ESPAÑOLES. A 1 DE NOVIEMBRE DE 1808.

Enrique Cristobal, Presidente y Generalísimo de las fuerzas de mar y tierra del estado de Haiti, á S. E. el Gobernador y Capitan General de la Isla de Cu-

ba.—Algunos españoles hasta en número de ocho venidos de Inglaterra en embarcaciones inglesas, habiéndome manifestado su deseo de regresar á una de las posesiones de S. M. C. creo complacer á V. E. proporcionándoles esta ocasion de pasar á la Habana.

La nacion española en Europa, *se ha dejado ver en toda su gloria*, por el amor á su Rey Fernando VII y por *el valor con que ha aniquilado los invencibles soldados de Bonaparte*; *y ha dado á las demas naciones* el ejemplo de lo que puede la energía de un pueblo verdaderamente valeroso. Estas felices noticias las he recibido de Londres, y me he apresurado á comunicarlas á los españoles de Santiago y á los demas circunvecinos. He dispuesto que se abra inmediatamente comunicacion con ellas: he enviado á sus casas las familias españolas que estaban aquí, y tengo la satisfaccion de ver que han agradecido este acto de mi generosidad. Los españoles vienen actualmente á comerciar á nuestras ciudades y á proveerse de los renglones que les faltan, y que nosotros tenemos en abundancia.

Desearia de todo corazon, ver reinar la paz y la union entre los españoles y los haitanos, y de mi parte prometo á V. E. hacer todos los esfuerzos posibles para mantener una y otra. En caso que V. E. permita que las embarcaciones de Santiago, de Cuba, Baracoa, &c., comercien, como otras veces, en nuestros puertos; estarán seguras de encontrar siempre la misma garantía y las mismas ventajas que gozaban antes.

Tengo el honor de ser con una completa consideracion Sr. Gobernador vuestro muy humilde y muy obediente servidor.—Por mandado de S. A. S.—Rouanes Secreterio. (*Gaceta del Gobierno legítimo en Cadiz, de* 10 *de setiembre de* 1809, *folio* 120).

———o———

Documento núm. XLIX.

PROCLAMA DE LA JUNTA CENTRAL CON NOTICIA DE LA PAZ AJUSTADA ENTRE AUSTRIA Y FRANCIA.

Españoles: nuestros enemigos anuncian como positiva su paz en Alemania, y las circunstancias que acompañan á esta noticia, la dan un carácter de certeza que deja poco ó ningun lugar á la duda. Ya nos amagan con los poderosos refuerzos que suponen marchando para consumar nuestra ruina; ya fieros y soberbios con el aspecto favorable que han tomado para ellos las cosas del septentrion, se atreven á llamar á nuestro pecho para ver si hay en él entrada á la vileza; y pérfidamente humanos, nos exhortan á que nos salvemos recurriendo á la clemencia del vencedor, y doblando la garganta á su coyunda.

¡Insolencia de hombres nunca vista; descaro sin igual que no hallará crédito en la posteridad, á despecho de los monumentos públicos que llegarán hasta ella! Osan todavía esos bárbaros, imputarnos los males que sufre esta region por su agresion escandalosa, y nos hacen responsables de los que nuevamente van á caer sobre ella, si prolongamos nuestra resistencia. ¿Mas de cuándo acá se acusa á las víctimas inocentes de la ferocidad, con que el sacrificador inhumano las martiriza? Muy pronto han olvidado estos declamadores, cuando entraron sus ejércitos en España; como entraron; que puestos ocuparon; cual fué la señal de combate que dieron y toda esa série de atrocidades gratuitas y sin ejemplo que han cometido con nosotros. Ellos piensan, que porque en sus corazones degradados no hay mas que villanía, quando son débiles y atrocidad cuando fuertes, los ánimos españoles decaerán de sus justas y altas esperanzas porque les falte aquel apoyo. ¿Quién

les ha dicho que nuestra virtud es de tan pocos quilates? ¿Nos pone la fortuna obstáculos mayores? Redoblarémos nuestros esfuerzos. ¿Hay mas trabajos y mas peligros? Adquirirémos mas gloria.

No, siervos de Bonaparte, no perdais el tiempo en vanas sofisterías, que ya no engañan á nadie. Decid francamente, queremos ser los mas iniquos de los hombres, porque creemos ser los mas fuertes: este lenguage, aunque bárbaro, es consiguiente y se entiende: mas no intenteis persuadirnos, que el olivo de los derechos propios es saber, y la cobardía prudencia. Puesto que vuestra perversidad nos ha puesto entre la ignominia y la muerte, ¿qué quereis que una nacion magnánima resuelva, sino defenderse hasta morir, primero que consentir en una sumision tan afrentosa? Robad, matad, talad y destruid: veinte meses ha que estais haciendo lo mismo. ¿Con qué fruto? Vosotros lo sabeis: lo saben las provincias que ocupais, donde á proporcion de las plagas que derramais sobre ellas creee la aversion insuperable con que os miran, el rencor vengativo y eterno que á cada momento os juran.

¡Ceder! ¿Saben bien es s sofistas lo que aconsejan al pueblo mas pundonoroso de la tierra? Mengua fuera sin ejemplo en los anales de nuestra historia, que despues de tan admirables esfuerzos y de sucesos tan increibles, cayésemos á los pies del esclavo coronado que Bonaparte nos envia por rey. ¿Y para qué? Para que desde el seno de sus festines impíos, de entre los rufianes viles que le adulan, y de las inmundas prostitutas que le acompañan, señale con el dedo los templos que se han de abrasar, las heredades que han de repartirse entre sus odiosos satélites, las vírgenes y matronas que han de llevarse á su serallo, los jóvenes que se han de enviar en tributo al minotauro francés. No ha nacido, no, para

mandarnos este hombre impotente y nulo, que se deja apellidar filósofo, y consiente que á su nombre y á su vista se cometan tan inauditas atrocidades; que pretende sin pudor, á costa de la sangre de hombres que le desprecian, dominar sobre pueblos que unánimemente le detestan.

No penseis, españoles, que la junta os habla así para excitar vuestro valor con espresiones artificiosas. ¿Qué necesidad hay de palabras, cuando las cosas hablan por sí mismas con tan poderosa energía? Vuestras casas estan demolidas, vuestros templos desechos, vuestros campos talados, vuestras familias ó errando dispersas por los campos ó precipitadas al sepulcro. ¿Habrémos hecho tantos sacrificios; habrá la llama de la guerra devorado la mitad de España, para que vergonzosamente abandonemos la otra mitad á la paz, mucho mas mortífera que los enemigos la preparan? Porque no hay que lisonjearse con el aparato impostor de las mejoras que los francéses propalan. El Tártaro que los manda ha decretado que España no tenga ni industria, ni comercio, ni colonias, ni poblacion, ni representacion política ninguna. Vasta y solitaria dehesa donde se crien ganados que surtan los talleres francéses de nuestras preciosas lanas; plantel de hombres para llevarlos al matadero; miseria, ruina y degradacion en todos los términos de la península; tal es el destino que se quiere dar al pais mas favorecido del cielo. Y aun cuando llegase á tanto nuestra indiferencia que abandonásemos tan precioso interes, ¿podriamos consentir la destruccion total de la religion santa en que nacimos, y que en todos nuestros actos civiles y políticos hemos jurado mantener? ¿Abandonarémos por ventura el interes del cielo y la fe de nuestros padres á la irrision sacrílega de esos foragidos frenéticos? y la nacion española, conócida por

su piedad acendrada en todo el mundo, desamparará el santuario, que siete siglos continuos, y á costa de mil y mil combates defendieron nuestros mayores de la impía ferocidad de los sarracenos? Si tal hiciésemos, las víctimas que han perecido en esta memorable contienda, levantarian la cabeza y nos dirian: pérfidos! ingratos! ¿Será en vano nuestro sacrificio? ¿Malbaratareis nuestra sangre?

No, bizarros patriotas: descansad en paz, y que este temor amargo no perturbe el sosiego de vuestros sepulcros. Vosotros con vuestro glorioso ejemplo nos enseñásteis nuestra obligacion primera, y estamos bien convencidos de que la paz á que debemos aspirar no está detrás, está delante de nosotros. A fuerza de guerra y de combates; á fuerza de valor y osadía se ha de conseguir aquella tranquilidad, aquel sosiego de que esos alevosos nos despojaron. ¿Tememos acaso morir? Ya han muerto otros primero; y con su fin han sellado el grande juramento que todos hicimos. ¿Quién nos ha libertado de el? ¿Quién ha deshecho aquella alianza igual de gloria y de peligros, á que todos nos sujetamos? Nuestra patria está devastada, nosotros insultados, y tratados como un rebaño que se compra, se vende y se degüella quando se quiere, nuestro rey.... Españoles, ¿quereis que en vuestros pechos hiervan el ardor y la energía que conducen á la victoria? Reparad el modo alevoso y vil con que ese abominable usurpador le arrancó de vuestras manos. Aliado se llamaba, protector suyo, su amigo; y al darle el beso de paz, sus abrazos son lazos de serpiente que encadenan la inocente víctima, y la arrebatan á la caverna del cautiverio. Semejante perfidia, desconocida en la civilizacion moderna y apenas usada entre bárbaros, estaba reservada en daño de nuestro monarca. Allá está gi-

miendo en la soledad, devorando pesares, rodeado de satélites y espías, el objeto idolatrado de vuestras esperanzas, aquel que destinásteis á la gloria del trono, para que os mandase, inspirado de la beneficencia y la justicia. Vedlo á todas horas volviendo los dolientes ojos á su patria, sola madre que el infeliz ha conocido en el mundo: oidle en su tribulacion implorar el valor de sus queridos españoles, y demandarles ó libertad ó venganza. No hay paz, no puede haberla mientras que las cosas así subsistan. Que España sea libre, fué el voto universl de entónces: que España sea libre es el voto nacional de ahora: si al fin no lo consigue, quede hecha al menos un inmenso desierto, un vasto sepulcro, donde amontonados los cadáveres francéses y españoles ostenten á los siglos venideros nuestra gloria y su escarmiento.

Mas no es la suerte tan enemiga de la virtud, que no deje á sus defensores mas que este término funesto. Escrito está en el cielo, y la historia de los siglos lo manifiesta, que el pueblo que decididamente ama su libertad y su independencia acaba por conseguirlas, á despecho de todas las artes y de toda la violencia de la tiranía. La victoria que tantas veces es un don de la fortuna, es tarde ó temprano la recompensa de la constancia. ¿ Quién defendió á las pequeñas repúblicas de Grecia de la bárbara invasion de Xerxes? ¿ Quién reconstruyó el capitolio, casi despedazado por los galos? ¿ Quién le salvó del fulminante brazo de Anibal? ¿ Quién en tiempos mas cercanos escudó á los suizos de la tiranía germánica, y dió la independencia á la Holanda á despecho del poder de nuestros abuelos? ¿ Quién en fin es el que ahora ha inspirado al pueblo tirolés esa resolucion heróica, con que rodeado por todas partes de enemigos, abandonado de sus protectores,

y escuchando solo su horror á los tiranos, ha sabido desgajar los peñascos y los árboles de los montañas, y deshacer con ellos los batallones del vencedor de Dancik? Sigamos impávidos su ejemplo: la misma situacion es la nuestra, el mismo ardor nos anima, iguales esperanzas deben asistirnos. El Dios de los ejércitos por quien lidiamos nos cubrirá con sus alas, y agradado del ademan firme y entero con que hemos arrostrado la adversidad, nos llevará por entre los peligros y los precipicios al solio de la independencia.

Españoles: la Junta os hace este anuncio francamente; porque no quiere que ignoreis un momento el nuevo riesgo que amenaza á la patria: os lo anuncia con la confianza de que en vez de desmayar, como nuestros enemigos presumen, vais á cobrar nuevas fuerzas, y haceros mas dignos de la causa que defendeis, y de la admiracion del universo: os lo anuncia, porque constituida en la sagrada obligacion de salvar el estado, y segura de que el voto unánime de los españoles es ser libres á toda costa, ningun medio por violento, ningun recurso por extraórdinario, ningun auxilio por privilegiado dejará de ponerse en movimiento para rechazar al enemigo. Lánzanse al mar los tesoros para aligerar los navíos en la tormenta y salvarlos del naufragio: los muebles mas preciosos, las ropas mas ricas se entregan á la voracidad de las llamas para pasar por encima de ellas, y escapar de los incendios: así nos hallamos nosotros: arde el estado, la patria zozobra: fuerzas, riqueza, vida, saber, consejo, cuanto tenemos es suyo; ¿y podriamos dudar un momento en ponerlo todo á sus plantas para la salvacian y la gloria? ¡Perezca el egoista vil que transige con su deder, y esconde lo que debe á sus hermanos para la defensa comun! ¡Perezca mil veces el perverso, que abuse por interes particular

suyo de este desprendimiento universal! El estado los perseguirá como traidores, y donde no prenda la llama del entusiasmo, fuerza es que haga prodigios la guadaña del terror. ¿Pues qué? Nuestro enemigo no omite medio ninguno para destruirnos, ¿y nosotros respetariamos alguno para defendernos? Hay provincias que han sabido arrojar á los enemigos de su seno; y las que han tenido la fortuna de no haber sufrido semejante azote ¿no lo aventurarán todo por eximirse de él? Nuestros valientes soldados á la inclemencia del cielo, sufriendo el rigor del invierno, los ardores del estío, y careciendo hasta de lo mas necesario para la vida, habrán ya sostenido dos campañas arrostrando los peligros y la muerte en cien batallas que han dado, se prepararán á dar otras sin intimidarse, ni por el número, ni por la pericia, ni por la fortuna de nuestros enemigos; ¿y nosotros quietos en nuestros hogares, nosotros que debemos á su consagracion heróica y á sus imponderables fatigas nuestra seguridad y defensa; nosotros aspirarémos á guardar nuestras riquezas, á no disminuir ni el menor de nuestros regalos?

Nuestra es la victoria, nuestra, si sabemos poner en la continuacion y conclusion de esta empresa, aquel entusiasmo sublime con que la empezamos. De los esfuerzos de todos, de los sacrificios de todos se debe componer esta masa colosal de fuerza y resistencia que hemos de oponer al embate de nuestro enemigo. ¿Qué importa, en tal caso, que él precipite de nuevo sobre nosotros las legiones que le sobran en Alemania, ó el enjambre de conscriptos que trata de arrancar ahora á la Francia? Con ochenta mil hombres menos comezamos la guerra: con doscientos mil mas la empezó él. Que los reponga si puede, que los envie ó los traiga á esta region de muerte, tan funesta á los opresores como á los oprimi-

dos. Nosotros añadiendo á la experiencia de dos campañas las fuerzas de la desesperacion y de la rabia, daremos á esas falanges de bandidos el destino que han tenido las primeras; y los terrones abonados con su sangre nos pagarán con usura los frutos que nos han talado.

Si los monarcas del norte, olvidados de lo que son y de lo que pueden, consienten en quedar siervos del nuevo Tamerlan; si *compran á tanta costa la tranquilidad* de un momento hasta que les llegue el turno de ser devorados tambien; ¿qué nos importa á nosotros, que somos un pueblo grande, y estamos resueltos á perecer ó triunfar? ¿Por ventura cuando alzamos, veinte meses ha, el brazo contra la tiranía, les fuimos á pedir su consentimiento á ellos? ¿No entramos en la lucha solos? ¿No hemos sostenido una campaña solos? Négose á creerlo la Europa quando lo oyó; quando lo vió, lo juzgó una llamarada efímera y temeraria, y al considerar ahora los efectos de nuestra constancia y nuestra magnanimidad en medio de los reveses que nos han atribulado, lo considera como un fenómeno prodigioso en la serie de los acontecimientos políticos. Síganos contemplando con admiracion como debe, ó si quiere con terror. Ninguno de los apoyos esenciales á nuestra defensa nos falta. Cada dia se estrecha mas nuestro enlace con la América, á cuyos auxilios tan oportunos como generosos, debe tanto la metrópoli, y en cuya lealtad y zelo está cifrada una gran parte de nuestras esperanzas. Dura y durará la alianza que hemos pactado con la nacion británica, que prodigando por nosotros su sangre y sus tesoros, se hizo acreedora á nuestra gratitud y al reconocimiento de los siglos. Hallen pues cabida las maquinaciones de la intriga, ó las sugestiones del miedo en gobiernos débiles, ó en gabi-

nales estragados: ajústense en buen hora unas paces ilusorias para el que las dá, vergonzosas para el que las recibe; desamparen en buen hora esos grandes potentados la causa pública de las naciones civilizadas, y abandonen inhumanamente á sus aliados. El pueblo, el pueblo español se mantendrá solo en pie, en medio de las ruinas del continente europeo. Aquí es donde se desenbaynó, para no esconderse nunca, la espada del rencor contra el execrable tirano: aquí es donde está alzado para no abatirse jamas el estandarte de la independencia y de la justicia. Acudid todos á él cuantos en Europa quereis vivir exentos de tan abominable yugo. Los que no podeis hacer pacto con la iniquidad y os indignais de la desercion mortífera y cobarde de esos príncipes ilusos, venid entre nosotros: aquí el valiente tendrá ocasiones de adquirir verdadera honra; el sabio y el virtuoso tendrán respetos, y los afligidos asilo. Una es nuestra causa; una la recompensa. Venid, y á despecho de todas las artes, y de todo el poder de este déspota inhumano, vereis como contrastamos su estrella, y sabemos hacernos nuestro destino. Real Alcázar de Sevilla 21 de noviembre de 1809.— *El Arzobispo de Laodicéa*, presidente.—*Pedro Rivero*, vocal secretario general.

Documento núm. L.

CIRCULAR ESPEDIDA POR EL MARISCAL SOULT EN 9 DE MAYO DE 1810.

Don Blas de Aranza, Consejero de Estado de S. M. C., Comisario Regio y Prefecto de esta Provincia, &c.

El Excmo. Señor Mariscal del Imperio, Duque de

Dalmacia, se ha servido con fecha de 7 del corriente dirigirme el siguiente reglamento.

"La situacion del mediodia de España, exige imperiosamente que se tomen medidas vigorosas, para dar energía á los hombres honrados y destruir estas gavillas de facciosos, que no dejan de excitar contra la desgraciada patria todos los horrores de una guerra civil ; así que se ha hecho necesaria, siguiendo las circunstancias la aplicacion rigorosa de las disposiciones siguientes :

I.

En los pueblos en que la guardia cívica no esté organizada, siendo necesario destinar á ellos tropas imperiales para mantener la tranquilidad y reprimir los latrocinios, se pagarán sus sueldos por los vecinos ínterin su permanencia en los pueblos y ademas será de cargo de los mismos su manutencion y el de las fornituras ordinarias en subsistencia.

II.

Los vecinos de los pueblos en cuyo territorio se cometan los delitos, de cualquiera naturaleza que sean, quedarán obligados á pagar el valor de los efectos robados y ademas se les impondrá una contribucion extraordinaria de guerra.

III.

Quedarán exceptuados de esta carga y del castigo, los pueblos que hayan organizado las guardias cívicas y compañías francas con destino á la custodia de los establecimientos públicos, á mantener la tranquilidad y contener los robos.

IV.

Todos los vecinos de los pueblos son cada uno *in solidum* responsables de la seguridad y conservacion de

los fondos públicos, como igualmente de los de la tesorería real. Así sucede que los pueblos que dejan robar estos fondos de los bandidos, quedarán obligados á pagar incontinenti una contribucion triple á la suma robada. —Igual castigo se impondrá al vecindario que se deje robar por los bandidos, y ademas se le aplicarán las disposiciones contenidas en le artículo primero.

V.

Los pueblos que provean de socorros á las cuadrillas de ladrones, bien sean de hombres, de caballos y demas bestias de carga, víveres ó forrages, ó que los dejen tomar, quedarán obligados á pagar en las cajas reales el triple valor de los efectos que hayan dado: sin perjuicio de ser juzgados criminalmente conforme á las leyes contra los individuos, que favorecen á los ladrones, de cualquier manera que sea, y contra las familias de aquellos que se hayan incorporado en dichas partidas.

VI.

A ningun pueblo se le admitirá á indemnizarse cuando se le haya impuesto alguna de las penas contenidas en los precedentes artículos, á menos que pruebe que hizo resistencia, y que solo cedió por la superioridad del número, que deberá esceder á la mitad del vecindario.

VII.

Si sucediese que un pueblo se hallase inopinadamente invadido por un número considerable de ladrones, y no pueda por sus propias fuerzas resistirle, las autoridades deberán, al punto, tomar todas las medidas posibles para avisar á las tropas de los pueblos inmediatos; y estas avisadas, estarán obligadas á marchar luego en favor de los invadidos. Si de una parte ó de la otra hubiese la menor negligencia sobre este punto, los culpables serán castigados.

VIII.

Las justicias de los pueblos son personalmente responsables de los extrangeros que transiten por sus distritos y que residan en ellos, debiendo prender á los que vayan sin pasaporte auténtico y legal: á los que no justifiquen poseer medios para su subsistencia; á los de conducta sospechosa, sea por hacer propuestas sediciosas é inclinar á los vecinos á reunirse con los insurgentes, sea esparciendo proclamas, escritos de noticias falsas, contrarias al gobierno de S. M. C. el Rey Don José Napoleon, ó sea que mantenga inteligencia con los rebeldes.—Los individuos presos serán conducidos á las cabezas de partido de la provincia por las mismas justicias, y remitidos á los tribunales competentes, los cuales inmediatamente procederán á instruir el proceso.

IX.

No hay ningun ejército español fuera del de S. M. C. el Rey D. José Napoleon; así todas las partidas que existan en las provincias, cualquiera que sea su número, y sea quien fuere su Comandante, serán tratadas como reuniones de bandidos, que no tienen otro objeto que los robos y el asesinato. Todos los individuos de estas compañías que se cogieren con las armas en las manos serán al punto juzgados por el preboste y fusilados. Sus cadáveres quedarán expuestos en los caminos públicos.

X.

Todo individuo que prendiere un asesino ó salteador de caminos, cuyos delitos sean probados ante los tribunales, recibirá cien francos de premio, cuya suma se aumentará gradualmente segun la importancia del individuo aprisionado.

Estas son las medidas que me parecen mas eficaces para asegurar prontamente el restablecimiento del órden; las que nunca serán severas atendiendo á que solo

recaerán sobre los criminales, á los que hasta ahora no han podido contener las leyes. El fin que yo me propongo, estará por otras partes cumplido si los buenos ciudadanos adquieren confianza, manifestando en lo sucesivo mas energía, y haciéndose por este medio dignos de los testimonios satisfactorios de S. M. C.—El Mariscal Duque de Dalmacia."

Y para que llegue á noticia de todos sin que nadie alegue ignorancia, lo he mandado publicar, para llenar así las intenciones del Rey, declaradas por S. E. el Duque de Dalmacia. — Sevilla 9 de mayo de 1810.— *Blas de Aranza.*

El Consejo de Regencia de los Reinos de España é Indias, que á nombre de su cautivo Rey el Sr. D. Fernando VII, gobierna sus vastos dominios, horrorizado y lleno de indignacion al leer una especie de decreto expedido en Sevilla el 9 de mayo de este año, por un frenético que se intitula Duque de Dalmacia, y publicado por un español espúreo, que se firma Blas de Aranza, no se hubiera desde luego dado por entendido de semejante insulto hecho á los valerosos defensores de la religion, del rey y de la patria, si hubiera podido presumir que los artículos sanguinarios que contiene no se pondrian en ejecucion, pero habiéndolo acreditado la experiencia, se considera en la indispensable obligacion de salir de la moderada conducta que hasta ahora le han inspirado sus generosos sentimientos y los de la magnánima nacion que le ha puesto á su frente, cuya dignidad mira muy ultrajada.

Por tanto usando del derecho reconocido de represalias, y considerando cuan mal aplicada está la denominacion de bandidos y asesinos con que el referido Duque de Dalmacia, Mariscales y Generales franceses, quieren cohonestar las atrocidades inauditas que come-

ten en el pais que tan injustamente hàn invadido, y la desnaturalizacion del corto número de malos españoles, que favoreciendo á semejantes foragidos, tal vez se imaginan poder llevar al cabo su pérfido sistema de usurpacion por unos medios de que se estremece la humanidad, ha venido en mandar se observen y guarden los artículos siguientes.

ARTICULO I.

Declara nuevamente, lo mismo que la Junta Central declaró en 20 de marzo del año pasado, á saber: que en España todos los habitantes que puedan llevar las armas, son soldados de la patria; porque segun las disposiciones que se han tomado, todo español debe armarse contra los bandidos que infestan la Península, y reunirse á los ejércitos, cuerpos volantes, destacamentos ó guerrillas sueltas, que obran unidos ó separadamente, ó bien forman las reservas y guarniciones de las plazas.

ARTICULO II.

En todo pueblo donde entraren las tropas nacionales y hallasen establcida la que se llama guardia cívica, creada por el ilegítimo Gobierno del intruso José, serán conducidos inmediatamente á las justicias mas próximas los Comandantes de batallones y demas Gefes superiores de dicha guardia. Pero si esta hiciese fuego á la tropa nacional, serán juzgados inmediatamente por un Consejo de Guerra el Gefe ó Gefes que lo hubiesen mandado, y convencidos de ello serán castigados como corresponde á la enormidad del delito.

ARTICULO III.

Los Corregidores, Alcaldes, Justicias, &c., de los pueblos, que por temor á los francéses, se negaren á suministrar víveres y socorros á las tropas nacionales, serán castigados segun los cargos que resulten contra ellas, y lo mismo los vecinos que apareciesen culpables.

ARTICULO IV.

Las Justicias de los pueblos y los Comandantes de las tropas y guerrillas, arrestaran á todo pasagero á quien aprehendieren con órdenes del gobierno intruso, ó se presentare como autorizado por este á hacer requisiciones de víveres ú otros efectos, y dispondrán se conduzca con seguridad al parage mas próximo, donde hubiere tropas nacionales, para ser juzgado y castigado.

ARTICULO V.

Por cada español que se verificase haber sido asesinado, en virtud del precitado decreto del duque de Dalmacia, serán ahorcados irremisiblemente los tres primeros prisioneros francéses que se cogieren con las armas en la mano.

ARTICULO VI.

Por cada casa que sea incendiada, sin mas objeto que el de llevar adelante el sistema de devastacion que se han propuesto seguir los que se intitulan Mariscales, Generales y Gefes de las cuadrillas del tirano Napoleon, serán ahorcados tres individuos del ejército francés de los primeros que sean aprehendidos, y otros tantos por cada persona de qualquier clase y condicion que hubiere perecido por dicho incendio.

ARTICULO VII.

Respecto á que el verdadero ladron y asesino es el que roba y mata impunemente por sistema, declara el Consejo de Regencia, que mientras el Duque de Dalmacia no reforme su sanguinario decreto y la conducta que observa en España; será considerado personalmente como indigno de la proteccion del derecho de gentes, y tratado como un bandido si cayese en poder de nuestras tropas.

ARTICULO VIII.

Aunque hasta ahora no haya habido ningun Mariscal

francés que haya tenido la impudencia de publicar un decreto tan atroz como el del General Soult (alias) Duque de Dalmacia; sin embargo obstinándose todos ó la mayor parte de los satélites de Napoleon, incluso el intruso José, y hasta los infames españoles que le rodean, en no querer dar otra denominacion á los ejércitos españoles que la de insurgentes y foragidos; declara el Consejo de Regencia, que mientras no varien tan injurioso dictado, serán considerados los ejércitos franceses en España como cuadrillas de ladrones y asesinos, y no se les dará otro título siempre que sea necesario nombrarlos.

ARTICULO IX.

Se circulará esta Real órden á los Generales de los ejércitos nacionales, á los Capitanes generales de las provincias, Gobernadores de plazas, á todos los Gefes de cuerpos, columnas movibles, destacamentos y Comandantes de guerrillas; quienes lo harán saber á los Generales enemigos que tengan á su frente, procurando se esparza entre las filas de los soldados franceses, para que vean estos á lo que nos obliga la temeridad é inconsideracion de un furioso.

ARTICULO X.

Se imprimirá esta Real órden en francés y en español y se circulará á todas partes, así dentro como fuera del reino, para que llegue á noticia de todos, para que la Europa entera se horrorize de la conducta atroz de estos enemigos del género humano, y para que todos los pueblos aliados, ó mas bien esclavos de la Francia, harto desgraciados en tener sus hijos, parientes y amigos en los ejércitos franceses que hay en España; vean la suerte que les ha preparado la barbarie de un monstruo que desorientado en sus planes de conquista acude al último recurso; como si por este medio fuera fácil

sujetar una nacion que no cesa de dar pruebas del desprecio con que mira semejantes amenazas, y cuya grandeza de alma se aumenta tan extraordinariamente en las desgracias, que ya debiera haberse desengañado el tirano de la Francia, de que todas sus fuerzas y las de sus aliados no son suficientes para subyugar una Nacion que ha jurado defender sus derechos, y los sostiene con tanto teson y heroicidad.

De Real órden lo traslado á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca, y para que inmediatamente lo haga publicar y circular á quien corresponda.

Dios guarde á V. muchos años. Cádiz 15 de agosto de 1810.

———o———

Documento núm. LI.

NOTA DE LOS ESPAÑOLES PRISIONEROS EN FRANCIA EN CALIDAD DE REHENES, QUE AUNQUE MILITARES NO FUERON COGIDOS EN ACCION DE GUERRA Y SÍ EN SUS PROPIAS CASAS, LOS CUALES SE SEÑALAN CON LAS LETRAS, M. O. Y LOS EMPLEADOS QUE NO GOZARON POR EL GOBIERNO FRANCES NINGUN SUELDO, Y QUE LLEVAN LA LETRA E, LOS QUE ERAN PAISANOS SE INDICAN CON LA SEÑAL P. O.

D. Domingo Campománes, consejero de Castilla.—D. F. Torres, Consul Fiscal.—D. J. Villamil, del Almirantazgo y Guerra.—D. Arias Mon, Decano de Castilla.—D. F. Diaz, Fiscal de idem.—D. F. Arias Prada, Alcalde de casa y corte.—D. Vicente Pedrosa, Relator.—D. Wenceslado Argumosa, Abogado.—El oficial de la Secretaría de estado Cienfuegos.—El Marqués de Fuerte-hijar. E. O. en Ortés.

D. Ambrosio Ruiz Wamba, oficial de Estado.—Marqués de Cilleruelo, Mayordomo de semana.—D. Joaquin Muñoz Basilio, recibidor de la orden.—D. Felipe Gil de Taboada, Fiscal de órdenes de San Juan.—D. Juan de Valcaval.—Duque de Nocheda.—Sr. de Rubianes.—D. Miguel Gayoso de Mendoza.—D. Antonio Navarro, Catedrático de San Isidro.—D. J. Estefani, Director de loterías.—D. Francisco del Campo, contador de los Sres. Infantes.—D. Miguel del Aza, oficial de dicha contaduría.—D. Miguel del Aza, oficial de idem. D. Remigio Argumosa, oficial de Estado.—D. Ignacio Aparici, de la legacion de Roma.—D. Victoriano Gallardo.—D. Antonio Castellanos.—D. Francisco Fontatanlas, Gravador. P. O. Dijon.

El Padre Moya, fraile agustino.—El cura Vallaabriga.—D. Pedro Labrador, legacion de Roma.—La Marquésa de Mos. Dijon.

D. José Arteaga, Teniente General.—D. Pedro Mendinueta, Inspector. M. O. Dijon.—El Duque de Granada de Ega.—Su hermano D. Luis Idiaguez. M. O. Nancy.—Duque de Villahermosa. P.O. Nancy.—Marqués de Albudeite.—Conde de Prado Castellanos. M. O. Nancy.—Duque de Sedavi.—D. Juan de Lan.—D. Pedro Gossens.—D. Pedro Vicente Frigola, Intendente.—D. Pedro Correa de Sotomayor.—D. Fernando de la Concha.—D. Carlos Heron.—Baron de Bosteten.—Marquée de Valle Santoro.—Su hijo. M. O. Dijon.—El Marqués de San Simon y su hija. Besanson.—D. Mariano Bresson.—El Coronel retirado Ibarra. M. O. Dijon.

—o—

Documento núm. LII.

CONFISCACIONES IMPUESTAS SOBRE LOS BIENES DE VARIOS PERSONAGES ESPAÑOLES FIELES AL REY Y A LA PATRIA.

Entre varios papeles interceptados últimamente por la junta superior de Aragon se halla la siguiente lista de varios españoles, que por decreto del Rey intruso han merecido la gloriosa ejecutoria de ser condenados á la proscripcion por nuestros enemigos y á la confiscacion de sus bienes: su fecha es de 13 de octubre de 1809. La publicamos aquí para que les sirva de satisfaccion justa, y les asegure entre los buenos aquella eminente estimacion, tan debida á los que padecen en obsequio de la Patria; y se designan como víctimas de su noble y virtuosa conducta.—" Lista de personas, cuyas casas y propiedades estan mandadas confiscar.—D. Vicente Alcala Galiano.—D. Antonio Alcala Galiano.—Conde de Orgaz.—Arzobispo de Toledo.—Conde de Puñoenrostro.—Duquesa viuda de Osuna, condesa de Benavente.—Marqués de Ariza.—Marqués de Villafranca.—Conde de Salvatierra.—Conde de Noblejas.—Marqués de Camarasa.—Conde de Castelflorido.—Duque del Parque.—Marqués del Portago —Marqués de Lazan.—Conde del Montijo.—D. Antonio Sampér.—D. Ramon Villalba.—D. Lorenzo Calbo.—D. Antonio Valdés.—D. José Ramirez.—Marqués de Revilla.—D. Luis Gonzalo.—D. Manuel de la Peña.—D. Ignacio Antonio de Cortabarria.—D. Ramon Gér.—D. Francisco Xavier de Balmis.—D. Juan Polo.—Marqués de Bélgida.—Marqués de Castelar.—D. Manuel Velasco.—D. José Olarte.—D. Francisco y D. Manuel del Valle.-Duque de Villahermosa.—D. Felipe Vallejo.—Marqués de las Hormazas.—D.

Manuel Soria.—D. Ramon Arascot.—D. Antonio Romanillos.—D. Francisco Primani.—D. Francisco Romano.—D. Antonio Cano Manuel.—Conde de Bondad Real.—Conde de Santa Coloma.—Conde de Talara.—D. Ramon Navarro Pigarron.—D. Juan Facundo Caballero.—D. Sebastian de Torres.—D. Luis Garcia Puerta.—D. Manuel Quintana.—D. Ignacio Gardoqui. — Marqués de Villamonte. — D. Bernardo Gonzalez Alvarez. — D. Francisco Santibañez. —D. Luis Antentas. — D. Fernando Gilman. — D. Luis de Onis. — D. Feliz Colon. — D.Manuel Albuerne. — D. José Palafox. — Condesa viuda de Llerena. — D. José Amarillas. — D. Francisco Javier Ochoa. — D. Joaquin Tamayo. — D. José Compani. — Marqués de la Romana. —Conde de la Cimera.—D. Eusebio Bardaji y Azara.—D. Evaristo Perez de Castro. — D. Cristobal de Góngora.—D. Jacobo Parga.—D. Mateo de Mora y Lomas.—Conde de Valde Paraiso.—Marqués de Ovieco —Duque de Abrantes.—Conde de Cerbellon.—D. Mauricio Parada.—D. Ambrosio Chocano.—Conde de Castroterreño.—Marqués de Palacio.—D. Manuel Lopez Araujo.—D. José Garcia de Leon y Pizarro.—Marquesa viuda de Fontanar.—D. Ramon Beltran y Sarraiz.—Conde de Solomero.—D. José Dávila.—D. José Santa María.—D. Pascual Quilez.—Marqués de Ruchena.—Duquesa del Arco y Montellano.—Condesa de Superunda.—D. José Armendariz.—D. Iginio Antonio Llorente.—Fr. Ignacio Gomez Ibluzqueta.—D. Luis Melendez Bruna.—D. José Mariano Dineo.—D. Joaquin Muñoz, recibidor de Malta.—Conde de Oñate.—Marquesa de Malpica.—D. Joaquin de Villanueva.—D. Antonio Campagni.—D. Torquato Collado.—Marqués de Bellestá.—Conde de Puebla del Maestre.—Marquesa de Pontejos.—D. Bernardo Mozo Rosales.—

D. Juan Antonio Quintana.—D. Juan Orni.—D. Jacinto Velandia.—D. Juan Noriega.—D. Manuel de Echavarria.—D. Ramon Sierra.—D. Antonio Guillelmi.—Duque de Rivas.—Conde de Santiago.—D. José Obispo.—D. Ignacio Lopez.—D. Vicente Lisa.—D. Narciso Meneses.—D. Felipe Perena.—D. Martin Garay.—D. Valentin Solanot.—D. Ramon Gayan.—D. Gerónimo Castrillon.—D. Antonio Laspuertas.—D. Narciso Laclara.— D. Mariano Ciria.—D. José Pons.—D. Antonio Buil.—D. Pedro Blecua.—D. Salvador Puycercus—D. Mariano Baguena. — Conde de Plasencia.—Baronía de Gurrea.— Marqués de Dosaguas. —Marqués de Santa Coloma.—D. Manuel Ulzurrun de Asanza. Sr. de Conduero.—D. Ventura Elorduy.—D. Felipe Porte.—D. Felipe Arias.—D. Juan Casaus —D. José Ponte.—D. Jacinto Garisa.—D. Bruno Huici—D. Manuel Larruga.—D. Ventura Ateza.—D. José Solér.—D. Miguel Echenique.—D. Antonio Lapeña.—D. Baltasar Barragan.—D. Joaquin Palacios.—D. Baltasar Nal.—D. Mariano Ramirez.--D. Lorenzo Puchol. —D. Vicente Laborda,—D. Antonio Vicente.—D. Vicente Puchol.—D. Julian Navarrete.—D. Pedro Ioldi. —D. José Unceta.—D. Fermin de Lusarrete.—D. Eulogio Espino.—D. Francisco Barraneche—D. Cipriano Iturralde.—D. Tomas Ioldi.—D. José Sanchez.—D. Luis Manuel de Benavides.—D. Lorenzo de Sobrecasas,—D. Manuel Carrica.—D. Venancio de Ito.—D. Pedro Baldeque.—D. Francisco Carrica.—D. Faustino Lecha.—D. Ramon Robres.—D. Pedro Benisa.—D. Joaquin Manrique de Lara.—D. Manuel Garcia del Campo.—D. Vicente Aragon.—D. Antonio Viscasillas. —D. Vicente Martinez.—D. Hilario Ximenez.—Angel Blangue.—Juan Domec.—D. Francisco Santolaria.—D. Francisco de Paula Perpiñan, muger é hijo.

—Doña Bárbara Garay.—Conde Parsent, marqués de Barboles.—D. Joaquin Heredia.—D. Ildefonso Quartero.— Doña Ventura Lisa. —D. Pedro Silves.—D. José Fornis.—D. José Latasa.—D. José Marraco.—D. Tomas Castillo Larroy.—D. Vicente Camacho.—D. Pablo Pascual.—D. Juan Ramon Perez.—D. Xavier Castillo. —Monjas de Sigena.—D. Ambrosio Nasarre.—Marqués de las Amarillas.—Marqués de Lezo.—D. Francisco Mondragon.—D. Francisco Bazquez.—D. Manuel Pardo.—D. José Perez Valiente.—D. Gregorio Tocanecorro.—Baronesa de Togia.—Marquesa de Villanueva.—D. Juan del Castillo.—D. José del Casal.—D. José Bea.—D. Cárlos Bancide.—Doña Ramona Cubillas.—D. José Bes.—D. Antonio Oliveros.—Doña Josefa Luna.—El Conde de Clavijo.—La muger de D. Andres Erasti.—Francisco Talavera.—D. Juan Pedro Delgado y sus dos hijos.—D. Rafael Delgado.—D. Vicente Delgado.—D. Manuel Gonzalez Montaos.—D. Vicente Perez Cañizares.—El Conde de Torre Muzquiz—D. Lope Peñaranda.—D. Tadeo Galisteo.—La condesa de San Roman viuda, con sus hijos.—El marqués de Melgarejo.—El marqués de Camarena y su padre.—El conde de Canillas.—El marqués de Villamejor.—D. Vicente Suero,—D. Bartolomé Vincenti.—D. Juan Pedro Vincenti. —D. Pedro Iglesias.—D. Francisco Ortega. — D. Manuel Quintana. — D. Juan Antonio Lopez. —D. Manuel Gonzalez del Campo.—D. Juan Ravara. — D. Segismundo Malats. — D. José Antonio Ruiz. — D. José Moreno. — D. José Marco del Pont. — D. José Llanos. — El Conde de Montes Claros. — Doña Francisca Siro de Gré. — El marqués de Monasterio y Paredes. — D. Rafael Costa. — D. José Angel Foncillas. — D. Andres Nuñez de Haro. — D. Mateo Cortés. — D. Cosme Lazcdo. — D. Francisco

Lopez Peligrin.—D. Salvador Campillo.—D. Eusebio Jimenez.—D. Pedro Caua."

———o———

Documento núm. LIII.

DECRETO DADO EN MADRID POR EL REY INTRUSO A FINES DE JULIO DE 1809.

" Todos los habitantes de las ciudades y demas pueblos de España, que tengan hijos en el ejército de los insurgentes, deberán dar al ejército de S. M. tantos hombres cuantos hijos tengan en el ejército enemigo, ó entregar en tesoreria general una suma de dinero relativo á las facultades de cada uno. Estas contribuciones estan divididas en tres clases y del modo siguiente. Los que tengan mas de 3,000 ducados de renta pagaran una suma de 12,000 rs. por cada individuo que tengan que poner : los que tengan mas de 2,000 du cados dc renta, pagarán 6,000 rs.: y aquellos cuya renta no exceda de 1,000 ducados entregarán 3,000 rs.: todos aquellos que tengan menos de 1,000 ducádos de renta *seran arrestados y tenidos en rehenes*, y *conducidos á Francia*, en donde quedaran detenidos hasta que sus hijos hayan abandonado el partido de los insurgentes, entren en sus pueblos respectivos y se sometan á las autoridades. Los hermanos mayores, parientes ó tutores de los que no tengan padres, son comprendidos en las disposiciones del presente decreto, con respecto á sus pupilos ó hermanos menores. (*Gaceta del Gobierno legítimo de* 23 *de setiembre de* 1809, *folio* 207).

———o———

Documento núm. LIV.

PARTE DE LA BATALLA DE ALCAÑIZ, 30 DE MAYO DE 1809.

" Ecxmo. Sr.—Participé á V. E. con fecha de 21 del corriente, la evacuacion de Alcañiz por los enemigos, y su retirada á Hijar, Puebla de Hijar, y Sampér. En este último pueblo dejaron un destacamento de bastante consideracion. El dia 21 envié á D. Casimiro Loy Teniente Coronel de húsares españoles, con 80 caballos de su regimiento y 200 voluntarios de Valencia, para que hiciese un reconocimiento de la situacion enemiga: lo verificó atacando á los que estaban en Sampér, obligándolos á abandonar sus ranchos y mochilas, y retirándose á la Puebla de Hijar.

" Entre tanto, le vinieron al enemigo las tropas que esperaba de Zaragoza, en número de 3,500 hombres. Habiendo completado con este aumento 10,000 infantes, 800 caballos y 12 piezas de artillería, se puso en marcha para atacarnos. Con la noticia de su venida nos dispusimos para recibirle.

" La Vega de Alcañiz, que ha sido nuestro glorioso campo de batalla, está rodeada de montañas mas ó menos altas, y á varias distancias de la posicion que ocuparon las tropas. A la de dos tiros de fusil de la ciudad, se elevan unas colinas accesibles á la caballería; su continuacion está solo interrumpida por el camino de la capital, que las atraviesa por su centro, descendiendo suavemente por todas partes á la llanura. En estas colinas, formó el grueso de nuestro ejército, apoyando sus flancos en dos baterías, que con otras colocadas en el centro, flanqueaban perfectamente toda la estension de la línea.

" La parte de la Vega que yacia á nuestra derecha,

era la mas baja: de modo que hacia una cañada tanto mas peligrosa, cuanto estaba mas poblada de árboles. Las alturas que rodean á toda la huerta, terminan á poca distancia de dicha cañada, adelantándose á todas ellas, una mas elevada, donde hay una ermita, que es como la llave del camino de Caspe, que corre en esta direccion.

Para impedir al enemigo que se aprovechase de las ventajas que le ofrecia el terreno por este flanco, se colocaron en la espresada ermita 2,000 hombres, compuestos de los batallones de Daroca, reserva de Aragon, tiradores de Murcia, y 2 de Voluntarios de Aragon, todos al mando del mariscal de Campo D. Juan Cárlos Areizaga.

" En una de las alturas que estan al frente de nuestra posicion, se situó la vanguardia, que la formaban un batallon de Fernando Séptimo, 300 hombres del batallon de Voluntarios de Valencia, dos compañías de granaderos del rejimiento de América, y otras dos de Suizos de Traxler : estos cuerpos estaban á las órdenes del teniente coronel de Fernando Séptimo D. Pedro Tejada.

" En los olivares de la izquierda, se pusieron tropas lijeras, con el fin de evitar que el enemigo nos envolviera, dirijiéndose por los caminos de Alcorisa ó Calanda, que estan por aquella parte. Finalmente, la caballería compuesta de dos escuadrones del rejimiento de Santiago, un destacamento de húsares españoles, y otro de Olivencia, al mando del brigadier D. Miguel Ibarrola, formó delante de la posicion en el camino de Zaragoza.

" A las seis de la mañana se dejó ver el enemigo por las alturas que estaban al frente, haciendo un fuego vivo sobre nuestras avanzadas; las que se fueron retirando á los cuerpos á que correspondian. Las primeras tropas que encontró fueron las de la vanguardia, á las cuales de mi orden se juntó la caballería con dos piezas de

artilleria volante; no podian resistir estas fuerzas la superioridad con que fueron atacadas por el enemigo, y consiguiente á mis instrucciones, se replegaron haciendo la debida resistencia; la infantería á la ermita de la derecha, y la caballería y artillería á abrigarse bajo el fuego de las baterías de la posicion. Entretanto estas dirigian sus fuegos con el mayor acierto á la formacion enemiga, que estaba al principio de la vega, comenzando desde luego á resentirse de los efectos de nuestra artillería, que dentro de poco le habian de ser tan funestas.

"Nunca dudé de que el enemigo atacaria por la derecha, y así fue la direccion que mas reforzé, y de la que tuve mas cuidado: efectivamente por esta parte principiaron su ataque. Le era absolutamente indispensable el apoderarse de la ermita, arrollando los cuerpos que la guarnecian, para poder en seguida atacar la posicion. Para ejecutarlo, se presentaron los enemigos por el frente y flanco derecho del puesto que mandaba Areizaga, ocupando todas las alturas inmediatas. Luego que lo tuvieron efectuado, rompieron un fuego vivísimo de fusilería apoyado con el de alguna artillería: se les correspondió con la mayor actividad y firmeza tanto por nuestra infantería, como por un obus que desde la posicion se habia enviado á la ermita. No por esto desistieron de su empeño, y siguiendo sus gruesas guerrillas por toda la estension de la línea un fuego muy sostenido, con las que nosotros habiamos avanzado, trataron de apoderarse de la posicion de Areizaga, haciendo adelantar, al abrigo de los fuegos de su posicion general, una columna sólida, De novecientos á mil granaderos que la componian, con el arma de brazo, paso de ataque y gritos horribles, se llegaron hasta el pie de las alturas del puesto: todo este aparato y furia francesa fué re-

cibida con serenidad y firmeza española; la columna desapareció en pocos minutos. Españoles visoños vieron las espadas de los famosos aguerridos granaderos francéses. Animadas nuestras tropas ligeras, persiguieron á las de los enemigos que ocupaban las alturas, sosteniéndose el fuego por ambas partes con igual teson.

"Viendo que á pesar del escarmiento que habia esperimentado el enemigo, en el puesto de Areizaga no se observaba movimiento en su formacion que indicase desistir del plan de tomarle, mandé al Coronel D. Martin de Menchaca, que con su columna compuesta de los batallones 1.° de voluntarios de Zaragoza y 2.° de la brigada de cazadores de Valencia, atacase al enemigo por el centro para hacer una diversion en favor de nuestra derecha: verificó Menechaca esta operacion formando escalones, y apoyándose á una casa que estaba al frente de la que poco antes habian desalojado al enemigo algunas tropas que para el efecto hadia mandado Areizaga.

"Conforme yo lo habia previsto, el enemigo volvió de nuevo á querer posesionarse de la interesante posicion de la ermita, sin olvidar á Menchaca, que en la situacion indicada sostuvo un fuego vivísimo y con el apoyo del general de su línea, hubo igual columna é iguales gritos que en el primer ataque, por nuestra parte igual serenidad y firmeza logrando el mismo triunfo que la vez primera. Para este segundo ataque, habia yo mandado pasar la caballería del camino de *Zaragoza* al de Caspe, que costeaba el puesto de Areizaga. Al ir á desembocar de los árboles de la vega, recibió una descarga de la infantería francesa, de la que fué herido el Brigadier D. Angel Ibarrola. Habiendo preparado de este modo el enemigo el que su caballería cargára con ventaja sobre la nuestra, lo verificó, obligándola,

principalmente por su superioridad, á retirarse á la posicion. . . . .

“ Desesperanzado el enemigo de forzar la derecha y no pudiendo sufrir el desaire de tener que retirarse, atacó á la tropa de Machaca. Esta columna que no se adelantó con otro objecto que el de hacer una diversion, tuvo sobre sí en un momento fuerzas muy superiores; su posicion era poco conveniente para resistirlas, y así despues de haber aguantado mucho mas de lo que podia esperarse se retiró defendiéndose, á la posicion : á escepcion del primer batallon ligero de Zaragoza, que lo verificó al puesto de Arciniaga. Este suceso que bien considerado, debió desengañar á los enemigos de la imposibilidad de vencernos, los animó por el contrario á romper nuestra línea por el centro.

“ Para ejecutar este terrible ataque, adelantó su formacion hacia la nuestra, y al abrigo de un extraordinario fuego de fusilería y artillería, hizo marchar una columna, compuesta de dos mil hombres por el camino de Zaragóza, que dividia por medio nuestra posicion. En su curso arrolló cuanto se le puso por delante, no bastando á contenerla, ni el fuego de nuestra infantería, ni el acertado y vivo de la artillería : despreciando con serenidad los riesgos que se le oponian, corria impetuosamente á apoderarse de las baterías del centro; pero toda su furia vino á estrellarse en la roca impenetrable que le opuso nuestra artillería. Seguramente, que si los oficiales que la servian no hubiesen conservado la insensible serenidad y valor, para esperar al enemigo haciéndole fuego á metralla hasta que casi tocaba las bocas de los cañones, quizá hubieran logrado romper la línea, á pesar del vivo fuego de fusilería de un batallon del 2.° regimiento de Saboya, otro de América y del primer regimiento de Valencia, que estaba sobre

la izquierda del centro. En el frente de su ataque, llegó el enemigo casi á rodear una de las baterías; los que se adelantaron, perecieron por el fuego de nuestras tropas, principalmente del de los voluntarios de Valencia, que despues del ataque de la vanguardia se habian retirado á la posicion general.

" Así quedó deshecha la columna que debia romper nuestra línea, y dirigiéndose al pueblo quitarnos toda esperanza de retirada, obligando á nuestra tropa á dispersarse; pero la tenacísima resistencia que experimentó el enemigo en el ataque, le frustró en poco tiempo su atrevidísimo plan. Efectivamente á estas tropas francesas, que contaban ya la victoria por hallarse cerca de las nuestras, se las vió retirarse llenas de desórden, dejándose sembrado de cadáveres el camino, que algunos momentos antes habian pisado con tanta confianza del vencimiento.

" Terminando este último empeño, perseguido por nuestras tropas el enemigo hizo alto en las mismas alturas en que se habia dejado ver al principio de la accion. Despues de siete horas de fuego quedaron los ejércitos á la vista de la amena vega de este pueblo que los dividia. El español mas indiferente se hubiera enternecido é inflamado en el amor á su patria, al ver el hermoso pais que naturaleza le ha concedido, y que ella misma convida á defender. El enemigo parece que sentia dejar el campo de batalla á unas tropas á quienes ni aun se digna dar este nombre: nosotros le esperábamos con la constancia y firmeza que debe distinguir al soldado de una nacion libre de su injusto agresor. En esta situacion, sobrevino la noche que aprovechó el enemigo para su huida, dejando muchos muertos y despojos en el camino de Samper.

" Recorrido al amanecer el campo de batalla, se en-

contraron 500 cadáveres enemigos, principalmente en las acequias de riego, y añadidos á estos los que segun informes de las gentes del pais, han abandonado en su huida, como igualmente los heridos que han hecho transportar, se puede calcular su pérdida en 2,000 hombres. La nuestra es la que se espresa en el adjunto estado.

" La bizarría que mostraron en todos los puntos los gefes, oficiales y tropa, me obligaria á nombrar individualmente á cuantos concurrieron á esta gloriosa accion, si la satisfaccion de sí mismos con que se complace y engrandece el ánimo de los verdaderos soldados, no me dispensase de esta ocupacion: ciñéndome á nombrar aquellos de quienes las circunstancias exigieron mayores esfuerzos; pero que estoy persuadido que serán siempre imitados por sus dignos compañeros ó súbditos.

" La importancia de la posicion que tuvo á su cargo el mariscal de Campo D. Juan Cárlos Areizaga, y el empeño que hicieron los enemigos en ocuparlos, proporcionarón á este general, ocasion de desplegar sus vastos conocimientos, y manifestar una firmeza de ánimo digna de la santa causa que defendemos. Tampoco debo dejar de hacer mencion particular de los Comandantes de columnas, D. Pedro Hernandez de Tejada y D. Manuel Carbon que el mismo Areizaga recomienda, porque en las situaciones particulares en que ambos se encontraron, no hubieran llenado sus deberes, á no estar dotados del carácter intrépido y sereno que ha brillado en ellos con tan glorioso motivo. Faltaria á la justicia y á la gratitud, sino espusiese á S. M. lo quo he debido al valor tranquilo y constancia pátriótica del Teniente General marques de Lasan, que á mi lado todo el tiempo de la accion, contribuyó eficacísimamente á inspirar á la tropa desprecio de los peligros y confianza en la victoria.

El influjo especial que tuvo la artillería en la humillacion de los enemigos, me obliga á recordar el mérito de su comandante el brigadier D. Martin Garcia Loigorri, á quien le cupo en suerte la gloria de dirijir los prodijiosos esfuerzos con que este ilustre cuerpo confirmó en un grado eminente la distinguida opinion que ha merecido siempre de la Patria. Y exije así mismo la justicia que se tenga muy particular consideracion al acierto y valor con què el mariscal de campo D. Pedro Roca, mandó la izquierda.

Lo participo todo á V. E. para que se sirva elevarlo á la noticia de S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel General de Caspe 30 de mayo de 1809—Excmo. Sr.—Joaquin Blake—Excmo. Sr. D. Antonio Cornel."

———o———

Documento núm. LV.

RESUMEN DE LAS CUENTAS DE TESORERÍA GENERAL EN OCTUBRE DE 1808, EPOCA DE LA INSTALACION DE LA JUNTA CENTRAL, Y EN EL AÑO DE 1809.

Existencia en tesorería en 4 de octubre de 1808.

En dinero...........................	12,000 rs. vn.
En letras y libranzas irrealizables, por haber dispuesto las provincias de los fondos y vales....................	11.079,036
Recibidos del préstamo del comercio de Madrid........................	4.100,000
Id. del de Cadiz.....................	4.000,000
Remesa hecha por la junta de Asturias..	2.000,000
Id. por la de Leon...................	1.600,000
Secuestros de D. Manuel Godoy	517,362
Suma	23.308,398

Pagos hechos en dinero.

Al ejército de Andalucía	4.100,000	rs. vn.
Id. de Aragon	2.400,000	
Id. de Extremadura	300,000	
Al de reserva	420,000	
A tropa suelta	2.686,202	
A provisiones, vestuarios, utensilios, ministerio de hacienda y farmacia del ejército	1.838,469	
Caballeriza real y dependientes de la real casa	481,007	
Secretarías de estado y consejos	53,464	
Total	12.279,142	

Las obligaciones mensuales á dinero en Madrid, ascendian á las sumas siguientes.

Tropa de real casa, carabineros y otras sueltas	1.635,500	rs. vn.
Estado mayor de la plaza	70,000	
Oficiales generales retirados y dispersos	204,063	
Consejo de estado, tribunales y secretarías de estado	2.095,527	
Real casa y caballeriza	1.100.000	
Suma	5.105,090	

Ingreso y salida de caudales en la caja de tesorería general en Sevilla, desde 1.º de enero á principios de mayo de 1809.

Ingresos.	Reales	mrs.
Remitidos de tesorería mayor........	44,987	5
Tabaco de Sevilla y San Lucar.	1.163,195	10
Provinciales de Sevilla, Cadiz, Malaga y San Lucar..................	1,862,371	1
Rentas reales de Jaen y San Lucar....	256,457	4
Generales de Sevilla y San Lucar.	1.103,011	29
Siete rentillas de Sevilla.............	196,647	33
Subsidio antiguo de 300 millones	791,102	26
Lotería.......................	46,677	15
Lanzas de Sevilla, Córdova y Granada .	59,376	17⅓
Media anata.....................	11,802	6
Tesorería de Cadiz	11.175,345	9
Pagaduría de los presidios menores. ..	3,817	27
Real casa de moneda.............	8.337,215	13
Real almacen de tejidos en Sevilla....	458,804	21
Id. en Guadalajara.	53,532	
Muelle y carretillas.................	38,000	
Arriendo de fincas	1,021	13
Noveno de Sevilla	24,222	17
Encomienda de San Juan	2,981	
Almirantazgo de Sevilla	88,383	2
Toneladas y ancorage	18,383	27
Caja de consolidacion en Cadiz	103,806	8
Donativos y préstamos	565,806	15
Reintegros	120,507	
Cruzada.........................	1,843	
Paja y utensilios de Sevilla, Córdoba, Granada y Jaen	1.203,411	25
Efectos extraordinarios...	1.089,624	11
Para fortificacion de Sevilla.	92,936	17
Suma	130.879,440	8½

Pagos hechos.

	Reales.	mrs.
Gastos secretos	160,000	
Junta central, junta de Sevilla, secretaría de estado, real casa, tribunales, embajadas, direccion de correos y de provisiones.	13.058,265	11
Ejército del centro	19.465,012	10
——— de Extremadura,............	15.000,000	
A Córdoba.	3.750,000	
A Badajoz	6.500,000	
A Granada.	1,015,000	
A Ciudad Rodrigo.	1.448,760	
A Valencia	250,000	
A Aragon.	20,000	
A Ceuta.	7,000	
Minas de azogue y plomo............	2.062,000	
Vestuarios del ejército.............	13.871,596	11
Fornituras de id.	956,954	9
Provision de víveres	1.066,160	
Infantería, inválidos, milicias, artillería y caballería..................	13.015,284	14
Sub-inspeccion de infantería y caballería.............................	63,506	32
Estados mayores de plaza...........	277,200	11
Generales.........................	748,926	24
Ministros de hacienda y guerra	210,977	15
Diferentes	89,982	8
Ingenieros	66,131	6
Pensiones de guerra................	1,840	
Limosnas	67,972	23
Hospitales.	1.206,215	12
Casa real..........................	449,062	33
Secretarías del despacho, y tesorería general..........................	86,586	16
Ministros y tribunales..............	343,808	17

	Reales	mrs.
Pensiones de hacienda..............	326,550	
Tres por ciento....................	16,275	
Extraordinario de hacienda..........	672,394	5
Ministros en cortes extranjeras	670,330	16
Marina........................	10.212,471	32
Maestranza de artillería.............	8.097,708	26
Caballos para el ejército.............	8.458,213	14½
Comisionados para compras en Lisboa y Gibraltar	1.603,451	12
Caja de consolidacion	900,000	
Asignaciones y viudedades	201,380	
Caudales pasados al tesorero entrante,.	4.461,811	33
Suma..................	130.879,440	8½

Ingresos y salidas en la caja de la tesorería general desde mayo de 1809 *á enero de* 1810.

Ingresos.

	Reales	mrs.
Por rentas generales	1.365,212	
Id. provinciales	1.514,549	12
Id. de tabaco de España............	488,186	
Id. de Indias......................	1,500,000	
Id. de salinas....................	239,298	29
Id. de plomo.	313,946	
Id. de pólvora....................	11,100	
Id. de naipes	12,501	
Id. de azufre	3,088	
Id. de lotería.	50,716	26
Id. de cruzada	882,362	27
Id. de propios y arbitrios.	360,826	9
Id. de almirantazgo	22,658	3
Id. de lanzas	22,120	31

	Reales	mrs.
Por medias anatas civiles............	17,176	26
Id. eclesiásticas	58,447	12
Por fiad de escribanos	22,058	28
Por utensilios....................	5,365	
Subsidio del clero	332,874	
Alhajas de las Stas. iglesias.........	1.431,172	33
Fábricas reales	996,274	27
Donativos.......................	1.506,573	14
Depósitos judiciales...............	2.214,386	29
Encomiendas.	34,510	
Fianzas.........................	2,415	11
Consolidacion.	321,713	17
Montes pios.....................	323,649	22
Extraordinario	8.123,826	23
Represalias	32,542	18
Renta de poblacion	17,600	

Otros ingresos.

Negociacion de letras sobre Londres ..	42.776,304	10
Donativos.......................	6,353	25
Extraordinario de España.	8.219,676	16
Id. de Indias	116.000,000	
Entregas de la casa de moneda.	14.609,000	
Depósito	3,986	23
Librado sobre los tesoreros de rentas..	2.725,335	2
——— sobre el de hacienda en Cadiz..	53.531,674	11
Vale de caja á favor de D. Luis Onis...	20,000	
Interéses de Vales.	85,943	10
	241.962,285	31
Total	260.433,438	1

Pagos hechos.

	Reales	mrs.
A los ejércitos del centro, Extremadura, Cataluña, Castilla, Galicia, Aragon y Valencia..................	69.438,984	25
Tropa de la real casa y partidas sueltas.	10.145,695	32
Maestranza de artillería y brigadas....	2.139,929	14
Fábricas de armas de chispa.	1.240,000	
Comision de Vestuarios.............	22.418,066	17
Provision de víveres................	32.676,884	6
Comisionado en Lisboa para vestuarios.	3.117,836	12
Id. en Londres.....................	9.000,000	
Requisicion de caballos, utensilios, &c..	27.324,418	31
A la marina	899,153	
Libranzas de tesorerías de ejército....	6.284,767	26
Cartas de pago anteriores, para su formalizacion......................	12 892,510	20
Remesas á Cadiz...................	4.449,999	32
Préstamo del consulado de id.........	23.400,312	19
Compra de tabaco Virginia..........	1.217,304	2
Minas de Almaden	2.266,527	24
Jesuitas.	399,707	10
Al Real giro......................	4.983,387	32
Gastos de cabañas confiscadas........	745,814	
Sueldos de todos los ministerios.......	7.208,268	7
Pensiones y viudedades.	132,958	7
Extraordinario de Guerra............	2.882,501	32
Id. de hacienda....................	1.156,925	11
A temporalidades..................	7,351	25
	256.429,306	5

Razon de las barras de plata, plata labrada y tejos de oro, remitidos desde Cadiz á la casa de moneda de Sevilla, desde 1.º de setiembre de 1808 á 1.º de enero de 1810.

	Reales	mrs.
152 barras de plata entregadas por el gobierno inglés	20.000,000	
7 barriles y un cajon de plata labrada ..	266,643	20
7 barras de plata.	256,640	11
1 tejo de oro	13,120	
14 barras de oro......................	420,785	17
Oro en polvo comprado á los moros......	1.364,876	22
	22.322,066	15

26 barras y 11 tejos de oro sin valuacion.
5 cajoncitos forrados, venidos de Lima para S. M.
43 cajones de alhajas de S. M., que se recogieron en Madrid y Aranjuez.

Caudales procedentes de las Américas españolas que con destino á la tesorería general, entraron en Cadiz desde 1 de enero de 1809 á 1 de enero de 1810.

	Reales	mrs.
En las fragatas inglesas Diamante y Melpomene de Veracruz	64.383,090	
Navío español S. Francisco de Paula ..	45.449,578	22
En idem, de donativos..............	91.495	7
Navío español S. Ramon.............	30.255,852	
En idem, de donativos	334,394	9
Fragata Prueba de Buenos Aires, donativos	2.711,617	17
Navío S. Justo, de Vera Cruz........	120.711,617	17
En id. por donativos.	2.884,549	19
Navío S. Lorenzo de la Habana, por id.	2.433,186	8
El mismo de Cartagena, por id	11.174,629	12
Donativos de varios puntos de América en letra.........................	3.451,412	13
	466.864,330	16

(Sacado del manifiesto de la junta central, seccion tercera, Hacienda, folio 31 y siguientes).

mento núm. LVI.

SUMEI

A TESORERIA MA 1810.

vellon. *ros* *Vales* *Total.*

Documento núm. LVII.

RESUMEN DE LOS UTILES DE GUERRA Y VIVERES RECIBIDOS DE INGLATERRA, Y REMITIDOS A LOS EJERCITOS DE ESPAÑA, DE ORDEN DE LA JUNTA CENTRAL, DURANTE SU MANDO.

A Sevilla en 116 guias.

Carne tasajo	11,377	arrob.
Lenguas secas	58	terc.
Id. sueltas	1,000	
Arroz	744	barric.
Paño azul	163	pacas.
Id. blanco	177	id.
Id. encarnado	24	id.
Sargas	535	tencas.
Id. paduas	116	id.
Id. id	600	piez.
Calicó	8,320	id.
Botas	14,500	pares.
Tirabotas	280	id.
Zapatos	163,686	id.
Cercos de zapatos	1	barril.
Cortes de suelas de zapatos	15,000	
Hormas de id	400	
Cartucheras y cananas	50,745	
Cajas de escudos de fornituras	1	
Cantinas	37,405	
Correas	461	terc.
Ollas	11,590	
Tiendas de campaña	144	id.
Pilarotes y cumbreras	6,329	
Estacas	160	barril
Mazos	134	id.
Kersey	1,100	piez.
Diferentes efectos	303	pacas.

Vestuarios completos	39,025
Camisas.	17,500
Lienzos para sábanas	702 piezas.
Medias	15,792 pares.
Botines.	20,952 id.
Gorras	20,000
Capotes.	26,300
Mochilas	36,000
Banderolas	4 barril.
Herrages para tiendas	117
Hachas	3,993
Hoces	500
Monturas	3,806
Cajas de id	4,492
Bozales.	3,800
Fusiles.	41,570
Bayonetas sueltas.	26,000
Cajas de fusiles.	136
Chuzos.	13,212
Sables.	25,254
Cartuchos con balas.	4.404,500
Piedras de chispas	2.250,000
Tablones de nogal para cajas de fusiles..	139
Cajas de medicinas.	8
Instrumentos de cirujanos.	5 cajas.
Hilas.	38 id.

A Valencia y Aragon en 12 *guias.*

Paño azul	16 pacas.
Id. blanco	12 id.
Id. encarnado	5 id.
Sarga.	23 terc.
Calicó	222 piezas.
Casacones de id	7,150
Vestuarios completos.	18,000
Camisas.	8,000

Zapatos	14,000 pares.
Monturas	1,500
Carabinas	445
Fusiles	300
Chuzos	2,452
Sables	4,860
Cartuchos con balas	330,000
Piedras de chispas	21,000

A Tarragona en 10 *guias.*

Bacallao	47 terc.
Paño azul	12 pacas.
Id. blanco	7 id.
Id. encarnado	3 id.
Calicó	100 piezas.
Vestuarios	8,000
Camisas	25,500
Sabanas	8,000
Medias	16,800 pares.
Capotones	4,000
Zapatos	26,000 id.
Cartucheras, cananas, &c.	6,525
Ollas	1,000
Sables	4,704
Cartuchos con balas	247,500
Piedras de chispa	29,000

A los puertos de Cataluña en 8 *guias.*

Kersey	149 piezas.
Vestuarios	300
Mochilas	2,400
Botas	1,000 pares.
Zapatos	20,000 id.
Cartucheras, &c.	9,000
Cantinas	16,720
Correas para id	145 terc.

Ollas	1,385
Sacos para id	5 terc.
Tiendas	42 id.
Pilarotes y cumbreras	60
Estacas	30 barril.
Mazos	30 id.
Banderolas	9 id.
Hachas	2,000
Hoces	500
Monturas	500

A Tortosa en 3 guias.

Carne tasajo	9,800 arrob.
Lenguas	40 barril.
Mochilas	8,400
Cantinas	10,200
Correas	96 ter.
Hachas	1,000

A Galicia en 2 guias.

Paño azul	2 pacas.
Id. blanco	2 id.
Id. encarnado	2 id.
Kersey	3,180 id.
Vestuarios	6,000
Camisas	8,000

A Asturias en 3 guias.

Arroz	247 barri.
Paño azul	9 pacas.
Id. blanco	10 id.
Id. encarnado	1 id.
Calico	98 piezas.
Kersey	1,000
Casacones	4,000
Vestuarios	16,000

Fusiles............................	2,000
Chuzos............................	1,006
Sables............................	3,510
Cartuchos con bala..................	500,000
Piedras de chispa....................	100,000

(*Manifiesto de la junta central, seccion tercera, Hacienda, folio* 43).

Documento núm. LVIII.

CAPITULACION DE LA PLAZA DE GERONA, 10 Y 12 DE DICIEMBRE DE 1809.

" Capitulacion de la ciudad de Gerona y fuertes correspondientes, firmada el 10 de diciembre de 1809 á las 7 de la noche—Articulo I. La guarnicion saldrá con los honores de la guerra, y entrará en Francia como prisionera de guerra. II. Todos los habitantes serán respetados. III. La religion católica continuará en ser observada por los habitantes, y será protegida. IV. Mañana á las 8 y media de ella, la puerta del Socorro y la del Aren serán entregadas á las tropas francesas, así como las de los fuertes. V. Mañana 11 de diciembre á las 8 y media de ella la guarnicion saldrá de la plaza, y desfilará por la puerta del Aren. Los soldados pondrán sus armas sobre el glasis. VI. Un oficial de artillería, otro de injenieros y un comisario de guerra, entrarán al momento en que se tomará posesion de las puertas de la ciudad, para recibir la entrega de los almacenes, mapas, planos, &c. Fecho en Gerona á las 7 de la noche á 10 de diciembre de 1809. Julian de Bolivar.—Isidro de la Mata.—Blas de Fournas. —José de la Iglesia.—Gillermo Minali.—Guillermo Nasch.—El general en jefe del estado mayor general del 7°. cuerpo.—Rey.—Aprobado por nos el mariscal

del Imperio, comandante en gefe del 7°. cuerpo del éjercito de España —Augereau, duque de Castiglione.

Yo brigadier de los Reales ejércitos, encargado de los poderes del gobernador interino de la plaza de Gerona D. Julian de Bolivar, y de la junta militar, certifico; que la capitulacion antecedente es conforme á la original, firmada con la fecha que expresa.—Blas de Fournas.—El general en gefe del estado mayor general del 7°. cuerpo del ejército de España.—Rey.—Lugar del sello."

" *Notas adicionales á la capitulacion de la plaza de Gerona.*—Que la guarnicion francesa que esté en la plaza, esté acuartelada y no alojada por las casas, é igualmente que los oficiales deben presentarse procurándose su posada, pagándoseles el tanto que se pagaba de utensilio á la guarnicion española—Que todos los papeles de gobierno queden depositados en el archivo del ayuntamiento, sin poder ser extraviados, ni extraidos ni quemados—Que á los que habrán sido vocales ó empleados en las Juntas en tiempo de esta guerra de opinion, no les sirva de nota ni perjuicio alguno en sus ascensos y carreras, quedando igualmente salvas y respetadas sus personas, propiedades y haberes—Que á los forasteros que se hallan dentro de la plaza por expatriacion ú otra causa, tanto si han sido vocales ó empleados de las Juntas, como no, se les permita restituirse á sus casas, con su equipaje y haberes—Que cualesquiera vecino que quiera salirse de la ciudad y trasladarse á otra, se le permita llevándose su equipaje y haberes, quedándole salvas las propiedades, caudales y efectos en aquella ciudad—Yo brigadier de los reales ejércitos certifico: que las notas antecedentes, habiendo sido presentadas al Excmo. Sr. general en gefe del ejército francés, se han aprobado en su contenido, en cuanto no se opongan á

las leyes generales del reino, y á la policía establecida en los ejércitos.—Fornells, 10 de diciembre de 1809. —Blas de Fournas—Vista por nosotros &c.

Notas adicionales y particulares, aprobadas por el Excmo. Sr. Duque de Castiglione, mariscal del Imperio, comandante en gefe del séptimo cuerpo del ejército de España, convenidas entre el Sr. general de brigada, gefe del estado mayor, general del sobredicho cuerpo del ejército, comandante de la legion de honor, y el Sr. D. Blas de Fournas, brigadier de los ejércitos españoles.

Artículo I. Un Teniente ó subteniente, elegido entre los oficiales del ejército español, estará autorizado con pasaporte para pasar al ejército de observacion español, y llevar á su general comandante en gefe la capitulacion de la plaza y de las fuerzas de Gerona, solicitando se sirva disponer el pronto cange de los oficiales y soldados de la guarnicion de Gerona y sus fuertes, contra igual número de oficiales y soldados francéses, detenidos en las islas de Mallorca, y otros destinos. S. E. el Sr. Duque de Castiglione, comandante en gefe del ejército, promete que dicho cange se verificará luego que el general en gefe del ejército español, le habrá dado á conocer el dia en que aquellos prisioneros habrán llegado á uno de los puertos de Francia para el referido cange.

Artículo II. En los tres dias que seguirán á la rendicion de la plaza de Gerona, el Ilustrísimo Sr. Obispo de dicha ciudad, quedará autorizado para dar á los sacerdotes que estan bajo sus órdenes, los pasaportes que pidan para pasar á las villas, en las que tenian su domicilio anterior, para quedar y vivir en el, segun deben unos ministros de paz, bajo la proteccion de las

leyes que rigen en España.—El general en gefe del estado mayor, general del séptimo cuerpo del ejército de España.—Rey.—Blas de Fournas.—Yo brigadier de los reales ejércitos, encargado de los poderes del gobernador interino de la plaza de Gerona.—D. Julian de Bolivar y de la junta militar, certifico: que los artículos antecedentes son traducidos fielmente del original en 10 de diciembre de 1809.—Blas de Fournas.—Le général en chef de l'état mayor général du séptième corps de l'armée d'Espagne.—Rey.—Lugar del sello.

Nota adicional, á la capitulacion de la plaza de Gerona.

Los empleados en el ramo político de guerra son declarados libres como no combatientes, y pueden pedir un pasaporte con sus equipages para donde gusten. Estos son el intendente, comisarios de guerra, empleados en hospitales y provisiones, y médicos y cirujanos del ejército.—Yo brigadier de los reales ejércitos certifico: que las notas antecedentes, habiendo sido presentadas al Excmo. Sr. general en gefe del ejército francés queda aprobada.—Fornells, 10 de diciembre de 1809—Blas de Fournas.

D. Blas de Fournas, brigadier de los reales ejércitos, certifico: que la capitulacion antecedente hecha en Gerona, y notas adicionales, es en todo su contenido conforme á los originales firmados por mí; y para que conste doy la presente en la plaza de Gerona, á 12 de diciembre de 1809.—Blas de Fournas."

Excmo. Sr.—Se cumplió por fin el término que el fatal destino tenia preparado á la inclita y muy leal ciudad de Gerona, y al verme precisado á dar parte á V. E. de este suceso doloroso, en cumplimiento de mi deber, la

amargura se apodera de mi corazon y quisiera haber dejado á otro el cargo de decirlo, pereciendo antes entre las respetables ruinas de aquella tan desgraciada como heróica ciudad, que supo contener mas de siete meses la arrogancia de los enemigos, haciéndoles perder 16,000 hombres delante de sus muros.—Pero, Señor, reducidos ya sus valientes defensores á alimentarse con un puñado de trigo condimentado con solo agua, y cuarteron de pan cada dos dias; consumiendo los animales mas inmundos como manjar exquisito; muertas las dos terceras partes de su guarnicion y habitantes, pues á los que perdonó la dura suerte de la guerra, exterminó la de la fiebre que contaminaba ya la atmósfera; perdido el castillo de Monjuich, principal defensa de la plaza con sus tres obras avanzadas; apoderados los enemigos del fuerte del Calvario y de los dos reductos llamados la Ciudad y el Cabildo; alojados en los barrios contiguos á la plaza llamados del Pedret, calles del Carmen y de la Rutella; dueños de las casas inmediatas á la torre Gironella; minada esta, cortada la comunicacion con los tres fuertes restantes, Condestable, reina Ana y Capuchinas; sin pólvora ni municiones huecas; sin leña para cocer el pan y hacer los ranchos, sin sal y sin vino aun para los enfermos; careciendo de toda clase de grasas y menestras, sin medicinas en las boticas, y aun sin luz para los cuarteles, rondas y hospitales; barrios enteros desiertos y reducidos á un cúmulo de escombros; las casas arruinadas; los 1,100 hombres (fuerza total efectiva para el servicio, segun los estados) convalecientes y batallando contra la atroz ley de la hambre, del contagio y de la continua y dilatada fatiga, y con siete brechas abiertas en sus débiles muros á impulso de la mas formidable artillería, que á menos de tiro de pistola batia y casi aprisionaba la ciudad (una

de ellas abierta el dia anterior de revés para separar los escombros, y enfilada por la espalda por otra batería colocada en el llano á la orilla del rio Tér, que la veia por su paralela, impidiéndonos enteramente poder defenderla ni con un soldado, cuando los de los enemigos, asomándose continuamente sobre sus ruinas nos mataban desde ella las centinelas; en fin con otra que la desgracia habia formado con el derrumbo natural de 6 casas unidas, que cayendo hacia el lado que baña el rio Oñar, sepultaron bajo sus ruinas 19 víctimas infelices. ¡Qué partido le quedaba á la inmortal Gerona! ¡Qué le restaba que hacer para completar su heróico sacrificio!"

"Sabiamos que el grito de libertad resonaba nuevamente en todos los términos de la Cataluña, y que los votos de sus representantes en el congreso provincial celebrado en Manresa el dia 20 de noviembre, fueron unánimes por nuestra libertad, anunciándosenos obrarian con la celeridad del rayo; pero el de la guerra se lanzaba ya decididamente sobre nosotros, y en tan fatal cuita nadie nos escuchaba.

"Mil y mil sugestiones lisongeras habia tentado antes el enemigo para reducirnos al vilipendio infame de la esclavitud; y mil y mil veces respondieron nuestros cañones á su nefario artificio. La muerte, Excmo. Sr., la muerte sola era el único alivio que nos estaba ya preparado, y que deseabamos con ansia como honroso fin á tantos males; pero un pueblo docil y bueno, una porcion interesante de ciudadanos dignos de mejor suerte la espantosa imájen de la violacíon, del robo y esterminio, y los clamores de tantos inocentes (vendidos á la confianza) debian resonar demasiado en el corazon de los que reunian el poder y la autoridad; y llegado ya el momento triste de multiplicarse, y sucederse los par-

tes de todos los puntos que anunciaban por todos ellos los movimientos y próximo asalto del enemigo, se completó el duro sacrificio de negociar con el una capitulacion, la mas honrosa que habrá sido posible en circunstancias tan fatales, y de que es copia la adjunta que á V. E. acompaño."

"No era de mi resorte el pormenor de este tratado; pero sí crei de mi deber reclamar con la mayor energía la libertad de todos los dependientes del ramo de real Hacienda, que habia tenido el honor de dirigir durante el sitio, consiguiendo por medio de la nota adicional, que despues exigi, se pusiese, como V. E. puede ver libre de la esclavitud mas de 200 victimas, restituyéndolas á la patria y á sus hogares."

"A las 8 de la mañana del dia 11 del corriente entraron por fin en la ciudad los enemigos, é inmediatamente un comisario de guerra se presentó para recibir por inventario todos los efectos de los reales almacenes y hospitales; operacion que fue ejecutada en el mejor orden, y de que recogi los competentes documentos, para dar á V. E. parte á su debido tiempo.

"Al inmediato dia el comisario ordenador en gefe del ejército fráncés, intervinó todos los fondos públicos, siendo la caja de la pagaduría del ministerio de real hacienda á mi cargo uno de ellos; y como yo tenia formado mi plan general ó balance de entradas y salidas desde mi llegada á Gerona hasta el dia último de noviembre, pudo de una ojeada enterarse del estado de la caja, recogiéndome la existencia, que era de 562 rs. y 10 mrs. de vellon efectivos, y 25 vales reales, de cuyos números, valor y creaciones acompaño á V. E. nota para los fines que V. E. estime por convenientes."

"Concluida esta operacion (de que recogí tambien el competente documento) crei de mi deber no abandonar

la plaza hasta dejar asegurada la suerte de los valientes guerreros españoles, que heridos ó enfermos existian todavia en los hospitales de ella, y á este efecto juzgué oprtuno tomar las providencias convenientes, para que reunidos en el convento de la misma extramuros, llamado San Daniel, fuesen asistidos en la parte económica facultativa por españoles, haciéndolos responsables á la nacion si abandonaban este encargo antes de la salida ó alta de todos los militares enfermos; habilitando para ejercer las funciones de comisario de guerra en esta parte (por no haber ya ninguno en la plaza) á D. Cipriano de Villafuerte, contralor del hospital real militar, sujeto de conocida actividad é inteligencia, á quien encargué se presentase en el cuartel general con todos los demas individuos, concluida que fuese su comision. Y empaquetados todos los papeles relativos á mi responsabilidad de oficio, recibos de todos los cuerpos y de particulares, asientos y libros, salí de aquella heróica ciudad lleno de amargura, aunque satisfecho seguramente de haber tratado de cumplir en ella por mi parte mi deber, segun acreditan las adjuntas copias A. B.; y habiendo llegado á esta ciudad (desde donde parto mañana para el cuartel general del ejército) he creido muy propio de mi obligacion dar inmediatamente este parte á V.E. en derechura; porque siendo yo el único intendente de provincia que actualmente hay en este Principado y hallándose ausente de el el del ejército D. José de Jaudanes, es V. E. á quien creo debo dirigirme, mientras recibo sus superiores órdenes."

"Vivo confiado en que V. E. se dignará aprobar la conducta que he observado en estas circunstancias tan críticas como espinosas, y por un efecto de su bondad, si lo halla por conveniente, elevará á los pies de S. M.

este humilde y sincero relato, que si merece su superior aprobacion, quedarán mis afanes suficientemente recompensados.—Dios guarde á V. E. muchos años. Mataro 20 de diciembre de 1809. — Excmo. Sr. D. Carlos de Baramendi. — Excmo Sr. D. Francisco Saavedra."

———o———

Documento núm. LIX.

COMISIONES MILITARES ESTABLECIDAS EN GALICIA PARA PERSEGUIR LADRONES Y DISPERSOS.

El Gobernador y comandante general de este reino hace saber á todas las autoridades y habitantes del mismo lo siguiente.

No siendo posible hacer la guerra sin soldados, ni batir al enemigo si estos no se mantienen en sus ejércitos y regimientos obedeciendo á sus superiores, sin murmurar ni meterse á dirigir: siendo forzoso para realizar la presentacion en sus cuerpos de cuantos se hallan ausentes, usar del rigor militar con ellos, con sus familias que los toleran en sus casas, con las justicias que los permiten en sus pueblos, y con qualesquiera personas de ambos sexos que se averigue haber contribuido á esta criminal tolerancia, contra la cual han sido infructuosos los repetidos indultos que el Gobierno Supremo ha publicado; autorizado para tan importante operacion por mi calidad de gobernador y comandante general militar de este reino, y resuelto á no dejar un solo soldado ni oficial que no vaya á tomar su sueldo, prest y racion al ejército, que es donde todos los militares activos deben estar y donde deben perder la vida por la Patria, segun tienen jurado y prometido á las banderas de ella: resuelto á castigar con la muerte, no solo á los militares

sino tambien á los no militares que se opongán directamente á la realizacion de tan justa resolucion; y con penas pecuniarias, prisiones rigorosas, confiscacion de bienes en favor de la nacion y otras semejantes, á los que se opongan indiretamente, he dispuesto se circule este aviso por el cual se enteren todos de lo que deben hacer, sin disculpa que pudiera eximirlos del justo castigo que por su inobediencia merezcan.

I. Todos los oficiales, sargentos, cabos, tambores y soldados de infantería, caballería, milicias, artillería, zapadores, ó cualquiera otra tropa de otra denominacion, sean gallegos, ó de otras provincias, los asistentes que se hallen con señoras mugeres de oficiales, con intendentes, tesoreros, contadores, comisarios ordenadores y de guerra, directores de hospitales, capellanes, cirujanos, oficiales enfermos en los hospitales y demas personas que no deben tener asistentes segun las últimas reales órdenes, se pondrán en camino para esta plaza al dia siguiente de la publicacion de esta órden con pasaporte que les dé la justicia del pueblo, expresando en él el nombre, regimiento de que es el soldado, y pueblos donde debe pernoctar andando á seis leguas cada dia hasta llegar aquí.

II. Las justicias de los pueblos harán detener presos en sus cárceles, á todo soldado que pasadas las veinte y cuatro horas despues de la publicacion de esta órden, no se haya presentado á sacar su pasaporte, y puesto con él en camino para venir á esta plaza.

III. Los que se hallen enfermos en sus casas, sin la licencia competente, son igualmente desertores, á pesar de su enfermedad; por lo cual, no siendo esta de tal gravedad que los impida venir en bagage, se conducirán á este hospital militar.

IV. En caso de imposibilidad por enfermdad de al-

guno, se sacará y entregará á su paso á la comision militar el certificado de la justicia, intervenido del procurador síndico, bajo responsabilidad y con certificado del médico ó cirujano del pueblo, los cuales responderán con multas ó penas corporales las mas graves, si diesen por imposibilitado de caminar á un soldado, sin que lo esté.

V. Todo militar que deba presentarse, lo hará aun cuando se halle actualmente sirviendo en la alarma, compañía de seguridad pública, ú otra cualquiera clase de gente armada: pues la presentacion en esta capital para ir desde ella á su respectivo regimiento cada uno ó donde se le destiné nuevamente, es antes que todo.

VI. Para que las justicias sepan en adelante distinguir que soldados deben tolerar, en virtud de licencia que obtengan para ir á sus casas: sé les incluye formulario de dichas licencias, sin las cuales ninguno puede estar ni un minuto en su casa ni fuera de su cuerpo.

VII. Aun cuando despues de una batalla ó accion que haya contra el enemigo, vengan oficiales ó soldados diciendo que son dispersos, no se les admitirá; y sí, se los asegurará para entregarlos á sus regimientos: á fin que en ellos sean castigados por haberse fugado.

VIII. Así como los padres, parientes, tutores de los mozos soldados y las justicias que los toleren ú oculten, serán castigados por este delíto enorme; de la misma manera lo será toda persona que sea convencida de no haber dado parte á la justicia de su pueblo ó feligresia para que aprenda á cualquier militar que vea sin los requisitos que debe llevar para transitar sin obstáculo, sin que se exima del castigo á hombre, muger, eclesiástico, ni clase alguna, por priviligiada que sea; pues este castigo deben sufrirlé todas en caso de incurrir en desobediencia.

IX. Para realizar las intenciones de S. M. en este

asunto tan importante y con arreglo á su real órden de veinte y uno de enero de este año, saldrá la comision militar de un oficial, un oidor y la escolta que corresponda á reconocer toda la Galicia, llevando el verdugo á fin de quitar la vida á quien lo merezca sin tardanza alguna.

X. Los desertores ó dispersos que se recojan, se pasarán á los cuerpos del ejército que se tenga por conveniente, ó se formarán de ellos batallones provisionales para los fines que se necesiten.

XI. Los regimientos harán imprimir, por su cuenta, las licencias temporales con arreglo á ordenanza; y no permitirán salir de las compañías soldado alguno que no lleve la suya, notada por su sargento mayor, visada por su Corónel ó Comandante, y permitido su uso por el General que mande, y ademas su pasaporte.

XII. Los asistentes deberán llevar, para no ser cogidos por desertores, la papeleta de tales asistentes, y el pasaporte del Comandante de las armas del parage de dondo salen.

———o———

Documento núm. LX.

COMISIONES MILITARES CREADAS PARA PERSEGUIR LADRONES Y MALHECHORES.

El Rey nuestro señor D. Fernando 7°, y en su Real nombre la suprema Junta de Gobierno del reino, se ha servido resolver: que en cada provincia se nombre una comision compuesta de un oficial de conducta acreditada y un Oidor de la Audiencia en calidad de con-Juez, asistida de cuarenta hombres, para la aprension y castigo de los desertores y dispersos, y de las Justicias en cuyo territorio se hallaren, aplicándoles la pena de la

ley en los mismos parages donde los encontraren; y estendiéndose su cargo á la requisicion de fusiles, y á imponer la pena capital al ladron que aprendiesen por los caminos. De orden de S. M. lo comunico á V. E. para su intelijencia y puntual cumplimiento en la parte que le toca: dándome cuenta de haberlo practicado. —Dios guarde á V. E. muchos años.—Real Alcazar de Sevilla, 21 de enero de 1810—Cornél—Sr. Capitan General de Galicia—Rubricada—Mahy.

Es copia á la letra de la original, que impresa existe en el archivo de la capitanía General que de orden de S. E. está á mi cargo en esta plaza. Y para los fines convenientes en virtud de superior mandado del Excmo Señor Capitan General de este ejército y reino expido la presente en la Coruña á cinco de febrero de mil ochocientos treinta y dos.—Jesualdo Diaz.

Excmo. Sr.

Como á consecuencia de lo dispuesto en real orden de traslacion de la Audiencia á esta Capital, nó se trajeron del archivo particular del acuerdo, mas papeles que los que se consideraron precisos: quedaron en aque encerrados los demas, y entre ellos los correspondientes á la época de la guerra de la independencia. Por lo mismo no me es posible poner certificacion de su resultado sobre los particulares que cita el encargado en la Coruña del archivo de la capitanía general D. Jesualdo Diaz; pero me consta, que siendo comandante general interino de esta provincia en el año de 1810 el Sr. D. Juan Senen de Contreras, dió conocimiento al real Acuerdo de la real orden de 21 de enero del mismo año y de la comision militar qué formó compuesta del Coronel D. Antonio Entero, y del Sr. D. Julian Cid y Miranda, ministro que fué de esta real audiencia en calidad de Con-Juez, y asistida de una compañía de grana-

deros, á que debia acompañar tambien el oficial público. Puedo asegurar que no existen en dicho archivo, ni se hallarán en él, papeles sobre las juntas secretas que celebrase el Excmo. Sr. Capitan general D. Nicolas Mahy con dicha comision militar. Es cierto que el mencionado Sr. celebró muchas juntas nocturnas con el real Acuerdo, á que he asistido, con objeto de reprimir y castigar á los autores y cómplices de una revolucion que se tramaba contra el gobierno vijente en aquel entonces. Es cierto igualmente, que resultando por las averiguaciones la complicidad de muchas personas en varios puntos de esta provincia, y entre estas una de las mas condecoradas de ella, se valió el acuerdo de la ocasion de dicha comision militar para encargarla el arresto de la referida persona. A este efecto, salió de la plaza de la Coruña la comision sin otro objeto en la apariencia que la de su instituto que empezó á demostrar, pues que á las tres leguas de la Coruña aprendió á dos ladrones que hizo pasar por las armas, y á pocos dias despues, se dejó caer sobre el lugar de la residencia del expresado personaje, á quien arrestó, retirándose con él toda la comision militar á la Coruña; y siendo constante que no volvió á salir á otra expodicion alguna. Es cuanto puedo manifestar á V. E. en cumplimiento de su decreto del 6 del corriente. Santiago, marzo 7 de 1832.—Ecmo. Sr.—José Garcia Relobá.

———o———

Documento núm. LXI.

OFICIOS RELATIVOS A MEDIDAS ACORDADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE CADIZ SOBRE SU DEFENSA.

El Sr. Procurador mayor dió cuenta de un oficio, que acompañado de otro para este Ilustre Ayuntamiento, le

habia remitido el R. P. Prior del convento del Sr. San Juan de Dios de esta ciudad, manifestando las razones que asistieron á su reverenda comunidad para suprimir por este año la solemnidad con que acostumbraba celebrar el dia de su Patriarca: noticiándolo así en la confianza que esta ocurrencia no alteraria la concordia que lo unia con este nobilísimo ayuntamiento. Enterado este de dichos oficios acordó de conformidad quedasen incorporados, y que el Sr. Procurador mayor contestase, que la ciudad estaba conforme con lo que la reverenda comunidad habia resuelto.—Paso á manos de V. S. el adjunto oficio para que en el primer cabildo que celebre el nobilísimo ayuntamiento se sirva hacerlo presente y darme aviso de su respuesta para obrar de conformidad.—Dios nuestro Sr. guarde la vida de V. S. muchos años como deseo. Convento hospital de San Juan de Dios de Cadiz, 16 de febrero de 1810.—Fr. Pedro Yepes: prior.—Sr. Procurador mayor D. Joaquin Antonio Gutierrez de la Huerta.— Excmo. y nobilísimo ayuntamiento de esta ciudad.—La crítica situacion en que se hallan esta ciudad y sus inmediaciones, resisten toda otra atencion particular que no sea la defensa de la patria: hasta las súplicas al todo poderoso en el recinto de los templos sin el aparato y ostentacion de las grandes festividades, convienen mas al estado presente de cosas.—Persuadida esta Reverenda comunidad de tales principios, y ocupada por mitades en la asistencia diaria á la cortadura de san Fernando, sin quedarle espacio de tiempo alguno despues del cumplimiento indispensable de su instituto, ha acordado en junta de 14 del corriente, que por este año se suprima la solemnidad con que en dias mas tranquilos acostumbraba á celebrar el de nuestro Santo Patriarca.— Despues de este acuerdo y suponiendo que iguales sen-

timientos son muy propios del juicioso y patriótico pensar de V. E., cuya atencion se halla por otra parte toda entregada al servicio público, espero que no desapruebe tal innovacion, que como dictada por las ocurrencias actuales, en nada debe alterar la concordia y fraternidad que nos tienen unidos.—Dios nuestro señor guarde á V. E. los muchos años que deseo.—Convento hospital de San Juan de Dios de Cadiz, 16 de febrero de 1810.—Excmo. y nobilísimo ayuntamiento.—Fr. Pedro Yepes.—Prior.

Concuerda esta copia con el acuerdo y oficios originales que se hallan desde el folio 119 al 122 del tomo 1.º del libro capitular correspondiente al año de 1810, á que yo el infrascripto secretario honorario de S. M. y escribano mayor de cabildo me remito: y de señalamiento de los Sr. Diputados archivistas, comisionados al efecto por el Excmo. ayuntamiento, firmo la presente en Cadiz á 3 de abril de 1832.—D. Cipriano Gonzalez Espinosa.

Documento núm. LXII.

PROVIDENCIAS DE LA JUNTA DE CADIZ PARA PONER LA CIUDAD EN ESTADO DE DEFENSA.

Edicto.—La junta superior de Gobierno de esta plaza, que no cesa de activar todas las obras de fortificacion para su defensa, ha observado con el mayor dolor que en el dia de ayer fué muy corto el número de vecinos que concurrieron á la cortadura ó fortaleza de San Fernando, para continuar sus trabajos que son tan urgentes. Por tanto, [illegible] ferror patriótico [illegible]

muros á las legiones del tirano, que ansian enriquecerse con vuestras propiedades, y aun teñir sus bayonetas con vuestra sangre? Acordaos, que la rendicion de su escuadra en esta bahía le hizo esclamar á sus soldados: *teneis que vengar una afrenta en las columnas de Hércules.* Ya sabeis que no distan mucho, y que vienen resueltos á vengarla. ¿Os estareis pasivos? Los clérigos, los religiosos de todas órdenes y de toda edad no han interrumpido su asistencia, los batallones de la guarnicion se disputan la aplicacion á tan digno objeto: y ¿es posible que las demas clases que principiaron con tanto celo, hayan aflojado en su noble designio? La junta espera que mas y mas se inflame: por que nada hay que pueda justificar la pereza aunque sea de un sola dia. Bajo estos sentimientos ruega, exhorta y encarga á los vecinos y moradores concurran en multitud, llevando cada uno una papeleta donde se halle escrito su nombre, que dejará en la casilla de la obra para que recibidas conste quienes son los beneméritos de la patria.—Cadiz 3 de febrero de 1810.—Por acuerdo de la junta superior.—Manuel María de Arce.—Secretario.

Edicto.—La junta superior de observacion y defensa de esta plaza, que conoce la utilidad é importancia de la batería de San Fernando, debe procurar por todos medios su absoluta conclusion. Ni el corto número de fuerzas enemigas: ni la disminucion que diariamente esperimentan cuando se acercan á nuestra Isla; ni las tropas auxiliares que han desembarcado, deben distraer á Cadiz de sus principiados empeños. Forzoso es llevarlos hasta el estremo; porque pudiendo variar las circunstancias de un momento á otro, seria imperdonable que alguna desgracia nos encontrase desprevenidos. Así, pues, ha resuelto la junta repartir el tra-

bajo de dicha obra por barrios, señalando tres para cada dia; y siendo 17 los de esta ciudad, deberán concurrir solos dos en el dia sexto, pero se señalarán los dos barrios mayores, cuyo número de vecinos igualará al de otros tres juntos.—Principiarán los turnos desde el dia de mañana, y para inteligencia de los vecinos á quienes corresponda y á los sucesivos, se fijarán papeles en las respectivas esquinas, con cuyo requisito nadie podrá alegar ignorancia.—No se exijen por ahora papeletas que hagan constar la concurrencia de cada vecino, pero se encarga á los tribunales de vigilancia y á los caballeros comisarios de barrio que la celen escrupulosamente, y que miren esta falta como un delito sujeto á la pena arbitraria, que debe graduarse segun el interes del objeto á que contraviene el infractor, y la urgencia del tiempo.—Solo podrá escusarse el enfermo ó legítimamente impedido; pero deberá hacer constar cualquiera de estos extremos, ante el tribunal de vigilancia. No será impedimento la necesidad en que se hallan algunos de buscar el sustento con su personal trabajo; pues á estos se les abonará el jornal de un peon, y se considerará su servicio como el mas benemérito. —Los sujetos acomodados que se hallen en el caso de atender á sus peculiares negocios, tampoco son dispensados de la concurrencia al trabajo, el dia que les comprenda; pero podrán buscar con su dinero ó relaciones persona de otro barrio, que aquel dia no estuviere en turno, que lo substituya.—Los forasteros estan sujetos igualmente á las reglas prescriptas, pues los efectos les interesan igualmente; y deben concurrir al servicio de esta plaza que es de España y que los alimenta en su seno.—La junta encarga el celo y la observancia de estos capítulos; y aunque lo previene así á los jueces de policía, é impone penas á los contraventores, está sa-

tisfecha de que no llegará el caso de ejecutarlas pues conoce la nobleza y patriotismo del pueblo á quien representa, y lo hace notorio por medio de este edicto que se fijará en los sitios acostumbrados. Cadiz, 14 de febrero de 1810.—Por acuerdo de la junta superior.—Manuel María de Arce, secretario.

Aviso al publico.—La necesidad de adelantar los trabajos de la cortadura de San Fernando obligó á esta junta superior de gobierno y defensa, á mandar que sin excepcion de persona concurriese este vecindario por el turno de barrios que se designó á la ejecucion de aquel importante obgeto; y aunque todavia subsiste la misma necesidad, quiere la junta conciliarla con la de precaver el menor riesgo en la salud de los buenos y honrados vecinos, que con la mayor generosidad se han prestado hasta ahora á un servicio tan importante. La próxima estacion del verano y la distancia en que está situada la cortadura, puede ser un motivo de perjuicio en la salud de aquellas personas no acostumbradas á esta clase de fatiga; en su consecuencia manda, que quedando en su fuerza y vigor el turno de barrios establecido, concurran al trabajo de la cortadura aquellas personas que crean poderlo ejecutar sin el peligro que quiere precaver la junta; esperando del celo y amor á la patria de los que tengan posibilidad, concurran con el importe de un jornal (graduado en 12 rs. vn.) ó con los que su patriotismo tenga por conveniente; entregándolo al caballero comisario del barrio, para que empleados en destajeros se verifique de un modo útil y ventajoso el adelantamiento y conducion de aquella importante defensa. Lo que hace saber esta superior junta á este noble y generoso vecindario para su inteligencia y gobierno. Cadiz, 4 de abril de 1810.—Por acuerdo de la junta superior.—Manuel María de Arçe, secretario.

Documento núm. LXIII.

PROVIDENCIAS DE LA JUNTA DE CADIZ SOBRE EL MISMO OBJETO.

Edicto.

Públicas y notorias son las repetidas providencias que la Junta Superior de Gobierno de esta plaza ha dictado, para aumentar los trabajos de la fortaleza de San Fernando. Ningunas han sido suficientes á llenar la grandeza del objeto, porque aunque los deseos patrióticos sean los mas aventajados, es igualmente indudable que la incomodidad de aquellas tareas, y de la distancia del local retrae las personas y entibia el zelo individual, con tanta menos estrañeza en la temporada del estío, cuanto que el vecindario de esta plaza no está acostumbrado á sufrir las vehemencias de la estacion y de exponerse á ellas, quizá correria riesgo la salubridad que gracias á la providencia se disfruta. Es sin embargo muy apreciable el zelo de aquellos vecinos que han seguido explicando su patriotismo, con la contribucion de algunas cantidades aplicables á los jornales de la misma fortaleza. Empero todo es poco para una obra de tan gran tamaño, que puesta en buen estado debe ser y será el antemural ó ciudadela de la plaza. La ocasion de adelantarla con rapidez habia sido principalmente en las estaciones que ofrecen mayor duracion en la luz del dia; pero este tiempo va pasando, y la Junta que se desvela en prevenir acontecimientos futuros no puede prescindirse de apurar todos los medios que conduzcan al adelantamiento y perfeccion posible de la fortaleza. Por tanto decreta la Junta:

1°. Que desde el dia 24 del corriente, se suspendan todas las obras particulares de la ciudad; de consiguiente á nadie le será permitido emprender obra ó

reparo alguno en sus fincas, sea cual fuere la necesidad en que las conceptue.

2°. Que todos los hombres ocupados en obras, sea con el nombre de maestros, oficiales, peones ó encaladores, se dediquen inmediatamente á los trabajos de la cortadura, donde serán satisfechos de los jornales que segun sus clases les correspondan.

3°. Que si alguno por su ancianidad, ó habituales dolencias estuviere impedido de acudir á aquellos trabajos, queda no obstante prohibido de hacer otros particulares dentro de la ciudad, á menos que sea previamente habilitado con una licencia de la Junta Superior.

4°. Que el que falte á esta providencia, dictada á beneficio comun de la patria, sobre desmerecer en presencia de ella, será castigado personal ó pecuniariamente, segun las circunstancias y calificacion de la infraccion.

Y para que ninguno alegue ignorancia, se manda publicar y fijar en los sitios acostumbrados. Cadiz 14 de setiembre de 1810.

Por acuerdo de la Junta Superior de Gobierno.—Manuel Francisco Jauregui. —Presidente.—Luis de Gargollo.—Secretario.

———o———

Documento núm. LXIV.

PROVIDENCIA DE LA JUNTA DE CADIZ SOBRE EL MISMO OBJETO.

Edicto.

La necesidad de brazos para adelantar y concluir con la brevedad que exijen las actuales circunstancias las obras de fortificacion de los extramuros de esta plaza,

han movido á las cortes generales y extraordinarias, y al supremo consejo de regencia á espedir los decretos y órdenes mas rigurosas y perentorias á esta junta superior, y al gobernador su presidente, á fin de que los trabajadores y el vecindario todo, por el órden que se le llamase y convocase, concurriesen á las obras públicas, dando el importe de un jornal el pudiente que con legítima escusa no pudiese asistir, bajo rigorosas conminaciones y penas al que no cumpliese ó de cualquier modo entorpeciese é impidiese la ejecucion de aquellas disposiciones, segun resulta de los particulares de ellas, relativo á este asunto que aquí se insertan para inteligencia del público, y que nunca tenga un pretexto para pedir remision de la pena en que incurra.

Particular de la orden del supremo consejo de regencia de 10 *del corriente.*

Existen sin embargo otros auxilios que el vecindario de Cadiz puede y debe facilitar para la conclusion de las obras de defensa de la línea de Puntales; tales son los operarios que deben concurrir á la ejecucion de ellas, ó el caudal necesario para el pago de los jornaleros substitutos. Por esta causa y consecuente á lo acordado por las cortes, determinó el consejo de regencia en 2 de este mes que los gobernadores de Cadiz y esta *Isla* destinasen diariamente al momento sin escusa y bajo su responsabilidad, los trabajadores que se les pidiesen por el general en gefe, y tomasen con la mayor actividad las medidas necesarias para que ningun vecino se eximiese de este servicio; bien fuese concurriendo en persona, ó pagando la correspondiente cuota al substituto que lo reemplazase, con prevencion de que el número de trabajadores habia de ser completo, y que lo

que pagasen los vecinos, se depositase en la caja de donde debia salir el pago de los jornaleros.

Particular de otra órden de 16 del mismo mes.

Han tenido á bien determinar: que visto no haber tenido el deseado efecto la providencia dada sobre ambos puntos en Cadiz y la Isla, se repitan estas órdenes, con la mayor energía, á fin de que se verifique puntualísimamente el reclutamiento militar indicado en Cadiz y en la Isla, y se hagan venir á trabajar en las fortificaciones, los habitantes de ambos pueblos que el consejo de regencia necesite; teniendo entendido que no deben hacerse exposiciones, de clase alguna para estos trabajos, y que se ha de llevar á efecto sin la menor demora esta providencia, empleando para ello en ambos casos, todo el rigor que sea necesario.

Particular de otra órden de 26 del mismo.

De órden del consejo de regencia lo comunico á V. S., para que lo tenga entendido, y que bajo la misma responsabilidad que espresan las cortes, haga que concurran á la cortadura y obras de Puntales todos los albañiles de esa plaza que diariamente pidiere el comandante de Ingenieros de ella, señalando una temible pena que se impondrá rigorosamente al que faltare.—Bajo la misma rigorosa pena deberá V. S. mandar á todos los vecinos, concurran á los referidos trabajos por sí ó contribuyendo con la cuota equivalente en la caja general, segun lo acordado anteriormente y en el número que pidiere el referido comandante de Ingenieros, quedando V. S. con igual responsabilidad sobre su puntual y efectivo cumplimiento, la cual se extenderá asimismo á las demas autoridades que intervengan en la ejecucion; indicando V. S. las que de cualquier modo la embarazen,

entorpezcan, ó dejen de auxiliar con toda la exactitud, tan repetidas veces recomendada, para tomar contra ella la providencia correspondiente.

El obedecimiento y cumplimiento de estas disposiciones de las cortes y supremo consejo de regencia, y el deseo de la junta superior, convencida de la justicia y necesidad en que estan fundadas, produjeron los edictos de 20 del corriente; y notándose todavia, no obstante sus conminaciones y penas, falta de concurrencia en los trabajos, ha acordado se lleven á puro y debido efecto, y que ninguna persona de la clase y condicion que sea de las habitantes de esta ciudad, deje de asistir á las obras de fortificacion de los extramuros el dia que las convoque y avise el caballero comisario de su respectivo barrio, entregándole en su defecto el importe del jornal de la que le substituya; y con respecto á los oficiales de albañil concurrirá tambien diariamente el número señalado, conforme al turno establecido y encargado particularmente á los alarifes del público, á cuyo aviso ninguno se excusará, bajo la pena impuesta en los referidos edictos, y asimismo irán á trabajar á quellas obras los peones de albañil que no esten ocupados en las que se hagan dentro de la ciudad con especial conocimiento y permiso del gobierno, sin cuyo requisito los dueños pagarán la multa de cien ducados, y el maestro ó director trabajará por ocho dias sin jornal en las de fortificacion, y será aplicado á las armas el peon que se encontrare ocioso por la ciudad, sin asistir á ellos, como todo está prevenido en los mencionados edictos.

Y para que ninguna persona, así de los habitantes de la plaza como de los trabajadores, dejen de cumplir impunemente lo aquí contenido, se encarga á los caballeros comisarios de barrio redoblen su zelo y vigilancia, y se les autoriza amplia y competentemente para

que con todos los auxilios que necesiten procedan á la exaccion de las cuotas y multas y á todos los demas apremios que estimen convenientes, para hacerse respetar y obedecer y que tengan debida ejecucion las disposiciones insertas en este edicto, que será fijado en los sitios públicos y acostumbrados. Cadiz 28 de noviembre de 1810.—El conde de Villanueva de la Barca. Presidente.—Por acuerdo de la junta superior de gobierno.—Francisco de Paula Hue.—Secretario.

——o——

Documento núm. LXV.

CONTESTACION DADA POR EL CAPITAN GENERAL DE LOS CUATRO REINOS DE ANDALUCIA Y EN JEFE DEL EJERCITO DUQUE DE ALBURQUERQUE, A LA CARTA RECIBIDA DEL GENERAL FRANCES DUQUE DE DALMACIA, POR PARLAMENTARIO DIRIJIDO DESDE CHICLANA EN 16 DE FEBRERO DE 1810.

Sr. Duque.—La unanimidad de sentimientos que á un mismo tiempo dieron impulso á todos los reinos y provincias de España para defenderse de una injusta dominacion, y vengar la inaudita usurpacion de su lejítimo y amado soberano Fernando Séptimo, prueba bastante, sin recordar este hecho, la justicia de la causa que defiendo: por tanto debe conocer V. E. que los constantes españoles, sin embargo de los infortunios de la guerra, nacidos de poca pericia y de no hallarse tan íntimamente unidos como en el dia á la nacion británica, causas que ya han cesado, no dejarán las armas hasta conseguir la justa recuperacion de sus lejítimos derechos; á su heróico ardimiento no le arredra que las tropas francesas hayan entrado en las Andalucías; les consta que solo dominan el terreno que pisan,

y firmes en sus principios con un gobierno reconocido por todas las provincias libres, deseado por las que no lo estan, y legitimado cuanto las circunstancias permiten, como se colije por los adjuntos impresos, estan seguros de que no son vanas sus esperanzas.—Nuestro actual gobierno de regencia se halla en estrecha comunicacion, por todos los puertos que circundan á España, con cuantos reinos y provincias la componen, y le consta como á estas tropas y habitantes la conformidad de sus sentimientos con los nuestros, no menos que los ejércitos que forman donde tienen proporcion de hacerlo. La plaza de Cadiz no debe temer á cien mil hombres: su actual estado de defensa no es comparable con el que era no hace muchos dias, pues como todos los medios estaban prontos y eran superabundantes, solo faltaba emplearlos; no siendo las obras antiguamente proyectadas las que inspiran la confianza, sino las mejoras que se han hecho en ellas, y las muchas nuevas que se han aumentado y multiplican sin cesar casi superfluamente, y por lo mismo en retribucion del interés que V. E. se toma por los habitantes de esta Isla y plaza de Cadiz le aviso esto, para que desista de hacer infructuosos sacrificios con sus tropas; seguro de las ventajas de las mias, así por el terreno y posiciones que ocupan como por la fraternal union con que hacen todo el servicio alternativamente con las británicas, nuestras íntimas aliadas.—Tambien debo decir á V. E. que la brillante nacion británica, tan valiente y noble como generosa, no abriga en su seno la idea que indica V. E. de apoderarse de Cadiz; solo trata de ayudar á su defensa con todos los medios de que abunda y que los españoles la piden y reciben gustosos. Españoles serán los que defiendan á Cadiz, sin que por esto dejen de ayudarles ingléses, portuguéses y cuantos conociendo

la justicia de la causa quieren hacerse honor en defenderla.—El trato de los prisioneros será el debido entre naciones cultas, sin tomar ejemplo del cruel sacrificio que hacen las tropas francesas con los españoles, ya graduándolos de insurgentes, ó ya cuando por el cansancio no pueden seguir las marchas.—Ultimamente, no puedo conformarme á conferenciar con V. E. en las actuales circunstancias, ni hasta tanto que libre la España de tropas francesas y restituido á ella nuestro amado Rey Fernando Séptimo pueda aceptar gustoso la satisfaccion que V. E. me propone. Y en el interin tiene el honor de saludar á V. E. con toda consideracion—El Duque de Alburquerque.

Pliego dirigido al comandante de la escuadra por el parlamentario de ayer, y contestacion de este.

Excmo. Sr.—Aunque la apreciable circunstancia de hallarse confiado á V. E. el mando de la escuadra española que está aparejada en esa bahía no nos permite dudar de que esa seguira la suerte de la nacion, la posicion que ocupa en el fondeadero con respecto á la inglesa, el corto número de sus tripulaciones, y las ventajas que puede ofrecer á los designios del gabinete inglés, la oportunidad de un recio levante, nos obligan á ganar momentos para hacer presente á V. E. que S. M. penetrado de los males á que van á esponerse en tan aventurada emigracion los dignos oficiales y gente que componen sus dotaciones, y del abandono que amenaza á sus familias, mas bien que del importe en la pérdida de unos navíos en la mayor parte podridos, nos ha autorizado para hacer conocer á V. E. y á cuantos militan á sus órdenes, que sus honores é intereses han de ser íntegramente conservados, y que para convencerse de estas benéficas intenciones, digo, disposiciones del Rey, y de

cuanto pueda conducir á que no se dé un paso sin el debido conocimiento, puede V. E. diputar sujetos, y señalar el paraje que sea de su agrado en mar ó tierra, á fin de que podamos proporcionar las explicaciones tan conducentes en el momento, al bien de la nacion en general, y de tantas afligidas familias en particular. —Nuestro Señor guarde la vida de V. E. muchos años. —Puerto de Santa María, 17 de febrero de 1810.—José Justo de Salcedo.—Pedro de Obregon.—Miguel Hermosilla.—P. D. se dirige este pligo por embarcacion parlamentaria.—Excmo. Sr. D. Ignacio María de Alava.

Contestacion.

Excmos. Srs. Cuando V. EE. me hacen la justicia de conocer, que inalterable en los principios de lealtad que fijé en mi corazon, estoy decidido á seguir la suerte de una nacion fiel y generosa, que gloriosamente defiende sus sagrados derechos y los de su legítimo Rey el Sr D. Frenando 7.° que Dios guarde, pudieran haber reflexionado que no escucharia yo, y graduaria de insultante la proposicion de honores é intereses con que se pronuncian, en el caso de acceder yo á ella. La generosa condncta de la nacion británica no ofrece el menor recelo contra la propiedad y seguridad de los navios que tengo á mi cargo, como V. EE. sospechan con grande injusticia, y así los dignos oficiales de su dotacion, como yo, desestimándolo todo, y toda clase de intereses, fundamos nuestro honor y nuestra gloria en perseverar firmes en la defensa de la justa causa que hemos jurado sostener.—La nacion reconoce en el consejo de Regencia la suprema y legítima autoridad que representa á nuestro deseado Rey D. Fernando 7°, y es reconocido por ella. Yo he sido de los primeros á rendirle mi obediencia, y mi lealtad no me permite dar otra

contestacion á la carta de V. EE. de fecha de ayer, venida por el falucho parlamentario que conduce esta. —Dios guarde á V. EE. muchos años. A bordo del navío Santa Ana en la había de Cadiz, 18 de febrero de 1810.—Ignacio María de Alava.—Excmos. Sres D. José Justo de Salcedo, D. Pedro Obregon y D. Miguel Hermosilla.

———o———

Documento núm. LXVI.

SALIDA HECHA POR LAS TROPAS QUE GUARNECIAN LA ISLA DE LEON EL DIA 11 DE FEBRERO DE 1810.

Aviso al público.—El general en gefe y capitan general de Andalúcía Duque de Alburquerque dispuso en la noche del 11 las tropas de su mando y las fuerzas sutiles de la Isla para la operacion que intentaba emprender el dia siguiente, con designio de desalojar á los enemigos de la casa del portazgo, sobre el camino de Chiclana. Correspondió el resultado á las esperanzas que el general tenia en sus tropas y al acierto de las órdenes expedidas, consiguiéndose al fin que á las nueve y media de la mañana del dia 12 desalojasen los enemigos dicha casa, que con las mas inmediatas fue derribada, presentando entre sus ruinas algunos cadáveres de los que fueron víctimas del acertado fuego que se les habia dirigido el dia anterior; con igual objeto tambien se destruyeron los parapetos y explanadas construidas por los enemigos donde tenian dos piezas de artillería ; y vieron con placer nuestros soldados dispersarse la caballería francesa. Deshechas dichas obras, ha mandado el mismo general construir tercera cortadura, en los confines del camino de Puerto Real y nuevo arrecife de Chiclana, cuyo trabajo que seguia sin interrupcion

ni ofensa ayer á las tres y media de su tarde, está sostenido por fuerzas nuestras de infantería y caballería. Cadiz 13 de febrero de 1810.—Por acuerdo de la junta superior.—Manuel María de Arce, secretario.

———o———

Documento núm. LXVII.

ACTA DE ELECCION DE LOS VOCALES DE LA JUNTA DE CADIZ, EN 28 DE ENERO DE 1810.

El nobilísimo ayuntamiento subsistió formado, y siendo las diez de la mañana de este mismo dia, hora en que ya estaban reunidos en la mayor parte los votos que remitieron los espresados comisarios de barrio de esta plaza, y el de los estramuros de puerta de tierra, se determinó y acordó principiar la operacion del escrutinio, para identificar los vocales, que por mayor número resultasen; y al intento, divididos en varias mesas los Sres. que componen este ilustre senado, é intervenidas progresivamente por el mismo Excmo. Sr. Gobernador, Sres. sus asesores y el Sr. síndico personero, abiertas que fueron las puertas de esta sala capitular, y franqueada su entrada generalmente y sin distincion alguna á todas las personas que quisieron concurrir á presenciar el mencionado escrutinio, se dió principio á el, á presencia de nos los infrascriptos escribanos mayores de este nobilísimo ayuntamiento, y para ello se dividieron por barrios los votos de cada uno; fueron abiertos y quitadas las cubiertas, y en voz alta se leyeron y apuntaron los nombres de los diez y ocho individuos que en clase de vocales cada uno comprendia. En estos términos y sin intermision alguna se continuó hasta las doce de este propio dia, hora en que el propio Dr. D. Ignacio María de Alava, (*Aqui aparece sus-*

pendido el escrutinio para tratar sobre el alistamiento de gente de mar para las fuerzas sutiles). Fenecido este particular, que por su naturaleza y urgencia dió motivo á suspender el escrutinio que se estaba practicando, se dispuso continuarlo hasta su conclusion, así de los votos remitidos por las comisarías, como de los que posteriormente han ido presentando distintos vecinos que no tuvieron oportunidad de entregarlos en aquella: y habiendo vuelto á ocupar dichos señores capitulares el lugar que tenian en las mencionadas mesas, se siguió en cada una de ellas el orden adoptado para dicha operacion. Esta fue continuada sin la mas ligera suspension, no habiéndose separado de estas casas capitulares, ninguno de los señores asistentes á este cabildo y acabado que fue el reconocimiento de los votos, se unió la operacion, que con division se habia practicado, á un solo punto para estractar y analizar los que cada uno obtuvo, y de esta segunda especulacion practicada con cuanta exactitud, legalidad y pureza corresponde á vista y presencia de una multitud de personas que ocupaban el pavimento de la mism sala capitular, resultó por mayor número de votos el nombramiento de electores á favor de los Sres. cuyos nombres son los siguientes.

1.	D. Domingo Antonio Muñoz.............	218 votos.
2.	D. José Molla..........................	149
3.	D. Miguel Lobo.........................	148
4.	D. Francisco Bustamante y Guerra.......	106
5.	D. Francisco Escudero Isasi............	105
6.	D. Domingo José Cierto.................	97
7.	D. Juan Bautista Canepa................	89
8.	D. Pedro Antonio Aguirre...............	67
9.	D. Manuel Derquí.......................	67
10.	D. Luis Gargollo.......................	70

11.	D. José Puyade	60
12.	D. Tomas Isturiz.	60
13.	D. José Cerero	58
14.	D. Tomas Anduaga	57
15.	D. José Ruiz y Roman	57
16.	D. Santiago Ferri	50
17.	D. Gregorio Santa Cruz	49
18.	D. José Alvarez del Fierro	48
19.	D. José Minio	46
20.	D. Angel Martin de Iribarren	45
21.	D. Manuel María de Arce	44
22.	D. José Macías	43
23.	D. Domingo Antonio la Vega	42
24.	D. Sebastian Martinez Torrecilla	42
25.	D. Manuel Micheo	38
26.	D. Salvador Garzon de Salazar	38
27.	D. Antonio Cabrera	38
28.	D. José Francisco Ortiz	36
29.	D. Antonio Palomo	35
30.	D. Fernando Jimenez de Alba	33
31.	D. Pascual Cabeza de Mier	31
32.	D. Bernabe Elías	31
33.	D. Lorenzo de Castro	31
34.	D. Antonio Mercier	31
35.	D. Tomas Urrutia	29
36.	D. Alberto Monge	28
37.	D. Benito de la Piedra	27
38.	D. José Lazcano	27
39.	D. Simon Gutierrez	27
40.	D. Manuel García	26
41.	D. Joaquin Villanueva	26
42.	D. Bartolomé Iturralde	25
43.	D. Clemente Fernandez Elías	25
44.	D. Francisco Javier Rodriguez Abarca	25
45.	D. Francisco de Paula Ugarte	24
46.	D. Miguel Mateu	24

47.	D. Ildefonso Ruiz del Rio................	23
48.	D. José Garaicochea.....................	23
49.	D. Simon de Agreda......................	22
50.	D. Pedro de Zulueta.....................	22
51.	D. Dionisio Ugarte......................	22
52.	D. José Gaona...........................	21
53.	D. Gonzalo Orea.........................	21
54.	D. José María de Lila...................	21

En estos términos, quedó realizado y perfectamente concluido el nombramiento de los cincuenta y cuatro Señores electores, segun el deseo de este vecindario; sin que en todo el discurso del tiempo invertido hasta la presente hora de las once de la noche de este propio dia, se haya advertido el menor disgusto, insinuacion de protesta, ó reclama de parte de los vecinos que la presenciaron; antes por el contrario, manifestaban todos el júbilo con que se hallaban por ver verificados legalmente los intentos que se habian propuesto. Mediante lo cual, dispuso este ilustre Ayuntamiento en union con el Excmo. Sr. Presidente, que inmediatamente librase oficios al Sr. procurador mayor, á los Sres. electores, noticiándoles su nombramiento, y que en fuerza de él concurriesen en el dia de mañana á la hora de las nueve de ella, á votar los diez y ocho individuos de que ha de componerse la Junta superior de gobierno de esta plaza, para que su instalacion quede verificada en el propio dia como estaba ya anunciado. — Seguidamente el Sr. Procurador mayor dispuso y firmó los cincuenta y cuatro oficios que menciona el acuerdo anterior, y bajo cubierta cerrada con direccion á cada uno de los Sres. electores se les remitieron por medio de los porteros de este ilustre ayuntamiento. Y á fin de que conste pongo la presente nota de que certifico—Gonzales.

Llegada que fue la hora para que habian sido citados

á su concurrencia los Sres. electores, y dádose aviso de que existia ya casi todo su número en estas casas consistoriales, se les dió entrada en la misma sala capitular por medio de una diputacion de este ilustre Ayuntamiento, y en ella, extra de los Sres. capitulares que ya ocupaban su lugar, los demas tomaron asiento en los que con la mayor decencia estaban preparados al intento: y por mayor decoro al carácter sacerdotal y de parrócos que obtienen dos de los expresados Sres. electores, estos ocuparon lugar entre los Sres. rejidores perpetuos, é identificados todos por sus respectivos nombres, con la eleccion pratieada el dia de ayer, resultaron hallarse presentes los siguientes Señores.—D. Domingo Antonio Muñoz. — D. José Molla.—D. Miguel Lobo.—D. Francisco Bustamante y Guerra.—D. Francisco Escudero Isasi.—D. Domingo José Cierto. —D. Juan Bautista Canepa.—D. Pedro Antonio de Aguirre.—D. Manuel Derqui y Tasara.—D. Luis de Gargollo.—D. José Antonio de Puyade.—D. Tomas Isturiz.—D. José Cerero. — D. Tomas José de Anduaga. — Dr. D. José Ruiz y Roman: presbítero.—D. Santiago José de Terri.—D. Gregorio de Santa Cruz. —D. José Alvarez del Fierro. — D. José Minio. — D. Angel Martin de Iribarren. — D. Manuel María de Arce.—D. José Macias.—D. Domingo Antonio de la Vega.—D. Sebastian Martinez de Torrecilla.—D. Manuel de Micheo.—D. Salvador Garzon de Salazar.—D. José Francisco Ortiz.—D. Antonio Palomo.—D. Fernando Jiménez de Alva: presbítero. — D. Pascual Cabeza de Mier.—D. Bernabe Antonio de Elías.—D. Lorenzo de Castro. — D. Antonio Cipriano Mercier.— D. Tomas de Urrutia.—D. Alberto Monge.—D. Benito de la Piedra.—D. José Ignacio de Lascano.—D. Simon Gutierrez.—D. Manuel García.—D. Joaquin de Vi-

llanueva.—D. Bartolomé de Iturralde. — D. Clemente Fernandez de Elías.—D. Francisco Javier Rodriguez de Abarca.—D. Francisco de Paula Ugarte.—D. Miguel Mateu.—D. José Garaicoechea.—D. Simon de Agreda.—D. Pedro de Zulueta.—D. José Dionisio de Ugarte.—D. José Gaona.—D. Gomalo María de Orca. —D. José María de Lila.—El Sr. D. Antonio Cabrera, canónigo majistral no concurrió por hallarse ausente de esta ciudad, segun se informó. El Sr. D. Ildefonso Ruiz del Rio, no asistió por hallarse enfermo, y remitió cerrada su votacion.—En seguida dispuso el nobilísimo ayuntamiento, en union con el Excmo. Sr. su presidente, se procediera á la eleccion á que conspiraba esta concurrencia; y en su virtud, se recojió de mano del Sr. D. Domingo Antonio Muñoz, como elector primero, el voto suyo que entregó cerrado y traido á la mesa, donde nos dichos infrascriptos secretarios nos hallábamos, preparados ya con las listas en blanco por abecedario, se leyó en público, en alta é intelijible voz el mencionado voto, escribiendo el nombre de cada uno de los diez y ocho individuos que comprendia en la letra inicial del mismo nombre. En estos términos se continuó el estracto del voto de los demas Sres. electores por la antigüedad que tenian, y en su lugar el que remitió el citado Sr. D. Ildefonso Ruiz del Rio, y concluido el extracto de los cincuenta y tres votos presentes (y no el del Sr. majistral que por su ausencia como va referido no concurrió) contados que fueron, cotejados y analizados, con la mas prolija exactitud y legalidad, preguntó el Excmo. Sr. Presidente á nos los dichos secretarios si resultaba eleccion; habiéndole contestado á S. E que sí la habia, determinó de acuerdo con este Ilustre senado se publicase, y hecho así, resultó que por vocales de la

Junta superior de gobierno de esta ciudad estaban nombrados los Sres. siguientes.

1.	D. Domingo Antonio Muñoz.............	41 votos.
2.	D. Miguel Lobo.........................	38
3.	D. Tomas Isturiz.....................	32
4.	D. José Molla.........................	32
5.	D. Francisco Bustamante y Guerra........	26
6.	D. Fernando Jimenez de Alva	25
7.	D. Pedro Antonio de Aguirre.............	21
8.	D. Luis Gargollo	21
9.	D. Manuel Micheo.......................	19
10.	D. José Ruiz y Roman..................	19
11.	D. Francisco Escudero..................	19
12.	D. José Serrano Sanchez................	18
13.	D. Salvador Garzon de Salazar...........	16
14.	D. Antonio Arriaga....................	16
15.	D. Miguel Zumalave.....................	14
16.	D. Antonio de la Cruz..................	14
17.	D. Angel Martin de Iribarren............	14
18.	D. José Ignacio Lascano	13

Hecha así notoria la mencionada eleccion de vocales, no resultó protesta, excusa ni reclamacion alguna; antes por el contrario los señores electores demostraron el jubilo que les asistia, en ver cumplidas las ideas de este vecindario en favor de unas personas tan dignas y beneméritas de la confianza pública. En estos términos quedó efectuada: y como nada lés restaba que hacer á los señores electores que no habian obtenido, se retiraron de la misma sala capitular quedando permanentes en ella como tales electores dichos Sres. Muñoz, Lobo, Isturiz, Molla, Bustamante, Alva, Aguirre, Gargollo, Micheo, Roman, Escudero, Garzon, Iribarren y Lascano. Y como que para la perfecta instalacion de la misma junta superior de gobierno, y dar principio

al ejercicio de sus tareas, era requisito esencial la solemnidad del juramento, hallándose prontos á realizarlo los catorce señores elegidos que estan presentes, puestos en pie, así como todo el ilustre ayuntamiento, juraron por Dios nuestro señor, bajo las formalidades que prescriben nuestras leyes, en manos del Excmo. Sr. Gobernador que preside este acto, y ante nos los referidos infrascriptos secretarios. Que en el destino de vocales en que han sido nombrados, promoverian y defenderian nuestra santa religion, la defensa y fidelidad á nuestro amado é deseado Soberano el Sr. D. Fernando 7°. y todo cuanto fuese conducente, al bien, felicidad y conservacion de esta plaza. S. E. les contestó: si cumplian lo que acababan de prometer y jurar, Dios les ayudase; y sino se los demandase: y todos contestaron amen. En este estado y á reserva de que los Sres. Serrano Sanchez, Arriaga, Zumalave y Cruz, evacuen igual solemnidad de juramento que les compete, se acordó de conformidad, se formase y fijase un estracto de este cabildo y el anterior en cuanto fuese bastante á instruir á este vecindario del resultado de la votacion de electores y nombramiento de vocales: así como de los demas individuos que para la eleccion de estos tuvieron votos á su favor y que de este modo tengan el conocimiento debido, y vean cumplida su voluntad, que fue admitida por este nobilísimo ayuntamiento, acordada y ejecutada por el orden espresado. En la ciudad de Cadiz siendo dadas las oraciones de este dia 28 de enero de 1810, estando en la sala nombrada de juntas, en esta casa capitular, formada la superior de gobierno de esta plaza que fue instalada en esta mañana, presidiéndola el Excmo. Sr. gobernador de la misma, y concurriendo como vocales de ella todos los Sres. electores en el acta que antecede, excepto el Sr. D. Antonio de la Cruz, componien-

do el número de diez y siete, y estando juntos se me hizo comparecer en dicha sala á mí el infrascripto escribano mayor de este ayuntamiento á efecto de que autorizase el juramento que debian verificar los Sres. D. José Serrano Sanchez, D. Antonio de Arriaga y D. Miguel Zumalave, quienes puestos en pie como todos los demas que componian la asamblea, lo prestaron en manos de S. E. bajo de las propias solemnidades, que lo habian hecho los catorce señores en la referida mañana; y concluido que fue dicho acto me retiré. Todo lo que pongo por diligencia que firman conmigo los enunciados Sres. Serrano, Arriaga y Zumalave de que certifico. —José Serrano Sanchez.—Antonio de Arriaga.—Miguel de Zumalave.—Miguel Sainz.

Concuerdan con los originales respectivos que se hallan á los folios sesenta y siete y sesenta y ocho vuelto, y ochenta y uno y ochenta y siete del libro capitular, tomo primero, del año de 1810, á que yo el infrascrito secretario honorario de S. M., Excmo. mayor de cabildo me remito; y de señalamiento de los Sres. diputados archivistas y en virtud de acuerdo del Excmo. ayuntamiento firmo la presente en Cadiz á nueve de febrero de 1832.—Entre renglones.—Los diez y ocho individuos.—Presentes.—Vale.—D. Cipriano Gonzalez Espinosa.

———o———

Documento núm. LXVIII.

CONTESTACION DADA POR LA JUNTA DE CADIZ A LA INTIMACION DEL MARISCAL SOULT.

Dia seis de febrero por la noche—Se recibió un parlamentario despachado del Puerto de Santa María por Salcedo, Obregon y Hermosilla que se dicen comisio-

nados de José Napoleon, proponiendo á la Junta de Cádiz el que se le reconozca por Soberano, y entren de consiguiente las tropas francesas á ocupar la plaza, el arsenal y la escuadra: se contestó con dignidad las unicas cláusulas siguientes: *la ciudad de Cadiz, fiel á los principios que ha jurado, no reconoce otro Rey que al Sr. D. Fernando séptimo.*—Cadiz, á seis de febrero de mil ochocientos diez. Siguieron todas las firmas á excepcion del Sr. Lazcano que estaba enfermo, y no asistió.—Se presentó el Sr. Duque de Alburquerque, general en jefe del ejército de operacion, y se trataron con él diferentes particulares relativos á la defensa de Cadiz y la Isla: sobre ello se tomaron brevísima y eslabonadamente multitud de providencias verbales de que llevaron las respectivas secciones el apunte correspondiente en la parte que pertenecia á la disminucion ó aumento de los fondos de hacienda.—Tambien de entrada ó salida de buques, que pertenece á política, y del armamento en fin, que toca á la dependencia de guerra.—Arce, secretario.—Se fijó un edicto en dicho dia para que las tiendas de aceite y carbon por menor esten abiertas todo el dia y noche hasta las diez de ella, señalando seis cuartos y medio al carbon y veinte y ocho la libra de aceite.—Otro permitiendo la salida de los buques para cualquier destino, y para verificarlo se previene descarguen los víveres para consumo de esta plaza, así como los marineros que no le sean de absoluta necesidad.—Circulando carta para que los pueblos remitan víveres y combustibles á este de Cadiz.— Se fijó un edicto, manifestando el parlamentario de los franceses y es como sigue.—"La Junta superior de Gobierno en esta ciudad ha recibido anoche á las siete un buque parlamentario del enemigo que conducia el pliego del tenor siguiente.—" Excmos. Señores.—El Rey

nuestro Señor D. José Napoleon, habiendo destruido en Ocaña el ejército que creyó apoderarse de Madrid, ha forzado el paso de Sierra Morena, y ocupado en muy pocos dias los reinos de Cordoba, Jaen, Granada y Sevilla, que con aclamaciones de jubilo le han jurado por su Rey. Tan rápidas operaciones solo pueden ser la obra de la sabiduría, del talento militar y de una fuerza que no conoce resistencia. S. M. se halla en los bordes de la bahía de Cadiz, y animado de los nobles sentimientos que forman su carácter, se complace en olvidar todo agravio, porque no lo reciba de quien no lo conoce: solo desea la felicidad de sus pueblos y poner fin á una guerra que no puede conducir sino á la devastacion de esta comarca y destruccion de la mas ilustre de sus ciudades. Con este objeto, se ha dignado S. M. comisionarnos para que asegurando al gobierno y habitantes de la ciudad de Cadiz los piadosos sentimientos que manifiesta la adjunta proclama, puedan diputar los sujetos que merezcan su confianza á tratar y convenir con nosotros en los medios de la mas interesante conciliacion y seguridad de la escuadra y arsenal que solo pertenecen á la nacion. —Conduce este papel un buque parlamentario, á quien debemos esperar se le trate como mandan las leyes de la guerra.—Dios guarde la vida de Vuecencias muchos años.—Puerto de Sta. María seis de febrero de mil ochocientos diez.—José Justo Salcedo. —Pedro de Obregon.—Miguel Hermosilla.—Excmos. Sres. Vocales de la Junta de Gobierno de la ciudad de Cadiz é Isla de Leon.—La junta llena del honor y patriotismo que la caracteriza, y penetrada de los justos sentimientos del pueblo á quien representa, devolviendo sin leer varias proclamas impresas que lo acompañaban resolvió unánime contestar en los términos que siguen: "La ciudad de Cadiz, fiel á los principios

que ha jurado no reconocer otro Rey que al Sr.D.Fernando 7º.—Cadiz seis de febrero de mil ochociento diez. —Francisco Venegas.—Domingo Muñoz.—Miguel Lobo.—Tomas Isturiz.—José Moya.—Francisco Bustamante y Guerra.—Fernando Jimenez de Alva.—Pedro Antonio Aguirre.—Luis Gargollo.—Manuel Micheo. —José Ruiz y Roman.—Francisco Escudero.—José Serrano Sanchez.—Salvador Garzon.—Antonio de Arriaga.—Miquel Zumalave.—Antonio de la Cruz.—Anjel Martin de Iribarren.—No firmó el Sr. D. José Lascano por estar enfermo.—Ahora bien; habitantes de Cadiz: ya sabe el enemigo cual es vuestra voluntad: la relijion, el honor y el don apreciable de la libertad son unos estimúlos poderosos para sotenerla con valor, en medio de los horrores de la guerra que se os acerca. Preparaos pues á ella, con serenidad, como á resistir con firmeza así á las lisonjas del enemigo como á las insidias de sus emisarios. Nada os arredre: si procurais con empeño mantener la tranquilidad interior y castigar á los facciosos que pretendan turbarla, ciertamente nuestras murallas serán el sepulcro del enemigo. La Junta que así lo espera, tomará las medidas mas eficaces para afianzar la seguridad pública, del mismo modo que las toma para hacer la guerra con el honor que es propio de una nacion libre y generosa. Cadiz siete de febrero de mil ochocientos diez.—Por acuerdo de la Junta superior de Gobierno.—Manuel María de Arce.—Secretario.—Arce.—Secretario.—Es copia de que certifico.—D. Cipriano Gonzalez Espinosa.

———o———

Documento núm. LXIX.

ACTA DE LA JUNTA DE CADIZ, PARA PONER EN SEGURIDAD LA CIUDAD Y CONSEGUIR SU DEFENSA.

Edicto.—El Excmo. Sr. D. Francisco Javier Venegas de Saavedra, Caballero de la órden de Calatrava, teniente General de los Reales ejércitos, gobernador militar y político de esta plaza, subdelegado de rentas de ella, é intendente de provincia marítima, &c, ha hecho presente en ayuntamiento pleno, que ya le consta á este ilustre senado su legítimo nombramiento de tal gobernador por la suprema junta, que en aquella actualidad gobernaba el reino; que ignora si la referida junta soberana se ha disuelto por las circunstancias, ó por la voluntad del pueblo, y que en orden á la constitucion gobernativa, no tiene otro oficio, que uno del Excmo. Sr. D. Francisco de Saavedra, fecha en Sevilla, en 24 del corriente, traido y entregado á S. E. por D. Joaquin Anduaga, en el cual espresa aquel Excmo. ó Smo. Sr. que la junta suprema de Sevilla es ya restituida á sus primeras funciones por el pueblo que la nombró. En esta incertidumbre, por carecer de datos oficiales el Excmo Sr. gobernador, hizo presente al ayuntamiento, que debian tomarse las mas activas y eficaces providencias para la seguridad de esta plaza; en atencion á las voces generales de que los enemigos habian penetrado las Andalucías, de cuyo suceso nada le habia participado el gobierno supremo; y que si el ayuntamiento estimaba conveniente poner el gobierno en manos mas idóneas por mayores conocimientos, ó porque merecieren mas la confianza pública, estaba pronto á renunciarlo en las del mismo; pues solo deseaba concurrir en el mejor modo posible á la defensa de la patria, en cualquiera

calidad, hasta en la de simple soldado.—Enterado el ayuntamiento de la anterior propuesta, manifestó unánime estar completamente satisfecho de las patrióticas intenciones, zelo y conocimientos militares de su gobernador, y que queria continuase en la regencia de las jurisdiciones militar y civil, y que así se hiciese constar al público.—El caballero síndico personero espreso ser esta la constante voluntad del pueblo á quien representa.—Entre otras medidas se ha resuelto, á propuesta de un número considerable de honrados vecinos, manifestada por el caballero síndico personero, que aboliendo la anterior junta de defensa, se proceda sin dilacion de momentos á la formacion de otra nueva persidida por dicho Excmo. Sr. gobernador y nombrada por la totalidad del vecindario, bajo las reglas publicadas en los edictos mandados fijar.—Que considerándose perjudicial el castillo de Santa Catalina del puerto de Santa María, porque si los enemigos se apoderasen de él, incomodarian notablemente nuestra escuadra y la de nuestros aliados, impidiendo tambien ó dificultando la entrada de víveres; se haga retirar la artillería y se traslade á la cortadura de San Frenando, para que haga parte de la que ha de defender aquella obra; y que á mayor abundamiento, se inutilice el referido castillo; cuya operacion practicarán de acuerdo los Excmos. Sres. comandantes generales de marina española é inglesa, D. Ignacio María de Alava y D Juan de Purvis, para su mas pronta conveniente realizacion.—E igualmente estan encargados con oficio de este ayuntamiento, los referidos señores generales de marina de poner en la mayor seguridad y custodia á los prisioneros francéses que se hallan en los pontones, por todos los medios y providencias que les dicten sus conocimientos y recursos.—Que haciéndose cada dia mas urgente el

alistamiento del vecindario para los batallones de voluntarios distinguidos de la milicia urbana, sin perjuicio de que en el edicto últimamente publicado por S. E. se dieron quince dias de término para presentarse á las comisarías respectivas, ahora se limita al perentorio de tres dias; y se exhorta á todos los vecinos á que se alisten en mas breve término.—Y que debiéndose habilitar con la actividad mas veloz la cortadura de San Fernando, trasladando á ella artillería desde el momento: se invita á este público en nombre de la patria, á concurrir espontáneamente á los trabajos necesarios, seguros de que se les satisfarán sus jornales á los que por necesitarlo lo quieran recibir. Y para que llegue á noticia de todos se manda imprimir y fijar el presente en Cadiz, á 26 de enero de 1810.—José Gonzalez, escribano mayor de cabildo.

La presente copia está conforme con el impreso original, que se halla en las páginas ochenta y seis y ochenta y siete del libro número uno, titulado edictos y manifiestos desde mil setecientos setenta y seis á mil ochocientos diez y seis; y se custodia en el archivo capitular de esta ciudad, á que yo el infrascripto secretario honorario de S. M. y escribano mayor de cabildo, me remito. Y de señalamiento de los Sres. Diputados archivistas firmo la presente en Cadiz, á 9 de febrero de 1832.—D. Cipriano Gonzalez Espinosa.

Habitantes de Cadiz.

Cuando la patria gime oprimida en los momentos del mayor conflicto, correis presurosos á redoblar en su defensa vuestros generosos esfuerzos. ¿No es este el impulso que os ha movido para aspirar con discretos pasos á la formacion de una nueva Superior Junta de Gobierno? Pues ya la teneis instalada.

Ella es el fruto de vuestros votos. Merece de consiguiente vuestra confianza. Sobre esta base del poder, ha principiado sus tareas, cuyos objetos han sido y son tan numeresos, como delicados. Menester es irles proporcionando su expedicion. Para que esta sea mas pronta y meditada, se dividirá el congreso en secciones encargadas en los ramos de guerra, hacienda y policía, que parecen los principales objetos que se versan en la causa comun que defendemos. Se anunciarán al público los vocales destinados á cada cual de las secciones. Así se proporcionará su mejor servicio. El cuerpo sin embargo es uno para escuchar y para resolver. Todos sus miembros se han propuesto trabajar incesantemente á beneficio de la comunidad. Sí, habitantes de Cadiz, una larga cadena de desgracias ha estrechado los vínculos de la naturaleza, que los tiempos prósperos habian tal vez relajado. Ya no somos mas que una familia, cuantos respiramos dentro de los santos muros de esta ciudad, y en la real Isla de Leon, que siendo dependiente en la parte militar de esta plaza, merece igual consideracion nuestra, y la misma atencion en los mutuos auxilios. Aquella poblacion abunda en iguales sentimientos de patriotismo; nos los ha manifestado cordialmente, y convencida de que es nuestro antemural, estan determinados sus habitantes de hacer el último esfuerzo, para detener al odioso enemigo. Todos somos hermanos, hijos de una propia madre. Esta es la patria Sus gemidos han penetrado en nuestro corazon. Nos llama en su auxilio, y todos á la vez hemos corrido en su socorro. Ninguna emulacion puede nacer entre nosotros, si cada cual coadyuva con su fuerza, bien sea mental ora física, ó ya en fin pecuniaria. Todo se necesita, y todo lo pide á sus hijos la madre patria. El sabio poco puede si no le ayuda el fuerte, menos el rico

si no le acompaña el pobre jornalero. Tal es el preciso enlace de la sociedad civil. Cádiz lo conoce, y en este momento ha dado la prueba mas demostrativa de ello. Iguales somos, habitantes de Cádiz, iguales somos todos. Seguro que se engria el afortunado poderoso ni que se humille el desgraciado bracero. La virtud es y será la única deidad que resplandecerá entre nosotros. El que mayores quilates tenga de ella entregándose á la defensa de la Patria, bien sea con sus luces mentales, ya con sus fuerzas físicas, ó ya con el dinero que le prestó la suerte, aquel es el hombre mas digno de la estimacion y del aprecio general. El díscolo, el perturbador, el egoista y el perezoso, serán tenidos por un miembro podrido. Todos correremos á cortarlo con tanta unidad, como implacable rigor. Así lo pide la justicia, sin la qual jamas puede existir el órden. De consiguiente, habitantes de Cádiz, desprendámonos de nuestras conveniencias personales ó lucrativas. No haya mas que un objeto. La necesidad es imperiosa El bárbaro enemigo, tiene sus principales miras hácia esta plaza, que sobre ser de la primera importancia para su decantado sistema continental, ofrece á sus soldados el mejor botin de la Europa. Sus tropas no dejan de adelantar. La verdad sin soñolientos embozos se ha de decir á un público que la necesita para arreglar sus planes de defensa. Lejos de vosotros las voces de *Dios querrá: los enemigos carecen de suficiente fuerza.* Estas son, en el dia unas execrables proposiciones. Jamas ha querido, ni querrá Dios ser centinela del perezoso. Su corona no esta ofrecida, sino á los vigilantes. La oracion cordial ó vocal de Moises no bastaba, mientras que no se le levantaban los brazos. En ello está simbolizada la fuerza física. Esta es absolutamente necesaria, cuando el peligro insta. Dejemos

para siempre toda confianza afeminada. Invoquemos cada momento á Dios, pero no sea para dormir, sino para que fortalezca nuestros miembros, y nos haga incontrastables en la lucha. Esta es la verdadera oracion. Lo demas han sido y serán conversaciones inventadas por cerebros descompuestos, por apáticos durmientes, ó acaso por la artería francesa para calcular sus invasiones, poniendo en la vanguardia á la pereza, y á la confianza española. No, habitantes de Cádiz, no consigan los enemigos hacer semejante cálculo sobre nosotros. Si llegan á estos muros encuentren nuestros ojos centelleando. Quizá esto solo los deslumbre. Tales son los frutos que siempre produjo la precaucion, pocas veces vencida. Para este propósito, nuestros hermanos, que habeis colocado á vuestra cabeza, dan las providencias mas rápidas sobre el adelantamiento de las fortificaciones y obras de defensa. Se han despachado emisarios por materiales que escasean en la cortadura de S. Fernando. Cuando lleguen habrá trabajo para muchos miles de brazos, que acudirán voluntarios á la faena. Ni el alto y venerable clero, ni los humildes hábitos religiosos, ni los uniformes militares, se desdeñarán de echar mano á tan santa labor. A todos se convoca, mientras, que el otro sexo prohibido absolutaments de acercarse á aquellos sitios, debe permanecer en sus casas ó en los templos, rogando al Dios de las misericordias por el buen éxito de nuestra empresa. Interin llegan los materiales, se han aumentado todos los operarios posibles y no faltarán de allí los alarifes públicos, en que este vecindario tiene sus confianzas. Toda holgazanería en los pagados trabajadores será castigada rigorosamente. Por otra parte, se adelanta sin cesar en la obra que ha de defender el trocadero. Allí tambien se han

remitido emisarios que agiten la operacion, y dará una mayor prueba de patriotismo el ciudadano que quiera llevar sus laboriosos brazos á aquel importante punto. Una fuerza sutil marítima, es otro de los objetos en que trabaja el gobierno. Procura que se perfeccione la que hay y que se aumente casi con un duplo tan formidable, como posible de acudir á toda la costa. Todas estas atenciones no impiden mayores miras acerca de multiplicar los puntos de defensa, ni han impedido todas las providencias para asegurar provision de boca y guerra. Si se presentan, sin embargo, obstáculos, se vencerán en cuanto sea dable. Falta solo el que haya soldados, habitantes de Cádiz, porque se necesita de gran guarnicion, y no debemos dormir en la confianza de los ejércitos que andan volantes. Tengamos la provision dentro de nuestra propia casa, y no seremos sobrecogidos de una accidental escasez. Ya el gobierno ha anunciado que todos tomemos las armas. Hay y se advierte sin embargo, una frialdad muy reparable, quizá se conceptuó por el vecindario, que no habia armería suficiente. No faltará ; porque nuestros fieles amigos han traido gran porcion, y porque la junta no pierde de vista la fábrica interna que debe proveernos en lo sucesivo. Todo se arreglará. Por tanto arrojemos fuera de nosotros cualquiera escusa, que es ciertamente propuesta por el oculto, y casi inconocible resorte de nuestra razon de conveniencia. Hágamos el último esfuerzo de generosidad, de desprendimiento y de amor á nuestra patria. Nada nos engria. Pobres nos produjo la naturaleza. Importa poco que del mismo modo nos encuentre en cualquier trance de la vida ; como hayamos cumplido con nuestro deber en el orden moral y civil, que constituye la verdadera nobleza y dignidad del hombre. El gobierno espera

que todos nos poscamos de estos sentimientos, y que dentro de veinte y cuatro horas no quede siquiera un vecino que no se presente á servir en las milicias urbanas, en los batallones de voluntarios, en las compañías de artilleros, ó en cualquier otro cuerpo que á vista del alistamiento se cree. La empresa es singular, pueblo gaditano, y singulares deben ser igualmente los medios de conseguirla. Cádiz 31 de enero de 1810. —Por acuerdo de la superior junta de gobierno.—Manuel María de Arce, secretario.

Edicto.—La junta superior de gobierno de esta ciudad, que desde el momento de su instalacion presidida por el Excmo. Sr. D. Francico Javier Venegas, gobernador militar y político de ella, se ha ocupado nueve horas cada dia en asuntos de la mayor y mas seria importancia, y cuya discusion exige el mas detenido exámen, sin desatender los de menos gravedad que á cada momento le ocurren, porque nada es leve en tan críticas y apuradas circunstancias, conociendo que todo insta, que todo es preciso, y que es necesario pasar por encima de cuantos inconvenientes se ofrezcan para llegar al único y apetecido fin, que es la salvacion de la patria: creyó conveniente y lo anunció en treinta y uno del pasado, dividirse en secciones que faciliten el curso de los asuntos: sin que por esto toda la junta unida dejase de intervenir en todos, conforme á los deseos de este vecindario que tan legítimamente la creó. En esta inteligencia, en la sesion de la noche del referido treinta se ocupó, entre otras cosas, de esta operacion; que acordada con el mas profundo conocimiento, aun de las genialidades de los vocales entre sí, produjo tres secciones con el título de guerra, política y hacienda en la forma siguiente.—Guerra. — Sres. vocales.—D. Antonio de la

Cruz.—D. Miguel Zumalave.—D. Angel Martin de Iribarren.—D. Francisco Bustamante Guerra.—D. Luis Gargollo.—D. Salvador Garzon y Salazar.—Política. —Señores Vocàles.—D. Domingo Muñoz.—D. Fernando Jimenez de Alava.—D. José Ruiz y Roman.—D. José Molla.—D. Miguel Lobo.—D. Manuel Micheo. —Hacienda.—Señores vocales.—D. Antonio de Arriaga.—D. Francisco Escudero.—D. José Lazcano.—D. José Serrano Sanchez.—D. Tomas Isturiz.—D. Pedro Antonio Aguirre.—La seccion de guerra se ocupará de entender y proveer sobre fortificacion, pertrechos, alistamientos, armas, municiones, y armamento de lanchas cañoneras.—La de política cuidará de la policía de la plaza, de sus abastos, de la correspondencia, publicacion é impresion de papeles, de la seguridad pública, y de la sanidad, ó salud del vecindario.—La de hacienda, por último, tiene á su cargo buscar arbitrios justos, honestos y necesarios para hacer caudales, distribuirlos en lo que tanto urge, y hacer las compras indispensables, tomando para ello los caminos mas convenientes. — Esto supuesto, sepa Cadiz que las tres secciones proceden unidas, sin ejecutar alguna lo que no esté aprobado por todas, y siempre con la inspeccion de su dignísimo presidente; y que si las nueve horas que cada dia ocupan no bastasen, todas tres con su gefe serán permanentes en obrar, sacrificándolo todo en el necerario servicio de la amada patria, y en desempeño de las funciones que el público les ha depositado. Pero ¡Cadiz! estos vuestros representantes legítimos cuentan con vosotros; esto es, con vuestros caudales, con vuestras luces y con vuestras personas, sin la menor distincion; porque todos somos ciudadanos y españoles. Tan es de su principal cuidado rechazar á los francéses, como castigar á los indóciles, egoistas y rebeldes patricios que,

rechazando obedecer á la autoridad constituida, incomoden y alarmen de todos modos para entorpecer las operaciones necesarias. La junta no puede olvidar el auto de buen gobierno, publicado por su presidente en diez y nueve de diciembre del año pasado: lo ratifica y de tal modo que si desde hoy en adelante las infracciones que ya se advierten con notable descrédito de esta plaza, y mucho mas cuando sus honrados vecinos tanto ansian por su defensa, y por un gobierno de su propia eleccion que la sostenga, sabrá contenerlas con el patrocinio de los buenos, hasta deponer no á los principales encargados, de quienes tiene toda confianza, (que lo hará con ellos tambien si faltasen) sino á los subalternos que poco fieles á su deber, sacrificaren el reposo público y lo hagan víctima de su capricho por su codicia. Gaditanos honrados, nada os arredre; la junta superior de gobierno que acabais de establecer, que para sí ya ha renunciado por siempre á los honores, distinciones y sueldos que podian tributarle por premio de sus tareas, y que de todas sus operaciones, caudales y gastos os rendirá cumplidamente las mas cabales cuentas sujetas á la inspeccion del mismo público que la instaló, sabed, que ha jurado atropellar por todas las consideraciones y respetos que se opongan de cualquier modo á la defensa y salvacion de esta plaza, que debe considerarse (prescindiendo de su grandeza antigua), hoy como el baluarte de la España, y la confianza de nuestros aliados. Por tanto, os exhorta, ruega y manda la quietud pública é invita para que le ayudeis con vuestras luces de un modo digno, puesto que ha dado pruebas en tres dias que se cuenta su mando, que á todos atiende, á ninguno desprecia, que aprecia el mérito sin preocupacion, y que no distingue sino entre el buen ó mal patricio. Cadiz, 1 de febrero dc 1810.—Por acuer-

do de la superior junta de gobierno.—Manuel María de Arce.—Secretario.

Está conforme con el edicto original que se halla á páginas noventa y ocho y noventa y nueve del libro número uno, titulado edictos y manifiestos desde mil setecientos sesenta y seis, á mil ochocientos diez y seis, á que yo el infrascripto secretario honorario de S. M. y escribano mayor de cabildo de esta ciudad me remito y de señalamiento de los señores diputados archivistas firmo la presente en Cadiz á 8 de febrero de 1832.—Enmendado.—treinta.—Vale.—D. Cipriano Gonzalez Espinosa.

———o———

Documento núm. LXX.

MEDIDA ACORDADA POR EL AYUNTAMIENTO Y JUNTA DE CADIZ PARA ASEGURAR EL ABASTO DE CARNES Y GRANOS.

En seguida llamó la atencion de este ilustre senado el Sr. D. Antonio Sanchez Tosar, diputado permanente de la casa de Matanza, para esponer que á virtud de la franquicia concedida para la introduccion de carnes, y la venta de ellas por sus propios dueños sin sujecion á postura, creia podria tal vez producir efectos contrarios á los que habian estimulado dicha permision en visible perjuicio del público; respecto á que los marchantes ó proveedores de la misma especie la traerian ó no á esta plaza, segun la voluntad ó posibilidad que tuviesen para ello : de suerte que no existiendo alguna seguridad que reuniese el interes de los dueños del ganado con el servicio del público, era de presumir que este tocase la privacion de tan necesario alimento : motivo porque podria verse comprometida la representacion de tal dipu-

tado que obtenia, y debia dejarla á salvo, observando las disposiciones de Ayuntamiento; á cuyo fin le daba cuenta para que se sirviese dictar su determinacion. Penetrada la ciudad de las referidas razones y de las demas que en conferencia se tuvieron presentes, fue acordado y determinado, de conformidad, que el referido Sr. diputado D. Antonio Sanchez Tosar, tomase todas las medidas necesarias para ajustar y comprar las reses que hayan entrado por el puente de Suazo y las que se hallen fuera, para que introducidas por sus dueños, se les satisfaga su valor luego que las corten y sirvan para el consumo de este vecindario; sin perjuicio de que disponga cuanto fuese necesario para que la provision de dicho artículo sea permanente, para lo cual confirió las mas amplias facultades al mismo Sr. diputado, y á los Señores fieles ejecutores de turno de la espresada casa del Matadero estén vivas, para que en nombre de este ilustre Ayuntamiento pasen oficios con quienes corresponda á fin de conseguir que los pastos y manchones de la imediata Isla de Leon, sean comunes, para que sin sujecion á dehesas pertenecientes á la ciudad disfruten de todos, los ganados que se introduzcan, y por este medio se facilite la mas segura provision.

Está conforme con la proposicion y acuerdo originales que se halla al folio ochenta y nueve vuelto, y noventa y dos del libro capitular tomo primero del año de mil ochocientos diez, á que yo el infrascripto Secretario honorario de S. M. y escribano mayor de cabildo me remito. Y de señalamiento de los Sres. diputados archivistas y en virtud de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento firmo la presente en Cadiz á nueve de febrero de mil ochocientos treinta y dos.—D. Cipriano Gonzales Espinosa.

Documento núm. LXXI.

ESTADO GENERAL DE LOS CAUDALES QUE ENTRARON Y SALIERON EN LA TESORERÍA DE LA REAL HACIENDA DE CADIZ, BAJO LA DIRECCION DE SU JUNTA, DESDE 1.º DE FEBRERO HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1810, Y DESDE 1.º DE NOVIEMBRE DEL MISMO HASTA 31 DE MARZO DE 1811.

Ingresos en la primera época.

	Reales	mrs.
Existencias.	9.951,911	6¾
Productos de las rentas y contribuciones	84,190,240	26¼
Donativos é imposiciones en Cadiz.	17.203,477	14
Caudales, frutos y alhajas venidas de América.	191.321,933	18½
Varias clases	44.477,176	9¾
Vales reales	314,931	22½
Suma en dinero	351.144,739	7½
En vales.	314,931	22½

Inversion de estos fondos.

	Reales	mrs.
A las provincias y ejércitos, que en ellas mantenian la guerra.	112.111,682	2
Gastos generales del estado	146,829,658	28¼
Gastos de la defensa de Cadiz.	92.203,397	25½
Devolucion de depósitos en vales.	19,878	20
Suma de lo satisfecho en metálico.	351.144,739	7½
En vales.	19,878	20
Existencia en vales.	295,053	2

Ingresos en la época segunda.

	Reales	mrs.
Existencia	1.702,939	4
Alhajas, frutos y dinero venidos de América..........................	14.728,299	3
Varias clases........................	3.811.407	3
Suma	20.242,645	10

Inversion dada á estos fondos.

Gastos generales del Estado.	20.682,126	15
Id. de la defensa de Cadiz............	699,644	19
Suma	21.381,771	
Alcance á favor de la junta	1.139,125	24

(Sacado de los Servicios de Cadiz. *Discurso escrito por el capitan de fragata D. José Vargas y Ponce, impreso en dicha ciudad, año de* 1818, *folio* 99 *y siguientes).*

———o———

Documento núm. LXXII.

INVITACION HECHA POR EL ALMIRANTE INGLES PARA DEMOLER EL CASTILLO DE SANTA CATALINA DEL PUERTO, Y LO RESUELTO POR EL AYUNTAMIENTO DE CADIZ.

En primer lugar, el mismo Excmo. Sr. gobernador hizo presente que una de las principales causas que le habian motivado para la celebracion de este cabildo, era instruir á este nobilísimo ayuntamiento, del oficio que en esta propia mañana acababa de recibir y le dirigia el Sr. vice almirante Purvis, general de la escuadra inglesa

surta en la bahía de este puerto, respecto á que su tenor exigia una contestacion meditada y reflexiva, y que S. E. no le parecia deber resolver por sí, sino que este ilustre senado conferenciase y determinase aquella, midiendo con su prudencia y conocimientos las críticas actuales circunstancias que nos rodean, singularmente con las noticias que anunciaban haber invadido los enemigos nuestra provincia; y mediante estas poderosas causas para la mas perfecta instruccion del contenido del mismo oficio, por hallarse este escrito en idioma inglés S. E. explicó su concepto, por el cual el mismo vice- almirante Purvis requeria que se le permitiese que una partida de marineros, pasasen á destruir los cañones y morteros de la batería de Santa Catalina, ó á inutilizar aquel fuerte; y que en caso de consentirse en el referido permiso, se avistase sin dilacion para que prestára la autoridad necesaria. Instruido el ilustre ayuntamiento de esta pretension, y previendo que el objeto de ella es justamente preventivo y dirijido á precaver toda molestia y perjuicio á los buques que entren ó salgan en este puerto, libertándolos de los fuegos con que los enemigos tal vez pudiesen incomodarlos, si acaso llegasen á ocupar las costas, por estas consideraciones y las demas que progresivamente se tuvieron presentes, de un propio acuerdo y conformidad dispuso este nobilísimo ayuntamiento, convinó y determinó unánimemente se verificase, con la brevedad que requeria el objeto, la destruccion de la mencionada artillería, ó bien la inutilizacion del fuerte volándolo ó de otro cualquier modo, procurando si se adoptase el de la voladura, fuese con el menos estrépito posible, por si pudiese hacer algun perjuicio á las casas de esta ciudad ó del puerto de Santa María una explosion simultánea: que en tal virtud el propio Excmo. Sr. gobernador lo

contestase así al momento al propio Sr. vice-almirante Purvis, añadiéndole, que pues segun S. E. manifestaba se habia hecho encargo al general de nuestra escuadrá de hacer retirar la enunciada artillería, como se exigia ahora la presencia de un oficial que prestase la autoridad necesaria, estimaba el ayuntamiento por mas adecuado oficiar al Excmo. Sr. D. Ignacio María de Alava; á fin de que puesto de acuerdo con el mismo Sr. vice almirante, se conciliasen las ideas que proponia en su citado oficio. Por consecuencia de lo anteriormente resuelto, se acordó en los propios términos de conformidad—que el aviso que debe darse por el Sr. gobernador al Sr. general de nuestra escuadra, sea estensivo á manifestarle desea este ilustre senado que á fin de evitar algunos fatales acontecimientos se sirva disponer se saquen de los pontones, en que se hallan prisioneros enemigos á mayor distancia de tierra, ó que tome medidas de mas segura prevision, hasta si posible fuese trasladarlos á otros puntos, acordándolo si pudiese contribuir á las ideas del ayuntamiento, con dicho almirante inglés.— En conformidad del anterior acuerdo, y sin intermision alguna, el mismo Excmo. Sr. gobernador dispuso y formó los dos oficios que menciona, que dirigió por medio de sus ayudantes al Sr. almirante inglés, y al Sr. general de nuestra escuadra: y dispuso que de ambos quedasen copias, las que con el oficio original del mismo almirante, se incorporasen en este cabildo, y haciéndolo así su tenor es el siguiente.

Atlas, Cadiz harbour, friday night, 25 january 1810. — Most Excellent Sir. — Having just received information, that the enemy is marching a very large body of troops this way, and as I have no reason to think any teps have et been taken in the removal of the guns, or mortars from castillo de Santa

Catalina, and as the enemy will most probably be very early in his endeavours to possess himself of so important a post, I take the liberty of requesting your Excellency will give me permision to send á party of men to destroy the guns and mortars in that battery, and otherwise render useless the above mentioned fort.— I have the honour to be with sentiments of the greatest respect. — Your Excellencys.— Most obedient and most humble servant.— Ch : Purvis.—Excellency general Venegas.— If the gobernor consents, is is requested some officer may been inmediatly send, to give the necessary anthority.—J. C. P.

Excmo. Sr.-Habiendo recibido en mi casa por mano del capitan de navío el Sr. D. Diego Sanders el oficio de V. E. escrito la noche pasada á bordo del Atlas, requiriéndome para que permita que una partida de marineros pasen á destruir los cañones y morteros de la bateria de Santa Catalina, ó á inutilizar aquel fuerte, y que en caso de consentir en el referido permiso se envie algun oficial sin dilacion para que preste la autoridad necesaria; me he dirijido á las casas capitulares y unido al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, he hecho manifiesta la propuesta de V. E. como los antecedentes que han obrado sobre este asunto; y enterados todos hemos convenido unánimemente en que se verifique con la brevedad que requiere el objeto, la destruccion de la mencionada artilleria, ó bien sea la inutilizacion del fuerte; volándolo, ó de otro cualquier modo procurando si se adoptase el de la voladura, que sea con el menos estrépito posible, por si pudiese hacer algun perjuicio á las casas de la ciudad ó del Puerto de Santa María una explosion simultánea.—Como se habia hecho al General de nuestra escuadra encargo de retirar la artilleria, como V. E. exije que se envie un oficial que

preste la autoridad necesaria, ha estimado este ayuntamiento lo mas adecuado, oficiar al Sr. Alava para que poniéndose de acuerdo con V. E. en los términos que pareciesen mas espeditos, se concilien todas las ideas de V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cadiz en sus casas de Ayuntamiento á las nueve y tres cuartos de la mañana, veinte y seis de enero de mil ochocientos diez.

Excmo. Sr.— En este momentó que son las nueve y tres cuartos de la mañana, este Excmo. Ayuntamiento presidido por mí, pasa al Sr. Almirante de la escuadra inglesa el oficio que literal traslado á V. E.—Aquí se inserta el oficio anterior pasado al Sr. Almirante Purvis. Lo traslado á V. E. para su intelijencia y que se sirva prestar al referido fin todos los ausilios que sean posibles, y si V. E. estimase conveniente para ahorrar tiempo ó por otras consideraciones, que la operacion se haga únicamente por la jente inglesa, se servirá V. E. nombrar un oficial de su confianza que como lo exije el Almirante inglés autorize del modo necesario la destruccion ó retiramiento de la artillería y castillo. Este ayuntamiento lo espera todo del acendrado celo de V.E. y de sus conocimientos.—Desea igualmente, que para evitar algunos fatales acontecimientos disponga V. E. sacar de los pontones, en que se hallan los prisioneros enemigos, á mayor distancia de tierra, ó que tome V.E. medidas de mas segura precaucion hasta, si posible fuese, trasladarlos á otro punto, acordándolo si pudiese contribuir á los deseos del ayutamiento con el almirante inglés.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cadiz veinte y seis de enero de mil ochocientos diez.—Francisco Venegas.—Excmo. Sr. D. Ignacio María de Alava.

Despues de lo cual recibió este nobilísimo ayuntamiento contestacion del Excmo. Sr. D. Ignacio María

de Alava, al oficio que en esta propia mañana se el habia dirijido, la cual fue leido á la letra; la ciudad se manifestó enterada y dispuso quedase incorporada en este lugar á los efectos convenientes.

Excmo. Sr.—En el acto de recibir el oficio de esta Excma. ciudad, que V. E. se sirve dirijirme, se hallaba presente el capitan Sonders del navío Atlas con quien he tratado acerca del punto contenido en el espresado oficio; conviniendo en que por parte de la escuadra inglesa se envie la jente necesaria para la demolicion ó destruccion del castillo de Santa Catalina del Puerto, para cuyo logro dará los ausilios necesarios el capitan de fragata D. Luis Coig que se halla desmontando la artillería del enunciado castillo y echándola á la playa inmediata con la idea de embarcarla en las lanchas de la escuadra y trasladarla á la cortadura del arrecife. Mas como esta operacion no puede hacerse, sino en un dia de bonanza de mar, debo manifestar á V. E. que es incierto aquel en que podrá traerse al citado punto la artillería mencionada.—Por lo que respecta á los pontones de prisioneros, como que en la escuadra de mi cargo carecemos de marinería, he pedido al Sr. almirante Purvis, que con la jente y embarcaciones menores que pueda proporcionar y lo poco de que yo puedo disponer por el estado en que se hallan los buques, se proceda desde luego á la maniobra de trasladarlos á bahía.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cadiz veinte y seis de enero de mil ochocientos diez.—Ignacio María de Alava.—Excmo. Sr. presidente y ayuntamiento de la ciudad de Cadiz.

Se presentó en la misma sala capitular un ayudante del real cuerpo de marina, y entregó á S. E. un oficio del Sr. comandante general de nuestra escuadra D. Ignacio María de Alava, el cual abrió el propio Sr. Excmo.

y leyó en voz alta, siendo dirijido á manifestar el resultado que habia tenido lo dispuesto en el citado dia de ayer, en orden á desmontar la artillería del castillo de Santa Catalina del Puerto, y demolicion de este fuerte, por el oficial que comisionó el Sr. almirante Purvis; y mediante á que S. E. y el ayuntamiento quedaron bien enterados de su contesto, dispusieron que el mismo oficio y el que en él se cita, quedasen incorporados en este lugar y haciéndolo así su tenor es el siguiente.

Excmo. Sr.—Despues de haber noticiado á V. E. todas las ocurrencias y trabajos de mi comision, pase á esta á las tres de la tarde para comer y ver al Sr. gobernador á fin de saber lo que determinaba hacer con la pólvora y demas útiles que habia en el castillo: apenas habia llegado á mi casa, cuando recibi aviso del condestable que me dirijia por un artillero la carta que D. Miguel Lobo habia dado para mí al capitan de navío inglés Liur, en que me noticia haberle manifestado dicho capitan el oficio del Sr. gobernador de Cadiz, en contestacion al que del almirante le habia pasado, què estaba acordado destruir la artillería del castillo y demoler su fortificacion; y me noticiaba habian llegado tres botes ingléses con cincuenta hombres y varios oficiales, que despues de presentarle dicha carta empezaron á trabajar en desmuñonar los cañones para cuyo efecto traian todos los útiles necesarios: inmediatamente fui á ver al Sr. gobernador á quien di parte de todo, el que se desentendió de su responsabilidad queriéndomela apropiar, á que conteste que ninguna tenia, y que de ningun modo me opondria; en el momento pase al castillo donde halle á los ingléses que se retiraban con su gente despues de haber quemado todo el cureñage, carros, y demas trenes, clavado toda la artillería con clavos de acero arponados; y destruido el

herrage y esplanadas de los morteros, arrojando al agua los dos mas chicos. Hablé en francés con un capitan de fragata que habia quedado mandando, y me dijo estaba acordado con el gobierno todo lo que habia ejecutado, y que mañana al amanecer volveria para despeñar toda la artillería por no haber podido cortar los muñones, y que se llevaria la pólvora á bordo del almirante, lo que puse en noticia del Sr. gobernador, y tiene dispuesto sacar antes que llegen los ingléses la pólvora y demas útiles.—He sabido despues por dicho Sr., habia venido al pueblo un oficial con dos marineros y clavado los cañones que estan en el vergel, lo que ha causado grande alboroto en el pueblo que ya está sosegado. Acabo de recibir el aviso de V. E. que me da Barri, que me lisongea por ser conforme al modo con que me he manejado. Respecto á que considera que mañana nada tendré que hacer, espero la orden de V. E. para retirarme con la gente.—Dios guarde á V. E. muchos años. Puerto de Santa María y enero veinte y seis (á las diez de la noche) de 1810.—Excmo. Sr.—Luis de Coig.—Excmo. Sr. D. Ignacio María de Alava.

Excmo. Sr.—El adjunto oficio que recibo en el instante, y espero que V. E. se servirá devolverme, le dejará enterado lo que ha practicado el oficial inglés que comisionó el almirante Purvis al castillo de Santa Catalina del Puerto, donde se hallaba trabajando de mi orden el capitan de fragata D. Luis Coig en desmontar la artillería, con el objeto de que embarcada en los lanchones que estaban preparados para conducirla, sirviese en la Cortadura de puerta de tierra de esta plaza. Yo ignoraba que se hubiese tomado la determinacion de destruir aquellos cañones, y aun despues de recibida esta noticia oficial, no puedo menos de recelar haya habido alguna mala inteligencia en el oficial inglés co-

misionado por el almirante.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cadiz, 27 de enero de 1810.—Ignacio María de Alava.—Excmo. Sr. D. Francisco de Venegas.

Estas copias concuerdan con los documentos originales, que se hallan á los folios cincuenta y dos vuelto, al cincuenta y ocho, setenta y dos, setenta y tres y vuelto, al setenta y siete del libro capitular á que yo el infrascripto secretario honorario de S. M. escribano mayor de cabildo me remito: y de señalamiento de los señores diputados archivistas, y en virtud de acuerdo del ayuntamiento firmo la presente en Cadiz, á 9 de febrero de 1832.— Enmendado.— Manuel.—Vale.— D. Cipriano Gonzalez Espinosa.

———o———

Documento núm. LXXIII.

SE ACREDITA NO HABER TENIDO INFLUJO EL INGLES BARTHOLOMEW NI OTRO ALGUNO, EN LA SUMISION DE LA JUNTA DE CADIZ A LA REJENCIA DE ESPAÑA.

Examinadas, con la competente escrupulosidad las actas de la junta superior de Gobierno de esta ciudad instalada en veinte y ocho de enero de mil ochocientos diez, no aparece en manera alguna que el inglés Bartholomew, ni otro individuo de su nacion, ni ninguna persona, que no fuese miembro de la junta, hubiera tenido parte en la sumision de esta á la autoridad de la rejencia, no resultando tampoco que hasta el dia quince de junio del citado año de mil ochocientos diez, influyese en las operaciones de la mencionada junta individuo alguno estranjero ó nacional; segun por menor aparece de las referidas actas y de los acuerdos y demas documentos que acompañan á la presente: sin embargo

se continua el exámen de las actas y papeles de la esplicada junta para ver de resolver la pregunta estensamente.

———o———

Documento núm. LXXIV.

COMISION NOMBRADA POR LA JUNTA DE CADIZ PARA PONERSE DE ACUERDO CCN LA REGENCIA DEL REINO.

Dia primero de febrero— Se fijo un edicto clasificando la division de sesiones en las tres de Política, Guerra y Hacienda, y aplicando respectivamente á cada una, por partes iguales, los sugetos; cuyo reglamento es el siguiente.

SECCION DE GUERRA.

Señores Vocales.

D. Antonio de la Cruz.
D. Miguel Zumalave.
D. Angel Martin de Iribarren.
D. Francisco Bustamante Guerra.
D. Luis Gargollo.
D. Salvador Garzon y Salazar.

SECCION POLITICA.

D. Domingo Muñoz.
D. Fernando Jimenez de Alva.
D. José Ruiz y Roman.
D. José Molla.
D. Miguel Lobo.
D. Manuel Mateo.

SECCION DE HACIENDA.

D. Antonio de Arriaga.
D. Francisco Escudero.
D. Jose Lascaino.

D. José Serrano Sanchez.

D. Tomas Isturiz.

D. Pedro Antonio Aguirre.

La Seccion de Guerra se ocupará en entender y proveer sobre fortificaciones, pertrechos, alistamiento, armas, municiones y armamento de lanchas cañoneras.— La de Política cuidará de la policía de la plaza, de sus abastos y de la correspondencia, publicacion é impresion de papeles, de la seguridad pública, y de la sanidad ó salud del vecindario.— La de hacienda, por último, tiene á su cargo buscar arbitrios justos, honestos y necesarios para hacer caudales, distribuirlos en lo que tanto urje, y hacer las compras indispensables; tomando para ello los caminos mas convenientes.—La junta plena acordó sobre la contestacion al Sr. Castaños nombrando en comision para tratar verbalmente en la Isla del asunto de la rejencia á los Señores D. José Ruiz, D. Francisco Bustamante y D. Manuel Micheo. —Arce.

Dia primero de febrero por la noche.—La junta superior de Cadiz despues de haber meditado sobre los acuerdos del ayuntamiento de la real Isla de Leon, que ha conducido por testimonio el Sr. D. Nicolas Santos Hermoso, regidor de aquella, uniformando los mismos sentimientos de fidelidad y patriotismo que manifiesta aquel pueblo, ha acordado que le parece es conveniente se adopte el sistema de la rebaja de derechos en los mismos artículos que se ha ejecutado en esta plaza; y por lo respectivo al que debe observar concerniente al gobierno la Junta superior de Cadiz declara, que obedecerá siempre la representacion de nuestro Soberano el Sr. D. Fernando VII, y con objeto á su mejor servicio en las apuradas circunstancias en que se halla esta plasa, y aquella villa no pudiendo conservarse

libres de la invasion del enemigo sin proporcionarse mutuos socorros, se facilitarán por esta superior Junta cuantos le sean posibles, informando previamente aquel ayuntamiento cuanto á este intento le parezca oportuno sin pérdida de útiles instantes, y se acuerda en fin, que de esta contestacion se facilite al mencionado caballero regidor de la Isla la certificacion conveniente—Se acordó oficiar al caballero comandante del Puerto sobre que no se permita la salida de buques á Canarias. Se nombró comision para pasar á la Isla á tratar del asunto de la Regencia.—Arce.

La anterior copia se halla conforme con los acuerdos originales, que se encuentran en el libro número primero de juntas á los folios ocho y nueve del mismo, á que yo el infrascripto secretario honorario de S. M. y escribano mayor de cabildo me remito: y de señalamiento de los Sres. diputados archivistas, comisionados al efecto por el Excmo. ayuntamiento firmó la presente en Cadiz, á tres de abril de mil ochocientos treinta y dos.—D. Cipriano Gonzalez Espinosa.

———o———

Documento núm. LXXV.

ACTAS DE LA JUNTA DE CADIZ, RECONOCIENDO LA AUTORIDAD DE LA REGENCIA DEL REINO.

Dia veinte y tres de mayo.—Se acordó fijar al público la carta del Sr. ministro de gracia y justicia, anunciando la venida del supremo consejo de regencia; se fijó en efecto.—Arce, secretario.

Dia veinte y cuatro de mayo.—Se acordaron varias demostraciones públicas para solemnizar el dia de nuestro legítimo Rey el Sr. D. Fernando 7°. como son la tri-

ple salva de la plaza: funcion solemne de iglesia con asistencia de los cabildos, junta de gobierno y convite de la regencia: limosna á todos los establecimentos pios y músicas marciales en varios sitios de la ciudad.—Se acordó igualmente que para el reconcimiento del supremo consejo de regencia, para cumplimentarlo y para la corte de gala del dia siguiente de San Fernando á que la junta está invitada por el mayordomo mayor de palacio, se estableciera por vestido de gala de esta junta, el uniforme encarnado de volutario distinguido de Cadiz.

Dia veinte y seis.—Luego que la regencia llegare á la puerta de tierra, encontrará allí esperándola al gobierno y estado mayor de la plaza, con el de artillería é ingenieros, la junta superior de Cadiz, y el ayuntamiento. En este punto, deberá hacerse la ceremonia de la entrega de llaves á la regencia: habiendo bajado de su coche, y concluido el acto seguirá la regencia á pie por las murallas á su alojamiento de la aduana, acompañada de los cuerpos que la han recibido, donde es regular que se hallen los consejos, generales, &c.—La guarnicion estará tendida desde la puerta de tierra hasta la aduana, y los cuerpos de oficiales saludarán al paso con arreglo á ordenanza. La artillería de San Fernando hará las tres descargas con seis cañones solamente, y la primera la hará luego que la regencia llegue frente de Torregorda. La plaza hará la suya cuando pase por San José, á la que acompañarán las escuadras igualmente con su primera descarga, y entonces habrá repique general de campanas. La segunda será, cuando entre la regencia en su casa, y medio cuarto de hora despues la tercera. Entonces se retirarán las tropas á sus cuarteles y seguirán retirándose por delante de palacio.—Por la noche habrá iluminacion general hasta

las once, debiendo haber orquestas marciales en las plazas de San Fernando, San Antonio y en la Alameda. —El dia de San Fernando habrá un saludo al amanecer; despues misa solemne en la catedral, á que asistirá la regencia, obsequiada de todos los cuerpos militares y políticos. Por la tarde música en la Alameda y en las mismas plazas hasta el anochecer, y una hora antes hará la plaza los otros dos saludos.—La junta dará á la carcel una comida en dinero, hasta en cantidad de ciento y cincuenta duros. Igual limosna á cada uno de los hospitales y cuatrocientos duros al hospicio.

Dia veinte y nueve de mayo.—Esta tarde ha entrado en Cadiz el supremo consejo de regencia, la junta salió formada de su casa, dirigiéndose á la de ayuntamiento donde se incorporó con la ciudad; y de este modo salieron ambos cuerpos hasta el (hay un blanco) adelantándose una diputacion compuesta de los Sres Muñoz, Isturiz y otros Sres. de la ciudad, para cumplimentar á S. M. mas alla de San José. Despues de llegada la regencia dejó el coche, hecha la ceremonia de la entrega de llaves, se encaminó procesionalmente hasta la casa del aposentamiento, donde cumplimentado de nuevo el consejo supremo de regencia se retiró la junta y la ciudad.—Arce, secretario.

———o———

Documento núm. LXXVI.

ACTA DE LA JUNTA DE CÁDIZ, RECONOCIENDO LA AUTORIDAD SUPREMA DE LA REGENCIA DEL REINO.

Punto tercero.—El Sr. procurador mayor, dió cuenta del oficio que con fecha diez y siete del corriente mes habia recibido del Excmo. Sr. gobernador de esta pla-

za, acompañándole un egemplar impreso del bando publicado en ella, relativo á que se reconociese el consejo supremo de regencia, creado y establecido para que en nombre del Sr. D. Fernando 7°. nuestro augusto y amado soberano, le represente y gobierne á todos sus vasallos. Enterada la ciudad del contenido de dicho oficio y real provision del consejo de España é Indias comprendida en el mismo bando, la obedeció con el respeto y veneracion que corresponde; y acordó de conformidad quedase incorporado en este lugar para que constase y se le diese el mas exacto y puntual cumplimiento, cuidando eficazmente de su ejecucion para que sean obedecidas las reales disposiciones.

Dirijo á N. S. un ejemplar del bando que se ha publicado hoy en esta plaza, relativo á que se reconozca el supremo consejo de España é Indias: para que en el primer cabildo que se celebre lo haga V. S. presente en los términos acostumbrados.—Dios guarde á V. S. muchos años. Cadiz, 17 de febrero de 1810.—Francisco Venegas.—Sr. procurador mayor de esta ciudad.

Bando.— D. Francisco Javier Venegas de Saavedra, caballero de la orden de Calatrava, teniente general de los reales ejércitos, gobernador militar y político de esta plaza, subdelegado de rentas de ella é intendente de su provincia marítina y presidente de la junta superior de gobierno de la misma, &c.— Hago saber, que por el secretario del supremo consejo de España é Indias se me ha comunicado la real provision, cuyo tenor y el de la carta con que se me ha dirigido son los siguientes.—Excmo. Sr.—Por la real provision del consejo supremo de España é Indias de que acompaño á V. S. un ejemplar autorizado, se hace notorio á todo el reino la creacion y establecimiento de un consejo de regencia que en nombre del Sr. D. Fernando 7°. nuestro

augusto y amado soberano (que Dios guarde) y en su inicua cautividad le represente y gobierne á todos los vasallos en paz y justicia; haciendo los mayores esfuerzos para rescatarle y restituirle el trono.— El consejo ha reconocido y reconce este nuevo gobierno, afianzando en su rectitud, zelo y energía, las esperanzas de la nacion; y en su consecuencia manda se obedezcan con la mayor exactitud, fidelidad y prontitud todas las órdenes y providencias, que dimanen de su autoridad; á cuyo fin los corregidores, gobernadores alcaldes mayores del reino hagan imprimir, publicar y circular sin la menor demora dicha real provision; velando con todo el cuidado posible se cumpla y ejecute en todas sus partes, castigando con severidad y rigor á cualquiera que contravenga y tratándole como reo de lesa magestad y enemigo de la causa pública, que solo puede sostenerse con la íntima union de los vasallos con el gobierno, y la mas sumisa subordinacion á sus preceptos.—Esto mismo ha resuelto el consejo se encargue á los M. R.R. arzobispos, R.R. obispos y demas prelados eclesiásticos seculares y regulares, para que lo circulen á sus súbditos, á fin de que por todos los medios posibles y propios de su carácter exciten y promuevan entre sus diocesanos y personas que dependan de su autoridad, la obediencia y respeto debido al consejo de regencia; cooperando con los tribunales, capitanes generales, corregidores, alcaldes mayores y demas justicias del reino al cumplimiento de la espresada real provision.—Lo participo á V. E. de orden de este supremo tribunal, para su inteligencia y observancia en la parte que le toca: y del recibo espero me dé aviso. —Dios guarde á V. E. muchos años.—Cadiz, 10 de febrero de 1810.—Por el Sr. secretario general.—Excmo. Sr.—Santos Sanchez.—Sr. Gobernador de esta plaza.

Documento núm. LXXVII.

LA JUNTA DE CADIZ DA A RECONOCER LA REGENCIA AL PUBLICO PARA SU OBEDIENCIA.

Aviso al público.—La urgencia de los males que nos afligen y la opinion pública han hecho necesaria la instalacion de un supremo consejo de regencia interino, hasta que se celebren las cortes como el único medio de salvar la patria. La junta superior de gobierno de esta ciudad sabe de oficio y lo anuncia, que las cinco personas que lo componen son: el reverendo Obispo de Orense, D. Pedro de Quevedo y Quintano; el Excmo. Sr. D. Francisco de Saavedra; el Capitan General de los reales ejércitos, D. Francisco Javier Castaños; el Excmo. Sr. D. Antonio Escaño; el Excmo. Sr. D. Miguel de Lardizabal por representacion de las Américas, en virtud de haber renunciado esta plaza el Sr. D. Estevan Fernandez de Leon que fue primeramente elegido para ella. La reunion del gobierno en pocas y dignas personas debe ser para Cadiz la mayor de sus satisfacciones, especialmente cuando es cierto que el enemigo se acerca, y en considerable número. Ahora, todo debe esperarse próspero, si evitando los horrorosos males de una anarquía, se reunen el valor, la serenidad y la obediencia. A este fin, la junta superior de gobierno vela y activa con cuanta rapidez es posible las obras de fortificacion y defensa; pero su esfuerzo quedará desgraciadamente inútil, si el vecindario no concurre en tropas á trabajar en la batería de S. Fernando. Contra sus muros debe estrellarse el orgullo del enemigo; allí debe recibir su escarmiento, como del fuego de las lanchas cañoneras que deben batirlo. Y sin embargo ¿habrá desidiosos que se rehusen á aquel trabajo y á la tripulacion de estas? La junta

espera que se llenen tan dignos objetos, so pena del aborrecimiento de la patria. Cadiz 5 de febrero de mil ochocientos diez—Por acuerdo de la superior junta de gobierno—Manuel María de Arce—Secretario.

———o———

Documento núm. LXXVIII.

MANIFIESTO DE LA JUNTA DE CADIZ A LAS AMERICAS DANDOLES A RECONOCER LA REJENCIA DEL REINO.

Carta circular.—Los pequeños movimientos que se suscitaron en Sevilla y algunos otros pueblos de esta Andalucía, dimanados del terror que infundia en aquellos primeros instantes la invasion de los enemigos, y verificados al tiempo mismo en que la junta central se trasladaba desde aquella capital á la Isla de Leon, nos dejaron por tres ó cuatro dias casi sin gobierno, y espuestos á una anarquía : en tan críticas circunstancias, y para que no faltase autoridad que dirijiese la defensa de esta plaza, se formó esta junta superior de gobierno, que desde luego se ocupó en tomar medidas oportunas para rechazar al enemigo ; pero felizmente vimos muy pronto, que reunida la junta central en la Isla, y reconociendo la urgente necesidad de poner las riendas de la monarquía en manos activas que llenasen la confianza nacional, nombró un consejo de rejencia que gobernáse á nombre de nuestro amado Rey el Sr. D. Fernando 7º. cuya disposicion análoga á lo que dictan nuestras leyes, y deseada de todos, fue recibido con el entusiasmo mas vivo, y como el anuncio mas lisonjeró de prósperos sucesos. Esta ciudad siempre leal á los principios que ha jurado, se congratuló y dió prisa á reconocer en dicho consejo de rejencia el depósito de la autoridad soberana, al que por tanto prestó esta junta el homenaje

de fidelidad y obediencia, y ocupada desde tan feliz momento en auxiliarlo con cuantos medios le sujiere su amor patriótico y le presta este noble vecindario; no hace mas que segundar las rectas intenciones de S. M. Deseosa de que en esos paises se consolide la union y fraternidad, incluye á V. la adjunta proclama en que poniendo de manifiesto los notables sucesos que han ocurrido, se exhorta á todos para que reuniendo sus voluntades y deseos á los del supremo consejo de rejencia, pongan en sus manos, así como nosotros lo hacemos, todos los medios que necesita para cumplir las grandes obligaciones que ha jurado de salvar la Patria y echar, con la reunion de las próximas cortes, el cimiento seguro de nuestra independencia y felicidad. Los vínculos de sangre, de relaciones y de intereses estrechan mas que con ningun otro pueblo los de este y ese reino; y así esta junta se vé mas obligada que ninguna otra, á repetir á V. que la union, fraternidad y obediencia de las dos Españas seran el presajio seguro de la victoria. Nuestro Señor guarde á V. muchos años. Cadiz veinte y ocho de febrero de mil ochocientos diez.—Francisco Venegas.

La junta superior de Cadiz á la América española.

Pueblos de América.—En la peligrosa crísis que acaba de sufrir la monarquía, cuando asaltada de una nube de desgracias en su defensa esterior, las facciones y el frenesí minaban interiormente sus cimientos para que se desplomase al suelo; cuando la confusion y el desórden no dejaban al parecer senda alguna que seguir, en medio del laberinto de los sucesos y del movimiento tumultuario de las pasiones; el pueblo de Cadiz, que puesto por la naturaleza inmediatamente al torbellino, ha tenido la suerte de ser una de las principales colum-

nas en que se han sostenido la unidad y esperanzas del estado, os habla ahora por medio de su junta superior, para enteraros de la verdad de los acontecimientos; manifestaros la serie de sus operaciones y mostraros el rumbo por donde vuestra lealtad debe seguirnos para la salvacion de la patria.—La fama llevará á vuestros oidos, que los francéses han penetrado en la Andalucía, que han ocupado á Sevilla, que se han dilatado hasta el mar, que la autoridad soberana depositada en la junta central lo está ahora en un consejo de rejencia, y que nuestros esfuerzos, deben comenzar de nuevo á organizar la máquina de la resistencia contra el enemigo. La inmensidad de la distancia, la diversidad de lenguas por donde los hechos pasan, la malignidad que los vicia y el terror que los abulta, todo contribuirá á llenar de sorpresa y de dolor vuestros ánimos, y no cesareis de preguntar: ¿ por qué medio, por cuál camino las lisonjeras esperanzas que antes se concibieron, se han convertido en una perspectiva tan triste de reveses é incertidumbres?—Sin duda los españoles no habiamos sido bastante castigados todavia de estos veinte años de degradacion, y los efectos deplorables de la tiranía que hemos consentido en este tiempo ominoso, se dejan sentir aun en medio del gran carácter que hemos desplegado en nuestra revolucion. Esta es la causa original de nuestros errores, de nuestros reveses, de que se hayan malogrado nuestras esperanzas, y de que se hayan oscurecido los albores de prosperidad con que de tiempo en tiempo nos ha halagado la fortuna.—Deshecho en los campos de Ocaña el ejército mas poderoso que se ha opuesto á los francéses en esta guerra: ajustada la paz entre Austria y Francia; Gerona rendida y todas las fuerzas enemigas agolpadas á Sierramorena; era claro que los enemigos invadian la Andalucía, y destuyendo el gobierno

querian dar cima á sus perversos designios, y completar la ruina del estado.—Solo medidas de un carácter prodigioso por su celeridad y su fuerza, podian servir á contener el torrente que amenazaba. Pero la junta suprema ya desautorizada con las desgracias que habian seguido á todas sus operaciones, mal obedecida, perdida la confianza, y llevando consigo el desaliento de su mala fortuna no tenia manos para obrar, ni pies para caminar. La fuerza irresistible de las cosas la habia conducido á esta extremidad amarga; y cuando los francéses, excesivamente superiores en número á las tropas que defendian las sierras, rompieron por ellas, el disgusto de los pueblos ya manifiesto en voces y en querellas anunciaba á la junta el momento de su cesasion inevitable.—Pero esta cesasion, que por el bien del estado y conservacion de su unidad debia ser voluntaria y solemne, á fin de que la autoridad que se estableciese por ella fuese legítima y universalmente reconocida, estuvo á riesgo de perder estos caractéres necesarios y sagrados. Habia la junta salido de Sevilla para trasladarse á la isla de Leon, segun lo tenia anunciado anteriormente; los francéses se acercaban, y en este momento de crisis, el pueblo de aquella ciudad agitado por el terror y por el espíritu de faccion se tumultuo desgraciadamente, clamó contra la autoridad establecida, y llenó con sus gritos los pueblos y ciudades de Andalucía.—Oyéronlo los buenos con espanto, y los prudentes con indignacion. Temieron unos y otros ver el estado flotando sin timon alguno, al arbitrio del huracan de las pasiones y deshecho en los horribles vagidos que le amenazan. En tal incertidumbre; disueltos al parecer los lazos políticos que unen los diferentes miembros de la república; cada provincia, cada ciudad, cada villa tenia que tomar partido por sí sola y atender

por si sola á su polícia, conservacion y defensa. Cadiz, desde este instante debió considerarse en una situacion particular y distinta de todas las demas ciudades de España. Su poblacion, su opulencia, las relaciones inmensas de su comercio, la singularidad y fuerza de su posicion debieron persuadirla que en ella iban á constituirse las principales esperanzas del estado. Creyóse con razon el objeto de mayor atencion para los patriotas españoles, el lazo mas importante de unidad con la América, y el interes y la expectacion de toda Europa. El rumbo que ella siguiese, los sentimientos que manifestase debian ser principios de conducta y sendero de confianza para otros pueblos. Mayores recursos la imponian mayores obligaciones; y puesto que por culpa de los hombres, ó por rigor de la fortuna el incendio se acercaba á su recinto, era fuerza que para atajarle mostrase un carácter correspondiente á su dignidad y poderío.—Así fue desde el momento que oyó que los enemigos habian invadido la Andalucía, y se encaminaban á Sevilla, el pueblo en vez de abatirse hizo ver una energía digna en todo de la augusta causa á cuya defensa se ha consagrado. Habló solo la voz del patriotismo, y callaron todas las ilusiones de la ambicion. Gefes y subalternos á porfia, daban muestras de desprendimiento y generosidad. Dió el primero ejemplo de ello el gobernador de la plaza, que al anunciar al ayuntamiento la ventaja del enemigo y el peligro de Andalucía, se manifestó pronto á resignar el mando en quien el pueblo tuviese la mayor confianza, reservándose servir á la patria en calidad de simple soldado. No lo consintió el ayuntamiento, ni á nombre del pueblo el síndico que le representa en el; y el general que tantas pruebas de desinteres, de valor y de patriotismo ha dado en el curso de esta revolucion, quedó nuevamente

encargado de la autoridad militar y política de la plaza por la voluntad del pueblo, que ama su carácter, confia en sus talentos y respeta sus virtudes.—Mas para que el gobierno de Cadiz tuviese toda la representacion legal y toda la confianza de los ciudadanos, cuyos destinos mas preciosos se le confian, se procedió á peticion del pueblo y propuesta de su síndico, á formar una junta de gobierno, que nombrada solemne y legalmente por la totalidad del vecindario, reuniese los votos, representase las voluntades, y cuidase de los intereses. Verificóse así, y sin convulsion, sin agitacion, sin tumulto, con el decoro y concierto que conviene á hombres libres y fuertes, han sido elegidos por todos los vecinos, escogidos de entre todos, y destinados al bien de todos los individuos que componen hoy la junta superior de Cadiz. Junta cuya formacion deberá servir de modelo en adelante á los pueblos que quieran elegirse un gobierno representativo digno de su confianza—Desde el momento de su instalacion, vió las enormes dificultades que tenia delante de sí, y juró sin embargo corresponder á las esperanzas de sus comitentes. Despeñábanse los francéses con su inpetuosidad acostumbrada á ver si podian sorprender este imperio que tanto codician. Delante de ellos, traidos en las alas del terror, ó sacudidos por el odio, venian millares de fugitivos que nó tenian otro asilo ni otro refugio que Cadiz, dentro el pueblo animoso, sí, y confiado en su bizarría y entusiasmo, pero celoso del atraso en que se hallaban las obras de defensa, incierto del éxito de sus esfuerzos, y espuesto por lo mismo á los peligros de la efervescencia; resistir y rechazar á los unos, acoger á los otros, asegurar y fortalecer al último; proveer á la seguridad esterior, mantener dentro la tranquilidad, cuidar que no falte nada á una poblacion ya tan inmensa, fueron

los objetos arduos y gravísimos á que la junta tuvo que aplicar su atencion y en que tiene la satisfaccion de asegurar que hasta ahora sus providencias y sus medidas han logrado un efecto correspondiente á su zelo.— Dió al instante la mayor actividad al alistamiento general de todos los vecinos, excitó su entusiasmo para que concurriesen á la conclusion de la gran batería que defiende esteriormente la ciudad por la parte del arrecife, mandó demoler el castillo de Santa Catalina del Puerto de Santa Maria, para que los francéses no pudiesen obstruir desde él la entrada y salida en la bahía; convocó con premios y recompensas á todos los hombres de mar, para el armamento de las fuerzas sutiles que tanto deben contribuir á nuestra resistencia, y con las medidas y providencias tomadas para la policía alimentaria del pueblo, los víveres y mantenimientos de todas clases se hallan en un estado tal, que nuestros enemigos, dueños de la costa y árbitros de estenderse donde quieren, no los disfrutan ni con mas baratura ni en mayor abundancia.—Mas estas atenciones, limitadas á la seguridad y defensa del pueblo de Cadiz, no disminuiran el grave cuidado que desde el momento de su creacion aquejaba á la junta. Contenida en los límites de su instituto, sin pretender dar leyes á los otros pueblos, y desechando toda idea de supremacía, tan agena de su carácter y de sus principios, como perjudicial á la causa pública; deseaba con ansia el instante en que la autoridad soberana apareciese con la debida fuerza y energía y se mostrase el centro de las operaciones de todo el reino. No tardó este instante en llegar: los individuos de la junta suprema, á pesar de las contradicciones y aun desaires que sufrieron en su viage de parte de los pueblos agitados, pudieron reunirse en la Isla de Leon. Allí vieron que el poder que habian

ejercido hasta entonces, ya sin accion en sus manos, debia transferirse á otras para que pudiese salvar la patria. Convencida de esta necesidad, instruida por la voz de todos los buenos españoles y por la leccion de los sucesos mismos, la junta suprema terminó sus funciones con el acto solemne que á ella sola correspondia, creando un consejo de Regeneia, á quien trasladó la autoridad soberana de que estaba revestida. Los individuos nombrados para formarle fueron el reverendo Obispo de Orense, D. Pedro de Quevedo y Quintano, los Sres D. Francisco de Saavedra, D. Francisco Javier de Castaños, D. Antonio de Escaño, y en representacion de las Américas el Sr. D. Estevan Fernandez de Leon, que habiendo renunciado su encargo por la debilidad de su salud, se substituyó en el Sr. D. Miguel de Lardizabal y Uribe, electo en lugar suyo.—En medio de la incertidumbre y confusion de los dias anteriores, brilló por fin uno de alegría y de esperanza. Vió la junta de Cadiz establecido un gobierno mas consiguiente á nuestras leyes y á nuestras costumbres, y sobre todo mas á propósito para conducir el estado en los tiempos borrascosos que nos afligen. Vióle compuesto de las personas mas afectas á los ojos del público, en quienes la nacion está acostumbrada á respetar y admirar el zelo, la confianza y la victoria. Vió en la eleccion del Sr. Lardizabal para representante de la América (eleccion que ella habia invocado con sus deseos y preparado tal vez con el alto aprecio que hace de sus prendas eminentes) un nuevo y preciso lazo para estrechar la fraternidad de sus dominios con los dominios de España. Vió en fin, á todas las autoridades, á todos los buenos ciudadanos contemplar esta gran novedad como la restauracion de nuestras cosas; y acorde con ellos y con sus propios principios, reconoció al consejo

de regencia como depositario de la autoridad soberana, y juró obedecerle como al monarca, en cuyo nombre ha de mandar.—No teme la junta que este tributo de respeto dado á los supremos magistrados de la nacion se atribuya por nadie á adulacion ni á lisonja. La pósicion en que se hallan sus individuos, la alta confianza de que estan revestidos, las circunstancias personales que les asisten, la protesta solemne que han hecho y vuelven á hacer de no querer ni admitir premio ni reconpensa alguna, por la enorme fatiga y alta responsabilidad de que se han cargado: alejan demasiadamente toda idea de obsequio servil para detenerse á rebatirla. En el júbilo que la cabe por un suceso tan deseado y por unas elecciones tan acertadas, la junta no hace mas que manifestar franca y sinceramente sus sentimientos. Puedan ellos estenderse con la misma uniformidad por todas las provincias de España, por todos los ámbitos de la América. En ellos estan cifrados el crédito y magestad del gobierno, la obediencia á sus mandatos, el efecto de sus providencias, la consistencia y salvacion de la monarquía.—Creyeron los francéses sorprendernos con su celeridad impetuosa en esta especie de correría, que han hecho por los campos andaluces, y se ven absolutamente burlados en su esperanza. Pensaban, destruyendo el gobierno, sumergirnos en la anarquía: y á sus ojos y á pesar suyo han visto transferirse sin agitacion y sin violencia el poder soberano á otra nueva autoridad mas vigorosa y temible para ellos. Contaron ya por suyos los puntos preciosos de la Isla y Cadiz, y cuando llegaron á la costa del Océano lós hallaron defendidos por el ejército de Estremadura, al mando del general Duque de Alburquerque que voló precipitadamente á su socorro: á que despues se han unido numerosos refuerzos de nuestos aliados in-

gléses y portuguéses. Así esta plaza que pensaban indefénsa, independientemente de la fuerza de su posicion, tiene para hacerles frente un ejército poderoso que dentro de pocos dias ascenderá á mas de cuarenta mil hombres. Para jactarse de ocupar á Sevilla y otras ciudades abiertas y desarmadas de Andalucía, para venir á la orilla del mar á encontrar con este desengaño; han desamparado la mayor parte de los puntos que ocupaban, y todo el reino de Portugal, el de Galicia, el principado de Asturias, Valencia, Murcia, Estremadura con todas sus plazas fuertes, y gran parte de Leon, Castilla y Andalucías, Aragon y Cataluña se hallan libres de su tiránico yugo. En todas estas provincias, se refuerzan los ejércitos que hay existentes, se forman otros nuevos, y puede decirse que los enemigos con su movimiento, no han hecho otra cosa que añadirnos energía y aumentar nuestras fuerzas para resistirlos.—Siguiendo sin embargo el impulso de su acostumbrada insolencia, se han atrevido á intimar á la junta que reconozca al rey insurpador. Mas la junta desdeñando toda contestacion inútil ya, y superflua con estos hombres inicuos, les ha respondido que *Cadiz, fiel á los principios* que ha jurado, no reconoce otro Rey que *á Fernando séptimo* y ha seguido tranquilamente sus tareas sin hacer caso de sus promesas, ni temer sus amenazas.—¿Y por qué las temeria? ¿Puso acaso la naturaleza á Cadiz entre la tierra y el mar, para que desconociendo este inmenso beneficio bajase el cuello ignominiosamente á la servidumbre, como una ciudad abierta y desarmada? El cobarde que tal piense, vuelva los ojos á los despedazados muros de Zaragoza y Gerona; en ellos verá escrita su obligacion con caractéres de sangre: ellos le enseñarán como debe resistir á los francéses el español que quiera hacerse digno de

este nombre y cumplir con el gran juramento que hizo en el principio de esta necesaria contienda. Si Gerona y Zaragoza hubieron de rendirse al fin á las armas enemigas, á pesar de los esfuerzos de sus heróicos defensores; si la situacion y disposicion de estas plazas; si la falta de socorros hicieron inútiles estos sublimes esfuerzos; el Océano que con sus agitadas olas ciñe nuestras murallas, nos muestra el camino de la resistencia y la victoria, y dice bramando á los franceses, que es por demas el ímpetu de su pujanza contra la ciudad de Alcides.—Sí, pueblos de América, Cadiz se lisongea de abatir la pujanza de los enemigos y de ser llamada algun dia la restauradora de la patria. Aquí estan los tribunales, aquí las autoridades: aquí tantos patriotas fugitivos que han abandonado á miles sus hogares, y preferido la triste perspectiva de un porvenir incierto á la servidumbre. Aquí está el nervio de la guerra: aquí se ha estrechado mas nuestra union con la nacion británica: desde aquí se socorre á las provincias libres para sostenerse contra los tiranos y mantener esta contienda no menos gloriosa cuando la adversidad nos persigue, que cuando nos corona la fortuna; aquí en fin se levantará España de sus infortunios, si todos los españoles nos igualan en actividad y en zelo. Cadiz os habla, pueblos de América, y confia que sus voces serán oidas de esos paises con la adhesion y fraternidad que se deben á los vínculos estrechos que la unen con vosótros. ¿En qué ciudad, en qué puerto, en qué ángulo por remoto y escondido que sea, no tiene Cadiz ahí un corresponsal, un pariente ó un amigo? Por todo el universo se estienden nuestras relaciones de comercio, de amistad ó de sangre; y es fuerza que las voces de nuestra lealtad y patriotismo exciten el interes de todos los hombres buenos del universo. Oh Americanos, los mis-

mos derechos teneis que defender, el mismo rey que libertar, la misma justicia que satisfacer! Igualados á la metrópoli en derechos y prerogativas, llamados en este instante por el consejo de regencia á concurrir con vuestros diputados al congreso nacional, ya habeis adquirido sin sangre y sin peligros el carácter mas eminente y bello de cuantos puede tener el hombre social en el mundo. Haceos, pueblos de América, merecedores de él. Seguid unidos á nosotros, con el mismo espíritu de lealtad y de zelo que os han inflamado desde el instante en que supisteis nuestra resolucion generosa. Venid á ayudarnos con vuestro consejo, á ilustrarnos con vuestra esperiencia y á sostenernos con vuestro zelo. Los destinos de los dos mundos dependen de este concurso solemne universal, y las generaciones venideras os aclamarán como á nosotros, defensores, legisladores, padres de la patria. Ved cuanto nos cuesta á los españoles esta sagrada prerogativa. Dolores, afanes y sacrificios inmensos, nos presentó esta lucha cuando con tan desiguales fuerzas nos lanzamos á la arena: todavia no hemos recogido mas que afanes, sacrificios y dolores. El torrente de la desvastacion todo lo lleva consigo, menos nuestra constancia virtuosa; no hay término, no hay campo en todo el reino que no esté regado con nuestra sangre: las provincias se ven exhaustas, los pueblos arruinados, las casas desiertas: huyen de ellas las familias que no escuchando mas que su odio á los enemigos se abandonan á la ventura por los páramos y las selvas: á precio del sosiego y de los haberes se compra la lejanía y todos se encuentran ricos con tal de no ser francéses. La Europa que atónita nos mira se espanta de tanto sufrir. ¿Sabeis, pueblos de América, lo que nos da fuerza y resistencia? Pues es la certidumbre que tenemos de que con la constancia nos haremos invenci-

bles: es el premio hermoso que nos aguarda despues de tan generosa carrera. Echados como ya estan los cimientos á nuestra libertad civil y á nuestra perfeccion social, convocada una representacion general de la monarquía para sentarla sobre bases que afianzen para siempre su prosperidad é independencia, ¿ qué español habrá, si merece el nombre de hombre, que prefiera el desaliento vil de la servidumbre á los nobles afanes que son precio de la dignidad que va á adquirir? Mucho vale, sí, mucho cuesta. El mundo lo ha visto: este caliz de amargura que tenemos en los labios no fuimos nosotros los que lo aplicamos á ellos: otros nos han violentado á quitarle y ya es fuerza que le apuremos hasta el fondo, seguros de encontrar en el la libertad y la independencia; quiza la muerte, pero ciertamente la honra.—Tales han sido, pueblos de América, en estas difíciles circunstancias el procedimiento, los deseos y las esperanzas del pueblo de Cadíz y su junta de gobierno: la conservacion de la monarquía, la gloria de estado y la aprobacion de los buenos son el único galardon á que su ambicion aspira. Cadiz, 8 de febrero de 1810.—Francisco Venegas.—Domingo Antonio Muñoz.—Antonio de la Cruz.—Francisco de Bustamante y Guerra.— Miguel Lobo.— Luis Gargollo.— Tomas Isturiz.— Salvador Garzon.— Fernando Gimenez de Alva.— José Ruiz y Roman.— José Ignacio Lazcano. —Francisco Escudero Isasi.—José Serrano Sanchez. —Angel Martin de Iribarren.—Miguel Zumalave.— José Molla.—Manuel Micheo.—Antonio Arriaga.—Pedro Antonio de Aguirre.—Manuel María de Arce, Secretario.

Documento núm. LXXIX.

OFICIOS DE LOS GENERALES INGLESES A LA JUNTA DE CATALUÑA AVISANDO LA LLEGADA DE FUSILES Y DINERO A SU DISPOSICION.

Penetrado de la fina corespondencia que he merecido siempre á V. E., no puedo menos de manifestarle la satisfaccion que me ha cabido al leer su oficio de 6 del corriente. En sus expresiones encuentro aquel noble cárácter que le distingue, y en sus ofrecimientos aquel deseo patriótico que ha animado y anima sus sentimientos. Doy pues á V. E. las gracias por el suministro de los fusiles: esperando se dignará continuarlo hasta que me vengan de mi gobierno, y aguardo con ansia la ocasion de acreditar á V. E. y á toda esta benemérita provincia el vivo interes que siempre he tomado y tengo en el corazon para coadyuvar á su salvacion y felicidad.—Dios guarde á V. E. muchos años. Vich 11 de diciembre de 1811.—Excmo. Sr.—Wd. Reen.

———o———

Documento núm. LXXX.

REGLAMENTO DE LA JUNTA DE CATALUÑA SOBRE LA DISTRIBUCION Y CONSERVACION DE LOS FUSILES.

En la sesion del 28 de agosto del año de 1809 la comision de guerra de la Junta de Cataluña propuso á la aprobacion del congreso los artículos siguientes.

1°. El Excmo. Sr. capitan general y Junta superior del principado armarán á toda la provincia, de modo que no quede un solo paisano desarmado, á lo menos de los que el congreso ha declarado soldados de la Patria.

2°. A este fin, el congreso provincial pondrá á dispo-

sicion del capitan general y junta superior del principado 40,000 fusiles completos.

3º. Para acopiar dichos fusiles á la mayor brevedad posible, se publicará inmediatamente un edicto en todos los pueblos del principado á nombre del congreso provincial, previniendo que cualquiera natural ó estranjero que quiera tomar á su cargo la empresa de traer á la provincia y á disposicion del capitan general y junta superior, cuarenta mil fusiles completos, presente en escritos á la comision de guerra, dentro el término de ocho dias de la publicacion, las condiciones con que se empeña á verificarlo, en la inteligencia que deberá otorgar contrata formal de su empeño.

4º. El capitan general y junta superior del principado repartirán los 40,000 fusiles á los correjimientos, en proporcion al número de hombres con que haya contribuido al reemplazo del ejército; poniéndolos á disposicion de los corregidores y juntas corregimentales, mediante recibo y obligacion de bienes propios de aquellos y de los vocales de la junta, hasta haber verificado el reparto y entrega de ellos á los pueblos de sus distritos.

5º. Los correjidores y juntas correjimentales, luego de haber recibido el continjente de fusiles de su correjimiento, mandarán marcarlos con las armas del mismo, y marcados los repartirán inmediatamente á los pueblos; haciendo entrega de ellos á las justicias y ayuntamientos, mediante recibo y obligacion de conservarlos, que deberán firmar en el libro titulado, rejistro de la dotacion de armas de los pueblos del correjimiento, con responsabilidad de bienes propios de las mismas justicias é individuos de los ayuntamientos.

6º. Luego de haber recibido las justicias y ayuntamientos el contigente de fusiles de sus pueblos respecti-

nos, mandarán remarcarlos con las armas del mismo; y remarcados los repartirán á los vecinos de la edad de 18 á 40 años, sin desprenderse empero de ellos, tomando precisamente en el libro de rejistro de armas, asiento de los sugetos á quienes repartan los fusiles, firmado por los mismos, guardándolos en depósito en la casa consistorial, para entregárselos cuando vayan al punto de instruccion ó cuando hayan de salir para algun punto de operacion.

En la sesion celebrada en dicha ciudad de Taragona el dia 1º. de enero de 1811 se acordó enviar diputados á las provincias de Valencia, Aragon, Murcia y Cuenca, al objeto de manifestarles los peligros que amenazaban al principado de Cataluña y particularmente á la plaza de Tortosa, la cual sucumbiria indefectiblemente sino era socorrida con prontitud; mayormente siendo como era muy crítica la situacion, los apuros y falta de fuerza del ejército. Se encargó á dichos diputados ó comisionados solicitasen de los respectivos gobiernos y capitanes generales de dichas provincias no solo toda especie de víveres, sino tambien el pronto envió de jente armada.

Documento núm. LXXXI.

OFICIO DEL GENERAL DÓILE A LA JUNTA DE CATALUÑA, PARA QUE REMITA CARTUCHOS Y PIEDRAS A TORTOSA.

Excmo. Sr.— Noticioso de que nuestros enemigos han penetrado por las orillas del Ebro hasta la villa de Fuentes, y que para impedir se internen mas se están formando en Sampere de Calanda varias compañías de escopeteros y cazadores, á las órdenes del comandante

general D. Pedro de Elola; y así bien que se hallan estas con una absoluta escasez de cartuchos de fusil y piedras de chispa para resistir á las fuerzas de aquellos, considero ser urgentísimo é indispensable el que se les auxilie por esta plaza con 40,000 de los primeros y 50,000 piedras; pues es bien claro que si no se les opone alguna resistencia podrán internarse hasta este pais en muy pocos dias: por lo tanto suplica á V. E. se sirva comunicar sus órdenes al efecto sin pérdida de instante; en la inteligencia de que siendo necesario dispondré se substituyan dichos efectos desde luego con las porciones que de ellos existen en Teruel ó Valencia; y pues se halla en esta un comisionado para la conduccion de los referidos artículos, podrá V. E. dar las órdenes convenientes para que se le entreguen desde luego. —Dios guarde á V. E. muchos años. Tortosa enero 2 de 1809. S.S.S. Doyle. — Sres. Excmos. de la junta suprema.

———o———

Documento núm. LXXXII.

CARTA DEL EMBAJADOR INGLES SOBRE AUSILIOS A CATALUÑA.

Navío de S. M. B. Blake frente de Mataró 5 *de noviembre de* 1811.

Caballeros. Tengo el honor de incluir para satisfaccion de V., copia de una carta que acabo de recibir del muy honorable Henrique Wellesley, ministro británico en Cadíz, por la cual se echa de ver cuan ansioso está de dar á Cataluña todos los ausilios que esten en su poder—Incluyo tambiem copia de la relacion que me ha dado el Capitan Campbell del navío de S. M. B. Minstrell, la cual melancólica como es, nos proporciona

sin embargo el consuelo de que no hay apariencia que el mariscal Suchet vuelva á Cataluña de algun tiempo: y yo espero con ansia que se asome alguna escuadra inglesa delante del cabo de Creus para dividir la atencion del enemigo en esta parte—Tengo el honor de ser,—caballero—Su mas obediente humilde servidor.—Eduardo Codrington—A. S. E. la junta superior del principado de Cataluña.

Estracto de una carta del M. H. Enrique Wellesley, ministro de S. M. B. en Cadiz, escrita al capitan Codrington.—Cadiz 10 de octubre de 1811.—Sr.— He recibido las cartas de V. con sus diferentes inclusiones de fechas de 27 de julio 1, 8, 11 y 20 de setiembre y quedo agradecido á V. por lo que con ellas se sirve informarme tan utilmente—Siento extremadamente que en este momento no me sea posible socorrer á los catalanes con armas y municiones, de que me dice V. que tanto necesitan: pero puede V. asegurarles que su determinacion de continuar con cuantos esfuerzos les sean posibles la defensa de su principado, á pesar de las desgracias que han esperimentado, me obligaran á contribuir en todos tiempos y con todos los medios que dependen de mí, á su feliz resultado. Para represéntar al gobierno español la situacion de Cataluña he trasladado al Sr. de Bardaji copia de la carta que me remitió Sir Eduardo Pelleu, con fecha de 10 de agosto; y enviaré sin pérdida de momento copia de ella á nuestro gobierno en Inglaterra, espresándole al mismo tiempo mi opinion sobre cuanto interesa sostener sin demora los esfuerzos del pueblo de esa provincia.

Noticias traidas por el capitan Campbell, últimamente venido de Valencia á bordo del navío Minstrell, 5 de noviembre de 1811. — Como unos 11 dias atras el General Blake salió á atacar á Suchet, y el ataque

se verificó inmediatamente. Se dice que Blake tenia de 20 á 22,000 hombres de tropas y milicias, que junto con las guerrillas componian unos 30,000 hombres, de los cuales habia 1,200 caballos. El ejército de Suchet, segun relacion de los españoles, constaba de 16,000 infantes y 2,400 caballos. La accion fué parcial y concluyó cerca del mediodia; habiendo sido totalmente dispersados por la caballería francesa dos regimientos, uno de los cuales llamado de la Patria quedó casi enteramente destruido, y Blake desgraciadamente obligado á retirarse aquella tarde debajo las murallas de Valencia. Los francéses siguiendo su alcance, llegaron á intimar la rendicion á la ciudad antes que saliese de ella el Capitan Campbell; quien partió antes de saberse lo que contestaria el General Blake.—Cerca de diez dias despues Sagunto capituló segun se supone por falta de pólvora, aunque segun se dice habia provisiones para dos meses ó mas.—Suchet dice, que entre muertos, heridos y prisioneros ha causado á su enemigo la pérdida de 8,000 hombres; pero el capitan Campbell cree que solo asciende de unos 2 á 3,000 hombres; bien que la de Suchet ha sido mucho menor en su respecto—Segun opinion del mismo capitan, Suchet no puede por ahora esperar la toma de Valencia, á menos de llegarle grandes refuerzos de hombres y cañones de batir.

———o———

Documento núm. LXXXIII.

OFICIO DEL ALMIRANTE INGLES SOBRE FACILITAR RECURSOS A CATALUÑA.

Navío de S. M. B. Caledonia, en el puerto de Mahon, 1°. de noviembre de 1811.—Excmo. Sr.—Tengo el ho-

nor de recibir en este momento la carta de V. E. de 12 de octubre, con la agradable seguridad de haberse renovado los esfuerzos de los valientes patriotas de Cataluña y de sus felices sucesos. Estoy plenamente persuadido á que la natural energía de la España, auxiliada por la alianza de la Gran Bretaña, son bastantes para libertar la Península de la dominacion francesa, como sean conducidas con vigor y juicio; y la reanimacion con que tan eminentemente se ha distinguido el principado de Cataluña, dá en este momento la prueba mas relevante de que el espíritu del pueblo no ha padecido todavia disminucion.—Ya he tenido el honor de decir á V. E. para su satisfaccion, que en cualquier parte que los servicios de mi escuadra puedan emplearse con ventaja de esa provincia, los dirijiré á su socorro aunque no se me pidan; pero que los recursos que V. E. necesita para proseguir la guerra en lo interior no estan á mi disposicion. El ministro de S. M. B. en Cadiz me dice haber hecho presentes al consejo de rejencia mis vivas representaciones, para que vengan ausilios á esa provincia; y las súplicas que al mismo efecto dirijí á mi propio gobierno, las remití mucho tiempo hace á Inglaterra, bajo la esperanza de que una causa en que me hallo tan íntimamente interesado, no se perderá por falta de socorros oportunos, que tiene tan bien merecidos.—Tengo el honor de ser.—Excmo. Sr.—De V. E. el mas obediente servidor.—Ed. Pelleu.—Excma. suprema junta de Cataluña.

———o———

Documento núm. LXXXIV.

REPRESENTACION DE LA JUNTA DE CATATUÑA SOBRE LA CONDUCTA DE LOS INGLESES.

A. S. A. la regencia de las Españas.—Serenísimo Sr.—Cataluña víctima desgraciada de todas las contrariedades, llega afligidísima á esponer á V. A. el último golpe que acaba de sufrir, bien sea de su error, ó de la sobrada creencia que le han inspirado la buena fe de las esperanzas fundadas y la sencillez con que estaba acostumbrada á no dudar de las ofertas que se le han hecho con todo el aparato de una sinceridad infalible. —Es el quinto año que esta provincia fiel resiste á todos los males de una guerra desastrosa, que acumula sacrificios á sacrificios y que ceñida casi á sus solos recursos, opone al enemigo una resistencia, que parecerá á todas luces superior á sí misma, siempre con la esperanza de quo algun dia seria ayudada y socorrida. Lo miraba próximo y no debia dudarlo, cuando los aprestos que se hacian en las Islas, los avisos de los comandantes ingléses y todas las noticias confirmaban que se debia esperar un poderoso ausilio. No vino por entonces, ofreciendo que lo recibiria pronto; y efectivamente llegó el dia deseado en que anclaron en Areñs, á bordo del navío inglés Malta los generales de aquella nacion. Los obsequió esta junta superior, por medio de diputados y les pasó los atentos oficios que correspodia; cuando sus lisongeras contestaciones fueron las que se servira ver V. A. por las adjuntas copias, y cuando los avisos de los vocales diputados de esta junta, eran de que los mismos generales ingléses les pedian para el desembarco mil acemilas, víveres para ocho ó nueve mil hombres españoles y algunos otros artículos. Llegó

luego la escuadra y un numerosísmo convoy con tropas: y algunas de estas aparentaron saltar sobre las costas y todo anunciaba la rendicion, mayormente con el aturdimiento que ocupaba á los francéses, en medio de la alegría y entusiasmo que reinaba en los catalanes. La junta que conoce bien hasta que grado es el patriotismo de estos, los anima, los excita, pide empréstitos, impone contribuciones y ofrece á los pueblos, que ha llegado el momento de su salvacion, y que para lograrla es menester abandonarlo todo, desprenderse hasta de lo mas preciso, armarse, correr á la victoria y la union con los aliados y protectores. Los pueblos se regocijan, se alborozan y no dudan un solo momento anticiparse á la obediencia y de prestarse casi á lo imposible. Circulan las proclamas mas enérgicas de nuestros generales, se emplean las musas, se cantan himnos, y ya no habia quien dudára que iba á verse libre ya en Barcelona ya en Tarragona. No cabe que la pluma pinte el entusiasmo, el júbilo del dia deseado del desembarco de la tropa auxiliar, ni basta imaginacion á exaltar lo mucho que lo estaba el pueblo catalan.— Aquí entra serenísimo Sr. el golpe tremendo para la junta, para Cataluña y para la España entera. Se desaparece todo en un momento: muda de rumbo la escuadra inglesa y abandona nuestras costas. Sepáranse los diputados de la junta de los gefes ingléses: llegan á ella portadores de la aciaga noticia de que van á otra parte; y en lugar de la realidad del ausilio prometido, nos han dejado solo la débil esperanza que manifiesta el oficio del almirante que va por copia. Abandonadas sus prevenciones, nos han dejado, no como estabamos antes, sino en la situacion terrible en que queda el sediento á quien se le quita el agua que debia alivarle: en la situacion de poder creer los pueblos, que su junta, que

sus generales los han engañado; en la situacion de ver vanos sus sacrificios y falsas las promesas porque se les han exigido: en la situacion de substituirse el desaliento al valor, á la confianza la desesperacion, y enfin en el convencimiento de que el orgullo francés ufano y vanaglorioso, va aprovecharse de su reunion de fuerzas y de todas sus malas artes, para sembrar la discordia, la violencia y hacer el último esfuerzo para labrar la esclavitud de una provincia que tanto le ha resistido. Cataluña se pierde infaliblemente, si no llegan á tiempo los ausilios que ha mirado como á suyos. Talvez será esta representacion que hacemos á V. A. la última que firmemos sus representantes. Hemos sobrevido á nuestras desgracias, sin esperanzas tan ciertas como las que se nos han presentado de acabarlas, pero ahora las hemos tenido cerca y nos han huido. Este desconsuelo mas faltaba para acibarar los dias de la agonizante Cataluña. A. V. A. acude su junta superior, ya no como otras veces constante y determinada á sacar fruto de sus esfueros, sino triste, desconfiada y sin aliento para lograrlos. Estaba demasiado acostumbrada á reveses, pero gozaba la confianza pública, y no habia sufrido el golpe de poder ser reconvenida de los pueblos con que los habia engañado. Esto la penetra hasta lo íntimo de su corazon, y acaba con su espíritu. Socorro Sr. en esta angustia y socorro pronto; que la junta aunque abatida, hará porque llegue á tiempo, si le es posible, y sino compasion de parte de V. A. á favor de una junta y de una provincia que no puede haber hecho mas contra el torrente de continuos infortunios que la inundan. Somos, y desean todos los catalanes ser españoles, y la sola idea de que estamos al borde de dejar de serlo cuando menos lo temiamos, nos hace firmar esta representacion con mas lágrimas que tinta. Este es el inmi-

nente peligro, el terrible conflicto en que ha puesto á Cataluña, la aparicion sin suceso de una escuadra inglesa, y cuya desaparicion impensada, ha causado todos los males que no esperaba, en lugar de todos los bienes que le ofrecia; y este es en fin el sello de las desgracias que humildemente representa á V. A.—Dios guarde &c. —Sellent 7 de agosto de 1812.—Serenísimo Sr.—La junta de Cataluña.—Vicente Sisternes y Feliu.—Juan Bautista Gali.—Jaime de Steva.—Por ausencia del Sr. D. Juan Vila, vocal Srio.—Bartolomé Gresa, vocal.

———o———

Documento núm. LXXXV.

PROCEDENCIA DE LOS CAUDALES QUE LLEGARON A CADIZ DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA, DE LAS AMERICAS ESPANOLAS.

Las fragatas inglesas Diamante y Melpomene de Veracruz.

Puebla de los Angeles.

De los fondos de la real hacienda de Méjico, remitidos por el virey	3.000,000	pesos.
Donativo del R. obispo.	50,000	
Id. del cabildo eclesiástico............	50,000	
Id. del cabildo secular................	10,000	
	3.110,000	

Guadalajara.

Donativo del R. obispo.	30,000	
Id. del cabildo eclesiástico............	30,000	
Id. de los oidores de la audiencia real....	11,631	7
	71,631	7

Veracruz.

Donativo del consulado y de sus empleados.	66,513		
Id. del vecindario.	53,687	4	
	120,200	4	
Suma.	3.301,832	7	

(*Gaceta del gobierno legítimo, 7 de enero de* 1809, *fol.* 70).

En el navío S. Francisco de Paula, de Veracruz.

De cuenta de la real hacienda.	2.964,584	4	5
Fondos de correos, Orden de Cárlos 3.° y depósito hidrográfico.	457,113	6	3
Donativo de los PP. carmelitas de Méjico.	20,000		
Id. de Goatemala.	6,781		
Id. de un particular en la Habana.	1,000		
	3.449,579	2	7
Fondos pertenecientes al comercio y particulares.	2.637,750	1	7

Procedente de la Habana.

Donativo de los empleados en la tesorería.	63,334	1	6
Id. de los de guerra y marina.	10,150	3	6
Id. de los voluntarios castellanos.	9,246	4	
De la junta económica.	1,685	4	
Pertenecientes á los comerciantes.	193,767	6	4
Suma.	6.365,513	7	6

(*Gaceta del gobierno legítimo en Sevilla* 12 *de agosto de* 1809, *fol.* 42.)

Navío S. Fulgencio, de Lima.

Propios de la real hacienda.	2.404,369	2	
Id. de particulares, en pesos.	2.585,145	7	7
Id. de id. en monedas de oro.	19,349	5	
Propios de la real hacienda, 7 barras plata y oro valor.	11,909		

Propios del gobierno 1 tejo de oro.	136		
Id. 1 cajon de alhajas.	16,875	3	4
Id. 96 onzas acuñadas y alhajas.	20,005		
De particulares 509 marcos 2 onz. plata labrada	4,074	2	6
De id. 70 castellanos de oro.	175		
De id. caja de soldadas.	120,146		3
Suma.	5.191,185	6	3

(*Gaceta del gobierno legítimo 24 de agosto de 1809, fol.* 84).

Documento núm. LXXXVI.

DECLARACION, QUE HIZO EL GOBIERNO BRITANICO AL LEJITIMO DE ESPAÑA, SOBRE LA REVOLUCION DE LAS AMERICAS ESPAÑOLAS.

Cadiz 16 de agosto de 1810.—*El Sr. D. Enrique Wellesley ministro de S. M. B., ha pasado al primer secretario de estado la copia que acompaña de la carta que el conde de Liverpool, Ministro de la guerra ha dirijido al brigadier Layar.—Downing Street 29 de junio de* 1809.—Sr.: he recibido y presentado á S. M. vuestros despachos con todo lo que venia incluso.

S. M. aprueba la determinacion que tomasteis de enviar á nuestro ayudante de campo el capitan Kelley, con la noticia del acontecimiento ocurrido últimamente en la provincia de Venezuela; juzgo de la mayor importancia que el capitan Kelley vuelva cuanto antes le sea posible, á Curazao, y que esteis enterado de la conducta que por disposicion y en nombre de S. M. debereis observar en virtud de las circunstancias expresadas en vuestra carta.

El grande objeto que S. M. se propuso desde el primer *momento que llegó á este pais la noticia de la gloriosa resistencia de la nacion española contra la tiranía y usurpacion de la Francia, fué auxiliar por todos los medios posibles este grande esfuerzo de un pueblo valiente, leal y de nobles sentimientos; y de concurrir en cuanto pudiese á la independencia de la monarquía española en todas las partes del mundo.*

Mientras que la nacion española persevere en su resistencia contra sus invasores, y mientras que puedan tenerse fundadas esperanzas de resultados favorables á la causa de España, cree S. M. que es un deber suyo, en honor de la justicia y de la buena fe, oponerse á todo género de procedimientos que puedan producir la menor separacion de las provincias españolas de América de su metrópoli de Europa; pues la integridad de la monarquía española fundada en principios de justicia y verdadera política es el blanco á que aspira S. M. no menos que todos los fieles patriotas españoles.

Pero si contra los mas vivos deseos de S. M. llegase el caso de temer con fundamento, que los dominios españoles de Europa sufriesen la dura suerte de ser subyugados por el enemigo comun, en virtud ó de fuerzas irresistibles de este, ó de algun comprometimiento que solo dejase á España una sombra de independencia (acontecimiento que de ninguna manera considera S. M. como probable, en atencion á la constante energía y patriotismo del pueblo español), S. M. se veria entonces obligado por los mismos principios, que han dirijido su conducta en defensa de la causa de la nacion española durante estos dos últimos años, á prestar auxilios á las provincias americanas que pensasen hacerse independientes de la España francesa; á protejer á to-

dos: aquellos españoles que rehusando someterse á sus agresores, mirasen la América como su asilo natural; y á conservar los restos de la monarquía para su desgraciado soberano, si es que por una combinacion de circunstancias consigue algun dia recuperar su libertad. S. M. en esta declaracion expresa de los motivos y principios de su conducta, renuncia á toda mira de apoderarse de territorio alguno y á toda adquisicion para sí mismo.

S. M. observa con satisfaccion por los papeles que han llegado á sus manos, que el proceder de Caracas parece haberse originado únicamente de la creencia de que la causa española estaba ya perdida y desesperada, á consecuencia de los progresos de los ejércitos franceses en el mediodia de España, y de la disolucion de la suprema junta. Por tanto, confia en que luego que se llegue á saber en aquellos paises el verdadero estado actual de las cosas, el reconocimiento general de la regencia por toda España, y los continuos esfuerzos que bajo su autoridad hacen los españoles en defensa de la patria, los habitantes de Caracas se resolverán inmediatamente á restablecer sus vínculos con España, como parte integrante de la monarquía española.

S. M. tiene tanto mas motivo de formar estas esperanzas, cuanto la regencia establecida en Cadiz, parece haber adoptado, respecto de los dominios de América, los mismos principios generosos y sabios que los adoptados anteriormente por la junta suprema, de establecer las relaciones entre todas las partes de la monarquía española sobre el pie mas liberal, mirando á las provincias de América como partes integrantes del imperio, y admitiendo á sus naturales á tener parte en las cortes del reino.

Espera S. M. que la misma generosa é ilustrada política que ha dictado estas disposiciones, moverá al gobierno de España á arreglar la comunicacion de las provincias americanas con otras partes del mundo, sobre bases que puedan contribuir al aumento de la prosperidad, y al mismo tiempo acrecentar todas las ventajas que del estado presente pueden justamente esperarse.

S. M. cree, que esta exposicion de sus sentimientos os pondrá en estado de arreglar sin dificultad ninguna vuestra conducta en qualquier clase de comunicacion que os hallaseis precisado á tener con las provincias contiguas de la parte meridional de América: y habiendo determinado S. M. comunicar al gobierno de España una copia de esta carta, jamas se podrá oponer ni objetar nada en órden al uso que hicieseis de estos sentimientos, que las circunstancias os parecerán haber exigido. Tengo el honor, &c.—Firmado, *Liverpool.* (*Gaceta de la regencia de España é Indias de* 17 *de agosto de* 1810 *folio* 544).

Documento núm. LXXXVII.

CARTA DEL EXCMO. SR. MARQUES DE LAS AMARILLAS AL SR. IRVINNG SOBRE EL JUICIO QUE MERECE LA HISTORIA DEL SR. NAPIER.

Sevilla 3 de enero de 1829.—Muy Sr. mio: no he podido antes contestar á la carta de V. del 22 en que me manifiesta que el Sr. Irving deseára hiciese algunas anotaciones en la obra del coronel Napier, lo que verificaria con mucho gusto, á pesar de mi insuficiencia para

poder hacerlo de una manera conveniente, si lo creyera posible; pero para corregir la obra, por otra parte muy estimable, del Sr. Napier, en la parte que concierne á los españoles seria menester hacerla de nuevo, porque hay en ella demasiadas inexactitudes.—Este autor dice en su prólogo, que, "los españoles han propalado osada-"mente y el mundo ha creido, que la libracion de la "península era la obra de sus manos, y que este aserto "tan contrario á la verdad, como injusto á la fama del "general británico, é injurioso á la gloria de las armas "de su nacion, era el que combatia".—Así que, la produccion del Sr. Napier, no es una historia escrita con el objeto de transmitir á la posteridad la narracion verdadera de los hechos que han ilustrado un período de tiempo, sino la demostracion de una proposicion que sienta en sus primeros renglones.—Puesto así el autor, no sobre un terreno neutral y libre de parcialidades, que es el que conviene para escribir la historia, sino sobre un punto, enemigo á la gloria de este pais, no es de estrañar que escriba constantemente de una manera hostil á los españoles, y que adopte todas las vulgaridades y todas las equivocaciones que han podido llegar á sus oidos, pues robustecer la prueba de su proposicion y hacer mas patente la verdad de su aserto, debe ya ser su principal objeto.—Por otra parte el coronel Napier, haciendo abstraccion absoluta de los antecedentes y de las circunstancias toma el mismo compas, con que el general Fomini juzgó las operaciones de la guerra de siete años entre prusianos y austriacos, para medir las operaciones de las fuerzas españolas, cuyo mayor mérito consistia, primero en su existencia, y despues en su resurreccion, tras de tantos y tan indispensables desastres. No era este ciertamente el modo de juzgarlas.

—Mas fácil seria y mas justo, que el poner notas á esta historía, escribir otra, para probar la proposicion siguiente, á saber.—" Los españoles en las circunstancias " que se encontraban el dia 1º. de mayo de 1808, y se " han hallado despues hicieron todo lo que era posible " hacer para recobrar su independencia, y mas que en " circunstancias iguales hubiera hecho ninguna otro " pueblo de la Europa culta, incluso el de que es parte " el Sr. Napier. "—No hay persona alguna en España que no haga justicia á la generosa asistencia del pueblo inglés en aquella grande crisis; al valor y esfuerzo de sus ejércitos, y al genio del ilustre caudillo, que fué el principal agente de la salvacion de este país, y ciertamente no era menester humillar á los españoles y privarlos de su parte de mérito en esta gran contienda para hacer resaltar el de la grande y noble nacion británica. Hubo gloria bastante para todos.—Para indicar á V. el espíritu con que esta obra esta escrita, y no alargarme demasiado, citaré una sola equivocacion del coronel Napier, que en la página 140 sienta. " Que " al acabarse la guerra no habia un solo fusil inglés " en los hombros de un soldado español."—Cuando V. y todo el mundo sabe, que no habia un soldado español cuyo armamento y vestuario no fuera todo inglés. Este error que adelanta para probar las depredaciones de nuestras juntas (que no eran unos modelos de ningun genero, pero que no podian ser otra cosa que lo que eran) es una pequeña y material muestra de la imparcialidad del escritor.—Deteniéndome mas, haria conocer otros muchísimos pasages en que las equivocaciones de otra naturaleza llegan hasta el extremo.—No crea V. por nada de lo dicho, que me ciega el amor de mi pais, ó el interes de ocurrencias en que he podido tener algu-

na parte y que la verdad se me obscurezca ; conozco perfectamente cuanto se ha hecho de malo, y cuanto se ha dejado de hacer de bueno; pero conozco tambien, que no se podia hacer de otro modo, porque la fuerza de las cosas era mas poderosa que todo lo demas.—Tenga V. la bondad de comunicar esta carta al Sr. Irving, ofreciéndome al propio tiempo á su disposicion, y creame V. siempre S. S. S. Q. B. S. M.--El Marqués de las Amarillas.—Sr. D. Juan Wetherell.

INDICE

DE LOS NOMBRES DE LOS ESPAÑOLES

QUE SE

HAN DISTINGUIDO POR SUS SERVICIOS

DURANTE LA GUERRA DE ESPAÑA,

Y DE QUIENES

SE HACE MERITO EN ESTE TOMO;

CON EXPRESION DE LAS CLASES A QUE PERTENECIAN CUANDO APARECIERON EN ELLA.

Fol.

M.

N.

Fol.

Q.

R.

Fol.

U.

V.

FIN.

INDICE

DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE

ESTE TOMO.

Fol.

Fol.

Fol.

Fol.

Fol.

Fol.

DEFENSA

DEL HONOR

DE LA NACION ESPAÑOLA

CONTRA

LAS INJUSTAS ACUSACIONES

QUE LE HACE

LA RIVALIDAD EXTRANJERA.

OBSERVACIONES

SOBRE LA HISTORIA

DE LA

GUERRA DE ESPAÑA,

QUE ESCRIBE EN INGLÉS

EL TENIENTE CORONEL NAPIER,

PUBLICADAS EN LONDRES, EL AÑO DE 1830

POR

DON JOSÉ CANGA ARGÜELLES,

Y REIMPRESAS EN VIRTUD DE ORDEN DE S. M.

TOMO III.

MADRID:

IMPRENTA DE DON MARCELINO CALERO.

1836.

PROLOGO.

No trataria ya de continuar rebatiendo las calumnías, ni de hacer ver los errores y las equivocaciones de que abunda el tomo 3.º de la *Historia de la Peninsula* publicada *por el Coronel inglés Napier*, si este hubiera recogido las velas de la mordacidad con que vulnera el honor de España. Pero como aumenta el fatal empeño de deprimirle, á medida que añade volúmenes al número de los que ha dado á luz, me considero obligado á seguir de cerca sus pasos para poner en claro su loca bandería y sus contradicciones. Con ello se evitarán los funestos estravíos, que sobre la buena opinion á que somos acreedores, pueda ocasionar un historiador cuyas luces y la profesion militar á que pertenece, le dan un derecho indisputable para ser creido.

La *historia del Sr. Napier* corre por Europa como un dechado de verdad y única "para "conocer los errores que cometieron los inglé-

"ses: los defectos de los franceses y los crí-
"menes y los vicios de los españoles (1)."
En esta última parte, es en donde campea el ingenio del autor, dedicado enteramente á rebajar la valía de nuestros servicios. Con exageraciones, con reticencias y con pinturas inexactas de nuestras hazañas, intenta arrebatarnos los premios que la edad presente nos ha decretado por el imperturbable valor y decision con que hemos mantenido una guerra larga y desoladora, contra las fuerzas reputadas por incontrastables del que decidia, como árbitro de la suerte de los tronos mas apetecidos.

No satisfecho el Sr. Napier con habernos injuriado á mansalva en los tomos 1.° y 2.° de su Historia, sordo á las contestaciones dadas á sus dichos, en el 3.° nos llama desleales y perversos, inhumanos con los prisioneros, violentos en las venganzas y flacos en los combates; poco adictos al soberano é incapaces de defender la causa que habiamos abrazado; debiendo reputarse nuestros esfuerzos como una de las causas mas pequeñas que han influido en la

(1) The Atenæum, 26 March, 1831.

caida de Napoleon; *teniendo los portuguéses mayor derecho que nosotros á este lauro* (1).

Al paso que el historiador nos trata de un modo tan injusto, atribuye á los ingléses todo el mérito de la guerra y de su feliz término. Esta idea, que es la que lleva por tema de su obra le ha grangeado los elogios de sus paisanos: los cuales laudablemente entusiastas del honor de su nacion, le han correspondido aplaudiendo y recomendando su historia, como un modelo en su clase, por mas que vulnerando nuestra opinion contribuya á suscitar celos amargos entre dos pueblos amigos (2). "Los "que deseáren formar concepto justo del carácter y objeto de la guerra memorable de la "Península, dice uno de los periódicos mas "acreditados de Inglaterra, de las grandes "proezas del soldado inglés y de la ciencia, "perseverancia de ánimo y heroismo del General en Gefe, deberán consultar la obra del "*Coronel Napier.* Este, escribe tan bien como "pelea: y lo hace siempre con fuerza, con "ardor y con decision. Cada página está llena

(1) Napier, tomo 3 folio 233, línea 10.—fol. 401, línea 25.

(2) The Ateneum, 16 April, 1831.

" de las verdades que produce el convencimien-
" to de una buena causa. Cuando censura,
" lo hace con candor y severidad, y cuando
" alaba lo ejecuta con franqueza. Si yo hubie-
" ra de dirijir á alguno sobre la eleccion de
" los libros de que deberia componerse su libre-
" ría, le aconsejaria que pusiera la *Historia de*
" *la Peninsula del Sr. Napier* al lado de los
" *Comentarios de Julio Cesar*; porque son los
" únicos autores que merecen la supremacía,
" como historiadores y militares."

Tan desmedidos encomios hacen que se tenga por clásica la *historia del Sr. Napier*: que se cite como obra maestra y que como tal se la haga correr dentro y fuera de Inglaterra, rodeada de un prestigio que previene los ánimos en su favor y promueve su lectura. Y abundando en ella las acusaciones mas depresivas del honor de España, las pinturas mas feas del carácter de sus habitantes y las descripciones mas denigrativas de la conducta que estos guardaron durante la gloriosa guerra de los seis años, nuestra difamacion cunde con rapidez. Tan digno es de aprobacion el honrado empeño con que Napier ensalza el valor indisputable del soldado inglés, como atrozmente injus-

to levantar su opinion sobre la ruina del alto renombre que han sabido grangearse los que habiendo sido compañeros en las lides, admiraron su bizarría; pagaron el tributo de sus respetos y gratitud al diestro General, que recogió abundantes palmas en Vimieira, Salamanca, Vitoria, San Marcial, Tolosa y Waterloo: y no han dado motivo que disculpe el mal trato que hoy reciben. Agresion tan gratuita como violenta, que ofende profundamente el pundonor español nos fuerza á no tolerar, confiados en la justicia que nos asiste, que escarnezca nuestras virtudes y desacredite nuestros insignes méritos, quien solo puede desconocerlos arrebatado por un frenesí vertiginoso del amor propio ó por un pique miserable de rivalidad, bueno para desacreditar al que como el Sr. Napier, ofrece "*decir la verdad desnuda, valién-*" "*dose de los fueros de la historia para hablar*" "*de los sucesos, de un modo* que la posteridad" "pueda sacar fruto de ellos (1)."

Poner en claro la manera con que lo ha llevado á efecto es el objeto de las presentes *Observaciones*, dirijidas á rebatir las arbitrarias

(1) Napier, tomo 3, folio 213.

imputaciones que nos hace el historiador, y á manifestar la pasion que le domina. Impulsado por los movimientos irreflexivos de un patriotismo mal entendido, atropella los *fueros de la verdad* disfrazándola con los atavíos de la falsía, para poner el ídolo de sus adoraciones sobre los respetos debidos á la justicia. ¿Y dejaremos de vindicar nuestros derechos, al verlos insultados por un aliado, cuando los acatan los que durante la guerra midieron sus aceros con los nuestros? ¿Consentiremos que nuestro descrédito pase de lengua en lengua y que los que nos sobrevivan incurran, acaso, en sensibles equivocaciones sobre la conducta de sus padres, por no haber contenido en tiempo el curso maléfico de la difamacion? ¿Los que hemos presenciado los hechos ruidosos que ilustran la historia de nuestra edad, dejaremos que su relacion se trasmita á nuestros nietos tiznada con los feos borrones con que la ennegrece una pluma extrangera?.... ¡Mengua afrentosa seria, dejar que sin repulsa se nos hiciera pasar por hombres criminales; sin fé ni humanidad, cobardes y viciosos; despues que hemos sido los que en el siglo diez y nueve dimos al mundo lecciones únicas de una

sublime lealtad, habiéndonos sacrificado por mantener puro el amor patrio y por conservar los derechos del legítimo Soberano!

El *Sr. Napier* ha padecido un lastimoso engaño, si al erijir en su historia un padron ignominioso á España, se persuadió que podia hacerlo impunemente, contando con el resultado del antiguo dicho inglés de "*dañar al que* "*carece de amigos*(1)." Porque los mismos que durante la guerra fueron contrarios, ensalzan nuestras hazañas; en otras naciones, se encuentran hombres desinteresados que conocen y recomiendan nuestros servicios: dentro de España, abundan los monumentos que recuerdan nuestras acciones y cuando todo lo ál faltára, aquella tiene hijos resueltos á desmentir con la *pura verdad* á sus contrarios.

Un ansioso deseo de cumplir tan sagrado deber, defendiendo *contra todo el mundo la honra que nuestros mayores nos han dejado* (2), me conduce á señalar los vicios de un historiador que goza de un gran crédito entre los que leen su obra; porque no se detienen á

(1) The Ateneum 26 March, 1831.

(2) Mariana Historia de España cap. 5, lib. 9.

reconocer la exactitud de su contesto, ó porque carecen de medios para apreciar debidamente su importancia. Si envuelto por mis desgracias en el infortunio, que me hizo buscar un asilo en Inglaterra, no titubeé un instante en defender el honor de mi patria contra los ataques que recibia de parte de un personage inglés, altamente protegido en ella; hoy que, gracias á la bondad del Rey N. S., me encuentro restituido al seno de la que me vió nacer, me considero ligado con dobles vínculos para emplear mis débiles recursos y mi buen celo en su obsequio y en el servicio del Soberano. Las ruinas que por todas partes ofrece la Península, causadas por los destrozos de la guerra mas justa que han sostenido los hombres, dan testimonio del indomable valor y de la constancia de sus habitantes. Los campeones, que cubiertos de honrosas cicatrices han sobrevivido á los combates, llenan de un lustre eterno á sus familias; y las narraciones fieles de los sucesos, que pasando de padres á hijos forman la respetable tradicion que algun dia servirá de apoyo á la historia, cuando con su severa mano escriba los hechos de nuestra edad, claman de un modo irresistible por la satisfaccion debida

á los agravios que hoy recibimos de un labio extraño.

¡Oh! y si los medios de que yo dispongo correspondieran á mis intenciones, á la magnitud del objeto que me ocupa, á lo que merece España y á su dignidad!!.... Si mis recursos fueran iguales á los ardientes deseos que me animan de servirla, nada le quedaria que apetecer; pero apoyado sobre los documentos fehacientes que he adquirido por mi particular industria, y los que me ha facilitado la bondad de algunas corporaciones y de varios españoles amantes de las glorias de su nacion (1), y contando con el dictámen de extrangeros, favorable á nosotros, procuraré desbaratar las acusaciones nuevas del Sr. Napier sobre puntos de la mayor trascendencia. Cuando con este trabajo no logre todo el buen éxito que me propongo, estimularé tal vez á otros mas diestros para que se dediquen á completar una obra digna de su ilustracion y patriotismo. Me hace concebir tan halagüeñas esperanzas el ver

(1) La ciudad de Cádiz: el Sr. Capitan General de Galicia, el Sr. Archivero General de la Corona de Aragon, el Sr. D. Andres Oller se hallan en este caso.

que mis esfuerzos han servído ya para suscitar en Inglaterra dudas, sobre la veracidad del historiador á quien contesto.

Al anunciarse el tomo 3.º del Sr. Napier, casi dos años despues que yo habia publicado mis *Observaciones* sobre el contenido de los volúmenes 1.º y 2.º de *su Historia*, un periodista muy ilustrado, se esplicó del modo siguiente, "La "obra del Sr. Napier, que pasa por tan verda-"dera como la misma verdad, está atestada "de errores é inexactitudes: es peligrosa al "carácter histórico; á la buena reputacion li-"teraria y á los sentimientos amistosos que la "Inglaterra debe profesar á España. El espíri-"tu que descubrió en los tomos 1.º y 2.º se des-"envuelve con fuerza en el 3.º y por una es-"pecie de *enfermedad anti-española que pade-"ce el juicio de su autor*, cae en equivocacio-"nes erróneas, que en un estado de salud im-"parcial no hubiera cometido (1)."

Este lisonjero resultado debe animarnos para continuar defendiendo la fama que España supo conquistar, á costa de inmensos sacrificios. ¿Y cuánto no deberá empeñar á los verdade-

(1) The Ateneum 26 March 1831.

ros españoles para erijir á las glorias de su patria un monumento eterno, que contrareste los tiros de la enemiga extrangera y el cual ofrezca "ejemplos dignos de imitacion á los veni-"deros, y á los presentes, provechosos desenga-"ños: poniendo un coto á la emulacion mali-"ciosa con la fiel narracion de unos hechos que "pueden servir de útil leccion á todos."



INTRODUCCION.

La protesta con que el Sr. Napier da principio al tomo 3.º de su *Historia de la Guerra de la Peninsula*, descubre la pasion que mueve su pluma. Porque acucioso en realzar el valor nunca disputado de los ingléses, y luchando con el convencimiento de los relevantes servicios que los españoles hiciéron á la causa general de Europa; se afana por atribuir á su nacion todo el precio de la lucha de los seis años. Y lo hace con tan fatal desgracia, que no repara en las lastimosas contradicciones en que se envuelve, cuando la fuerza de la razon le obliga á derramar algunas flores sobre la fama de nuestras proezas: ni se desalienta con el ridículo en que incurre cuando procura rebatir los argumentos que la *limpia verdad* opone á sus opiniones, á despecho de la adulacion y de los manejos empleados para ofuscarla.

"Se me acusa, dice, de que carezco de noti-" "cias exactas de lo que ha pasado.... y, con" "injusticia se me atribuye un *empeño en me-" "nospreciar la resistencia española. Es fuero* " "*de la historia* hablar de las acciones glorio-" "sas y de las locas, para que la posteridad pue-" "da sacar provecho de todas. No engañaré" "á los que lean mi obra, ni sacrificaré la fama

" militar de mi pais *á las vanas* declama-
" ciones del espíritu indomable de la indepen-
" dencia."

Fuero es de la historia, ó mejor diré, es un deber sagrado del que la escribe, conocer á fondo y con exactitud los hechos, y conocidos, referirlos con verdad (1). *Ley primera de la historia, que suele triunfar del tiempo que acaba todas las demas memorias y grandezas* (2). Cosa muy difícil: porque es preciso examinar los acaecimientos á la luz de la sana razon; limpiarlos de las sombras con que la maledicencia, el resentimiento y las pasiones suelen desfigurarlos, y presentarlos con la mas invulnerable imparcialidad; evitando que el tiempo, *como juez y testigo abonado y sin tacha*, aclare la verdad, *pasada la aficion de unos, la envidia de otros y sus calumnias sin propósito y su ignorancia* (3). La historia es utilísima á los coetáneos y á la posteridad, cuando se escribe con sujecion á dicha regla. Entonces, merece el dictado *de maestra de la vida*. Entonces, la relacion de las acciones *locas* y de las heróicas, de las virtuosas y de las *criminales*, de las cobardes y de las valientes, es ventajosa á la humanidad. Y entonces, el histo-

(1) Foy, Prólogo á la *Historia de la Guerra de España*, fol. xii de la version inglesa.

(2) Mariana, Dedicatoria de su Historia de España.

(3) Mariana, id.

riador, sin riesgo de ser contradicho, puede lisonjearse de *decir la verdad desnuda*, como la ofrece el Sr. Napier (1).

¿Y este, acaso ha conocido á fondo los hechos que refiere? ¿Ha pesado bien sus circunstancias y su importancia? ¿Ha examinado, sin preocupacion, las causas que los produjeron y el modo con que pasaron? ¿Y, dando de barato, que los haya conocido bien, los refiere con un estilo franco, sencillo y candoroso, compañero de la *pura verdad*?.... Cuando el objeto que el historiador se ha propuesto, reducido á "*manifestar el modo con que el General* "*inglés consiguió poner en libertad la Penín-* "*sula, que sus habitantes solo confiaban lograr* "*de manos de aquel Caudillo, que no tuvo* "*par* (2)," no diera á conocer sobradamente el vicio que le domina; el modo con que describe los sucesos, bastaria para desacreditar una historia escrita con prescindimiento de las reglas que debe observar el que intente ocupar un lugar tan distinguido entre los historiadores, como el que los ingléses le han dado á Napier.

Demostrada por mí (3) la falta de fundamento con que este procede, cuando dice que los es-

(1) Tomo 3, fol. 213.

(2) Tomo 3, fol, 212, lin. 29.

(3) Folio 1, tom. 1.º de estas Observaciones sobre la Historia de la Guerra de la Península.

pañoles habian divulgado osadamente haber sido la libertad de la Península obra de sus manos; que es usurpada nuestra fama y que el premio de la victoria se debe enteramente á la nacion inglesa: añadiré ahora, que de igual defecto mezclado con pérfidas reticencias adolecen las narraciones que el historiador hace, en el tomo 3.º, de una gran parte de los sucesos políticos y militares de España, concebidas en un lenguage calculado para desacreditarnos y para sobreponer al nuestro el mérito de los aliados. Pero la opinion española quedará salva, sin mas que descubrir el negro doblez con que se conduce Napier. Y para lograrlo, bastará cotejar sus dichos con los partes de las acciones campales; con la opinion de los gefes ingléses y españoles: y con el contexto de muchos documentos irrecusables, relativos á la historia de aquella época, que corren en manos de todos.

¿Y siendo estas las fuentes seguras en donde se halla la *pura verdad* y los únicos materiales que deben consultarse para escribir la historia: y no siendo dificil adquirirlos cuando la buena fé dirije al que se propone formar los anales del siglo en que vivimos; el desdeñoso desprecio que de ellos hace Napier y la soltura en que se ha puesto para pintar los acaecimientos al sabor de sus intenciones contrarias á nosotros, no nos dá derecho para decirle que

menosprecia la resistencia española, y que se estravia la opinion del modo mas lastimoso?.... Cumpliendo con los deberes de su oficio con lisura y sinceridad, nos habria hecho la justicia á que somos acreedores, sin que por ello se perjudicára la *fama militar de los ingléses.* No necesita esta de los auxilios mezquinos de la difamacion agena, para conservar su esplendor.

El Sr. Napier tendria razon para quejarse de nosotros, cuando insistimos en asegurar que *menosprecia la resistencia española,* si el lenguage de que se vale tuviera un sentido distinto del que le da la acepcion general: y si no le acompañára con calificaciones agenas de la verdad.... Y yo pregunto al historiador, ¿no disminuye la valía de nuestra resistencia, que es en lo que consiste el *menosprecio,* cuando pocas líneas despues de su hipócrita protesta dice, " que los españoles no prestaron *resis-* " *tencia sólida* por haber perdido batallas tras " batallas y rendido sus fortalezas (1)? " Nunca hemos negado haber sufrido descalabros, inevitables en una lucha tan desigual y desoladora, como la que mantuvimos al que tenia acobardado al mundo con el caudal inagotable de sus recursos y con el peso enorme de su brazo. Mas en medio de los reveses, con los cuales la fortuna probó nuestra constancia y de tener apu-

(1) Napier, tomo 3, folio 212, linea 2.

rados los medios ordinarios para mantener el empeño, al paso que el egoismo y las pasiones debilitaban y entorpecian la accion del Gobierno, y que la astucia enemiga acechaba el momento en que rompieran nuestras discordias para consumar nuestra esclavitud (1): los españoles, sin acobardarse al ver desmantelados ó rendidos al empuje de las armas enemigas, los baluartes de su defensa, conservaron el puesto honroso del honor y de la bizarría en el cual los habia colocado su gentil lealtad; sin abandonar por un criminal egoismo ni un miedo disculpable, la causa sagrada que voluntariamente habian abrazado y que con fiera resolucion sostenian. Tan varonil fué nuestra resistencia al usurpador, que con ella adquirimos la amistad y la alianza de los Príncipes mas poderosos de Europa; los cuales animados con los ejemplos de nuestra heróica firmeza, unieron á los nuestros sus esfuerzos, logrando con ellos conquistar su propia independencia. *Menosprecia Napier nuestra resistencia*, en el hecho de resistirse á confesar que esta haya sido el único agente que conmovió á las naciones civilizadas y formó la liga santa que aseguró los tronos vacilantes ante el osado guerrero, que desvanecido con los favores que le dispensaba la caprichosa fortuna, en su loca ambicion y en su

(1) Proclama de la Junta Central de 28 de octubre de 1809.

indomable orgullo formó el proyecto de someterlos á su imperio, y lo llevó á efecto, hasta que fascinado con su poder intentó domeñar con sus fuerzas, el denuedo y la fidelidad española.

" La Europa, dice Mr. Rocca oficial de úsa-
" res francéses, no debe echar en olvido, que
" España ha sostenido casi sola por mas de
" cinco años el peso de las inmensas fuerzas
" de Napoleon (1)." ¿Y cuál era su situacion, y cuáles las circunstancias que la rodeaban en época tan azarosa? " Nuestros ejércitos, á me-
" dio formar, estaban desnudos y desprovistos
" de todo: el erario exausto; y lejanos é in-
" ciertos los recursos cuando Napoleon, apro-
" vechando el reposo en que estaba la Europa,
" precipitó sobre nosotros los ejércitos que le
" obedecian, los mayores y los mas fuertes que
" se han conocido en el mundo. Sus legiones
" las mas aguerridas, las mejor pertrechadas
" y las mas numerosas arrollaron, muy á su
" costa, á los ejércitos españoles faltos todavía
" de destreza y de confianza. Una nueva inun-
" dacion de tropas enemigas desolando todas
" las provincias que ocupaban, fué el resultado
" de los primeros reveses; y las llagas mal
" cerradas de nuestra desgraciada patria, vol-

---

(1) Memoria sobre la Guerra de los francéses en España, traducida al español en 1816.

" vieron á abrirse dolorosamente y á verter
" sangre á raudales. Perdiéronse la mitad de
" las fuerzas ; y refugiado el Gobierno á Anda-
" lucía, una division de 30,000 hombres se di-
" rijió á las murallas de la inmortal *Zaragoza*
" para sepultarse en sus ruinas. Privado el
" ejército del centro de una gran parte de su
" poder, no dió á sus operaciones la actividad
" y energía que necesitaba nuestra situacion.
" Un puñado de hombres armados, que no me-
" recian el nombre de ejército, defendia las
" avenidas de Sierra-Morena y las orillas del
" Tajo. Pero á fuerza de actividad y sacrifi-
" cios se presentaron bajo este aspecto : y aun-
" que batidos y destruidos, se vieron á poco
" tiempo restablecidos y reemplazados por se-
" tenta mil infantes y doce mil caballos (1)."
Fuerza, que ha combatido despues con éxito ya infeliz y ya afortunado, pero siempre con bizarría y con gloria. Haciendo frente al enemigo, desecha y vuelta á reparar, mantuvo una oposicion tenaz y cruenta, hasta que al fin la victoria coronó sus heróicos sacrificios con los laureles de Vitoria y de Tolosa.

No pudieron conducirse los españoles de un modo tan distinguido, á no haber sido su *resistencia* no solo *sólida*, sino singular en su clase. El que, como Napier, se obstináre en

(1) Proclama de la central.

negar *que los españoles hayan hecho esfuerzo alguno grande* para conseguir el triunfo de su patria, queriendo oscurecer el brillo que en sí mismos llevan los sucesos, cuya existencia es indisputable; contribuye eficazmente á *menospreciar nuestra resistencia.* La incauta leyenda de la Historia que voy examinando, hace que esta se mire con desprecio por la mañosidad con que en ella se mezclan algunos débiles elogios á los baldones. ¿Y cómo se apreciará debidamente el mérito insigne contraido por nosotros, cuando despues de confesar Napier haber sido *verdaderamente noble en la contienda*, añade, que no se atreve á decir "que hubiésemos sido leales en el cumplimiento de nuestros empeños, ni tratado con humanidad á los prisioneros?" Cuando asegura, "que todas las acciones y los sucesos de los seis años que duró la guerra, confirman ser un engaño el creer que una insurreccion conducida del modo que lo fué la nuestra, pudiera contrarestar el poder de Napoleon: *teniendo Portugal mayor derecho á esta glòria?*" Finalmente, cuando añade, "que los inglèses mas ricos, generosos y bravos que los antiguos romanos, dueños de una escuadra única en grandeza y poder y con un *General que no tiene igual*, se comprometieron en la lucha, como si tratáran de conservar su propia existencia; que los austriacos presenta-

" ron en el campo cuatrocientos mil soldados
" buenos para detener los pasos del conquista-
" dor: que las nieves de Rusia destruyeron
" trescientos mil de los mejores combatientes
" de Napoleon y que despues de haber perdi-
" do este quinientos mil veteranos, sin que uno
" solo de ellos hubiese muerto en España, por
" una gran combinacion pudo libertarse la Pe-
" nínsula; siendo una equivocacion citar á Es-
" paña con todas sus demencias y sus intermi-
" nables *derrotas*, por prueba de que un pue-
" blo *que pelea por su independencia al cabo*
" *canta victoria* (1)?"

Todo el que no se deje seducir por la violencia de las pasiones, tendrá por temeridad el negar, que España con su indomable resistencia, hubiese contrarestado las ideas de Bonaparte; y atribuirá á un rapto de verdadera *demencia* el dar á Portugal un influjo mayor que á nosotros. Reproduciendo cuanto acerca de la materia he dicho ya; solo pediré al Sr. Napier, que recuerde la triste y abatida conformidad con que el Continente Europeo sufria el año de 1808 las pesadas cadenas con que le oprimia el que mandaba en Francia. ¿Quién osaba, no digo resistirle, mas ni aun formar en secreto proyectos contrarios á su fiera voluntad? En aquella época de luto y de angustia, la Ru-

(1) Napier, tomo 3, folio 213, línea 14.

sia, el Austria y la Prusia, estrechaban los lazos de una forzada amistad con el usurpador, disimulando los resentimientos que debia excitarles el penoso estado en que se hallaban. Hasta la Inglaterra dió muestras muy claras del cansancio funesto que la aquejaba, llorando la pérdida de los caudales cuantiosos que consumia en la guerra, sin prometerse sacar de ella un resultado feliz. El gabinete de San James se sobresaltaba al reconocer lo difícil que le era ya la resistencia; y los mas intrépidos y exaltados entusiastas del honor británico moderaban en el Parlamento su lenguage contra la Francia, dejando entreveer el deseo de entrar en un acomodamiento con ella, por la desconsolada persuasion en que estaban de no serles dado ya *resistir con fruto á Napoleon.*

" Jamas la noticia de una victoria, de un tra-" tado de paz ó de una declaracion de guerra " produjo en Londres un movimiento de alegría " y entusiasmo igual al que manifestó el pue-" blo, al saber la generosa resolucion de los " españoles de sacudir el yugo de la Francia. " Desde que Napoleon empuñó el cetro la In-" glaterra habia combatido *por cálculo y por* " *pasion*, mas *sin esperanzas*. Las guerras " del Continente y la batalla de Trafalgar la " habian hecho salir de la *oscura defensiva*, á " que la tenia reducida el armamento de Bo-" logne. La ocupacion de la Península por los

" francéses la amenazaba con una nueva inva-
" sion. La Inglaterra encontró salida para sus
" géneros y su política tomó un rumbo nuevo.
" En vez de las fortificaciones que tímidamen-
" te levantaba sobre sus costas, llevó de nuevo
" el hierro y el fuego al Continente; y de au-
" xiliar impotente se convirtió en agente prin-
" cipal de una guerra que humilló á la Fran-
" cia (1)."

El célebre Sheridam, hablando del levantamiento de la Nacion española vaticinó que traeria la ruina de Napoleon y la libertad del mundo; fundándose en que este nunca habia tenido que luchar con una nacion resuelta á resistirle. Nada, añadió, "mas *noble ni mas*
" *generoso* que la conducta de España, ni nun-
" ca se ha visto una crisis mas importante que
" la en que su patriotismo ha puesto á Eu-
" ropa (2)."

Y á la verdad, cuando un general pavor producido por el tímido respeto que inspiraba la fortuna del General del siglo, obligaba á las naciones á tolerar sus desafueros: el pueblo español, sin detenerse á calcular la desigualdad de sus fuerzas, inerme y sin gobierno que dirijiera sus pasos; las entradas del Pirineo indefensas: la Corte, las provincias, el tesoro y

(1) Foy. Histoire de la Guerre d'Espagne tom. 3, fol. 217.
(2) Southey. History of The Peninsular War, vol. 1 fol. 343.

las principales fortalezas en poder del agresor.... viendo cautivo á su Rey legítimo, violada la fé de los tratados y el honor español espuesto á perecer con ignominia, declaró la guerra al tirano; haciendo resonar el grito aterrador de *Viva Fernando VII y mueran los francéses*, desde las erizadas montañas de Asturias y Aragon hasta las columnas de Hércules; y desde el Cabo de Creus, los deliciosos jardines de Valencia y las risueñas campiñas de Granada y de Sevilla, hasta el Cabo de Finisterre (1). El pronunciamiento de la lealtad fué general y uniforme, vigoroso, firme é invulnerablemente sostenido, el santo propósito de los españoles de *contrarestar al Opresor*.

Tan grande admiracion produjeron nuestras hazañas, que aun en medio de las desgracias de los años de 1810 y 1811, cuando los hombres imparciales trasmitiendo la relacion de nuestra resistencia á los pueblos, asombrados con tan noble osadía, les provocaban al combate, excitando su valerosa emulacion con nuestros ejemplos. "Pueblos del Continente, exclamaban, que gemís bajo el yugo del tirano mas execrable.... Alemanes, holandéses é italianos, que despues de haber sido indignamente engañados, oprimidos y saqueados por sus satélites, tuvisteis la desgra-

(1) Foy. id. vol. 3. fol 190.

" cia de perder vuestra independencia y ser " sumidos en el hondo abismo de su imperio: " erguid la frente, y contemplad el grande " espectáculo que os ofrece la Nacion española: " aprendiendo en ella el arte de resistir al " tirano." (1).

* * *

La Nacion española aseguró su independencia con *la sólida resistencia de sus hijos*. Porque en las contiendas iguales á la que hemos mantenido, el oprimido que se levanta para resistir la violencia de un invasor; con el alzamiento, con las que Napier apellida *locuras* y hasta con las derrotas, cuando á ellas suceden nuevos choques, combates y *resistencias nuevas*, desconcierta los planes del enemigo, deteniendo el giro maléfico de sus atentados. Con su intrépida decision, proporciona oportunos desengaños á los que, atemorizados, no osan disputarle la presa: anima sus esperanzas: alienta su espíritu abatido y promueve y acalora la posibilidad de romper los grillos del opresor. Síguense las ligas y los tratos entre los que intrépidos han declarado la guerra y la mantienen con teson, y los que detenidos por la prudencia y los escarmientos, tascan, á pesar suyo, el freno de la esclavitud. Los im-

---

(1) Pertes des français en Espagne, fol. 37.

pulsos de una justa retaliacion arman en pos el brazo de los que sucumbian al peso del infortunio; y la union de todos los ofendidos, trae al fin el vencimiento del que atropellaba sus derechos. Lo ocurrido en las colonias inglesas del norte de América acredita la exactitud de lo que llevo dicho. Insurreccionadas contra la Metrópoli, aunque en los primeros momentos esperimentaron reveses, resueltas á llevar al cabo su empresa, con perseverancia y sacrificios mantienen la lid, logran unir sus interéses á los de Francia y España, continuan con su apoyo la lucha, y al fin vencen. Igual término habian tenido antes los esfuerzos de la Holanda sostenidos por la proteccion de otros gabinetes, que se la dispensaron porque la firmeza con que aquella sostenia la lucha les hizo contar con el resultado que unos y otros apetecian. Si lo acaecido en América y en Holanda robustecen la máxima á que alude Napier, á pesar de los reveses experimentados los españoles lejos de haberla desacreditado, hicieron reconocer á Napoleon que era inconquistable el pueblo que como el español; se resuelve á defender su honor y su independencia.

Ademas de los multiplicados monumentos que acreditan, de un modo indisputable, *que nuestra resistencia ha* detenido el progreso de los proyectos de Napoleon: en la historia coetánea se encuentran testimonios muy lisonjeros,

que hacen ver que á juicio de personages ilustres ingléses y francéses que presenciaron la lucha, la *resistencia española ha sido el dique impenetrable* que contuvo al arbitrio de los imperios en medio de las devastaciones que causaban su insaciable ambicion y su orgullo. "No se trata en el dia de sugetar hombres " descontentos," decia el astuto Sabary en carta á Napoleon, (1) " ni de castigar rebeldes. Si " con el arribo del Rey no se logra pacificar el " pais, habremos de *sostener una guerra en " regla con las tropas*, *y otra* asesina con los " pueblos." Era tal la firmeza con que peleabamos, ó séase la solidez *de nuestra resistencia*, que los enemigos encontraban en ella rasgos de patriotismo y de virtudes, bastantes para honrar á los francéses del año de 1792. Lord Collingwood confesaba " que nosotros serviamos de norma á las demas naciones oprimi" das: porque el ejemplo que las dabamos, las " hacía conocer que con un esfuerzo vigoroso " podrian rescatar su independencia." " Si " los demas pueblos de Europa," decia, "hubie" ran resistido á los francéses como lo hacen " los españoles, ni los gobiernos hubieran pa" decido trastornos; ni los pueblos sometidos á " su mando, habrian sufrido saqueos. El pue" blo español está entusiasmado; *es irresisti-*

(1) Foy. His. de la Guerre d'Espagne tom 4, fol. 34.

" *ble*, y *Bonaparte* tiene que pelear no con " ejército sino con la nacion entera (1)." Si, segun vemos, el almirante británico que presenciaba de cerca nuestras hazañas, estaba convencido de *que el pueblo español era irresistible* y que su invulnerabilidad nacia del entusiasmo que le animaba, ó de la firme voluntad de hacer frente al tirano; en esto confesaba que nuestra *resistencia era sólida* y que con ella *contrarestábamos* á Napoleon, hasta el punto de hacerle aparecer *débil* para vencernos (2).

Encargado el mariscal Soult de sugetar la Galicia, despues de haber hecho para lograrlo cuanto le dictó su consumada pericia militar, se vió precisado á decir á Napoleon, " que en " aquel reino se aumentaban diariamente los " enemigos y que los españoles le mantenian " una guerra muy mortífera, desagradable y " de éxito incierto (3)." Los ingléses, espectadores de los sucesos de España, á vista de la exaltacion creciente de sus habitantes no dudaban del término feliz de la contienda; haciendo concebir á su gobierno fundadas esperanzas del buen resultado de la alianza (4).

Testos todos, que producidos por nuestros amigos y enemigos, en la época en que no te-

(1) Collingwood, tomo 2 de sus cartas fol. 143.
(2) Id. id. fol. 198.
(3) State Papers. 1809.
(4) Carta de Mr. Frere á Mr. Canning, 8 de mayo 1809.

nian lugar las lisonjas, acreditan *que entonces se reputaba por muy sólida nuestra resistencia* y que con ella conteniamos al usurpador. Y tan solida, tan firme y fuerte fue nuestra resistencia, que hasta los ministros del opresor desesperaban de llevar á buena cima sus ideas... y tan enérgica é imperturbable nuestra constancia, que con ella tomaron brios los aliados: los cuales, lejos de calificar de *dementes* nuestros esfuerzos, los respetaban; mirándolos como consecuencia del ferviente entusiasmo que nos animaba!!!

Lejos de llamar *dèmencias* nuestras proezas, ni *loco* el modo con que, á pesar de los obstáculos, caminaba *nuestra resistencia*: el Gabinenete inglés la miraba como la salvaguardia de su existencia; porque conocia bien "lo que "debia prometerse de una nacion fiera y va- "lerosa, indignamente engañada, escarnecida "en sus opiniones, en sus costumbres y en los "hábitos mas amados. El conocimiento de "estas circunstancias, hizo que aquel Gobierno "asociára el heroismo castellano á los cálcu- "los de su política.... Se declaró la guerra, "y la Europa sabe demasiado lo que durante "ella hicieron los españoles; y de qué modo "excedieron en bizarría á sus abuelos. Si se "pidieren pruebas de esta verdad á nosotros, "dicen los francéses, corresponde darlos. A "nosotros, que hemos adquirido un derecho

" indisputable, porque somos los únicos que " pudimos apreciar el peso de los aceros de las " demas naciones. Nosotros, añaden, durante " una guerra homicida, hemos visto los claros " mayores que hacian en nuestras filas las ban- " das españolas, que los regimientos ingléses. " Estas pruebas se encuentran en las historias " escritas por hombres tan sin tacha, como el " General Foy, el Mariscal Gubion San Cyr " y Suchet. Leyendo lo que dicen sobre sus " campañas inmortales y la descripcion que " hacen de las acciones heróicas que presen- " ciaron, se deducirá que nadie es capaz de " contradecirnos (1)."

La baronil *resistencia* que reconocen en los españoles, los que fueron enemigos, y que hoy procura deprimir un militar que se honraba con el nombre de aliado suyo, fué el genio esclusivo que desordenando las combinaciones de la fuerza y de la política de Bonaparte, sirvió de incentivo á otros para salir del forzado reposo en que los tenia abismados el miedo á su poder y el respeto á la feliz travesura de sus talentos. " El continente europeo," en sentir de un militar prusiano, que hizo con honor la guerra en España (2), " aterrado inclinaba su " cabeza ante el hombre poderoso, que parecia

---

(1) Revue Enciclopédique, juin 1829, tom. 42, fol. 690.
(2) Schepeler. Histoire de la révolucion d'Espagne, tom. 3, fol. 4.

" destinado á sojuzgar el mundo y cuyas águi-
" las volaban felices y veloces de victoria en
" victoria. España fué la única nacion que se
" levantó contra el que hollando lo mas sagra-
" do, aumentaba su poderío por momentos; na-
" cion que pasaba por débil para atreverse á
" luchar con soldados mandados por el genio
" del siglo. Estaban ya rendidos en 1811 los
" principales baluartes, derramádose habia á
" torrentes la sangre mas noble y se veian
" gastados los antiguos y poderosos resortes
" que en otros dias habian enardecido los áni-
" mos. A pesar de todo la Europa sobrecogi-
" da confiaba que no sucumbiria un pueblo tan
" denodado, y un corto número de almas ge-
" nerosas no desesperaba del éxito. Así como
" el sistema del orbe está ligado á Syro, la
" suerte del globo pendia de la de Cádiz, y
" todos los votos de los soberanos y de sus pue-
" blos en reposo, se dirijian al cielo en favor
" de este rincon del mundo."

Y no fué vana su confianza. Porque España, con incontrastable firmeza y á costa de inmensas pérdidas, consiguió rescatar á su Rey legítimo, conservar su honor y su independencia; dar la libertad á Europa; confundir al usurpador, haciendo triunfar los principios de la legitimidad; y España con su *resistencia sólida*, alzó los pendones honrosos de la fidelidad y de la hidalga bravura. A ellos se reu-

nieron los soberanos de Europa, comprometidos en acabar la colosal empresa que nosotros solos habiamos comenzado. España, con su santo levantamiento, dió la señal para el ataque: sola se lanzó en la arena; conmovió con sus proezas al mundo civilizado y con la mas *sólida resistencia* adquirió las coronas reservadas á la gallardía y á la gentileza; porque fué la primera que intentó y promovió la ruina de Napoleon (1). "El atroz y desconocido "acto de traicion y violencia con que el Gefe "de la Francia intentó sorprender y esclavizar "la nacion española, decia el Rey de Inglaterra "al Parlamento al prorogar sus sesiones en "21 de junio de 1809, al mismo tiempo que "excitó en España *una decidida é invencible* "*resistencia* á la tiranía y usurpacion del go-"bierno francés, ha despertado en otras nacio-"nes de Europa, la resolucion de hacer un "nuevo esfuerzo para oponerse á los continuos "y progresivos atentados contra su seguridad "é independencia (2). Si Moscou abrió las "puertas de Paris, añade Foy, á Alejandro.... "España condujo á Wellington ante las mu-"rallas de esta ciudad."

Aunque tan ilustres confesiones, sirviendo de

(1) Foy. Prólogo al tom. 1 de su historia, fol. IV.
(2) Suplemento á la gaceta del gobierno legitimo de España de 14 de octubre de 1809.

fianza á las glorias españolas, bastan para desacreditar á Napier cuando dice, "*que el ejér-*
"*cito británico ha sido el principal mantene-*
"*dor de la contienda:* que no se podia fiar el
"éxito de ella á los esfuerzos de España y
"Portugal, y que mientras las potencias del
"Norte permanecieran tranquilas, la Gran Bre-
"taña debia separarse de una lucha que no
"le ofrecia triunfos ni honor." Conviene demostrar mas de lleno la falta de fundamento con que se conduce, dilucinando los puntos siguientes.

1.°

Los españoles han sido los principales mantenedores de la guerra de los seis años, y los que con su constante valor y decision, facilitaron los triunfos que llenaron de gloria á las armas británicas.

2.°

Los españoles en la memorable lucha de los seis años opusieron *una sólida resistencia al enemigo;* eludiendo *con ella* los efectos de su poder.

3.°

Mérito de los portuguéses, comparado con el que contrajeron los españoles en la época referida.

4.°

Conducta militar y política, que durante esta, observaron los ingléses en España.

5.°

Los españoles se condujeron con los ingléses, con una noble lealtad.

6.°

Chocante parcialidad con que el Sr. Napier rebaja, á sabiendas, el mérito de algunas acciones militares sostenidas por los españoles; oculta y desfigura otras.

7.°

Equivocaciones y groseras calumnias que se encuentran en el tomo 3.° de la Historia del Sr. Napier sobre puntos muy importantes.

OBSERVACIONES

SOBRE

LA HISTORIA

DE LA

GUERRA DE ESPAÑA.

§ I.

LOS ESPAÑOLES, HAN SIDO LOS PRINCIPALES MANTENEDORES DE LA GUERRA DE LOS SEIS AÑOS, Y LOS QUE, CON SU CONSTANTE DECISION Y VALOR, FACILITARON LOS TRIUNFOS QUE LLENARON DE GLORIA A LAS ARMAS BRITANICAS.

La posteridad se resistirá á creer, que el corto espácio de 23 años pudiera servir de capa, para oscurecer el brillo de los insignes hechos de los españoles, durante la guerra de la independencia. El Sr. Napier le creyó sin duda, bastante apartado de nosotros, para comprometer la verdad de lo acaecido, al amparo de su lejanía. Pero su temeridad obliga á los que hemos presenciado tan ruidosos sucesos á probar lo que es infalible, y á recordar

memorias muy recientes, favorables á nuestra buena opinion: haciendo la apología de un pueblo valiente, cuyas insignes proezas y virtudes le han captado con justicia, la admiracion general. La *rivalidad* y las pasiones, conjuradas en llamar *usurpada* la fama que los españoles han adquirido en los dias del conflicto y en los del triunfo, desvirtuan sus méritos, y desfiguran la faz imponente de una *resistencia*, que llamaban heróica los que en el dia procuran desacreditarla y persuadir al mundo, que *no fueron los españoles sino los ingléses los que la han mantenido.*

Sobre esta base se funda la Historia escrita por el Sr. Napier, bajo el patrocinio y sobre los datos que, asegura, haberle proporcionado el victorioso caudillo de las tropas británicas, que con el acierto de sus operaciones contribuyó al éxito feliz de la contienda. Mas por fuerte que sea el escudo con que aquel procura abroquelarse, no sera bastante para ponerle á cubierto de los duros golpes, que deben darle el honor español ofendido, los muchos datos públicos y los documentos oficiales de fé irrecusables que poseemos, la opinion de militares muy acreditados, y los dichos mismos del historiador, á quien impugno.

* * *

Que los españoles fueron los *principales mantenedores de la tela* sangrienta, en la cual

combatieron la lealtad y el honor contra la usurpacion y el vilipendio, se echa de ver por lo que aseguran los Sres. Londonderry y Napier, cuando dicen, "que el santo levantamiento " de España habia ofrecido á los ejércitos inglé- " ses un nuevo campo auxiliar, y en él un punto " seguro dó se fijó la palanca que debia trastor- " nar el mundo." Los ingléses no habian manejado con felicidad la *palanca* que tenian en sus manos, hasta que España les proporcionó, en el año de 1808, un *punto firme* en donde apoyarla. ¿Y quién le dió firmeza y seguridad sino la resistencia española, ó lo que es igual, nuestra imperturbable decision de defender la causa santa que habiamos abrazado? Los españoles, fuimos *los sostenedores principales de la lucha*, porque establecimos el *punto* de *apoyo* de la potencia, que al cabo rompió la barra de hierro con que el usurpador oprimia al mundo civilizado.

Me haria acreedor á la crítica mas amarga, si cuando digo *haber sido nosotros los principales mantenedores de la guerra de* los seis años, intentára atribuirnos el timbre de *únicos*. Empeño tan imprudente, en vez de favorecer perjudicaria á nuestra causa, descubriendo un espíritu de parcialidad, que me haria incurrir en el mismo vicio que reprendo en Napier. Con él, defraudaria á los ingléses del lauro que les pertenece por la bizarría con que se conduje-

ron y por la parte que tomaron en las privaciones, en los sacrificios y en las fatigas con que compraron las palmas que la victoria puso en sus manos en Talavera, en la Albuera, en Salamanca, en Vitoria y en San Marcial.

Todo el largo tiempo que los francéses, los ingléses y los españoles mantuvieron la lucha con éxito vario, la pública opinion reputó á los últimos *por principales sostenedores de ella* y como tales los citó siempre para promover en otros pueblos las pasiones heróicas. Cinco años llevábamos ya consumidos en choques y en combates sangrientos, cuando el Rey de Prusia se decidió á comprometerse en la guerra. Al llamar á sus valientes, les recordó la conducta de los españoles para encender en sus pechos la llama sagrada de la justa venganza por los agravios recibidos. " Tomad ejemplo, les dijo, " de los españoles.... los cuales se han resuelto " á pelear por su defensa, por la de su indepen- " dencia y por su honor, y han logrado vencer al " enemigo (1)." El Presidente de Hayty reconoció en nosotros este timbre, cuando aseguró " que nos habiamos dejado ver en toda gloria " por el amor á nuestro Rey Fernando VII y " por el valor con que habiamos aniquilado los " invencibles soldados de Bonaparte y *dado á* " *las demas naciones el ejemplo de lo que puede*

(1) Cobet: Political Register, tom. 23, fol. 671.

" *la energía de un pueblo verdaderamente vale-*
" *roso* (1)."

El General inglés Bentink, que se puede citar como buen testigo, nos calificó de *principales actores*, cuando en su proclama á los italianos les dijo "*que España con su firme constancia,* "*con su valor y sus esfuerzos* unidos á los de " sus aliados, habia realizado la empresa mas " digna, arrojando de su seno á los francéses y " asegurando su independencia (2)." El Lord Castlereagh convenia en que "en la época en " la cual la mitad de las fuerzas de Napoleon " *estaban empeñadas en la guerra desastrosa* " *de España, ni* un italiano levantó la voz (3)." ¿ Y quiénes tenian *empeñadas las armas enemigas?* ¿ quiénes mantenian en España, una guerra que por su mortandad merecia el nombre de desastrosa? ¿ Acaso los ingléses y los portuguéses?.... Eran muy cortas sus fuerzas para comprometerse con las de Napoleon: estaban ocupadas enteramente en mantener la defensiva y no tomaban en aquel tiempo parte en lances capaces por su gravedad, de *empeñar al enemigo.* De aquí se colige, que los españoles eran los únicos que resistian su *empeño,* siendo los *principales sostenedores de la contienda.*

En los años corridos desde el de 1808 al de

(1) Documento núm. XLVIII, tomo 2.
(2) Morning Cronicle, 14 february, 1815.
(3) Id. 21 march 1815.

1812, época sangrienta para los contendientes: abundante en encuentros, en fracasos y en sacrificios para nosotros y durante la cual el *genio militar*, como la fantasma de Milton, se abria ancho paso á sus planes por medio de la confusa guerra (1): los españoles eran los únicos que en el continente europeo se inmolaban en las aras de la fidelidad y del honor. Solos en el circo mas arriesgado, vieron hundirse en la eternidad á sus esposas, á sus padres, á sus hijos y á sus amigos: arder sus casas, asolarse sus propiedades (2), y todo por conservar ilesa

(1) Napier, tomo 3.

(2) El adjunto estado, debido á la amistad de D. Fermin Urien de Salas que desempeñó la Contaduría de la provincia en aquella época y cuyos libros son un modelo de orden y exactitud, descubre la magnitud de los saqueos que sufrian los pueblos de manos del ejército enemigo.

Nota de las contribuciones pagadas por la provincia de Valladolid é impuestas por el general francés en los meses de agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembe de 1812.

Partidos.	*Trigo. fan.*	*Cebada. fan.*	*Legbs. fan.*	*Paja. arrob.*	*Vino. cant.*	*Carne. lib.*	*Dinero. rs. vn.*
Valladolid...	1,873	2,565	190	42,421	6,628	23,129	2.210,000
Simancas....	2,201	2,406	137	43,250	6,946	11,205	565,566
Rioseco	4,976	5,363	167	89,588	4,338	24,428	1.389,288
Medina......	3,228	7,014	1,477	54,319	54,652	46,096	2.053,667
Olmedo.....	1,[illegible]30	2,492	115	18,577	10,091	11,521	543,988
Peñafiel	1,246	1,384	28	33,215	11,778	13,319	608,516
Portillo.....	816	932	157	23,544	1,622	6,087	300,851
Tordesillas...	1,223	1,361	202	23,762	3,950	8,874	486,165
Torrelobaton.	457	583	10	11,367		2,194	126,370
La Mota	650	910	17	9,957		3,145	189,685
	18,000	25,000	2.500	350,000	100.000	150,000	7.475,000

la fé de sus juramentos, y por arrebatar de las garras del hombre, al parecer privilegiado, la monarquía universal; á cuyo goce aspiraba entre los destrozos y las lágrimas de la humanidad, el trastorno de la moral, la desolacion y la miseria pública. Los españoles oponiendo insuperables obstáculos á sus ideas, hicieron resonar hasta en los últimos confines del mundo las voces de la lealtad, unidas á las de la ovacion, por los triunfos logrados sobre el que habia pretendido envilecerlos con la coyunda de una forzada sumision á sus caprichos.

Los denodados españoles anteponiendo la defensa del Rey legítimo y de su independencia al disfrute tranquilo de las ventajas que, como añagaza, les ofrecia el opresor en recompensa de un perjuicio; desafiaron al *gigante*, presentándose en el campo del honor resueltos á perecer antes que someterse á su voluntad. Mas de ciento treinta mil campeones, levantados como por magia al primer grito del vulnerado pundonor nacional, pelearon ardorosos aunque *inespertos* con el enemigo, en Castilla, Aragon, Cataluña, Valencia y Andalucía; abrieron las campañas con las célebres victorias de Baylen, de Zaragoza, del Bruch, de Gerona y Valencia, é hicieron retroceder despavoridas las águilas francesas, desde las márgenes del Guadalquivir, del Ebro y del Turia, hasta las erizadas montañas del Pirineo. Al decla-

rarse de un modo tan ruidoso una guerra, que al cabo hizo morder el polvo á Bonaparte, los españoles midieron solos sus fuerzas con las de sus legiones: solos envidaron el resto de sus fortunas, y solos recogieron los laureles precursores de otros mas abundantes. Porque si bien los ingléses se declararon en nuestro favor presentándose desde el principio como auxiliares, permanecieron pasivos á 70 y 80 leguas de los sitios, en donde la bravura española habia levantado el palanque y arrojado el guante provocador de un combate cruento, que se terminó con un triunfo tan señalado como ruidoso.

Violentamente conmovido Napoleon con la ventura de nuestro primer ensayo, engrosando sus huestes y poniéndose él mismo á su cabeza, penetró nuestras fronteras: libró batallas; y logrando arrollar á las tropas bisoñas que le habiamos opuesto, sentó sus reales en la capital de la monarquía, batiéndose repetidas veces con nosotros y tropezando á cada paso con los amargos desengaños que le ofrecia *nuestra resistencia*. Los aliados, en vez de unirse á nosotros para hacer frente al *hombre singular* y robustecer nuestra resistencia; cerrando los oidos á los consejos del denodado Marqués de la Romana que los animaba á la lucha, se embarcan precipitadamente en la Coruña, y nos dejan entregados á nuestros recursos;

dando lugar á que la cabilosidad de los tímidos y la intriga de los enemigos, propeláran que los aliados nos abandonaban en lo mas duro del empeño.

Pero los españoles aunque envueltos en desgracias, no se dejaron llevar de las sugestiones de la conveniencia individual. Respondiendo fieles á los impulsos de sus corazones, viendo la patria espuesta á caer en una vergonzosa esclavitud, escrupulosos observadores de sus promesas, miran como una mengua fiar la defensa *propia á extranjeros* (1). En vez de acobardarse con la negra perspectiva que se les ofrecia por todas partes, vuelven con nuevo vigor á la carga. En Zaragoza, en Galicia y en Gerona, escarmientan y detienen el ímpetu enemigo, y con una no interrumpida resistencia hacen ver al mundo, que ni el prestigio sorprendente de Napoleon, ni el número de los aguerridos veteranos que le obedecian, ni las derrotas, ni la falta de apoyo esterno, eran poderosos para torcer su decision, ni para apartarlos del propósito que hicieran, de ser *los principales mantenedores de la contienda.*

Tan congojoso fué el estado en que se halló España por los años de 1809, 1810 y 1811, que á su aspecto hombres menos firmes y resueltos

(1) Foy, Histoire de la guerre d'Espagne.

que nosotros, hubieran capitulado con el infortunio, por reputar impracticable *la resistencia.* " España presentaba entonces por dó quiera, " casas demolidas, templos desechos, los cam-" pos talados, las familias ó errantes en dis-" persion, ó precipitadas al sepulcro ; y un pais " tan favorecido del cielo, destinado por el que " intentaba hacerle suyo á ser vasta dehesa " donde se criáran ganados que surtieran los " talleres extrangeros con nuestras preciosas " lanas; plantel de hombres para llevarlos al ma-" tadero, y teatro al fin de miseria, de ruina y " degradacion (1)." En situacion tan aflictiva, que solo podia prometernos nuevas calamidades y pesares : ardiendo el estado y zozobrando la patria convencidos los españoles de que "de " los esfuerzos y sacrificios de todos se debia " componer aquella masa colosal de fuerzas y " de resistencia, que debiamos oponer al em-" bate del enemigo (2) : ¿ qué importa, dijeron, " que este precipite de nuevo sobre nosotros " las legiones que le sobran en Alemania, ó el " enjambre de conscriptos que trata de arran-" car ahora á la Francia ? Con ochenta mil " hombres menos comenzamos la guerra; y con " doscientos mil mas la empezó él. Que los " reponga si puede, que los envie ó los traiga

(1) Documento núm. XLIX, tomo 2.
(2) Id. id.

" á esta region de muerte, tan funesta á los " opresores como á los oprimidos. Nosotros, " añadiendo á la esperiencia de dos campañas, " las fuerzas de la desesperacion y de la rabia, " daremos á esas falanges el destino que han " tenido las primeras: y los terrenos abonados " con su sangre nos pagarán con usura los " frutos que nos han talado." Así dijeron, impelidos por los mas nobles estímulos y se empeñaron en la guerra con nuevo ardor. " Formaban, como dice Mr. Rocca una nacion ani" mada por el solo é idéntico sentimiento *del* " *amor á la independencia* y del odio á los ex" tranjeros que querian humillar su orgullo na" cional, dándoles un gobierno. En España," añade, " no bastaba vencer ejércitos, era pre" ciso atacar el sentimiento unánime de que " estaba penetrado el pueblo. *Era preciso he*" *rir el alma de cada uno*; y esta especie de " atrincheramientos no se pueden tomar con " balas ni con bayonetas (1)."

No ocultaré que hemos pagado muy caro nuestro ardimiento, habiendo sufrido repetidos descalabros mas sensibles por la pérdida de los valientes, que por el mal resultado que produjeron en nuestra resistencia. Pero nadie podrá negar, que cuando el rigor de los infortunios debia haber entibiado nuestro celo, en-

(1) Memorias, folio 306.

tonces nos mostramos mas decididos; y que cuando los aliados se resolvieron á hacer algun ensayo de su poder, volamos á pelear con ellos: dejando traslucir ya solos y ya auxiliados de nuestros amigos, la misma exaltacion que cuando en los dias primeros del leal levantamiento, cogíamos solos á manos llenas, las palmas en los deleitosos jardines que baña el Turia, y en las orillas del Ebro y del Ter.—En Tamamés, en Medellín, en Badajoz, en Ciudad Rodrigo, Astorga, Talavera, Tarragona, Tortosa, Puente-San-Payo, la Albuera y Chiclana, hemos acreditado muy cruentamente que los desastres y los reveses no tenian bastante fuerza para arrancarnos el *Sí* de la sumision, que tan eficazmente procuraba obtener el opresor. Cuando los descalabros militares le hacian concebir esperanzas de la pronta terminacion de la contienda; esta se empeñaba por los cuerpos francos, compuestos de valientes, que alistados voluntariamente se empleaban con ardor en acosar, escarmentar y llenar de desesperacion á los invasores; los cuales, reputándose dueños del pais, abusaban torpemente de su fortuna, aumentando con sus demasías el encono de los mal subyugados.

"En los grandes estados militares de Euro-
"pa, cuando los pueblos se interesában poco
"en las contiendas de los gobiernos, una bata-
"lla ganada ó la simple ocupacion de una

" provincia, facilitaban á los francéses abun-
" dancia de víveres, de municiones, de armas
" y de caballos: pudiendo decirse del ejército
" lo que Virgilio de la fama, que *vires acqui-*
" *rebat eundo*, que *andando aumentaba su fuer-*
" *za.* Mas en España las de los francéses se
" disminuian al compas que abanzaban, por
" la necesidad en que estaban de destacar
" cuerpos numerosos, que peleáran con la po-
" blacion del pais, para adquirir subsistencias
" y conservar las comunicaciones. De modo
" que el enemigo, despues de las victorias, se
" veia reducido á la situacion del leon de la
" fábula, *que se despedazaba con sus propias*
" *uñas, cuando se esforzaba inútilmente en aca-*
" *bar con las moscas que le atormentaban de*
" *continuo* (1)."

¿Y cuántos ingléses y portuguéses acompañaron al sepulcro á los 57,000 españoles que consumió la defensa de Zaragoza? ¿y cuántos á los 19,000 que devoró la de Gerona? ¿Cuántos en la época del mayor aprieto, pelearon brazo á brazo con el gigante en el interior de España y en las fronteras de Francia, como lo hicieron los españoles, despreciando los peligros que los rodeaban, con probabilidad casi segura de perecer en la demanda? — Españoles fueron Castaños, Palafox, Alvarez, Carrera, Menacho,

(1) Memoires de Mr. Rocca, fol. 303.

Santocildes, Romana, Giron, Freire y otros que acaudillando, dirijiendo y animando á los denodados, sostuvieron la *resistencia al enemigo comun:* mientras el silencio sepulcral que ocupaba al mundo, hacia mirar como temeraria nuestra decision. Españoles fueron los que, con inestinguible fiereza se revolvian contra los invasores y les disputaban la presa. Españoles, los respetables restos de los ínclitos varones que yacen bajo las ruinas santas de la patria, despues de haber peleado en su defensa, y cuyas sombras rodeando el carro ensangrentado del tirano, cuando celebraba sus triunfos momentáneos, le llenaban de terror anunciándole el castigo de sus crímenes. Y españoles fueron, los que mantuvieron una resistencia, que creciendo con las desgracias, fué el principal ó mejor diré el único obstáculo que encontró Napoleon para llevar á cima los proyectos de su funesta política.

En la época á que aludo, la mas crítica de la guerra, en la cual los insultos y las atrocidades del enemigo y los desdenes de la fortuna se coligaban en nuestro mal, con indiferencia de los que debiendo interesarse en nuestros lauros, suscitaban dudas sobre el éxito de la lucha; la mantuvimos con bizarra energía. *Y tan sólida fué la resistencia* que hicimos, apoyados en nuestros recursos, que cuando los ingléses la observaban indecisos en Portugal,

como desde segura talanquera, y con estudiados pretestos amenazaban apartarse del campo mas glorioso que podia ofrecerles el mundo, ellos mismos nos daban el apellido honroso de *principales hostilizadores del genio militar del siglo*, y nos reputaban capaces de arruinarle. El sagaz Marqués de Wellesley, aunque convencido de que los francéses dispersarian las autoridades y el ejército español, *tenia la mayor seguridad de que continuaria la guerra*. "Cá-
" diz, decia, *podrá salvarse con el Gobierno*; y
" cuando cese la *regularizada resistencia*, y el
" enemigo posea precariamente las provincias,
" lo cual penderá de la fuerza disponible que
" tuviere, la conquista le servirá de carga mas
" que de utilidad. Se verificará la dispersion
" de las tropas españolas, como consecuencia
" probable de alguna batalla dada con impru-
" dencia, necedad ó connivencia. Los ejércitos
" se perderán, y se dispersarán las autorida-
" des, pero continuará la guerra de las par-
" tidas (1)."

Los ejércitos, en efecto, fueron batidos, y forzado el Gobierno á buscar refugio en la heróica ciudad de Cádiz. Mas en ella, lejos de apagarse, se aumentó la llama del amor al Rey y á la patria, con el firme apoyo que *la resistencia* halló en sus murallas. En Cádiz se eri-

(1) Napier, tom. 3, fol. 226, 227, 230.

jió una nueva ara á la acendrada lealtad y al honor, sobre la cual se ratificaron los votos hechos al tiempo del pronunciamiento de la nacion. La *resistencia española*, única que á la sazon contrarestaba al tirano, adquirió nuevo vigor con las desgracias y el fiero valor español, cuando apenas le quedaba un palmo de terreno libre de enemigos en que esplicarse, aumentó los grados de su exaltacion: provocó la cólera rencorosa de los invasores; y haciendo mas desastrosa la guerra, ennobleció los anales de nuestra edad con ejemplos nuevos de virtudes cívicas.

La espantosa circular del Mariscal Soult, espedida con la equivocada intencion de atemorizar á los pueblos; resúmen de atrocidades organizadas, de amenazas carniceras, de bárbaros insultos á la razon y á la humanidad y cuyas líneas descubren el desasosiego en que *la resistencia* tenia á aquel caudillo (1), produjo en los españoles el efecto de acrecentar su despecho: dando lugar á represalias, muy costosas á los francéses, las cuales hicieron conocer al orgulloso Mariscal su impotencia para subyugarlos, trayéndole de la melena al camino de la templanza.

La Andalucía, que si como dice Shepeler (2),

(1) Documento núm. L tomo 2.

(2) Histoire de la revolution d'Espagne, vol. 3, chap. 3 fol. 111 y 120.

" estuviera enteramente cultivada, seria la pie-
" dra preciosa de España, se miraba abrumada
" con las tropas de Soult. Veinte años de
" proezas les habian dado la supremacía sobre
" la de las otras naciones. La grandiosidad
" era el patrimonio de la Fraucia y la peque-
" ñez el de sus contrarios. Las Andalucías se
" acuerdan de la energía con que Soult les ar-
" rebataba el dinero y los víveres. La ciudad
" de Sevilla sufrió una contribucion extraordi-
" naria de 30 millones de reales. Se le exijió
" con dureza otra mensual de 18 millones, ade-
" mas de una capitacion sobre las cabezas de
" familia y los criados. Se publicó el decreto
" de Napoleon para confiscar los géneros de fá-
" brica inglesa, aun cuando se hallasen en bu-
" ques americanos, y los frutos coloniales que
" hubiera en los almacenes, á no probar los
" dueños haberlos comprado á los agentes del
" Gobierno. Esta providencia abrió campo á
" la avaricia y al saqueo; porque despues de
" pagar los efectos un 60 por ciento, se confis-
" caban só pretesto de haberlos encontrado al
" registrar las casas. Al dia siguiente de tan
" placentera providencia celebró Soult, con
" grande pompa la victoria de Ocaña, hacien-
" do segun costumbre, que la costease la ciu-
" dad. En seguida le exijieron 6 millones de
" reales y once personas á las cuales se re-
" partieron 5.000,000, fueron atormentadas por

" los gendarmes, hasta que realizaron el pago.
" En las cercanías de Córdoba se impuso otra
" contribucion y pretestando aliviar su grave-
" dad, se echó una leva de jóvenes para reem-
" plazar el ejército de José.

" Celebró el Mariscal con un gran baile el
" aniversario de la coronacion de Bonaparte,
" y en seguida exijió otros tres millones de
" nuevos impuestos y mandó cobrar un 15 por
" ciento sobre la propiedad territorial. El pre-
" fecto y el Ayuntamiento representaron la
" imposibilidad de realizarlo. Alhajas precio-
" sas fueron vendidas al desprecio. Avaros
" comerciantes compraban y vendian por el
" precio que ellos señalaban los cuadros de los
" conventos, que salian de España como re-
" galos. Algunas galerías de pinturas hay
" hoy en Francia, formadas con el fruto de
" estas rapiñas.

" Solícito Soult en asegurar la subsistencia
" de sus tropas, quitaba á los labradores los
" bueyes de la labranza, de cuyas resultas los
" terrenos mas fértiles quedaron en barbecho:
" daño que aquel creyó evitar, mandando á
" los labradores, bajo las penas mas crueles,
" cultivar sus campos. Estas vejaciones gene-
" rales castigaban á muchos egoistas, cuyos
" corazones y cuyos bolsillos estaban indife-
" rentes á la suerte de la patria. Pero los te-
" soros de España se dilapidaban, aun despues

" de pasar á las tesorerías enemigas. Porque " ¿quién podia creer que se invirtieran en " mantener las tropas francésas, cuando estas " lo hacian con levas de víveres sobre los pue- " blos? y cuando no recibian paga por com- " pleto, hasta que desde el año de 1811 la Fran- " cia tuvo que enviar con este destino 10 mi- " llones anuales: remesa que daba á Napoleon " mayor disgusto que la pérdida de los sol- " dados."

" El monstruoso decreto del Mariscal, que " solo reputaba españoles á los que seguian el " partido de José, mirando como rebeldes á los " demas, fué modificado; habiendo tenido que " declarar, que *Napoleon mandaba tratar á los* " *insurgentes que cayeran prisioneros, como* " *militares.* Las rigorosas represalias que ha- " cian los españoles, especialmente los guerri- " lleros, sobre los soldados y oficiales francéses, " amansaron la fiereza de aquel Gefe en bien " de la humanidad. Se afusilaban cruelmente " los soldados que habian caido prisioneros " otra vez, ó que habian desertado de los re- " gimientos de José, á pesar de que los mas se " habian alistado violentamente en sus batallo- " nes. No se conocia la piedad ni la miseri- " cordia; porque se diezmaba aun á los espa- " ñoles que descubrian deseos de reunirse á sus " compatriotas."

* * *

Las listas honrosas para los que tuvieron la suerte de estar inscriptos en ellas, de los que pasaron á Francia como rehenes (1) y de las confiscaciones decretadas y llevadas á efecto por el enemigo, sobre los bienes de los que siguieron la causa de la fidelidad (2), conservando los nombres de muchos personages, condenados á sufrir los efectos de la miseria ; son unos monumentos que atestiguan *la solidez de nuestra resistencia* y que sobre los españoles no tienen influjo las privaciones mas sensibles para separarlos del debèr que reconocen hácia el Soberano. Aquellas tablas encierran la memoria de muchos pacíficos habitantes, que prefirieron el sacrificio que de ellos exijia la defensa de la patria, al goce de las comodidades á que estaban avezados y del cual los privaban la rapacidad enemiga y el decreto dado por el Rey intruso, con la mira de apartar de las banderas de la patria á los que defendian su honor y libertad (3). Son unos padrones que ensalzan el precio *de nuestra resistencia* y que dan fé de la firmeza con que esta se sostuvo, llenando de lustre á los que con sus ejemplos y sus consagraciones tomaron parte en la lucha.

En tanto que el ejército británico encerrado

(1) Documento núm. LI tomo 2.
(2) Documento núm. LII id.
(3) Documento núm. LIII id.

en Portugal, apenas se atrevia á medir en el campo, sus fuerzas y su pericia con el de Napoleon, reducido el número de bayonetas del primero á 30,000, con escasos medios pecuniarios, mal servido, con pocos ingenieros y estos de corto mérito (1): nosotros peleábamos á brazo partido con el usurpador. Con los débiles recursos que estaban á nuestro alcance, desconcertando las operaciones de Masena contribuiamos á la defensa de nuestros aliados: siendo por todo *los principales y activos sostenedores de la guerra.* " Seis meses eran pa-
" sados, segun Napier, desde que los francé-
" ses habian vuelto á seguir el plan de conquis-
" ta interrumpida por la guerra de Austria, y
" el General Wellesley habia reducido sus ope-
" raciones á la defensiva. Batallas tras bata-
" llas perdidas, fortalezas tras fortalezas ren-
" didas y rota la fuerza española, hubo de re-
" fugiarse esta á los lugares mas remotos. . . .
" *No se presentaba resistencia sólida* y toda la
" esperanza de la libertad de la Península se
" ponia en el General Británico (2)." Si por confesion del historiador, que tan mal nos trata, el caudillo de las tropas inglesas y portuguesas se habia ceñido á la defensiva: es decir se habia refugiado al último confin de España,

(1) Napier, tom. 3, fol. 525 y 581.
(2) Id. id. fol. 212, lin. 16.

contento con repeler los ataques de la fuerza enemiga: es claro que los españoles eran los únicos que daban *las batallas que se perdian* y los que despues de defenderlas con vigor *rendian las plazas*, siendo *los principales mantenedores de la lid.* Los choques repetidos y los daños consiguientes que el enemigo recibia de nuestra mano, fueron resultados precisos de una *resistencia*, cuya *solidez* se deducia de los descalabros que aquel sufria, haciendo interminable la lucha. ¿Y qué suerte le habria cabido al ejército inglés, á pesar de la conocida destreza de su Gefe y de la bizarría de sus tropas, sin los arrebatos fogosos del denuedo español, que hoy se llaman *imprudentes*, y á no haber sido el empeño porfiado y firme con que, á fuer de leales, mantuvimos la guerra? Algunos meses antes de perderse Sevilla, aseguraba Wellesley al Ministerio inglés "que "hasta que España estuviera conquistada y so- "metida, seria difícil ó imposible á los franc- "ses dominar el Portugal (1)" ¿Y de dónde venia esta imposibilidad? ¿Quién servia de barrera al opresor? ¿Por ventura los ingléses?.... Limitados á la *defensiva* sin irritar al que los amenazaba, lograron su objeto: porque los españoles con multiplicadas alarmas fatigaban al enemigo, y con una *firme y va-*

(1) Napier tom. 3, fol. 219, lin. 31.

riada resistencia, gastaban sus fuerzas y le impedian caer con el lleno de su poder sobre el Portugal; " debilitando al toro, como dice She-" peller, mientras los ingléses le detenian en " España (1)."

* * *

Al ocupar los francéses á Sevilla, trasladando á las Andalucías el teatro principal de la guerra; el General Wellesley, hoy Duque de Ciudad Rodrigo, pidió á su Corte instrucciones acerca *de si defenderia ó no el Portugal.* Pasage, que unido á la idea que el General tenia del mal estado de este reino, descubre la poca seguridad que los españoles podian tener para fiar, como pretende Napier, esclusivamente el éxito feliz de su causa en los esfuerzos de aquel caudillo. ¿Y cómo podian formar tan lisonjeras esperanzas, cuando el Gabinete de San James se encontraba, por aquellos dias, sobrecogido con la derrota que acababan de sufrir sus tropas en Walcheren y alarmado con la magnitud de los recursos que se le pedian para mantener el Portugal y con la dificultad de prestarlos (2)?

* * *

Ni podiamos abandonar la justa confianza en nuestros propios recursos, poniéndola en-

(1) Histoire de la révolution d'Espagne vol. 1, fol. 111.
(2) Napier, tom. 3, fol. 225, lin. 35.

teramente en la celebrada bravura de los ingléses y en la destreza de Wellesley, cuando la conducta de este nos hacia ver el tímido encogimiento, con que el gobierno británico se proponia cumplir las solemnes y garvosas promesas, que al declarar nosotros la guerra, nos habia hecho. En la época á que se alude, Wellesley nos negaba francamente su cooperacion, diciendo "que la falta absoluta de " medios, despues de la gran batalla de Tala- " vera, le habian decidido á estar *sobre la " defensiva y á no dar auxilio alguno al ejér- " cito español*, que estaba á sus inmediacio- " nes (1)." En su virtud, en vez de fundar *todas nuestras esperanzas en los socorros británicos*, apelamos *á los nuestros*. Redoblamos la energía: reunimos nuevas fuerzas y continuamos la contienda *de un modo* si se quiere *nuevo*, pero *valiente y principal; economizando mucho menos nuestra sangre, que lo hacian los ingléses con la suya* (2). Romper la coyunda extrangera, fué el solemne propósito que formaron los españoles el año de 1808, que ratificaron en medio de las afflicciones de los años de 1809, 1810 y 1811 y que mantuvieron con decision hasta el de 1814. *Sacudir* el yugo del tirano, rescatar del cau-

(1) Napier, tom. 3, fol. 61, lin. 15.
(2) Revue Enciclopédique, juin 1829.

tiverio al Rey legítimo y conservar las venerandas costumbres y las santas leyes patrias pereciendo antes que manchar el honor y quebrantar la lealtad, ha sido el voto que pronunciado por el valor y la fidelidad española, llevó envuelta en sí la noble resolucion de "dejar que España se convirtiera en un espantoso desierto, " ó en un vasto sepulcro, en el cual hacinados " los cadáveres francéses y españoles ostentarán " á los siglos venideros nuestra gloria y su " escarmiento, antes que suscribir á las pretensiones del opresor."

" En Alemania, dice Mr. Rocca, los francéses solo tenian que vencer ejércitos y gobiernos; mas en España, ni habia tropas regladas ni gobierno. No iban aquellas á pelear " con tropas de línea iguales con poca diferencia " á las de otras naciones, sino contra un pueblo " entero, al cual las costumbres y las circunstancias del pais tenian apartado de los demas. " Los españoles hacian una resistencia tanto " mas temeraria, cuanto se hallaban persuadidos de que Napoleon queria convertir la península en un estado secundario, sometido " irrevocablemente á la dominacion francesa. " El carácter indomable de los habitantes de " la península, la suavidad del clima, que " permite vivir al raso casi todo el año, las " retiradas casi inaccesibles de las montañas " de lo interior, y la mar que baña sus dilatadas

" costas, todas estas grandes circunstancias
" daban á los españoles infinitos medios para
" sustraerse á la opresion de los vencedo-
" res (1)."

¿ Y nos quedó algo que hacer para lograrlo ? ¿ Las desventuras amortiguaron nuestro entusiasmo ? ¿ Se entibió el ardor, con la falta del auxilio inmediato y eficaz de los ingléses en los momentos mas críticos ? ¿ Vacilamos un instante en seguir la senda, en que el amor al Rey y á la Patria nos habia colocado? El gobierno interino de España á quien tanto deprime Napier, " con la política á que este alude, de *formar " nuevos cuerpos sobre los que la desgracia " destruia ;"* contribuyó á *hacer sólida nuestra resistencia ;* y las juntas provinciales respondiendo á los impulsos de la central, organizando y levantando cuerpos militares y buscando recursos para mantenerlos, sostuvieron la guerra con *constancia.* A los laudables y eficaces conatos de la autoridad suprema del Estado se allegaron, para dar un carácter *de solidez á la resistencia,* los de no pocos valientes, que no pudieron tolerar pasivos la insolencia enemiga. Deseosos de vengar los agravios públicos, tomaron las armas : y aunque inferiores en número y en pericia al enemigo, burlaron no pocas veces su vigilancia;

(1) Memorias, fol. 6.

poniendo en apuro su valor. Atacando sin cesar á los invasores y siguiendo la táctica propia de los cuerpos francos, inundaron las provincias en donde escaseaban las tropas regladas. En ellas, molestaron, cansaron y escarmentaron al enemigo mientras nuestros ejércitos repuestos de las derrotas, se batian, en los dias en que los ingléses buscaban en el Portugal una retirada segura para el último apuro. Los pueblos españoles daban rudas lecciones al opresor; y nuestros soldados hoy derrotados y mañana repuestos, desafiaban su osadía y disputaban palmo á palmo el terreno, haciéndole esperimentar, mal de su grado, las resultas desastrosas *de una resistencia sólida y constante*, sin que en ella tomára *parte la fuerza aliada.*

La *sangre española* corria á torrentes; la laceria y los destrozos devoraban á los guerreros y á los pacíficos habitantes; sin que los aliados se mezclaran, apenas, en tan costosos empeños. Todas las víctimas sacrificadas por aquel tiempo, fueron *españolas:* fué enteramente *español* el muro de diamante que detuvo el ímpetu de la dominacion francesa; y *españoles* fueron los baluartes que, en la época mas triste, sirvieron de salvaguardia á los ingléses para detener el empuje, hasta allí irresistible de las armas enemigas. Resultando de todo, que lejos de haber *fiado los españoles*

el triunfo de su independencia á los auxilios esclusivos de los británicos, estos al amparo de *la resistencia española que Napier llama débil é inconstante,* conservaron las posiciones militares que habian tomado en Portugal en las cuales se reforzaron y adiestraron para combatir con fruto.

Mantenian los ingléses la rigorosa defensiva, que tenia el aspecto de un abandono de la santa causa, mientras los españoles bisoños y faltos de la pericia, que en grado muy eminente atribuye Napier á sus compatriotas: sin la azorada ansiedad que suele aquejar á los pueblos, cuando se ven alevemente acometidos por un enemigo osado, sagaz y poderoso; con *sus prudentes ó imprudentes* arrojos daban y recibian golpes, que disminuian el poder enemigo, y reponiéndose de los quebrantos que sufrian, dificultaban al usurpador la consumacion de sus planes homicidas. Este, sin seguridad en el terreno que pisaba, veia á sus legiones acosadas á cada paso por la muerte y las fatigas que aniquilaban los refuerzos que venian desde Francia á remplazarlas. Por el contrario, las levas numerosas é instantáneas, hechas solo en Extremadura cuando los grandes destrozos esperimentados por nosotros el año de 1809 hacian reputar desesperada la causa, reunieron con la velocidad del rayo á las honrosas enseñas de la lealtad, sesenta mil infantes y diez

mil caballos (1), al paso que veinte y tres mil desafiaban al *invencible* en Asturias y Galicia, bajo la bizarra direccion de Mendizabal, de Carrera y de otros generales españoles, distinguidos por su valor y fidelidad.

Aun despues que la guerra del Austria habia arrebatado cincuenta mil soldados viejos á los ejércitos de Napoleon, el General Wellesley no creyéndose capaz de defender el Portugal á no prestarle el gobierno británico los auxilios necesarios, fundaba sus esperanzas en el efecto que producian las grandes pérdidas, que en las huestes enemigas causaba *la resistencia española* y en el inespugnable parapeto que presentaban las provincias españolas, en todo ó parte libres, que yacian desde el Vidasoa y el Fluvia hasta Badajoz (2). Esta confesion del caudillo inglés revelada á nosotros por el Sr. Napier, acusa la audacia con que este califica de débil *nuestra resistencia*: poniendo de manifiesto la imperdonable ligereza con que asegura, "que nosotros fiabamos el triunfo en "solos los auxilios británicos" y la terquedad con que se niega á confesar "haber sido nues-"tra resistencia el *principal agente* de la feliz "terminacion de la guerra memorable de los "seis años."

* * *

(1) Napier, tom. 3, fol. 61, lin. 1.
(2) Id. tomo 3 fol. 229 línea 6.

Ni se puede atribuir á una jactanciosa vanagloria, el que digamos que la libertad de España ha sido obra de los esfuerzos de sus hijos: porque de ello dan evidencia la repeticion y la magnitud de sus hazañas. Los españoles por un movimiento irresistible de su gallardía y pundonor sin escitacion extrangera, levantaron su cerviz contra el que atrevido queria uncirlos al carro ignominioso de sus victorias. Los españoles defendieron su causa con fiera resolucion, contra los que tenian aterrado al mundo con su valor y disciplina: sirviendo de broquel á sus amigos, cuando con los medios de que estos disponian y que á aquellos les faltaban debieran haberlos protegido, seguros de su eterna union y del lauro que debia acompañarlos en sacar airosa de su compromiso á una nacion, cuya nobleza y cuyas desgracias empeñaban en su favor á los hombres sensibles y á los valientes.

¿Y cómo puede Napier llamarnos *jactanciosos y declamadores*, porque desvanezcamos las injustas imputaciones que nos hace, cuando asegura "que mientras el General Wellesley se "preparaba para sostener al Portugal, Ciudad "Rodrigo se defendia? ¿Que las tropas de Ga-"licia bajaban á Castilla, sostenian á Santoña "y desmantelaban las defensas de la costa de "Santander? ¿Que los españoles ponian en "apuros á la guarnicion francesa de Sevilla y

" burlaban la destreza de los generales Odiel, " Regnier y Mortier, cubriendo á Extremadu- " ra (1)? ¿Que las espediciones españolas " sobre Ronda, Moguer, Zalamea y Sevilla, " alarmaban al enemigo, desbarataban sus " proyectos, contribuian á defender á Cádiz, " auxiliaban á los ingléses de un modo muy " eficaz y mantenian viva la guerra de la Pe- " nínsula (2)?"

El mismo historiador añade, " que mientras " Sebastiani se ocupaba en perseguir los ejér- " citos españoles sobre Cartagena, en las mon- " tañas de Granada estalló una seria insurrec- " cion: los leales se apoderaron de los casti- " llos de Motril y Almuñecar: tropas españo- " las aparecieron en Riotinto, y Soult se vió " obligado á separar de su ejército doce mil " hombres que dejó en Zafra, abandonando la " idea de invadir el Portúgal, adonde pronto " llegaron dos regimientos ingléses procedentes " de Cádiz, los cuales unidos á otros cuerpos " británicos, formaron la reserva al amparo *de* " *nuestra resistencia* (3)." Dichos, que descubren la maliciosa inexactitud de Napier, cuando pretende haberse debido enteramente la libertad de España á la cooperacion inglesa.

---

(1) Napier, tom. 3, fol. 297, 98, 99.
(2) Id. id. fol. 302, 303, lin. 13, fol. 18, lin. 13.
(3) Napier, tom. 3, foi. 319, lin. 13.

* * *

Trabajaban nuestras tropas sin cesar en los parages mas arriesgados: repetíanse en toda España los encuentros sangrientos con los francéses: en las provincias que estos consideraban subyugadas, resonaba de continuo el grito aterrador de la venganza, mezclado con los sínceros vivas al cautivo Soberano y aumentaban los españoles su decision á la par de los reveses, al mismo tiempo que "segun Napier, "el grueso de las fuerzas inglesas estaba en in- "accion (1), si bien amenazando la derecha "de los francéses: *los patriotas de Leon y Sa- "lamanca* impedian que Serra molestára la "provincia portuguesa de Traslosmontes y "daban lugar á que Silveyra cayendo por bajo "del Duero se presentase delante de Al- "meyda."

Coetáneamente, *las partidas* formadas de hombres denodados y resueltos, mantenian la lucha en los paises mas distantes de los en donde operaban los ejércitos; á pesar de los riesgos y de las dificultades que se oponian á sus empresas. Sus servicios y su ardor fueron tales, que el General Wellesley confesaba, que las hostilidades de los españoles sobre el enemigo crecian en vez de disminuirse. Por este medio, apenas conocido en la Europa moderna,

(1) Napier, tom. 3, fol. 362, lin. 18.

los pacíficos habitantes convertidos en soldados, en son de algaradas aniquilaban al enemigo *con una dura resistencia*, cuando debiera ser mas blanda. Esto desacredita á Napier, cuando dice, "que ningun pueblo tiene bastante "constancia para mantener esta clase de mili- "cia; porque los enfermos, los viejos y los co- "bardes, impiden que los sanos se comprome- "tan. Que el deseo de gozar, tan natural "al hombre, tiene mas poderío sobre él que "el honor: y aunque la ambicion, disfrazada "con la máscara del patriotismo, sea capaz de "sugerir la idea de hacer esfuerzos para sacu- "dir el yugo, la masa del pueblo al fin su- "cumbe."— La guerra de los seis años se conformaba de tal mado con los sentimientos generales de los españoles, que todos se comprometieron en ella con la mayor cordialidad.

El vilipendio que amenazaba á nuestro honor, los insultos hechos á nuestra honradez la memoria del Rey cautivo, "objeto idó- "latrado de las públicas esperanzas, destina- "do para la gloria del trono; rodeado de sa- "télites y espías, volviendo los dolientes ojos "á su patria, implorando el valor de sus com- "patricios y demandando su libertad ó su ven- "ganza (1)." y la irritacion que escitaba la temeraria procacidad del que envanecido con

---

(1) Proclama de la Junta central, ya citada.

los triunfos, sin mas títulos que la violencia y la ambicion, habia resuelto sujetarnos á toda costa *al esclavo coronado que nos destinaba por Monarca;* comprometieron ardientemente en la resistencia á los flacos y á los robustos, á los hombres dotados de pasiones exaltadas y á los de temperamento frio. Todos juraron hacer la guerra y lo cumplieron, contribuyendo á libertar la patria y á rescatar al legítimo Soberano de la opresion en que yacia, enseñando á los demas pueblos, el modo de abatir la orgullosa soberbia de los que intentaran levantar su poder sobre la desolacion, el escarnio de la moral, la subversion de los principios verdaderos de la política y los dictámenes de la mas pura lealtad.

" Fácil es, segun Napier, mover á un pueblo " contra un invasor; pero no así el dirigir su " accion: la cual cuando no se conduce bien, " causa mayores daños que ventajas. Los es- " fuerzos de España fueron mal dirijidos; y " decir lo contrario, es hacer que la historia " dé lecciones falsas á la posteridad."—*La historia dará falsas lecciones á nuestros hijos,* cuando, como la que impugno, desfigure los sucesos ó los presente de un modo ingrato, por no haber apreciado su verdadero valor y las circunstancias que los acompañaron. Convengo, en que es fácil levantar á un pueblo en favor de la justicia y de la legitimidad, cuan-

do tiene todas las cualidades precisas para dejarse conmover á vista de las inicuas tramas de un osado usurpador y cuando ejerzan sobre él mayor influjo las virtudes sublimes, que los goces y los refinamientos de los placeres. " Estoy promoviendo conmociones en Italia contra los francéses, decia el Lord Co-
" llingwood, (1) *pero el pueblo está enervado*
" *con sus costumbres licenciosas, y no tiene*
" *el espíritu que el español.*"—Verdaderamente el espíritu español, sin mas estímulos que los de su energía, fué el que produjo el levantamiento glorioso en favor del Rey legítimo y de la independencia, sin haberse manchado con multiplicadas escenas de venganzas domésticas (2): conservando la mas uniforme constancia aun en Madrid y Barcelona, en donde el enemigo mantenia mayores fuerzas (3).—La índole preciosa del carácter español empeñó de tal modo la resistencia, que los ingléses, desapasionados observadores entonces, y enterados de lo que pasaba, decían
" *que Bonaparte se hallaba precisado á pelear*
" *no con un ejército, sino con toda la Nacion;*
" *siendo cada paisano un soldado, y cada*
" *montaña una fortaleza.*" (4)

---

(1) Carta á su esposa del 20 de setiembre de 1808, tom. 1, fol. 245.
(2) Id. id. 15 de junio de 1808, tom. 1, fol. 143.
(3) Carta al Lord Castlereagh 17 de junio de 1808, fol. 146.
(4) Carta á su esposa 28 de julio de 1808, tom. 1, fol 188.

Ni fué, como se supone, *mal dirijida la accion de los españoles durante su resistencia:* porque todas sus ideas y todos sus conatos felices y desgraciados llevaron por esclusivo objeto, mantener ilesa su fidelidad al Rey legítimo: negar una voluntaria y cordial obediencia al intruso: castigar las demasías de este: trastornar sus planes: destruir sus tropas y provocar contra su audacia la fuerza extrangera. . ¿Y lo hemos conseguido? . . . Habrá sido, si se quiere, defectuosa nuestra táctica; cortos nuestros conocimientos en el arte militar; bisoños nuestros soldados; desgraciados nuestros caudillos; precoces y funestas muchas de las batallas por nosotros dadas. Habrán sido dobles los sacrificios pecuniarios que habrán causado al pais las partidas, que los que hubieran ocasionado los cuerpos de tropas regularizadas, y poco conforme, acaso, á las reglas de la guerra el modo con que hayamos conducipo la nuestra: pero nadie negará que, comprometidos de lleno en una empresa reputada por quimérica, la hemos llevado felizmente á cima en todas sus partes. Nosotros hemos rescatado del cautiverio al legítimo y único Soberano, á quien habiamos prometido solemnemente la mas sumisa obediencia, y hemos asegurado nuestra independencia y confundido la altivez, con que el nuevo Tamerlan queria avasallarnos. Y todo lo hemos logrado á costa

de nuestro valor y de nuestra entereza, esplicadas del modo que pudimos y supimos, en el angustiado estrecho en que nos ponian la destreza y la fortuna del invasor, y el no ir de cuenta suya los daños que hacia al pais que queria sojuzgar.

De suerte, que de lo ocurrido en España se deduce la consecuencia amarga para todo conquistador, "de que es deleznable el poder, "cuando se emplea en domeñar á un pueblo "noble, virtuoso y leal," y que se puede citar á España como una prueba, de que la *nacion que pelea por su independencia al fin vence*, desacreditando con ello lo que dice Napier (1).

Èl mismo, que tan poca justicia hace á nuestro mérito cuando asegura, "que en el vera-"no y otoño de 1810 estuvieron muy activas "las partidas; habiéndose batido á las puer-"tas de Madrid, acabado con muchos destaca-"mentos enemigos, é interrumpidos las co-"municaciones de la Corte con Francia, ha-"biéndose visto precisados los francéses á for-"tificar muchos pueblos, desde Madrid á Ara-"gon y Extremadura, en donde el 5.° cuerpo "se veia muy molestado por aquellas," demuestra, muy á pesar suyo, que los españoles aun con los medios irregulares, contribuyeron á poner fin victorioso á la contienda: supliendo

(1) Tomo 3, fol. 213.

con los recursos que les sugeria el patriotismo, la cooperacion de los cuerpos regulares. " Los " métodos de la escuela prusiana, en sentir de " un acreditado general francés (1), son mas ó " menos eficaces para hacer maniobrar á las " tropas regladas; pero lo que las llena de va- " lor, es el amor de la patria, las virtudes y aun " los errores populares."

" Tan recomendables cualidades, añade, des- " pertaron el genio militar de los españoles, " apagado con la larga paz y las desgracias. " El solo dió la señal del combate, acaloró la " guerra, la mantuvo á sus espensas y dió " orígen á las partidas; las cuales con los re- " cursos esclusivos que les prestaba el patrio- " tismo, y sin mas planes científicos que los " que les sugeria su ardor, dieron terribles " golpes al opresor de su patria, contribuyendo " eficazmente á su salvacion (2)." — Con los cuerpos militares organizados y los que llevaban el nombre *de francos*, los españoles sostuvieron la contienda: sin que los ingléses puedan disputarles este lauro. Porque las tropas de que disponia el General Wellesley, no eran tantas en número que merecieran llamarse preferentes instrumentos de la *resistencia*, para que los españoles pusieran en su influencia las

(1) Foy, tom. 3 fol. 54.
(2) Id. id. fol. 54.

esperanzas de su libertad. Eran tan cortos los medios de que disponia aquel caudillo, que habiendo tenido el Marqués de la Romana que sacar en el diciembre de 1810 dos divisiones españolas del Portugal, solicitó Wellesley del Gobierno interino de España, que las dejára á sus órdenes para conservar *su defensiva* (1). El mismo se quejaba del pequeño número de soldados que tenia y de las escaseces que sufria (2), las cuales le impedian sitiar á Badajoz, atacar de frente á Masena y hacer operacion alguna, mientras no le *vinieran refuerzos de Inglaterra* (3). Sus apuros llegaron al punto de verse obligado á echar mano de un batallon de tropas ligeras españolas, para mantener la comunicacion de la línea portuguesa (4).

El General Inglés confesaba, " que lejos de " poderse encargar *esclusivamente de la liber-* " *tad de España*, no se prometia sostener la " defensa del Portugal, á menos que el Gabi- " nete británico le facilitára un nuevo y enor- " me subsidio con un poderoso ejército auxi- " liar y que los portuguéses no hicieran *un* " *esfuerzo grande y decidido* (5); cosa de que

(1) Napier, tom. 3, fol. 418, lin. 20.
(2) Id. id. fol. 578.
(3) Id. id. fol. 452, lin. 1.
(4) Id. id. fol. 362, lin. 19.
(5) Id. id. fol 225.

" estaban muy distantes." El mismo Gefe "bien " penetrado de las ideas de su Corte declaró, sin " rebozo, que una cooperacion suya *no daba* " *esperanza de un sólido suceso:* porque el re- " sultado de una ó dos batallas brillantes, sos- " tenidas por los unos, y de algunas derrotas " esperimentadas por los otros y la pérdida " de algunos buenos soldados y oficiales seria, " el tener los *ingléses que ponerse sobre la de-* " *fensiva* que jamas deberian abandonar (1)." Estrechado por el Ministerio de España en Lisboa á que fijára la época en que debiéramos contar con su apoyo; con una de aquellas respuestas evasivas, que sonando bien descubren en el que la dá la firme resolucion de no comprometerse, dijo: " que se realizaria, cuando " hubiera *un ejército español* con quien pudiera " contar Portugal: siguiendo un plan fijo y " teniendo España á su alcance todo lo nece- " sario para llevarle al cabo: cuando España " asegurára la subsistencia á los portuguéses " y que cuando se le dieran respuestas positi- " vas á todo, *estaria en disposicion de asegu-* " *rar* á los gobernadores del Portugal, *que te-* " *nian un ejército hàbil para pasar á Es-* " *paña.*"

A vista de estos datos, que el Sr. Napier inserta en su historia, solos los impulsos de una

(1) Napier, tom. 3, fol. 64, lin. 17.

lastimosa rivalidad pudieron haberle llevado á decir: "que los *españoles* ponian *la espe-* "*ranza de su libertad* en el General y en el "ejército inglés: que esta ha sido obra esclu- "siva de ambos; que los españoles no han he- "cho *sólida resistencia*, ni han *sido principa-* "*les sostenedores de la guerra.*" — Para que esto hubiera acaecido, era preciso que los ingléses nos hubieran dado tan abundantes y continuos auxilios, como nos habian ofrecido en los primeros momentos de la santa insurreccion. Y los que nos prestaron ¿fueron de tal tamaño, que les den un derecho á la esclusiva del triunfo?.... En los dias realmente aciagos para nosotros, en los cuales se pretende que, desesperados de la eficacia de nuestros recursos, fiábamos la victoria á la cooperacion de los ingléses: estos, lejos de apoyar nuestros esfuerzos, exijian condiciones irritantes, que sabian bien sernos imposible cumplir. Y aun bajo pactos muy gravosos, solo se ofrecian á hacer presente á los que gobernaban el Portugal, *que habia un ejército lusitano capaz de pasar á España.* Así nos contestaba el caudillo británico, en los momentos en que se lamentaba de la nulidad del ejército portugués, por la desercion que sufria y el poco entusiasmo de los habitantes, y en que desconfiaba sacar fruto de ellos!!!

En la época en la cual supone que los inglé-

ses eran los únicos mantenedores de la lid, miraban con tan fria indiferencia nuestra suerte: como que atacada Ciudad Rodrigo, ni los altos respetos del Marques de la Romana, ni los votos de los castellanos, ni la inclinacion de los portuguéses, ni las sugestiones de la política, pudieron recabar del General británico, que hiciera un movimiento en favor de aquella plaza: dejándola caer en poder del enemigo, con riesgo del Portugal. Este suceso, segun Napier, hizo ver *que el que mandaba la fuerza británica, era un gran General y un hombre de carácter.* Sin entrometerme á fallar sobre la conducta de un personage tan ilustre, respetando sus altas calidades y la fama que se ha grangeado con su pericia militar; el pasage le presenta á mis ojos como un exacto observador de las instrucciones de su Gobierno: el cual estaba resuelto á dejar *que España sola se ocupára en debilitar al enemigo con su resistencia, abriendo con ella* á los ingléses el campo glorioso en donde cogieron despues palmas inmarcesibles. Si en los dias del aprieto hubiéramos los españoles descansado enteramente sobre los auxilios británicos, siguiendo sus planes, limitados á una rigorosa defensiva: ¿cuándo hubiéramos alcanzado el término de nuestra empresa?

De lo espuesto se infiere, *que los españoles han sido los sostenedores principales de la guerra*

de los seis años: que la hicieron con entusiasmo en las épocas mas difíciles: que con ella han facilitado á los ingléses sus triunfos, y *que los españoles fueron capaces de defender su causa* puesto que lo realizaron, sin que la alianza británica les hubiera auxiliado en los grandes aprietos, de un modo proporcionado á sus necesidades y á los medios que tenia á su alcance el Gabinete de San James. Al Sr. Napier le consta, que el ejército inglés no podia ofrecer una grande y esclusiva resistencia en los dias á que alude, porque necesitaba reparar los descalabros que acababa de sufrir *fuera de España.* Era tan apurada su situacion, que el historiador á quien impugno, dice, "que si " por auxiliarnos el General Wellesley hubiera " perdido cinco mil hombres, *el gabinete britá-* " *nico se habria visto obligado á abandonar la* " *lucha*, y que hubiera quedado perdido con " el sacrificio de quince mil (1)." — A la merced de la seguridad que nuestras hazañas, hoy calificadas *de imprudentes*, daban á los ingléses; organizaron estos su ejército: adiestraron á sus soldados y á los portuguéses; y pusieron á unos y otros en disposicion de batirse con honor y ventajas. "Portugal, segun el " General Wellesley, debia aprovechar el pe- " riodo que le dejaban quieto los enemigos

(1) Napier, tom. 3, fol. 263, lin. 11.

" para organizar, equipar y disciplinar sus " tropas (1)."

* * *

Si Napier hubiera tenido presente la historia de su pais, habria abandonado el pueril empeño de ensalzar á sus compatriotas á costa nuestra cuando resueltamente añade, " que hubiera " sido lástima emplear en la Península una má- " quina tan noble y tan costosa como lo era " un ejército inglés, *con toda su reputacion* " *nacional; que debia conservarse*, como lo " hacian *con ligereza* los españoles, con esas " multitudes de hombres reunidos en un dia, " dispersados en una hora, vueltos á reunirse " sin dificultad; incapaces de conseguir, y por " lo mismo *incapaces de perder fama alguna* " *militar* (2)." — Los ingléses se hallaban en el año de 1808 con menos capacidad de medirse con el gigante que los españoles: los cuales suplieron la falta de medios que padecian, con el amor patrio que los devoraba. A su impulso, despertado el valor antiguo adquirieron un renombre militar mas grande, si cabe, que el que sus abuelos habian disfrutado. ¿Y de qué fama militar terrestre gozaban los ingléses, que en los años de 1808, 1809 y 1810 les impedia entrar en choques con el enemigo, á trueque

(1) Napier, tom. 3, fol. 61, lin. 15.
(2) Id. id. fol. 233, lin. 1.

de conservarla? Nadie ignora que declarada la guerra en 1793 entre los ingléses y los francéses, aquellos no participaron de la gloria militar que en el Continente acompañaba á los últimos: y demasiado público fué, que reunido en Ostende un cuerpo de tropas británicas á otros extrangeros, mandados todos por el Duque de York, encargado de tomar á Valenciennes, cuando logrado el objeto y abierto el paso para Paris intentaron sitiar á Dunquerque, fueron batidos: habiendo abandonado el proyecto, con pérdida de la artillería.

El historiador que con tan poca cordura nos denigra, no debe olvidar, que unidas las tropas de su nacion, en el mismo año, á las de Austria y Holanda; no pudiendo sostener la Flandes occidental, se vieron precisados á hacer una fatal retirada, habiéndose reembarcado cargadas con el disgusto de los pueblos. Tampoco se le debe ocultar que una partida francesa hizo rendir las armas el año de 1798 á 1,500 soldados ingléses escogidos, que habian pasado á Ostende á destruir la esclusa de Slicken: ni que 45,000 ingléses y rusos habiendo bajado en 1798 á Holanda á las órdenes del Duque de York, tuvieron que retirarse en virtud de una capitulacion. La hitoria dice, que el cuerpo británico al mando de Pulney, que desembarcó en el Ferrol, se contentó con saludar sus muros; habiendo tenido que reem-

barcarse, *obligado por la bravura de esos españoles, que hoy se suponen incapaces de gozar fama alguna militar.* Finalmente, el Gabinete inglés formó el año de 1807 el proyecto de invadir á Buenos-aires. Llevado á efecto por un cuerpo de tropas que mandaba el General Witelok, fué completamente derrotado por los españoles, que hoy se supone *incapaces de conseguir ni conservar fama alguna militar.*

Todos estos hechos nos descubren, que los ingléses si bien célebres en los trances marítimos, en los años de 1808, 1809 y 1810 carecian del esplendor que en los de tierra acompaña á los triunfos: que no podian sostener solos la contienda con el genio militar del siglo, ni prometer con solos sus esfuerzos la libertad á los españoles, ni resistir el terrible empuje de los 600,000 enemigos valientes que acometieron á España, diestros en el arte de la guerra, y los cuales llevaban la victoria sobre las alas vagarosas de sus águilas, por dó quiera que dirijian su carrera.

Es preciso convenir, en que el dedo omnipotente de Dios habia señalado por punto en donde se anonadára la soberbia de Napoleon á la nacion española; á la cual este reputaba débil muro para resistirle. Ella, cuando los que se envanecian con el título de invencibles, la creian aerrojada en sus grillos, con un sacudi-

miento espantoso, sola, en medio del medroso silencio que ocupaba al mundo civilizado, sonando la trompeta de la venganza, fijó *en los herizados pirineos* los aledaños de la dominacion enemiga. Los españoles respondiendo fieles á los sentimientos de sus hidalgos pechos rehusando someterse á la esclavitud extrangera, lograron inutilizar los esfuerzos hasta allí irresistibles del usurpador: "cosa que aunque "al principio pareció temeraria, el efecto y re-"mate fueron muy saludables. (1)." El que se resistiere á confesarlo, ó no presenció los hechos portentosos de que fué teatro España, ó estuvo sumido en la mas absoluta nulidad mientras pasaron, ó se halló oprimido por la violencia enemiga, ó se deja llevar de una pasion fementida que le hace cerrar los ojos á la evidencia.

———o———

(1) Mariana, Historia de España, lib. 8, cap. 1.

§ II.

LOS ESPAÑOLES EN LA MEMORABLE LUCHA DE LOS SEIS AÑOS, OPUSIERON UNA SÓLIDA RESISTENCIA AL ENEMIGO: ELUDIENDO CON ELLA LOS EFECTOS DE SU PODER.

Dice el Sr. Napier, que "rota la fuerza es-" pañola, tuvo que refugiarse *á las partes mas* " *oscuras*, y que no *hubo sólida resisten-*" *cia* (1)." — Batidos nuestros ejércitos en Tudela y en Somosierra, sus restos no buscaron asilo en las costas del mar para libertarse del alcance enemigo, como lo hizo Moore con las tropas británicas. Nuestros valientes en vez de refugiarse *á parages oscuros*, se replegaron sobre Madrid, se encerraron en Zaragoza y se reunieron en Uclés; peleando en todos estos puntos con los francéses, reponiendo las pérdidas sufridas, y haciendo frente á los invasores en Cataluña, en Aragon, en Galicia, en las Asturias y en Sierra-Morena. "Los españoles, dice Rocca se " rehacian sin cesar de sus desastres con facili-" dad inconcevible. Cuando el ejército de Cas-" taños llegó á Cuenca, despues de la batalla de " Tudela, solo tenia nueve mil hombres y dos " mil caballos, y un mes despues cuando la " accion de Uclés, se componia ya, de veinte mil

(1) Tomo 3, fol. 212, lin. 16.

" bayonetas. Derrotado Blake en Espinosa, le " costó mucho á Romana reunir cinco mil, y á " principios de diciembre contaba con veinte y " cinco mil en Leon (1)."

Vencedores nosotros en Alcañiz (2) y en Talavera, pero desgraciados en Ocaña, lejos de retirarnos como lo hicieron los aliados despues de la última jornada á los confines de la Península, permanecimos en el campo, provocando al enemigo, midiendo con los suyos nuestros aceros y haciéndoles esperimentar los cruentos resultados de nuestra resistencia y de nuestra constancia en Extremadura, en Galicia, en Asturias, en Castilla y en Murcia, lugares *claros* y libres *de la tímida oscuridad* que les atribuye el historiador. " El cuerpo de " Ney no pudo formar en Galicia y Asturias " establecimiento alguno permanente, porque " se lo impedian los aldeanos y las tropas nu- " merosas de paisanos armados; á las cuales " no era dado reducir y cuyas fuerzas se au- " mentaban todos los dias. Era preciso librar " batallas para correr un pliego entre dos bata- " llones situados á corta distancia, teniendo que " lograr victorias tras victorias." — " Las víc- " timas eran ya inútiles, *por el carácter indo-* " *mable y perseverante de los españoles:* y los

---

(1) Memorias ya citadas, fol. 75.

(2) Documento núm. LIV.

" ejércitos francéses se derretian por falta de
" descanso, por las fatigas y por las vigilias é
" inquietudes continuas que padecian (1)."

La paralizacion que durante la guerra con el Austria sufrieron los planes de la conquista de la Península formados por Bonaparte, se debió á la constante y valerosa *resistencia* de los españoles, aun cuando este tenia á su disposicion tropas bastantes para consumarla. ¿Y durante la suspension de las hostilidades activas en España que hicieron los ingléses? ¿Debilitaron, causaron y consumieron las fuerzas que el tirano mantuvo dentro de ella?.... Pasaron los dias en reponerse y organizarse, sin buscar al enemigo: limitando su accion *á la defensiva* del Portugal. Conducta que observaron, despues que terminada la guerra de Alemania y aumentado considerablemente el ejército enemigo se aumentaron tambien nuestros peligros, haciendo muy dificil la *resistencia.* ¿Qué extrangeros se mezclaron con los españoles en la batalla de Tudela, en los dos sitios de Zaragoza y en los de Gerona, de Ciudad Rodrigo, de Badajoz y Astorga? Las banderas británicas ondearon á la par de las nuestras, en los duros encuentros de Aragon, de Cataluña, de Andalucía y del Norte de España sostenidos por nosotros, mientras la guerra de Austria: y

(1) Rocca. Memorias, fol. 138.

en los meses siguientes á su cesacion? Cuando los generales francéses precedidos del ruido de sus conquistas, recorrian las provincias de España sujetándolas momentáneamente á su yugo, ¿qué tropas inglesas les disputaron el paso, conteniendo el curso de sus espediciones y haciéndoles conocer mal de su grado, que la sujecion del territorio español no era tan fácil de lograr como lo habian presumido, fiados en su fortuna? Los españoles y no los ingléses con su *resistencia*, ¿hicieron " que los francé-
" ses en medio de los cánticos de la victoria
" conservåran un sentimiento profundo de in-
" certidumbre sobre las ventajas que conse-
" guian.... persuadidos de que habian vencido
" á los volcanes (1)?"

Los españoles, tristemente desengañados de
" *que las tropas inglesas no debian hacer servi-*
" *cio alguno general en su pais (2)*, y de que
" no tenian derecho para contar con una par-
" ticular asistencia suya (3), mantuvieron la
" lucha con cuerpos regulares de tropas y con
" esas multitudes, como dice Napier, reunidas eu un dia, dispersadas en una hora y vueltas de nuevo á reunir. En las fortalezas, que solo el noble deseo de la resistencia hacia reputar

(1) Rocca, Memorias folio 65.
(2) British Champaigns, tomo 3.
(3) Id. tomo 1 folio 118.

capaces de defenderse, en los pueblos, en las oscuridades de los montes, en la diafanidad de los llanos, antes [y despues de la guerra de Austria, con su imperturbable oposicion dieron á la guerra un carácter de tenaz bravura, desconocida hasta allí de los francéses, que entorpeció sus marchas: inutilizó sus ataques y paralizó sus proyectos. "Aunque la agre-
" sion de España y la progresiva invasion
" de sus provincias, se hizo con la mira de de-
" bilitar los medios de la resistencia, antes
" que se pudieran reunir y aprovechar (1),"
con fuerzas siempre reproducidas y dispuestas á arrostrar los peligros, sin hacer caso de las circunstancias, los españoles supimos hacer la guerra, con imperturbable teson y con la mas decisiva resistencia.

Y si por *sólida* se entiende aquella indomable oposicion á un enemigo que todo lo somete al logro de su objeto sin debilitarse con los reveses, ni hacer treguas con las privaciones, reproduciéndose con doblado vigor á medida que escasean los medios ordinarios para sostenerla; deberemos convenir, en que la que prestó España en los 6 años, ha sido *sólida* y de una clase original y apenas conocida en la historia de los pueblos civilizados. Porque, sin sucumbir como otros, sin desalentarse con

(1) Foy. Hist. de la Guerre d'Espagne tom. 3, fol. 88.

la pérdida de los fuertes; ni decaer de ánimo al ver al enemigo dueño de la corte; los españoles repararon una y mil veces sus quebrantos, volvieron con nuevos brios á la carga y compraron á costa de su sangre los laureles. " Los " pueblos de España, dice Rocca, animados " por un espíritu religioso y sin conocimien- " tos prácticos de la disciplina y de las leyes de " la guerra, si abandonaban sus banderas des- " pues de los reveses, no se creian obligados á " guardar la palabra dada al enemigo; y no " tenian otro deseo ni otro interés, que el de " vengarse por todos los medios posibles, de los " males que hacian los francéses á su pais (1)." — Los españoles les disputaron palmo á palmo el terreno, trayéndolos á las llanuras de Cádiz, en las cuales les hicieron conocer su impotencia. Peleando con éxito vario, ya cuerpo á cuerpo y ya tras de parapetos por espacio de seis años, en tan largo plazo no se disminuyó su entusiasmo: no se apagó el fuego sagrado del amor al Rey y á la patria: ni se dejaron de hallar numerosos, fieles y ardientes campeones, que sin contar con otros auxilios que los que les daban sus virtudes, se comprometieron gustosos en la defensa y pusieron un freno á la ambicion del tirano.

Si se calcula la *solides* de nuestra resisten-

---

(1) Memorias, fol. 39.

cia por la masa de tropas regularizadas que la sostuvieron, no podrá negarse que estuvo toda de parte de España, á no intentar desmentir los hechos que la confirman. Estos nos enseñan, que en tanto que el ínclito Castaños se batia con Dupont y le vencia en Baylen; cinco mil ingléses que se presentaron como auxiliares en Andalucía, se mantuvieron pasivos á setenta lenguas de distancia del campo; sin perder de vista la costa del mar ni los buques que debian salvarlos, en caso de una desgracia, que ellos creian infalible. Y cuando aquel glorioso caudillo se vió en el estrecho de pelear en Navarra con un poderoso ejército mandado por Napoleon, veinte mil ingléses situados á larga distancia para poder entrar en combate, se pusieron en retirada, sufriendo en ella pérdidas enormes. Encerrándose en sus naves, dejaron en nuestras manos el cargo de la *resistencia*, con la gloria unida al arrojo de intentarla y á la denodada resolucion de resistir cara á cara, al que lisonjeándose de disponer á su arbitrio del poder, no sufria que se detuviera un momento la rápida ejecucion de su voluntad.

Retirádose habian de Castilla todas las fuerzas británicas; las que se acobijaban en Portugal carecian de recursos para realizar sus encargos, y los francéses se lisonjeaban ya de no encontrar oposicion alguna en aquellas ni en las nuestras; cuando mas de ciento sesenta

mil españoles levantados rápidamente, les demostraron que quedaban aun muchos hombres llenos de valor, resueltos á confundir su osadía y á anonadar sus proyectos. Los pueblos, al parecer dominados, con el aspecto iracundo de sus habitantes les hacian ver que se hallaba muy lejano el complemento de sus ideas dominadoras." "Al acercarse á los pueblos de Castilla, "asegura Rocca, no se veian aquellos vapores "de humo que elevándose sin cesar en el aire, "forman una segunda atmósfera encima de las "poblaciones. En lugar del ruido y del rumor "continuo, solo se oian las horas muertas; "cuyo curso no habia podido suspender la lle-"gada de las tropas enemigas, ó los graznidos "de las cornejas, que revoloteaban alrededor "de los altos campanarios. Las casas vacías, "no eran mas que ecos, que repetian de un "modo tardo y desacorde, los sonidos estrepito-"sos de los tambores y de las trompetas (1)."—Aunque en Almonacid sostuvimos un combate sangriento, que si no puso en nuestras manos las palmas, llenó de honor á nuestros soldados causando mucha pérdida á los francéses (2): esto no nos impidió poner seguidamente á la absoluta disposicion del General británico doce mil hombres regimentados, para que á sus

(1) Rocca, Memoria, fol. 24.
(2) Jovellanos, Memorias, apendice núm. 13., fol. 11.

órdenes hicieran la guerra en Extremadura, sosteniendo la defensa del Portugal. Oferta síncera de parte nuestra, que el caudillo no admitió, *á pesar de haberle especialmente encomendado su Gobierno la conservacion de aquel reino* (1). Y la rehusó, no porque correspondiendo á la confianza que segun Napier habiamos formado los españoles de obtener nuestra libertad de sus manos, creyera que debia dárnosla con el esfuerzo esclusivo de sus fuerzas; sino porque *habia resuelto no comprometerse* en una cooperacion que llamaba *importuna* (2).

Las hazañas insignes de Galicia, de Zaragoza, de Gerona, de Astorga, Ciudad Rodrigo y Cataluña; los esfuerzos de los manchegos, de los castellanos y asturianos, antes y despues de la guerra de Austria, hicieron sufrir á los francéses pérdidas y descalabros ruidosos, debidos enteramente *á la resistencia española;* tan *sólida* cuan firme era nuestro propósito de contrarestar á las huestes numerosas y aguerridas del usurpador.

Mas de cien mil soldados tenia España sobre las armas en los años de 1810 y 1811, cuando los ingléses solo contaban treinta mil. Mien-

---

(1) El Español, Periódico publicado en Londres; tom. 1., cap. 17., fol. 23.

(2) Carta de Wellesley al Lord Castlereach, 4, de setiembre de 1809.

tras que estos se manteniañ en una rigorosa *defensiva*, amparados á retaguardia por su escuadra y al frente y flancos por las provincias españolas; nuestros ejércitos en medio de los pueblos invadidos ya por el enemigo, le hacian una guerra mortífera y obstinada. Rodeados de peligros, los heróicos catalanes sobresalian en valor: hacíase inespugnable la isla gaditana y la eficacia de nuestra *resistencia* llegó hasta el punto de proporcionar al General británico los medios de completar la defensa del Portugal, á pesar del grave apuro en que nos veiamos (1).

Mientras el gabinete inglés se mostraba friamente detenido en acceder á los pedidos de armas que le haciamos, para emplearlas contra los invasores; el Gobierno interino que dirijia el estado, en nombre del Señor Don Fernando VII, redoblaba su celo y acordaba cuantas providencias estaban *á su alcance* para sostener la lucha. En su consecuencia, se reclutataban nuevas tropas: se adquirian armamentos y vestuarios; se acaloraba el entusiasmo y se animaban los esfuerzos de los partidarios para que maniobrando en los parages mas arriesgados, recibiera nuevos grados de *solidez nuestra resistencia*. De este modo, cuando se creia mas tranquilo el pais, todo él se conmovia; y los que

(2) Napier tom. 5., fol. 297, 302, 318.

se comprometian en la contienda sacaban las *balas de Orbaiceta, á* tiro de fusil *de Francia* (1). — ¿Y no merecerá llamarse *sólida* una resistencia que produjo tan grandes hechos? A no haber mediado *la constante resistencia española,*" Massena hubiera podido disponer de diez y ocho mil soldados que aquella le inutilizaba, y tarde ó temprano habria decidido la cuestion á favor suyo. — ¿Y cuántos enemigos consumió *la permanente inquietud guerrera, en que nuestra resistencia tuvo á los francéses?* Segun los estados de los hospitales de Madrid, desde el enero de 1809 al julio de 1810, murieron veinte y cuatro mil francéses y ocho mil quedaron inútiles para el servicio (2).

El número de los enemigos que enfermaron y fallecieron en diferentes puntos de España, descubre los efectos que *producia nuestra resistencia;* debiendo advertirse que no comprende los hospitales de Salamanca y Ciudad Rodrigo, porque en ellos podian entrar enfermos ó heridos causados por los esfuerzos de los ingléses.

---

(1) Foy, Hist. de la Guerre de la Péninsule tom. 3., fol., 5. tom. 4., fol. 125.

(2) Sbepeller, tom. 3. fol. 293.

Pueblos.	*Núm. de enfermos.*	*Núm. de muertos diarios.*	
San Sebastian..	de 60 á 70	de 6 á 8	y á veces 15
Bilbao.........	de 200 á 250	de 2 á 4	
Hernani.	de 500 á 600	de 5 á 8	10
Uruzeta.	de 150 á 200	de 1 á 3	6
Tolosa.........	de 700 á 800	de 8 á 10	12
Villafranca....	de 100 á 150	de 1 á 3	5
Mondragon	de 100 á 150	de 1 á 3	5
Vitoria	de 1,500 á 2,000	de 8 á 10	15
Miranda de Ebro	de 400 á 450	de 6 á 8	10
Bribiesca	de 300 á 350	de 3 á 4	9
Burgos	de 4,000 á 5,000	de 25 á 30	50
Valladolid.	de 5,000 á 6,000	de 30 á 40	70
Segovia........	de 600 á 800	de 6 á 10	15
Madrid	de 11,000 á 12,000	de 80 á 90	120
Toledo	de 400 á 500	de 4 á 6	8
Pamplona.	de 2,500 á 3,000	de 6 á 8	15
Tudela.........	de 500 á 600	de 5 á 8	12
Zaragoza y Aragon.........	de 2,500 á 3,000	de 6 á 8	15
Asturias.	de 400 á 500	de 2 á 4	8
Cataluña	de 5,500 á 6,000	de 15 á 20	30
	de 36,410 á 42,420	de 220 á 285	430 (1).

La mayor parte de estos dolientes fué destruida por el valor español, esplicado en los duros y constantes combates que sostuvo contra los invasores. Se calculan ademas, en treinta y cinco mil los heridos y convalecientes, que desde el año de 1808 hasta fines de 1811, entraron en Francia por Irun (2). Agregando á este número doscientos quince mil doscientos cincuenta prisioneros hechos en España y conducidos á Ingla-

(1) Shepeller, tom. 3, fol. 294.
(2) Id. id.

terra en los años corridos desde 1808 á 1812(1), durante los cuales hemos mantenido solos la guerra; se deducirá *haber sido sólida nuestra resistencia.* Con ella, hemos sujetado la ambicion de Bonaparte: hemos deshecho sus proyectos y hemos puesto en claro la equivocacion del embajador Wellesley cuando anunció á su Corte, *que sin la asistencia y el ejemplo del ejército inglés, los españoles, aunque valientes, nunca llenarian su objeto.*

Porque " ¿acaso los ingléses, que en el mes " de diciembre de 1808 se retiraron precipita- " damente de Castilla, dejando el camino sem- " brado de caballos muertos, de cajones de fu- " siles, de carruages, municiones y efectos" acaloraron las defensas de las plazas que despues de estos desastres llenaron de honor el nombre español? — ¿ Fueron los ingléses, desconcertados en el enero de 1809, los que con sus ejemplos y con el embarque de sus restos empeñaron á los impertérritos gallegos en su insigne *resistencia?* — ¿Necesitaron los españoles todos, *de los ejemplos británicos* para llevar á cabo una defensa tan grande; como que mereció que los francéses reconocieran en ella " *el valor de la desesperacion* y el carácter " *mas inflexible* que los hizo triunfar despues " de una alternativa de próspera y adversa for-

(1) The Times, 26 Aout 1829.

" tuna? ¡ Leccion funesta, añaden, que durará
" mucho tiempo en la memoria de los francé-
" ses; porque la mantienen viva las heridas
" recibidas que aun vierten sangre (1)!!!"

¿Fué el ejemplo *de las huestes inglesas*, el que " impidió á las enemigas, como lo asegu-
" ra Rocca, adquirir víveres y municiones, á no
" marchar escoltadas de fuertes destacamentos,
" que de continuo se encontraban ostigados; y
" muchos de los cuales caian á menudo prisio-
" neros?"—¿ Y qué parte tuvieron los ingléses en la oposicion que estos cuerpos francéses hallaron en las montañas; y en las pérdidas diarias que sufrian.... iguales á " las que habrian
" esperimentado si hubieran luchado constan-
" temente con enemigos en batallas campa-
" les (2)?"—En la de la Albuera, por ventura, ¿los tercios españoles necesitaron *de los ingléses para cumplir sus deberes* de un modo ilustre?—*El ejemplo lastimoso* del mas cruel desórden que dieron los ingléses en la inocente ciudad de San Sebastian, fria y atrozmente sacrificada al inhumano placer de arruinarla, sirvió de incentivo á los bravos españoles, que en San Marcial y en Tolosa *llenaron su objeto*, con sobra de exaltacion, dando muestras demasiado señaladas de su valor y de su constancia?....

(1) Pestusier, Tratado de Fortificacion.
(2) Mr Rocca. Memoria fol. 165.

¿Y qué parte tuvo *el ejemplo* de los ingléses, en la resistencia que halló el Mariscal Suchet en el territorio de su mando, no pisado por aquellos hasta el año de 1813?.... Resistencia tan *sólida* y tan correspondiente al fin de la guerra, que mereció un particular encomio á aquel caudillo en sus memorias; como entre otros pasages se hecha de ver por el siguiente, relativo al asalto dado á un fuerte por sus soldados, á cuyo cabeza iba él mismo. "La brecha, dice, se cubrió al momento con hombres exaltados por el entusiasmo y el furor. Respondian los españoles á cada cañonazo, con descargas de fusilería: renovaban los sacos de tierra y ocupando *con una obstinacion inaudita* por espacio de seis horas los baluartes, bajo el fuego incesante de cuatro piezas de veinte y cuatro que los batian en brecha, se reemplazaban los unos á los otros disputándose el puesto: reparaban con ardor los destrozos que causaba el fuego é incitaban á los francéses á que subieran adonde ellos estaban para batirse cuerpo á cuerpo (1)."

El ejemplo y la asistencia de los ingléses no influyeron tampoco en los apuros en que se vió el General Foy, cuando escoltado por 3,000 francéses perdió los pliegos del Emperador que conducia á España (2). Tampoco tuvo parte

(1) Memorias de Suchet, tomo 2, fol. 170.

(2) Napier, tomo 3, fol. 396, lin. 25.

en las continuas sorpresas de convoyes y de columnas militares que sufrió el noveno cuerpo, al mando de Marsena, encargado de arrojar á los bretaños de sus últimos atrincheramientos, ni en los aprietos congojosos de Bonet en Asturias (1).

La resistencia baronil y verdaderamente sólida del valor español, sin que en ella se mezclára el *ejemplo ageno*, puso en el mayor peligro al General Sebastiani y le obligó á invertir un gran número de tropas, para asegurar las costas del Mediterráneo, amenazadas por 20,000 españoles desde el campo de Gibraltar y Murcia (2). Ella redujo al último estremo al hijo mimado de la victoria, haciéndole abandonar la conquista del Portugal. Ella interceptó de tal modo las comunicaciones con Francia, que Napoleon tenia que valerse de los periódicos ingléses para saber el estado de sus ejércitos en España. Ella atrasó el arribo de las instrucciones que aquel daba á Soult, sobre el modo con que debia conducirse, y cuyo retardo causó un grave daño á los 30,000 hombres que mandaba (3). *La fiera resistencia española*, cuyo precio se quiere desconocer en el dia, sin perder de vista el noble objeto que la

---

(1) Napier, tomo 3, fol. 401, lin. 3.
(2) Id. id., fol. 410, lin. 10.
(3) Id. id., fol. 424, lin. 10.

impulsaba; hizo que los inmortales hijos de Gerona contestáran al enemigo, cuando les intimó la rendicion, *que entregarian á las llamas cuantas banderas parlamentarias se les presentáran* (1). La resistencia *constante, sólida é igual* de los españoles mantuvo su defensa; convirtiendo el pais en un inconquistable castillo roquero del honor, de la bravura y de la fidelidad. "Los pueblos españoles, dice Rocca, no "se desanimaban con la duracion de la guer- "ra. En algunas provincias los paisanos es- "taban siempre armados y los labradores "llevaban en una mano la esteba y en otra "una arma, siempre pronta para el combate. "Su animosidad crecia al compas de las veja- "ciones del enemigo. Las desgracias que so- "metian á otros pueblos, miradas por los espa- "ñoles como efectos inevitables de la guerra, "les presentaban motivos nuevos de irritacion "y de odio al enemigo. Para satisfacer sus "resentimientos, empleaban el disimulo y la "mayor energía. Seguian á lo lejos las colum- "nas francésas, cual aves de rapiña para de- "gollar á los soldados que rendidos por las fa- "tigas ó heridos se rezagaban (2)."—Una nacion que supo llevar hasta este estremo el entusiasmo de su defensa, ¿necesitaba de los

---

(1) Napier, tom. 3, fol. 24.
(2) Rocca, Memoria, fol. 167.

ejemplos extranjeros para realizarla? Una guerra como la de la independencia española, "en donde la imaginacion del enemigo no te-"nia punto de reposo; y la cual enervaba el "ardor del soldado, cansando su paciencia (1)," se mantuvo esclusivamente á espensas de la resistencia de un pueblo altamente resentido y enérgicamente resuelto á vengar sus ultrages.

El prez de la *resistencia* en las guerras, promovidas por la injusta invasion de parte de un conquistador y la noble oposicion de parte de los acometidos, no se debe valuar por el éxito feliz ó aciago de los cuerpos militares organizados, sino por el resultado de la contrariedad general del pueblo. La *resistencia* y el despecho, cuando es individual como el de España, promueven la guerra de hombre á hombre y termina del modo feliz que se proponen los que la declaran y la mantienen, sin debilitarse por las circunstancias de los instrumentos empleados en ella. El general Foy dice, "que la indócil multitud *de las ordenan-"zas portuguesas*, y no los secretos de la es-"trategia, detuvo el año de 1776 á los espa-"ñoles mandados por el Conde de Aranda y "del Príncipe de Beaubeau, general de las "tropas francesas. El caudillo mas diestro, "añade, no puede sostenerse mucho tiempo

---

(1) Rocca, Memoria, fol. 167.

" en las montañas, cuando la inagotable ener-
" gía de la poblacion armada se interpone
" entre los ejércitos de operaciones y la base
" de estas " (1); que es precisamente lo que
sucedió en España. El armamento en masa de la poblacion, las partidas y los encuentros sangrientos y multiplicados que ofrecia la ojeriza de los españoles á sus opresores, produjeron la insuperable *resistencia* que contribuyó al vencimiento del tirano y á llenar de gloria á los ingléses.

Si para contestar al Sr. Napier, ademas de las razones hasta aquí alegadas y de los datos que he sacado de su misma historia, necesitára valerme de las opiniones agenas; en las de algunos hombres muy dignos de respeto los hallaria, para sostener *que ha sido sólida nuestra resistencia y que ha contribuido principalmente á destruir al opresor.* Tal la reputó Napoleon, cuando al contestar á las demandas de socorros que le hacia su hermano, le dijo: "que
" en el espacio de un año habia empleado en
" España 400,000 hombres, muchos de los cua-
" les se habrian licenciado, á no haberlo estor-
" bado la guerra." — Sus ministros opinaron del mismo modo el año de 1810 cuando decian, *que la fuerza no era capaz de sujetar la Península.* Por aquel tiempo, apremiado el

---

(2) Historia de la guerra de la península, tomo, 3 fol. 5.

Mariscal Victor por las dificultades que le rodeaban, en carta al intruso le manifestó, "que "era horrible su situacion, porque veia deshacerse su ejército, y caer desfallecidos sus soldados llenos de desesperacion con los riesgos "y las privaciones que sufrian." Y tanto daño, ¿les venia de mano de los ingléses, ó de la indomable aunque aislada resistencia española?....

Lamentábase Soult, "de que en Galicia crecia el número de los enemigos, que le hacian una guerra mortífera, desagradable y "de éxito incierto; y el General Wellesley se "lisonjeaba de que con sus operaciones pondria "fin á la guerra, ó séase á *la resistencia del "paisanage gallego, que ha sido feliz y desastrosa al enemigo, porque le hizo todo el daño "que su posicion le facilitaba.*" — ¿Y los impávidos gallegos se movieron, acaso, por los *ejemplos* británicos ó por su valor y por el odio con que miraban al enemigo, que en los delirios de su orgullo insultaba su fidelidad y su notoria bravura, vanamente confiado de que cederian al influjo de su poder?

Al hablar el Príncipe Regente al Parlamento británico, sobre el estado de España en la época de sus mayores infortunios, *admiró sus proezas y calificó de ilimitada su perseverancia, que* es el último término *de la solidez, de la resistencia.* Los Ministros, que á la sazon for-

maban el Gabinete de San James, pasivos á nuestras reclamaciones de auxilios, é irresolutos para dejar que el ejército británico se comprometiera de lleno en la contienda, decian, " *que no tenian par el entusiasmo y el ardor* " *con que la manteniamos* :" y el Lord Liverpool, primer Ministro, añadia, " *que en el valor* " *constante de los españoles se descubria la* " *firmeza y la valentía de la nacion: siendo una* " *prueba* de sus futuros esfuerzos." — ¡ Cuán lejos estaban estos altos personages, á vista de los sucesos, de dudar que fuera *sólida nuestra resistencia*; ni de que fuera enteramente nuestra ! ! !

"Bien conoció Wellington," "dice Shepeller, " hasta donde llegaba el estusiasmo del pueblo " español ; el cual le hacia sacrificar sus bienes " y sus vidas en el altar de la patria, dejando " que se desolase su rico pais, á trueque de arrojar al enemigo de los lares patrios. Sostu" vo una guerra desoladora, por afirmar su in" dependencia y hacer triunfar las leyes. — Es" paña ofrecia un augusto espectáculo, desde " las fronteras de Francia y los gigantes Piri" rineos, hasta la Serranía de Ronda; desde " cuyas cimas se descubre el Africa al travès " de la mar azulada. En España vió el mundo " *á un pueblo mantener una furiosa lucha por* " *conservar su independencia, decidido á con*" *vertir, á costa suya y de los invasóres, el pa-*

" *trio suelo en un vasto sepulcro, que encerra-*
" *rá en su seno á los vencedores y los vencidos.*
" Una sola ciudad que yace en el último punto
" del O. E., favorecida por la naturaleza, sir-
" vió de baluarte firme y seguro contra el ene-
" migo. Bocas que vomitaban fuego, rodea-
" ban por la parte esterior á esta bella ciudad
" bañada del mar y en cuyo recinto la fiebre
" amarilla sembraba la desolacion y la muerte.
" En tan triste estado, así como los arroyos que
" aumentando el caudal de sus aguas por entre
" los verdes prados se deslizan en el mar, des-
" embocaban en la calle ancha y en la plaza de
" San Antonio nubes de habitantes, ansiosos de
" saber noticias. Por medio de ellos transita-
" ban las hermosas gaditanas manejando con
" gracia su abanico y su mantilla; y á su vista
" el político, el militar y el curioso ponian pun-
" to á su conversacion, para rendir homena-
" ges á las diosas de la belleza que correspon-
" dian á sus obsequios con una dulce sonrisa.
" —Pero corre de improviso la voz de que ha
" llegado una noticia interesante y todos acu-
" den de tropel á oirla. Se preguntan los unos
" á los otros, y todos convienen en que el Ge-
" neral inglés exije *por base de su cooperacion,*
" *que se le dé el mando civil y militar de las*
" *provincias limítrofes al Portugal. No.... no,*
" *gritan todos unánimes, de modo alguno se de-*
" *be admitir esta condicion, que haria de Es-*

" paña una colonia inglesa. La nacion ha re-" suelto morir, antes que doblar humildemente " su rodilla á Napoleon. Este voto debe sal-" varnos; y lo lograremos sin el auxilio de los " ingléses que necesitan grandemente del nues-" tro.—Derramamos gustosos nuestra sangre " para asegurar nuestra independencia, y no " consentiremos que se nos someta á ningun Se-" ñor extrangero (1)." — Tan clásico testimonio dado por un militar extrangero, que presenció los sucesos sin rivalidad, demuestra lo agenos que estaban los españoles de conseguir su libertad á espensas de los auxilios esclusivos de los aliados, y que su *resistencia ha sido sólida.*

Con tan señalada firmeza se condujeron los españoles en medio de la borrasca mas deshecha, sufriendo resignados las privaciones mas aflictivas, antes que tolerar que una mano amiga ó enemiga les impusiera un yugo que su lealtad les hacia mirar con horror. Para evitarlo, pararon rostro firme á la muerte, á la miseria y á los mas duros contratiempos, cumpliendo con la mayor religiosidad el juramento que habian hecho de sepultarse bajo las ruinas de la patria, antes que engrosar con los nombres la nota aflictiva de los esclavos del Tamerlan moderno. Juramento que realizó *el grandioso*

(1) Shepeller, tom. 3.

objeto de una resolucion, dictada por la mas acendrada fidelidad, y afianzada sobre la mas *sólida resistencia*. Con ella se salvó el honor patrio del naufragio que le amenazaba, se rescató del cautiverio al Rey legítimo, y evitaron los ingléses la ruina que les preparaba el hombre singular, que habia llenado de terror á las naciones mas poderosas de Europa.

---o---

§ III.

MERITO DE LOS PORTUGUESES, COMPARADO CON EL QUE CONTRAJERON LOS ESPAÑOLES, DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Una inesplicable temeridad, haciendo al Sr. Napier entrar en odiosas comparaciones, me obliga á examinar un punto del cual prescindiria, si la defensa del honor ofendido de mi patria no me obligára á ello. Y lo hago, reproduciendo la protesta hecha en otra ocasion, de no ser mi ánimo promover dudas acerca del mérito de los portuguéses; cuyas virtudes respeto y cuyo valor está demasiadamente reconocido (1).

---

(1) Folio 92 de *mis Observaciones* al tomo 2 de la historia de Napier, impresas en Londres el año de 1830.

"Presento la verdad sin disfraces, dice el "historiador (1).... Es ilusion creer, que una "insurreccion dirijida del modo que lo hicie- "ron los españoles, pudiera inutilizar los efec- "tos del prodigioso poder de Napoleon. *Por- "tugal tiene mayor derecho á esta gloria.* Es- "paña ofreció *la oportunidad*, y la Inglaterra, "Alemania y Rusia, ó mas bien la fortuna, "derribó á aquel hombre *admirable.*" — La historia de lo ocurrido enseña al mas incrédulo, *que España no solo ofreció la oportunidad*, único mérito que se le reconoce actualmente, sino que señaló á los aliados el momento favorable para su decision. Emprendió la lucha: se comprometió de corazon en ella; con su ejemplo enseñó á los demas el modo de vencer al hombre *admirable*; y en la época mas difícil abrió la senda honrosa que guiaba á la victoria, conservándola espedita para los que quisieran imitar su arrojo. La denodada *resistencia* española facilitó á los ingléses el que arrojáran del Portugal al enemigo; y cuándo la desgracia lanzó á los últimos del territorio español, los españoles, con su constante decision y sus esfuerzos, mantuvieron francos los portillos para volver de nuevo al ataque, despues de reparados sus descalabros. Sin limitarnos á ofrecer á las naciones Europeas *la oportunidad de*

(1) Napier tom. 3., fol. 213, lin. 14.

entrar en la guerra, nosotros servimos de señuelo á su bravura, de acicate á su resolucion, y de sosten á su fortuna, contribuyendo con enormes sacrificios, á dar en tierra con el prodigioso poder del opresor.

No somos los españoles tan inconsiderados ni tan ingratos, que no conozcamos la parte principal y heróica que los portuguéses han tenido en la resistencia, y lo mucho que les han costado los laureles que la guerra ha puesto en manos de los contendientes. Es una verdad innegable, que los portuguéses y los españoles se levantaron leales contra el tirano. En sus respectivos paises comenzó la guerra encarnizada contra el que llevaba atado el mundo al carro de su dominacion. Españoles y portuguéses unidos entre sí, hicieron prodigios de valor defendiendo la causa mas noble. Unos y otros sufrieron pérdidas inmensas y se han grangeado un lugar muy eminente en el templo de la inmortalidad. Depuestas las antiguas rivalidades, los celos y las viejas preocupaciones, los españoles y los portuguéses conservaron entre sí la mas estrecha alianza y se repartieron las coronas, sin haber jamas alegado pretensiones á la supremacía.... Reservado estaba á un oficial británico promover, al cabo de veinte años, cuestiones de preferencia tan ridículas como enojosas; arrojando entre ambos pueblos, con mano fatal, la manzana de

la discordia, que no ha producido entre ellos los mas tristes resultados, por haberlo impedido la madurez que los distingue. Víctimas los portuguéses de la política inglesa, han sufrido acusaciones, iguales á las que hoy se nos hacen, mientras duró la pugna entre el pundonor lusitano y el espíritu dominador del Gabinete de San James, que aspiraba á tener á su disposicion el mando político civil y militar del Portugal. Terminada la contienda con el logro de sus ideas, se convirtieron las recriminaciones en elogios.

Los españoles convenimos, como dice Shepeller, " en que no habiendo sido posible á los " portuguéses acompañar á sus reyes en la " emigracion á América, sacrificaron por ellos " sus vidas y sus riquezas. Abandonaron al " enemigo sus campos cultivados y sus casas, " reduciéndose á vivir fugitivos en las monta- " ñas y en los bosques, sin comodidad alguna: " derramaron su sangre en los combates y no " pocos murieron de hambre. Y todo por no " sufrir el yugo extranjero. El soberano legí- " timo volvió á levantar su trono sobre inmen- " sos escombros y vastos panteones." Aunque reconocemos en los portuguéses tan grandes méritos y tan sublimes virtudes, no por eso podemos atribuirles, como quiere Napier, *un derecho, preferente al nuestro, á la admiracion pública.* Y una vez que la provoca-

cion que me lleva á hablar de una materia tan delicada, es toda inglesa: me ceñiré á demostrar la imprudencia del historiador británico, con los hechos que él mismo nos refiere ; los cuales bastan para dejar en su debido lugar la justicia á que somos acreedores, sin ofender por nuestra parte el delicado pundonor lusitano.

* * *

Es preciso establecer, como base de la discusion, que entre dos aspirantes al premio debido á la sangrienta guerra de los seis años, aquel tendrá derecho á llamarse *acreedor preferente*, que se hubiere comprometido con ardor en la contienda y mantenídola sin rendirse al peso de las armas contrarias, ni desalentarse con los descalabros, cuando al emprenderla, se hubiese hallado con menores medios, estando mas próximo al invasor; teniendo francas las entradas de su territorio; sin fortalezas capaces de resistir el primer ímpetu de la agresion; sin recursos pecuniarios de que valerse; y sin amigos de quienes reclamar auxilios. Para conceder á los portuguéses un derecho mayor que el que tenemos nosotros á la gloria de la contienda, seria preciso que al entrar en ella, se hubiera encontrado el Portugal en situacion peor que España: que hubiese dado antes que esta, el grito de la venganza logrado los primeros triunfos sin apoyo esterno,

demostrando con ellos la vulnerabilidad del gigante y que hubiera mantenido la lid con una constancia vigorosa, superior á la nuestra.

Cuando en el año de 1808, arrojando Napoleon la máscara de su hipócrita amistad, señaló con su mano ambiciosa á España, como punto irrevocablemente destinado á sufrir su dominacion: para lograr su objeto desquició su gobierno y aprisionó vil y cobardemente al Príncipe que merecia nuestro cariño y que estaba llamado por las leyes á mandarnos. Aparentando planes ventajosos á España cimentados sobre la buena correspondencia que mediaba entre los dos gabinetes, introdujo en ella numerosos cuerpos militares: en pos, se apoderó de la Corte, oprimió á las autoridades supremas de quienes reciben accion las de las provincias, y con carniceras matanzas procuró aterrar al pueblo y sujetar la fiereza castellana. Empeñado en consumar el atentado mas horrible de que hay ejemplo en nuestra edad, se lisonjeó realizarlo al ver á España sin amigos que tomáran interés en su suerte, vacío el tesoro, la fuerza militar dispersa en paises lejanos y la que quedaba en la nacion reducida á un débil esqueleto: las plazas fronterizas ó puestas en sus manos por la intriga ó desmanteladas: las fábricas de armas y de municiones en parages ocupados por sus tropas, é incapacitadas las demas naciones de

contradecirle, porque todas se hallaban sobre-cogidas con el terror que producia su fortuna.

El Portugal, aunque presenció con lágrimas la retirada de su soberano á una de las posesiones ultramarinas que fieles le obedecian, conservó un gobierno supremo, que nombrado por el Rey recibia las instrucciones y órdenes de la augusta mano de S. M. — Portugal fiaba su defensa á la fuerza de sus milicias regladas que llevan el nombre de *ordenanzas* y que habian servido bien en otras ocasiones, y contaba con los socorros que Inglaterra debia prestarle en virtud de los antiguos tratados.

" España fué invadida, á la merced de la paz
" prevaliéndose los francéses de la buena cor-
" respondencia que mediaba entre las dos na-
" ciones. El ataque se hizo progresivamente,
" con la mira de debilitar la resistencia, des-
" baratándola antes que pudiera aplicarse con
" buen éxito, y ejecutándolo con un grueso
" ejército bien aguerrido, robusto, bien equi-
" pado y conducido por los primeros Generales
" de la Francia.— Portugal fué acometido cuan-
" do ya se conocian las intenciones de Napo-
" leon, por un cuerpo militar que habia perdido
" su figura por la influencia de las marchas.
" Exánimes los soldados que le componian por
" el rigor de las fatigas, carecian de brios para
" andar al compás que les indicaba el tambor,
" haciendo sus marchas en una larga columna

" de hombres inermes y hambrientos, dirijidos
" por oficiales escuálidos, sin artillería y con
" los fusiles llenos de horin y las municiones
" inservibles por la humedad (1)."

A pesar de que el estado decadente de las fuerzas enemigas facilitaba *la resistencia*; los portuguéses sobrecogidos con el pavor que inspiraba *el hombre admirable* recibieron, acompañaron y alojaron á sus tropas sin conmoverse, al paso que los españoles, invadidos por un ejército aguerrido, desafiando atrevidos á Murat dentro de los débiles muros de Madrid, le daban lecciones muy sangrientas del respeto á que eran acreedores, haciéndole cauto para no mofarse impunemente de su carácter y de su infortunio. Sin adormecerse con los halagos, sin aterrarse con las duras amenazas y los crueles desmanes que cometia el tirano, sin contener su celo; á vista de los fieros soldados de que este disponia á su placer y sin calcular las ventajas que la orfandad que sufrian daba al opresor, rompiendo los diques de la prudencia con un volcánico movimiento general y espontáneo de indignacion, se presentan á contradecir la conquista de su pais nativo, al que creyéndose dueño del mundo se burlaba soberbio de su resistencia. Faltos de consejos y de estímulos agenos, los españoles se baten solos con el ven-

(1) Foy, Hist. de la Guerre de la Péninsule, tomo 3, folio 88.

cedor: arrollan sus huestes ante el humilde pueblo de Bailen: cantan victoria, abaten el vuelo de las águilas altivas, y en pocos dias llevan á los invencibles de derrota en derrota, desde los deleitosos campos de Andalucía, los jardines placenteros de Valencia y las risueñas márgenes del Ebro, á las hórridas escabrosidades del Pirineo, con asombro del Continente europeo, que apenas podia creer posible lo que le decia el ruido de tamañas proezas. La fama lleva veloz por todas partes la nueva consoladora de nuestra resolucion, acompañada de la noticia de nuestros triunfos. Se empieza á afirmar á su amparo la opinion, de que la omnipotencia del tirano desapareceria ante los hombres firmes y honrados. Llenáronse de esperanzas los pueblos oprimidos y formaron en secreto proyectos de abatir el orgullo del usurpador, y de rescatar el honor y la independencia que miraban perdida.

En tanto que los españoles servian de modelo de heroicidad; los portuguéses atemorizados ó prudentes al ver dentro de su pais las legiones francèsas permanecen pasivos, sin que nuestro ejemplo ni el corto número de enemigos les hicieran tomar aliento para atacarlos. — El primer triunfo sobre los opresores en Portugal se debió enteramente á la cooperacion de los ingléses, que lo consiguieron, escudados con el buen resultado de nuestras tentativas.

En la primera victoria lograda en Portugal, el Mariscal Junot rindió su espada al General inglés, cuando en la primera que obtuvieron los españoles el altivo Dupont puso la suya á los pies del modesto General español Castaños. De lo dicho se infiere, que las primicias de las victorias conseguidas sobre Napoleon, se debieron al valor castellano. Los primeros y felices ensayos de este, animaron á la Inglaterra: su resolucion enardeció á los portuguéses; y caminando la resistencia al usurpador á la par de nuestra constancia en mantenerla, penetró los hielos del Norte. En ellos halló el tirano su ruina y confusion, despues de haber sufrido dolorosas mortificaciones en su amor propio de mano de los españoles, á quienes habia reputado incapaces de hacer mella en su poder.

Formalizada la guerra en España y sucediendo las derrotas á las primeras victorias, no desistimos en resistir al que intentaba subyugarnos. Con estratagemas mortíferas se supló la pericia que nos faltaba y en la cual tenia inmensas ventajas el enemigo. Cada vez mas resueltos hostilizamos sin cesar á los invasores, causándoles pérdidas enormes, hasta que al fin el triunfo coronó nuestra noble resolucion.... Y tan fiera y tan constante fue nuestra resistencia, que no gozamos la tranquilidad que disfrutó el Portugal el año de 1809 ántes y despues de la guerra de Austria, la cual, segun el General

Wellesley, *les dió lugar para organizar, equipar y disciplinar sus tropas.* Ni nos era dado hacer treguas con el enemigo, aliviar nuestras fatigas, ni economizar nuestros riesgós y sacrificios, porque irritado Bonaparte con nuestra decision, nada omitió para debilitarla: altamente convencido de lo mucho que la dilacion de la conquista de España dañaba á su opinion, sugiriendo ideas hostiles á los que se le vendian por amigos y se llamaban admiradores de su poder. Y si durante la guerra de Alemania los españoles hubieran disminuido su resistencia, fiados en que el opresor se hallaba empeñado en un pais distante, ¿cuáles hubieran sido los resultados. ¿Qué término habrian tenido las operaciones de los generales francéses que guerreaban en España, á no haberlas desconcertado nuestra indomable resistencia? Completar los planes de Napoleon con la bochornosa esclavitud de los españoles y arrojar á los ingléses del Portugal en donde se mantuvieron seguros al amparo de nuestra sangrienta y no interrumpida oposicion al enemigo.

Digo que los aliados bubieran tenido que abandonar el Portugal á no haber mediado nuestra resistencia: porque no esperaban que los portuguéses los apoyáran eficazmente. De la correspondencia del General británico con su Gobierno y de las esplicaciones hechas en el Parlamento se hecha de ver el terror que an-

gustiaba al gabinete inglés. Era tal, que le hacia pensar seriamente en la *evacuacion del Portugal.* Prueba evidente de que el pais no ofrecia seguridades bastantes á los aliados. Sin embargo, permanecieron en él sosteniendo su defensiva, hasta que al fin se comprometieron en la lucha que mantenian solos los españoles. ¿ Y á quién debieron el impulso que lo sacó de la perplejidad en que se hallaban ? A la constancia con que resistimos al enemigo en nuestro propio pais y en el Portugal, abroquelando con nuestros pechos á los ingléses. Dia vendrá en qué desapareciendo las ruines pasiones que hoy agitan á los émulos de nuestras glorias, refiera la historia lo que en los años corridos desde el de 1809 al de 1812 hicieron los españoles en los puntos que ocupaban los francéses sobre las fronteras del Portugal. Entonces, un reconocimiento desinteresado nos dará el premio que se intenta disputarnos, decidiendo en nuestro favor la cuestion que intempestivamente promueve el Sr. Napier, acerca de la *preferencia que quiere dar á otros por mas* dignos que sean de nuestro encomio y de nuestros respetos.

Que los ingléses desconfiaban de los esfuerzos del Portugal en los momentos mas críticos de la guerra, se colige de lo que refiere el Sr. Napier hablando del entusiasmo de sus habitantes. Crecian el ardor y la decision española en

los dias de luto y de zozobra para la fidelidad castellana, y los portuguéses, aunque favorecidos por su situacion topográfica, protegidos por el ejército británico y por la resistencia española y con toda la tranquilidad necesaria para organizarse, " no estaban en aptitud de pasar " á Castilla, á no darles los españoles los me- " dios necesarios, segun lo aseguró el General " Wellesley (1)." En tanto que nosotros hostilizábamos al enemigo con solos nuestros recursos, " los portuguéses no podian defenderse, " á no facilitarles la Gran Bretaña un *enorme y* " *nuevo subsidio de armas y dinero* y á no " hacer un grande y decidido esfuerzo (2)" — ¿Y cuán débil seria este, cuando el General inglés añadia " que si sus tropas dejaban el " Portugal, *no esperaba que los naturales pu-* " *dieran continuar la lucha* (3): y que no " podia fiar *ni implícitamente* en su decision y " ardor (4), porque los artilleros de las orde- " nanzas desertaban de las filas á pesar de ha- " llarse mantenidos á costa de Inglaterra como " sus propios soldados (5)." ¿Y por qué la milicia abandonaba á bandadas las banderas. (6)

(1) Napier, tomo 3, fol. 64, lin. 17.
(2) Id. id. fol. 229, lin. 6.
(3) Id. id. fol. 223, lin. 1.
(4) Id. id. id.
(5) Id. id. fol. 229, linea 21.
(6) Id. id. fol. 555.

¿Y se dijo otro tanto de nosotros? En varios lugares de las presentes Observaciones he presentado documentos, que demuestran la diferente opinion que el Gobierno británico tenia formado de los españoles.

Incurre Napier en una imperdonable inconsecuencia, cuando al dar á los portuguéses la preferencia sobre nosotros en el certámen glorioso confiesa, "que todo su ejército se hubie-
" ra disuelto á no haber acudido los ingléses:
" que el número de sus desertores en siete me-
" ses del año de 1811 llegaba á 10,000: que
" era alarmante la desercion de las tropas que
" guarnecian á Torresvedras, aunque estaban
" á sueldo de los ingléses (1): que el pueblo
" se resistia á servir al ejército con sus carros
" y mulas y á retirar los esquilmos del alcan-
" ce enemigo (2), y que murmuraba de que
" se le obligase á derribar las casas y talar los
" campos para asegurar su defensa." Así se esplica el historiador respecto á los portuguéses, al paso que el caudillo inglés, al hablar de nuestra situacion despues de la pérdida de Sevilla y de las desgracias de la Mancha, de Aragon y Cataluña, "no presumió que cesára nues-
" tra resistencia, ni desconfió del éxito de ella."
Ni podia recelarlo, porque segun los informes

(1) Napier, tom. 3, fol. 376, lin. 1.
(2) Id. id., folio 587.

que daban al gobierno inglés sus agentes, "el "entusiasmo español se aumentaba á medida "que se encrudecian nuestros infortunios." Los milicianos españoles que en las ciudades, en los pueblos interiores y en los fronterizos, alternaban las pacíficas ocupaciones de la industria con las duras de las armas, jamas se apartaron con cobardía de los puntos que les señalaban la lealtad y el deber de la defensa. Si los militares se dispersaban en algunos lances desgraciados, volvian á reunirse á sus antiguas banderas para continuar de nuevo la guerra; y no pocos, á costa de su vida, volaban al suelo patrio desde el territorio francés, en donde gemian prisioneros, á defender con valor la causa santa que habian abrazado. Los habitantes se desprendian de sus riquezas contribuyendo á derribar sus casas y á talar sus campos, cuando lo exijia la defensa. Testigos Zaragoza, Valencia, Alicante, Cádiz y otras ciudades. Los hacinados escombros que aun presenta España por todas partes, y la esterilidad de no pocos terrenos en otros tiempos abundosos, y hoy eriales por el tránsito de las tropas y el peso de los baluartes, dan señales clásicas de nuestra resistencia, y de que hemos sabido fundir en el horno devorador de la guerra cuanto teniamos, á trueque de conservar la integridad de nuestras promesas con firmeza decisiva.

Si el Sr. Napier reflexiona friamente sobre lo que queda espuesto, deberá corregir su opinion dejando bien puesta la de los españoles. De lo contrario, hará alarde de un vicio que perjudicará á su buen crédito; porque descubrirá un olvido de las leyes á que debió sujetarse, cuando tomó el cargo de historiador.

§ IV.

CONDUCTA MILITAR Y POLÍTICA QUE OBSERVARON LOS INGLESES EN ESPAÑA, DURANTE LA GUERRA DE LOS SEIS AÑOS.

Cuando el levantamiento noble y generoso de los españoles en el mes de mayo de 1808 en defensa de los derechos de su Rey legítimo y de la independencia, ofreció al gabinete británico la seguridad de terminar felizmente la guerra dispendiosa, que por espacio de doce años sostenia contra el que mandaba en Francia; en Inglaterra se elogió nuestra decision: se ensalzaron nuestras virtudes; se admiró nuestro valor; y el Rey, el Ministerio y el pueblo acaloraron nuestra exaltacion con ofrecimientos largos de auxilios. Pero no bien los triunfos inesperados de nuestro denuedo nos empeñaron á seguir sin vacilacion la lucha, el Ministerio inglés, convencido de que no la abandonariamos, contando con nuestra firme resolu-

cion y viendo en ella un poderoso auxiliar de sus ideas, dió un nuevo giro á su política sagaz. La conducta que hacia siglos observaba con otro pueblo peninsular, comprometido tambien en la contienda, si bien sujeto por el rigor de las circunstancias á sufrir la ley británica, le sugirió la idea de dominarnos en cambio de los socorros que nos prometia, y de los cuales necesitábamos con urgencia. Por no conocer bastantemente la índole de nuestro carácter, se lisongeó realizar en el conflicto de nuestros infortunios, y por caminos tortuosos y disimulados, lo que no podia alcanzar por medios claros y directos. Con tan pernicioso objeto, el Gabinete de San James empezó á realizar tibiamente sus ofertas: regateó sus socorros, prescindió de la letra de los tratados que mediaban entre las dos naciones: alegando escusas y pretestos especiosos nos abandonó en lo mas recio de la tormenta y todo por consumar los planes que habia formado y que no se avenian con la hidalguía española.

Resueltos nosotros á cumplir los solemnes juramentos que hiciéramos, de conservar nuestras venerandas leyes, la legitimidad del trono y la independencia: empuñamos el acero para castigar al que aspiraba á hacernos desistir de tan justo propósito con la fuerza armada, y con la zapa oculta de los ardides de la diplomacia. Y por haberlo realizado, y por haber resistido

fieramente someternos al mando extrangero de amigos y de enemigos, el Sr. Napier mancha nuestras glorias y vilipendia nuestras virtudes!!!

La serie lastimosa de los acaecimientos de la época á que me refiero, ofrece abundantes pruebas de lo que dejo indicado, y lecciones preciosas para los que nos sucedieren; sin que nuestros detractores puedan negar la exactitud de los hechos de que haré alarde.— Al prorogarse el Parlamento en 1808, el Miniterio británico participando de la opinion general que prevalecia en su pais, y rebosando con el contento que le causaba el arrojo español, ofreció *hacer cuanto estuviera á su alcance para ayudarnos á realizar* la colosal empresa en que nos habiamos empeñado (1). Tan solemnes promesas no se realizaron con la síncera eficacia con que se habian anunciado. En vano el sabio Lord Chattam aconsejó en aquella sazon á los ingléses, que *para ser justos con España deberian hacerla grandes restituciones, y abandonar la política de debilitarlos y combatirlos; única base hasta alli de su fortuna* (2); porque los Ministros lejos de robustecernos con sus auxilios los escasearon; sin que les hiciera variar de conducta nuestra resistencia contra sus ene-

---

(1) Foy, Hist. de la Guerre de la Péninsule tomo 3, folio 22.

(2) Histoire de la révolution de l'Amérique, Septent. par Chasé.

migos. El gobierno británico, que habia hallado en nosotros los aliados mas útiles, de cuantos hàsta entonces se le habian unido y que en España habia encontrado el único punto del continente europeo seguro, para resistir al que intentaba arruinarle; aparentando en lo esterior una cordial amistad y el mas vivo interés por el buen éxito de nuestra causa, no solo nos trató con esquivez en los momentos mas críticos, sino que abrigó en su pecho, como dice Napier, sentimientos muy hóstiles contra nosotros y se condujo del modo mas lastimoso, con una nacion que solo le importunaba con pedidos de armas, ansiosa de emplearlas contra el tirano. Con mezquindad chocante nos trataron los ingléses, despues que habian espendido con profusa gallardía sus auxilios en otras naciones, comprando con ellos amargos desengaños y quebrantos. Y se comportaban de este modo con nosotros, porque no podian lograr que nos acomodáramos á recibir, en cambio de humillaciones, lo que debiamos exijir de un compañero en la lucha, y tan interesado en su buena terminacion como nosotros.

¡Conducta verdaderamente extraña, cuyos móviles quedarian sepultados en la oscuridad, con daño de nuestra opinion, sino los descubriera el Sr. Napier, cuyas circunstancias dan á su dicho una fuerza irresistible! Mejor informado este escritor de lo que pasó en su casa que en

la agena, al hablar de los sucesos ocurridos en la época mas copiosa en desgracias y en proezas, dice sin rebozo, " que el General inglés no " consintió que se hiciera una operacion mili- " tar muy importante, por impedirlo *el mal ca- " rácter del pueblo español, cuya perversidad " habia paralizado sus planes* (1)."

Esplicacion tan rústica como desahogada, llenando nuestra alma de la desesperacion que producen el recuerdo del trato amistoso que esperimentaron lòs ingléses en España, *ageno de la depravacion* que se nos atribuye; de la candorosa honradez con que nos condujimos con los aliados, y del ilimitado *aprecio* que hicimos de ellos, sin poder ni remotamente pensar que procedieran con el negro doblez á que alude Napier; me obliga á examinar á la luz de documentos fehacientes y con toda la sencillez que acompaña á la pura verdad, si *fué la perversidad española* ó la cabilosa mañosidad del ministerio inglés, la que durante la lucha impidió que se realizáran algunos proyectos útiles para conducirla con buen éxito; meditados, apoyados y solicitados por nosotros, pero desaprobados por los que se llamaban amigos.

La escasez con que el Gabinete de San James nos facilitaba los abundantes socorros *de dinero, de armas y de soldados*, que el voto gene-

(1) Napier, tomo 3, fol. 407, lin. 1, folio 406 linea 13.

ral de la Inglaterra nos habia ofrecido; excitó vivas reclamaciónes aun de parte de los Generales británicos. Lamentándose Wellesley el año de 1809, "*de que todo le faltaba:* no se "detuvo en indicar á su Gobierno, que *abando-* "*naria la empresa* (1)." Las remesas de fondos que este le hacia eran cortas y acompañadas siempre de la congojosa protesta de la falta de recursos que sufria, y del consejo infructífero de que procurára hacerse con caudales en la Península, librando sobre la tesorería británica: la cual no respondia con ensanche á los pedidos que se le hacian (2). El Sr. Jovellanos dice, "que los socorros dispensados por los "ingléses á algunas provincias al principio del "santo levantamiento, como aliciente de su en- "tusiasmo, desde el momento de la instala- "cion de la Central cesaron de tal modo, que "esta no recibió ni una libra esterlina (3)."

Las cartas que el año de 1809, abundante para nosotros en desgracias, mediaron entre el Ministerio inglés, los Gefes militares y los de hacienda de su ejército: ponen de manifiesto la frialdad con que aquel miraba la lucha y los cortísimos recursos que facilitaba para seguirla con ardor. El comisario Murray decia en sus

(1) Carta de Wellesley á Mr. Freere, 24 de julio de 1809.
(2) Carta de Lord Castlereagh á Wellesley, 11 de julio de 1809.
(3) Memoria, folio CI.

oficios, "que las tropas británicas se mantenian "con los recursos que les facilitaba Portugal: "que al cabo de un mes, desde que habia pre-"sentado varias letras al descuento, solo habia "realizado 5.887,200 rs.: suma insuficiente para "cubrir los gastos ordinarios, ascendiendo los "estraordinarios á 8.000,000 mensuales, y que "habia realizado con grandes penas en Opor-"to, 1.300,000 rs. á reintegrar por las primeras "remesas de caudales que le hiciera la tesore-"ría de Londres." Y siendo tanta la penuria que padecian las tropas inglesas encargadas de defender en España la existencia de la nacion británica, ¿el ministerio inglés podia facilitarnos *el enorme cúmulo de pertrechos y de dinero, que el Sr. Napier supone haber recibido de sus manos?*

En la cuenta presentada, liquidada y examinada de la tesorería de Sevilla respectiva al año de 1809 consta, haber entrado en sus arcas— 391.312,878 rs. con 9 mrs. — Suma que se compuso de los productos de las rentas ordinarias de España, y de los rendimientos de los arbitrios estraordinarios que se habian adoptado, y que gravaban la riqueza pública de esta.

En los valores indicados, encuentro haber ascendido:

El de los donativos voluntarios á reales vellon	2.072,379

El de las alhajas de las santas iglesias, rs. vn. 1.431,172
El de la acuñacion de la casa de moneda de Sevilla. 14.609,000
El importe de los fondos metálicos venidos de las Américas españolas. 117.500,000
El de los productos de las rentas y arbitrios de Cadiz. 53.531,674
Y el de letras sobre Londres, á pagar por España (1). 42.776,304

Los 10.139,742, total de lo que recibió la tesorería mayor en el noviembre de 1810, se compusieron de los valores de las rentas y contribuciones que pagaban los pueblos libres de la dominacion enemiga; sin que aparezca en ellos un solo maravedí, facilitado por el Gobierno inglés, al paso que figuran en los estados 3.887,290 rs. recibidos, á cuenta de 20.000,000 facilitados á préstamo por el Consulado de Cádiz (2).

No ocultaré que el gobierno español tomó de manos del británico desde el dia 1.° de octubre de 1808 al diciembre de 1809 — 20.000,000 rs. — en 152 barras de plata (3), con varias partidas de víveres y de vestuarios; pero aun estas se prestaron de un modo tan incompleto,

(1) Documento número LV.
(2) Documento número LVI.
(3) Documento número LV.

que manifestaba la frialdad con que se proporcionaban.

Resulta de los documentos que justifican el recibo, que para 137,321 vestuarios se nos dieron:

Camisas:	51,000
Gorras	20,000
Capotes.	34,300
Zapatos, pares.	160,000
Fusiles	2,300
Sables	8,204
Carne salada, arrobas.	21,197
Arroz, barricas	981
Bacallao, tercios (1).	47

Nada diré de la calidad de las prendas, las cuales ó eran absolutamente inservibles, como las camisas, que por ser de algodon no podian darse á nuestros soldados, ó de poca duracion, como las casacas y pantalones hechos de paños muy ligeros. ¿Y esto compone el *enorme cúmulo de dinero y de pertrechos* que, como dice el historiador, nos vino de la Gran Bretaña en aquella época?

¡Tan escasos recursos nos prestaban los ingléses, mientras que salian de Inglaterra sumas cuantiosas y fuertes espediciones militares para otros puntos de Europa, de las cuales aquella no sacó mas que descalabros, lágrimas y des-

(1) Documento número LVII.

dichas! En tanto, que con mezquina parsimonia se nos trataba, el ministerio inglés consumia sumas considerables en mantener 40,000 portuguéses, refugiados en Lisboa de resultas de las medidas de defensa adoptadas en la frontera de Portugal; y calificaba *de impertinentes é inoportunos* los pedidos que le haciamos *de armas* para hostilizar al enemigo!!! Y tan inexorable se mostró el Gabinete británico en su negativa, que no fué poderoso á hacerle variar de sistema el haberle asegurado el Marqués de Wellesley, que desde su llegada como embajador á Sevilla, ninguna demanda le habia hecho el Gobierno español, residente á la sazon en aquella ciudad (1). Esto era tan cierto, como que para eterna prez de los gallegos, andaluces y asturianos, estuvieron todos de acuerdo, segun Foy (2), en no solicitar de los ingléses mas que *armas y pertrechos de guerra.* Hombres sobraban á España para hacerla.

Clamábamos *por armas y pertrechos* solicitándolos de los inglèses, que abundaban de estos artículos; porque los enemigos desgraciadamente ocupaban nuestras fábricas y arsenales, y porque la desolacion del pais nos privaba de los recursos necèsarios para reemplazarlos. Solicitábamos *armas y pertrechos*, y

(1) Carta á Canning de 15 de setiembre 1809.
(2) Histoire, tomo 3 folio 2.

reclamábamos la cooperacion eficaz del ejército inglés, porque estaban solemnemente estipulados en el tratado de alianza de las dos naciones. ¿Y salimos airosos en unas solicitudes tan justas, promovidas aun en los momentos desgraciados, en los cuales los reveses nos imposibilitaban de poner en un pie regular las tropas que se ofrecian al servicio, con la rápida perentoriedad que dictaban las circunstancias? —El Sr. Shepeller, dice, "que se calculaban los "gastos de España en 1.200,000,000 rs., siendo "muy inferior el importe de las rentas. ¿Ni "cómo, añade, se podia contar con cosa alguna "en un pais tan aniquilado? La guerra y los "enemigos destruian las riquezas de las pro- "vincias, y en la América se degollaban entre "sí sus habitantes. Por esta causa, no se pudie- "ron remitir á la metrópoli mas de 86.000,000 "de rs., únicos fondos disponibles que tuvo el "Gobierno en dichas regiones el año de 1809.

"Las necesidades, prosigue, le obligaron á "tratar con Marruecos sobre la cesion de los "presidios, en cambio de un permiso para es- "traer granos; y á pedir á los ingléses "40.000,000 de rs. que debia reintegrarles la "ciudad de Cádiz. Y la estrechez y la falta de "auxilios obligaron al Gobierno á pensar en "disminuir el número de los soldados. ¿Y qué "hacia la rica y dadivosa Inglaterra? Codiciar "las posesiones de América sometidas aun á

" España, para apropiarse el oro que producen.
" ¿ Y qué dieron los ingléses á España para aligerar el grave peso, que el año de 1811 la abrumaba ? Solos 15.000,000 de rs., segun mi cálculo, habiendo recibido 10.000,000 á la vista sobre Lima, y negarse á socorrer á Tarragona y Cataluña con 20.000,000 de rs.
" ¿ Y el tratado de subsidios ? Canning habia rehusado cumplirle en 1810, con motivo de los auxilios que daba al Austria. Su sucesor prescindió por igual causa del cumplimiento de aquella obligacion. El rompimiento entre Rusia y Napoleon llamó toda la atencion de los ingléses; los cuales se olvidaron de socorrer á España. Habian logrado su objeto, la guerra estaba empeñada ; y se desentendieron del tratado, no obstante que España, aunque oprimida por los enemigos y los aliados, no dió un paso atrás habiéndose mantenido firme en su decision (1)."

Los auxilios de la fuerza militar no fueron mas copiosos y efectivos que los pecuniarios. El General francés Dupont invade las Andalucías en el mes de julio de 1808 ; y los ingléses, mandados por Spencer, *por falta de caballos que arrastráran la artillería, se quedan pasivos en el Puerto de Santa María*, sin tomar parte en el triunfo memorable que logró el

(1) Histoire de la révolution d'Espagne, tomo 5, folio 50.

ejército español al mando del General Castaños. Empeñada la lucha con nuevo ardor y precisados nosotros á batirnos á las faldas del Pirineo *con el hombre admirable*, los ingléses al mando de Moore, no solo se encontraron apartados del lugar del combate, sino que despreciando las súplicas del Gobierno español, se retiraron á la Coruña; en cuyo puesto se acogieron á los buques, abandonando el pais despues de haber sufrido pérdidas considerables, y tenido que librar una batalla sangrienta en la cual se sacrificó su caudillo.

Ninguna parte tomó el ejército inglés en los repetidos y cruentos choques que sostuvieron los españoles por los años de 1808 y 1809. No auxiliaron á los bravos habitantes de la provincia marítima de Santander; los cuales mientras la division de sus tropas regladas se batia en las llanuras de la Rioja, "resistian á "las huestes enemigas en las repetidas invasio"nes que intentaron los Generales Bonet y Ca"cau, manifestándoles, como dice D. Felix "Cabada (1), con su resolucion y constancia, "que no eran dignos aun de beber las aguas "del Deba, ni de existir en los mismos sitios "en donde los Pelayos y sus compañeros su"pieron escarmentar al atrevido agareno."

(1) Memoria que contiene la descripcion geográfica de la provincia de Santander, impresa en Madrid en 1821.

No dieron la mano de amigos á los aragonéses y catalanes, ni socorrieron á la inmortal Gerona; cuyas sublimes heroicidades debian haber empeñado su valor con tanta mayor ventaja de su parte, cuanto siendo dueños de la mar podian entrar al repartimiento de los laureles que se adquirian en aquel baluarte de la lealtad y de la bizarría; con menores daños que los que sufrian sus ilustres defensores. No protegieron á Valencia contra las tentativas de Suchet; no se mezclaron con los defensores de las plazas; ni con su presencia en el campo, dieron aliento á los que en cuerpos volantes, conducidos de un amor vehemente á la patria, resistian y aquejaban á los opresores. Convencido Napier de la falta que en estas circunstancias cometió el Gobierno británico, le acusa, sin reparar en las armas que con esto pone en nuestras manos para defendernos de las imputaciones que nos hace. " Comenzó, " dice, " el sistema de guerrillas en las provin-
" cias que yacen entre Francia y el Ebro, con
" las cuales se podia hacer un gran daño á los
" francéses. En ellas, se hizo la guerra con el
" mayor vigor, *aunque con menores auxilios de*
" *los ingléses que en otras partes de España.*
" *De este hecho se deduce, que socorros pron-*
" *tos y abundantes debian ser nocivos á un pue-*
" *blo como el español, el cual cuando los recibe*

“ *fia mas en los esfuerzos de sus amigos que en* “ *los propios* (1).”

Lo ocurrido entre nosotros durante los seis años, contradice la consecuencia anterior; porque ¿acaso los españoles debilitaron sus esfuerzos, cuando pasados cuatro años de indiferencia, el gabinete británico mandó á su ejército guerrear activamente con el de España? ¿Desconcertados en las esperanzas que se nos hicieron concebir de una perenne cooperacion, suspendimos la lucha en los dias mas apurados? ¿Con nuestra resistencia, siempre fiera y constante, no excitamos á los ingléses á entrar resueltamente en la guerra?—Si en los períodos mas tristes, aquellos nos hubieran socorrido se habrian evitado muchas desgracias y no habrian escaseado los recursos para llevar al cabo la empresa. Pero no sucedió así, por la versatilidad con que el ministerio inglés caminaba en sus planes, respecto á nosotros. El temor zozobroso que le inspiraba *el General del siglo* y la idea que habia formado de dominarnos, fueron los agentes de su conducta indiferente, apática é indecisa y no como hoy se dice, la *perversidad española*, ni el convencimiento de la inutilidad *de los esfuerzos ingléses* para animar nuestro celo y enardecer nuestro valor.

(1) Napier, tom. 3, fol. 11, lin. 33.

En los dias en que el ministro británico, residente en Sevilla, daba parte á su gobierno "de que los pueblos de Burgos estaban en in-"surreccion y los de Molina se conducian con "el mayor valor, haciendo todos y los estreme-"ños *la guerra con el mayor entusiasmo*; *ha-"biendo mas fundadas esperanzas que nunca, "de un feliz resultado* (1):" el General Wellesley tenia por *inoportuno* renovar una cooperacion con las tropas de España, porque *comprometeria á los ingléses en las operaciones de estas dentro de ella* (2). Napier añade, "que "el General inglés Walken habia recomenda-"do repetidamente la ocupacion de Santoña "por las tropas inglesas, por ser el mejor puer-"to de invierno, hallarse fortificado y desde el "cual cortando las comunicaciones de Bonet, "se facilitaria el que la escuadra inglesa inco-"modára las costas de Francia y que en él tu-"vieran las partidas de la Rioja, Navarra y "Vizcaya un punto de apoyo. Convencido el "Lord Liverpool de las utilidades del proyec-"to, trató de realizarlo con 14,000 hombres:.... "mas desistió de ello, por haberle manifestado "el General Wellesley que necesitaba de un "gran cuerpo para hacer el desembarco y apo-"derarse del puerto. Que aun lograda la es-

(1) Carta de 8 de mayo de 1809.
(2) Carta á Lord Castlerreagh, en 15 de julio de 1809.

"pedicion, no compensaria los gastos que oca "sionaria la habilitacion de las tropas; no pu- "diendo esperarse auxilios algunos ni asistencia "militar de España; *porque esta no haria* "*mas que pedir armas, municiones, vestuarios,* "*provisiones, caballos y medios de trasporte;* "*en una palabra, todo lo que la espedicion de-* "*beria exijir á los españoles, y sobre todo, por-* "*que el pueblo español, estraordinario y per-* "*verso, no dejaria al gefe de la espedicion* "*tener voto en el plan de operaciones* (1)."

Con tan especiosos pretestos nos negaban los ingléses sus auxilios para realizar los proyectos mas ventajosos al éxito de la causa; y con motivos traidos de los cabellos se nos dejaba á la merced de los caprichos de la suerte; atribuyéndonos vicios que no teniamos, para justificar, ante la opinion pública, su indiferencia. ¿Y podia el General inglés persuadirse de buena fé, que fuéramos capaces de impedir al Gefe de sus tropas la realizacion de sus planes, cuando el gobierno español habia puesto á su absoluta disposicion 12,000 hombres para que maniobrára con ellos segun le pareciera?.... ¿Y nos llamaba malvados, orgullosos y díscolos el General Wellesley, que sin que nadie le provocára, al tomar el mando de nuestros ejércitos declaró solemnísimamente, "que estaba acos-

(1) Napier, tomo 3, fol. 406, lin. 13, folio 407 linea 1.

"tumbrado á comunicar *confidencialmente á*
"*los generales españoles el objeto de sus opera-*
"*ciones con el ejército inglés y portugués; y ha-*
"*bia experimentado una constante atencion de*
"*su parte y recibido el apoyo y auxilios que*
"*podian prestarle* (1)?".... *Latebat anguis in herba....*

Napier confiesa, "que la rendicion de Gero-
"na es un borron para el gabinete inglés; por-
"que teniendo este agentes en Cataluña y en el
"Mediterráneo á un hombre como Collingwood,
"ignoraba lo que mas le convenia para llevar
"á buen término la guerra; dejando que aque-
"lla plaza se sostuviera seis meses, cuando la
"mitad de las tropas que Stuart empleó en agi-
"tar conmociones en Nápoles, conducidas á la
"costa de Cataluña y desembarcadas en Pala-
"mós habian bastado para levantar el sitio. No
"habia que gastar en proveerla como para una
"campaña, porque con solo una marcha se ha-
"bria logrado la idea. Un ingeniero con pocas
"libras de pólvora hacia inespugnable á Pala-
"mós, y ocupada por los ingléses y protegida
"por su escuadra, se hubiera salvado Gero-
"na (2)." — ¿Y por qué no se hizo? ¿Acaso por temor de que los españoles despreciáran el dictámen del que mandára la espedicion? No

(1) El Español, periódico, tomo 5, folio 60.
(2) Napier, tom. 3, fol. 53, lin. 9.

se hizo, porque el gobierno británico queria obligar á *España á que entrára en ciertos planes que él meditaba, y que no se avenian con la delicadeza de los que nos gobernaban, ni con nuestra opinion.*

"Diez mil ingléses, continúa Napier, ame-
" nazando las costas de Cataluña, prontos á des-
" embarcar á retaguardia de los francéses y á
" unirse á los catalanes en cualquiera época
" de los años de 1809 y 1810, habrian parali-
" zado las operaciones del 7.º ejército y liber-
" tado á Gerona, Hostalrich, Tortosa, Tarra-
" gona y Lérida; mas cuando se sostenian estas
" plazas y habia grandes esperanzas, y cuando
" ya habian sucumbido los ejércitos, estaban
" batidos y el pueblo fatigado, un ejército in-
" glés, que hubiera sido utilísimo en dichos
" puntos, desembarcó en las costas orientales
" de España contra lo que dictaba la sana ra-
" zon. Los Ministros ingléses, despues de tan-
" tos años de guerra, no conocian los principios
" militares, ni escuchaban los consejos de los
" sabios (1)."

Incierto el gabinete de San James en sus ideas y empeñado en la lucha por la fuerza de la opinion del pueblo inglés; aunque en la apariencia la sostenia con vigor, realmente no lo hacia con toda aquella eficaz energía que nues-

(1) Napier, tomo 3, fol. 167, linea 11.

tros esfuerzos tenian derecho á reclamar. El sagaz Ministerio inglés miraba sin alarma la pérdida multiplicada de las fortalezas españolas, porque en ella fundaba la consumacion de sus proyectos. "Hasta que no se hagan otros "arreglos, ademas de los militares," decia el Marqués de Wellesley al Secretario de Estado (1).... "*ningun ejército inglés se empeñará* "*en cooperar con el español dentro de su ter*"*ritorio. Espero*, añadia, *que cuando la Cen*"*tral se convenza de estos motivos de interes* "*propio, se unirá á los principios de una* "*política mas estensa para producir un cam*"*bio* (2)." — Manifestacion hecha por un sabio diplomático, la cual entre los velos misteriosos en que estaba envuelta, descubria el fondo de las ideas de su gobierno; dirijidas á cansar nuestra oposicion á sus planes para obtener por la desesperacion lo que no le era fácil alcanzar á las claras. El giro de sus combinaciones fué causa de que "reducida Tortosa al último apuro, "no hubiera podido obtener su comisionado el "patriota D. Guillermo Oliver, que el Embaja"dor británico oyera con buen éxito las recla"maciones que le hizo para atender á su de"fensa (3)." Al mismo móvil se debió, el "que "estrechada Tarragona por Suchet con todo

(1) State Papers. Carta de 15 de setiembre de 1809.
(2) Id. id. Carta de 12 de agosto de 1809.
(3) Shepeller, tomo 3, folio 384.

" el ahinco que le sugeria la consecucion del " baston de Mariscal, no hubiese alcanzado so- " corros de los ingléses. Defendíase aquella " plaza con inaudito valor, y Eroles, Campo- " verde, Sarsfield y otros generales españoles, " con sus combates, con sus estratagemas y " movimientos protegian á los sitiados acalo- " rando su bravura y dilatando el sitio; y 1,200 " ingléses, al mando del Coronel Serret, dieron " la vela en Cádiz, y llegando á la vista de la " ciudad, contentos con hacer un reconocimien- " to esterior de ella resistieron comprometerse " en las operaciones que les indicaban Contre- " ras y Campoverde; y reembarcándose sin " hacer esfuerzo alguno, aumentaron el con- " flicto en que se hallaba Tarragona, cuyos " defensores, exaustos de medios y desalenta- " dos con el porte de los aliados, cedieron á la " desgracia, rindiéndose al enemigo (1)."

Si se me dice que los ingléses tomaron parte muy decisiva en Talavera; contestaré que tambien se perdió el fruto de las palmas que en ella lograron las armas británicas y españolas, con la retirada que aquellos hicieron al Portugal, apoyada sobre escusas especiosas, depresivas de nuestro honor. Pelearon tambien los ingléses unidos á nosotros en Chiclana; y despues de la victoria volvieron á retirarse tras sus atrin-

(1) Shepeller, tom. 3, folio 421.

cheramientos, resueltos á *no abandonarlos jamas*, y pretestando para hacerlo, quejas infundadas. Cortados en la Albuera, por la diestra y conciliadora política de Castaños, todos los motivos de disgusto y de rencillas, y puesto el mando de los ejércitos británico y españo en manos del General inglés, no se obtuvieron las ventajas que debia producir el triunfo; porque los aliados detuvieron sus marchas y no apoyaron á los españoles en la persecucion y alcance del enemigo. El que conozca á fondo el espíritu que animaba al Gobierno inglés y la situacion en que se veia, no estrañará los pobres efectos de su cooperacion, aunque compadezca la suerte que nos cabia. Al cabo de tres años de guerra "el Ministerio británico no " habia fijado su opinion, acerca de si perma- " neceria su ejército en España y si continua- " ria la lucha (1)."

El Sr. Napier añade, "que no bien se ase- " guraron los Ministros ingléses en sus sillas, " de resultas de la retirada de Masena, resol- " vieron limitar sus esfuerzos á la *defensiva*. " Que Lord Liverpool exijió, en consecuencia, " que algunos batallones se retiráran á Ingla- " terra, en el momento mismo en que el Gene- " ral Wellesley trataba de hacer la guerra " *defensiva en España*. Porque preveyendo

(1) Sheper, tomo 3, folio 50.

" dicho caudillo que Masena tardaria en volver
" sobre Portugal, calculaba que no debia aban-
" donar la *defensiva*, ni dejar de contribuir á
" que se levantára el sitio de Cádiz: concen-
" trando en el corazon de España las tropas de
" este y abriendo la comunicacion con Sicilia.
" Pero no llevó á ejecucion este plan, *porque*
" *se lo estorbaron el orgullo nacional, la per-*
" *versidad de los españoles, su conducta incier-*
" *ta, y la grande dificultad ó imposibilidad de*
" *obtener algun concierto y cooperacion de nues-*
" *tra parte.*" — ¡ Conducta *incierta*, ó lo que es igual, *inconstante é insegura* la de los españoles, que tantas, tan multiplicadas y asombrosas pruebas estaban dando de una firmeza imperturbable en contrarestar las miras del tirano!! ¡ *Conducta incierta, y dudosa concurrencia* la nuestra á mantener la lucha; cuando España presentaba sus campos regados abundantemente con la sangre preciosa de sus hijos, y cuando los destrozos de los pueblos mas florecientes, ocasionados por mantener la defensa, y los restos humanos que se hallaban envueltos entre sus ruinas venerables, daban muestras *de la constante, cierta y segura conducta de los españoles!!* ¡ *Conducta incierta* la de unos hombres que pelearon sin descanso por espacio de seis años en los mismos sitios, en donde acababan de sufrir derrotas, que llevaban resignados las mas duras privaciones, y pagando el tributo

del sentimiento con las lágrimas que el amor filial, el paterno y el conyugal, derramaban sobre las cenizas de las prendas mas caras, volvian, con redoblado entusiasmo á la carga, ofreciéndose al sacrificio con nuevo ardor, y sin vacilar un momento!!!

Los ingléses encontraron una *concurrencia* cordial en los españoles para las empresas mas arriesgadas, cuantas veces, dejando los reductos de Torresvedras, se presentaron en el campo á medirse con los francéses. En las líneas, y fuera de ellas, los españoles á fuer de valientes, estuvieron á su lado. Como valientes han peleado con honor en Talavera, en Chiclana, en la Albuera, en los Arapiles y en Burgos. Unidos á los ingléses concurrieron á sostener su retirada, desde esta ciudad hasta los confines del Portugal. Con los ingléses estuvieron y pelearon en Vitoria, en San Marcial y en Tolosa, habiendo comprado muy caros los laureles que en estos lugares repartió la victoria á la bravura.

Prontos siempre á guerrear en union con los aliados y á realizar cuanto ellos reputaban conducente para vencer al opresor; prudentes ademas y demasiado generosos en disimular los agravios y los disgustos que nos causaba el gabinete británico, solo hemos resistido sus ideas cuando las reputábamos incompatibles con el honor nacional y con la entereza del carácter

español. "Victorioso el General inglés en "Portugal, añade Shepeller, el Gabinete de San "James se persuadió, que nadie podia disputarle el primer lugar en la contienda; porque "contaba con la perseverancia española. Atormentada España con los trabajos, la creia sazonada para obtener de ella lo que apetecia; "y la direccion y el mando de los ejércitos "fueron objetos que no echó en olvido (1)."

Sin embargo, los españoles despues de haber esperimentado por espacio de cuatro años los efectos de la política doble del Ministerio inglés, comparando al fin el peso de las razones en que este se apoyaba para pretender una inmediata intervencion en el mando de las tropas españolas, con la verdadera conveniencia de la nacion y los dictámenes del pundonor; se allanaron á sufrirlas, sin perder nada de su independencia, despues de asegurados de que el Gobierno británico se hallaba *resueltamente decidido á hacer la guerra dentro de España, de un modo constante, eficaz y activo.* Testigos nosotros del daño que nos ocasionaba, el que Napier apellida "*servicio grande hecho á Inglaterra por* Campwell, Gobernador de Gibraltar, cuando demolió en el año de 1810 "las líneas de San Roque y los fuertes que rodeaban la bahía de Algeciras, por ser esta

(1) Shepeller, tom. 3, fol. 50.

" una medida *muy esencial á los presentes y á*
" *los sólidos intereses de Inglaterra, respecto*
" *á que con ella se limpiaba la bahía, haciéndo-*
" *la mas segura* (1) *;* " y testigos de la terquedad con que el gobierno británico intentaba guarnecer con sus tropas á Cadiz temiamos las resultas; y temiamos con razon, porque recordábamos lo acaecido con los francéses, que se titulaban *íntimos amigos y aliados :* porque veiamos lo que pasaba á los portuguéses, porque no ignorábamos las opiniones que habia descubierto el general Wellesley y porque esperimentábamos la aspereza de su conducta.

"Si nuestras operaciones," decia este Gefe el año de 1811, " han de ser ofensivas en España
" *y si esta* ha de ser su teatro, el General inglés
" *deberá ser absolutamente independiente de*
" *todas las autoridades españolas.* Esto nos
" facilitará el sacar algunos socorros del pais,
" y alguna cooperacion, de parte del ejército es-
" pañol (2)." Quejándose él mismo á su gobierno de que los portuguéses, siguiendo nuestro ejemplo, se empeñaban en dar batallas prematuras: " si yo, añadia, hubiera tenido el
" poder, habria evitado á los españoles esta
" ansia; y la causa estaria mas segura. Y te-
" niéndole ahora en mis manos en Portugal, no

(1) Napier, tomo 3, fol. 176, linea 25.

(2) Carta á Lord Liverpool, 7 de mayo de 1811. Napier, tomo 3, folio 575.

" desistiré, á pesar de las reiteradas contradic-
" ciones de su gobierno (1). Despues de pro-
" testar que él no permaneceria en aquel reino
" mientras Sousa se hallára entre los Goberna-
" dores de él, propuso que el Rey de la Gran
" Bretaña arreglára la forma del Gobierno del
" Portugal; indicó los portuguéses que en su
" opinion eran incapaces de desempeñarle: so-
" licitó que se les desterrára del pais y pidió al
" Ministerio británico las competentes instruc-
" ciones, ofreciéndose *á cumplirlas sin dila-*
" *cion ni responsabilidad y sin estar someti-*
" *do en nada á la Regencia* (2)" que ejercia el mando en virtud del nombramiento y de los poderes que le habia dado el Soberano legítimo de Portugal. Al tomar el mando en Gefe del ejército Lusitano, insistió en que *su autoridad habia de ser independiente de la del gobierno del pais y absoluta en todo lo relativo á las operaciones militares que hicieran las tropas inglesas y portuguesas, las ordenanzas y las milicias* (3). " Finalmente, de resultas de la
" batalla de Almeida, el ministerio inglés insis-
" tió y logró que su Embajador Stuart tomára
" asiento en la Regencia de Portugal con otros
" individuos de su entera devocion (4)."

---

(1) Carta á Forja, 7 de setiembre de 1810. Napier tomo 3, fol. 589.
(2) Napier, tom. 3, fol. 590 y 593.
(3) Id. id. fol. 254, lin. 7.
(4) Id. id. fol. 369, lin. 21.

Estas esplicaciones, estos hechos y los pretestos especiosos con que los ingléses diferian la asistencia que nos habian ofrecido, enteramente iguales á los que servian de base á sus pretensiones en Portugal; el empeño de ocupar á Cádiz, la resolucion de retirar sus auxilios mientras no hiciéramos alguna *grande mudanza*, la frialdad con que Wellesley recibió el grado de Capitan General, porque no llevaba unido el mando de todos nuestros ejércitos: las pretensiones que introdujo despues de obtenido, para que se le revistiera con un poder absoluto como el que habia logrado en Portugal: ¿la mudanza de Regentes y la separacion de algunos ministros españoles, pedida y conseguida por el Embajador británico, por *no ser adictos á sus ideas*: podian dejar de alarmar á los españoles, de llenarlos de sospechas, y de empeñarlos en la que Napier llama *tenaz resistencia*, y que todo hombre justo é imparcial calificará de noble, honrada y generosa? La resistencia era hija del carácter nacional, y conforme á lo que sujerian la sana política y las duras lecciones de la esperiencia. ¿Y será razonable, que conducta tan propia de las circunstancias y del espíritu de la nacion, se mancille con los epitetos *de perversa y criminal*, por quien debiera haber guardado silencio, por no dar lugar á contestaciones poco lisonjeras á su amor propio? ¿Y qué timbres adquirió el

gabinete inglés, en haber alargado la lucha, aumentando con ello los enormes gravámenes pecuniarios que sufria el pueblo británico por el empeño de hacer que los manejos de una diplomacia ambiciosa, prevalecieran sobre los dictámenes de la buena fé y de la conveniencia y sobre los altos respetos debidos á una nacion amiga, cuyos sacrificios y cuya firmeza aseguraban su existencia?

¡Memorias tristes! pero que pueden ser provechosas á nuestros hijos para saberse conducir en las transacciones políticas.... Ellas les demuestran los daños que producirá siempre un comportamiento tan candoroso, franco y honrado como el que nosotros hemos tenido con los que durante el gran conflicto se llamaron amigos; y que por lisonjeras que sean las promesas que hiciere un labio extrangero, serán vanas á no dimanar de alianzas fundadas sobre los recíprocos intereses, y á no compensarse los sacrificios de los unos con las retribuciones efectivas, seguras y proporcionadas á la magnitud de estos de parte de los otros.

——o——

§ V.

LOS ESPAÑOLES SE CONDUJERON CON NOBLE LEALTAD CON LOS INGLESES.

El Coronel Napier se niega al convencimiento que le ofrecen los sucesos, de que se titula historiador, cuando dice: que no puede afirmar *que los españoles hayan sido leales en el cumplimiento de sus deberes.* Cuando en el mes de mayo de 1808 declaró España la guerra al opresor, y los ingléses entusiasmados con tan inesperada resolucion se aliaron con ella, le ofrecieron sus auxilios; y los españoles se obligaron á mantener la lucha *con imperturbable constancia*, sin arredrarse con los peligros, y sin oir las ofertas del enemigo, ni dejarse envolver en sus tramas. Demostrado en el párrafo anterior el modo con que los ingléses cumplieron sus promesas, examinaré ahora el con qué lo hemos realizado nosotros; resolviendo la cuestion, de si "los españoles con su conducta dieron " motivo para que se pueda decir con algun " viso de verdad, que se hayan desentendido " del propósito que formaron en los dias pri- " meros de su levantamiento, de perecer antes " que recibir la ley del usurpador, ni faltar á la " alianza que los unia á los ingléses."

Refiriéndome á lo dicho ya en mis *anteriores observaciones* sobre la firmeza con que hicimos la guerra en los momentos mas aflictivos, en

los cuales la acumalacion de los reveses, el peso enorme de la fuerza enemiga y la apatía de los aliados aconsejaban la sumision al tirano; me contentaré con citar algunos hechos notables, entre los infinitos que nos conserva la historia, para poner en evidencia *la leatad con que hemos llevado á efecto nuestros empeños.*

La conducta que en los dias mas críticos observaron los hombres menos comprometidos en la contienda, y que por ello pudieron haberse sometido al fiero conquistador, acredita esta verdad. A principios del año de 1809, época en la cual Napoleon habia venido personalmente á poner término á la conquista, corrian los jóvenes desde Salamanca, Ledesma, Alba, Bejar y Avila á Ciudad Rodrigo y otros puntos á reunirse á las banderas de la patria (1), cumpliendo leales los empeños gloriosos que todos habian contraido. — Incomodado el General Lorges que oprimia la Mancha, con los vecinos de la villa de San Clemente, reconvino ásperamente á su alcalde, " porque en ella se abriga-" ba *una junta de rebeldes* (la de la provincia), " á quien obedecia el pueblo: le amenazó que " este pagaria todas las levas de viveres que " derramará sobre los demas; y que seria re-" ducido á cenizas si sus habitantes no se man-" tenian tranquilos al presentarse en él los sol-

(2) Gaceta del gobierno legítimo, de 17 de febrero de 1809, f. 124.

" dados francéses. Resolucion, añadió, que
" llevaria á efecto sin dilacion; pero que su
" bondad no le permitia realizar sin previo
" aviso: concluyendo con estas expresiones.
" *Tiene V. en sus manos el bien y el mal, y no*
" *deberá V. quejarse si esperimenta los resul-*
" *tados de mis providencias.*"

"Si es un crímen, le repuso aquel magistrado
" pacífico, *ser fiel á los empeños*; nos reconoce-
" mos reos. No podemos negar á la autoridad
" legítima la residencia en esta villa. Es una
" calumnia decir, que exijamos contribuciones
" á los demas pueblos; porque nos contentamos
" con llenar nuestros propios deberes. Estos
" vecinos huiran, sin duda alguna, á los mon-
" tes al aspecto de los soldados que V. E.
" manda y preferirán vivir entre las fieras.
" ¿Pero por qué lo hacen? El ejército de
" Moncey, á quien recibimos con hospitalidad,
" fué el único que se condujo con moderacion.
" El de Frere no imitó su ejemplo; habiéndo-
" nos robado todo el ganado de carga. A pe-
" sar de estos desengaños, algunos vecinos re-
" cibieron en sus casas las tropas del Mariscal
" Victor, habiéndoles facilitado los víveres que
" pidieron. ¿Y cómo se portaron? Los asesi-
" sinatos, las violencias, la profanacion de las
" iglesias, los robos y los escesos mas horribles
" que los que pudieran cometer los animales
" mas feroces, nos ponen en la necesidad de

" abandonar nuestras casas y nuestros bienes,
" antes que *esperar tranquilos el arribo de ta-*
" *les huéspedes.* No tiene V. E. razon para
" ponderar el buen porte de los soldados que
" V. E. manda; porque si no han cometido
" robos ni violencias ha sido porque no quedó
" en el pueblo mas que una muger. A pesar
" de ello, no olvidamos la profanacion de las
" iglesias, el saqueo de las casas yermas y las
" quemas de los edificios que ellos hicieron. La
" columna de Tarancon cometió aun mayores
" crueldades; pues dos únicos vecinos que
" quedaron en el pueblo fueron asesinados; y
" solo Dios pudo libertar á aquel de haber sido
" abrasado. ¿Y los de San Clemente tomaron
" represalia en los prisioneros? ¿Cuántos se han
" libertado por nuestro cuidado del justo en-
" cono de los guerrilleros? ¿y cuántos heridos
" hallaron asilo y curacion entre nosotros?
" Me dice V. E. que escoja entre el bien y el
" mal. Si V. E. llama *bueno el perjurio;* nos-
" otros hemos tomado ya el partido; porque
" hacemos consistir el honor en ser patriotas.
" Mas si á pesar de todo, V. E. incendiase
" esta villa *seis veces ya asolada por las*
" *tropas francesas*, no nos quedará otro con-
" suelo *que el de la virtud y la inocencia,*
" unidos al derecho de trasmitir el nombre
" de V. E. *para que se le coloque á la par*
" *de los mas viles incendiarios: esperando que*

" *Dios, la nacion española y sus ejércitos to-*
" *marán venganza de tamañas atrocidades* (1)."

Nadie ha disfrutado mas cumplidamente que los ingléses, las ventajas *de la exactitud con que los españoles llenaron sus empeños*; y solo por una culpable obstinacion podrian sus historiadores promover dudas sobre ello. Porque si en nuestros hidalgos pechos hubieran tenido entrada los viles resentimientos ó las venganzas que provocaba la conducta doble de los que pasaban por amigos, los británicos no habrian cantado victoria *sobre el hombre admirable*, que tenia vinculados en sí los triunfos.

Si nosotros, sobrecogidos como otros con la fortuna de aquel y desalentados con el giro que llevaba la política del gabinete británico, hubiéramos calculado mercantilmente nuestras conveniencias individuales, sin hacer caso de los sentimientos honrosos de la lealtad; en vez de hacer frente á las desgracias, hubiéramos rendido el cuello á la gamella enemiga, y el General inglés no habria corrido la ínclita carrera de sus glorias desde Salamanca á Waterloo.

Los españoles, inmobles sobre la roca diamantina de sus promesas, constantes en cumplirlas, llenos del honor y del entusiasmo que en sus almas produce el amor al Rey y á la

---

(1) Shepeler, tomo 3, folio 190.

patria; rebosando en sus corazones el justo enojo que escitaba la injusticia de una agresion estrangera, fiados solo en la santidad de la causa que habian abrazado, dando muestras del carácter que los distingue, y respondiendo con el *no* aterrador de su voluntad á las negras pretensiones del opresor; se levantaron, pelearon con sus huestes aguerridas, lucharon á brazo partido con las fuerzas colosales de que aquel disponia; á pesar de las desgracias que llovian sobre ellos, de los sinsabores que les causaban las relaciones con los aliados y apesar de las amargas hieles de que los llenaban los reveses con que los provaba la adversa fortuna, de los infortunios que les rodearon por espacio de seis años, y del aprieto en que llegaron á verse; no dieron la menor esperanza de un acomodamiento con el enemigo, *llenando de un modo tan sublimemente fiel sus empeños*.

El historiador á quien contesto no debia ignorar, que cuando apenas quedaba á los españoles un palmo de terreno libre de enemigos, en donde sostenerse, el Rey intruso les propuso una capitulacion que no comprometia su honor y valentía; y que el desprecio fué la contestacion que dieron á sus demandas, *por no faltar á sus empeños*. Solo escribiendo Napier su historia con culpable precipitacion, pudo desconocer el grave apuro en que la travesura de Napoleon puso á los ingléses el año de 1813.

Conociendo que era inevitable su desgracia trató de alejarla. Para ello, se valió del ardid de ajustar con el cautivo Soberano español un tratado de paz, que restableciéndole en el trono pusiera término á la guerra, dejando á su disposicion las tropas que mantenia en las provincias limítrofes á la Francia. La Inglaterra tembló al ver comprometida de nuevo su existencia y perdido el fruto de los sacrificios de veinte años, en el instante mismo en que creia disfrutarle. En tan duro trance no le quedaba para salvarse otro recurso, que el *de la fidelidad* con que los españoles cumplen sus empeños. No se la ocultaba que la larga serie de infortunios que los agoviaba debia hacerles apetecer la paz y prescindir de delicadezas, á trueque de conseguirla. Esto recelaba el gabinete de San James, porque no conocia bien la índole noble de nuestro carácter. Pero el espíritu de consecuencia y los estímulos del honor comprometido *en el cumplimiento de los empeños*, fueron mas poderosos que los dictámenes de la política y del interés; y una franca repulsa de nuestra parte, llenó de confusion al tirano; tranquilizó á la Inglaterra y dió aliento á los aliados para terminar con feliz éxito la campaña. Y los ingléses, que *en el fiel cumplimiento de nuestras palabras* hallaron para defender su existencia un baluarte, que no habian encontrado en otras naciones, nos acusan hoy

con ingratitud *de inconsecuentes y olvidadizos de nuestras promesas!!!*

Con tan feos dictados nos denigra el Sr. Napier, al paso que afirma que "Wellington estaba seguro, de que mientras España no estuviera conquistada y sometida á los francéses no les seria á estos posible dominar el Portugal (1);" último punto que les quedaba á los ingléses. ¿Y quién servia de antemural para contener el ímpetu enemigo? El denuedo español, nuestra fiera é incansable resistencia y la religiosidad con que cumpliamos nuestras promesas; la cual se aumentaba al compas de las desgracias. ¿Y á no ser *el exacto y leal cumplimiento de nuestros empeños*, pudiéramos, como dice el historiador, en los meses de setiembre y octubre de 1809 que tanto abundaron en desdichas, y en los cuales la fuerza enemiga bastaba para acobardar á los mas valientes, haber reunido 70,000 soldados en Estremadura: organizado en Galicia y Asturias cuerpos nuevos militares, que reemplazáran á los que la fatalidad habia destruido; y poner sobre las armas en esta parte de España, una masa de combatientes superior en 51,000 á los que como auxiliares habia hecho pasar á nuestro territorio la Gran Bretaña?

Las operaciones de nuestros ejércitos en las An-

(1) Napier, tomo 3, fol. 229, lin. 31.

dalucias y en la frontera portuguesa, en un período demasiadamente triste para nosotros (1), ¿no convencian á los ingléses de que *era leal la perseverancia con que llevábamos á efecto nuestros empeños?* Y tan clásica ha sido, que el Sr. Napier la reconoce en el siguiente pasage. "Las partidas españolas, dice, de Leon y "Salamanca dieron tanto en que entender á la "division de Serra (en los dias mas aflictivos "para nosotros), que la provincia de Traslos- "montes no fué molestada, á pesar de las ame- "nazas de Massena (2). Romana entró en las "líneas de Torresvedras, y Mendizabal con "dos divisiones, al ver que Mortier se habia "retirado, ocupó á Mérida (3). Para conser- "var las líneas entre Peniche y las milicias, "*un batallon español avanzó á Ramazalla*, en "tanto que una columna inglesa se escaramu- "zaba con los francéses (4). Las tropas espa- "las ocupaban á Zafra (noviembre de 1810) "y Aracena; y D. Cárlos España maniobraba "entre Castelobranco y Abrantes, bloqueando "á los francéses, debilitando sus fuerzas y re- "duciendo á Massena á la inaccion: al paso

---

(1) Napier, tomo 3, folio 297, 298 y 299.
(2) Id. id., folio 394, línea 3.
(3) Id. id., folio 412 y 413, línea 21.
(4) Id. id., folio 362, línea 19.

" que Wellington amenazaba destruirle con el " hambre (1)." Esto hacian los españoles; y de este modo auxiliaban á los ingléses y *llenaban lealmente sus empeños*, cuando la situacion que cabia á su pais nativo pudiera haberlos hecho mas cautos en la cooperacion.

Por otra parte, de los 110,000 hombres que compusieron el cuerpo de Masena encargado de lanzar del Portugal á los ingléses; solos 66,000 se ocuparon eficaz y activamente en ello. ¿ Y quién enflaqueció las fuerzas enemigas existentes en las provincias españolas, que el opresor consideraba ya sojuzgadas ? ¿ Quién, á ley de fiel amigo, favoreció de un modo tan directo las operaciones militares de los aliados ?... *Los españoles*: *porque cumpliendo con lealtad sus empeños*, con una indomable resistencia obligaron al hijo mimado de la victoria á tener ocupados 13,000 hombres en Asturias y Santander; 4,000 en Valladolid, 8,000 en Zamora y Benavente, y 19,000 en los puntos inmediatos al Pirineo (2). La honrada decision española detuvo á 44,000 enemigos, que cayendo sobre los ingléses los hubieran puesto en aprieto, impidiéndoles completar la defensa del Portugal y reunir los recursos con que despues

(1) Napier, tom. 3, fol. 362, lín. 2.
(2) Id. id. fol. 312, lín. 1.

lograron las victorias. Y á vista de una conducta tan decisiva, ¿podrá cabèr duda en que han sido *los españoles leales en el cumplimiento de sus empeños?*

———o———

§ VI.

CHOCANTE PARCIALIDAD DEL SEÑOR NAPIER EN REBAJAR A SABIENDAS, EL MERITO DE ALGUNAS ACCIONES MILITARES SOSTENIDAS POR LOS ESPAÑOLES, Y EN OCULTAR Y DESFIGURAR OTRAS.

Al hablar el historiador inglés de las trances militares, en los cuales se comprometieron los ingléses durante la guerra de los seis años; comete la falta imperdonable de desconocer nuestros servicios, de omitir las circunstancias notables que concurrieron en muchos de ellos y de desfigurar el mérito contraido por nosotros; sin mas objeto que el de arrebatarnos la opinion ventajosa que hasta aquí hemos gozado, por engrandecer con nuestros despojos á su nacion.

1.°

Sitio heróico de Gerona.

"El dia 4 de junio de 1809, dice Napier,

" comenzó el asedio de esta plaza; y hallándose
" el dia 12 colocada una batería de morteros
" en las alturas de Cases Roca, prontos á hacer
" fuego sobre las obras avanzadas de Mon-
" juich, se hizo la intimacion á la plaza. La
" contestacion fué, que desde aquel dia se que-
" marian todas las banderas parlamentarias.—
" *Pasage que descubre barbarie en la conducta*
" *de Alvarez* (1)."

Por la historia sabemos, que apagada la mayor parte de los fuegos del Monjuich y no siendo posible restablecerlos, fue entregado el dia 1.° de agosto á la avanzada, un soldado español que traia un pliego para el Gobernador, en el cual el ingeniero francés le decia, *que se hallaba autorizado por su General para tratar con él*, añadiendo, que le estaba esperando al efecto. El Gobernador le mandó *decir*, *que nada tenia con él ni con su Gefe, y que en lo sucesivo no le enviase parlamentario alguno, pues daba la orden de que fuese despedido á cañonazos* (2). ¿Y un oficial inglés llama *bárbara* la respuesta enérgica de un Gobernador militar, que conociendo á fondo sus deberes y seguro del buen espíritu de sus tropas y de la lealtad del vecindario en llenar sus empeños, se negaba

(1) Napier, tomo 3, folio 24.

(2) Haró. Relacion de la defensa de Gerona, folio 34.

á oir las proposiciones del enemigo?.... ¿Moteja de *bárbara* la conducta de un caudillo, que resuelto á cumplir sus juramentos cerraba la puerta á las sugestiones mañosas y á las intrigas, que suelen andar unidas á los parlamentos? ¿Y califica con el nombre de *bárbaro*, á un campeon, que sin otros recursos que los que podia sacar de una ciudad poco defendible, situada á las cercanías del grande imperio enemigo, dió á los invencibles lecciones de firmeza y un terrible desengaño al poder de sus ardides y de su mañosidad, para rendir sin grande costa suya el muro de la lealtad española?

La relacion histórica de la defensa de Gerona escrita por un oficial español (1) que tuvo parte en ella, corrige las inexactitudes y equivocaciones del Sr. Napier; quien á la distancia de ciento y cincuenta leguas, no pudo tener noticia cabal de los sucesos. Segun ella, "*el dia* "13 *de mayo* empezó á llegar el tren y los "equipages para el sitio. El 14, mil hombres "á las órdenes de Lechí pasaron el Tér. El "dia 26 llegó de Francia la division del Gene- "ral Guillot. El 31 fué atacada la hermita de "los Angeles por el Coronel Muff, el cual se "estendió por las alturas, quedando circunvala- "da la ciudad (2)."— Aunque confiesa Napier,

(1) El Mariscal de campo D. Miguel Haro.
(2) Id, folio 17.

que los españoles arrojaron á los francéses del Pedret, oculta el modo con que lo realizaron, y que conviene recordar.— " Un batallon francés " desalojó la guerrilla que la plaza tenia en el " arrabal del Pedret, y se estableció en las úl- " timas casas y en el molino de granos que " está en frente, cortando el camino real con un " espaldon. Al dia siguiente, habiéndose refor- " zado el enemigo y creyéndose que iba á " establecer una batería de brecha contra la " puerta de Francia, el Gobernador dispuso que " se hiciera una salida de la plaza y del Mon- " juich para destruirla. Salieron en efecto " quinientos hombres, á las órdenes del Te- " niente coronel D. Ricardo Macarti, que des- " alojaron á los enemigos de todos los puntos " que ocupaban, cayendo por retaguardia sobre " el espaldon y arrabal causándoles pérdida. " Al mismo tiempo, cien infantes, veinte caba- " llos, veinte zapadores, veinte artilleros con " faginas y camisas embreadas y una brigada " de albañiles y carpinteros salieron por la " puerta de Francia y destruyeron el espal- " don (1)."

" A principios de julio, segun Napier, con " estraña temeridad resolvieron los francé- " ses asaltar el Monjuich, sin haber apagado " los fuegos del flanco, coronado el glacis, ni

(1) El Mariscal de campo D. Miguel Haro, folio 23.

" dañado el camino cubierto; teniendo una me-
" dia luna en perfecto estado y cubiertas las
" avenidas de la brecha. Las columnas fran-
" cesas, saliendo de sus atrincheramientos, lim-
" piaron el espacio que mediaba entre ellos y
" el fuerte: bajaron al foso y emprendieron el
" asalto con grande resolucion. Los españoles
" tenian tan fuertes defensas que no les fué dado
" vencerlas á los asaltantes, y tomados por el
" flanco y retaguardia por el fuego de la media
" luna, el camino cubierto y el bastion del E.,
" fueron arrojados. Parece que se renovó
" el ataque; pero los obstáculos eran invenci-
" bles y el asalto se frustró con pérdida de mil
" hombres (1)." Con estudiada brevedad se refiere esta accion, en la cual se llenaron de gloria las armas españolas. Si fue grande el arrojo de los francéses en el ataque, la resistencia de los sitiados ha sido digna de su valor y de los que le provocaron, y tan ruidosa, cuanto poco exacta la descripcion que de ella hace un historiador que, como Napier, *presume competir con Julio César*. El Capitan Wesfaliano Bucher, testigo de los hechos y que estuvo en las filas enemigas, refiere lo acaecido de un modo satisfactorio á nosotros y bastante para confundir la temeridad del historiador británico.

---

(1) Napier, tomo 3, folio 25, linea 9 y 23.

" Intentado dice, el dia 4 de julio tomar por
" sorpresa el castillo y malogrado el golpe, se
" resolvió dar el asalto el dia 8 por la mañana.
" Se destinaron para el efecto dos batallones
" francéses y todas las compañías de preferen-
" cia del cuerpo sitiador. Un ataque vivo y
" sostenido por alguna caballería y los paisanos
" de los pueblos inmediatos, no impidió el asal-
" to ; y toda la columna enemiga vivaqueó de-
" tras de la cima de la montaña, á la derecha
" de la batería imperial : habiéndose dado por
" orden á las tropas francesas, que sin disparar
" un tiro tomáran todos los puntos á la bayo-
" neta. Al rayar el dia, el coronel Muff puesto
" al frente de las tropas en columna cerrada
" por compañías, empezó el asalto por una em-
" bestida simulada hácia la torre de San Da-
" niel ; pero la columna, al llegar al glacis, se
" detuvo porque la tierra no llenaba el foso, no
" habia faginas y las escalas de mano eran
" pocas y cortas. No era posible bajar á él, y
" los valientes que lo consiguieron perecieron
" antes que se pudiera reunir un número de
" soldados suficiente para sostenerlos. La co-
" lumna sufria sobre el glacis un fuego horrible:
" á la derecha la batia la metralla de la torre
" de San Juan ; y al flanco izquierdo la mo-
" lestaba el rebellin : el foso estaba flanqueado
" por el baluarte inmediato, y todos los morte-
" ros de la plaza dirijian á él sus tiros. "

" La columna francesa cedió algun tanto: " vuelta á conducir volvió á ceder; y en estos " trances, muchos oficiales y casi todos los del " Estado mayor quedaron muertos ó heridos. " La columna se desplegó toda prolongándose " á lo largo del glacis, y rompió el fuego con- " tra el castillo. El coronel Muff, hallando " formadas dos compañías Wesfalianas, les " mandó subir al asalto; pero antes de llegar " al foso los oficiales fueron muertos ó heri- " dos: quedándolo el coronel, de cuya resulta " todos se retiraron. Las tropas sitiadoras " perdieron en esta ocasion tres mil ochenta " hombres, entre los cuales se contaron once " oficiales muertos y sesenta y seis heridos.

" Los españoles bajaron al camino cubierto " y al foso, desde donde algunos subieron á la " brecha y otros intentaron escalar el rebellin " y aun el tambor de comunicacion. Presen- " tados en la brecha murió en su defensa el " teniente de granaderos D. Miguel Pierron " que los mandaba. Se voló una espuerta de " sacos de fuegos en la cresta de la brecha, " matando á algunos de sus defensores, lo cual " unido al fuego de los asaltantes, hizo que la " guarnicion se empezase á replegar; pero " acudiendo D. Blas Fournas con la reserva, " cayeron los defensores sobre el enemigo, que " habia penetrado la primera cortadura, ma- " tando á bayonetazos cuantos encontraron,

" y rechazando á los que subian. Intentaron " los francéses varias veces apoderarse de la " brecha, mas en vano, y al cabo se retiraron, " dejando cubiertos de muertos y heridos el " foso, el camino cubierto, el glacis, y en poder " de los españoles las escalas y las faginas.

"Los enemigos fueron contenidos por la " cortadura de la brecha y foso; y rechazados " por el vivo y bien sostenido fuego que hacian " la cortadura y rebellin, por las infinitas " bombas y granadas que de todas las baterías " de la plaza llovian sobre los asaltantes, y " principalmente por el valor y serenidad de " la guarnicion del castillo, digna de los ma- " yores elogios y de eterna memoria. Duran- " te el asalto tuvieron los francéses constan- " temente en el aire siete bombas contra el " punto atacado; sin contar una lluvia de gra- " nadas, y cuantos fuegos parabólicos pudieron; " pero todo lo venció aquella guarnicion vale- " rosa que perdió 4 oficiales; 44 hombres " muertos; 7 oficiales y 82 heridos (1)." Cotéjese esta narracion de un escritor extranjero, y de un oficial español testigos de vista de *los* sucesos, con la del Sr. Napier; y se formará juicio exacto de su vandería en deprimirnos.

Inútil fué, en sentir del historiador, el esfuerzo que hizo Albarez el dia 4 de agosto

(1) Haro, folio 27.

para recobrar el fuerte San Julian. El dia 5, añade, "acabando los enemigos la línea de "ataque, abrieron nueva brecha; y propo- "niéndose dar un asalto el 12, el dia 11 se "replegaron los españoles á la ciudad." En este pasage nada se dice de los sucesos del dia 10, que solo podrá omitir el que á toda costa intente borrar el lustre que adquirió una plaza como Gerona, en el heróico sitio del año 1809. Los defensores de este recinto del honor y de la lealtad, que segun Napier se replegaron medrosos á la ciudad sin esperar el asalto, despues que en la noche del 3 al 4 de agosto, con su vijilancia y valor desbarataron el proyecto de los asaltantes de tomar el rebellin; con la mira de detener sus esfuerzos, hicieron el dia 10 una salida en número de 160, mandados por D. Blas Fournás, y de 36 artilleros con su gefe D. Pablo Miranda, y se apoderaron de una batería enemiga de tres morteros; en seguida lo hicieron de la trinchera de la coronacion del glacis y de parte de la tercera paralela, al mismo tiempo que otros entraron en el foso y rebellin, cuyos puntos abandonó el enemigo en gran desórden: clavaron las baterías que habia en dichos puntos y pegaron fuego á los gabiones y faginas.

En la noche del 10 al 11, los enemigos repararon los daños sufridos en la anterior, y volvieron á ocupar los puestos. En la mañana del

11 rompieron de nuevo el fuego en todas sus baterías, haciendo cada vez mas espaciosa la brecha de los baluartes del nordeste y este; destruyeron las defensas y apagaron los fuegos. El castillo estaba tan arruinado, que no solo era temeridad, sino imposible el defenderle. En sus parapetos y murallas no se podian poner centinelas: la cortadura del baluarte estaba en malísimo estado y por todas partes era un monton de ruinas. Los gefes reunidos en consejo de guerra, convinieron en que debia evacuarse el castillo; y á las seis de la tarde del 11 viendo que el enemigo se reforzaba para asaltarle, lo verificaron entrando en la plaza: despues de haber destruido la artillería, con los montages, y volado el almacen de pólvora no existiendo ya el repuesto de municiones (1). Esta fué la retirada tímida que hicieron los valientes, que tan denodadamente defendieron el Monjuich, hasta el momento en que no fué dado el mantenerle: habiendo quedado muertos y heridos en los ataques 941 soldados y oficiales de 1,000 que componian la guarnicion; y durado la defensa dos meses, con 37 dias de brecha. El general Verdier, al dar parte de la toma de Monjuich, la calificó de "*conquista importante*; á pesar de un enemigo, cuya ceguedad " era deplorable. *Este fuerte*," decia " *es*

(1) Haro, folio 37.

" *ahora una masa informe de escombros y de*
" *ruinas*, y despues de haberme obligado á co-
" ronar el camino cubierto, á haber vuelto á to-
" mar por asalto el rebellin del frente atacado,
" y de haber abierto muchas brechas practica-
" bles, es cuando el enemigo ha determinado
" abandonarle, retirándose á la ciudad: sin
" que me haya sido posible cortarle la retirada.
" V. E. se dignará observar, que en todo el
" curso de la guerra de 15 años, esta es la pri-
" mera vez que se realiza una operacion tan
" dificil y peligrosa.... habiéndose ejecutado
" todos nuestros trabajos, en presencia de un
" enemigo tenaz y obstinado." Tan honrosa-
mente para nosotros, se esplicaba el general que
tomó el baluarte y que sufrió las fatigas de
la espugnacion; mientras el historiador inglés
*que estuvo muy distante de aquella ínclita ciu-
dad*, se empeña en disminuir el precio de su
resistencia. El mismo, al tratar del convoy
que se dirigió á Gerona de orden del general
Blake dice lo siguiente. " Se cargaron de ha-
rina 2,000 bestias, encaminándolas á la mon-
" taña del lado de Olot, escoltadas por 4,000
" infantes y 500 caballos. García Conde, jo-
" ven ambicioso y fiero, que daba grandes es-
" peranzas tomó á su cuidado el llevarlas á
" aquella plaza por el llano que media entre el
" Tér y Oña: lado opuesto al del ataque de los
" francéses. Se mandó á O'donell caer sobre

" Sohuan en Brusola, y á Rovira y Clarós que
" atacáran por el lado de Den-Roca. De esta
" manera, se envolvia al enemigo por todas
" partes, menos por el punto por donde debia
" entrar el convoy. Una niebla y lluvia espesa
" impidió que se vieran los ejércitos, habiendo
" permanecido ambos quietos hasta mediodia.
" Siguieron los movimientos, y García Conde,
" al amparo de la niebla bajó la montaña y pasó
" el Tér en Amér. Se encontró con que en el
" llano le observaban 2,000 hombres mandados
" por Millosentz. Verdier no pudo apoyar á
" este; los españoles llegaron al llano sin en-
" contrar un francés, y cayendo sobre Millosentz
" le atacaron y le hicieron huir. Saint Cir reu-
" nió los dispersos y mandó á Verdier que si-
" guiera á Conde, cuando ya habia llegado
" seguro á Gerona con el convoy. De es-
" te modo se socorrió momentáneamente la
" plaza. (1)

" El general Blake, continua Napier, desta-
" có 10,000 hombres á proteger el paso del con-
" voy, en cuya vanguardia iba O'donell. Al
" rayar el dia 16 de setiembre, cayó sobre la
" retaguardia francesa en Castellá; se abrió
" paso y llegó al fuerte del Condestable de
" Gerona con la cabeza del convoy; pero los
" batallones francéses arrollados, reunidos en

(1) Napier, tomo 3, folio 46, linea 6.

" las alturas de S. Miguel á la derecha de la
" columna española, volvieron á batirse: y al
" mismo tiempo Saint Cyr con parte de la divi-
" sion Sohuan cayó sobre el flanco izquierdo
" del convoy, y atacándolo con viveza, hizo
" retroceder á una gran parte. La division
" Pino atacó la retaguardia de Wimphen der-
" rotándola del todo, sin que Blake hubiese
" hecho el menor esfuerzo. O'donell con 1,000
" hombres y 200 mulas llegó felizmente á Ge-
" rona, quedando cortado el resto. Los italia-
" nos no dieron cuartel y 3,000 españoles pe-
" recieron.

" Al salir O'donell de Gerona para reunirse
" al ejército español en 12 de octubre, se abrió
" paso por medio de las guardias avanzadas:
" se echó sobre el campamento de Sohuan,
" obligó á este general á huir en camisa, y al
" fin se reunió á los españoles en Sta. Coloma;
" habiendo consumado felizmente una empresa
" de las mas osadas que se hicieron durante
" este sitio memorable (1)."

La afectada concision con que se refiere este suceso, me obliga á describirle con algun detenimiento, por no defraudar á los impertérritos defensores de Gerona de las alabanzas á que se han hecho acredores, y que tienen derecho indisputable á exigir de los presentes

(1) Napier, tom. 3, fol. 47, lin. 22.

y de los venideros.—" A favor del movimiento
" que el general francés hizo para impedir que
" el general Blake socorriera á Gerona, las par-
" tidas de migueletes y somatenes de Clarós y
" Rovira desalojaron el dia 1 de setiembre de
" 1809 de las alturas Den-Roca y Montagut á
" las tropas Wesfalianas, que se retiraron á
" Sarriá, habiendo perdido á su general. El
" general español García-Conde emprendió la
" marcha desde Amér, habiéndose reunido con
" el tercio de Talarn, y el convoy de 1,800 acé-
" milas y algunas cabezas de ganado vacuno y
" lanar. Pasó el Tér venciendo mil obstáculos
" y llegó á Bascanó, lugar que habia desaloja-
" do el enemigo. Desde aquí observó que el
" enemigo ocupaba á Salt, decidido á disputar
" el paso: y Conde resolvió forzarle. Para
" ello, dividió sus tropas en dos columnas
" mandadas por Porta y Begines de los Rios;
" la caballería por Campoverde, y la reserva por
" D. Juan Antonio Martinez siguiendo el con-
" voy que dirigia el Domeró de Llorach y pro-
" tegia el Baron de Eroles, con el segundo ter-
" cio de Talarn y una compañía de granaderos
" de Hiberia.

" A las 11 de la mañana del dia 2 empezó el
" ataque: los enemigos se prepararon á resis-
" tir formándose en batalla, no siendo poco
" empeño el desalojarlos de la posicion que
" habian tomado, y en la cual aparentaban

" esperar: pero las órdenes recibidas del ge-
" neral en gefe de vencer todas las dificultades
" y de llevar á efecto á toda costa la comision,
" obligaron á Conde á mandar á sus tropas
" que atacaran con resolucion y arrojo. Así lo
" hicieron, contestando los enemigos con vigor:
" y hubieran hecho mayor resistencia, á no
" haber observado la resolucion del regimiento
" de Baza que desplegando en batalla, amena-
" zó atacarlos á la bayoneta, y á nuestra caba-
" llería, que despues de haber pasado una
" zanja que le habia impedido su carga, se for-
" maba en escalones por escuadrones para repe-
" tirla. A vista de estas evoluciones hechas con
" la mayor propiedad, bizarría y con el *mismo*
" *orden* que si las tropas estuvieran en parada,
" el enemigo empezó á verificar su retirada.

" Batidos y dispersados los francéses por las
" divisiones de Porta, Begines y Campoverde,
" avanzó el convoy hacia Gerona, en donde
" entró felizmente protegido por el rio Ter y
" las tropas. Fué tanta la confusion del ene-
" migo al abandonar el pueblo de Salt, que
" dejaron en él vestuarios y armas, repuestos
" de pan, aguardiente y vino, que los nuestros
" inutilizaron. Tambien se hallaron el unifor-
" me del General Sohuan, los morriones de
" algunos gefes de caballería, las divisas y de-
" coraciones de aquellos, y varias estrellas de
" la legion de honor.

" En la calle principal de santa Eufemia ha-
" bia un espaldon construido por el enemigo,
" para cubrirse de los fuegos de Salt, el cual
" incomodó mucho el paso del convoy; pero
" se venció este obstáculo, á pesar de las dificul-
" tades que ofrecia y de una copiosa lluvia de
" granizo que molestaba á las tropas y á los
" conductores.

" La guarnicion de Gerona hizo una salida,
" que no tuvo efecto alguno por la precipitada
" fuga del enemigo. Las aclamaciones y los
" vivas con que fué recibido el convoy, llena-
" ron de ternura el corazon de los valientes;
" los cuales aumentaron tan dignos sentimien-
" tos, al ver en cada calle, en cada casa, y en
" cada piedra, públicos testimonios de la obs-
" tinacion y crueldad de los enemigos y del
" valor y heroismo de los esforzados defenso-
" res (1)." Tal cual acabamos de ver fué el éxito de la entrada del convoy de Gerona, y tan decidido y sabio el porte de las tropas y de los gefes que las condujeron. El general Conde salió de la plaza, á pesar de haber enviado el general St. Cyr refuerzos para impedirlo, despues de haber dejado en ella 3,287 hombres, para aumentar la fuerza de la guarnicion.

Tan celebrado fué este suceso en aquella

(1) Parte del general español Conde, en la historia de Haro, folio 45.

época, que la fama unida á él, exige que se haga un recuerdo de los nombres de los cuerpos militares y de los dignísimos gefes que tuvieron una parte activa é inmediata en esta operacion, acertadamente combinada, felizmente concluida; y cuyo brillo no podrá disminuir jamas la parcialidad extranjera.

TROPAS QUE ACOMPAÑARON EL CONVOY.

Columna derecha.

Gefe, el coronel Porta. — Con el regimiento de Baza, coronel D. Miguel de Haro. — Mitad del primer tercio de Talarn, sargento mayor D. Manuel Alvarez.

Columna izquierda.

Gefe, D. Antonio Begines de los Rios, coronel. — Un destacamento de granaderos provinciales de Castilla la nueva. — Los tercios de Manresa. — Segundo de Vich y Cervera. — Mitad del primero de Talarn, comandante D. Felipe Fleis.

Caballería.

Gefe, Marqués de Campoverde. — Húsares de Granada.

Reserva.

Gefe, D. Juan Antonio Martinez, coronel de Granada. — Un destacamento de granaderos

provinciales de Castilla la nueva.— Compañía de reserva de Monseny.—Un destacamento de Húsares de Monseny.

Tropas que quedaron en Gerona.

Regimiento de Baza, 1,368 hombres, coronel D. Miguel de Haro.— Migueletes de Cervera, 639, comandante D. Antonio Villadomar. —Id. de Manresa, 180, capitan D. José Prats. —Id. 1.° de Talarn, 363, comandante D. Felipe Defleis.— Id. 2.° de Talarn, 354, comandante, el Baron de Eroles.— Id. 2.° de Vich, 281, Mayor Darnell.—Granaderos de Hiberia, 102, Capitan D. Miguel Cantora.— Total de tropa 3,287 hombres.

No alcanzo, por qué razon Napier ha sepultado en el silencio la accion de Bascára dada en junio de 1809, y las bizarrías del asalto del dia 19. ¿ Lo hará acaso por reputarlas indignas de ocupar un lugar en su historia ? . . . Notable es, ademas, el prescindimiento que hace de los horrores del hambre de que fué teatro espantoso Gerona ; de los sufrimientos de sus moradores ; de las órdenes vigorosas de Alvarez, y de lo que nos costó su defensa, la cual basta para acreditar la jamas vista fidelidad con que hemos realizado nuestros empeños y cumplido nuestros juramentos. " Las " tropas destinadas á dar el asalto á la plaza, " distribuidas en cuatro columnas de á 2,000

" hombres, emprenden el ataque no hallando
" en las brechas mas resistencia al primer cho-
" que que el de las guardias ordinarias. Pero
" no bien se toca la generala y la campana
" llama al somatén, que la ciudad ofrece un
" espectáculo sublime y magnífico. Todos los
" cuerpos se reunieron en un instante y acudie-
" ron á los puntos señalados. Todo el mundo
" se puso en movimiento, sin oirse una pala-
" bra ni una voz, llenos todos de la confianza
" que precede á la victoria.

" El toque de la generala, dice Haro, el so-
" nido triste de una gran campana que llamaba
" al somaten: la marcha silenciosa pero viva
" de las tropas: el ver salir de las casas á to-
" dos los ciudadanos y hasta los sacerdotes,
" armados para defender sus vidas: el estrepi-
" toso sonido de mas de 200 cañones, haciendo
" fuego á un tiempo; y la continua caida de
" bombas y granadas, formaban el cuadro mas
" grandioso que se puede imaginar. Todos
" fijaban la vista en D. Mariano Alvarez, que
" superior á los peligros que le rodeaban, in-
" fundia á todos la grandeza de alma y la con-
" fianza que se debian tener en la justicia de
" nuestra causa. La primera columna se pre-
" sentó en la brecha de Santa Lucía, y en
" cuanto se presentaron los enemigos se les
" hizo tal fuego, que aquella se replegó des-
" pues de haber muerto á cuantos avanzaron.

" La segunda columna subió al cuartel nuevo
" de alemanes, embistiendo una brecha espa-
" ciosa; los enemigos se sostuvieron hasta que
" llegaron los regimientos de Borbon y Ultonia,
" que los desalojaron con gran pérdida. Re-
" pitieron varias veces la subida, pero el fuego
" incesante los destruyó de modo, que tuvieron
" que retirarse precipitadamente. La tercera
" columna asaltó la brecha San Cristoval, que
" era la mas franca, y tuvo igual suerte que
" las dos primeras, á pesar de sus porfiados
" ataques y esfuerzos para penetrar. La cuar-
" ta y última sufrió mas que todas, por haber
" estado espuesta siempre á un vivísimo fuego
" de metralla, de fusilería y bombas. La pla-
" za tuvo 5 oficiales y 67 soldados muertos,
" 10 oficiales y 133 soldados heridos, 7 oficia-
" les y 35 soldados contusos; un oficial y 6
" soldados quemados, y la compañía de Santa
" Bárbara una muger herida y 3 contusas. Los
" enemigos perdieron de 1,500 á 2,000 hombres.
" La funcion duró tres horas. Pocas veces se
" ha visto, hacer tanto fuego en un espacio tan
" reducido. La plaza y los castillos jugaban
" con toda su artillería; los francéses hacian lo
" mismo y 4,000 sitiados y 10,000 sitiadores
" estuvieron disparando sin interrupcion. En
" la brecha de alemanes murió D. Ricardo
" Macarty, Sargento mayor de Ultonia; y en
" la de Santa Lucía fue herido mortalmente el

" inglés aventurero Rodulfo Mashall; al tiem-
" po de espirar dijo, *que moria contento en de-*
" *fensa de la nacion española ; y encargó que*
" *dijeran al Gobernador Alvarez que era el*
" *mejor General de Europa* (1)."

La singular constancia de los defensores de Gerona y de su inmortal caudillo, los sugetó á sufrir privaciones extremadas. Apuráronse las caballerías; comiéronse los burros que morian de hambre; vendiéronse á precios altos los animales mas inmundos; y la racion del soldado quedó reducida á un poco de trigo cocido sin aceite, y á un cuarteron de pan cada dos dias. Lós pocos víveres, que con riesgo de la vida introducian los paisanos, se vendian á los exhorbitantes precios siguientes: una gallina, de 280 á 300 rs.; un gato, de 20 á 40; la libra de jabon, 64; una rata, 8; una cebolla, 4; una onza de tabaco, 12; una botella de vino de 40 á 60; id. de aguardiente, 80; una libra de arroz, 30; id. de pan, de 10 á 12; id. de cerdo, 28; id. de caballo, de 6 á 8 (2).

" Muertas las dos terceras partes de su guarnicion y habitantes, decia el Intendente D. Cárlos Berramendi, en el parte que dió al gobierno, perdido el Monjuich; sin pólvora ni municiones huecas; sin leña para cocer el pan

---

(1) Haro. Relacion de la defensa de Gerona, folio 57.
(2) Id, folio 76.

y los ranchos; sin sal ni vino; sin medicinas para los enfermos; las casas arruinadas, y los 1,100 hombres, única fuerza efectiva que quedaba convalecientes y batallando contra la ley atroz del hambre, del contagio y la fatiga, y con siete brechas abiertas, ¿qué partido quedaba á la inmortal Gerona mas que el de una capitulacion? . . . —Pero fue tamaña la heroicidad de la resistencia, que los enemigos á trueque de tomar posesion de la plaza, á pesar de su orgullo y del estado de postracion en que se hallaban los que la mantenian, no ocuparon su recinto cubierto de cadáveres y de escombros, sino bajo pactos y condiciones lisongeras y honrosas á los rendidos, las cuales manifiestan el alto respeto con que los sitiadores miraban á los sitiados, aun en los momentos de su gloriosa agonía (1)."

" En Gerona lo mismo que en *Zaragoza*," prosigue Napier (2), " hubo mezcla de supers-" ticion, de patriotismo y de pericia militar. " Las mugeres formaron la compañía de Santa " Bárbara, para cuidar de los heridos y llevarlos " á los hospitales."—En Gerona lo mismo que en *Zaragoza*, diré yo, hubo una reunion feliz de circunstancias todas grandes, todas nobles y apenas vistas en plazas aun mas fuertes que

(1) Documento núm. LVIII.

(2) Napier, tomo 3, folio 23, línea 35.

ella. El amor á la religion, la fidelidad mas pura al legítimo soberano, un odio implacable á la usurpacion, y los estímulos ardientes del honor, pusieron en movimiento todos los recursos y armaron los brazos de todos para la defensa, sin que la tierna edad, ni el sexo débil se creyeran exentos de acudir á los puntos mas arriesgados, á donde la lealtad los llamaba.

En la inmortal Gerona, militares y paisanos, legos y sacerdotes, corrieron presurosos á los baluartes á ornar sus sienes con las coronas inmarcesibles que en ellos distribuia el insigne Alvarez, modelo de bizarría y desinteres. Las señoras mas delicadas, arrebatadas por los sentimientos mas laudables, *que el historiador llama supersticiosos*, renunciando los justos privilegios que les concedia su estado y de que otras menos decididas se hubieran aprovechado, *vinieron ayna á la hueste* á hacer los servicios que sus circunstancias les permitian, poniendo en peligro sus vidas. Las señoras gerundenses hicieron ver, como dice Shepeller (1), " que los españoles, contentos con ser " españoles, no pueden avenirse con la idea de " sufrir la ley de un extrangero."

Queriendo las mugeres tomar parte en la defensa, formaron una compañía, con el nombre de Santa Bárbara, dividida en cuatro es-

(1) Histoire de la révolution, tomo 1, folio 18.

cuadras, compuesta cada una de una comandanta y treinta voluntarias, llevando por divisa una cinta encarnada en el brazo derecho. A cada escuadra se señaló para su servicio la cuarta parte del recinto de la ciudad. "Pocos "habrá de los que no hayan sido testigos de sus "servicios, dice Haro (1), que se formen una "justa idea de lo útil que fue esta compañía "para la defensa. Cuando habia un punto "atacado, la seccion destinada á él llevaba "cartuchos á la tropa, recogia y auxiliaba á "los heridos, conducia agua fresca, y servia "para otras atenciones á que sin ellas hubiera "sido preciso destinar muchos soldados, separándolos del combate." Y tanta fue la eficacia con que estas dignísimas españolas se condujeron, y tal el abandono patriótico que hicieron de sus vidas, que en medio *del fuego mas terrible* se las veia en los parages mas expuestos auxiliando á los combatientes (2). El General Saint Cir asegura, "que ondeaban "entre las bayonetas de los soldados, las cintas "encarnadas que adornaban á estas heroinas, "sirviéndolas de divisa."

"La miseria creció en Gerona, añade Na-"pier, las deserciones fueron frecuentes; 10 "oficiales habiendo visto desconcertado un

(1) Haro, relacion de la defensa de Gerona, folio 20.
(2) Id., id.

" complot que habian formado para obligar á " Alvarez á rendirse, se pasaron al enemigo." —Aunque en nada rebaja el mérito de la defensa de una plaza, la parcial desercion de algunos soldados y oficiales; por fortuna nuestra puedo decir que en la inimitable Gerona ni hubo las defecciones á que se alude, ni la conducta de los oficiales ha sido tal cual se dice. Lo que ocurrió en el caso, fué que hallándose Gerona en los últimos apuros é inutilizado Alvarez por su enfermedad de ejercer el mando, se trató de capitular. Convenido el Mariscal Augereau en hacerlo bajo condiciones ventajosas, " *se conmovieron los oficiales de la* " *guarnicion; pero lejos de querer rendirse* " *prisioneros de guerra, pretendian abrirse* " *paso para ir á incorporarse con el ejército:* " *y no se tranquilizaron los ánimos, hasta que* " *se estipuló con el enemigo que la guarnicion* " *seria cangeada en el término de un mes* (1)." A esto se redujo el supuesto complot difidente y la desercion!! Firmes hasta el grado mas exaltado del valor, los defensores de Gerona se mantuvieron con noble ardor hasta los últimos momentos de la defensa; como si no fueran poderosas para inmortalizarlos las hazañas hechas en el largo tiempo de un sitio tan homi-

(1) Haro, relacion de la defensa de Gerona, folio 87.

cida. Almas verdaderamente grandes devoradas por los estímulos del honor ! !

* * *

Obligado el historiador británico, por la fuerza irresistible de la verdad, á elogiar la bravura de los de Gerona, disminuye su mérito con la mezcla de supuestos, injuriosos á la buena memoria y á la fama del insigne Gobernador, que supo conducirla al templo de la inmortalidad. Dice, " que los de Gerona pelearon " valiéntemente, sufrieron con inaudita cons- " táncia lás privaciones, su negativa á aceptar " el armisticio que Augereau les ofrecia *fué tan* " *noble como digna de una virtud sublime de* " *que no hay ejemplo.* Pero como siempre es- " tán mezclados los buenos y los malos princi- " pios, pendiendo de las circunstancias el de- " sarrollo de las buenas cualidades, añade, " Alvarez tan mágnanimo, tan firme, y tan " bravo en Gerona, fué el mismo que un año " antes habia entregado el Monjuih de Barce- " lona á las violentas demandás de Duhesme. " En aquel tiempo la influencia de una corte " corrompida adulteró sus sentimientos ge- " nerosos (1).

Al fin el Sr. Napier reconoce nobleza y sublimidad virtuosa en la negativa de Alvarez á

---

(1) Napier, tom. 3, fol. 52, lin. 9.

admitir el armisticio, cuando se hallaba en el último apuro: despues de haber calificado de *bárbara* su resolucion en desechar los parlamentos cuando conservaba casí intactos muchos medios de defensa. A pesar de la alabanza que tributa á aquel caudillo, disminuye su precio atribuyéndole un hecho poco favorable á su buena opinion, y que solo podrá reputarle suyo, el que ignore lo ocurrido ó que diere crédito á ridículas hablillas.—Cuando el castillo de Monjuich de Barcelona pasó á manos de los francéses, D. Mariano Alvarez, aunque distinguido por sus relevantes prendas en el ilustre cuerpo de Guardias Españolas, no desempeñaba un destino militar que le hiciera tomar parte activa en la entrega de la fortaleza. ... Y es bien estraño que Napier trasmita á su historia esta calumnia, cuando le hubiera sido fácil conocer á fondo la verdad de lo ocurrido con solo leer la relacion del suceso en los historiadores francéses. " Apoderados de Barcelona, dice Foy, " conociendo Duhesme la dificultad de ense- " ñorearse del Monjuich, pasó á casa del Gene- " ral de la provincia conde de Espeleta, y " le dijo: *mis soldados son dueños de la ciuda-* " *dela, mandad abrir las puertas del Mon-* " *juich, pues el Emperador Napoleon me ha* " *prevenido que guarnezca vuestras fortalezas.* " *Si V. E. pone dificultades, declaro la guerra* " *á España, y V. E. será responsable de los*

" *raudales de sangre que se derramen por la*
" *resistencia.* El nombre de Napoleon produjo
" el efecto acostumbrado. El General español
" que no habia recibido mas instrucciones, que
" las *de evitar, por su parte, que se comprome-*
" *tiera la buena armonía con Francia:* entregó
" las llaves del Monjuich y Duhesme se creió
" dueño de Cataluña (1)." El heróico Alvarez manifestó al instante su repugnancia á sufrir la dominacion extranjera, *fugándose de Barcelona desde el momento que la ocuparon las tropas francesas (2).*

No hubo asomo de inconsecuencia en los principios de aquel benemérito español, cuyas hazañas y cuya firmeza de carácter acusan la loca temeridad del que con falsas narraciones intenta tildar la fama ó disminuir el respeto que rodea su memoria. Si como lo reconoce Napier " el nombre de este oficial y sus virtudes " serán apreciadas en el mundo; si Bonaparte " se olvidó de lo que debia á este valiente; " y si la posteridad le hará justicia :" los que tuvimos el alto honor de ser sus coetáneos y de haber sobrevivido á sus proezas, se la haremos; sin consentir que la historia, equivocando los hechos insignes de tan célebre baron, vulnere en lo mas mínimo la gloriosa reputacion que se

(1) Foy. Histoire de la guerre d'Espagne, tomo 3, fol. 83.
(2) Haro. Relacion de la defensa de Gerona, folio 101.

ha grangeado. Reputacion, que compró con sus virtudes y con el sacrificio de su vida; *sin haber hecho nunca traicion á sus principios*, ni haber vacilado en seguir la senda que le señalaron la lealtad y el denuedo. En el pecho noble de Alvarez jamas tuvieron entrada la corrupcion de la Corte, las arterías del opresor, los temores á una muerte honrosa, ni el apocamiento, á vista de las dificultades. Su muerte, ennobleciendo la oscuridad de un calabozo, en donde el tirano de Europa encerró su inocencia y bizarría, es un lunar que afea al que, como guerrero, debió haberla respetado: es un blazon distinguido para la familia del héroe, que mitigará la pena que le causó su pérdida; y un dechado para los que, como él, formaron su corazon en el dignamente acreditado, pundonoroso y valiente cuerpo de Guardias, que tuvo la suerte feliz de haberle educado y de contarle en el número de sus individuos.

2.

Batalla de Tamámes.

“ Marchand, dice Napier (1), llegó el dia
“ 18 de octubre de 1809, y sin detenerse, cayó
“ sobre la izquierda del Duque del Parque.
“ La caballería española echó á correr apresu-

(1) Napier, tomo 3, fol. 65, lin. 9.

" radamente. Los francéses la siguieron muy
" de cerca; la infantería sorprendida en me-
" dio de una evolucion, fué desordenada y la
" artillería perdida. Carrera, Mendizabal y
" el Duque reunieron las tropas en una altura;
" y reforzándolas con la reserva, volvieron al
" ataque con nuevos ímpetus. Recobraron los
" *cañones*, con pérdida de una águila y algunos
" cientos. Durante este brillante ataque de la
" izquierda, la derecha y el centro fueron ame-
" nazados por las guerrillas francesas; pero la
" posicion era muy fuerte y Marchand viéndo-
" se repulsado por todas partes se retiró á Sa-
" lamanca. El Duque se situó en una montaña
" muy fuerte. Marchand presentó 11,000 hom-
" bres y 14 piezas; y el Duque 20,000, de los
" cuales solo los de Galicia podian llamarse
" soldados."

Con los partes originales y fe-hacientes de esta jornada, se acredita que no hubo *la supuesta fuga de la caballería española: ni fué sorprendida la infantería, en medio de una evolucion, ni se perdió la artillería.* Lo acaecido se redujo, á que recibido con una *firmeza inesplicable* por la vanguardia que mandaba Mendizabal, *el violento y decidido choque* de 4,000 infantes y 700 caballos enemigos: la primera brigada española, queriendo aprovecharse de los movimientos de los francéses, intentó variar de *posicion á retaguardia.* Entendido

por los enemigos, precipitaron su carga á gran galope y *lograron hacer retroceder á los nuestros algun terreno; quedando descubierta, mas no pérdida la artillería* y acuchillados algunos soldados de esta arma. Pero reunidas nuestras tropas, volvieron á la carga: y atacando á la bayoneta, dirigida por las acertadas órdenes de Mendizabal, Carrera y el Príncipe de Anglona y guardada la retaguardia por las oportunas disposiciones del Conde de Belveder, llenas aquellas de un grande ardor, *consiguieron la completa derrota del enemigo*, que se puso en fuga y dispersion. Aunque se volvió á reunir aparentando renovar el ataque, *el fuego sostenido y vivo de los tiradores españoles* y la gran pérdida que habian sufrido, les impidió sostener esta apariencia, y tomaron el partido de retirarse al bosque inmediato que hay en el camino de Salamanca (1).

Esto sucedió en Tamámes; y este ha sido el resultado final de una accion campal española, que se dió sin las desgracias que supone el historiador. En ella, tuvo el enemigo 1,300 muertos y 1,800 heridos; perdió una bandera, un cañon y 2,000 fusiles. El éxito desacreditó la prediccion del general Wellesley, cuando al negarse resueltamente á tomar parte en la batalla aseguró, " que la posicion del enemigo

(1) Documento VIII, en mis observaciones al tomo 2 de Napier.

" inutilizaria las operaciones del ejército espa-" ñol: *que no podria menos de ser derrotado* " *aunque se le auxiliára* (1)." Y sin auxilios ingléses salió victorioso ! ! !

3.

Batalla de la Barrosa ó de Chiclana.

" En 22 de febrero de 1811, dice Napier (2), " desembarcaron en Tarifa 4,000 ingléses y " portuguéses mandados por Graham. El ge-" neral Peña con 7,000 hombres tomó el mando " del grueso de las tropas, por consentimiento " *de este*, aunque *faltando á las instrucciones* " *que tenia.* Todas estas fuerzas se pusieron " en marcha el 27, llevando Lardizabal la van-" guardia, Grahan la reserva con dos regi-" mientos de Guardias Españolas, y Witting-" ham la caballería de ambas naciones. En " Sevilla se advirtieron síntomas de conmocion, " que tomó cuerpo así en esta como en Gra-" nada.

" Peña se dirijió á Medina-sidonia; asaltó " el dia 2 de marzo á Casavieja, y reunió has-" ta doce mil infantes, ochocientos caballos y " veinte y cuatro cañones. El dia tres, se diri-" gió á la costa, noticioso de que Medina estaba

(1) Napier, tomo 3, folio 62 v 63 lin 2 y 27.
(2) Id. folio 435.

" fortificada, y tomó á Bejér; y el dia 5, des-
" pues de una escaramuza en la que su caballe-
" ría fué derrotada por un escuadron francés,
" llegó á las alturas de la Barrosa.

" Graham receloso de que Victor dejára las
" líneas de Cadiz para pelear, habia logrado
" que Peña anduviera á marchas cortas, para
" que las tropas llegáran descansadas á la ba-
" talla y que no se acercará al enemigo sino
" en masas concentradas. Sin embargo, al
" dia siguiente anduvieron 15 horas. Peña,
" como en desprecio de Graham, sin comuni-
" carle sus planes, envió la vanguardia á Santi
" Petri, en donde los españoles habian echado
" un puente el dia 2. Se estaban fortificando,
" cuando fueron atacados por el enemigo, y
" arrojado Lardizabal á la isla de Leon; des-
" pues de un choque duro, en el cual perdió
" 300; habiendo forzado los puentes y reuní-
" dose á las tropas que mandaba *Zayas*. Gra-
" ham fue de opinion de que se debia ocupar
" la altura de la Barrosa, como llave definitiva
" y ofensiva: pero el gefe del estado mayor
" dijo lo contrario, y Peña dió la orden para
" que pasára al bosque Bermeja con los ingle-
" ses. Obedeció resignado una orden tan des-
" acertada, persuadido que Peña y Anglona
" conservarian la Barrosa; pero no bien aque-
" llos habian entrado en el bosque, qué Peña
" abandonó la Barrosa, pasando á Santi Petri

" y dejándose el bagage y 4 cañones. Victor " atacó la Barrosa, arrojando de ella á los es- " pañoles. Los ingléses entonces, despues de " pelear obstinadamente con los francéses, los " hicieron retrogradar con gran pérdida."

" Mientras la infantería combatia de un mo- " do terrible, Peña permanecia ocioso, sin " acudir con su caballería y artillería en so- " corro de los aliados, ni amenazar la derecha " del enemigo, que era débil y la tenia cerca. " Los Walones, el regimiento de Ciudad Real " y algunas guerrillas de á caballo, se presen- " taron sin orden, cuando cesaba el ataque; y " ni Wittingham, aunque inglés, y que man- " daba un cuerpo fuerte de caballería, prestó " sus auxilios: sin embargo de no tener los " francéses mas de 200 caballos, que pudieron " haber sido derrotados.

" La accion de la Barrosa corta, pues solo " duró hora y media, fué muy violenta y mor- " tífera. Se perdieron 50 oficiales, 60 sargen- " tos y 1,100 soldados ingléses, con 2,000 fran- " céses muertos y heridos: habiéndoles tomado " 6 piezas y un águila, y quedado 2 generales " mortalmente heridos, con cuatro cientos pri- " sioneros.

" Pasada la batalla, estuvo Graham algunas " horas en la altura esperando que Peña des- " pertára al aspecto de la gloria que el gran " valor inglés habia adquirido. Cuatro mil

" hombres con un gran tren habian venido so-
" bre Santi Petri, y Peña tenia aun 1,200 in-
" fantes y 800 caballos: teniendo que batir los
" restos de los francéses que se retiraban en
" gran desórden á Chiclana. Pero en Peña se
" habian apagado todos los sentimientos mili-
" litares, y Graham no pudo sufrir por mas
" tiempo estar sometido á su mando; y en la
" mañana del 6 entró en la Isla. Hubo alarma
" y confusion en el campo del enemigo, y el
" Duque de Belluno; guarnecidos los puntos
" mas importantes de sus líneas, con una reta-
" guardia en Chiclana se retiró tras de Santi
" Petri, esperando que le atacarán. Si Peña
" hubiera acometido á Chiclana, Graham y
" Keati lo hubiera hecho á la vez al Trocadero;
" pero se pasó el dia 6 y el 7 sin que una pa-
" trulla española siguiera á los francéses. Vic-
" tor se volvió á Chiclana; Peña cortó el puen-
" te de Santi Petri, y el destacamento que tenia
" en Medina se volvió á Algeciras."

Empeñado Napier en disminuir nuestro mérito cuando solos las hubimos con los francéses, aumenta su eficacia cuando habla de los trances, en los cuales combatimos en union con los ingléses; y en la accion de la Barrosa cree hallar la oportunidad de hacerlo con ventajas. Segun él, nuestra conducta fue vergonzosamente apática, y estúpida la del general que mandó la accion. Para decirlo, se funda en los

rumores infundados que, pasada aquella, se difundieron entre las gentes irreflexivas, y que dieron lugar á una ruidosa contestacion entre los gefes británicos y los españoles; habiendo rebatido estos con victoria las imputaciones que se intentan hacer pasar hoy, por verdades históricas. El bizarro Lardizabal y el gefe entonces del estado mayor, deshicieron convincentemente las acusaciones que algunos ingléses hacian á nuestros caudillos, fundadas precisamente sobre supuestos, iguales á los que Napier toma por documentos de fe incontestable.

Sin empeñarme en decidir una disputa que veinte años hace agitaron entre sí algunos ilustres militares españoles é ingléses, me ceñiré á presentar al lado de lo que refiere el historiador británico, lo que sobre la batalla escribe un oficial extranjero, que no escaseó su sangre en la guerra de la península. En su vista, los hombres sensatos y desinteresados pesando en la balanza de un imparcial criterio las dos narraciones, podrán formar juicio recto de lo ocurrido sin menoscabos de nuestro honor.

" En la primavera del año de 1811, dice, " habia en la Isla de Leon bastantes tropas or- " ganizadas, capaces de hacer espediciones en " tierra firme. Los españoles las proponian; " la posicion de Soult convidaba á realizarlas, " y Wellington convino en que los ingléses to- " marian parte en ellas; porque la espedicion

" en que aquel estaba empeñado, le impedia
" auxiliar á Mairena.

" Victor tenia en las líneas de Cadiz y en
" sus guarniciones 15,000 hombres, y los alia-
" dos se lisonjeaban obligarle á levantar el
" sitio de aquella ciudad, con movimientos so-
" bre su retaguardia; los cuales se podian em-
" prender desde la Serranía de Ronda, baluarte
" natural que apoyaba su defensa sobre Tarifa
" y Gibraltar, amenazando á Sevilla. Los es-
" pañoles, por falta de medios, no pudieron dar
" la vela hasta el dia 26: en el cual desembar-
" caron en Tarifa, adonde llegaron los inglé-
" ses, que habiendo salido algunos dias antes,
" se vieron arrojados de Algeciras por una
" tempestad.

" Los ingléses presentaron 4,500 bayonetas,
" y 7,000 los españoles. La Peña que mandaba
" el 4° ejército, dispuso la expedicion; el ge-
" neral Witthingham mandaba la caballería;
" y 24 piezas formaban el parque. Quedaron
" en la Isla 2,800 ingléses y 7,000 españoles á
" medio servicio, por falta de fusiles. La guar-
" nicion de Cadiz la componia su milicia: con
" la cual se guardaba su defensa, protegien-
" do sus operaciones la escuadra y las fuerzas
" sutiles.

" Una cadena de montes, cuyas faldas bajan
" formando colinas hasta Chiclana y Puerto
" Real, se tiende á O. E. por Medina-Sidonia,

" á lo largo de la márgen izquierda del Gua-
" dalete. La cadena principal tuerce en Alcalá
" de los Gazules al S. hácia Algeciras, y Ta-
" rifa forma con la primera línea y los lados un
" triángulo hácia la mar, sobre un terreno
" hondo y pantanoso. El arroyo Barbate en-
" grosado con los torrentes que descienden de
" las montañas, y la comunicacion de la laguna
" Sonda, divide en dos partes iguales el pais
" que media entre Tarifa y Chiclana. Su par-
" te superior sube al N. E. hácia Medina-Sido-
" nia. El enemigo ocupaba este pueblo como
" llave. Detras de Barbate tenia dos puestos
" fortificados, Bejer y Casasviejas; el primero
" sobre el camino de Tarifa á Chiclana, y el
" segundo sobre Medina.

" La marcha se detuvo hasta el 20 de marzo,
" por la dificultad de bajar la artillería desde
" la montaña Facinas en donde acampaba el
" ejército, hasta el llano de la laguna. En su
" reconocimiento, se tomó el Bejer con tres ca-
" ñones y tres barcos armados. La vanguardia
" sacó de Casasviejas al enemigo con pérdida
" de 2 piezas y 70 hombres: habiéndose situa-
" do el ejército sobre la altura que hay al frente.
" Aquí se le reunió el brigadier Begines con
" 1,600 hombres. En vez de seguir marchando,
" segun el plan, á Medina; se resolvió poner-
" se en comunicacion con la Isla por Santi-Pe-
" tri. Se dió por motivo de la variacion, que

“ el enemigo tenia en Medina una brigada, 7 “ cañones con un castillo antiguo fortificado, y “ que á una milla se encontraba Victor con sus “ fuerzas, reunidas en la hacienda de Guerra. “ Uu pronto ataque cerca de Medina no habria “ producido malos resultados. Victor hubiera “ tenido que empeñar el lance con todas sus “ fuerzas; y esto hubiera dado lugar á una sa- “ lida de las tropas de la Isla y de la escuadra. “ El Mariscal deberia batirse con el ejército en “ Medina; y vencido ó vencedor, encontraria “ desbaratadas las obras de la línea. De todos “ modos, los aliados hubieran ganado una gran “ fuerza moral, solo con la noticia de que los “ atrincheramientos que molestaban á Cadiz “ habian desaparecido. Un ataque en Medina, “ amenazaba cortar las comunicaciones con Se- “ villa. El ejército podia proveerse de víveres “ en el pais al norte de Medina, porque el ene- “ migo tendria que abandonarle.

“ Los aliados querian situarse en el espacio “ estrecho que hay entre las colinas de Sierra- “ bermeja; pero entonces Victor podria atacar- “ los con mas seguridad, porque su ala derecha “ cubierta por Chiclana, y la izquierda por “ Medina, le dejaba libre todo el pais á reta- “ guardia hasta Sevilla. Chiclana cubria la ” línea principal del bloqueo, no quedándole ” franco á los ingléses mas que el espacio estre- ” cho y peligroso hasta la mar. Así que, era

” preciso que entretuvieran á Victor, ó que
” maniobraran por una marcha contra Medina;
” perdiendo el tiempo bastante para que Se-
” bastiani viniera á socorrer al enemigo. La
” fortuna se mostró risueña á los francéses, mas
” ellos desdeñaron sus favores.

” Peña habia prevenido al General que que-
” dó en la Isla, que hiciera movimientos apa-
” rentes en toda la línea, y que echará un
” puente de barcas sobre la boca del rio Santi
” Petri. Se hizo con 300 hombres parapetando
” su cabeza con un foso estrecho, cerrado con
” débiles caballos de frisa, y flanqueando el la-
” do izquierdo con dos cañoneras. Ocupában-
” se en el trabajo 250 hombres de Guardias,
” cuando á media noche 300 volteadores los
” atacaron con la rapidez de un uracan; y cor-
” riendo los puestos avanzados los arrollaron,
” habiéndose ahogado los soldados que no caye-
” ron prisioneros, sufriendo la misma suerte
” la cabeza de un batallon que entraba por el
” puente. Las lanchas, por hallarse en seco
” no pudieron jugar su artillería: y como la
” de las baterías no estaba apuntada, comenzó
” el fuego cuando los enemigos se retiraban con
” los prisioneros.

” Todos esperaban con ansia el dia 3, por si
” alguna señal anunciaba la llegada del ejérci-
” to. Un oficial que conducia, de orden del
” gefe de estado mayor, las alteraciones hechas

” en el plan primitivo de las operaciones ; fué
” detenido como sospechoso, dos dias por un
” bergantin inglés, al paso que no se reconocian
” señales algunas sobre Medina. Como en la
” noche del 3 se habia cortado el puente, que-
” dó privada la espedicion de un pronto paso
” cuando se puso en marcha. Cuando las tro-
” pas penetraban la flecha, se hallaron con la
” vanguardia de Peña.

” Este habia salido el 4 para Bèjer, de Casas-
” viejas, en donde quedó un batallon con las
” guerrillas, y á las 5 de la tarde el ejército se
” movió contra Santi Petri. El general Lar-
” dizabal llevaba la vanguardia compuesta de
” 2,600 españoles: el Príncipe de Anglona la
” reserva con 3,000, Begines escoltaba las bri-
” gadas de prisioneros, y el General Graham
” los ingléses con dos batallones españoles. Par-
” te de la caballería marchaba al frente de la
” columna, y el resto seguia en columna á la
” derecha por el camino de Chiclana. A las 9
” de la mañana llegaron al cerro del Puerco,
” que tambien lleva el nombre de Torre de la
” Barrosa, en donde descansaron, y luego pa-
” saron al combate de Bermeja quedando Be-
” gines y Graham en el cerro.

” Victor, dejando solos 4,000 hombres en la
” línea, reunió dos brigadas en Chiclana : otra
” la puso en Medina : el general Villatte ocu-
” pó con otra la flecha y colinas de la Bermeja,

" formando una línea con 4 batallones y 4 pie-
" zas. Despues de una accion muy viva, en
" la cual tomaron parte dos batallones de la re-
" serva española, Villatte se retiró por la iz-
" quierda contra las alturas de Chiclana, y en
" este encuentro las tropas de la Isla penetra-
" ron la flecha, logrando abrir la comunicacion
" con Santi Petri. Peña intentó llevar todo el
" ejército al estrecho de Barrosa, mas lleno de
" recelos llamó á Graham.

" Este descansaba en la vertiente hácia el E.
" del cerro del Puerco, sobre cuya mayor altu-
" ra está la Casa blanca, y sobre ambas la tor-
" re Barrosa. Graham obedeció, dejando en
" el cerro dos batallones españoles al mando de
" Cruz y Murgeon con un regimiento inglés, y
" Begines se mantuvo con Witthingham con la
" mitad de la caballería, porque Peña tenia
" consigo la otra mitad. No bien Graham en-
" tró en el bosque, Victor se presentó en Chi-
" clana con 2 brigadas. El general Ruffin cor-
" rió al cerro dilatando su ala izquierda con
" la caballería; manteniéndose el general Lei-
" val con su brigada sobre el flanco derecho de
" Graham que continuaba su marcha. El pro-
" yecto era bien claro, rechazar la vanguar-
" dia, apretar á todo el ejército por un círculo
" al rededor de Santi Petri, y precipitarlos en
" el mar.

" Ruffin se vió detenido por Cruz, Begines

" y Wittingam que formaron sin detenerse " una línea; pero el último al reconocer la su" perioridad enemiga, mandó que las tropas " se retiráran. ¿Qué desórden no debiera re" sultar si todo el cuerpo se hubiera visto apre" tado sobre Bermeja? Graham conoció el " peligro, y por una conversion sobre la dere" cha, se volvió á la colina que habia abando" nado. Ruffin llegó antes, y al pie de aquella " se formó el ala derecha de los ingléses, apo" yando la izquierda sobre el bosque que se " habia dejado. El regimiento inglés al frente " de las columnas de Murgeon, marchó gritando " *vivas* á la línea, acompañándole los españoles; " cuando Wittingham les hizo retroceder, para " cubrir el flanco derecho que el enemigo iba " envolviendo. Cruz marchó con dos batallo" nes en masa, sufriendo el fuego de la arti" llería y de las guerrillas, hácia la Casa blanca; " y Begines hácia la Barrosa, en donde la ca" ballería recuperó los bagages que el enemigo " habia tomado.

" Cuando Victor vió que los ingléses se acer" caban, hizo aproximar el ala izquierda á la " columna amenazada, contra la cual marchó " el ala derecha inglesa mandada por el gene" ral Dilkes. La izquierda caminaba con un " denuedo y sangre fria inimitables: delante " de la masa de Leival que avanzaba, y contra " la cual tronaban 10 cañones. Un ataque á

" la bayoneta decidió el combate, habiendo " perdido el enemigo una águila y un obús.

" Dilkes llegó á la colina despues de un com" bate sangriento de bayoneta y de fuego, y " tomó dos cañones, cuando por la izquierda " aparecieron Cruz y Murgeon, y el escuadron " de húsares ingléses. Al momento aquel aco" metió á un cuerpo superior de dragones ene" migos: pero siguiéndolos, tuvo que formar el " cuadro con la infantería. Dos cañones espa" ñoles hicieron replegarse al enemigo, el cual " se puso en completa retirada, y Leival le si" guió á paso redoblado, á pesar de que su re" taguardia intentó renovar el ataque, cuando " Graham mandó hacer alto á las tropas victo" riosas para que descansáran. Wittingham " llegó mas tarde con su caballería, pues cuan" do se presentó, los fugitivos habian tomado " posicion entre una laguna y una colina.

" Los cañonazos avisaron á Peña, que el " combate estaba empezado, á tiempo que se " ocupaba en formar la reserva cerca de Ber" meja. Su gefe de estado mayor y Lardizabal " recorrian las filas, entusiasmados con la victo" ria; y Zayas se habia colocado cerca de la " flecha y el canal, en donde el enemigo aban" donó un molino fortificado; y apoyado por " Lardizabal marchó contra Villete que se re" tiraba sobre Chiclana. Con ella se hubiera " comprometido la reserva en la accion y se

" habria hecho decisiva la victoria de Graham. " Pero Peña se mantuvo pasivo, aunque veia " correr en grandes masas al bosque las tro- " pas fugitivas de Leival, sin mandar que " avanzáran las suyas, porque decia que esta- " ban fatigadas."

" Graham acampó por la tarde cerca de " Bermeja, habiendo tenido 1,193 muertos y " heridos, 300 los españoles, y los francéses " 1,500, con 500 prisioneros; quedando entre " los muertos el general Rousseau: el general " Ruffin fue hecho prisionero, habiendo falle- " cido de resulta de las heridas.

" Las lanchas cañoneras españolas habian " trabajado bien contra las obras de Chiclana " en los dias 3, 4 y 5, y las fuerzas navales de la " bahía, segun el plan, debian haber atacado " los reductos enemigos el dia de la batalla, " pero no se llegó á hacer por el giro que to- " maron las operaciones. D. Cayetano Valdés " recibió contra orden sobre su desembarco en " el Trocadero. A pesar de todo, un golpe fe- " liz pudo haber reconciliado á Peña y Gra- " ham. Los ingléses habian ofrecido auxiliar " á aquel, si atacaba de nuevo el dia 6; mas " pasó el puente por la noche hácia San Fer- " nando. Graham contestó á todas las recon- " venciones que él no tenia permiso para aban- " donar la Isla de Leon; pero que ocuparia los " puestos de la línea, cooperando desde ella

" siempre que el general español emprendiera
" alguna accion.

" Victor despues de la derrota, tomó todas
" las medidas para una retirada, llevando á
" Jerez los heridos, los bagages y los carros, y
" reuniendo las fuerzas en las cercanías de
" Puerto Real. El mariscal habia hecho pasar
" tropas de Medina, esperando ganar tiempo,
" en posicion hasta que llegáran los refuerzos
" pedidos, y muchas riquezas se trasladaron
" de Sevilla á Carmona.

" Es indudable que un ataque ó una marcha
" realizada antes del amanecer del dia 6, ó du-
" rante la noche, hubiera dado felices resulta-
" dos. Una division española debió haber in-
" tentado algo, pudiendo en caso necesario
" apoyarse sobre Medina. Graham perdió el
" fruto de la sangre derramada; porque no
" quiso que figuráran los batallones ingléses
" mezclados con los españoles, *á pesar de
" la confianza y el respeto que inspiraban á
" los últimos*. El general inglés se empeñó
" en que la defensa de la Isla le obligaba á
" economizar los sacrificios, y la desconfianza
" española, excitada con esta conducta, hizo
" creer á los españoles que los ingléses aspira-
" ban á ocupar solo á Cadiz. Las fuerzas su-
" tiles hicieron su deber el dia 6 en los canales
" y caños que forma el rio; y la flotilla de la
" bahía, reforzada por los buques ingléses, de-

" sembarcó en Rota y en el Puerto de Santa
" María: en cuyos puntos los aliados destru-
" yeron muchas baterías, reembarcándose cuan-
" do Victor envió tropas de contraresto. El
" dia 7 todas las fuerzas españolas pasaron el
" puente de Santi Petri, y acabó la espedicion.

" Solo Begines quedó en el campo, habiendo
" entrado el dia 8 en Medina, y rechazado á
" 600 francéses que le atacaron desde Chiclana
" con 2 cañones. El dia 9 se renovó la tentati-
" va, mas en vano. Los partidarios de Ronda
" siguieron sus correrías con las que el dia 2
" habian ya pasado de Arcos (1).

4.

Batalla de la Albuera.

" Beresford, dice Napier (2), en la confe-
" rencia que tuvo con los Generales españoles
" en Valverde el 13 de mayo de 1811, convino
" en que la batalla se habia de dar en el pueblo
" de la Albuera. Badajoz era el centro de un
" arco, que corria por Valverde, Albuera y
" Talavera. Blake se ofreció á estar en la
" línea de la Albuera, antes de las 12 del dia 15
" en observacion de los caminos de la derecha.
" Los ingléses y la quinta division española

(1) Shepeler. Histoire de la guerre d'Espagne.
(2) Napier, tom. 3, fol. 529.

" debian guardar los que iban por el centro; la
" caballería portuguesa celar los de la izquier-
" da y el cuerpo fuerte inglés en los montes de
" Valverde, llegar á la Albuera á media marcha.

" El dia 15 ocupaban los ingléses la izquier-
" da de la posicion de la Albuera. A las 3 de
" la tarde, cuando Beresford estaba algo dis-
" tante de la izquierda, toda la masa de la
" caballería de los aliados apretada por la lige-
" ra de los francéses, vino desde Santa Marta,
" y pasando la Albuera, abandonó todas las
" alturas de los montes que estaban frente al
" enemigo, dejando con esto espuesta la posi-
" cion. Beresford tomó sus medidas, enviando
" órdenes á Blake para que acelerára el paso;
" pero este General, que tenia pocas millas de
" buen camino que andar, y habia ofrecido es-
" tar aquella tarde en la línea, no llegó hasta
" las 12 de la noche, y la retaguardia á las 3 de
" la madrugada del 10.

" Acudieron las tropas inglesas españolas y
" portuguesas. La posicion fué ocupada por
" 30,000 infantes, 2,800 caballos y 38 piezas:
" los ingléses solo tenian 7,000: y el arrrogante
" Blake llevaba á mal que le mandase Beres-
" ford. Los francéses tenian 50 cañones y 4,000
" caballos veteranos. Habla de las disposicio-
" nes de Soult, y asegura que durante las ma-
" niobras no quiso Blake variar el frente, ha-
" biendo contestado con gran calor al coronel

" Hardinge, que le dió la orden de Beresford, " *que el punto verdadero de ataque estaba en* " *el pueblo y en el puente.* Beresford le re- " partió su orden, mas sin fruto. Cuando llegó " este General, comenzaban á presentarse las " columnas por la derecha ; y Blake convenci- " do, empezó la evolucion *pero con tan pe-* " *dantesca pausa, que Beresford impacientado* " *con tal locura, tuvo que dirijir la manio-* " *bra personalmente.*

" Esto produjo grande confusion y retardo; " y antes que las tropas pudieran arreglarse, " estaban los francéses sobre ellas : habiéndolas " cargado, haciendo en média hora de tiempo " muy desesperada la situacion de Beresford. " En vano intentó este formar la línea españo- " la, bastante avanzada, para dar lugar á que " la sostuviera la segunda division : porque " *los francéses desordenaron á los españoles.* " Llegó la segunda division inglesa, y tuvo " poco éxito: siendo tal el desórden que la línea " española continuó haciendo fuego sin cesar, " aunque tenia sobre sí á los ingléses. Viendo " Beresford la inutilidad de sus esfuerzos para " avanzar, cogió á un alferez con la bandera " y le puso al frente.

" La lluvia inutilizó las operaciones de la " brigada de Collers , y Soult no pudo recono- " cer bien las posiciones. Siguió el combate; al " fin dos cuerpos españoles se movieron adelan-

" te: siguieron los encuentros y al fin la bra-
" vura inglesa hizo ceder á los francéses.

" La línea de Blake no se empeñó; se le
" mandó avanzar hácia el pueblo, y abandonó á
" Ballesteros, á España y Zayas.

" Duró la batalla 4 horas y en ella hubo
" 1,000 aliados y 8,000 francéses heridos: 3
" Generales francéses heridos, dos muertos, 800
" soldados quedaron en el campo, 2,000 españo-
" les, alemanes y portuguéses muertos y heri-
" dos. Se deduce, la decision con que se bate
" *el inglés de casta*, con solo saber, que de 6,000
" solo quedaron en 4,500.

" Los españoles, prosigue, habian tenido que
" comer la carne de los caballos, y estaban tan
" estenuados por la continua fatiga, que en los
" dias anteriores á la batalla, muchos habian
" desertado á los francéses solo por comer.
" Conviene no olvidar esta circunstancia, para
" apreciar la conducta que observaron en la
" batalla. Mandados por un General como Bla-
" ke y cuando padecian tamañas privaciones,
" fué grande y honrosa la resolucion de entrar
" en batalla. Su resistencia débil, comparada
" con el desesperado valor de los ingléses, no
" fué corta ni enfermiza; no debiendo estrañar-
" se que hombres hambrientos y mal dirigidos,
" hubiesen desoido las excitaciones de Beres-
" ford, general extranjero y cuyas arengas pro-
" bablemente no entendian. Cuando se mejo-

"ró la suerte de la lid, siguieron con buena
" voluutad y jamas cedieron deshonrosamente
" el puesto."

Con tan débiles colores pinta el historiador, uno de las trances militares que llenó de mayor gloria á las armas españolas. En el los soldados españoles unidos á los ingléses, se presentaron segunda vez en el campo á batallar con las legiones francesas, mandadas por el diestro Mariscal Soult. Aunque la victoria coronó sus esfuerzos, no se sacó de ella el fruto correspondiente; por haber reproducido los aliados, como lo hicieron otras veces, nuevas é infundadas quejas, de las cuales se vale en el dia el Señor Napier para despojarnos de la fama que entonces supimos adquirir con nuestro valor.

Si fuera cierto lo que asegura el historiador resultaria, que cuantas veces los españoles defendieron solos su causa, dieron muestras de cobardía, de debilidad, de mala fé y de desunion los caudillos, cuando combatieron combinados con los ingléses. Pero si recordamos los lisongeros elogios que se nos dispensaron en los dias inmediatos al de la batalla de la Albuera, y los cotejamos con la depresiva narracion que actualmente se hace de esta, reconoceremos y aun admiraremos el impudente arrojo con que el historiador británico procura ocultar la verdad de lo acaecido, por ensalzar el mérito propio, por mas que para lograrle se derramen las

semillas venenosas del desafecto y de la animosidad entre dos pueblos, que sobre las memorias honrosas de la guerra de los 6 años, debieran fundar los títulos de una verdadera amistad. Mas cuán irresistible es la violencia de las pasiones y á qué extremos lastimosos conduce aun á los hombres mas ilustrados, cuando abandonan los dictámenes de la sana razon!!

No me valdré de los partes oficiales de la batalla de la Albuera aunque son los documentos que deben consultarse, y los cuales ponen un freno á la mordacidad de nuestros émulos; bastando para defender el honor vulnerado de nuestros campeones insertar lo que sobre aquel suceso refiere el Sr. Shepeller que no siendo español, francés ni inglés, y habiéndose encontrado en el combate; á su pericia reune la imparcialidad y por lo mismo puede ser citado como testigo acreedor á todo crédito.

" Los francéses é ingléses, dice, han des-
" crito con inexactitud la batalla de la Albuera:
" los primeros no hacen justicia á estos y los
" últimos la niegan á los españoles. Yo se la
" haré, refiriendo lo que he visto, y no olvidan-
" do que el suceso de los combates pende casi
" siempre de casualidades. El dia 9 de mayo
" de 1811 salió el Mariscal Soult de Sevilla por
" el Ronquillo hácia Estremadura, despues de
" haber reunido cuantas tropas disponibles ha-
" bia en Andalucía y tomado algunas de

" las que mandaba Victor. En la Cartuja de " Sevilla, que hacia veces de ciudadela, que- " daron 1,000 hombres: 2,000 en Córdoba: y " un cortísimo número en la línea hasta la Ca- " rolina. Latour—Maubourg se reunió en " Fuente-Cantos al Mariscal, que llevaba 19,000 " infantes 3,700 caballos y 40 cañones. El " dia 14 ocupó á Almendralejo y Villafranca, y " el 15 pasó á Santa Marta, habiendo su caballe- " ría hecho retroceder á los aliados hasta la Al- " buera.

" Blake, á principios de mayo, habia subido " desde Castillejos á Fregenal y llegó á Barcar- " rota el dia 8. Wellington, persuadido de lo " mal que sufrian su mando los españoles, pro- " puso que el dia de la batalla le desempeñára " el General mas antiguo de los aliados; pro- " posicion que le ponia en manos de Castaños, el " cual con noble desinteres, le cedió á Beresford " porque reunia mayor número de tropas, y " *Blake abandonó á los ingléses el honor de dar* " *su nombre al triunfo*.

" El dia 14 se avistaron y conferenciaron en- " tre sí los tres generales en Valverde: el 15 " Beresford condujo su ejército á la Albuera, á " donde llegó por la noche el de Blake, *despues* " *de haber hecho un gran viaje*. Cuando su " infantería pasaba, ya entrada la noche, por " el Almendral, la caballería escaramuzaba " en las cercanías. Llegó á media noche al

" punto que se le habia señalado, atravesando
" los vivaques de la caballería inglesa, cosa
" bien singular, *sin que estos les hubieran dado*
" *el quien vive*?

" El arroyo de la Albuera que corre del S. al
" N. E, desde la aldea que lleva su nombre,
" parece un pequeño rio. El pueblo está sobre
" la ribera izquierda y domina completamente
" la derecha, con alturas muy marcadas, y la
" parte izquierda de la posicion es muy fuerte.
" Delante del lugar hay un puente estrecho y
" mezquino; á 200 toesas se halla otro de pie-
" dra, y á 200 pasos corre un arroyo sobre la
" Albuera, que divide el terreno. Por la par-
" te superior se vadea la Albuera, y la ribera
" derecha se parece á la izquierda. Esta es
" mas dulce, y se compone de colinas muy on-
" dulosas. De aquí resultó, que la ala dere-
" cha careciera de puntò de apoyo fijo; porque
" el terreno que va al Almendral, corre siempre
" en ascenso. Por el otro lado, y á lo largo
" del indicado arroyo, se dilata bajando una
" cadena de eminencias, cubiertas por un
" bosque, por donde corre el camino de Santa
" Marta, dejando en el fondo la aldea de la
" Albuera y un espacio franco y llano.

" En la mañana del 16 el ejército aliado se
" hallaba acampado en dos líneas, á derecha é
" izquierda de la Albuera. Sobre el ala dere-
" cha estaba Ballesteros; en la primera Zayas,

" y en la segunda Lardizabal. En el centro " de la primera, la division inglesa Stuart; y " sobre el ala izquierda la portuguesa, al man- " do de Hamilton. Una brigada de esta últi- " ma con la division Cole y España, que lle- " garon oportunamente de Badajoz con la " brigada portuguesa Harbey, formaban la se- " gunda línea del centro y de la izquierda, " que bajaba por la izquierda del pueblo, en " donde se encontraba la brigada ligera ale- " mana Alten. La caballería mandada por el " general Lunley se corria á la derecha de los " españoles, sobre las alturas á lo largo de la " Albuera. El ejército español constaba de " 12,000 bayonetas: el de los ingléses y por- " tuguéses de 13,500 con 2,000 caballos y 32 " cañones. La primera línea estaba sobre la " cadena mas alta de las colinas, y tenia á " retaguardia el arroyo Rivilla que entra en el " Guadiana cerca de Badajoz.

" La mañana apareció lluviosa; y desde la " aurora cuerpos de caballería enemiga se es- " caramuzaban con los piquetes que habia del " otro lado de la Albuera, á quienes hicieron " retroceder; y á las 8 se presentaron en el " llano dos regimientos de dragones del gene- " ral Briche, con una batería de campaña. " Seguíales el general Godinot, aparentando " atacar el pueblo. Una batería española si- " tuada en el alto que ocupa la iglesia, respon-

" dió al fuego de los francéses, y su rúido dió
" principio al combate.

" Castaños, Beresford y Blake estaban reu-
" nidos con los estados mayores en una altura
" al lado del pueblo, entre la línea primera y
" segunda; desde donde observaban los mo-
" vimientos del enemigo que se hallaba inme-
" diato. Todos convenian, en que este se
" dirígia contra el ala derecha, porque pare-
" cia temeridad exponerse por un ataque á la
" derecha, al riesgo de ser arrojado del cami-
" no de Andalucía en caso de un revés. Soult
" concibió el plan osado de batir la ala derecha
" de los aliados, cortando la de Valverde, para
" arrojarse sobre Badajoz y el Guadiana. Yo
" servia de ayudante del general *Zayas*, cuyos
" anteojos miraban exactamente al frente é
" izquierda; pero acordándome del arrojo de
" Soult en Suiza el año de 1799 y persuadido
" de que el ataque era por la derecha, al reco-
" nocer el brillo de las bayonetas enemigas so-
" bre la altura, grité sin poder contenerme,
" *por allí vienen, por allí atacan*: voz que
" hizo á todos mirar hacia aquel punto, y *Bla-*
" ke me previno que corriera hacia la colina
" de la derecha. Al llegar á ella, observé la
" cabeza de las columnas que bajaban del otro
" lado de la Albuera, y volviéndome á galope
" lo avisé con señales, á tiempo que Zayas iba
" avanzando. Encontré al mariscal Beresford,

“ y conduciéndole á la colina y mostrándole las
“ columnas: *los franceses*, le dije, *están soste-*
“ *nidos por la caballería*, y para atacar su ba-
“ tería y la colina, cuyo buen éxito puede di-
“ vidir al ejército francés, convendria que tu-
“ viéramos algun escuadron en el centro.

“ Cuando la brigada inglesa Colburne avan-
“ zaba, iba yo corriendo á anunciar á Beresford
“ el peligro en que estabamos, y habiendo en-
“ contrado á Castaños, me mandó continuar mi
“ direccion. No habiéndole hallado, avisé á
“ algunos oficiales de la columna la posicion
“ que tenía la caballería enemiga y me reuní
“ á Zayas, que permaneció firme en la colina
“ sin avanzar, y muy luego le dispersaron los
“ ingléses. Un bote de lanza, que recibí en la
“ espalda, me dió á conocer que eran enemigos
“ los que venian á galope. Beresford en el
“ parte aseguró, que los españoles *habian per-*
“ *dido la colina*, mas yo puedo decir que *se*
“ *mantuvieron en ella, desde el principio hasta*
“ *el fin de la batalla, dominando las dos líneas.*

“ Poco despues de haber hecho yo avanzar al
“ regimiento de Irlanda, este marchó algun tan-
“ to á la derecha y perdió mucha gente, ha-
“ biéndole reemplazado un batallon, mientras
“ que los guardias españolas, situados á la iz-
“ quierda permanecieron inmobles. Cuando los
“ ingléses subieron á relevarlos, conducidos por
“ un General inglés, y por Cruz Mourgeon les

" sali, al encuentro agitando mi sombrero y
" y dándoles *vivas*. Cuando amansó el calor
" del combate, Zayas se colocó delante del ala
" izquierda de los Guardias, porque el batallon
" inglés se replegó un poco hácia atrás. No bien
" se puso en fuga el enemigo, marché á galope
" á hallar á los portuguéses que estaban inme-
" diatos, para que corrieran á la colina que ha-
" bia ocupado el enemigo y lo repetí despues,
" para que marcháran contra la caballería de
" la Albuera, pero sin éxito, contestándome que
" no tenian órdenes, y cuando estas les llegaron
" aunque tarde, solo fueron para que *marcha-*
" *sen sobre la defensiva.* Yo conduje algunos
" españoles contra el flanco derecho de la caba-
" llería que pasaba el riachuelo, y ví el grande
" efecto que pudieron producir algunos batallo-
" nes y las brillantes consecuencias que hubie-
" ran causado, apoyande un ataque de caballe-
" ría. *Refiero estas cosas, para que se vea la par-*
" *te que tuvieron los españoles en la victoria.*

" Mientras Briche y Godinot amenazaban la
" Albuera, marchaba Girard con las dos divisio-
" nes del quinto cuerpo; y seguia la reserva
" mandada por Weslà el camino de Santa Marta
" al Sur, bajando de las alturas. Lo hacia pre-
" cipitadamente la caballería enemiga, cuando
" Beresford hizo formar por delante sobre la
" línea, á la division de Zayas y aparte la de
" Cole: pero el enemigo atravesó la Albuera,

" y á Zayas se le mandó pasar á una colina que
" dominaba, distante 1,100 pasos en el flanco
" derecho, siguiéndole la de Lardizabal. No se
" podia perder tiempo en tomar la posicion; por-
" que los francéses en gran número se hallaban
" cerca. Latour Maubourg al frente de la in-
" fantería enemiga y cubriendo su flanco iz-
" quierdo, habia tomado una altura con la arti-
" llería ligera que Lunley abandonó, para ten-
" derse á la derecha y evitar que el ala dere-
" cha quedára inmoble.

" *Zayas* se ocupaba en arreglar sus tropas y
" en colocar dos piezas, cuando en la colina
" del frente se dejó ver la cabeza de la infante-
" ría enemiga; habiendo reemplazado una ba-
" tería de grueso calibre la ligera, que siguió á
" la caballería y se tendió á la izquierda há-
" cia el camino de Valverde. Al lado de *Zayas*
" marchó la segunda division, y Ballesteros
" formó su ala izquierda extrema. En esta lí-
" nea que ocupaba 1,200 pasos hasta la Albue-
" ra, se hallaban las tropas en pequeños in-
" térvalos en dos líneas. Parte de las dos
" divisiones de Blake tomó el primer puesto, y
" un batallon ocupó detras del flanco izquierdo
" de Ballesteros, una altura contigua al terre-
" no pantanoso de que he hablado arriba.
" La nueva posicion perpendicular sobre el
" frente delantero del ejército, apoyaba la ala
" derecha en la Albuera, cuyo pueblo tenia

" Altez. Hamilton avanzó con los portuguéses
" á la primera línea anterior, para defender
" con los referidos batallones á retaguardia de
" la batalla, el paso del rio contra Godinot.
" La brigada portuguesa Oway se hallaba en
" este punto. La division Stuart marchó en
" columnas, por detras de la colina que ocupaba
" Zayas. Cole con la segunda línea de inglé-
" ses y portuguéses mas lejos á la derecha y
" parte sobre el Ribilla, formando una línea
" entre Stuart y la caballería, que se tendia
" siempre al enemigo por el frente. En una
" palabra, los dos ejércitos marchaban, desde
" su posicion, á dar una batalla cuya pérdida
" debiera aniquilar á los aliados.

" Antes que se formára la nueva línea de ba-
" talla, el enemigo se corrió á la colina de su
" batería en columnas, dirijiéndose contra los
" españoles. Los cañones prontamente apaga-
" ron sus fuegos, se voló un carro y la batería
" enemiga hizo incesantes descargas sobre los
" batallones. Uno que estaba á la derecha se
" replegó, y ocupó su puesto el de Irlanda. El
" fuego detuvo por la izquierda los pasos de
" algunas masas francesas, llegando á abrirlas:
" mas otra se reunió en la comunicacion de las
" dos colinas, cuando la primera brigada del
" general Stewart en columnas, avanzó contra
" la batería enemiga. Habiéndose hallado muy
" luego sobre el flanco izquierdo de los francé-

" ses, volvió á la izquierda y les hizo bajar á
" bayonetazos desde la altura. Se replegaban
" ya los enemigos, cuando dos regimientos de
" lanceros polacos cayeron por la espalda de
" los ingléses y dispersaron toda la brigada.
" Una batería, 800 prisioneros con su valiente
" coronel Colbourne y 3 banderas cayeron en
" manos de los francéses. Solo el último ba-
" tallon pudo retirarse, y se subió á la colina.
" *El no haber avanzado los españoles con los*
" *ingléses, hizo que se conservára este punto*
" *importante.*

" Los enemigos cantaban victoría gritando
" que solo les faltaba vencer á los españoles, y
" corrian á galope puestos en desórden. Pe-
" netraron la primera y segunda línea de los
" aliados, y sufrieron una descarga completa
" de parte de los ingléses que estaban en la
" última, habiendo alcanzado algun daño á los
" españoles que estaban delante y se mantu-
" vieron firmes.

" Las masas francesas del frente volvieron á
" reunirse para atacar de nuevo á la reserva;
" y un ataque mortífero se convirtió en una
" batalla dilatada en la línea, por parte de los
" aliados, segun la táctica antigua. Las dos
" piezas inglesas que Colburne acaso habia
" mandado poner sobre la colina, fueron susti-
" tuidas con otras dos españolas que enfilaban
" al enemigo; pero perdieron el oficial y casi

" toda la artillería. Una cabeza sólida de un
" cuerpo enemigo se presentó sobre la colina
" ensangrentada, y rechazó á un batallon. Las
" tropas de *Zayas* habian consumido sus mu-
" niciones, y el cuarto batallon de guardias
" que no habia sido rechazado, permaneció fir-
" me y sereno en medio del fuego destructor.

" Sobre la izquierda habia en pelotones *dos*
" *batallones de la division de Ballesteros, muy*
" *molestados por el fuego; pero mantuvieron el*
" *puesto hasta su relevo.* La falta de caballe-
" ría en el centro, impidió, por miedo á la ene-
" miga, que algunos batallones ingléses marcha-
" ran á la bayoneta contra la infantería. Se
" retiraron muy ordenados hácia la espalda,
" despues de haber arrojado todos sus cartu-
" chos, y tendídose sobre el suelo tras de un
" descanso dulce, esperaron tranquilos el fin de
" la refriega.

" La brigada portuguesa Hesbey, habia
" rechazado uua carga de caballería; y to-
" da la línea de los aliados avanzó contra la
" francesa. Hubo varios choques delante de
" la Albuera, hasta cuyas casas penetró el
" enemigo, pero halló gran resistencia en el
" puente. La batalla seguia acompañada de
" la muerte, desde el vértice derecho de la
" colina en donde se batian unos oon otros á 15
" pasos, hasta la Albuera sin decidirse el com-
" bate. Los francéses casi todos en masas, cu-

" yas cabezas solas hacian fuego, padecieron
" horriblemente. El general Pepin murió: los
" generales Gazan, Marrasin y Brayer queda-
" ron heridos; y Wesle perdió la vida, cuando
" avanzaba con la última parte de la reserva.

" La masa se mantuvo firme en la cresta de
" la colina en frente de un regimiento inglés,
" *cuya ala derecha se habia replegado cuando*
" *se presentó Zayas con los españoles; las cua-*
" *les llenos de bravura avanzaron en columna*
" *cerrada y arma al brazo, por el estrecho es-*
" *pacio que quedaba libre. Se hallaban á diez*
" *pasos del enemigo, cuando este dió un cuarto*
" *de conversion y echó á huir.* Un batallon
" portugués al mismo tiempo avanzó á la de-
" recha de la columna al flanco izquierdo de la
" masa; la cual en consecuencia se embrolló.
" La que estaba detras sufriendo el fuego, no
" pudo resistir y se replegó. Los que estaban
" al lado, siguieron á los primeros fugitivos; *y*
" *todos se pusieron en completa dispersion:*
" todos buscaban asilo en la Albuera; y la ala
" izquierda, temiendo verse cortada, siguió
" apresuradamente á la derecha cubriendo la
" caballería su retirada.

" No cabe duda, en que si hubiera avanzado
" rápidamente el centro de los aliados, el ejér-
" cito enemigo habria quedado desorganizado
" del todo: pero no habia un escuadron de ca-
" ballería. La repentina victoria llenó de ad-

« miracion á todos; y los batallones que habia
« á la derecha de la colina, teniendo bastantes
« municiones, avanzaron lenta y pausadamen-
« te. Godinot hizo un nuevo ataque falso con-
« tra la Albuera. El ejército enemigo se reunió
« en las alturas, al otro lado de aquella, en don-
« de estaba la artillería para protegerle; pero
« á pesar de los esfuerzos de los oficiales, se pasó
« algun tiempo antes que los batallones se for-
« másen. Algunos tiradores de los aliados avan-
« zaron sobre el riachuelo, y la caballería de La-
« tour Maubourg en masas muy cerradas, se vió
« en gran peligro, debiendo su libertad al gene-
« ral Lumley. Este formó precautoriamente una
« línea sobre la altura, desde la cual disparó
« algunos cañonazos á los enemigos; pero no
« destacó un batallon que hiciera fuego á la
« caballería que se hallaba muy apretada.

« La brigada inglesa avanzó: el cañoneo
« duró hasta las tres de la tarde; en cuya sazon
« se despejó la atmósfera que habia estado muy
« húmeda con la lluvia. Al ponerse el sol vol-
« vió á cerrar el tiempo: la noche fue húmeda
« y fria: el ejército inglés que permaneció so-
« bre la colina carecia de fuego: las retamas
« húmedas le hacian muy débil y triste, man-
« teniéndose malamente con la madera de al-
« gunos fusiles rotos. No puede describirse
« lo que padecieron los aliados, cuyo núme-
« ro de heridos fue grande. Los españoles

" tuvieron 2,000 muertos y heridos; 389 los " portuguéses; 3,616 los ingléses, con 600 pri- " sioneros. Los batallones que mandaba Za- " yas, cuya fuerza no excedia de 1,500 hom- " bres, perdieron 900; la brigada inglesa Myer " perdió 1,000, y Soult perdió 8,000.

" Llegada la noche, este retiró su ejército y " consultó con sus generales si repetiria la ba- " talla. El dia siguiente permanecieron los " dos ejércitos formados en batalla, hasta des- " pues de mediodia, temiendo ser atacados re- " cíprocamente; pero al cabo, el mariscal hizo " marchar los bagages y los heridos, siguién- " doles el ejército por la noche: de modo que " al amanecer solo se vieron algunos cuerpos de " caballería, con los cuales se escaramuzaron " los españoles. Soult marchó lentamente, per- " seguido por la caballería hasta Llerena, á " donde llegó el dia 23. Godinot quedó en " Villagarcía, y Latour Maubourg cerca de " Usagre.

" El parlamento inglés dió las gracias á Be- " resford, al ejército anglo-portugués y al es- " pañol, *aunque no habia ejemplar de que se* " *hubiese hecho con tropas extranjeras*. La " bizarría de las tres naciones, exaltada por el " orgullo de no ceder la una á la otra, consi- " guió una victoria sangrienta; de la cual no " se sacó mas fruto, que el de quitar el nombre " de invencibles á las legiones francesas. Su-

" ceso que con el tiempo produjo grandes con-
" secuencias (1)."

Tan lisongero debe ser para nosotros, como ingrato para el Sr. Napier, el contraste que ofrece la descripcion hecha por él, con la que de la batalla debemos á un oficial distinguido, educado en la escuela del gran Federico; que sin otro incentivo que el de la fama, se mezcló en nuestras filas, se engalanó con nuestros uniformes, peleó con nosotros, y sufrió en compañía nuestra las penalidades de una guerra sangrienta, sin mas remuneracion que la de la gloria que está unida á los que la sostuvieron. Libre de los defectos que desacreditan á Napier, y sin pretensiones á supremacías compradas á costa de nuestros insignes merecimientos, refiere los sucesos con la sencillez y lisura propias de la buena fé. Sin disimular nuestras faltas, dá á nuestra bravura el aprecio que justamente se merece. Tributa á nuestros militares los encomios respetuosos que les son debidos ; así como lo hacen tambien los oficiales francéses que escriben la historia de nuestra lucha, en la cual fueron contrarios; contribuyendo á dejar nuestra opinion en el sublime lugar que le corresponde, despues que con el grave peso de sus aceros contribuyeron á formarla.

(1) Shepeler. Histoire de la guerre d'Espagne, tomo 3, folio 262.

En la narracion desapasionada de la batalla de la Albuera, se vé la bizarra firmeza de los españoles. La pérdida de 2,000 hombres muertos y heridos; la constancia imperturbable con que se mantuvieron los puntos confiados al valor español: la actividad y el celo de los gefes: y la ardiente decision con que nos condujimos en el combate al lado de los ingléses, nos dan un derecho para partir con estos las palmas que ofreció la fortuna á los valientes; y para acallar las roncos graznidos de la ojeriza extranjera.—Si el mérito de una batalla memorable se hubiera de perder, por alguno de los muchos incidentes que suelen ocurrir durante el conflicto, pocas acciones campales merecerian aplausos; porque en todas " hay lances desa-" gradables, como dice Shepeler, que pierden " su ingratitud con la feliz cima;" y un historiador nunca debe olvidarlo para fijar su opinion.

——o——

§ VII.

EQUIVOCACIONES Y CALUMNIAS NOTABLES QUÉ SE ENCUENTRAN EN EL TOMO 3.° DE LA HISTORIA DEL SR. NAPIER, SOBRE PUNTOS MUY IMPORTANTES.

Para que los que inocentemente miran, como un modelo, *la historia del Sr. Napier* formen un juicio exacto de su mérito, anotaré en este lugar algunas de las mas clásicas equivocaciones y calumnias que se encuentran en el tomo 3° de ella.

1.

Caràcter español.

"Los españoles violentos en *sus venganzas* " *y flacos en los combates*, sufren hasta el úl- " timo punto las privaciones..... (1)." Tan poco aprecio merece á Napier el carácter español: celebrado por sus nobles calidades, y elogiado por los francéses é ingléses!!!!! El juicioso viajero inglés Townsend decia "que " la sencillez, la generosidad, la sinceridad, " una opinion ventajosa de su dignidad y los " principios severos del honor, eran los rasgos " mas decisivos y notables del carácter espa-

---

(1) Napier, tom. 3, fol. 57, lin. 7.

"ñol (1)." El general Foy, que nos observó muy de cerca cuando hizo la guerra de España, le presenta bajo un aspecto mas lisonjero, cuando dice, "que el español ha recibido de la "naturaleza dotes propias *para ser buen sol-* "*dado.* Religioso; la religion, elevando sus "pensamientos, le hace mas propio para la "abnegacion, *para la exaltacion* moral, y pa- "ra el sacrificio de la vida que exije la guerra. "*Calmoso y lleno de sentimientos de justicia,* "es naturalmente *dócil*, siempre que no se le "manden cosas necias: y *muy capaz de entu-* "*siasmarse por un gefe hábil. Su sobriedad* "*es extrema, y su sufrimiento no tiene igual.* "Despues de los francéses, *los españoles son* "*los primeros soldados* para hacer grandes "marchas y trepar las montañas. El soldado "español no es propenso á amotinarse; ni es "hablador, rencilloso, libertino ni borracho. "Es menos despierto que el francés: *mas que* "*el inglés* y el aleman; ama la patria y habla "de ella con entusiasmo (2)."

2.

Galicia.

No podian libertarse los ínclitos gallegos de los tiros emponzoñados del Sr. Napier, sin que

(1) Travells in Spain, vol. 3, folio 370.
(2) Histoire de la Guerre d'Espagne, tomo 2, folio 220.

les sirviera de escudo el no visto denuedo con que, ocupada su tierra por el enemigo y alejados de ella los aliados, no pudiendo tolerar el infame yugo de la opresion, se levantaron animosos y jurando sobre el sepulcro de Santiago y sobre su honor vengar los ultrajes que la patria recibia de manos de un orgulloso extranjero, lo consiguieron; arrojando con ignominia de su territorio las soberbias legiones, las cuales rotas, escarmentadas, le abandonaron aterradas, sin haber osado volver á un pais de leales y valientes, incapaces de avenirse con la ignominia y el vilipendio.

Despreciando Napier los títulos indisputables que aseguran la nombradía de los gallegos, é indiferente á la serie inmensa de sus proezas queriendo vestir con ellas á sus compatriotas; comete el anacronismo de decir, " que aquellos " quedaron libres, de resultas de la batalla de " Talavera (1)." — Segun esto, Galicia logró sacudir el yugo, á consecuencia de dicho encuentro; y como en sentir del historiador los ingléses han sido los únicos que en él cumplieron el deber militar, se infiere que los gallegos debieron la soltura de sus grillos á la cooperacion británica. — Los francéses se apoderaron de Galicia á principios de enero de 1809, despues de haber sacado de ella con

(1) Napier, tomo 3, folio 1, línea 1.

grandes quebrantos, al ejército inglés mandado por Moore. A los 6 meses despues de la ocupacion, de resultas de los multiplicados choques sangrientos, sostenidos con indomable fiereza por los gallegos ; los opresores aniquilados y llenos de terror, abandonaron aquel reino, cuando los ingléses se encontraban sobre el Tajo, tan faltos de recursos, que no solo no les fué dado contribuir á su libertad, pero ni perseguir activamente á Soult en su triste retirada (1). El dia 10 de julio de 1809 se reunieron los ejércitos inglés y español, y el 28 dieron la batalla en Talavera. De aquí se infiere, que esta se libró á los 28 dias despues de la libertad de Galicia, la cual lejos de haberse debido á los efectos de aquella accion, esta se empeñó, de resultas de la soltura en que se hallaba aquel reino.

Añade, " que los gallegos estaban tan apá-" ticos, que Contreras tuvo que enviar algu-" nas columnas movibles por el pais, acompa-" ñadas del verdugo, para hacer la leva de " los soldados. A pesar de esta dureza, pro-" sigue, y del dinero y armas que Inglaterra " les suministraba de continuo, *la Galicia ja-" mas hizo servicios grandes á las operaciones " de los ingléses* (2)."

(1) Napier, tomo 2, folio 334, línea 10.
(2) Id., tomo 3, folio 243, línea 20.

El general Contreras y antes de él el general Mahy, no emplearon los soldados y el verdugo en hacer los alistamientos y las levas en Galicia, sino en castigar y perseguir á los desertores, á los dispersos que no se reunian á las banderas, y á los ladrones. Esta medida no fue esclusiva de Galicia, sino general para toda España (1); lo cual hace ver la ligereza con que el historiador vulnera el honor de aquella benemérita provincia. Las autoridades que la gobernaban se valieron ademas de esta resolucion superior, para cortar el hilo de ciertas tramas que urdian contra el gobierno legítimo algunos sugetos (2), ó descontentos con él, ó estraviados en su celo por el bien de la patria.

Galicia, hizo servicios grandes á las operaciones de los ingléses, cuando se desprendió generosa del auxilio que vino á prestarle Sir Arthur Wellesley con su ejército; habiéndole rogado que pasára con él al Portugal (3), en donde cogió los primeros laureles, que la fortuna le ofreció en la península. Galicia, prestó grandes servicios á los británicos, cuando subyugada por los francéses, disputó el paso á Soult en su marcha al Portugal con 25,000

(1) Documento, número LIX.

(2) Id., numero LX.

(3) British Campaigns, tomo 2, folio 108.

hombres; causándole pérdidas, retardando su paso, cortando su comunicacion con la parte del norte y tomando á Chaves, plaza entonces muy importante (1). Hizo grandes servicios con su resistencia y con el escarmiento que sufrió el ejército invasor y se los dispensó muy considerables, con los soldados que empleó en Torresvedras, y en contener los esfuerzos de Masena.

3.

Muerte de D. Mariano Alvarez, gobernador de Gerona.

"Alvarez, dice Napier, murió en Figueras "caminando á Francia (2)." Este pasage envuelve una equivocacion, que pone á cubierto al usurpador, del odio que ha excitado la fria atrocidad con que se condujo con tan digno oficial, y contribuye á disminuir el interés compasivo que su fallecimiento causó á los hombres sensibles, á los patriotas y á los denodados. No es exacto *que Alvarez haya muerto marchando á Francia.* — "Hallándose enfermo, "cuando se rindió la plaza, no pudo salir de "ella con la guarnicion. Algo restablecido, fue "llevado á Francia, en compañía de su ayu- "dante el capitan D. Francisco Satue y algu-

(1) British Campaigns, tomo 3, folio 93.
(2) Napier, tom. 3, fol. 53, lin. 9.

" nos criados: pero en Narbona recibió orden
" para regresar á Gerona: siendo conducido de
" carcel en carcel como un malhechor. Priva-
" do hasta del consuelo de que le acompañarán
" su ayudante y sus domésticos, fue encerrado
" en el castillo de Figueras, en donde se le ha-
" lló *muerto* al dia siguiente de su arribo. La
" opinion juiciosa de aquel tiempo, fundada
" sobre datos mas que probables, fue la de que
" habia perecido violentamente (1)." Sea de
" esto lo que fuere, el bárbaro tratamiento que
" recibió Albarez nos demuertra que Napoleon,
á quien Napier llama *hombre admirable*, abrigaba en su pecho sentimientos de una baja y feroz criminalidad: porque solos estos pudieron hacerle prescindir del aprecio, de la consideracion y hasta del respeto que como militar debia dispensar á un oficial, cuya lealtad y cuya gentil firmeza, le recomendaban á todos los hombres acatadores de las virtudes.

4.

D. Ventura Caro.

" D. Ventura Caro, capitan general de Va-
" lencia, marchó en 1810 á atacar á los fran-
" céses en Teruel (2)." Este personage bien

(1) Haro, relacion de la defensa de Gerona, folio 101.
(2) Napier, tomo 3, folio 127, línea 18.

conocido por su ilustre nacimiento y sus servicios, y que desde el año de 1801 habia dejado el mando de esta rica provincia: murió en el mes de mayo de 1808, algunos dias antes que la nacion hubiera levantado el grito de la fidelidad contra el tirano. De aquí resulta, que ni era capitan general de Valencia al tiempo de su fallecimiento, ni pudo atacar á los enemigos en 1810, por haber dejado de existir dos años antes.

5.

Ejército español que peleó en Ocaña.

"Cuando el ejército iba á Ocaña, añade, " marchaba por los caminos de la Mancha con " escasos medios, y sin mas equipo que las ar- " mas."—Las tropas que compusieron el ejército, al mando del general Areizaga, cuando marchaban á Ocaña sin haber podido conseguir próximo ni remoto auxilio de los ingléses, iban bien equipadas y perfectamente surtidas y vestidas. No contento el gobierno con haberles proporcionado todos los recursos necesarios en los puntos de donde partieron; dió órdenes, que se cumplieron exactamente, á todos los intendentes de las provincias inmediatas para que acudieran con cuanto reclamára el ejército. Esto me consta, porque á la sazon me hallaba desempeñando la intendencia de

Valencia, de cuyo reino salieron para el referido ejército cuantiosos socorros de víveres.

6.

Guarnicion de Ceuta.

Hablando el historiador inglés de los riesgos en que se halló esta plaza, dice, "que es- "taba principalmente *guarnecida con tropas* "*castigadas.*" Segun esto, la conservacion y defensa de un punto tan importante estaba en manos de soldados, condenados á purgar en él sus delitos. La guarnicion de Ceuta, si bien mas fatigosa que otras, se componia entonces, como ahora, de cuerpos militares llenos de honor, que por el turno y tiempo que el gobierno dispone pasan á hacer en aquel pais sus servicios; sin otra nota que la favorable que acompaña á las penalidades y fatigas que ofrece aquel recinto, por su vecindad á los moros.

7.

Junta Central.

"La central, en sentir de Napier, solo era "buena para contradecir é insultar al general "inglés, despues de la batalla de Talavera; y "aunque parece que debia escuchar los conse- "jos de Wellesley, llevó la conducta de no ce- "der á la razon ni á la experiencia (1)."

(1) Napier, tomo [illegible]

Con abundancia de datos y de razones he procurado demostrar el ningun apoyo que tiene la opinion del historiador en la parte primera; y con respecto á la última, solo contestaré, que las deferencias que el gobierno interino y legítimo de España tuvo hácia los ingléses, cuando con ellas no se comprometia el honor nacional, prueban, que aquel escuchaba y seguia los consejos de su aliado.

La letra de algunos decretos expedidos por la junta central, cuya ejecucion andando el tiempo, dió lugar á providencias muy ruidosas; pone en evidencia lo mucho que en ellos influyó el gabinete británico y la deferencia con que se le oia.

En la sesion del parlamento del dia 24 de febrero de 1809, tratándose de los auxilios que debian dársenos; se estableció como base, " el que si los españoles no tenian esperanzas " de mejorar su situacion, no se podia contar " con su celo, su energía y constancia. *Si no " piensan*, se dijo, *en reformar los abusos de " su gobierno: jamas combatirán con ventajas, " y es un error contar con ellos para nada.* Los ministros contestaton, por la boca de Canning, " *que no podian decir nada; porque no " conocian las intenciones del pueblo español, " relativas á las reformas políticas que pensaba " hacer.*"

Hablando el embajador inglés á su corte, á

cerca de la central le manifestó, "que esta no "habia formado plan alguno para corregir *los* "*abusos y acallar las quejas del pueblo: para* "*aligerar los tributos: mejorar la adminis*"*tracion de justicia, arreglar la hacienda y* "*el comercio: afirmar la seguridad y la pro*"*piedad individual; y organizar* los demas "ramos del gobierno, tan llenos de vicios como "el militar." Napier asegura, "que consul"tado el embajador por la Central sobre la "clase de gobierno que se adoptaria en Espa"ña, aquel repuso, *que el de un consejo de* "*regencia, unido á la instantánea reunion de* "*las cortes; á la publicacion de una procla*"*ma*, en la cual se comprendieran *todas las* "*injurias y males públicos* que aflijian al pue"blo; y la sancion de un *bill ó ley compren*"*siva de los derechos de los españoles, funda*"*da sobre una política franca y consoladora, y* "*sobre la igualdad de los derechos de los habi*"*tantes de las colonias y los de la metrópoli* (1)." Movida al cabo la central por estas y otras excitaciones aun mas apretantes del gabinete de San James, en 22 de mayo de 1809 declaró: que "habia llegado el tiempo de aplicar la mano á "la obra y *de meditar las reformas que de*"*bian hacerse en nuestra administracion; ase*"*gurándolas en las leyes fundamentales de la*

(1) Napier, tomo 3, folio 58, línea 2 y 3.

" *monarquía que solo pueden consolidarlas*...
" Espeler á los francéses, dijo en la proclama
" de 28 de octubre del mismo año, restituir á
" su libertad y á su trono á nuestro adorado
" rey y establecer bases sólidas y permanentes
" de buen gobierno: son las máximas que die-
" ron impulso á nuestra resolucion, y son las
" que la sostienen y la dirijen."

Al cabo de 20 años, la falta de reflexion de un historiador decidido á zaherirnos, nos obliga á recordar estos pasages de la historia moderna, mezclados con la memoria de la buena fé con que nos hemos dejado llevar de los consejos de la única nacion que entonces se mostraba amiga. El gobierno interino español, eficaz en conservar con esta su union, promovió por su influencia graves reformas é hizo leyes sobre materias delicadísimas; que á no ser aquel impulso, ó no se hubieran hecho, ó se habrian acomodado á lo que dictaban la prudencia y las posibilidades. Y despues de haber seguido con demasiada sencillez sus indicaciones y de habernos comprometido en lances amargos; al ver que se nos acusa de *indóciles á los dictámenes británicos,* no podemos menos de maldecir nuestro candor y de mirar con ceño la conducta fatal, de los que habiéndonos comprometido en sus miras, nos hacen pasar á la historia como imprudentemente tercos;

despues que tan señaladas pruebas les hemos dado de una demasiada deferencia á sus ideas.

8.

Decision española en sostener su causa.

" No se dudaba, dice Napier, que si los fran-
" céses conseguian destruir el ejército inglés...
" el pueblo español se avendria poco á poco
" con la mudanza de dinastía; del mismo mo-
" que lo hizo cuando la guerra de sucesion. Esto
" era tan seguro, *cuando acababan de conocer*
" *lo poco que valia Fernando*, por los resulta-
" dos de un esfuerzo hecho el año de 1810 para
" ponerle en libertad (1)."

Derrotado el ejército británico, á principios del año de 1809, los españoles continuaron la guerra, sin que los infortunios que sobre ellos se desplomaron, lograrán abatir su espíritu; hacerles pensar en una transaccion con el tirano, ni entibiarlos en la defensa de su independencia y de los derechos de su único soberano el Señor D. Fernando VII. El amor que profesaban á este príncipe; el vivo interes con que sostenian su causa; y el *odio* irreconciliable al tirano, aumentaban el entusiasmo en favor del rey legítimo. Los proyectos del usurpador se desvanecian ante la acrisoloda lealtad española, sin que el aspecto

(1) Napier, tomo 3, fol. 345, lin 3.

feroz de su poder, ni las doradas promesas de ventura pudieran conquistar la libre adhesion de nuestra voluntad á sus caprichos.

Es ridiculamente impertinente, citar lo ocurrido en la guerra de sucesion, para hacer verosimil la supuesta conformidad de los españoles con el cambio de la dinastía legítima de los Borbones, por la advenediza y usurpadora de Napoleon. La cuestion que en el año de 1700 se sometió al fallo de una guerra, que promovieron los gabinetes mas poderosos de Europa, y que sostuvo la mayoría de la nacion en favor del nieto del gran Luis XIV: fue de una naturaleza distinta de la que agitaron y resolvieron todos los españoles en los años corridos desde el de 1808 á 1814. *La guerra de sucesion* tuvo por objeto aclarar el derecho á la corona de España entre dos príncipes, que apoyaban el que creian tener, sobre los títulos respetables de la legitimidad, y no sobre la ambicion desmesurada, del que, como Bonaparte, aspiraba á empuñar el cetro á costa de la sangre de los leales, vulnerando los derechos del soberano reconocido y jurado, y despreciando los sentimientos de la nacion entera. El archiduque Cárlos no vino á España como un fiero conquistador, á rendir la voluntad española con las desolaciones y el escarnio de las virtudes. Se presentó aspirante á un trono, que en su opinion, le concedian las leyes. Y el Sr. D.

Felipe V el animoso, no unió bajo sus nobles pendones á los francéses y á los españoles, para apoderarse de lo que no le perteneciera: sino para gozar de lo que le concedian los llamamientos familiares, segun el orden legal de suceder, reconocido por los pueblos á quien debia mandar. ¿Y cuál fue el resultado del debate?... Que reconocidos y proclamados por la mayoría de la nacion, los derechos del nieto de Luis XIV, ella los defendió con grandes sacrificios; habiendo asegurado, con la victoria lograda al cabo de algunos años de resistencia, el cetro apetecido de las Españas en las benéficas manos de la augusta familia de Borbon, que felizmente nos gobierna.

Los españoles que llenos siempre de honradez y lealtad; desde su nacimiento habian mirado con particular interes al Señor D. Fernando 7º, aumentaron su cariño á la par de las desgracias, que desde la cuna rodearon al objeto privilegiado de su aficion. Arrebatado por una negra traicion de los brazos de sus súbditos, en el momento en que se gozaban de verle sentado en el solio de sus abuelos y aerrojado villanamente por el que titulándose amigo, intentaba despojarle de la corona para ponerla en las sienes de su hermano, lejos de abandonarle en las garras del usurpador, se unieron para rescatarle del infame cautiverio en que le tenia el que osado intentaba avasa-

llar al mundo con la violencia de su poder y el artificio de su malhadada política. Levantados contra el carcelero de su rey legítimo, juraron no dejar las armas hasta que no lográran restituirle al seno de su patria, y al trono de sus mayores: haciendo triunfar sus derechos soberanos y la independencia de la nacion. Y lo consiguieron, sin que el incidente á que Napier alude hubiese debilitado en lo mas mínimo la eficacia con que lo realizaron.

Añade el historiador, "que el baron de Koly "encargado de poner en libertad á Fernando, "fue descubierto por los francéses, que en su "lugar pusieron á un empleado de la policía, "para que sondeara las intenciones del rey "cautivo; el cual cediendo *á los impulsos del* "*miedo, no solo se resistió á hacer cosa algu-* "*na para lograr su rescate, sino que denunció* "*á Koly al gobierno francés* (1)." Prescindiendo por un momento de los justos miramientos que por su desgracia se merece siempre un prisionero y de la disculpa que su ingrata situacion ofrece á sus operaciones; el pasage á que se alude con la mira de vulnerar el honor de nuestro soberano, y el modo con que se presenta, hacen la defensa del augusto personage, descubriendo el modo con que á pesar de la opresion, supo romper el lázo que Bona-

(1) Napièr, tomo 3, folio 235, linea 15.

parte le tendia, fiado en la ignorancia en que estaba sobre los acaecimientos políticos. Y á la verdad, si Koly *no llegó á presentarse al rey*, como asegura el historiador, *habiéndolo hecho disfrazado con su apellido, un vil esbirro de la policía francesa*; el partido que S. M. tomó en tan duras circunstancias, era el mas acertado; el que correspondia á la malicia de su enemigo, y el único que podia inutilizar los tiros inicuos de este. Por lo mismo, es impropio atribuirle *á los estímulos del miedo*, á no darse este nombre á las sugestiones de la propia conservacion.

Porque, ¿podia el rey asentir á lo que se le propusiera, en nombre de un soberano que estaba en guerra con su opresor y que la hacia á España cuando S. M. salió de ella? El rey carecia de los datos necesarios para formar un juicio exacto hallándose lejos de su patria, y sin comunicacion con los que en ella defendian sus derechos. Privado hasta del servicio de sus criados mas leales, se miraba preso en un país estraño, en poder de un osado adversario, capaz de asegurar la usurpacion con su ruina, y acostumbrado á manchar sus manos con la sangre de sus deudos. No ignorando S. M. lo acaecido en Inglaterra á la desgraciada María Stuart, debia recelar de todo. En tan triste orfandad, sin mas recursos que los que le ofrecian los desengaños: solo cometiendo una in-

prudencia podia dar oidos á lo que se le indicára en nombre del rey de la Gran Bretaña, con quien no habia tenido relaciones desde su exaltacion al trono hasta su fatal arresto. La prevision con que S. M. manejó este lance, debe ponerle á salvo de la imputacion que le hace Napier, al referir un suceso que no debilitó el amor de sus súbditos ni su decision en mantener la lucha. Noticiosos los españoles de lo que pasaba, no solo aplaudieron la conducta de S. M., sino que aumentaron los grados del ardor con que hasta allí habian defendido sus derechos.

9.

Del trato que recibieron los prisioneros en España.

Empeñado Napier en hacernos pasar por *bárbaros*, dice " que tratábamos inhumanamente á los prisioneros(1.)." Aunque esta acusacion pierde mucho de su gravedad si se consideran las circunstancias; para desvanecerla, á lo por mí manifestado ya en otro lugar (2), añadiré lo que dicen algunos estrangeros, dignos de crédito, hablando del caso, con toda la cordura que acompaña á la crítica. " Los heridos francéses " en la Albuera, dice Shepeller (3) *escuchando*

(1) Napier, tomo 3.
(2) Observaciones sobre la Historia de la guerra de España, tom. 1.
(3) Histoire de la révolution de la Péninsule, tomo 3, folio 277.

“ *los gritos de su conciencia, temian la venganza española*, y por eso imploraban el amparo de los oficiales ingléses. Los escritores de esta nacion refieren con orgullo estos pasages, probando con ellos la generosidad de sus soldados que no conocian la venganza. . . . . ¿ Y qué motivos tenian para ejercerla ? Acaso, los francéses devastaban su pais ? . . . No puedo creer que si esto hubiera sucedido, se mantuvieran pasivos, unos hombres que tanto se distinguen por el amor exaltado de su patria. Es cosa sorprendente, añade, lo que me sucedió entonces. Del centro de las masas enemigas se oian los clamores de algunos alemanes, que en su idioma nativo me rogaban *que les protegiera, aunque me veian vestido con el uniforme español.*”

“ La disolucion y la fiereza del soldado, en sentir de Foy (1), acompañan á las guerras de invasion y aumentan sus rigores, cuando estas llegan á poner en armas los pueblos. Desdichado una y mil veces el pais por el cual corre el carro de la victoria. La guerra popular toma el carácter de la civil ; y en ella se cometen atrocidades sin horror.” ¿Y cómo evitarlo, cuando los enemigos creyendo rendir nuestra firmeza, cometian excesos atroces : sacrificaban sin piedad los pueblos ; y ejecutaban

(1) Histoire de la guerre d'Espagne. tomo 1, folio 65.

devastaciones, saqueos, molestias y violencias; sin que la edad, el sexo, ni el carácter de las personas, detuvieran la marcha desoladora de su ferocidad? "En los convoyes, prosigue Foy, "los oficiales francéses hacian asesinar los prisioneros y los heridos españoles. Escenas que "se repetian en España, de orden de los Mariscales, y tan amenudo, que las legiones "de Napoleon en sus marchas se parecian á las "de Gengiskan. En Francia se les trataba con "mas noble humanidad; lo cual hacia un contraste chocante con el modo cruel *con que se* "*amontonaban los prisioneros francéses en los* "*pontones de Inglaterra, y con la desnudez que* "*padecian en España, hija de la miseria que* "*afligia á la nacion*, causada por los francéses."

Mr. Rocca, oficial francés añade, "que habiendo quedado herido en la accion de Ronda "los dueños de la casa en que habia estado "alojado, le llevaron á ella. "*Al verme herido*, son sus mismas palabras, me descubrieron "el interés mas vivo y me trataron con la generosidad, que distingue el carácter español. "Desde que ya no podeis hacer mal alguno á "nuestro pais, me dijeron, os miramos como á "un hijo de nuestra familla: y sin cansarse un "instante, por espacio de 40 dias, tuvieron conmigo todo el cuidado posible (1)."

(1) Memorias, folio 257.

Tengo demostrado en otra parte (1) que si la capitulacion de Dupont quedó sin cumplimiento, no ha sido por culpa nuestra; sino por haberlo estorbado eficazmente el gobierno inglés, porque esta conducta se ajustaba á los principios de política que seguia con los prisioneros de la península. " La Inglaterra, dice " Foy, cumplió con doblez la capitulacion de " Cintra; pues el Duque de Abrantes prisionero " del General inglés Darymple en Portugal de- " sembarcó en Francia con solos 3,000 hombres, " habiéndose conducido los demas, de orden " del ministerio inglés, á Quiberon y Lorient, " puntos muy distantes de España en donde era " muy difícil el embarque, y escaseaban los re- " cursos para poderle realizar (2)."

10.

Defensa de Cadiz.

" Las tropas de Alburquerque destinadas á la " defensa de Cadiz, segun Napier, estaban aco- " bardadas, mal vestidas y peor armadas; el " pueblo de Cadiz apático, las autoridades, se- " gun costumbre, ocupadas de intrigas y de " privados intereses; y 8,000 hombres no hu- " bieran podido defender la línea contra 250 " franceses. *La junta central de Cadiz, llena*

---

(1) Observaciones sobre el tomo 1 de Napier.

(2) Foy, Histoire, tomo 4, fol. 368.

" *de vanidad y de ambicion, como todas,* no " habia sufrido que la central ejerciera su au- " toridad en el pueblo. Nombrada una regen- " cia, á proposicion de Jovellanos, se opuso á " ella; pero cedió por los juiciosos oficios de " Mr. Barthomew Frere, y el dia 29 de fe- " brero de 1810 se instaló (1). La miseria de " las tropas, prosigue, lo débil de la línea, el " descontento de los marineros, el espíritu ve- " nal de la Junta, la apatía del pueblo, la de- " bilidad de la Regencia, la falta de víveres y " las maquinaciones de los francéses, que tenian " amigos entre los hombres de poder, habrian " puesto en riesgo á Cadiz, *si la Inglaterra no* " *hubiera llenado sus almacenes,* y la regencia " recibido en él sus tropas. En 11 de febrero " entró Stuart con 3,000 hombres: en 17 se reu- " nieron 4,000 anglo-portuguéses con 14,000 " españoles (2). Habia poco entusiasmo en los " soldados: y en este tiempo ni un hombre se " alistó ni armó de los que formaban el vecin- " dario ni se ofreció voluntariamente á tra- " bajar. En vano los ingenieros ingléses for- " maron planos, y se ofrecieron á construir " obras de fortificacion: porque los españoles " no consentian que se derribarán los edificios, " ni se destruyera un jardin, y su pereza lo pa- " ralizó todo."

(1) Napier, tom. 3, fol. 119, lin. 14.

(2) Id., fol. 176, lin. 14 y fol. 177, lin. 14.

No era dado que Napier respetára á Cadiz, despues que, conducido por los arrebatos insanos de la rivalidad, habia afeado la lucha noble de los españoles: deprimido el mérito insigne de Zaragoza y de Gerona: mirado con desden las proezas de Galicia, de Astorga, de Ciudad-Rodrigo, de Valencia y Tarragona: y manchado torpemente la fama de nuestros valientes. Ni la heróica lealtad, el denuedo, el desprendimiento, y las virtudes de que hizo alarde Cadiz, la ponen á salvo de los tiros de la mordacidad lanzados por un historiador, que habiendo sido aliado en la guerra, atropella los fueros de la verdad, por no rendir á aquella ciudad el tributo de la admiracion que le da el mundo.— Napier insulta á un pueblo, en donde se acogió el leal patriotismo en los dias del aprieto y se mantuvo la contienda con inmensas ventajas de la gran Bretaña.

Cadiz, tan justamente célebre en todas las edades por la bizarría, ilustracion, industria, opulencia, dulce cultura de sus habitantes, y la belleza encantadora de sus mugeres, al ver desplomarse la patria al empuje formidable de las fuerzas enemigas; prófugo el gobierno; dispersos los ejércitos; hundidos en la gloriosa eternidad los hijos que ella habia encaminado al combate: retirados del circo los aliados; vacío el tesoro y envuelta la nacion en el terror y la amargura, acompañadas

del ruido espantoso de las cadenas con que el tirano procuraba aerrojarla; alargando su mano bienhechora á cuantos leales quisieron hacer frente á la tormenta, "aquí, les dijo, os ofrez-
" co asilo seguro, y abundantes recursos para
" defender la causa santa que nos tiene arma-
" dos. En este recinto de las riquezas, de la
" alegría y de los placeres, arde la llama del
" amor mas puro al Rey y á la Patria. En
" mis erguidos torreones, ondea la ilustre
" bandera de los mas nobles reclutas."—Cadiz sola, en España, en la época mas azarosa en las márgenes del pequeño rio de Santi Petri, y en las saladas llanuras de la Isla, fijo al tirano los cotos de su ambicion; haciéndole mirar, mal de su grado, en las columnas de Hércules los baluartes impenetrables que su denuedo y lealtad señalaban á su loca osadía. Ante ellos se estrelló su orgullo; porque sirvieron de trinchera á los españoles para resistir al que el mundo reputaba invencible.

Cadiz, lugar santo dó se reunieron los restos del honor, de la fidelidad y de las luces que quedaban prontas para defender la patria despues de los descalabros; ciudad respetable, que sirvió de broquel al valor cívico y militar,
" puede gloriarse de haber contribuido á ase-
" gurar la independencia de España, por ha-
" berla avecindado y escudado en sus muros, y
" reanimado y nutrido para que, no pereciendo

" saliese una España triunfante, pura y glorio-
" sa cual nunca (1)" En la historia que voy examinando aparece sin embargo como " un
" *pueblo apático*, desnudo del entusiasmo ge-
" neral que animaba á la nacion; sus vecinos
" *egoistas:* sus autoridades *intrigantes*, *venales*
" *é infieles:* las tropas *cobardes* y mal *pertre-*
" *chadas:* los almacenes *vacíos;* en una pala-
" bra, en tan aflictiva y vergonzosa situacion,
" que se hubiera perdido, á no haber acudido
" los ingléses con copiosos recursos á soste-
" nerla."

Este era el aspecto que en opinion de Napier presentaba Cadiz, en los dias en que á los ojos de la desapasionada razon, brillaban en ella con mayor esplendor las virtudes. ¡ Dias llenos de gloria y de rasgos sublimes de heroismo! ¡ Dias dignos de eterno loor! en los cuales competian los riesgos, la serenidad de la bizarría, el desprecio de la muerte, el patriotismo, la fidelidad, el sacrificio de las fortunas, el entusiasmo y las mas duras privaciones. En los dias, para el historiador *turbios*, Cadiz desafiaba al coloso, y recibia los aplausos de los hombres, devorados por el ansia de rescatar al linage humano de la vergonzosa depresion en que intentaba sumirle el guerrero mas audaz y fortunoso. En esos dias, Cadiz era el único

(1) D. José Vargas, Servicios de Cadiz desde 1808, fol. 13.

pueblo resueltamente atrevido, que en el continente europeo mantenia alzada, con grande honor la enseña española, como señal de alarma y de reunion contra el que hacia gemir á las naciones mas cultas y poderosas, bajo el humillante peso del carro de sus triunfos.

Cadiz, á la cual Napier llama *apática* y *egoista*, que no se apresuraba á empuñar el acero, ni se desprendia de sus riquezas, desde los primeros dias tomó *sobre sí* la obligacion esclusiva de guarnecerse, poniendo y manteniendo sobre las armas 7,658 *vecinos soldados.*

Con esta medida, dejó espeditas para las operaciones campales 8,000 militares. Servicio que ahorró al tesoro en los seis años mas de 129.000,000 de reales (1). Habiéndose calculado que una cortadura hecha en el arrecife del camino de la Isla, contribuiria eficazmente á conservar el último baluarte de la independencia española; se cortó el terreno como por encanto, y se levantó aquella fortaleza. En ella, los gaditanos emplearon su entendimiento y sus manos sin escepcion de personas. Ni la flaca niñez, ni los ages de la senectud, ni el ministerio de la justicia, ni el del Altísimo (2) quisieron eximirse del trabajo material... Todos los vecinos, todas las clases... todos, todos concurrieron á una, para salvar el estado. Solo el

(1) D. José Vargas. Servicios de Cadiz desde 1808, fol. 16.
(2) Documento número LXI.

indigente devengó el jornal que le suministraba de su propio bolsillo el que cabe él, era tal vez mas laborioso (1). ¿Y podian, pregunto yo, representarse escenas tan sublimemente patrióticas, *por un pueblo apático* en la defensa?

En pocos dias y á costa de grandes sacrificios del vecindario, se hizo inespugnable el puente de Zuazo; se fortificaron sus cabezas y el cerro de los Mártires; se hicieron las obras adyacentes á la cortadura; se reparó la muralla interior de Cadiz; se pusieron sus puertas segun sistema militar; se limpiaron los fosos, y se armó el glasis segun arte. Servicios importantes, que acreditan no ser cierto lo que asegura Napier, de haberse *mostrado pasivos los vecinos y el gobierno de Cadiz*, y no haber auxiliado los trabajos, ni tomado parte en las fatigas militares. El ayuntamiento sobresaliendo en celo y ardor por la defensa, excita á los vecinos á que concurran á trabajar en las obras que debian sostenerla (2): suspende la construccion de las obras públicas civiles, para que los operarios se entregáran esclusivamente á la de las militares (3) y echa mano de los carruages de particulares para emplearlos en la fortificacion (4).

(1) D. José Vargas. Servicios de Cadiz desde 1808, fol. 24.
(2) Documento número LXII.
(3) Documento número LXIII.
(4) Documénto número LXIV y LXX.

Solo un exaltado entusiasmo en favor de la causa santa que abrazó la nacion, pudo haber abierto los bolsillos con la gallarda generosidad con que lo hicieron los habitantes de Cadiz, durante su asedio. En el espacio de dos años, cuando esta ciudad lloraba la pérdida de 600.500,000 rs., causada por efecto de las calamidades que precedieron á la guerra de la independencia; contribuyó con la suma de 65.374,439 rs. (1); habiendo perdido en el Trocadero y en los derrivos de las casas y edificios para aumentar su fortificacion, 30.154,287 reales.

Las tropas que mandaba el malogrado duque de Alburquerque, las cuales á costa de una larga, penosa y rápida retirada sobre la isla de Cadiz, se encargaron de su defensa; lejos de hallarse como gratuitamente supone Napier, *acobardadas*; desde los primeros momentos de su arribo, se decidieron con entusiasmo á resistir al tirano, despreciando sus intimaciones; y lo llevaron á efecto, sin que para ello necesitáran los estímulos de los ingléses. Provocados por el duque de Dalmacia á abandonar la causa santa y honrosa que habian abrazado, contestaron por medio de su dignísimo General, ratificando sus juramentos y desengañándole de las esperanzas que habia concebido de rendir

(1) D. José Vergas. Servicios de Cadiz desde 1808, fol. 24.

su constante lealtad. "Cadiz, le decian, no "debe temer á 100,000 hombres por el estado "de su defensa, de que se le dió ligera idea: "para que desistiera de hacer infructuosos sa-"crificios seguro de las ventajas de los españo-"les:" concluyendo aquel dignísimo caudillo, con resistirse á conferenciar con el de los enemigos *hasta tanto que libre España de tropas francesas, y restituido á ella* nuestro amado Rey Fernando 7°. pudiera aceptar gustoso la satisfaccion que le proponia (1). No se quedaron en voces vanas las indicadas protestas. Se llevaron á efecto con la mayor presteza; habiendo hecho el duque una salida el dia 12 de febrero para desalojar á los francéses del portazgo sobre el camino de Chiclana; habiéndose conseguido con toda felicidad, auyentando á los invasores, inutilizando sus obras, y hecho una tercera cortadura, cuyo trabajo se realizó sosteniéndole la infantería y caballaría española, sin mezcla de la inglesa (2).

Las autoridades y la junta de Cadiz, á quienes tacha Napier de *indolentes y tibias en la lealtad y ocupadas en miserables intrigas;* dieron pruebas contrarias de ello con su firmeza y decision. Las primeras, no solo se prestaron con enérgica actividad á cuanto de ellas exigia el cumplimiento de sus deberes, sino que

(1) Documento número LXV.

(2) Documento número LXVI.

quisieron sellar su odio al enemigo, con manifestaciones, que siendo espontáneas, las ponian en el mayor peligro. En 1810 se erijió por el voto libre y desinteresado del pueblo en los momentos del apuro, una junta compuesta de personas, que por sus fortunas, su educacion y sus principios, merecian con justicia el aprecio general (1). Con sus operaciones, no defraudó las esperanzas públicas. Provocada por el enemigo para que olvidára sus deberes; á pesar de la confusion, del espanto y de los riesgos que la rodeaban, contestó decisivamente (2) *que fiel á los principios que habia jurado, no reconocia otro Rey que al Sr. D. Fernando* 7°. No satisfecha con esta repulsa que, como dice Vargas, honraria á las virtudes de Lacedemonia y al poder de Roma, protestó *solemnisimamente, que estaba resuelta á imitar en valor á Zaragoza y Gerona*, é hizo quemar, por mano de verdugo sin leerle, el pliego con que Soult procuró ablandar su fortaleza y hacerla desistir de su noble empeño. Sus individuos, al estimular al pueblo gaditano á la defensa (3), ofrecieron sacrificar sus vidas despues que lo habian hecho de sus comodidades y fortunas; renunciar toda pretension y entregarse sin reserva ni esperanza de premio al servicio público.

(1) Documento número LXVII.
(2) Documento número LXVIII.
(3) Documento número LXIX.

Lejos de haber evitado los ingléses la subyugacion de Cadiz, con los copiosos repuestos de víveres que entraron en sus almacenes, invirtió Cadiz 9.500,000 rs. en artículos destinados á la subsistencia de las tropas; y no solo proveyó de lo necesario á las que guarnecian la ciudad y la Isla, sino que facilitó víveres á los ingléses (1): acordando las mas eficaces y fructíferas providencias, para asegurar mantenimientos abundantes á los vecinos que componian la masa de los defensores. Agoviado el gobierno supremo con la falta de 20,000,000 de rs. que necesitaba para dar vado á los negocios, y no teniéndolos á su alcance los solicitó del embajador inglés: el cual los negó, fundando su resistencia en que no tenia orden de su gobierno para facilitarlos. En tan dura situacion la junta, hoy apellidada *venal é intrigante*, manifestó al embajador, que Cadiz *habia resuelto* darse por hipoteca, y pedir bajo esta fianza al pueblo de Londres, la referida suma que necesitaba para hacer la guerra á Napoleon. Tan enérgica propuesta, bastó para decidir á aquel ministro: el cual tendria formada de la junta una opinion muy agena de la de Napier, cuando se allanó á hacer lo que habia negado al gobierno español (2).

No se limitaron á lo referido los esfuerzos de

(1) Documento número LXX.

(2) D. José Vargas. Servicios de Cadiz desde 1808, fol. 58.

la junta. Se ocupó, con buen éxjito, en robustecer las defensas: en equipar y mantener á los soldados que defendian aquel recinto: en ausiliar á los que hacian la guerra en la Península, y en facilitar y reunir fondos para cubrir las inmensas obligaciones que pesaban sobre ella. En el corto espacio de 10 meses que la junta desempeñó las funciones del tesorero general, entraron en el erario (1) 351.144,739 rs. 7 $\frac{1}{12}$ en cuya suma ascendieron á 17,203,477 rs. 14 los donativos é imposiciones extraordinarias de los vecinos, y á 22,213,980 los préstamos del comercio y de los vocales de la junta. En la aplicacion de tan cuantiosos fondos 112,000,000 se consumieron en las tropas que estaban fuera de Cadiz, 92,203,397 en las fortificaciones de esta, y 146,825,658 en los gastos generales del gobierno. Datos, que desmienten la indiferencia, el egoismo, las intrigas y la falta de union de la junta de Cadiz con los que gobernaban en nombre del Rey legítimo.

No reusó Cadiz admitir los planes de defensa que se dice haber formado y comunicádole los ingléses; pues no bien el almirante Purbis le propuso la demolicion del Castillo de Santa Catalina y demas que estimó del caso, se realizó sin demora (2). ¿Pero qué planes, podian for-

(1) Documento número LXXI.
(2) Documento número LXXII.

mar los aliados, que ofrecieran el resultado que hoy se enuncia, cuando carecian de ingenieros diestros en su arte, segun lo confiesa el mismo Napier? Finalmente la junta y el pueblo de Cadiz no se opusieron á la regencia creada por la central, ni necesitaron de los juiciosos oficios del inglés Barthomew Frere para someterse á su mandó (1). La junta de Cadiz nombró una comision de individuos, que pasó á la Isla á tratar del nombramiento de la regencia, y á activar su realizacion (2). Nombrada, reconoció su autoridad, le juró obediencia (3) y le dió señaladas é inequívocas pruebas de respeto (4). Anunció al pueblo su instalacion para que se sometiera (5), y dirijió un manifiesto á las Américas escitándolas á la obediencia (6). Hechos clásicos y públicos, que ponen en claro la grosera imputacion que hace el historiador á la lealtad de Cadiz.

11.

Zaragoza.

Napier dice. " que no se dió un paso en esta " ciudad que no fuese señalado con crueldades " y asesinatos; los crímenes mas horribles fue-

(1) Documento número LXXIII.
(2) Documento número LXXIX.
(3) Documento número LXXV.
(4) Documento número LXXVI.
(5) Documento número LXXVII.
(6) Documento número LXXVIII.

" ron precisos para prolongar la defensa: y " 400,000 personas perecieron miserablemen- " te."—Estaré de acuerdo con el historiador en lo primero, siempre que llame *asesinatos*, las muertes que padecieron los zaragozanos, á manos de Napoleon: atendida la injusticia atroz con que este se condujo, y la inocencia de los que las sufrieron. Pero si dá aquel nombre odioso, á los que en la afamada capital de Aragon perecieron defendiendo la patria y el Rey legítimo: entonces convertirá las virtudes sublimes en delitos execrables, presentando como modelos de inmoralidad á los que lo fueron de la mas santa consagracion; y á los que en el siglo actual enseñaron á los hombres, el camino que guia á la inmortalidad. Ofuscado el historiador con la pasion que le domina, comete la negra bastardia de llamar *malvados*, á los barones fuertes, que gloriosamente ansiosos, de sobrepujar en valor y constancia á sus mayores, á costa de ruidosas proezas, erigieron en Zaragoza un monumento eterno al honor, á la fidelidad y á la bizarría, que deja muy atras á los antiguos de que hace mérito la historia aragonesa. Llama *malvados* á unos hombres, que *renovaron las proezas de Numancia y de Sagunto*, segun lo dijo uno de los mas distinguidos ministros (1) del Rey intruso, en una

(1) El conde de Cabarrus.

representacion llena de sentimientos honrosos á España, y de humanidad, que pusieron en riesgo su existencia política.

Los prodigios de la hercúlea resistencia de Zaragoza no fueron el resultado de *crímenes* horrorosos; sino del amor mas puro de sus habitantes al Rey legítimo y á la patria: del odio implacable á la intervencion extrangera; de la honradez, del pundonor y del denuedo aragonés. La firmeza en cumplir las palabras, el carácter masculino y la bravura zaragozana, arrebataron al sepulcro *no miserable sino generosa y heróicamente, un número inmenso de valientes*: los cuales al lanzar el último aliento, hicieron fervientes votos al cielo por la libertad de su adorada patria; por la confusion del tirano; y por el triunfo de la legitimidad.—¡ Heroes insignes de la fidelidad y del valor; en tanto que un extrangero se ocupa en maldecir vuestros méritos; los hombres justos que acatan las virtudes, oyen con respeto vuestras hazañas; repiten asombrados vuestros nombres, y derramando sobre vuestras cenizas las flores de un absorto reconocimiento, condenan al desprecio á los que prevalidos como Napier de la lejanía en que vá quedando la época de vuestros sacrificios, procuran desfigurar el brillo de vuestras acciones, dignas del elogio de los contemporáneos, y de la admiracion de la posteridad ! ! !

12

Valencia.

Cuando la fama que se grangeó en la guerra de los 6 años, no sirviera de freno para contener al Sr. Napier en la carrera fatal de sus equivocaciones, solo el manifiesto de sus servicios, que Valencia publicó el año de 1809, bastaria para confundir su empeño temerario en injuriar á esta benemérita provincia. —" Desde el principio " de la insurreccion española, dice, la política de " los valencianos se distinguió por una singular " indiferencia á las calamidades que afligian á " las demas provincias. La junta, no satisfecha " con defender su propia autoridad esclusiva, " creyó posible mantener á Valencia aunque " se sometiera el resto de la península. De " aqui nació, el mirar con frialdad el sitio de " *Zaragoza*, sin que los padecimientos de Ge- " rona le hicieran mella. Teniendo un cuer- " po de tropas regladas de 10,000 hombres y " 30,000 paisanos armados, y una grande es- " cuadra en Cartagena; los gobrenantes de es- " ta rica provincia tan aparente para hacer la " guerra ofensiva, no fortificaron sus fronte- " ras."

En vez de ser Valencia indiferente á las calamidades agenas; de haber abandonado la defensa de sus fronteras, y concentrado sus recursos al sosten de la *esculsiva autoridad de*

sus gobernantes; desde los dias primeros del Santo levantamiento, envió sus hijos á guerrear á Cataluña, á Navarra y Aragon: se comprometió activamente en las singulares defensas de Zaragoza; facilitó víveres y dinero á la escuadra de Cartagena y á Gerona: puso á las órdenes del general encargado del socorro de esta, todas las tropas que pudo organizar: ausilió á Molina, á Cuenca y á la Mancha: llevó á efecto la creacion *de la junta central, despojándose espontáneamente sus gobernantes, de la autoridad suprema* que ejercian: ausilió abundantemente al ejército que se desgració en Ocaña: y sin ceñir sus esfuerzos á la defensa de su capital, " fortificó los desfiladeros de Ca-" taluña, hizo pasar fuerzas á Almansa; y de-" fendió las entradas de Castilla (1)."

" En el mes de marzo de 1810 añade el " historiador, Suchet se presentó delante de " Valencia. . . y los espías que tenia dentro de " ella, le aseguraron que habria una subleva-" cion; pero *se descubrió la traicion: y ahor-" cado públicamente el Baron del Pozo, y " presos el Arzobispo y otros varios, se desba-" rató el plan.*"—Decidido Napier á escribir la historia de la célebre guerra peninsular, tuvo la desgracia de consultar las hablillas mas despreciables. Sobre ellas se apoya la alusion

(2) Foy, Histoire, tomo 3, fol. 24.

que hace á la *infidencia de los valencianos* de la cual no debiera haber hablado un ilustrado escritor, sin asegurarse antes de su existencia; á no querer confundirse con el vulgo indocto y crédulo. Se cita la muerte del Baron del Pozo como prueba de la alevosía, cuando no hay un hombre sensato de los muchos que la presenciaron, que no la anote en el número de aquellos sucesos calamitosos que ofrecen las revoluciones; ó como uno de los sacrificios lamentables que en los tiempos de agitacion y turbulencia ocasionan los chismes, las imprudencias y los resentimientos domésticos. No satisfecho el historiador con vulnerar la opinion del inocente Baron, con el negro apellido *de traidor*, ataca sin rubor la fama del prelado diocesano el Excmo. Sr. D. Fr. Joaquin Company, sacerdote lleno de dulzura, de pundonor, de patriotismo y lealtad; y la de otros personages altamente recomendables por sus circunstancias, á los cuales hace reos de una vil alevosía, que solo pudo creer y trasmitir á la historia un bajo calumniador, un ignorante de los acaecimientos ó un hombre vulgar que osa atrevido corromper la verdad de la historia con falsedades y dicterios.

13

Cataluña.

"Creyendo Augerau, segun Napier, aterrar á
" los catalanes, levantó patíbulos en los cami-
" nos reales, haciendo perecer en ellos á los que
" llevaban armas. Los catalanes sin arredrar-
" se con tan bárbara fiereza, *se hicieron increi-*
" *blemente salvajes en sus venganzas;* y perdi-
" dos los sentimientos de humanidad, los dos
" partidos nadaban en sangre (1)."—Llama el historiador *salvajes* á los catalanes, porque añadiendo, como dice Foy, " *á la nativa enemistad*
" á los franceses que les sugerian sus padres
" desde la niñez," la que les producia la atroz conducta del satrapa, que en nombre de Napoleon los oprimia; se revolvian contra su injusta autoridad, y mirando con ojos enjutos la muerte, derramaban sin tasa su sangre por romper los grillos ignominiosos que los oprimian. Pero no es estraño que así se esplique, quien se atreve á zaherir con el nombre de *bárbaro* al impertérrito Alvarez. ¿Y en dónde estarán las verdaderas virtudes cívicas y el valor militar á prueba, si no se encuentra en Cataluña? ¿En la cobarde tolerancia de los baldones y de las infamias, perpetradas por un opresor sanguinario? ¿Será cultura la debilidad en el cum-

(1) Napier, tomo 3, folio 143.

plimiento de las palabras? ¿Y merecerá el nombre de *civilizacion*, la conformidad con los ultrajes ocasionados por la mano desoladora de un estrangero insolente? Será *barbarie* la defensa heróica de las plazas y la decisiva resistencia al enemigo; y *civilizacion* el abandono de los fuertes y del territorio al invasor, sin hacérselo pagar caramente?—No se aviene el historiador á reconocer en los hijos de Cataluña la lealtad y la constancia mas dignas de encomios, cuando segun él *nadaban en sangre por conservarla* . . . . . !! Inconsecuencia lastimosa, en la cual solo incurre el que examina los hechos con prevencion, y con espíritu de partido.

" Estrechada Gerona, añade, y clamando " por socorros la junta de Cataluña *elocuente* " *con la pluma, vendia á estrangeros las armas* " *que los ingléses le remitian para defender el* " *pais* (1)."—En este pasage se reproduce la acusacion que he procurado desvanecer en otro lugar (2), sobre la *venalidad y corrupcion* atribuida villanamente á los recomendables y distinguidos vocales de la junta de Cataluña. Si el historiador los ha conocido, no podrá rebatir el cargo que la honrada sinceridad debe hacerle de una inconsiderada mordacidad,

(1) Napier, tomo 3, folio 34, línea 9.

(2) Observaciones sobre la historia de la Guerra de la Península, publicadá por mí en Londres en 1828, tomo 1.

cuando les atribuye un vicio muy ageno de sus prendas: y si no ha tenido el honor de tratarlos, la razon le acusará de ligero, desacreditándole para con cuantos se prometan leer en su obra una historia, y no una novela del jaez de las que tanto halagan el gusto de los ingléses, por mas que envuelvan en sí errores chocantes y mentidas narraciones, desfigurando la fisonomía de la que debe ser depósito de verdades y la maestra de la vida.

Los ingléses, demasiadamente encogidos en prestar sus ausilios á Cataluña, cuando le remitian fusiles y dinero, exijian antes de la junta el pormenor de su distribucion. La junta se le daba y municionaba las plazas con los útiles que se le entregaban; y los gefes ingléses le trataban en estos casos con espresiones llenas del mayor aprecio, que no podian usar con quien hiciera de los socorros el mal uso que hoy se supone (1). Funda su dicho Napier en el aviso que, *sobre la garantía de un sugeto*, dió el general inglés Doyle á la junta; de que las armas que los catalanes fabricaban en Ripoll *salian fraudulentamente para Francia*. Pero el hecho mismo de haber denunciado aquel personage inglés el abuso á la corporacion, para que ella le corrigiera: prueba que esta no daba lugar á que se sospechára de su torpe manejo; y

(1) Documento número LXXIX.

al cabo no resulta que fueran *armas venidas de Inglaterra para la defensa del pais, las que se malversaban, ni que la junta las enagenára* como hoy se dice. ¿ Y quién puede dar crédito á esta infame conseja, que conozca el ardor con que la junta facilitaba armas á los defensores, y el prolijo esmero con que cuidaba de la conservacion de las propias y estrañas que se ponian en sus manos (1)? Y si hubiera habido el escandaloso manejo que maliciosamente se dice, ¿ el general Doyle habria pedido que de Tortosa salieran cantidades considerables de útiles de guerra para otros puntos, como lo hizo entendiéndose para ello con la junta (2) ?

Abultando Napier la gallardía de los ingléses y nuestros despilfarros y delitos, para apartar de su nacion el conocimiento exacto de lo ocurrido, por mas que destruia la opinion de los amigos; supone que la junta vendia en 1811 las armas que la Gran Bretaña remitia para la defensa de los catalanes; cuando los embios de aquellas escaseaban hasta el punto de haber asegurado oficialmente el Embajador británico, que no le era dado socorrerlos con ellas (3) ni con municiones; y cuando el Almirante de la escuadra los ausiliaba *solo con buenos deseos*, con esperanzas de larga realiza-

(1) Documento número LXXX.
(2) Documento número LXXXI.
(3) Documento número LXXXII.

cion (1), con fervientes votos por el buen éxito de la causa, y con escitaciones al denuedo catalan para que no aflojára en la resistencia. Ofertas lisongeras, y al fin desengaños costosos fueron los socorros que Cataluña recibió de los aliados, en la época en que se suponen las malversaciones indecentes de la junta, agenas del carácter de sus vocales.. ¿Y quién sabe si una retaliacion vengativa, por las justas y sentidas quejas que Cataluña elevó entonces al gobierno, de resultas de la conducta de los ingléses, no es el móvil de las feas acusaciones que hace hoy Napier á la honradez y á la virtud catalana? La representacion que la junta dirijió á la regencia en 7 de agosto de 1812, es un monumento histórico que pone en claro la situacion de Cataluña; el comportamiento de los ausiliares, y el desprecio de los que tan fieramente sostenian la guerra (2). Documento poco lisongero á los ingléses, que habria quedado sepultado como hasta aquí en el silencio, á no obligarnos á descubrirle la loca vandería de Napier. ¡Y cuántos encerrarán los archivos del gobierno supremo y de las juntas desconocidos al mundo; y los cuales dando un valor inestimable á nuestra resistencia podran servir de guia á nuestros hijos, si al-

(1) Documento número LXXXIII.
(2) Documento número LXXXIV.

gun dia se encuentràn en un estado tan apurarado como el que nos ha cabido á nosotros!

14

Partidas de guerrilla.

“Todo el Portugal estuvo en manos de We-
“llesley, dice Napier, y este hombre grande,
“*en vez de acalorar el levantamiento de las*
“*partidas*, siguió unos principios diferentes de
“defensa para consumar la organizacion mi-
“litar. Llamó al pueblo para que tomára las
“armas, bajo un plàn regular. Obrar de otro
“modo, es declarar su miseria ó hacer ver al
“mundo, *que el gobierno permite la anarquia;*
“*por considerarse incapaz del mando* (1).”
Cuando el historiador tan resueltamente se declara contra el gobierno español, por haber permitido las *partidas;* como si se hubieran reducido á ellas solas todas las medidas de defensa; se olvida del modo con que se aprobó su creacion, y de que el mismo Wellesley, segun él, exigió, “que se levantáran y armáran
“en Portugal las ordenanzas ó milicias, com-
“puestas *de paisanos*; que se destruyeran las
“casas y los molinos: que se rompieran los
“puentes; y que los habitantes trasladáran
“sus propiedades á los lugares seguros.” Providencias iguales á las que, sin necesitar de

(1) Napier, tom. 3, fol. 13, lin. 11.

los aliados, tomó el gobierno interino de España, cuando acaloró la defensa, mandando fortificar todos los puntos interiores capaces de defenderse; retirar por escalones las riquezas y las autoridades, desde los pueblos invadidos á los libres; levantar las milicias patrióticas, compuestas de los vecinos pacíficos, organizados militarmente: y cuando autorizó las partidas de guerrilla, sugetándolas al rigor de una ordenanza.

" Aunque es inegable, continúa Napier, que
" las partidas de Vizcaya, Navarra, Cataluña y
" Aragon, reunian el año de 1810 en sus filas
" 30,000 hombres; lo es igualmente, que nunca
" entretuvieron un número de francéses igual á
" la mitad de este; jamas impidieron una sola
" empresa enemiga: ni, exceptuando la sorpre-
" sa de Figueras, hicieron alguna hazaña que
" perjudicára las operaciones de un solo cuer-
" po de ejército (1). El sistema de guerrillas
" era muy débil é ineficaz para salvar la Patria.
" Aun miradas como ausiliares, sus ventajas
" no compensaban los daños que hacian (2)."
Tan ridículo seria persuadirse, que solos los cuerpos francos pudieran resolver el gran problema de la libertad de España, como negarles la parte que han tenido en ello. " Las guerri-
" llas, dice Mr. Rocca, servian para conservar

(1) Napier, tomo 3 folio 12 linea 5.

(2) Id. id., folio 12, linea 27.

" la fermentacion del pais y para asegurar las " comunicaciones entre Cadiz y el interior del " reino. Ellas hacian creer al pueblo, que el " marqués de la Romana habia derrotado á los " francéses: rumor que esparcido con maña, se " recibia por todos con trasportes de alegría, " por inverosimil que fuera. Las esperanzas, " renovadas sin cesar por este medio, promo- " vian insurrecciones: y la noticia de fingidos " triunfos, producia muchas veces ventajas " efectivas. Cuanto mas nos acercábamos á " Francia, mas se aumentaban los riesgos de " vernos envueltos por las partidas (1)."

* * * *

Las operaciones militares de Verdier sobre Gerona, fueron desconcertadas por los esfuer- zos de los cuerpos francos que mandaban Cla- ros y Robira. Napier dice, " que habiendo " tomado aquel general á su cargo las obras de " ataque, abriendo galerías para una mina á " fin de cortar las comunicaciones de la ciudad, " tuvo que suspender los trabajos, por haber " apresado Robira y Claros, sobre las fronteras " de Francia, un convoy de pólvora que venia " para continuarlos: habiéndose visto precisado " á hacer pasar una brigada de la division So- " huan á San Lorenzo de la Muga, para evitar " iguales lances (2)." ¿Y esto no impidió que tu-

(1) Memoria, folio 261, 267.

(2) Napier, tomo 3, folio 31, línea 11.

viese efecto *una empresa intentada* por los enemigos? ¿No se *afectaron sus operaciones*, cuando perdido Monjuich y estrechada Gerona, los mismos partidarios, como añade èl historiador, al frente de 2,500 migueletes, atacaron á Bascára al tiempo que llegaba otro convoy escoltado desde Bellegarde: habiendo rechazado al comandante de Figueras, y obligado á aquel á retroceder á Francia, difundiendo el terror en los pueblos fronterizos, y precisando á Augereau á pedir 3,000 hombres á St. Cyr, para asegurar las sucesivas remesas de municiones?

Las partidas *afectaron las operaciones de los enemigos* dilatando ó desconcertando sus planes; "cuando las de Foxa y Cantéra con 8,000 " hombres, dejando Olot marcharon secreta- " mente por la montaña, llegaron al Fer, y " corriéndose por la izquierda, rompieron la " línea de ataque de Gerona; y cruzando un " bado, entraron en esta plaza, dando ánimo " á los sitiados; á pesar de los esfuerzos de los " sitiadores: cuando acudiendo los migueletes á " sostener á Lérida se apoderaron de Muja, " aterraron á los enemigos, que estaban de- " lante de Vich mientras Robira ocupaba la " espalda de este; y cuando aquel partidario " atacó á Solman *peleando con un vigor no* " *acostunbrado entre los españoles* (1)." Las

(1) Napier, tom. 3, fol. 31, lin. 11.

dificultades estraordinarias que á la invasion ofreció Cataluña el año de 1810, nacidas de la conducta de los migueletes y somatenes (1), nos demuestran que los cuerpos francos tan despreciados por Napier, ponian obstáculos poderosos á los proyectos del tirano (2).

" Suchet en sentir del mismo, no pudo ase-
" gurar el plan de su gobierno, mientras hor-
" miguearon las montañas de Aragon con las
" partidas. Por ello resolvió perseguirlas sin
" cesar, antes de estender sus conquistas (3)."
Con la idea de alejar el peligro de una insurreccion cerca de Francia, promovida por los gefes de los cuerpos francos de Navarra; en-
" cargó Napoleon á aquel general que pa-
" sára á esterminarlos, con parte del tercer
" cuerpo. Comision *que no pudo desempeñar*
" *cumplidamemte*, añade el historiador, ha-
" biéndose interrumpido por ellos, desde el
" principio al fin de la guerra, las comunica-
" ciones de los francéses y sufrido sus ejércitos
" grandes descalabros (4)." nada se puede decir mejor en favor de la eficacia de las partidas en hacer la guerra al enemigo, que lo que refiere Napier pocas líneas despues de las en donde las menosprecia. Así "como en el cuer-

(1) Napier, tomo 3, folio 159, linea 29.
(2) Id. id., folio 9, linea 25.
(3) Id. id., id.
(4) Id. id., folio 11, linea 10.

" po humano, son sus palabras, se presentan " manchas á medida que decaen sus fuerzas " vitales; del mismo modo se levantaron las " partidas al paso que se disminuian las fuer- " zas organizadas de España. Unos se alista- " ban en ellas para reparar el hambre que los " aquejaba; y otros por tomar satisfaccion de " la conducta licenciosa de los francéses. El " gobierno, con la mira de multiplicarlas, esta- " bleció juntas secretas de guerrillas en cada " provincia. El primer ímpetu de estas bandas " causó grandes pérdidas al enemigo, dificultó " sus comunicaciones y produjo alarmas (1). " Las partidas hicieron la segunda insurrec- " cion de España; y los francéses para conte- " nerla tuvieron que fortificar todos los puntos " de comunicacion (2).

El Sr. Shepeller, al hablar de las guerrillas dice. "¡Cuántos generales contribuyeron con " sus desgracias á establecer la gloria de Mas- " sena, favorito de la fortuna! Esta se puso de " parte de otro nuevo favorito, y fundó la " gloria de Wellington, como general, sobre " la ruina de aquel. Los tesoros de Inglaterra, " el sacrificio sublime de los portugueses, y el " de la felicidad de generaciones enteras fue- " ron los materiales que compusieron los ci-

(1) Napier, tomo 3, folio 243, linea 28.
(2) Id., tomo 3, folio 245, linea 12.

" mientos de esta fortuna. Los españoles con
" su sangre y sus riquezas, contribuyeron á
" levantar el arco triunfal erijido al general
" extrangero. Ingrata vanidad seria, el no
" apreciar las islas que quebrantaron el curso
" de las grandes olas y el inmenso caudal de
" agua en el cual hubiera zozobrado el bagel,
" á pesar de su resistencia y de la pericia de
" su maestro. A no haber tomado España la
" vanguardia, libre ademas y parecida al caos,
" Wellington no habria triunfado en Portugal,
" y lo hizo ausiliado por las guerrillas que
" sostuvieron una lucha difícil y á veces la
" mas desastrosa, á retaguardia de los ejércitos
" francés é inglés.

" Un resultado grande, añade, no procede
" de causas grandes y aisladas: y es difícil
" apreciar las subalternas que suelen contri-
" buir á producirle. Examinando la historia
" de las partidas, se conoce el mérito relevante
" de sus caudillos. Compárense, en buen hora
" sus espediciones á las correrías de los tárta-
" ros y cosacos: pero no nos olvidemos que
" los primeros las hicieron en medio de tropas
" europeas, y que levantar una partida en
" esta parte del mundo civilizado, es mas difí-
" cil que lo era en el siglo XIV. Nuestros des-
" cendientes, si algun dia los salvages de Asia
" llegan á inundar la Europa, deberán tomar
" lecciones en España para oponerles la enér-

" gica resistencia que puede presentarles la
" cultura actual, cuando gefes intrépidos la sos-
" tengan (1)."

He impugnado la opinion del Sr. Napier con datos sacados de su obra y de la de otros extrangeros, por creerlos mas incontestables que los que pudiera deducir de documentos propios, que nuestros émulos tacharian quizas de parciales. Sin embargo, los tenemos abundantes y dignos de todo crédito, para poner en evidencia el mérito que contrajeron las partidas. Ellas, molestaron y cansaron al opresor: contuvieron la rapidez de sus conquistas: atizaron el fuego sagrado de la insurreccion: hicieron vivir zozobrosos á los soldados enemigos, sobre los ocultos volcanes que ardian bajo sus pies desoladores, en los pueblos que con vano orgullo reputaban sometidos.

15

Revolucion de las Américas españolas.

" Los que gobernaban la España, dice Na-
" pier (2), no eran capaces de realizar al-
" gun plan serio, relativo á las colonias. To-
" dos los partidos llevaban hasta el estremo
" la violencia, la injusticia, la crueldad y la
" impolítica, de que abundaba el gobierno. Por

(1) Shepeller Histoire de la révolution d'Espagne, tomo 3, folio 292, línea 3.

(2) Napier, tomo 3, folio 419, línea 7.

" dar gusto á los inglèses, el gobierno español " publicó el año de 1810 un decreto, por el " cual concedió á las Américas la libertad de " comercio, que derogó luego por miedo á la " junta de Cadiz: *sin hacer alto en que aquella* " *gracia era una recompensa* por los ausilios " que la *Inglaterra prestaba á España.* Exas- " peradas con esta conducta las colonias, que " hasta entonces habian resistido las intrigas " francesas, descubrieron su descontento: al " paso que el gobierno español, arrojando la " máscara del patriotismo, manifestó las ideas " que abrigaba en su corazon. *No basta,* dijo " á los de Caracas, *que las Américas perma-* " *nezcan unidas á la Metrópoli*: es preciso " que permanezcan sometidas á ella eterna- " mente. Esperaban los americanos, que se les " hiciera justicia, habiendo contribuido con " 1,800.000,000 de rs. para sostener la guerra " en la cual se hallaban comprometidos algunos " de sus hijos. La Central declaró las Américas " parte integrante de la monarquía, llamán- " dolos á tomar parte en el gobierno general: " pero las hizo entender que lo primero equi- " valia *á ser eternamente esclavas,* y que lo " segundo era una fórmula. Con insultos repe- " tidos, contradiciones y violencias continuas, " sublevaron las Américas. *El dinero y los* " *pertrechos* que los ingléses enviaban á la " península para hacer la guerra á los francé-

" ses, se emplearon en las espediciones contra
" aquella (1). El gobierno español, con inconcevible demencia é injusticia se fué enagenando el cariño de las colonias y provocando la guerra civil. Le interesaba menos, asegurar la independencia de España, que seguir oprimiendo á las Américas. *Salian armas y dinero de la peninsula para someter las llamadas colonias* rebledes (2)."

El aturdimiento con que procede el historiador, le compromete en la narracion de algunos sucesos que siendo poco favorables á la opinion inglesa por el modo con que la hace, irritan nuestra sensibilidad obligándonos á entrar en debates delicados, aunque precisos para defender nuestro buen nombre. Cuando Napier atribuye la revolucion de nuestras Américas *á la impericia é inmoralidad del gobierno español*, prescinde de los móviles funestos que la apoyaron; descargando el peso de la responsabilidad de los resultados, sobre los que están libres de ella. Al atribuir los males que padece el nuevo mundo á la incapacidad y ambicion de la Metrópoli, oculta, sin grande destreza, el agente que precipitó la revolucion. Provocados hoy por la osadía de un estrangero, que se cree con derecho para insultar nuestra modera-

(1) Napier, tomo 3, folio 419, linea 28.
(2) Id. folio 244, linea.

cion y nuestro carácter, opondremos á sus dichos, verdades que sin ella omitiriamos: dando de mano á la prudencia con que hemos sufrido los agravios.

No fué *la incapacidad, ni la locura, la injusticia, ni la violencia* de los que llevaban el timon del gobierno de España durante el cautiverio del Rey, las causas que escitaron, alentaron y consumaron el levantamiento de las Américas; sino la azarosa política de Napoleon; las pasiones miserables de algunos américanos, arrebatados por el ansia de engrandecerse precozmente sobre las ruinas de sus compatricios: los cálculos de los ingléses; el olvido de las solemnes promesas que su gabinete hizo á España; la torpe codicia de sus súbditos, empeñados en euriquecerse con nuestros despojos; y los deseos de realizar una retaliacion, meditada por el gabinete británico, desde la época de la separacion de las colonias inglesas del Norte-América.

Las de España, segun Napier, esperaban que el gobierno interino de esta las hiciera justicia, en pagó de los 1,800.000,000 de rs. que habian aprontado para la guerra.—Esto supone, que las Américas estaban aquejadas con injusticias, y que los fondos venidos de ellas no fueron fruto de su decision en sostener la causa santa; sino un cambio mercantil de la plata, por lo que tenian derecho á exijir sin

desembolsos. Si Napier se hubiera acercado á conocer la legislacion de nuestras colonias, de ellas habria deducido la dulzura y los miramientos con que nuestros Soberanos las han tratado: y se confundiria su orgullo, al cotejar nuestra conducta con la de su nacion en esta parte. Si conociera el código de Indias y la historia de lo ocurrido en estas, cuando su conquista, echaria de ver la ligereza con que nos atribuye *la idea de escalvizarlas*. Las vejaciones de que hablan los estrangeros, fueron efecto de los vicios de los empleados; y no resultados de un plan del Gobierno, como quiza lo son y han sido en todos tiempos, las cometidas por los altos funcionarios que la Inglaterra envia á sus posesiones ultramarinas.

Si hubo españoles, que desentendiéndose de los preceptos augustos y fiados en la distancia á que se hallaban del gobierno, abusaron de la autoridad que este les confiaba con daño de los indios: no faltaron hombres fuertes y justos, que arrostrando la enemiga de aquellos, denunciaron sus escesos á los soberanos, y obtuvieron de sus manos bienhechoras decretos sabios y benéficos á los paises subyugados. Para prez del estado eclesiástico español debo decir, que nuestros religiosos se distinguieron en una obra tan digna de su piedad ilustrada, y tan acreedora al reconocimiento público. Y cuando el nombre y las tareas del

P. Casas, no bastáran para convencer á los inglèses; estos tienen en su precioso *Museo de Londres*, las enérgicas representaciones hechas por los religiosos españoles á S. M. en 1564, 1567 y 1570 contra los escesos que cometian los empleados; sobresaliendo entre todas la de Fr. Géronimo Mendieta, por la firmeza con que abogó por la inocencia y pidió remedios eficaces (1). En el mismo, se encuentra la consulta hecha por el rey en 1557 á los religiosos, sobre si se *seguirian cobrando los diezmos á los indios;* y el dictámen negativo de aquellos, con el cual se conformó S. M. (2).

Pero ¿qué violencias é injusticias hizo el Gobierno interino español á los americanos? Derogó las leyes suaves que sancionáran nuestros antiguos soberanos, y entre ellas la que prohibia llamar y tratar á las Américas *como colonias.* ¿Dió algunas providencias, que en sí descubrieran intencion de oprimirlas? En vez de malos tratamientos, partió con ellas las sillas del mando supremo interino del estado. Ejemplo de moderacion de que no hay memoria, desde que la política moderna introdujo el sistema colonial. Dícese, que se promulgó, al sabor de los ingléses, el decreto que permitia el comercio libre de las Americas, *único medio*

(1) Museo británico, coleccion de M. SS. de Harley, códice 3570.
(2) Id. id.

de compensar á aquellos sus ausilios: y que su revocacion, debida al miedo que inspiró la oposicion del pueblo de Cadiz, exasperó los ánimos de los americanos, precipitando su revolucion.... —Los ingléses encontraron *una recompensa* escesiva de sus socorros, en el modo enérgico con que hicimos la guerra, de la cual pendia su existencia política; sin necesidad de buscar indemnizaciones en una ley, que se apoyaba sobre principios, que no seguia entonces la Inglaterra, y que no estando al alcance de la muchedumbre, sublevaba los interéses de no pocos hombres acaudalados; en un tiempo, en el cual se necesitaba de la estrecha union de todas las voluntades.

Los caudales que llegaron á España antes y despues de la insurreccion de las Américas, aunque en cantidades muy inferiores á las que cita Napier, no provinieron de los donativos voluntarios de sus habitantes, *hechos como mérito para conseguir la justicia que se les debiera.* Se compusieron de los rendimientos de las rentas de la corona, que se hallaban detenidos en ultramar, por efecto de la guerra con los ingléses: de los productos corrientes de las mismas y del generoso desprendimiento que de sus fortunas hicieron los españoles y los empleados residentes en aquellos paises. El que lo dudáre se convencerá reconociendo las notas de los caudales que de aquel emisferio entraron en Espa-

ña y su procedencia. En el año de 1809, por ejemplo, condujeron las fragatas Melpomene y Diana 66.036,040 rs.; de los cuales 6.000,000 pertenecian á los productos de las rentas reales: 1.200,000 rs. á varios prelados y cabildos eclesiásticos, y 1.432,620 al cuerpo de togados de Méjico (1); y en el navío San Francisco de Paula llegaron á Cadiz 127.310,260. De ellos correspondian á la real hacienda 70,646,780, y entraba el importe de los donativos del pais con 774,220 rs. (2).

Ni el Sr. Napier se pone á cubierto del descrédito en que incurre, cuando añade, " que " el gobierno interino de España procuraba " someter las Américas á la dura ley de la " esclavitud, como lo convencia la respuesta " dada á los revolucionarios de Caracas; en la " cual les intimó que *debian estar por siempre* " *unidos á la Metrópoli.*" Esta contestacion, lejos de ser un cargo contra la junta central; acredita la religiosidad con que cumplia el juramento que hiciera al tomar el góbernalle de la nacion, y la exactitud con que por su parte mantenia los santos propósitos de los españoles. Porque cuando en el año de 1808 los españoles de ambos mundos se levantaron contra el tirano, ofrecieron solemnemente y sin reserva

(1) Documento número LXXXV.
(2) Documento número LXXXV.

defender la independencia contra la agresion extrangera; conservar la forma de su gobierno: rescatar á su Rey legítimo: y conservar la union entre las provincias que formaban el imperio español.

Los americanos, sin recordar agravios, protestaron en el año de 1808 ser fieles á la madre patria (1): respondieron á su voz; ofrecieron con entusiasmo mantener la lucha, asegurar la *integridad de la monarquía española y guardar sin menoscabos para el deseado Fernando VII, el cetro apetecido de las Españas.* Desde Puerto Rico y Cuba hasta Filipinas, un sentimiento uniforme al de los habitantes de la península, cundió por ambos mundos: dirijido á contrarestar los proyectos de algunos cabecillas, que prevalidos de las circunstancias, soplaban el fuego de la discordia entre los hijos de una misma madre; y á deshacer las astutas maquinaciones de Napoleon. Los habitantes de las posesiones de ultramar, repitiendo acordes el año de 1808 el grito aterrador de la venganza, ratificaron las promesas de la mas leal fraternidad con los de la Metrópoli, y entraron en la santa liga que unos y otros formaron, para combatir al opresor.

Ademas, en el de 1810 repitieron sus ofertas

(1) Véase la breve respuesta á la representacion de los comerciantes de Londres, publicada por mí en esta ciudad el año de 1829.

de mantener la union y obedecer á la regencia, creada en medio de las mayores desgracias, de la deshecha borrasca y del peligro inminente de perecer en que se vió la causa santa que defendia España. La reconocieron *como centro de unidad, tabla* que los salvaria del naufragio, y lazo político que fortificaba las *relaciones de sangre y de fraternidad con la metrópoli.* " Morir ó vencer y ser españoles ó no existir, " decian, es la divisa de América. Sean las que " se quieran las desgracias de España, asegura- " ban los de Veracruz, que no se separarian de " la sagrada causa que habian abrazado, pere- " ciendo antes que dejar de ausiliar, servir y " obedecer al gobierno español. " Y Méjico añadia, que en el momento que habia sabido la instalacion del consejo de regencia *lo habia reconocido y obedecido* haciendo *públicamente el mas solemne juramento* en su sala capitular á puerta abierta.

De un modo tan decisivo se esplicaron los americanos; pero inconstantes, olvidados de sus promesas, rompieron muy luego los vínculos con que la religion, la sangre, las costumbres, la lengua y los interéses comunes desde largo tiempo los unian á los peninsulares, y que las circunstancias habian robustecido para el bien de todos. En el momento en que nos vieron luchar con las dificultades y derramar copiosamente nuestra sangre, por cumplir los votos

comunes, clavaron en nuestro seno el puñal homicida, realizando su revolucion. Gritando *emancipacion*, maldijeron á la madre España, á la cual deben su prosapia y sus apellidos, y tomaron por pretesto de su conducta aciaga, agravios que quizas habian hecho sus mayores á los indígenas, á despecho de las leyes.

Cuando el gobierno interino de España, mirando con justo enojo la conducta de los de Caracas les dijo *que debian estar unidos á la metrópoli*; no hizo mas que recordarles sus promesas, y llenar una de las condiciones bajo las cuales los americanos se habian sometido á su mando. Dió con este paso firme, una leccion á los ingléses: haciéndoles ver su desicion á cumplir, sin tergiversaciones ni desvíos, lôs términos bajo los cuales se habia ajustado la alianza que mediaba entre la Gran Bretaña y España. En efecto, el gabinete británico se hallaba obligado á acomodar su conducta á la del gobierno español: y solo por un juego de la táctica de la diplomacia, y por un efecto de nuestra situacion, pudo desentenderse de ello.. Porque tan grande fue la importancia que los ingléses dieron á la guerra de la independencia, tan apurada su situacion al tiempo de declararla; y tan considerables las ventajas que se prometieron sacar de ella; que el gabinete de San James, á trueque de asegurarlas, enagenado con la fortuna que nuestro arrojo ponia en sus

manos, olvidó sus viejos resentimientos, y dióse mano á la política hasta allí observada. El ministerio británico, que habia hecho repetidas tentativas desde el siglo XVI para arrebatarnos las ricas posesiones que nuestro valor nos habia adquirido en ultramar; que habia logrado despojarnos de algunas; invadir otras; y molestarlas á todas con las agresiones del contrabando; que en 1806 nos habia causado graves males, ausiliando los proyectos incendiarios de Miranda sobre Caracas; sublevando el Perú é interesando á los Estados Unidos en los planes de la emancipacion; en el año de 1810, noticioso de las ocurrencias de Venezuela, en las instrucciones dadas á sus agentes en aquel punto, y trasmitidas á la secretaría de estado del gobierno de España declaró, " que el gran-" de objeto que S. M. B. se habia propuesto, al " pronunciarse la gloriosa resistencia de los " españoles contra la tiranía y usurpacion de " los francéses, habia sido el *ausiliar* por todos " los medios posibles el grande esfuerzo de un " *pueblo leal, valiente y de nobles sentimien-" tos; y concurrir, en cuanto pudiera, á la " independencia de la monarquía española en " todas las partes del mundo.* En tanto que " la nacion española perseveràra en su resis-" tencia contra sus invasores, creia S. M. B. ser " un deber suyo, en honor de la justicia y de " la buena fé, oponerse á todo género de pro-

" cedimientos que pudieran producir la menor " separacion de las provincias españolas de " América de su Metrópoli de Europa; pues " *la integridad de la monarquía española fun-" dada en principios de justicia y verda-" dera política, eran el blanco á que aspira-" ban S. M. B. y todos los fieles patriotas es-" pañoles* (1).

Estas han sido las ofertas del gobierno inglés: ¿y las realizó con la misma eficacia que el gobierno interino español, que hoy se deprime, llevó á efecto sus empeños? ¿El gabinete británico, durante la lucha tremenda de los seis años, cooperó activamente, para conservar unido el *nuevo mundo á la península?* ¿Impidió, como pudo hacerlo que los planes de la independencia americana, fraguados por la bastardía y por las mal digeridas teorías de una filosofía, que no cabia en las cabezas de sus promotores, se lleváran á efecto? ¿Acudió, como estaba obligado, á cortar la llama de la insurreccion, y los progresos de un escándalo que hollaba las virtudes y hacia triunfar la vileza sobre el honor? ¡Ojalá hubiera cumplido, como debia, sus ofertas: que ni lloraria España las pérdidas que sufre: ni la Inglaterra se veria funestamente defraudada en sus esperanzas bursatiles, ni las Américas ofrecerian

---

(1) Documento número LXXXVI.

el cuadro espantoso de desdichas y de desolaciones que presentan. Pero el modo disimulado con que el gobierno inglés miró las lamentables ocurrencias de las Américas; las armas, las municiones y los gefes ingléses que desde los primeros dias de la revolucion, pasaron á aquellos paises á proteger, alentar y ausiliar á los levantados, y hasta la acusacion que, en tono sentido, hace Napier al gobierno español, por haber *empleado los pertrechos militares en contener el giro de la revolucion ultramarina*; nos demuestran que no fueron las injusticias y los desaciertos de la Central las que produjeron este lastimoso suceso: sino la conducta de los que titulándose amigos, prescindieron lastimosamente del cumplimiento de las obligaciones en que los constituia la alianza.

El gobierno español, haciendo *pasar tropas y armas al nuevo mundo* para aquietar su rebeldía, procuró conservar la integridad del estado y la union de sus provincias, de la cual pendian en mucha parte el éxito de la contienda y los medios que facilitaba para seguirla. ¿Y no prestándose los amigos como debian, á contener la insurreccion, no contribuyeron á disminuir nuestros recursos, favoreciendo á los enemigos y dilatando la lucha con perjuicio propio?

No es tiempo ya de hacernos ilusiones, cuando los hechos que todos hemos presenciado po-

nen en claro lo acaecido en la época á que me refiero. La revolucion de las posesiones ultramarinas de España, que sus promotores han procurado legitimar con pinturas poco oportunas de males y de desgracias, que fueron comunes á toda la nacion; ha asolado los paises que la han visto nacer y la sostienen. Ella, al mismo paso que ha producido descalabros y pérdidas á los extranjeros, que avaros la apoyaron y promovieron, ha undido en una sima de horrores á los americanos; sin beneficiar á los que creyeron hallar en el trastorno de aquellas regiones, un manantial inagotable de riquezas, capaz de saciar la sed de oro que por espacio de tres siglos, los atormentaba, mezclada con un sentimiento de envidiosa rivalidad hacia los poseedores de los mineros que le producian.

No niego *que habrá sido desagradable á los ingléses la derogacion del decreto del libre comercio de las Américas*: porque siendo ellos los únicos que entonces podian hacerle, adquirian la posesion lucrativa de estas, sin sacrificios. Pero no convengo, en que la derogacion de dicha providencia hubiese promovido la revolucion, por un movimiento resentido de los americanos. Lo que dice Napier, unido al modo displicente con qué el gabinete británico de 1811 recibió la oferta que le hizo el español, de franquearlé el comercio ultramarino por

cierto número de años y bajo una dulce recompensa, me presuaden, no sin fundamento, que desconcertado aquel en sus miras de apoderarse de lo mas lucrativo de nuestras Américas de un modo encubierto; halló en su revolucion, el camino mas espedito y menos gravoso de conseguirlo. No siéndole decente protegerla á las claras, por no comprometerse en contestaciones: tomó el partido de hacerse ciego á los copiosos recursos que los levantados recibian de Inglaterra; consintió que se les prestáran; y aparentando contribuir á la pacificacion, nos propuso unos medios para lograla, que él mismo sabia ser inadmisibles. Verdaderamente empeñado el ministerio inglés, *en dar vida nueva á las Américas*, como dijo Canning cuando arrojó la máscara del disimulo, animó de un modo eficaz las revueltas, y fué el primero de los de Europa que reconoció la independencia de algunas provincias, en una época muy aflictiva para España, en la cual aparentaba guardar la mas íntima amistad con el gabinete de Madrid.

Lo acaecido en la memorable guerra que tan torpemente procura describir Napier nos enseña, que los dictámenes del ínteres bursatil suelen prevalecer en el gobierno inglés sobre los sentimientos de la amistad. Sin revolver la historia antigua, la de nuestros dias nos descubre bastantemente su marcha. Sagaz y

lleno de recursos: cuando contrae empeños y hace ligas, las mantiene mientras se conforman estrictamente con el giro de sus cálculos dorados, y se desliga de las obligaciones que nacen de ellas, cuando prevée que el exacto cumplimiento puede comprometer en lo mas mínimo sus intereses, ó contradecir en algo á su política.

Unido á nosotros el gabinete de San James el año de 1808 con la mas franca sinceridad, nos prometió prontos, copiosos y gratuitos ausilios y una cooperacion activa y eficaz para llevar al cabo la guerra; porque nuestra revolucion y el conocimiento de nuestro carácter, le ofrecian un medio de asegurar su existencia, con la ruina de su enemigo. Al vernos ya irrevocablemente comprometidos en la lucha, formó el proyecto de atar nuestros cuellos á la gamella extrangera, si bien blanda y rica en la apariencia, no por eso tolerable á nuestra hidalguía. Lisongeándose lograr la idea, por medios artificiosos, alegó agravios y pretestos vanos: dejándonos espuestos á perecer en el conflicto, esperanzado de que el rigor de las circunstancias, y lo recio de las desgracias, amansarian nuestra fiereza y nos conducirian á besar humillados su mano. Pretende, y logra al fin, que el mando de nuestras tropas se confie al general británico, aunque sin las facultades escesivas que este deseaba y cuyo ejercicio

contribuiria al logro de los planes de su gobierno. Mira con secreta complacencia los disturbios de América sin detener su marcha como debia. Segun Napier, promueve la sancion del decreto de la libertad de comercio ultramarino, sin que le detuviera la consideracion de los malos efectos que debia producir en Cadiz, residencia del gobierno legítimo de España, y último atrincheramiento de la lealtad.

Agitaba la promulgacion del citado decreto, que le abria franca y dulcemente el comercio *de las Américas*, aunque acaso pudiera entorpecer el de la Península; porque, en sentir del historiador, *le consideraba como una recompensa decente de lo que nos habia prometido, aunque no realizado.*—No le bastaba afirmar, á costa de nuestra sangre, *su existencia diariamente amenazada por Napoleon*, no tenia por retribucion abundante de sus desembolsos la invulnerable constancia con que la honradez castellana mantenia la lucha : no apreciaba debidamente nuestros sacrificios, nuestras virtudes, nuestra insigne consagracion y nuestro denuedo: porque sus cálculos y su inclinacion le conducian á especular sobre las reliquias de nuestras fortunas, sin ser poderosos para detenerle, los respetos debidos al infortunio ni los deberes de la amistad. La fácil adquisicion de las riquezas que hasta allí poseiamos, y que la desgracia nos hacia difícil conservar,

excitó sus deseos, y los satisfizo por cuantos medios estuvieron á su alcance; contribuyendo con su conducta á aumentar nuestros descalabros.

CONCLUSION.

Cuando con tan franca ingenuidad manifiesto mis opiniones, no es mi ánimo corresponder con injurias á las injurias recibidas: sino solo contestar lealmente á los que, como el Sr. Napier, se obstinan en hacer pasar como verdades históricas, las calumnias groseras y las consejas despreciables.

Los españoles no desconocemos el precio de los ausilios recibidos de los ingléses, ni jamás les hemos negado el reconocimiento, atribuyéndonos ésclusivamente el lauro del triunfo. Justos apreciadores de sus servicios, fieles en el cumplimiento de nuestras palabras, y prudentes, con demasía, no se nos oculta lo malo que se haya hecho, lo bueno que se hubiere dejado de hacer y lo que en todo haya influido el Gabinete de San James. Y si hasta aquí hemos disimulado el disgusto que nos han producido las tibias correspondencias, de los que se llamaban amigos; en el dia en que un historiador inglés vilipendia á man salva nuestro mérito, escarnece nuestro carácter, y se burla de nuestras virtudes, el honor nos llama á la

defensa, aunque ella nos haga romper los sellos del misterio.

Por mas que la orgullosa ingratitud se obstine en atribuir á estrangeras influencias las heroicidades españolas, debidas á una noble decision y al amor mas puro de la Patria: la justa imparcialidad anuncia sin miedo de ser contradicha, " que en las circunstancias que " nos han rodeado desde el año de 1808 al " de 1814, hicimos para asegurar la indepen- " dencia, cuanto nos fué dable y mucho mas de " lo que en igual caso habrian hecho otros pue- " blos, sin escluír el británico (1)."

Verdad que tiene en su apoyo la historia coetánea; y que las arterias y las cabilosidades no son capaces de ofuscar: y verdad que debemos sostener á toda costa, porque,

. . . . fuera notable mengua
que echára una mala lengua
tan buena causa á perder.

(Calderon de la Barca en la Dama Duende. Acto 1.º Escena 6).



(1) Documento número LXXXVII.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN ESTE TOMO 3.º

A

B.

———o———

INDICE

DE LOS NOMBRES DE LOS ESPAÑOLES

QUE SE

HAN DISTINGUIDO POR SUS SERVICIOS

DURANTE LA GUERRA DE ESPAÑA,

DE QUIENES

SE HACE MERITO EN ESTE TOMO,

CON EXPRESION DE LAS CLASES A QUE PERTENECIAN CUANDO APARECIERON EN ELLA.

Fol.

FIN.

INDICE.

